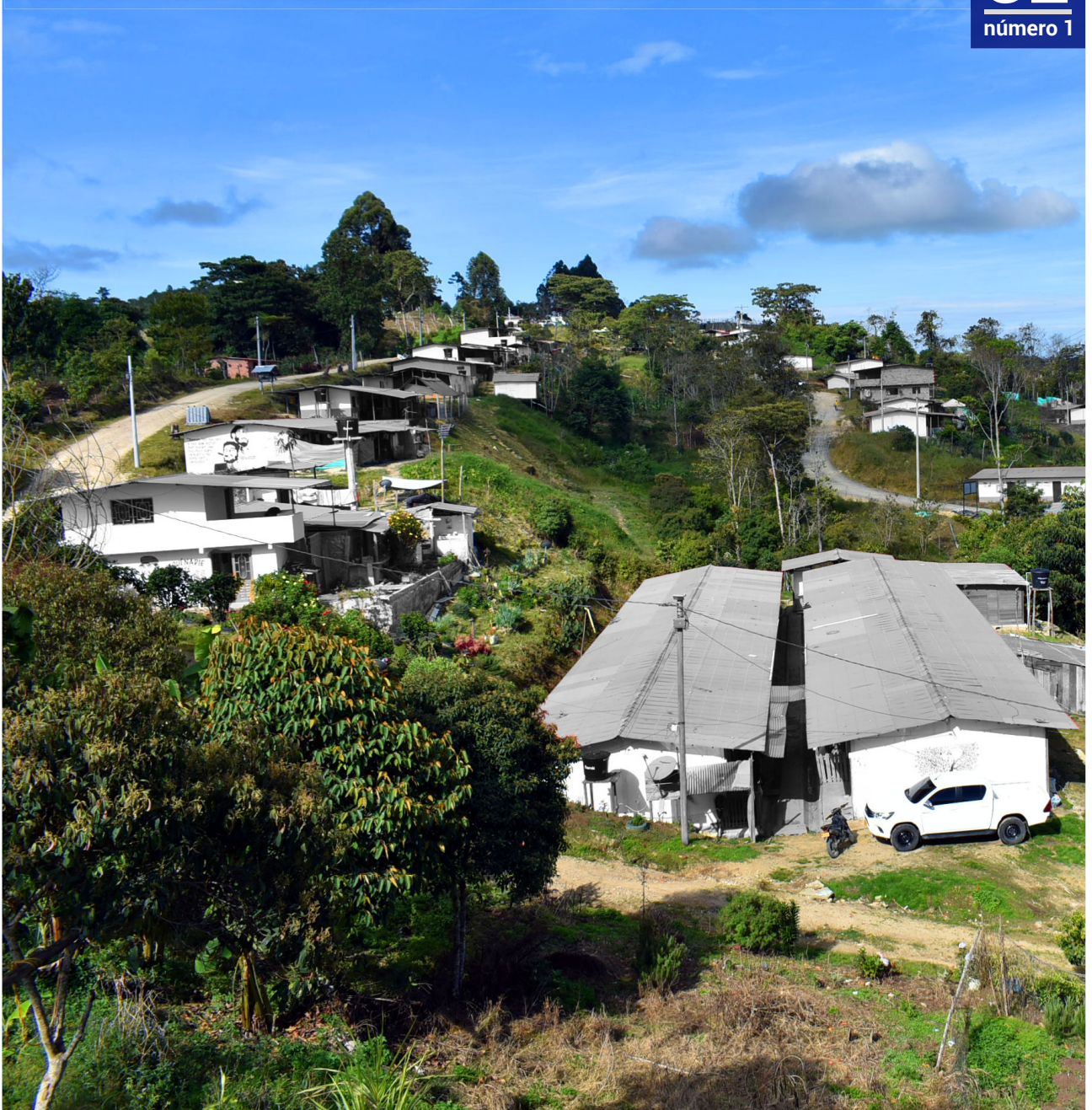


urbano\territorial Bitācora

Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá Facultad de Artes Volumen 32 No. 1 enero - abril 2022
Revista del Instituto de Investigaciones Habitat, Ciudad y Territorio.

32
número 1



Fotografía: Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación "Antonio Nariño", ubicado en la vereda La Fila, municipio de Icononzo en el departamento del Tolima. Imagen tomada en el marco de la investigación "Hábitat y Asentamientos Rurales en Colombia: construcción de lineamientos de política pública. Caso de estudio: Espacios de Capacitación y Reincorporación-ETCR.", Proyecto HERMES 45891.

Autor: Carlos Alberto Torres Tovar



BITÁCORA Urbano/Territorial

ISSN: 0124-7913

ISSN electrónico: 2027-145X

Volumen 32 Número 1

01 de enero - 30 de abril de 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Rectora

Dolly Montoya-Castaño

Vicerrector Sede Bogotá

Jaime Franky

Decano Facultad de Artes

Carlos Eduardo Naranjo-Quiceno

Vicedecano de Investigación y Extensión

Nelson Vergara Bobadilla

Vicedecano Académico

Federico Guillermo Demmer Colmenares

Secretaria Académica

William Vásquez Rodríguez

Instituto de Investigación Hábitat, Ciudad y Territorio

Director

Edith González Afanador PhD

Área Curricular Arquitectura y Urbanismo

Director

Vilma Tatiana Urrea-Uyaban

Coordinador Programa Curricular en Hábitat

Juanita Montoya Galvis

Coordinador Programa Curricular en Urbanismo

René Carrasco Rey

Coordinadora Programa Curricular de Ordenamiento Urbano Regional

Gustavo Peralta Mahecha

Director Unidad de Divulgación y Medios

Alfonso Espinosa Parada

Distribución

Centro de Divulgación y Medios, Facultad de Artes <http://artes.bogota.unal.edu.co/cdm>

Editorial Universidad Nacional de Colombia <http://www.editorial.unal.edu.co/>

<http://www.lalibriedelau.com/>

<http://www.siglodelhombre.com/>

Revista Bitácora Urbano Territorial es una publicación realizada por el Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Informes, distribución y suscripciones:

Revista Bitácora Urbano Territorial

Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio

Facultad de Artes

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03

Edificio 314 (SINDU). Oficina 106. Código Postal: 111321

PBX 3165000 Ext. 12212

E-mail: bitacora_farbog@unal.edu.co catorrest@unal.edu.co

Página web: <http://www.bitacora.unal.edu.co>

Canjes

Dirección de Bibliotecas

Grupo de Colecciones

Hemeroteca Nacional Universitaria Carlos Lleras Restrepo

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Ciudad Universitaria, Avenida El Dorado N° 44^a-40, Edificio 571

PBX 3165000 Ext. 20015

E-mail: canjednb_nal@unal.edu.co

Impreso en Bogotá, Colombia



urbano \ territorial

Bitácora

32
número 1

BITÁCORA URBANO TERRITORIAL

Dirección y edición general
Carlos Alberto Torres Tovar

Comité Editorial

Dr. Horacio Capel Saez, Universidad de Barcelona, España.
hcapel@ub.edu.es
Dr. Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, Colegio Mexiquense, Toluca, México.
axic@cmq.edu.mx
Dr. Emilio Pradilla Cobos, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México
epradillacrm@hotmail.com
Dr. Catalina Ortiz Arciniegas, University College London, Reino Unido.
catalina.ortiz@ucl.ac.uk
Dr. Carlos Alberto Torres Tovar, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
catorrest@unal.edu.co

Comité científico

Dr. Juan Luis de las Rivas Sanz, Universidad de Valladolid, España.
insur@uva.es
Dr. Willey Ludeña Urquiza, Pontificia Universidad Católica, Perú
wludena@pucp.edu.pe
Dr. Luis Miguel Valenzuela Montes, Universidad de Granada, España.
lvmontes@ugr.es
Dr. Julio D. Dávila, University College of London, Reino Unido
j.davila@ucl.ac.uk
Dr. Frank Marcano Requena, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
marcano.frank@gmail.com
Dr. Jesús M. González Pérez, Universitat de les Illes Balears, España.
jesus.gonzalez@uib.es
Dra. Sonia Roitman, University of Queensland, Australia.
s.roitman@uq.edu.au
Dr. Oswaldo López Bernal, Universidad del Valle, Colombia.
oswalope@univalle.edu.co
Dra. Beatriz García, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
btgarciam@unal.edu.co
Dr. Luis Carlos Jiménez Reyes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
lcjimenezre@unal.edu.co
Dr. Carlos Mario Yory García, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
cmoryyg@unal.edu.co
Dra. Maria Dulce Bentes Sobrinha, Universidad Federal de Rio Grande del Norte, Natal.
dubentes@gmail.com
Dra. María Castrillo Romón, Universidad de Valladolid, España.
mariacr@arq.uva.es
Mg. Olga Lucía Ceballos Ramos, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
olga.ceballos@javeriana.edu.co
Dra. Bertha Salazar, Universidad Veracruzana, México.
bertha_salazarma@yahoo.com.mx

Coordinación editorial

Gabriela Stephanie Pérez-Cardozo

Asistente Editorial

Karen Gisell González-Castiblanco

Corrección de estilo

Ingrid Camila Palacios Amézquita

Diseño y diagramación

Juan Rodríguez-Sánchez

Carátula

Foto: Carlos Alberto Torres Tovar

Colaboran en este número:

Autores: Ever Estyl Álvarez-Giraldo, Paula Vera, Freddy Díaz Díaz, Sandra Liliana Pérez Rueda, Hernán Darío Pineda Gómez, Julián Alberto Gutiérrez López, Alejandro Pimental Betancur, Liby Angelica Fonseca Salamanca, Fabian Beethoven Zuleta Ruiz, Gabriela Pérez, Darly Jazmín Cárdenas Noriega, Denise Barcellos Pinheiro Machado, Miguel Alfonso Blanco Suarez, Vivian Andrea Cantor Ávila, Angelo Páez Calvo, Sebastián Isidro Espinosa Martínez, Carlos Alberto Torres Tovar, Yasmin Hurtado Sarmiento, Yasmin Anefalos de Oliveira, Lina Fernanda Quenguan López, Simón Rubiños Cea, Ximena Arizaga, Consuelo Band, Néstor Iván Rojas Gamba, Myriam Stella Díaz Osorio, Héctor David Nieto Martínez, Harlem Acevedo Agudelo, Luz Marina Monsalve Friedman, Joaquín Perren.
Árbitros: Consuelo Uribe Mallarino, Liliana Cortés Garzón, José Miguel Restrepo Moreno, Mateo Barney, María GERALDA Almeida, Sharon Johana Alarcón García, Niyereth Vélez Medrano, Thales Miranda, Diana Luz Ceballos Gómez, Miguel García Martín, María Teresa Esquivel Hernández, Armando Hurta Olaya, Carlos Arturo Aguirre-Salado, Daniela Marcucci Guarnizo, Iliana Araya Ramírez, Angela Milena Álzate Navarro, María Patricia Rincón Avellaneda, Juan Carlos Cuberos, Gonzalo Horacio Arze Arce, Mauricio Morales-Soto, Jorge Arturo Salcedo Ramírez, Yamila Soledad Abal, Ariel Rodolfo Fuentes, Ana María Serrano Ávila, María del Carmen Cebada Contreras, Maicol Angela Urrego Tobón, Andrés Quiroga Barrantes, Antonio García Abril, Rafael Córdoba Hernández, Carlos Orlando Arias Romero, Marco Ernesto Cortes Díaz, Linda Torres Salinas, Jazmín Paz, Ana Claudia Duarte Cardoso, Reinaldo Cuesta Borja, María del Carmen Cebada Contreras, Teresa de Jesús Ramírez Castañeda, Camilo Díaz García, Julieta Capdevielle, Wolfgang Francisco Carvajal Capacho.

Nota: La responsabilidad de las ideas emitidas en los artículos corresponde a sus autores.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia
Bitácora: urbano-territorial. – Bogotá: Universidad Nacional de
Colombia.
Facultad de Artes, 1997-

v. 32/1
Cuatrimestral
ISSN electrónico 2027-145X.
ISSN impreso 0124-7913.

1. Vivienda 2. Urbanismo 3. Región 4. Hábitat 5. Territorio

Editorial. 7 Editorial.
Ciclos y tendencias de los hábitats de la guerra en la colonización territorial en Colombia Cycles and trends of war habitats in territorial colonization in Colombia
Fabián Adolfo Beethoven Zuleta Ruiz, Carlos Alberto Torres-Tovar Fabián Adolfo Beethoven Zuleta Ruiz, Carlos Alberto Torres-Tovar

Dossier Central

Main Dossier

Guerra y paz: el conflicto de las interpretaciones. 17 War and peace: the conflict of interpretations.
Lecciones y aprendizajes en el Acuerdo de Paz Lesson and learnings from the Peace Agreement
Beethoven Zuleta Ruiz Beethoven Zuleta Ruiz

Ordenamientos para la paz en el San Juan, Chocó 31 Territorial orders for peace in the San Juan Chocó
Vivian Andrea Cantor Ávila Vivian Andrea Cantor Ávila

Desafíos de la planeación en los territorios del posacuerdo 45 Planning challenges in post-agreement territories
Darly Jazmín Cárdenas Noriega Darly Jazmín Cárdenas Noriega

Conflicto sociopolítico e impacto territorial del extractivismo minero 59 Sociopolitical conflict and territorial impact of mining extractivism
Luz Marina Monsalve Friedman Luz Marina Monsalve Friedman

La 'pacificación' y la 'paz territorial' en Urabá como lógicas 73 The 'pacification' and 'territorial peace' in Urabá as spatial
espaciales de la paz logics of peace
Ever Estyl Álvarez Giraldo, Alejandro Pimienta Betancur Ever Estyl Álvarez Giraldo, Alejandro Pimienta Betancur

Hábitat y Asentamientos Rurales en Colombia a partir de la Inclusión y el 85 Habitat and Rural Settlements in Colombia from Inclusion and the
Posacuerdo. Caso de estudio: AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima Post-Agreement. Case study: AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima
Carlos Alberto Torres-Tovar, Gabriela Stephanie Pérez-Cardozo, Equipo de Trabajo Carlos Alberto Torres-Tovar, Gabriela Stephanie Pérez-Cardozo, Equipo de Trabajo

Hábitats rurales dignos e integrados al territorio colombiano. 107 Dignified rural habitats integrated into the Colombian territory.
Reflexiones sobre los factores que favorecen su generación Reflections on the factors that facilitate their generation
Harlem Acevedo Agudelo, Yasmin Hurtado Sarmiento Harlem Acevedo Agudelo, Yasmin Hurtado Sarmiento

Diseño arquitectónico para las transiciones. 121 Architectural design for transitions.
El posAcuerdo de paz en Colombia The post-peace agreement in Colombia
Freddy Diaz Diaz Freddy Diaz Diaz

Territorialidad campesina: 135 Campesino territoriality:
ausente en proyectos políticos para el Oriente antioqueño absent in political projects in Eastern Antioquia
Hernán Darío Pineda-Gómez, Santiago Valencia-Castro Hernán Darío Pineda-Gómez, Santiago Valencia-Castro

El Acuerdo de Paz y las vías terciarias en Colombia 149 The Peace Agreement and tertiary roads in Colombia
Simón Rubiños Cea, Sebastián Isidro Espinosa Simón Rubiños Cea, Sebastián Isidro Espinosa

Artículos generales

General articles

Invisibilidad social y espacial en vertedero metropolitano. 163 Social and spatial invisibility in metropolitan landfill.
El caso de Jardim Gramacho (RJ), Brasil. The case of Jardim Gramacho (RJ), Brazil.
Yasmin Anefalos de Oliveira, Denise B. Pinheiro Machado Yasmin Anefalos de Oliveira, Denise B. Pinheiro Machado

Modelación de Crecimiento Urbano: 177 Urban Growth Modeling:
Tunja 2017 - 2035 Tunja 2017-2035
Néstor Iván Rojas Gamba, Liby Angélica Fonseca Salamanca, Sandra Liliana Pérez Rueda, Miguel Alfonso Blanco Suarez Néstor Iván Rojas Gamba, Liby Angélica Fonseca Salamanca, Sandra Liliana Pérez Rueda, Miguel Alfonso Blanco Suarez

Modelo de estratificación como generador de segregación en Bogotá 191 Stratification model as a generator of segregation in Bogotá city
Julián Alberto Gutiérrez López, Héctor David Nieto Martínez, Lina Fernanda Quenguan López Julián Alberto Gutiérrez López, Héctor David Nieto Martínez, Lina Fernanda Quenguan López

Lógicas simbólico-espaciales en procesos conflictivos de 205 Symbolic-spatial logics in conflictive processes of urban
transformación urbana. Aproximación al caso Rosario, Argentina transformation. Approach to Rosario's case, Argentina
Paula Vera Paula Vera

Desigualdad y calidad de vida en la Patagonia. 219 Inequality and Quality-of-Life in Patagonia.
Una mirada a la conurbación de Neuquén. A look at the Agglomeration of Neuquén.
Joaquín Perren, Laura Lamfre, Germán Pérez Joaquín Perren, Laura Lamfre, Germán Pérez

Ocio y apropiación socioespacial desde una perspectiva feminista: 233 Leisure and socio-spatial appropriation from a feminist
el caso del Cerro Cordillera, Valparaíso perspective: the case of Cerro Cordillera, Valparaiso.
Consuelo Banda, Paz Concha Consuelo Banda, Paz Concha

Resignificación del patrimonio cultural en bordes urbanos 247 Resignification of cultural heritage in urban edges
Myriam Stella Díaz-Osorio, Yarleys Pulgarín-Osorio, Angelo Páez Calvo, Jairo Hernán Ovalle-Garay Myriam Stella Díaz-Osorio, Yarleys Pulgarín-Osorio, Angelo Páez Calvo, Jairo Hernán Ovalle-Garay

Aprendiendo del ambiente a través de la renovación urbana. 261 Learning from the ambiance throughout Urban Renewal.
Tres barrios de Santiago de Chile Three neighborhoods of Santiago de Chile
Ximena Arizaga Ximena Arizaga

Políticas editoriales. 277 Políticas editoriales.

urbano\territorial

Bitācora

32
número 1

7 Editorial.
Ciclos e tendências dos habitats de guerra na colonização territorial na Colômbia

Fabián Adolfo Beethoven Zuleta Ruiz, Carlos Alberto Torres-Tovar

Dossiê central

Guerra e paz: o conflito das interpretações. Lesões e aprendizagens no Acordo da Paz
Beethoven Zuleta Ruiz

Ordens territoriais de paz na San Juan Chocó
Vivian Andrea Cantor Ávila

Desafios de planejamento em territórios pós-acordo
Darly Jazmín Cárdenas Noriega

Conflito sociopolítico e impacto territorial do extrativismo mineiro
Luz Marina Monsalve Friedman

A 'pacificação' e a 'paz territorial' no Urabá como lógicas espaciais de paz
Ever Estyl Álvarez Giraldo, Alejandro Pimienta Betancur

Habitat e Assentamentos Rurais na Colômbia desde a Inclusão e o Pós-acordo. Estudo de caso: AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima
Carlos Alberto Torres-Tovar, Gabriela Stephanie Pérez-Cardozo, Equipo de Trabajo

Habitats rurais dignos e integrados no território colombiano. Reflexões sobre os fatores que favorecem a sua geração
Harlem Acevedo Agudelo, Yasmin Hurtado Sarmiento

Desenho arquitetônico para as transições. O pós acordo de paz na Colômbia
Freddy Diaz Diaz

Territorialidade camponesa: ausente nos projetos políticos para o Oriente antioqueño
Hernán Darío Pineda-Gómez, Santiago Valencia-Castro

O Acordo de Paz e estradas terciários na Colômbia
Simón Rubiños Cea, Sebastián Isidro Espinosa

Artigos gerais

Invisibilidade social e espacial em aterro metropolitano. O caso de Jardim Gramacho (RJ), Brasil.
Yasmin Anefalos de Oliveira, Denise B. Pinheiro Machado

Modelagem de Desenvolvimento Urbano: Tunja 2017-2035

Néstor Iván Rojas Gamba, Liby Angélica Fonseca Salamanca, Sandra Liliana Pérez Rueda, Miguel Alfonso Blanco Suarez

Modelo de estratificação como gerador de segregação na cidade de Bogotá
Julián Alberto Gutiérrez López, Héctor David Nieto Martínez, Lina Fernanda Quenguan López

Lógica simbólico-espacial em processos conflitantes de transformação urbana. Abordagem do caso Rosario, Argentina
Paula Vera

Desigualdade e qualidade de vida em Patagônia. Um olhar para a Aglomeração de Neuquén.
Joaquín Perren, Laura Lamfre, Germán Pérez

Lazer e apropriação socioespacial na perspectiva feminista: o caso de Cerro Cordillera, Valparaíso.
Consuelo Banda, Paz Concha

Ressignificação de patrimônio cultural em bordas urbanas
Myriam Stella Díaz-Osorio, Yarleys Pulgarín-Osorio, Angelo Páez Calvo, Jairo Hernán Ovalle-Garay

Aprender sobre a atmosfera por meio da renovação urbana. Três distritos de Santiago de Chile
Ximena Arizaga

Políticas editoriais

7 Editorial.
Cycles et tendances des habitats de guerre dans la colonisation territoriale en Colombie

Fabián Adolfo Beethoven Zuleta Ruiz, Carlos Alberto Torres-Tovar

Dossier central

17 Guerre et paix : le conflit des interprétations. Leçons et apprentissages de l'Accord de Paix
Beethoven Zuleta Ruiz

31 Ordres territoriaux pour la paix dans le San Juan Chocó
Vivian Andrea Cantor Ávila

45 Défis de planification dans les territoires post-accord
Darly Jazmín Cárdenas Noriega

59 Conflit sociopolitique et impact territorial de l'extractivisme minier
Luz Marina Monsalve Friedman

73 La 'pacification' et la 'paix territoriale' à Urabá comme logiques spatiales de paix
Ever Estyl Álvarez Giraldo, Alejandro Pimienta Betancur

85 Habitat et établissements ruraux en Colombie à partir de l'inclusion et de l'après-accord. Étude de cas : AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima
Carlos Alberto Torres-Tovar, Gabriela Stephanie Pérez-Cardozo, Equipo de Trabajo

107 Habitats de campagne intégrés au territoire colombien. Des réflexions sur les facteurs qui favorisent leur génération
Harlem Acevedo Agudelo, Yasmin Hurtado Sarmiento

121 Conception architecturale pour les transitions. L'après l'accord de paix en Colombie
Freddy Diaz Diaz

135 Territorialité des communautés paysannes: absent dans les projets politiques
Hernán Darío Pineda-Gómez, Santiago Valencia-Castro

149 L'Accord de paix et les routes tertiaires en Colombie
Simón Rubiños Cea, Sebastián Isidro Espinosa

General articles

163 Invisibilité sociale et spatiale dans la décharge métropolitaine. Le cas de Jardim Gramacho (RJ), Brésil.
Yasmin Anefalos de Oliveira, Denise B. Pinheiro Machado

177 Modélisation de l'expansion Urbaine: Tunja 2017-2035

Néstor Iván Rojas Gamba, Liby Angélica Fonseca Salamanca, Sandra Liliana Pérez Rueda, Miguel Alfonso Blanco Suarez

191 Le modèle de stratification comme générateur de ségrégation dans la ville de Bogotá
Julián Alberto Gutiérrez López, Héctor David Nieto Martínez, Lina Fernanda Quenguan López

205 Logique symbolique-spatiale dans les processus de transformation urbaine en confluence. Approche à l'affaire Rosario, Argentina
Paula Vera

219 Inégalité et qualité de vie dans Patagonie. Un regard sur l'agglomération de Neuquén
Joaquín Perren, Laura Lamfre, Germán Pérez

233 Loisirs et appropriation socio-spatiale dans une perspective féministe: le cas de Cerro Cordillera, Valparaíso.
Consuelo Banda, Paz Concha

247 Resignification of cultural heritage in urban edges
Myriam Stella Díaz-Osorio, Yarleys Pulgarín-Osorio, Angelo Páez Calvo, Jairo Hernán Ovalle-Garay

261 Apprendre de l'ambiance au travers de la rénovation urbaine. Trois quartiers de Santiago du
Ximena Arizaga

277 Politiques éditoriales

La Revista Bitácora Urbano\Territorial como propuesta busca:

- Difundir los esfuerzos para la construcción territorial desde los cambios estructurales, económicos y políticos que viven el país y Latinoamérica.
- Recoger metodologías que reflejen una visión integral de la planeación y de los procesos de desarrollo y gestión territorial.
- Plantear y difundir el análisis, la interpretación y las propuestas alternativas para abordar y enfrentar los problemas del desarrollo territorial.
- Presentar experiencias de desarrollo, desde perspectivas inter y transdisciplinarias que permitan interpretar y evaluar las dinámicas presentes en diversos contextos.
- Trabajar una perspectiva latinoamericana de la temática en el marco de contextos de globalidad y autonomías relativas.
- Traer al medio nacional discusiones relevantes en el medio internacional.

La Revista Bitácora Urbano\Territorial tiene como destinatarios a:

Los académicos, técnicos de planeación, gobernantes y funcionarios territoriales, empresarios, organizaciones no gubernamentales, consultores, estudiantes de pre y posgrado, organizaciones no gubernamentales, comunidades y personas interesadas en la temática y la problemática de lo urbano territorial en Colombia y América Latina, prioritariamente.

La Revista Bitácora Urbano\Territorial como foro pretende:

- Promover una participación amplia de instituciones y académicos con reflexión, gestión y proposición en torno a lo urbano-territorial, de tal manera que se vinculen como colaboradores y/o coeditores.
- Promover la producción académica en los temas espacial y territorial, en el marco de la acción para el desarrollo a diferentes escalas del territorio, con particular interés en lo urbano.
- Promover la interdisciplinariedad mediante el tratamiento y el enfoque de los artículos. La Revista Bitácora Urbano\Territorial tiene como destinatarios a: Los académicos, técnicos de planeación, gobernantes y funcionarios territoriales, empresarios, organizaciones no gubernamentales, consultores, estudiantes de pre y posgrado, organizaciones no gubernamentales, comunidades y personas interesadas en la temática y la problemática de lo urbano territorial en Colombia y América Latina, prioritariamente.

Para comunicarse con la Revista Bitácora Urbano\Territorial:

Para estos efectos, toda la correspondencia y demás actuaciones con la Revista, como informes, distribución, suscripciones, canjes y envío de trabajos a ser publicados, dirigirse a la siguiente dirección:

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL
Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03, Edificio 314 (SINDU) oficina 106, código postal 111321
Bogotá D.C. Colombia. Sudamérica.
Fax: 316 5292. PBX 316 5000 Ext. 12212
bitacora_farbog@unal.edu.co; catorrest@unal.edu.co
<http://www.bitacora.unal.edu.co>

Bitácora Urbano\Territorial searches for:

- Disseminate the efforts on territorial research including structural, economic and political changes in Latin America and Colombia.
- Gather methodologies that reflect an integral vision of development processes, planning and territorial management.
- Raise and spread the analysis, interpretations and alternative proposals to approach and to face territorial development problems.
- Introduce development experiences, from interdisciplinary and transdisciplinary perspectives, that allow the interpretation and evaluation of present dynamics in diverse contexts.
- Propose a Latin American perspective on the subjects within the framework of contexts of globality and relative autonomies.
- Introduce in the national academic field discussions that are being relevant in the international context.

Bitácora Urbano\Territorial as a forum pretends to:

- Promote a wider participation of institutions and scholars that reflect, manage and propose on the subject of the urban-territorial, so they join the journal as collaborators or coeditors.
- Encourage academic research and papers production on spatial and territorial subjects, in the framework of development in different territory scales, with particular interest on urban matters.
- Allow and promote interdisciplinary research through the treatment and approach of the articles.

Bitácora Urbano\Territorial is addressed to:

Scholars, technical planners, territorial authority and civil employees, non-governmental organizations, consulting industrialists, undergraduate and postgraduate students, all communities and people interested in the urban and territorial subjects and problematic, in Colombia and Latin America, primarily.

In order or to communicate with Bitácora Urbano\Territorial:

All correspondence and items related to the Journal, such as required information, distribution, subscriptions and journal exchanges shipment, must be sent to the following address:

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL
 Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
 Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Ciudad Universitaria, Carrera 30 No 45-03, Edificio 314 (SINDU), Oficina 106 Bogotá. Colombia. South America.
 Fax: 316 5292. PBX 316 5000 Ext. 12212
 bitacora_farbog@unal.edu.co, catorrest@unal.edu.co
 http://www.bitacora.unal.edu.co

A Bitácora Urbano\Territorial como proposta pro-cura:

- Divulgar os esforços para construção territorial a partir das mudanças estruturais, económicas e políticas que o país e a América Latina vivem.
- Coletar metodologías que refletem uma visao holística do planejamento e dos procesos de desenvolvimiento e gestao territorial.
- Establecer e divulgar a análise, a interpretação e as propostas alternativas para enfrentar e resolver os problemas do desenvolvimento territorial
- Proporcionar experiencias que permitem interpretar e avaliar as dinamicas presentes em varios contextos.
- Trabalhar uma perspectiva latinomericana sobre o assunto dentro de contextos de globalização e autonomias relativas.
- Trazer discussões relevantes para a mídia nacional internacional.

A Revista Bitácora Urbano\Territorial Como un fórum visa:

- Promover a ampla participação de instituições academicas e pesquisadores com reflexao, gestao e propostas em torno do urbano-territorial, de modo que se relacionem como colabores e/ou co-editores.
- Promover a produção academica nas questoes espaciais e territoriais no âmbito da ação para o desenvolvimento do territorio em diferentes escalas, com interesse especial no contexto urbano.
- Promover a interdisciplinaridade por meio do tratamento e a aproximação dos artigos.

A Revista Bitácora Urbano\Territorial é dirigida a:

Academicos, técnicos em planejamento, dirigentes e funcionarios territoriais, empresarios, ONGs, consultores, estudantes de graduação e pósgraduação, comunidades e individuos interessados no assunto, e questoes urbanas na Colombia e na América Latina, principalmente.

Para entrar em contato com a revista Bitácora Urbano Territorial:

Para estes fins, toda a correspondencia e outras ações com a revista, como informações sobre a distribuição, subscrição, troca e envio de trabalhos para publicação, entre em cantato no seguinte endereço.e

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL
 Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
 Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Ciudad Universitaria, Carrera 30 No 45-03, Edificio 314 (SINDU), Oficina 106 Bogotá. Colombia. South America.
 Fax: 316 5292. PBX 316 5000 Ext. 12212
 bitacora_farbog@unal.edu.co, catorrest@unal.edu.co
 http://www.bitacora.unal.edu.co

Ciclos y tendencias de los hábitats de la guerra en la colonización territorial en Colombia

Cycles and trends of war habitats in territorial colonization in Colombia

Ciclos e tendências dos habitats de guerra na colonização territorial na Colômbia

Cycles et tendances des habitats de guerre dans la colonisation territoriale en Colombie

▲ Fuente: Fotografía propia (2018).

Cómo citar este artículo:

Zuleta Ruiz, Beethoven; Torres Tovar Carlos A. (2022). Ciclos y tendencias de los hábitats de la guerra en la colonización territorial en Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 7-15. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.100282>

Autores

Fabián Adolfo Beethoven Zuleta Ruiz

Universidad Nacional de Colombia
fazuleta@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-5660-3973>

Historiador. Especialista en Semiótica y Hermenéutica del Arte, Magíster en Estética, Magíster en Lógicas contemporáneas de la Filosofía y Doctor en Etnología y Antropología Social. Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Coordinador de la línea de investigación en estudios culturales y tecnosociales del hábitat de la Escuela del Hábitat Cehap.

Carlos Alberto Torres-Tovar

Universidad Nacional de Colombia
catorrest@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-5946-1838>

Arquitecto, Magíster en Urbanismo, Doctor en Arquitectura y Ciudad y Doctor en Urbanismo. Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá, en la Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Investigador Senior (IS) por Min-Ciencias, Líder del Grupo de Investigación "Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad". Editor general de la Revista Bitácora Urbano-Territorial. Ha participado en múltiples proyectos de investigación, extensión solidaria y consultoría en áreas relacionadas con la arquitectura, el hábitat, la vivienda, la planeación urbana y regional, la participación, las problemáticas urbanas y el territorio, de la mano de la Universidad Nacional de Colombia con las comunidades, la Alcaldía Mayor de Bogotá, ONGs y Firmas Privadas.

Editorial

Históricamente, la guerra y la paz en Colombia han estado atrapadas en un círculo vicioso de violencias verbales y no verbales, posicionadas en flancos de tipo racial, social, económico y territorial. Sus repertorios de discursos divergentes —en sus justificaciones retóricas— engranan en un tronco cultural común de carácter ideológico, y son nucleados por la religión y la política, amalgamadas por un estilo polarizador más que controversial.

Según Jorge Orlando Melo (2021), un rasgo de la producción de violencias consiste en su justificación. Desde el momento de la conquista territorial, la violencia apeló a visiones generalizadoras, entre otras, la supremacía del grupo étnico blanco y la inferioridad de las etnias afrodescendientes y nativas. Bajo esta lógica discursiva las culturas fueron sometidas y los pueblos esclavizados, y se implantó una ideología del derecho, de la propiedad y de la justicia fundamentada en la expropiación.

A partir de la conquista, y con la expansión colonial hasta nuestros días, la violencia ha moldeado una pléyade de instituciones de tipo religioso o civil, validadas como un instrumento civilizatorio. Con sus formatos y rituales se niegan o neutralizan los reproches a sus valores y estilos intimidatorios; se invisibiliza, también, la crueldad de los abusos cometidos sobre el cuerpo, el psiquismo y el alma que habitaban las naciones indígenas.

La consolidación de la violencia como un estilo gubernamental ha sido posible, en gran medida, porque el argumento de la eliminación y la muerte del otro fue tomado al pie de la letra como la principal premisa para salvar la codicia, convertida en el hábito y el valor más apreciado por el establecimiento. La institución mutada en codicia se ha instalado para permanecer como principio del ‘estado de derecho’. La gravedad de esta mutación moral estriba en su carácter expansivo y envolvente, pues recubre muchas capas sociales y conforma en cada momento las crisis institucionales, “... lo que puede llamarse la cultura política de la población.” (Melo, 2021, p. 16)

El argumento de que la violencia nace justificada en el acontecimiento brutal de la imposición de un régimen global de valores y estilos de vida permite, a contrapelo, dar validez a la interpretación tecnológica de la informalidad institucional sostenida. Dicha interpretación propone como hipótesis intemporal que la simiente histórica usada como basa, desde la primera hasta la última pieza del ordenamiento territorial —la encomienda colonial y el barrio moderno—, no es tanto un producto genésico en formación en el que fecunda la sociedad, sino más bien un injerto mental en el que los esquejes de su mecanismo violento reproduce sus malformaciones de base, sean religiosas o políticas.

Sobre los factores causales, aleatorios o deterministas implicados en la violencia colombiana, el principio religioso/político aparece siempre como un elemento nuclear de las explicaciones y la justificación de la

La consolidación de la violencia como un estilo gubernamental ha sido posible, en gran medida, porque el argumento de la eliminación y la muerte del otro fue tomado al pie de la letra como la principal premisa para salvar la codicia, convertida en el hábito y el valor más apreciado por el establecimiento.

acción violenta. A este respecto, en la primera parte del Tomo II de *La violencia en Colombia* (Guzmán, Fals Borda, Umaña Luna, 2005) se hace revisión de una partícula virulenta segregada por la institución: los bandos políticos armados, asumidos en la praxis cotidiana como una entelequia o un cuerpo parásito, a veces concebidos como inofensivos y neutrales y tratados, en general, con sentimientos ambiguos de indiferencia, rencor y desprecio almizclado con el rictus ceremonioso y desgano del incrédulo.

La institución visualizada en perspectiva de Estado, referenciada por Umaña, Fals Borda y Guzmán (2005) como un 'modo estandarizado de coactividad', indica e identifica un 'defecto de fábrica' y de producción de la cultura: el de la estandarización de valores y hábitos mediante el uso ideológico de principios normativos, concebidos como universales e instrumentados con los criterios supra-terrenales de la supremacía propietaria.

Estos principios de Ley Universal evidencian en sus antecedentes un parentesco macabro con la muerte. En el primer capítulo de su libro, "La Conquista y la inferioridad de los indios", Melo (2021) alude a los debates sobre el punto de equilibrio de la violencia y las decapitaciones y torturas infligidas por los soldados y los jefes de la conquista a los pueblos y autoridades indígenas chibchas asentados en Bogotá.

Podrían darse muchos ejemplos, pero basta con mencionar que en 1551, en la campaña para dominar la zona de Mariquita, el capitán español Pedrozo prendió fuego a "ocho o diez casas, en las cuales quemó sesenta y dos indios, e indias y criaturas". Además, hacía que los perros despedazaran a los indios, y les cortaba las narices". (Melo, 2021, p. 36)

Las violencias de entonces produjeron armisticios y "leyes nuevas", a la postre inocuas, porque los cabildos y gobernantes optaron por llevar al pie de la letra, la consigna "se obedece, pero no se cumple"^[1].

Un paralelismo entre los acontecimientos y los actos de la política, y sus instrumentos aplicados con ensañamiento desde la conquista colonial hasta nuestros días, indica la presencia de una combinación siniestra de actos anormales, sustentados en una ideología justificativa que normaliza sus daños y los incorpora en los instrumentos institucionales del derecho y la administración del poder.

[1] Frase que se usaba en épocas de la Colonia cuando los órdenes de la Corona Española, que tardaban semanas y meses en llegar a sus destinatarios de ultramar, se cumplían o no, según les conviniera a virreyes, oidores y encomenderos.

La ideología justificativa presenta, en el caso colombiano, un dualismo metodológico ya ensayado en ciclos temporales previos de pacificación. Por un lado, se apela a un discurso de incorporación a la normalidad de los actores violentos, mediante el recurso de los autos de fe. Esta metodología ofrece la promesa de la no repetición de los actos de violencia y dispone de mecanismos de adaptación y sublimación, proyectados con el esquema de espacios de concentración territorial y adecuaciones económicas temporales, para que los sentimientos recíprocos de culpa renueven sus motivaciones.

Por el otro lado, el de la faceta negacionista, se apela también a los autos de fe y se lleva al escarnio a un fin sin fin, cerrando el círculo de la muerte en la muerte. En términos de su pragmatismo, se pone al círculo a transitar por abismos, hasta convertir el vértigo social en un estado cultural idiosincrático. Se trata del no perdón, de que todo hay que llevarlo 'hasta las últimas consecuencias',

Un ejemplo de esta idiosincrasia es el expuesto por Georges Devereux (1973) quien, en sus acercamientos a los síntomas de la psicopatología violenta, trae al análisis el concepto de adaptación de E. H. Akerknecht, cuya reproducción en círculos viciosos por individuos y sociedades expresa situaciones de este tipo:

En abril de 1945, la tarea del psiquiatra alemán se daba por realizada el día que su paciente se adhería al partido nazi; en mayo de 1945, concluía el día que su paciente se adhería al partido socialdemócrata (si vivía en Francfort del Main) o al partido comunista (si vivía en Francfort del Oder). (Devereux, 1973)

En Colombia, las deserciones y formaciones de bandos usaron por largo tiempo el confesionario; desde ahí, saltaron al diván de los tribunales del derecho, donde, igualmente, la confesión de los pecados cometidos surte un efecto salvífico en la rotonda del círculo vicioso de la política enclaustrada.

Los síntomas de violencia social, y su adaptación por mediación de partidos, iglesias y movimientos, indican que la anormalidad conserva su primacía al hallar refugio en espacios institucionales de tipo circular que brinden una promesa de seguridad y protección, otorgada por el principio informal de la complicidad. Con amparo en este principio, la lógica circular del conflicto y de sus protagonistas hace que el vector de adaptación cumpla la función del olvido y garantice la pronta repetición de la comezón agresiva.

La teoría de la adaptación se niega a admitir la existencia de sociedades tan enfermas que sea preciso estar uno mismo completamente “enfermo” para poder adaptarse a ellas (81). No es preciso que al hablar de culturas enfermas, no sigo el ejemplo discutible de R. Benedict (34) que pretende establecer el diagnóstico psiquiátrico de diversas culturas. Simplemente tengo en cuenta datos que figuran en cualquier manual de patología social y el hecho de que algunas sociedades están tan desesperadamente hundidas en las arenas movedizas de un círculo vicioso que cuanto más tratan de salir de ellas, más se hundén. Por ejemplo, según Linton (302), los tonkawa persistieron tan obstinadamente en la práctica del canibalismo que sus vecinos acabaron por declararles una verdadera guerra genocida. De la misma manera, el tratar de exterminar un “enemigo interior” imaginario y tratar de escapar al “cerco”, la Alemania nazi se forjó toda clase de enemigos interiores — estos completamente reales — y suscitó una coalición consagrada a la destrucción del nazismo (118). (Devereux, 1973, p. 26)

Para el caso colombiano, el análisis de la violencia estructural plantea interrogantes de mayor complejidad a los rubricados por los estudios del comportamiento y sus síntomas, pues en todos los momentos el móvil de la pulsión violenta está orgánicamente integrado a la expropiación de bienes, especialmente del suelo y, por derivación o extensión, de las riquezas que contiene: minerales, bosques, aguas, faunas y conocimientos implicados en la explotación y aprovechamiento económico y político de sus producciones.

La adaptación social de los territorios, en todas las situaciones de disputa por su control y regulación, emparenta los conflictos con tipologías institucionales moldeadas en los términos de justificación de la expropiación.

No es posible seguir ignorando, a riesgo de incurrir en culpa grave, cuando se analiza el fenómeno de la violencia, cómo uno de los aspectos más apasionantes es el del tipo de instituciones reguladoras de la conducta social de los grupos combatientes que enfrentaron su peculiar estructura propia a la “regular”, o sea la consagrada por el Estado colombiano. (Guzmán, Fals Borda, Umaña Luna, 2005, p. 83)

El territorio, constituido en espacio generador de violencias, es al mismo tiempo una válvula de escape y un dispositivo orgánico regulador de la propiedad. Toma, así, la forma de un cuerpo insaciable y ‘resiliente’, pues pese al hostigamiento continuo por el uso de ‘métodos extractivos’ violentos, logra con-

sagrarse como una verdad de la economía: garantiza estabilidad y equilibrio.

Pero, en la llamada ‘estabilidad institucional’, los factores de la expropiación, sumados a la usura y la avaricia, crean realmente un estado agonístico de inseguridad emocional, indefensión y proclividad a la territorialidad, gesto agresivo expandido en la sociedad bajo la forma de una geofagia consumista.

En un contexto así de violento, la ruralidad colombiana y sus entornos urbanos han soportado la agonía de los reformismos agrarios, muy pronto vapuleados por quienes han hecho de la tierra una excusa para mantener vigente el principio de expropiación y conservar sus privilegios de castas.

Por ello, el elemento central del conflicto social y armado colombiano focaliza un problema siempre eludido: el acceso al suelo rural y la garantía en su tenencia. Esta lucha histórica de los campesinos, indígenas y comunidades afrodescendientes por el derecho a conservar la propiedad productiva fue reprimida y suplantada por un sector hegemónico del latifundismo agroindustrial, ganadero y minero que, en el interés acaparador de la explotación de la riqueza de los territorios, puso en marcha las ‘contrarreformas agrarias’.

Según la Unidad para las Víctimas, a diciembre de 2021, 9’218,796 personas^[2] han declarado ante esta entidad ser víctimas del desplazamiento forzado. Esto ha llevado a que Colombia mantenga en los territorios rurales una grave crisis humanitaria y a que miles de pequeños productores, campesinos, indígenas y afrodescendientes desarraigados sean empujados hacia las zonas periféricas de las ciudades como último recurso para garantizar su sobrevivencia.

Con la firma del Acuerdo Final de Paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP, el 26 de septiembre de 2016, se acuerda, en el punto 1, la Reforma Rural Integral que busca, nuevamente, una transformación estructural del campo y la garantía de una paz estable y duradera.

La implementación de este punto retoma varios asuntos tan antiguos como la guerra: la discusión sobre los baldíos en Colombia, las políticas de restitución de tierras y el cómo garantizar el acceso al suelo rural y a un hábitat digno para los excombatientes y habitantes de la ruralidad. Producto de esta

[2] Ver <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

discusión, la academia y otros sectores han venido aportando una gran variedad de análisis generados desde diferentes disciplinas sobre la manera como se han venido configurando estos ‘nuevos asentamientos rurales’. La cuestión de fondo es cómo garantizar su sostenibilidad y sustentabilidad territorial, y cómo extender esta experiencia a otras dinámicas rurales en todo el territorio colombiano.

Partiendo de los antecedentes y encrucijadas de pactos inconclusos, y de las experiencias y aprendizajes abortados por la codicia propietaria anclada en el hegemonismo, este número de la Revista Bitácora Urbano-Territorial busca recoger investigaciones y reflexiones que renueven y profundicen la argumentación construida a lo largo de más de dos siglos de búsqueda de justicia territorial. Esto permite enriquecer el debate sobre la democratización de la propiedad productiva y las garantías institucionales para el acceso al suelo rural, a su ordenamiento y a las opciones metodológicas de diseño y programación participativa de propuestas construidas desde diferentes latitudes. Dichas propuestas, pensadas y proyectadas para generar hábitats dignos, sustentables y sostenibles, pueden redundar en garantías para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las áreas de territorios rurales que han sido escenarios del conflicto social y armado.

Por ello el Dossier “Ciclos y tendencias de los hábitats de la guerra en la colonización territorial en Colombia. Apuestas por la incorporación de los territorios de los acuerdos de paz en los sistemas de planificación, el ordenamiento territorial y la organización político-administrativa territorial”, se desarrolla en torno a tres preguntas centrales: ¿Cómo compatibilizar los conflictos territoriales con la legalidad territorial?, ¿Cómo incorporar los territorios de los acuerdos de paz en los sistemas de planificación, el ordenamiento territorial y la organización político-administrativa territorial? Y ¿Cómo generar hábitats dignos, sustentables y sostenibles en las áreas rurales que han sido escenarios del conflicto social y armado en Colombia?

Con estas inquietudes se propuso abordar, entre otros temas, los siguientes: los hábitats campesinos en las trayectorias de la guerra territorial; la conservación de la biodiversidad, la guerra y conflicto territorial; la institucionalidad campesina en la guerra; la asimilación o incorporación de los saberes territoriales en los sistemas de planificación, el ordenamiento territorial, la seguridad territorial y ambiental y la or-

ganización político-administrativa del Estado; las enseñanzas y visiones de futuro de la guerra territorial y el avance sobre lineamientos para el desarrollo de políticas públicas sobre los asentamientos y hábitats rurales en Colombia.

Este Dossier consta de diez artículos, de un total de 35 que llegaron a la revista en el marco de la presente convocatoria, que fueron evaluados por pares académicos. Luego de pasar los distintos procesos de valoración, ajuste, corrección de estilo y diseño editorial, los hemos agrupado en cuatro bloques bajo elementos comunes y afinidades.

Un primer bloque de dos artículos aborda los desafíos de la planeación en los territorios del posacuerdo a partir del análisis de los casos presentes en ETCR Jaime Pardo Leal. En ellos se analizan los conflictos derivados de la guerra y la paz, atravesadas por múltiples interpretaciones que dependen del tipo de actor territorial y sus intereses. Ello produce determinados ordenamientos que buscan, a partir de las lecciones y aprendizajes desarrollados, aportar en la construcción de la paz. En ellos se hace una revisión y crítica a los PDET.

El artículo “Guerra y paz: el conflicto de las interpretaciones. Lecciones y aprendizajes en el Acuerdo de Paz”, de Fabian Beethoven Zuleta Ruiz, propone una reflexión sobre cómo conjugar, en la planeación territorial de la paz, las experiencias de conocimiento nacidas e implicadas en la guerra, articulándolas a un enfoque colaborativo de la institucionalidad, proyectada como un sistema de ciencias, tecnologías, saberes e innovaciones territoriales. Esa reflexión surge de un trabajo de acercamiento y colaboración interdisciplinaria entre la Universidad Nacional de Colombia y comunidades desmovilizadas de las FARC-EP, concentradas en el ETCR Jaime Pardo Leal. Se propone, además, una crítica y una revisión del enfoque PDET, para que este trascienda una economía de la sobrevivencia. En el artículo “Desafíos de la planeación en los territorios del posacuerdo”, de Darly Jazmín Cárdenas Noriega, se muestra, a partir del estudio de caso del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Jaime Pardo Leal, cómo la reconfiguración territorial dada por la instalación de los ETCR para la transición a la vida civil de las FARC-EP, al materializar un sentido de la planeación desde un enfoque territorial, hace que emerjan procesos agenciados de manera diferencial, ocasionando que los territorios del posacuerdo oscilen entre la supervivencia y la reivindicación de reconocimiento.

Un segundo bloque, de tres artículos, observa el ordenamiento territorial a partir de los problemas derivados de los diferentes proyectos mineros que van desde la pequeña minería artesanal hasta los grandes proyectos minero energéticos, los cuales ocasionan múltiples conflictos sociopolíticos, fuertes impactos ambientales en los ecosistemas, alteran las dinámicas territoriales y embolatan las problemáticas de las comunidades afectadas por los efectos del conflicto social y armado interno.

En el artículo “Ordenamientos para la paz en la cuenca media del San Juan”, de Vivian Andrea Cantor Ávila, es analizada la relación entre los órdenes territoriales y la implementación del Acuerdo de Paz, con enfoque en la formulación de los PDET. La construcción e implementación de estos planes tienen tres grandes retos en materia de ordenamiento territorial: la presencia de actividades mineras desde el período colonial, la sobreposición de distintas figuras de administración y ordenamiento territorial y el carácter mayoritariamente étnico de la población que representa una territorialidad diferente tipificada como agrominera. Con la formulación del PDET se presenta un escenario de confluencias; sin embargo, la política pública traslapa las lógicas y espacialidades en los territorios afectados por el conflicto armado. En el artículo “Conflicto sociopolítico, minería, impacto ambiental, comunidades”, de Luz Marina Monsalve Friedman, se exponen algunas de las causas del conflicto sociopolítico en Colombia, que se asocia a las condiciones de desplazamiento forzado y muertes violentas por la presencia de proyectos mineros, donde diferentes actores armados que se disputan el territorio afectan de manera permanente los bienes comunes, afectando igualmente a los líderes ambientales y comunitarios. El artículo “Lógicas espaciales de la paz. La pacificación y la ‘paz territorial’ en Urabá”, de Ever Estyl Álvarez-Giraldo y Alejandro Pimienta Betancur, revisa la formación histórica de una lógica espacial de la paz que asoció a Urabá con una región de frontera que debía ser sujeto de pacificación, para dar paso a la materialización del orden hegemónico capitalista y de inclusión al territorio del Estado nación. Por otra parte, puntualiza que la versión estatal y normativa de la paz territorial no supera la lógica de la pacificación. A su vez, el artículo recoge la propuesta de paz territorial como proyecto político antagonico que potencia las capacidades de los actores, pero encuentra limitaciones ante la profundización de los desequilibrios socioespaciales derivados de la reconfiguración del conflicto armado, de la presencia fragmentada del Estado y de intervenciones económicas lícitas e ilícitas.

En un tercer bloque de tres artículos se presentan distintos acercamientos a la configuración de nuevos hábitats y asentamientos rurales a partir de la oportunidad que representa la construcción de los AET-CR como marco para el posacuerdo. Asimismo, se da cuenta de la responsabilidad de la arquitectura en el proceso de construcción de la paz y de la necesidad de diseñar herramientas para su aporte efectivo a la paz.

En el artículo “Construir lineamientos de política pública en materia de hábitat y asentamientos rurales a partir de la inclusión y el posacuerdo”, de Carlos Alberto Torres-Tovar, Gabriela Pérez y el grupo de investigación “Procesos Urbanos en hábitat, vivienda e informalidad”, se presenta un breve análisis sobre la historia reciente de los conflictos territoriales y el acuerdo de paz con las FARC-EP, las formas como se han venido produciendo los asentamientos rurales en el país y en ellos los denominados AETCR. A partir del caso del AETCR Antonio Nariño, en Icononzo, Tolima, se buscó identificar las nuevas formas de operación, los efectos y la incidencia en la determinación de la configuración que los asentamientos rurales tienen en las políticas públicas; además se intentó proponer lineamientos. En el artículo “Construir y Habitar: reflexiones sobre los factores que favorecen la generación de hábitats rurales dignos e integrados al territorio”, de Harlem Acevedo Agudelo y Yasmin Hurtado Sarmiento, se presenta una reflexión para la creación de estrategias que favorezcan la generación de hábitats dignos en las áreas rurales de Colombia afectadas por el conflicto armado. Se plantea un conjunto de factores articulados en ejes directores —emplazamiento y territorio, materialidad y diseño, y eje social y económico— con la finalidad de orientar el diseño y el desarrollo de los programas y proyectos de vivienda rural mediante la inclusión de elementos que permitan la generación de hábitats sostenibles. Por su parte, el artículo “Diseño arquitectónico para la transición. Un modelo teórico para el posacuerdo de paz en Colombia”, de Freddy Díaz Díaz, da cuenta de la producción de proyectos de arquitectura encaminados a la reparación individual y colectiva de las víctimas, a la reincorporación de los exguerrilleros y al buen vivir de comunidades locales a partir del Acuerdo de 2016. Este presenta parámetros de diseño arquitectónico, relacionados con la transición, que permitirán la generación de lineamientos de diseño para los diferentes contextos.

El cuarto y último bloque aborda dos asuntos: el papel de la territorialidad campesina frente a los proyectos políticos y el papel de las vías terciarias para la consolidación de la paz.

En el primer artículo, “Territorialidad campesina, ausente en proyectos políticos para el Oriente Antioqueño”, Hernán Darío Pineda Gómez examina las funcionalidades trazadas para el espacio rural en los proyectos políticos de intervención territorial de los últimos 20 años. El autor se aproxima a las apuestas políticas a través de una escala supramunicipal; se concentra en sus enfoques, en las funcionalidades asignadas a fragmentos de este espacio geográfico y, finalmente, analiza los cambios y tensiones producidos. En estos territorios, la superación del conflicto armado ha significado la profundización de un modelo centrado en la agroindustria, el extractivismo energético, los servicios ecosistémicos y lo que oferta la subregión. De esto deriva una fragmentación por una funcionalidad económica que tiene como efecto la negación directa o indirecta de un sujeto campesino, de sus prácticas y saberes, así como de sus formas de intervenir el territorio. Por otra parte, el artículo “El Acuerdo de Paz y las vías terciarias en Colombia”, de Sebastián Isidro Espinosa Martínez y Simón Rubiños Cea, plantea una reflexión sobre los desafíos territoriales de la conexión de las vías terciarias en los territorios en conflicto. Para ello, atienden al desarrollo de determinadas infraestructuras y a la perspectiva colonial con que se desarrolla la red vial del país; reflexionan sobre el estado e institucionalidad de la red terciaria y abordan los contenidos del Acuerdo respecto a infraestructura y vías terciarias.

En términos prácticos, estos análisis de las acciones desplegadas para implementar el Acuerdo de paz han atendido a preocupaciones que remontan a la génesis del territorio, cuando el inconsciente humano, reptando con sus pulsiones primarias, aprendió a reprimir, contener y proyectar sus emociones, sus instintos e intuiciones a través de su institucionalización.

Dicha institucionalización actúa sobre las experiencias idiosincráticas del grupo o comunidad, especialmente sobre los traumatismos y los factores de estrés que, en su generalidad, guardan estrecha relación con los aprendizajes del obrar y con los conflictos de reconocimiento. Todo esto se asocia a la formación del carácter personal y colectivo de una sociedad en donde toma forma la disponibilidad de los recursos de la inteligencia, de la habilidad y de la capacidad biológica del cuerpo y el psiquismo, para resistir e improvisar acciones ante situaciones de riesgo.

Cuando una cultura pierde la idiosincrasia genésica, queda expuesta a una vulnerabilidad psíquica y corporal y pierden eficacia sus medios y la disponi-

bilidad de defensa, como la dignidad personal y el derecho al honor.

En resumen, parece que la capacidad de auto-realización (el *arete* griego) y de sublimación, el acceso a una madurez y a una verdadera independencia, y la eficacia, dependen, por lo menos en parte, del libre acceso a las defensas proporcionadas por la Cultura. (Devereux, 1973, p. 35)

Con estas consideraciones, un programa estratégico para redireccionar la guerra y la paz requiere, en el contexto colombiano, revisar una institución que hizo gozne en la transición de los territorios culturales nativos a una mestización incompleta, parcial y fragmentaria. Esa mestización, organizada bajo los principios del *Opus Dei*, con el curso de los traumatismos de la dominación produjo un Estado singular, marcado por guerras y disputas de dueños regionales, y gobernado interiormente por una organización trascendente y supra-territorial: la parroquia cristiana.

Los pueblos sometidos, al asumir una identidad parroquiana, aprenden del culto y de la liturgia los misterios de la economía y de los oficios. Pero el aprendizaje de un obrar en el saber, truncado en el accionar del latifundismo extractivista, tropezó con nuevos escollos cuando en los albores de la Constitución de 1991 se buscó cohesionar los valores contenidos en la figura territorial de los municipios, y, por lo tanto, en la descentralización territorial, concebidos como herramientas consustanciales del Estado laico refundado.

La fractura del *Opus Dei*, consolidada en su enfoque mercantilista durante casi dos siglos de hegemonía republicana, produjo desde los albores de la Constitución una reactualización del dualismo institucional histórico, un vector que reorienta la economía con el precepto del ‘todo vale’. En consecuencia, el otro vector provoca la debacle de la estructura territorial e institucional, aherrojando sus formaciones incipientes básicas de los municipios en una suerte de centralismo señorial.

Estos vectores de la neo-liberalización constitucional condujeron a un contagio generalizado y al plegamiento de la institucionalidad estatal con la neo-ideología de ‘todo se compra’. De rebote, la caída en picada de la frágil institucionalidad, provocó la estampida moral de la economía social, primordialmente de la economía campesina y la precaria industria urbana.

El paso del Estado ‘protector’ al Estado negociador provocó, así, una escalada de efectos, entre ellos

la disolución de la conexidad de la ética social con la soberanía del territorio, expuesto como nunca antes a intervenciones económicas, como el negocio inmobiliario que toma por asalto el cielo; el extractivismo forestal, ganadero y minero, y la maquilización de los servicios básicos de la energía, el agua y las comunicaciones, con lo cual las ciudades perdieron su orientación cultural, su vocación cívica y su perfil ecuménico.

A modo de hipótesis, procede plantearse una cuestión que está en el origen del conflicto institucional en Colombia. Se trata de un término técnico, el *Opus Dei*, sobre el cual toma cuerpo la sociedad pueblerina y urbana y se erigen instituciones correlativas sincronizadas en una especie de culto binario religioso y pagano.

Como muestra la difusión del término “oficio” en los más diversos sectores de la vida social, el paradigma que el *opus Dei* ofreció a la acción humana se reveló como un polo de atracción duradero y constante para la cultura secular de Occidente. Más eficaz que la ley, porque no puede transgredirse sino sólo falsificarse, más real que el ser porque sólo consiste en la operación a través de la cual se realiza, más efectivo que cualquier acción humana porque obra *ex opere operato* [en virtud de la obra realizada], independientemente de la cualidad del sujeto que lo celebra, el oficio ejerció sobre la cultura moderna una influencia tan profunda —es decir subterránea— que ni siquiera nos damos cuenta de que no sólo la conceptualidad de la ética kantiana y la de la teoría pura del derecho de Kelsen (por nombrar sólo dos momentos, por cierto, decisivos de su historia) dependen por completo del oficio, sino que incluso el militante político y el funcionario de un ministerio se inspiran en el mismo paradigma”. (Agamben, 2012, pp. 8-9)

La pregunta del postconflicto podría ser, según lo anterior, cómo restablecer la ética cuando la inspiración y el paradigma se han vuelto añicos.

Referencias

AGAMBEN, GIORGIO (2012). *Opus Dei*, Arqueología del oficio. Adriana Hidalgo editora.

DEVEREUX, GEORGES (1973). *Ensayos de etnopsiquiatría general*. 3ra Edición. Barral.

DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/publicaciones/>

GUZMÁN CAMPOS, G.; FALS-BORDA, O; UMAÑA LUNA, E. (2005). *La Violencia en Colombia. Tomo II*. Editorial Taurus.

JEP (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

MELO GONZÁLEZ, J. O. (2021). *Colombia: las razones de la guerra*. Editorial Planeta.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>



Guerra y paz: el conflicto de las interpretaciones.

Lecciones y aprendizajes en el Acuerdo de Paz

War and peace: the conflict of interpretations.

Lesson and learnings from the Peace Agreement

Guerra e paz: o conflito das interpretações.

Lesões e aprendizagens no Acordo da Páze

Guerre et paix : le conflit des interprétations.

Leçons et apprentissages de l'Accord de Paix

▲ Fuente: Canto séptimo, los avaros y los pródigos, ilustración de Paul Gustave Doré.
Este material está en dominio público en los demás países donde el derecho de autor se extiende por 100 años (o menos) tras la muerte del autor.

Autores

Beethoven Zuleta Ruiz

Universidad Nacional de Colombia
fazuleta@unal.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-5660-3973>

Recibido: 15/09/2021

Aprobado: 02/11/2021

Cómo citar este artículo:

Zuleta Ruiz, Beethoven. (2022). Guerra y paz: el conflicto de las interpretaciones. Lecciones y aprendizajes en el Acuerdo de Paz. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 17-29. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98474>

Resumen

A partir del concepto de afinidad electiva, este artículo propone una reflexión sobre cómo conjugar, en la planeación territorial de la paz, los asuntos del interés, en su amplia acepción de la realización personal y el éxito, con los de la afectividad, la emocionalidad y la amistad, generalmente asumidos como expresiones metafóricas de la vida y del cuerpo. La reflexión surge de un trabajo de acercamiento y colaboración interdisciplinaria de un grupo académico de investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia de las Sedes Bogotá y Medellín, con un programa de acompañamiento al Espacio Territorial de comunidades desmovilizadas de las FARC-EP, concentradas en el ETCR “Jaime Pardo Leal”. Se propone una crítica y una revisión del enfoque PDET, instrumentalizado por el Acuerdo de Paz (Gobierno Nacional de Colombia-FARC/EP), porque adopta metodologías parciales para una totalidad compleja de problemáticas de la vida y sus dilemas históricos que trascienden una economía de la sobrevivencia.

Palabras clave: Acuerdo de paz, planificación de programas, asentamiento humano, derecho a vivir en paz

Autor

Beethoven Zuleta Ruiz

Historiador, Mg. En Estética, Mg. En Lógicas contemporáneas de la filosofía (Universidad París VIII), PhD en Antropología social y Etnología-EHESS-París/Francia. Profesor Titular Escuela del Hábitat-Facultad de Arquitectura.

Abstract

This article, based on the concept of elective affinity, proposes a reflection on how to combine in the territorial planning of peace the issues of interest in its broad sense of personal fulfillment and success, with those of affectivity, emotionality and friendship, generally assumed as metaphorical expressions of life and of the body. The reflection arises in a work of approach and interdisciplinary collaboration of an academic group of researchers and students from the National University of Colombia of the Bogotá and Medellín, with a program of accompaniment to the territorial space of demobilized communities of the FARC-EP, concentrated in the ETCR "Jaime Pardo Leal". A critique and revision of the PDET approach instrumentalized by the Peace Agreements is proposed, because it adopts partial methodologies for a complex totality of life problems and their historical dilemmas that transcend and economy of survival.

Keywords: Peace agreement, Programme planning, Human settlements, Right to live in peace

Résumé

Cet article, basé sur le concept d'affinité élective, propose une réflexion sur la manière de conjuguer dans la planification territoriale de la paix, les enjeux d'intérêt dans son sens large d'épanouissement personnel et de réussite, avec ceux d'affectivité, d'émotivité et d'amitié, généralement assumés comme expressions métaphoriques de la vie et du corps. La réflexion a surgi dans un travail d'approche et de collaboration interdisciplinaire d'un groupe académique de chercheurs et d'étudiants de l'Université Nationale de Colombie du siège de Bogotá et de Medellín, dans le cadre d'un programme d'accompagnement à l'Espace Territorial des communautés démobilisées des FARC-EP, concentré dans l'ETCR « Jaime Pardo Leal. Une critique et une révision de l'approche PDET instrumentalisée par l'Accord de paix est proposée, car elle adopte des méthodologies partielles pour une totalité complexe de problèmes de la vie et leurs dilemmes historiques qui transcendent une économie de survie.

Mots-clés : Accord de paix, Planification de programmes, Établissement humain, Droit de vivre en paix.

Resumo

Este artigo, partindo do conceito de afinidade eletiva, propõe uma reflexão sobre como conjugar, no ordenamento territorial da paz, as questões de interesse no seu sentido amplo de realização e sucesso pessoal, como as da afetividade, emocionalidade e amizade, geralmente assumidas como expressões metafóricas da vida e do corpo. A reflexão surge em um trabalho de aproximação e colaboração interdisciplinar de um grupo acadêmico de pesquisadores e estudantes da Universidades Nacional da Colômbia de Bogotá e Medellín Sede, com um programa de acompanhamento ao Espaço Territorial de comunidades desmobilizadas das FARC-EP, concentradas em o ETCR "Jaime Pardo Leal". Propõe-se uma crítica e revisão da abordagem do PDET instrumentalizada pelo Acordo de Paz, por adotar metodologias parciais para uma complexa totalidade dos problemas da e seus dilemas históricos que transcendem uma economia de sobrevivência.

Palavras-chave: Acordo de Paz, planejamento do programa, assentamento humano, direito de viver em paz.

The logo features a stylized white graphic element resembling a lowercase 'b' or a similar shape, followed by the text '32 (1)' in a bold, sans-serif font.

Guerra y paz: el conflicto de las interpretaciones.

Lecciones y aprendizajes en el Acuerdo de Paz

Introducción

En el primer semestre de 2017, un grupo académico de investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, de las Sedes Bogotá y Medellín, llegamos a la vereda Colinas, donde se situaron las comunidades desmovilizadas de las FARC-EP, concentradas en el ETCR “Jaime Pardo Leal”. El propósito planteado era cooperar, desde todos los ámbitos posibles, en la construcción de un Plan Territorial coherente, con un enfoque integral de reincorporación del asentamiento, así como acompañar a estas comunidades en el diseño colaborativo de estrategias y apropiación de herramientas, para articularse al sistema político territorial e institucional del Guaviare y de la nación.

La apuesta del equipo de arquitectos, ingenieros, científicos, comunicadores y analistas sociales, del territorio y del hábitat, se concretó en la propuesta esbozada por los “Talleres de diseño colaborativo de programas y equipamientos”, en los cuales participaron líderes y comunidad del ETCR; profesionales de las secretarías de planeación y educación del Guaviare; docentes, directivos y estudiantes de la Institución Educativa José Miguel López Calle, ONGs locales y la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Capricho.

Estos talleres, respaldados por el proyecto de extensión solidaria de la Universidad Nacional de Colombia —“Plan estratégico de integración territorial de asentamientos de poblaciones vinculadas al proceso de paz”, aplicado al ETCR Colinas/Guaviare 2018. Código 40327—, exploraron estrategias territoriales, culturales, tecnológicas y educativas, enfocadas en la construcción de paz y la generación de una economía ecológica en los territorios. Se plantearon dos ejes temáticos: por un lado, el de los imaginarios para transformar la I.E en un complejo educativo, cultural y tecnológico y, por el otro, el del nodo de sistemas conectores territoriales, conformado por fábrica(s) de productos biotecnológicos en el ETCR; corredor(es) museográfico(s) de pinturas rupestres; ruta(s) turística(s) de la biodiversidad; escenarios y plataformas deportivas en las cuencas de La Macarena y Chiribiquete; parque natural-tecnológico amazónico, estructurado a partir de laboratorios de la biodiversidad; observatorios científicos; hospedajes para servicios educativos, salud, cultura y deporte; movilidad inteligente —tranvía, vehículos y cables eléctricos—; corredores verdes para protección y conservación de la selva, etc.

A partir de estas acciones, se propuso un diseño colaborativo entre las artes, las ciencias, la arquitectura, la cultura y la innovación social y ecosistémica; con dicho diseño se busca superar las versiones parcializadas y sectorizadas de la planeación, basadas en la economía del mercado. Se busca llevar a la ruralidad experiencias y oportunidades de arte, cultura y tecnología como expresiones prácticas e integradoras de la intención del Acuerdo Final de Paz que, en su introducción, dice estar “compuesto de una serie de acuerdos, que sin embargo constituyen un todo indisoluble” (Gobierno Nacional de Colombia-FARC/EP).

Se busca llevar a la ruralidad experiencias y oportunidades de arte, cultura y tecnología como expresiones prácticas e integradoras de la intención del Acuerdo Final de Paz que, en su introducción, dice estar “compuesto de una serie de acuerdos, que sin embargo constituyen un todo indisoluble” (Gobierno Nacional de Colombia-FARC/EP).

Para las FARC-EP, el paso de una visión de la cultura y el arte como piezas ideológicas del compromiso político, a una visión que las vincula a la actividad productiva, a la construcción y planeación de territorios articulada a la Nación y al Estado, se evidencia como un reto, pero también como una dificultad metodológica.

Un comandante de las FARC-EP, apodado Arsenio, aseguró en la entrevista con el equipo que uno de los conflictos de interpretación, relacionado con la planeación territorial de los nuevos asentamientos, está en la consolidación de sus comunidades:

Les decíamos que desde el momento en que nosotros llegamos acá a la zona proyectamos la realización de un pueblo, [...] la construcción de un pueblo, porque es cierto que se habló de las zonas transitorias de normalización y todo eso, pero nosotros queremos mucho más; porque toda la vida hemos estado en un ambiente y siempre buscamos ser ambiciosos pero una ambición sana y por eso en una reunión en enero, febrero vino el ministro y vinieron algunas personalidades y nosotros dijimos: nosotros no queremos una zona, nosotros queremos es un pueblo, ah! bueno, estamos de acuerdo! [...] Para llegar al tema de cómo estamos hoy en la zona no ha sido fácil. Esta es una pelea de todos los días con el gobierno. Nosotros decimos, ¿qué será lo que va a pasar? ¿Es que nos van a cumplir?, ¿Será que no nos van a cumplir? Pero nosotros desde el momento en que llegamos a la Habana dijimos: Nos la vamos a jugar de todo por el todo [...] Y el resultado lo veremos más rato. Nosotros, no nos queremos quedar solamente en el proyecto de la construcción del caserío y el profesor lo decía hace un momento porque nosotros también nos hemos planteado algunos proyectos productivos, lo que el profesor decía ahorita de los pescados, de pronto de algunos galpones de pollos, eso nosotros lo hicimos como un mostrario. Dijimos: Vamos a hacer unos huecos ahí y vamos a echar unos pescados para mostrar algo y ese mostrario se nos fue en 12.000 pescados. Pero no queremos quedar solamente en eso ¿cierto? Sino que seguimos ambicionando más. (Grupo de Investigación Escuela del Hábitat)

En los acontecimientos desencadenados por la política real, la paz territorial puso en evidencia los vacíos y riesgos que se corren cuando las venas abiertas del conflicto no se cierran en los territorios donde nacen y se sellan los derechos. Lo que ha ocurrido, realmente, es que se ha negado a las comunidades rurales la posibilidad de crear mundos de felicidad y alegría, porque la ley del más fuerte sigue primando sobre un supuesto constituido en verdad: que el inferior será y continuará

siendo inferior, y que —quien sabe y gobierna— es el que instituye y autoriza el derecho y el orden.

Basta con leer el siguiente párrafo del Acuerdo, para entender por dónde llega el agua al molino:

El enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socioambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. (Gobierno Nacional de Colombia-FARC/EP)

El verbo procurar muestra que hay una intención de actuar distinto, pero también deja en claro que la responsabilidad de la implementación es un juego de fuerzas, que bien se sabe se ha cifrado en un cuento imborrable, el de la representación burocrática o el de la participación comunitaria para hacer huertas y galpones del pancoger.

La comprensión de esta lógica de una política marginal es central en la negociación de la verdad, porque esta, en las guerras y en los conflictos, ha sido impuesta por quienes en la sociedad se han ocupado de la política y de la economía.

Lecciones del Acuerdo de Paz: el Enfoque de las Afinidades Electivas en la Construcción de la Paz Territorial

Quienes se ocupan de la cultura, de las artes, los saberes y las ciencias, no conforman propiamente una fuerza de poder, sino un campo de resonancias muy susceptibles de uso en dos perspectivas: apropiación racional por omisión instrumental de los sentidos del afecto o apropiación por diversión y convergencia de las afinidades relacionales del espíritu con la vida y la muerte, fuente primordial de la energía y la materia (objeto de disputa, cuando se impone el interés).

Cuando las ciencias, las artes, las tecnologías y los saberes intervienen en las cuestiones del gobierno común, confluyen o convergen en un campo instrumental de la planeación de acciones encaminadas a satisfacer intereses. El conflicto de las interpretaciones puede apreciarse mejor en las instituciones privadas (empresas o corporaciones) y públicas (ministerios, alcaldías, etc.), donde los actores juegan a instaurar

un poder sobre los conocimientos, concebido en términos de economía y política.

Con las artes y la cultura, suele ocurrir que el poder las convoca cuando requiere de su ayuda para distender estados de estrés colectivo, reaprender socialmente emociones o reconstruir las sensibilidades y los afectos personales y colectivos, quebrantados por las normas. Ocurre otro tanto con las ciencias, las tecnologías y los saberes cuando son instrumentalizadas con el enfoque unilateral de los negocios. Por contraste, el movimiento de las afinidades electivas, concebido históricamente como un pensamiento alquímico relacional del hacer, es en el que se produce un dinamismo convergente y una atracción recíproca de los conocimientos.

Sin embargo, social e institucionalmente, hoy, los derechos económicos, ambientales, culturales y sociales de la producción de las ideas e imágenes innovadoras, constituidos en franquicias, se otorgan al primero que se los apropia. Los sentidos utilitarios del interés triunfan y quienes fermentan y procesan conocimientos con fundamento en la afinidad electiva de la sociedad son marginados.

Quizá esto explica y deja una lección de aprendizaje sobre los vacíos del Acuerdo de Paz, que en su construcción retórica privilegia los negocios, dejando por fuera el espíritu poético de las economías lentas, plasmadas en la animación de los afectos y las emociones, fundamento del conocimiento y de la acción. Sin las afecciones del espíritu no hay inspiración ni imaginación. Las afinidades electivas, sean en los momentos de la guerra o en los estados de paz, provocan convergencias o divergencias en la diversa organización dinámica de los sistemas de ciencia, tecnología, artes y cultura.

Para el futuro del Acuerdo, serán entonces el arte y la cultura quienes propongan el baremo para dirimir el conflicto y superar el daño producido por la política y la economía, distanciadas del hálito espiritual de los pueblos. La tendencia actual del accionar ciudadano, identifica un mismo pulso y carácter de lo humano con su par en la naturaleza. El término 'ecosistema' es signo y síntoma de la reemergencia de la afinidad electiva en la organización territorial.

Lecciones del Silencio en el Imaginario de una Niña que Interpreta la Guerra: la Afinidad Electiva Proyecta la Paz con los Eclipses de los Astros

En el acercamiento a la reflexión y al análisis del proceso de implementación del Acuerdo de Paz en el AETCR Colinas de Guaviare, encontramos en los archivos de las FARC-EP un eslabón poético, que nos aportó motivos para reposicionar el debate sobre las razones de la guerra y de la paz en Colombia. Se trata de un poeta narrador de la muerte que habitó la guerra. Sus palabras reproducen un palpito de las voces y las vivencias de la parca en las batallas de la selva.

Hay que preguntarse, no obstante, si en este lenguaje poético encontramos motivos suficientes para que el argumento estatal de la economía y de la política convencionales, así como el argumento de los movimientos armados igualmente sustentados en la economía y la política, pueda moverse de este gradiente y encontrarse con un principio elemental que el Acuerdo no tocó ni nombró; a saber, que las ciencias unifican el espíritu, cuando en ellas las artes y la cultura hermanan a la humanidad con su ser par: la naturaleza. Porque las ciencias y las tecnologías no están ni al margen ni exentas de la confrontación de intereses, pues aportan conocimientos para construir, comprender e impulsar la vida y la muerte, pero también para evitarlas o ponerlas en riesgo.

Los poetas de todas las épocas han escrito cantos para adentrarse en los laberintos y confines de las ideas, del pensamiento, de la imaginación y de las emociones, donde los sentidos conjugados crean o arruinan la vida. Sus narraciones sirven de terapia para calmar a la parca o ahuyentar sus sombras, porque los poetas saben que la muerte, por ser el origen de la vida, es inacabable y rige la soberanía finita de las formas, los estilos y las composiciones del vivir.

Quizás por esta razón de la primacía originaria de la muerte, más capaz de instrumentar e innovar las herramientas del caos y propiciar la destrucción o el desorden de las cosas, es que a los poetas no se les convoca como comensales en los banquetes de las guerras ni tampoco para exculpar a los que, en la argumentación de la guerra, reclaman agoreros para salvar los retazos de alma que les restan.

Cuando los poetas participan de las batallas es por intuición y conservación propia o quizá porque, en la ingenuidad perversa de una infancia eternizada en su lenguaje, deciden marchitarse entre estallidos de pólvora y sangre, y pueden ver allí las maniobras de los dioses enloquecidos en las maquinaciones imaginarias de los guerreros, justificando el crimen en el extravío de las razones económicas y políticas.

Gabriel Ángel, novelista y cuentero de las FARC-EP, narra historias de la vida en la selva. Narra cuentos de la muerte arrinconada en las casas campesinas que agazapadas entre montes dan albergue a la oscuridad y a la luz, a la incredulidad y a la esperanza, a la alegría y al llanto, al escepticismo de tener que aguantar tanta incertidumbre en medio de Dios. Sus narraciones, como escribe en el epígrafe de *Los mensajeros del Diablo*, las dedica:

[...] a todos los demonios
que me condenaron al solitario oficio de escritor,
y a la Goya, la Goyita y la Tanga sin cuya encendida
llama de amor me sería imposible escribir cualquier cosa.
A mamá, que sufre tanto por mí. (Ángel, 1997. p. 4)

¿Y a quién más, las puede dedicar?

Porque en la guerra, las noches y los días llegan desvelados. El salto del grillo o el brillo de la luciérnaga, los sonidos de la naturaleza son indescifrables y despiertan el miedo.

Afuera, en el patio encementado resonaron con mayor claridad los pasos de botas, los murmullos de voces y el choque inconfundible de las armas contra los muros y el piso. Haciendo de su voz un susurro apenas perceptible, Ramiro preguntó a su mujer: “Saray, ¿está oyendo?”. Después de unos segundos ella respondió con un “Sí”, en el mismo tono de voz empleado por él, dejando en el aire una invisible aura de miedo.

[...] “¡Son los paramilitares, Miro! ¡Vienen a matarnos!”, exclamó con angustia Saray al oído de su esposo. (Ángel, 1997. p. 3)

En Eclipse de luna, eclipse de sol, las canciones y los cantores florecían “como las rojas cayenas del jardín de su abuela”, y el cielo “tachonado de astros brillantes era el más hermoso que habían visto en su vida”. Las noches en luna llena animaban en la infancia las preguntas sobre los prodigios y misterios de los astros.

[Adriana Paola] Aprendió algo acerca de nebulosas, galaxias, constelaciones, cometas, estrellas fugaces, planetas, satélites, eclipses y meteoritos, y aunque había

cosas que no podía entender del todo, su fascinación por los secretos del cosmos fue creciendo con los días. Una mañana sorprendió a mamá cuando le dijo con voz muy segura que cuando creciera iba a estudiar astronomía. “Hija, esa carrera no existe en nuestro país”. (Ángel, 1997. p. 1)

Adriana Paola viajó en la mente once años atrás, cuando en la estación esperaba con el papá la camioneta en la que irían a la capital. La tarde desvanecía las horas y el retraso del carro aletargaba el tiempo y aumentaba la desesperación, porque el cupo del vehículo apenas era para 14 pasajeros, y entonces había que treparse y saltar sobre los empujones, de quienes tomaban el carro antes de que se detuviera.

Era la lucha de todos los días. Fue cuando vieron a los dos tipos. Su apariencia era de rufianes desalmados, mal vestidos, sucios, con barba de varios días sin afeitarse, rostros feamente cicatrizados, corpulentos. Y de sus hombros colgaban sendas mochilas indígenas en las que era fácil adivinar por la forma exterior, que contenían enormes pistolas en forma de escuadras. Miraban fijamente a papá con una expresión de odio en sus rostros y de cuando en vez cruzaban entre sí un par de palabras como refiriéndose a algo sobre él. Avanzaron varios pasos hasta situarse justo unos dos metros enfrente, y tras simular con una mueca una ligera sonrisa de desprecio, siguieron de largo para detenerse unos seis metros más allá y seguir observándolo. Volvieron a repetir el procedimiento en sentido contrario. Y luego otra vez. Ni papá le dijo nada a ella, ni ella a él. Toda la gente congregada allí permaneció petrificada a la espera de lo que se imaginaron que iba a ocurrir enseguida. En ese momento apareció rauda una camioneta que se cuadró precisamente a la altura de papá y ella, y ellos de inmediato aprovecharon para abordar de primeros, siendo seguidos por un nudo humano que se apretó contra el vehículo formando una barrera de cuerpos que luchaban por colgarse en la carrocería y ganar un puesto en sus sillas. El viaje terminó veinte minutos después. Sólo cuando caminaban uno al lado del otro hacia la casa ella le había dicho a papá: “Papi, esos hombres parecía que querían matarte.” (Ángel, 1997. p. 4)

Con esa duda, brotó el deseo de estudiar astronomía y quiso convertirse en astronauta, y tal vez valga la pregunta de si acaso Adriana Paola quiso, con la astronomía, escapar al destino de los niños y niñas demarcado por las fronteras de las armas, donde dormir es motivo de complicidad o de responsabilidad con la guerra.

Narrar la existencia de los condenados a vivir la guerra contraría la sospecha de quienes, en la lejanía de las circunstancias, hablan de los condenados como “escudos de guerra”. Sin embargo, cuando el poeta recrea la memoria de Adriana Paola, enlazando la imagen borrosa del eclipse con la condena de su padre, entonces se comprende el silencio argumental de la guerra, el vacío que deja cuando las estrellas pasan fugaces o inadvertidas y dejan con su pasar el vacío de los cuerpos abandonados por la muerte. Recordar el olvido de los pasos de eclipses de sol o de luna, en aquellos días y noches en que escenas de muerte o desaparición como las del padre dejaron en las niñas una impresión de sentimientos y emociones cruzadas entre los astros y las familias desaparecidas como estrellas fugaces, hacía que el tiempo y el espacio riñeran en las horas del ocaso. “Estaban matando a la gente de la Unión Patriótica y papá se obstinaba en no salirse de eso. Había razones para reñir entonces” (Ángel, 1997. p. 5).

A las preguntas de los niños y las niñas, impresas en los colores de la mente, sobre por qué la guerra y para qué la paz o, mejor, por qué es mejor y más alegre la paz que la guerra, queda el reto narrado por el personaje del cuento de Gabriel Ángel: “No importa, así tenga que volverme astronauta y viajar a la luna yo tengo que conocer los misterios celestes” (Ángel, 1997. p. 2).

Una primera aproximación al análisis de esta pregunta, en los recorridos de una paz amenazada, propone revisar el enfoque de la planeación y la programación de los estudios del territorio que, inspirados en la racionalidad tecnológica, provocan un vacío poético con sus explicaciones instrumentales dadas a la guerra y a la paz y no aciertan en incidir en los actos y comportamientos violentos implicados en tramas emocionales y afectivas de lo que llamamos legal o ilegal.

Los asuntos y las angustias de la vida y la inteligencia emocional, hegemónicas por la interpretación jurídico-política y económica, dejan por fuera de la argumentación a las diversas expresiones poético-culturales, condenadas y ancladas a la sola constatación emocional y afectiva del daño mental-espiritual, en menoscabo de un acervo terapéutico del que las tecnologías de las Artes, la Naturaleza y la Cultura son portadoras en su hermandad.

Encrucijadas Metodológicas de la Paz: Planeación Colonizadora de los Territorios y Programación Eco-sistémica de las Afinidades Electivas

Desde la conquista y la colonización cultural y territorial que se produjo entre los siglos XV y XX, hasta el Acuerdo Final de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito el 24 de noviembre de 2016 por el gobierno colombiano y el grupo guerrillero FARC-EP, han estado en juego las piezas político-administrativas de ordenación territorial del Estado, porque es en ellas donde se dirimen los asuntos de la legalidad y de la ilegalidad entre el Estado y la sociedad.

Los territorios, planificados o no, legalizados o ilegales, tienen arraigo en un modelo cultural de la propiedad, modelado por las instituciones colonizadoras de la mita, la encomienda y los resguardos. Resignificadas con procedimientos administrativos variables del latifundismo rural y urbano —plantaciones de coca, campamentos de la minería, ranchos y rancharías de haciendas agrícolas y ganaderas, urbanización especulativa y pirata—, estas instituciones han perdurado ancladas en las estructuras de poder territorial y sus instituciones básicas: municipios y departamentos (Zuleta).

En cuanto a los territorios de conglomerados étnicos llamados ilegales, como los reconocidos palenques y las rochelas o los barrios y asentamientos piratas, estos también produjeron organizaciones y estructuras de pueblos en fuga, crearon una tupida red de aglomeraciones que usaron como avanzada para colonizar baldíos y bosques.

A modo de hipótesis, este análisis propone que el vacío institucional generado por la hibridación legal/ilegal mantiene en estado de recesión la propensión al conflicto, siempre disponible para detonar la disidencia. Los repetidos procesos de reconciliación y paz en Colombia, así lo evidencian. La guerra, conservada en sus estados larvarios, perdura para actuar en los estados de tensión inherentes al comportamiento culposo y recriminatorio compartido por ofensores y ofendidos. Entre estas tensiones, la paz nace vieja y muere prematura, mientras la transición territorial culmina en el relanzamiento de nuevas guerras.

Con la muerte pronta de la paz, la hipótesis interroga la obsolescencia de los instrumentos normativos e institucionales con los cuales los organismos multilaterales del gobierno han pactado la normalización y la reincorporación de los conglomerados disidentes. El núcleo de la hipótesis pone en duda un tipo de instituciones concebidas como instrumentos de choque más que como espacios poéticos de asimilación concertada de experiencias y conocimientos, orientados a la incorporación ecotecnológica de los territorios habitados e intervenidos por sociedades humanas.

El bache de la estrategia estatal consiste en que el enfoque territorial de reincorporación del disidente moviliza el aparato burocrático del Estado, pero no adecúa ni ajusta el sistema de conocimientos que está en la base de las instituciones.

El modelo de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural), concebido como un automatismo, más que como un mecanismo de reincorporación de conocimientos, remeda el antiguo esquema de la encomienda, donde se delimitan los espacios con un plan operativo para organizar empresas de cultivos, estanques, cooperativas e implantar servicios mínimos de infraestructura y abastecimiento de energías. Los PDET, al focalizar como problema central la producción mercantil y la propiedad, obstruyen una acción multilateral para contener y recodificar el ensanchamiento neocorporativo de las plantaciones de coca y la deforestación mafiosa, constituidos antes y después de la guerra. Estos asuntos, los más sensibles en la raíz y el origen de las guerras civiles de disputa propietaria de los siglos XIX y XX, constituyen la base de una crisis estructural mayor que la de la propiedad: la crisis ecosistémica del ordenamiento territorial, institucional, económico y social.

Desde otro ángulo, el interrogante principal planteado por la masificación del malestar conflictivo y violento ocasionado por la deforestación y el desplazamiento de campesinos, ha soslayado la crítica a los métodos y los alcances con los cuales el sistema científico y tecnológico ha alentado desde el flanco empresarial un accionar desestabilizador de la energía y la materia. El flanco ecosistémico de la racionalidad científica plantea el imperativo de revisar y actualizar los principios y valores éticos de las instituciones del Estado y del Estado mismo, así como la necesidad de reestructurar y superar la configuración ambigua de la doble moral de las normas y de sus valores culturales. En términos de una visión ampliada de la

injerencia de las ciencias, de sus métodos y de sus metodologías en el campo de la planeación estratégica, las decisiones públicas exigen cada vez más de la corroboración en los conocimientos de la energía disponible en la Tierra para atender las necesidades humanas y no humanas. Justamente a estas acciones las entendemos como afinidad electiva.

Lecciones de la Retórica Territorial: ¿Cómo superar el Bipartidismo?

La evaluación del alcance semántico de términos usados por los discursos institucionales del Estado, como los de 'transición', 'reincorporación' y la 'paz' misma, lleva implícita una duda metodológica inherente al nudo histórico de la formación territorial de los partidos políticos y la incidencia de sus bandos en la implementación de las zonas veredales, su posterior modificación con los espacios territoriales y la versión del desmonte, en el viraje ordenado por el gobierno nacional con los AETCR.

La duda proviene de la interpretación unilateral y exclusiva de los partidos políticos que actúan como juez y parte en el diseño de la paz, toda vez que su involucramiento directo con la violencia en sus distintas tipologías exige que la sociedad deba utilizar otros medios para dirimir las diferencias de interpretación y las opciones más convenientes para la paz. Aunque la evolución del modelo bipartidista de ordenación territorial del siglo XIX provoca un salto tecnológico, que consiste en la transformación de los espacios religiosos de las parroquias en estructuras cívicas como los municipios, fracasa, pues no logra construir una espiritualidad cívica, una afinidad electiva basada en un modelo cívico de organización territorial, distanciado de los proselitismos partidistas.

Sin embargo, hacia la mitad del siglo XX, luego de un fugaz intento de plasmar reformismos en la propiedad y en la organización territorial, orientados a la industrialización y urbanización moderna de las ciudades, surge con las universidades públicas un modelo político tecnológico de la planeación institucional basado en las ciencias de la economía, del derecho, las artes, las ciencias de la salud y de la sociología, con lo cual se crean otras bases espirituales para sustraer la intervención del conflicto territorial de los enfoques militares y religiosos. Fueron renovadas, entonces, las herramientas para analizar los conflictos y las oportunidades de la sociedad mediante la producción y

el manejo de datos fundamentados en las ciencias y sus interpretaciones culturales, cartográficas, salubristas, agrónomas, catastrales, demográficas, biológicas, químicas, económicas, culturales y ambientales. Se dio inicio, así, a un tránsito de las versiones partidistas, condicionadas por las ideologías del reparto y el sólo triunfo de intereses particulares de los bandos, a versiones pragmáticas o románticas de las racionalidades universitarias que paulatinamente tomaron posiciones e influenciaron las decisiones en los organismos del Estado, específicamente en el diseño de normas basadas en los conocimientos, no en la fe ciega del derecho consuetudinario.

Desde esta óptica de los relevos espirituales y sus aportes y fallas, se plantea hacer un balance de la transición de los modelos de gestión de la guerra, en un conglomerado de territorialidades agrupadas por las FARC-EP, quienes tuvieron una fuerte inserción y anclaje territorial en veredas, corregimientos, municipios y departamentos, donde la jurisdicción estatal no alcanzó a extender su influjo normativo y su autoridad. En estos territorios las FARC-EP produjeron una hibridación entre lo legal e ilegal y establecieron un modelo de planeación cruzada, del cual se hizo tabula rasa en la implementación institucional de la paz.

No se explica por qué en estos escenarios no se despliega el experimento institucional piloto de la paz, pues los mecanismos del poder local de la población aliada o simpatizante de ese autodenominado ejército del pueblo contaban ya con un registro de experiencias y equipos profesionales formados.

La visión de los opositores de la paz ha mostrado una imagen degradada de las guerrillas, minimizada como una estructura criminal dotada de logísticas y un aparato de guerra vinculado al narcotráfico, negando ante la opinión pública el lado preponderante de su accionar militar vinculado a la conservación de poblaciones acosadas y de espacios de la biodiversidad, lo que implica conocimientos sobre botánica, flora, comportamiento climático y, en general, sobre los hábitats de la geografía selvática, todavía no procesados por los sistemas de información y apropiación de las ciencias en las universidades y centros de investigación. La marginación o subvaloración de estas capacidades, construidas por una fuerza bélica, bloquean la transferencia de un conocimiento útil para el sistema nacional de investigación de la biodiversidad; además, dilapidan un insumo tecnológico que podría constituirse en el bastión de una plataforma articulada al sistema ambiental y al sistema de ciencia, tecno-

logía e innovación de las universidades y los ministerios de ciencias, medio ambiente, defensa, gobierno, salud, cultura, agricultura y educación.

Pese a lo anterior, la visión territorial de las FARC-EP, evidencia en la escogencia del caserío de Playa Rica como lugar de concentración de la guerrilla en la zona veredal Urías Rondón, una opción por integrarse a los centros urbanizados. La elección de este sitio, en lugar de la vereda El Diamante en los Llanos del Yarí, donde se llevó a cabo la X Conferencia Guerrillera, fue justificada por varios allegados a las FARC-EP con el argumento de que la política se hace en las ciudades, pues dijeron que la guerrilla pensaba ir de la selva “hacia afuera”, para estar cerca de “las masas”; hacia allá apunta el proyecto político. El Diamante, en suma, queda muy lejos de todo y de todos. Playa Rica, en cambio, un poblado fundado hace dos décadas al amparo del proyecto insurgente, es un “punto central” (Keren, 2107, p. 442).

Las paradojas de la lectura territorial que las FARC-EP hacen de sus escenarios de guerra y de accionar político reflejan un condicionamiento cultural común a las interpretaciones esgrimidas en el Acuerdo Final por el Estado y por las mismas fuerzas armadas sobre el carácter específico de la ruralidad, concebida como despensa y enclave de las ciudades. Lo rural, constreñido por sus cualidades silvestres domesticadas, es leído como una frontera distante de la ley y de la norma urbana.

A este respecto, el Decreto 893/26 de mayo de 2017 “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: PDET”, reconoce

que el complejo escenario de los territorios priorizados los hace vulnerables a diferentes actores de la ilegalidad, quienes a medida que avanzan los cronogramas para el fin del conflicto (punto 3 del Acuerdo Final), es decir, durante la entrega de armas y la reincorporación a la vida civil de los excombatientes de las FARC-EP, aprovechan tal situación en favor de sus intereses, debilitando aún más la institucionalidad o profundizando el abandono estatal y, por lo tanto, agravando los escenarios de pobreza extrema y el grado de afectación derivada del conflicto. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017, p. 9)

Este salto normativo de los territorios de frontera es neutralizado por poderes locales superpuestos a las comunidades, donde los hábitos políticos instalados en las intendencias y comisarías —prolongados por los “nuevos departamentos” creados por la Constitu-

ción de 1991— mantienen una proclividad hacia un enfoque híbrido de cohabitación de lo legal e ilegal que, por la inacción de las autoridades civiles, favorece el saqueo de la fauna y de la flora, la minería y la deforestación. En estos territorios, el gobierno civil legisla, pero no ejerce el gobierno.

La cuestión es si el bache territorial, explicado hasta el momento como un problema de equilibrio en la aplicación de los derechos de propiedad, exige considerar metodologías de gobierno territorial, todavía no ensayadas. Sabido es, por el relato de especialistas en los enfoques institucionales, que la institución alcanza a convertirse en fundamento colectivo del conocimiento “cuando arraiga en la mente de los individuos un modelo de orden social [...] el arraigo de una institución constituye en esencia un proceso intelectual a la vez que político y económico” (Douglas).

Consideraciones Metodológicas y Proposiciones para suplir el Vacío del Estado

El Acuerdo de Paz se planteó el reto de restablecer la legalidad del Estado y de resolver el vacío y el abandono territorial de un sinnúmero de comunidades en todos los territorios de la geografía nacional.

El debate y las soluciones sobre la legalidad y la ilegalidad, en una sociedad que ha moldeado una cultura del incumplimiento y vulneración de las normas, puede parecer un asunto anodino. Pero no resulta así cuando los riesgos de la sociedad misma, confrontados en sus cimientos, sacan a la luz pública la profundidad del daño ocasionado a las instituciones, en buena medida porque no se ha procesado el problema moral estrechamente asociado a la coherencia de hacer las cosas de un modo conveniente a la naturalidad de los actos.

La moral bicéfala de las instituciones no logra materializar procesos de cambio, porque el carácter dependiente de sus relaciones con la política de los partidos, organizadas de modo patriarcal en la organización parlamentaria y gubernamental, ponen en segundo plano las virtudes y afinidades electivas del conocimiento ciudadano.

En la investigación Dilemas de reintegración de excombatientes en Bogotá (Ugarriza), la pregunta ¿qué divergencia existe entre la oferta institucional del gobierno colombiano a los desmovilizados en proceso de reintegración y lo que aquellos demandan y esperan? interroga el punto de vista moral desde el cual

se define su eje organizador. Si son los principios del altruismo de la patria, la familia, el prójimo o el mercado, o son las cuestiones de sentido práctico, como la propiedad y los bienes comunes.

Para procesar los resultados de la pregunta, los investigadores hicieron una comparación cualitativa que toma

como unidades de análisis, aquellas problemáticas que los desmovilizados advierten como críticas para continuar con su proceso de reintegración o buscar alternativas que incluyan el regreso a la criminalidad. En particular, se señalan diez problemáticas y se concentra en cuatro de ellas el análisis —vivienda, empleo, reincidencia en la criminalidad y percepción ciudadana— por considerarlas prioritarias en el imaginario del excombatiente. (Ugarriza, 2009, p. 1)

Una de las unidades de análisis evidencia que la moralidad de los excombatientes está cifrada en el patrimonio, en la propiedad y en la familia, considerada como la primera capa de la sociedad que da estatus al ciudadano.

Estas cuestiones de la sociedad primaria han planteado históricamente dificultades metodológicas para interpretar cambios de mentalidad y proponer acciones compatibles en aspectos de inclusión, diversidad, pluralidad o reconocimiento de derechos humanos y naturales: bosques, faunas y agua.

Cuando la política está despabilada y ciega a la comprensión de un tránsito moral de percepción de las afinidades electivas con grupos familiares segregados o marginados o con territorios, ocurre un vacío de un espectro mayor al del Estado, que podríamos llamar vacío cultural y poético, en suma, espiritual.

La distancia geográfica frente a la operatividad de la ley no justifica la ineficacia de la norma. Evidencia sí, la estrechez mental para aceptar que la experimentación afectiva y amistosa propicie acercamientos entre las experiencias ciudadanas con la construcción convergente de los sentidos, decantando nuevos modos de legalizar e institucionalizar emociones, afectos e intereses. Para esto, ha de comprenderse que la soberanía espacial, sustentada en las técnicas de ‘reconquista territorial’ y en la ‘recuperación’ de sus riquezas, metodológicamente, es un argumento que conlleva la anexión y el ‘método’ bélico.

La afinidad electiva como constructo estético, afectivo y moral, propone una perspectiva de desafíos que

trasciende las fronteras del partidismo político y del interés económico. En nuestro contexto geoterritorial los por qué de la guerra perdieron la premisa política y el principio estructural de la Nación cuando, en el accionar legal e ilegal, los contendientes optaron por métodos extorsivos de carácter económico, asociados a la corrupción, atrincherados en feudos urbanizados y en fortalezas que demarcan dominios virreinales, remisos a los métodos de la democracia.

A Modo de Corolario

Para reasumir argumentalmente la paz, hay que entender primero que el pensamiento abstracto en la guerra es la política y que esta, configurada como estructura parcializada de fuerzas, factores e intereses propietarios, conjuga una variedad de confrontaciones que tienen por sustrato el territorio.

Se trata, entonces, de priorizar la revisión de un principio conceptual y metodológico que ha inspirado las apuestas de negociación del conflicto territorial, centrado en el asunto táctico de la desmilitarización y la focalización exclusiva de la ruralidad, como si esta no contuviera motivos conflictivos con la ciudad de la cual ha sido excluida.

Los poderosos y las poderosas del planeta, en su ocaso, recordarán, al escuchar el inevitable paso de la parca, la voz de la infancia, cuando soñaba con ficciones entre riquezas insaciables.

Y entonces, tal vez se haga posible acompasar la voz de la niña pueblerina Adriana Paola, que quiso ser astrónoma y danzar la vida ahuyentada por la vejez prematura de nuestras costumbres. Y, entonces, la vejez, que ha prologado la imagen de un sistema marchitado en sus miedos, querrá bailar como lo profetiza el poeta:

Baila conmigo, muchacha.

No te dejaré ver mis dientes

Flojos y quebradizos,

No repares en mis sienes canosas. (J. M. Arango, 1997).

Referencias

ANGEL, G. (1999). *Ficciones. Hasta el 2000*. FARC-EP.

ANGEL, GABRIEL (1997). *Los mensajeros del Diablo*.

ARANGO, JOSÉ MANUEL (1997). *Poemas reunidos*. Grupo Editorial Norma.

DOUGLAS, MARY (1996). *Cómo piensan las instituciones*. Alianza Editorial.

GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA-FARC/EP (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESCUELA DEL HÁBITAT (2017). *Entrevista a Arsenio*. San José del Guaviare: NA, 2017.

KEREN, X. NICOLÁS MENÉNDEZ (2017). Normalización sin transición: la dimensión territorial del proceso de paz en la Zona Veredal de Transición (ZVTN de la Macarena). *El Ágora*, 324-613.

LÖWY, MICHEL (2018). *Redención y utopía*. Ariadna Ediciones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (2017). *Decreto 893 de 2017*.

UGARRIZA, J. ESTEBAN. LILIANA MESÍAS (2009). *Dilemas de la reintegración de excombatientes en Bogotá*. Bogotá: VIII Seminario de Investigación urbano regional.

ZULETA, BEETHOVEN (2013). *Territorio y catolicismo en Colombia: Antioquia (siglos XVII-XX)*. *Obra Selecta*. Universidad Nacional de Colombia.

Ordenamientos para la paz en el San Juan, Chocó^[1]

Territorial orders for
peace in the San Juan
Chocó

Ordens territoriais de paz
na San Juan Chocó

Ordres territoriaux pour
la paix dans le San Juan
Chocó

▲ Fuente: Autoría propia

Recibido: 16/09/2021
Aprobado: 22/12/2021

Cómo citar este artículo:

Cantor Ávila, V. A. (2022).
Ordenamientos para la paz en el San
Juan, Chocó. *Bitácora Urbano Territorial*,
32(1): 31-43. [https://doi.org/10.15446/
bitacora.v32n1.98077](https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98077)

Autora

Vivian Andrea Cantor Ávila

Universidad Nacional de Colombia
vacantora@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-7206-6621>

[1] Investigación financiada por el programa Jóvenes Investigadores e Innovadores de Min-ciencias y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Resumen

La investigación analizó la relación entre los órdenes territoriales y la implementación del Acuerdo de Paz en la cuenca media del San Juan, enfocándose en la formulación de los PDET y la gestión de diversidad de territorialidades y nociones de paz territorial. Metodológicamente, se optó por un enfoque cualitativo de triangulación hermenéutica que permitió contrastar las voces de diferentes actores. Se identificó que la construcción e implementación de los PDET tiene por lo menos tres grandes retos en materia de ordenamiento territorial: la presencia de actividades mineras desde el periodo colonial, práctica que se ha transformado hasta la actualidad, donde predomina la minería mecanizada ambiental y socialmente insostenible; la sobreposición de distintas figuras de administración y ordenamiento territorial, y el carácter mayoritariamente étnico de la población que representa una territorialidad diferente tipificada como agrominera. La formulación del PDET se presenta como escenario de encuentro de territorialidades y de nociones de paz, en el que existen dificultades de articulación de dife-

rentes visiones, así como problemas en el reconocimiento del contexto geohistórico minero en el cual se territorializa la política pública, lo cual ha dado paso a la imposición de lógicas y espacialidades estatales en los territorios afectados por el conflicto armado.

Palabras claves: paz, territorio afrodescendiente, minería de oro

Autora

Vivian Andrea Cantor Ávila

Administradora Pública, Geógrafa y especialista en Análisis Espacial; actualmente es estudiante de la maestría en geografía de la Universidad Nacional de Colombia.

Abstract

The research analyzes the relationship between territorial orders and the implementation of the Peace Agreement in the middle San Juan basin, focusing on the formulation of PDETs and the management of diversity of territorialities and notions of territorial peace. Methodologically, a qualitative approach of hermeneutical triangulation was chosen, which allowed contrasting the voices of different actors. It was identified that the construction and implementation of the PDET has at least three major challenges in terms of land use planning: first, the presence of mining activities since the colonial period, a practice that has been transformed up to the present to mechanized mining, that is environmental and social unsustainable; second, the superposition of different figures of administration and land use planning; and third the majority ethnic population that represents a different territoriality typified as agrominera. When analyzed the formulation of the PDET it has several difficulties in terms of participation and recognition of the mining geohistorical context. Also, appears that State imposes his logics and spatialities, against gold territories and opportunities to create geographies for peace.

Keywords: peace, Afro-descendant territory, planning

Résumé

La recherche analyse la relation entre les ordres territoriaux et la mise en œuvre de l'Accord de paix dans le bassin moyen de San Juan, en se concentrant sur la formulation des PDET et la gestion de la diversité des territorialités et des notions de paix territoriale. Méthodologiquement, une approche qualitative de la triangulation herméneutique a été choisie, ce qui a permis de contraster les voix des différents acteurs. Il a été identifié que la construction et la mise en œuvre du PDET présente au moins trois défis majeurs en termes de l'administration du territoire : d'une part, la présence d'activités minières depuis la période coloniale, une pratique qui s'est transformée jusqu'à aujourd'hui dans l'exploitation minière mécanisée, ce qui n'est pas durable sur le plan environnemental et social ; deuxièmement, la superposition de différentes figures de l'administration et de l'aménagement du territoire ; et troisièmement, la population ethnique majoritaire qui représente une territorialité différente caractérisée comme agrominera. L'analyse de la formulation du PDET présente plusieurs difficultés en termes de participation et de reconnaissance du contexte géohistorique minier. Aussi, il semble que l'Etat impose ses logiques de spatialités.

Mots-clés : paix, territoire afro-descendant, aménagement

Resumo

A pesquisa analisa a relação entre ordens territoriais e a implementação do Acordo de Paz na bacia do médio San Juan, com foco na formulação de PDETs e na gestão da diversidade de territorialidades e noções de paz territorial. Metodologicamente, optou-se por uma abordagem qualitativa de triangulação hermenêutica, que permitiu contrastar as vozes de diferentes atores. Identificou-se que a construção e implantação do PDET apresenta pelo menos três grandes desafios em termos de ordenamento do território: primeiro, a presença de atividades minerárias desde o período colonial, prática que até hoje se transformou em mineração mecanizada, que é ambiental e socialmente insustentável; segundo, a superposição de diferentes figuras de administração e ordenamento do território; e terceiro a população étnica majoritária que representa uma territorialidade diferente tipificada como agrominera. Quando analisada a formulação do PDET apresenta várias dificuldades em termos de participação e reconhecimento do contexto geohistórico mineiro. Além disso, parece que o Estado impõe suas lógicas e espacialidades, contra territórios de ouro e oportunidades de criar geografias para a paz.

Palavras-chave: paz, território afrodescendentes, planejamento

The logo features a stylized white graphic element on a dark grey background, followed by the text "32 (1)" in a white sans-serif font.

Ordenamientos para la paz
en el San Juan, Chocó

Introducción

La firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, en diciembre de 2016, implicó la priorización de la acción pública en las regiones más afectadas por problemáticas socioeconómicas y más impactadas por el conflicto armado. En este sentido, los municipios de Condoto, Istmina y Medio San Juan, pertenecientes a la cuenca media del río San Juan, fueron seleccionados para la ejecución de proyectos de inversión social en sus jurisdicciones, a través de la implementación de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET^[2].

Los municipios señalados se encuentran en la transición entre la cuenca alta y la cuenca media del Río San Juan; allí, el río es un estructurador de la vida social. En esta zona tienen propiedad colectiva de la tierra el Consejo Comunitario Mayor de Condoto y el Consejo Comunitario Mayor de Istmina y parte del Medio San Juan. Asimismo, se encuentra la comunidad Embera Chamí y se localizan los cascos urbanos de cada municipio (Condoto, Istmina y Andagoya). Es un lugar donde convergen diversas dinámicas como la organización social alrededor de la propiedad colectiva; la minería de oro artesanal, de pequeña, mediana y de gran escala, y la superposición de instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial.

Dado que la implementación del Acuerdo conlleva el encuentro de diversos actores y territorialidades, el propósito de esta investigación es analizar la relación entre los órdenes territoriales y la implementación del Acuerdo de Paz, haciendo énfasis en la formulación e implementación de los PDET y las formas como en estos procesos se gestionan diversidad de territorialidades, nociones de paz y proyectos territoriales concretos, que contribuyen a la construcción de una paz estable y duradera. En desarrollo del objetivo, en un primer momento, se realizará una aproximación teórico-conceptual, luego se presentará la propuesta metodológica, en seguida se abordarán los principales hallazgos y finalmente se plantearán conclusiones.

Paz Territorial

Un rasgo característico del Acuerdo de Paz en Colombia es su enfoque territorial, expresado en la categoría de paz territorial, que se ha caracterizado por ser polisémico para los actores involucrados en el Acuerdo. Para el gobierno negociador de Juan Manuel Santos, de acuerdo con los pronunciamientos del ex Alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo, la paz territorial tiene que ver con llevar las instituciones públicas a los

La construcción de paz debe partir de las circunstancias particulares de cada región y de los órdenes locales existentes para territorializar las políticas a través de diferentes mecanismos (descentralización política, fiscal y económica, mayor integración entre entidades territoriales, profundización de la democracia participativa, dialogo intercultural, etc.); en esto consiste la dimensión territorial de la paz.

[2] En el punto 1, “Hacia un nuevo campo colombiano reforma rural integral”, el Acuerdo de Paz contiene disposiciones dirigidas a la transformación de las áreas rurales en aspectos como el acceso y redistribución de la tierra, la regulación de usos productivos ambientalmente sostenibles, la dotación de servicios públicos y vías terciarias y la ejecución de los PDET.

territorios periféricos rezagados por el conflicto armado, con miras a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo territorial que permita garantizar los derechos en las zonas afectadas diferencialmente por el conflicto (Jaramillo, 2014).

Esta idea de paz territorial ha recibido varias críticas, reseñadas por Le Billon et al. (2020) puesto que responde a una agenda económica orientada a expandir el modelo neoliberal en todos los territorios. Además, no reconoce los procesos locales de organización social de construcción de paz en medio de la guerra y su rol de agentes de cambio, y centra el problema de la construcción de paz en las áreas rurales más afectadas. Esto desconoce el papel de los centros urbanos en la guerra, reproduce una ideología de civilización y colonización de las fronteras consideradas 'salvajes' y apareja un enfoque de paz liberal que no trae reformas estructurales.

Por su parte, para otros actores no estatales la paz territorial responde a la idea de una paz construida desde las regiones, que se articula con la profundización de la descentralización, el diálogo intercultural e interétnico y el intercambio con la madre tierra (Cairo et al., 2018). Las diferentes visiones acerca de la paz territorial representaban, más que una discusión conceptual, una pugna entre perspectivas distintas sobre cómo implementar acciones para la terminación del conflicto y el establecimiento de la paz (Peña, 2019).

Otro componente del enfoque de paz territorial es, precisamente, el énfasis en el territorio, que implica el reconocimiento de la disparidad espacial del país, originada por los diversos actores, las condiciones socioeconómicas desiguales, la presencia de diversos recursos y su disputa, las relaciones con los centros de poder y la presencia diferenciada del Estado (González et al., 2003); de ahí la inviabilidad de fórmulas políticas universales. Al contrario, la construcción de paz debe partir de las circunstancias particulares de cada región y de los órdenes locales existentes para territorializar las políticas a través de diferentes mecanismos (descentralización política, fiscal y económica, mayor integración entre entidades territoriales, profundización de la democracia participativa, diálogo intercultural, etc.); en esto consiste la dimensión territorial de la paz.

Ordenamiento Territorial y Contra-ordenamientos

El concepto de ordenamiento territorial es ambiguo, algunos enfoques lo relacionan con la descentralización política, fiscal y administrativa, mientras otras perspectivas lo asocian a la definición de usos del suelo y su planificación. Con relación a esta última visión, existe un conjunto de saberes institucionales que problematiza la ocupación del espacio mediante la creación y puesta en marcha de instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Manejo de Cuenca, entre otros. En el caso de la implementación del Acuerdo Final, los PDET, si bien no se enfocan en la definición explícita de un modelo de ordenamiento del espacio, tácitamente movilizan nociones sobre el deber ser del territorio, plasmadas en los proyectos y programas que se ejecutan.

En las definiciones tradicionales de ordenamiento territorial prima la racionalidad técnica para la definición de los usos del suelo e infraestructuras necesarias para el funcionamiento de los asentamientos urbanos y rurales; sin embargo, en esta investigación se optó por una mirada crítica de dicho enfoque. Partiendo de la idea de que el ordenamiento territorial comprende usos hegemónicos del espacio, dirigidos por el Estado y el mercado, y revestidos por un halo de cientificidad-racionalidad, aquí se apela por otras aproximaciones que den un lugar central a contra-racionalidades (Cataia, 2017) y contra-espacios (Oslender, 2010) en pugna con el ordenamiento territorial hegemónico.

Las categorías definidas en los instrumentos de planeación configuran y limitan las lecturas sociales, imaginarias y populares espaciales, y generalmente invisibilizan visiones de los actores con praxis no occidentales. Dichos instrumentos reproducen una hegemonía territorial, en el sentido de una práctica de diseminación de formas de uso y concepción del espacio compatibles con el proyecto de orden socioespacial del bloque dominante (Sevilla, 2014).

En oposición a la hegemonía territorial del ordenamiento es importante abogar por otros ordenamientos, fundados en imaginarios espaciales, más justos y respetuosos con los pueblos étnicos, capaces de articular el pasado, presente y futuro de las resistencias comunitarias y de contribuir a la desnaturalización de las relaciones de poder colonial (Porter et al., 2017).

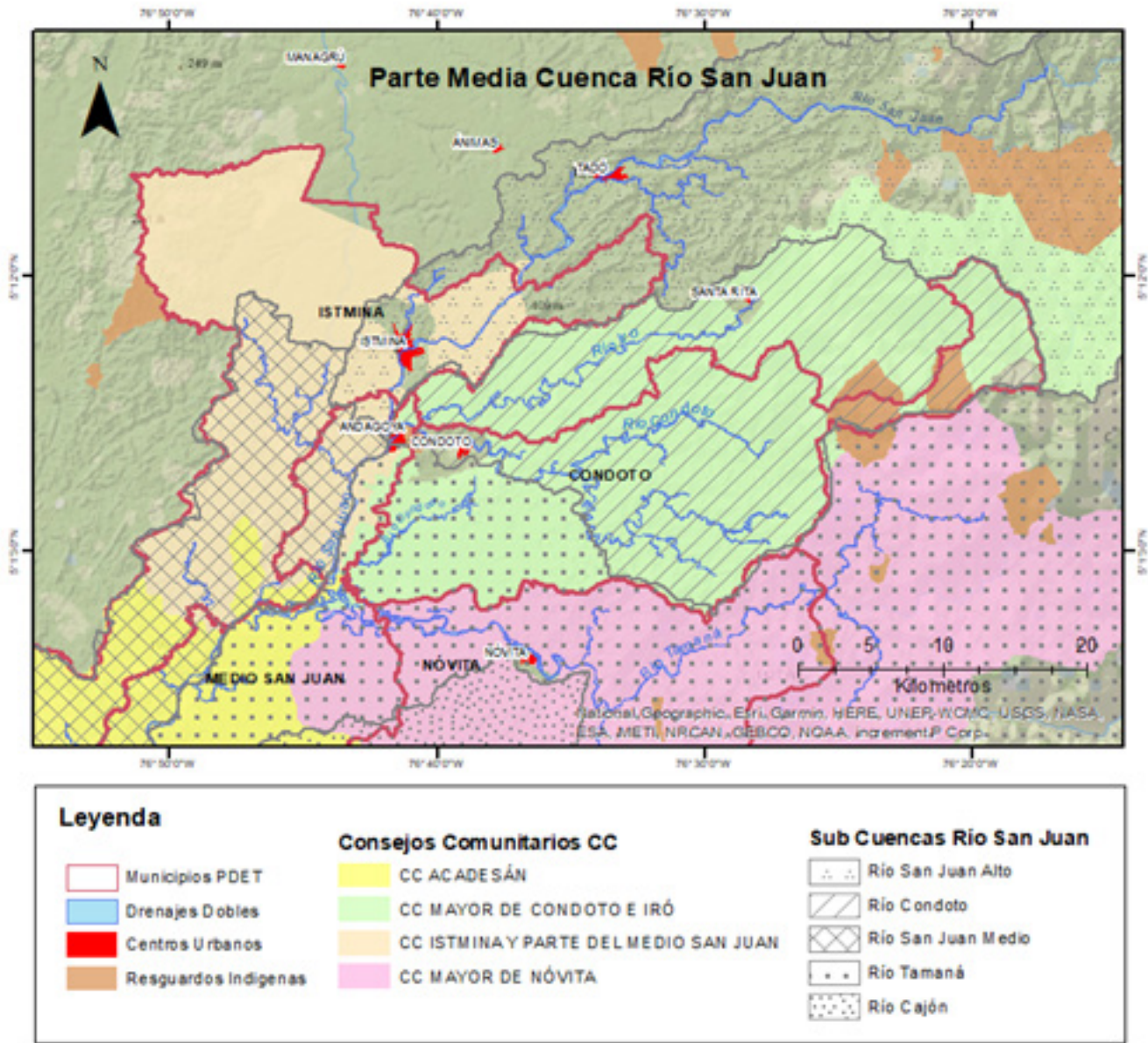


Figura 1. Parte medio de la cuenca del Río San Juan
Fuente: Elaboración propia.

Tal ordenamiento territorial tiene el imperativo de ser democrático, intercultural y fundado en el reconocimiento del pluriverso, esto significa un ordenamiento en el que existe un desplazamiento de los significados hegemónicos hacia prácticas y tradiciones subalternas de articulación política a partir de la diferencia (Conway et al., 2011). La obtención de ordenamientos territoriales más justos implica una ampliación de la participación en los procesos de ordenación y planeamiento territorial, a pesar de que esta aspiración se ha convertido en un lugar común del discurso políticamente correcto (Duque Franco, 2017).

Metodología

La investigación se centra en la Subcuenca del Río Condoto y el San Juan, en su transición de la parte alta a la media (ver Figura 1). Metodológicamente, se optó por un enfoque cualitativo de triangulación hermenéutica basado en dos categorías apriorísticas: estrategias de territorialización y visiones prospectivas del territorio. Este enfoque permitió recuperar las voces de diferentes actores obtenidas a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas y análisis de contenido.

Se entrevistaron directivos de la Agencia de Renovación del Territorio ART ubicada en Quibdó (entidad encargada del PDET), líderes del Consejo Comunitario de Condoto y un directivo del Instituto de Investigaciones del Pacífico Von Neuman. El análisis documental se centró en los Planes de Acción para la Transformación del Territorio PATR, las solicitudes de titulación colectiva de los Consejos y las respuestas escritas a derechos de petición formulados a la ART.

Retos de la Agenda de Paz para los Ordenamientos del medio San Juan

La construcción e implementación de los PDET en la región media del San Juan tiene por lo menos tres grandes retos en materia de ordenamiento territorial: primero, la presencia de actividades mineras desde el periodo colonial, práctica que se ha transformado hasta la actualidad, donde predomina la minería mecanizada ambiental y socialmente insostenible. Segundo, a nivel político-administrativo, en esta zona se sobreponen distintas figuras de administración y ordenamiento territorial que son un desafío para la articulación entre niveles de gobierno con competencias diferenciales. Tercero, el carácter mayoritariamente étnico de la población que habita la región representa territorialidades diferentes a las formas de uso y apropiación espacial capitalistas, lo que representa figuras de administración, gobernanza y refrendación ciudadana diferenciales.

En la actualidad es posible discernir tres tipos de minería de oro en función del volumen de producción (determinada por los métodos de extracción y las tecnologías usadas) que se practican en la región: la minería artesanal, la de pequeña escala a mediana escala y la de gran escala. No obstante, estas divisiones son ambiguas y no están claramente diferenciadas en el ordenamiento jurídico colombiano (Urán, 2013). Además de estas tipologías, la minería puede encuadrarse como legal o ilegal, la legal es aquella que cuenta con licencias estatales y la actividad minera ilegal, de acuerdo con el Decreto 2191 de 2003, es “aquella que se desarrolla sin estar inscrita en el Registro Minero Nacional y, por lo tanto, sin Título minero” (Gutiérrez et al., 2012, p. 18).

Dichas tipologías conviven o se practican simultáneamente; sin embargo, se destaca la predominancia actual de la semimecanizada. Desde los años ochenta

la entrada de mineros o retreros provenientes del Bajo Cauca antioqueño (Castillo, 2013) promovió la proliferación de la pequeña y mediana escala que ha dejado altos pasivos ambientales y sociales en los territorios que otrora se tenían prácticas artesanales, combinadas con la explotación minera a gran escala. Ahora bien, no se trata de idealizar las prácticas artesanales como formas propias y libres de conflicto, por el contrario, la minería en la región, lejos de ser un proyecto homogéneo, es ante todo un proceso complejo mediado por diferentes técnicas y procesos socioeconómicos y políticos con visiones opuestas.

Por ejemplo, la actividad minera se ha vinculado con grupos armados; aunque la explotación de oro no originó el conflicto armado en estos territorios, sí soporta económicamente algunos actores armados ilegales y explica disputas por el control territorial (Ortiz-Riomalo y Rettberg, 2018). En el caso de la cuenca media del San Juan, fue hacia mediados de los noventa que la minería con retroexcavadora se apuntaló como financiadora de dichos grupos, quienes se enfrentaban por el cobro de tributos forzados a los entables mineros (Castillo, 2013).

A pesar de esta realidad, en el Acuerdo final de Paz solo incluye una breve mención sobre el asunto; en ella indica la necesidad de enfrentar la minería ilegal y de asegurar un monopolio fiscal del tesoro público, y reconoce que la minería artesanal no es minería ilegal. Sin embargo, la atención prestada es irreflexiva sobre las graves consecuencias del modelo extractivo y los potenciales conflictos socioambientales relacionados, además, no se considera como un asunto estratégico para el desarrollo local.

Otro de los retos tiene que ver con la convivencia de diferentes instrumentos de planificación y administración territorial, ubicados en diferentes escalas y competencias para cada actor. Entre la diversidad de figuras que operan en el territorio se destacan los Planes de Ordenamiento Territorial -POT-, los Planes Municipales de Desarrollo, los Planes de Manejo y reglamentos Internos de los Consejo Comunitarios Mayores, El Plan Nacional de Desarrollo y los nuevos instrumentos derivados de la implementación del Acuerdo como los PDET y el PNIS (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos). Esto supone un reto político y administrativo en las relaciones intergubernamentales que implica la armonización de instrumentos y la subsidiariedad, complementariedad y concurrencia de estos.

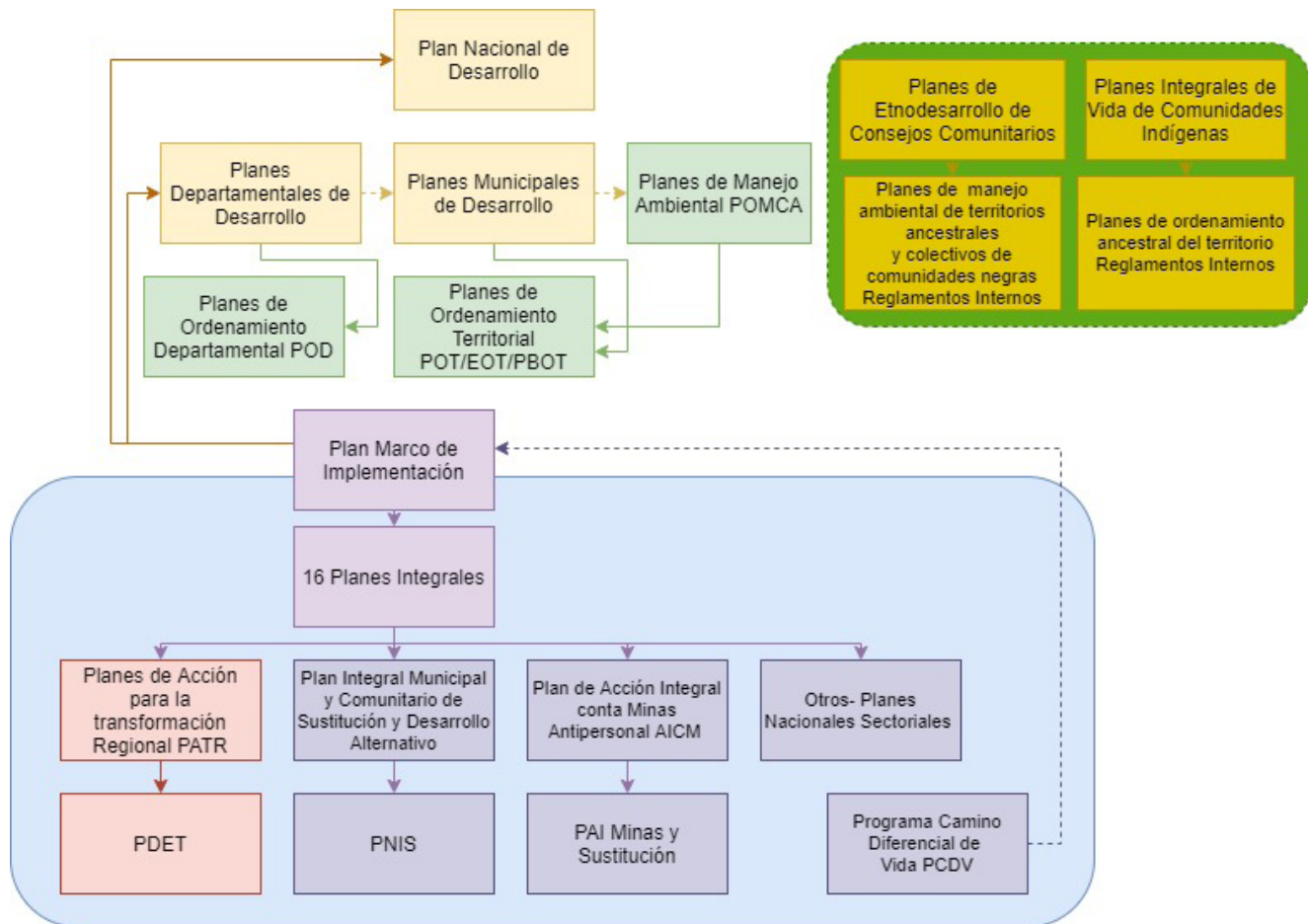


Figura 2. Articulación de instrumentos de planificación en la implementación del Acuerdo de Paz
Fuente: Adaptado de Presidencia de la República (2018).

El documento CONPES 3932 de 2018 definió el Plan Marco de Implementación PMI del Acuerdo de Paz, que contiene 16 instrumentos. Para desarrollar lo planteado allí, el Artículo 281 del Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 creó la estrategia “Hoja de Ruta Unificada de planeación para la estabilización”. Esta es una herramienta que articula los instrumentos de planeación derivados del Acuerdo Final con los planes y programas sectoriales y territoriales (ver Figura 2), al igual que con los diferentes mecanismos de financiación y ejecución para garantizar la concurrencia de entidades y recursos, así como la participación del sector privado y la cooperación internacional.

La Agencia de Renovación del Territorio -ART- lidera el proceso de construcción de hojas de ruta en las 16 regiones PDET. Este es un instrumento que permite construir la visión de desarrollo subregional y territorial a largo plazo (15 años), por medio de la identificación de apuestas estratégicas y acciones con una definición de recursos y actores requeridos. De

acuerdo con Betty Moreno, directora de la ART en el Chocó, es de vital importancia la armonización de los instrumentos que se sobreponen en el territorio para poder lograr la paz (Directora regional ART Chocó, comunicación personal 18 de febrero de 2020).

En la región de estudio aun no se ha construido la Hoja de Ruta, por lo que la articulación intergubernamental aun es incipiente y se ha traducido en la inclusión de los PDET en los planes de Desarrollo Municipal PDM 2020-2023. Al analizar los PDM, se constató que el plan de Condoto, Istmina y Medio San Juan consideran en su parte programática la intervención de la ART, y su sistema de metas muestra como las acciones municipales contribuyen al logro de los PDET.

Las limitaciones de articulación son más problemáticas en relación con los territorios étnicos. Si bien la metodología de Hoja de Ruta plantea la sostenibilidad de los proyectos a través de un modelo de participación comunitaria donde intervienen los actores

étnicos, el diseño actual no considera la armonización de los instrumentos de planeación de los pueblos étnicos. En el caso de las comunidades indígenas, existe una tradición consuetudinaria que recientemente se ha materializado en documentos escritos con diferentes denominaciones, como los Planes de Vida y Planes de Ordenamiento Ancestral, entre otros. Para los Consejos comunitarios de los territorios colectivos de pueblos afrodescendientes, existen los Planes de Etnodesarrollo y los Planes de Manejo Ambiental. Estos instrumentos no se han tenido en cuenta, en cierta medida porque no contienen las mismas formas de planeación y programación presupuestal que permitan traducirlos a la tecnocracia de planeación que se está realizando.

Como se ha planteado, la Hoja de Ruta tiene un gran componente técnico para el modelamiento y alcance de escenarios territoriales anhelados, pues se basa en la formulación de los PDET; no obstante, presenta limitaciones en tanto la articulación no incluye la participación de la ciudadanía y las comunidades, quienes son llamadas a coadyuvar en la definición de su prospectiva territorial, de manera que es fundamental continuar la planeación participativa en todas las etapas del proceso, incluso la técnica.

Otro aspecto tiene que ver con la prospectiva y el planteamiento de escenarios de desarrollo territorial que necesariamente aparejan modelos de ocupación espacial. Este punto es menos visible en la Hoja de Ruta, donde se indica que serán tenidos en cuenta los Planes de Ordenamiento Territorial o Esquemas de Ordenamiento Territorial como insumo para reconocer restricciones operativas y factores potenciales. No obstante, los POT no son la fuente más adecuada para fundamentar la perspectiva territorial, ya que tienen poca pertinencia en el área de estudio, en la medida que están enfocados en espacios urbanos, y dejan de lado el complejo proceso de construcción de territorialidades negras e indígenas (Martínez, 2012). Hace falta una mirada a los procesos de planeación y ordenamiento propios, como base de un ordenamiento para la paz, que están llenos de matices e incluso contradicciones.

Territorialidades Diversas: las Territorialidades afro y Otras Formas de Apropiación Espacial

La población de los municipios estudiados tiene un carácter étnico (ver Tabla 1), esto implicó que a nivel institucional se adoptaran formas diferenciales para la implementación del Acuerdo^[3], en aras de reconocer y salvaguardar la territorialidad étnica de las comunidades.

Municipio	Porcentaje Población NARP*	Porcentaje Población indígena	Porcentaje Población Étnica
Condoto	91.01 %	0.55%	91.57%
Istmina	81.75%	3.50%	85.24%
Medio San Juan	66.50 %	12.35 %	78.87%

Nota: *Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera

Tabla 1. Población Étnica en los municipios de Condoto, Istmina y Medio San Juan año 2018
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 (DANE-DCD, 2020)

La territorialidad afrodescendiente en la zona de estudio puede entenderse a partir de las prácticas de apropiación espacial, estas se caracterizan por el asentamiento de la población en los diques aluviales, desde ahí, los pobladores se extienden hacia el fondo o respaldo, en un poblamiento longitudinal y discontinuo alrededor del curso de agua, donde se combinan actividades económicas y asentamientos ribereños. Es un sistema cultural que reúne diversidad de actividades de subsistencia, como la minería artesanal, la agricultura, la pesca, la caza y la recolección; esto en el marco de redes amplias de parentela, manifestadas en la distribución espacial de la población y apoyadas en un sistema simbólico religioso propio (Castillo y Varela, 2012).

Se trata de un ordenamiento espacial cuyo eje principal es el río —principal referente de construcción de la vivienda— que, además de una vía de comunicación, es un espacio colectivo y de interacción social,

[3] En el caso de los PDET se planteó para esta región un PDETE o Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial y Étnico caracterizado por tener enfoque diferencial en el proceso de planeación participativa.

así como un referente simbólico de identidad del grupo familiar. De igual manera, el río integra diferentes dimensiones de la vida social, económica y cultural de la región en el marco de relaciones de reciprocidad y solidaridad (Restrepo, 1996).

Esta territorialidad afrodescendiente en el siglo XX estuvo en constante interacción con la frontera minera que representaba la operación de la compañía Choco Pacífico —de capitales estadounidenses e ingleses—, que funcionó desde 1907 hasta 1974 en el río Condoto. Esta compañía se expandía y contraía según el mercado internacional de los metales preciosos. Varios pobladores de la región se articularon como trabajadores de la empresa, aunque esto no significó su inserción completa en las lógicas del trabajo asalariado moderno; por el contrario, en la región existió una sociedad dual donde los pobladores se vinculaban en calidad de proletarios del enclave minero de la empresa extranjera (ubicado en Andagoya, hoy cabecera municipal del municipio de Medio San Juan) y a su vez hacían parte de la economía campesina con la que tenían una relación étnica y familiar (Varela, 2013). Dicha región operaba parcialmente como contra-espacio al espacio capitalista (Oslender, 2010), a través de relaciones espaciales específicas y repertorios de organización y movilización social en los que sus habitantes transitaban entre los espacios de extracción a gran escala y los medios de vida propios.

Con la venta de la Choco Pacífico a la firma Mineros de Colombia, de capitales nacionales, se dio un proceso de desindustrialización, pero también de consolidación de mineros auríferos independientes con procesos semimecanizados, prácticas que otrora estaban vedadas para las poblaciones étnicas. Para finales de los 80 ingresaron al territorio mineros mecanizados (con uso de retroexcavadoras), reconocidos por la población local con el calificativo de ‘paisas’, provenientes del vecino departamento de Antioquia, quienes establecieron entables mineros por toda la cuenca.

Ahora bien, el ingreso de los ‘paisas retreros’ no fue a la fuerza, a través de la destrucción de los lazos de parentesco y consanguinidad; por el contrario, el estudio etnográfico de Salazar y Uran (2018), en el área de Condoto, Istmina y alrededores, demuestra que los mineros de afuera aprovecharon las figuras de parentesco en beneficio de su operación. Como los depósitos superficiales usados en la extracción con motobomba se habían agotado, los mineros condoteños vieron en la llegada de las retroexcavadoras una forma de acceder a los metales más profundos, así como una

manera de satisfacer las múltiples necesidades, incluso algunos grupos experimentaron cierta movilidad social, por lo que autorizaron el ingreso de las retroexcavadoras, a pesar de lo problemático de tal modelo productivo para los sistemas socioeconómicos.

En esta región la extensión de la minería mecanizada no respondió a la iniciativa de grupos armados, sino que antecedió la llegada de las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional -ELN-, del Ejército Popular de Liberación -EPL-, de las FARC y del paramilitarismo en los años 90. En ese entonces comenzaron a registrarse hechos victimizantes como amenazas, secuestros, homicidios selectivos, extorsiones, atentados y confinamiento, pero, sobre todo, desplazamiento forzado. Dichas incursiones armadas trastocaron las espacialidades de la población y dieron paso a la construcción de geografías del terror manifiestas en paisajes de miedo, cambios abruptos en las prácticas espaciales cotidianas y ordinarias, dinámicas de desterritorialización generadas por el desplazamiento masivo y restricción en la movilidad (Oslender, 2004).

Es en ese escenarios de grandes transformaciones socioculturales que la expedición de la Carta Constitucional de 1991 reconoce el carácter multiétnico y pluricultural de Colombia. Se definieron, entonces, en el Artículo transitorio 55 los derechos sociales y políticos de las comunidades afrodescendientes, lo que derivó dos años más tarde en la expedición de la Ley 70 de 1993; después, el Decreto 1745 de 1995 reglamentó el capítulo III de la Ley 70, para formalizar los procedimientos de adjudicación de las tierras colectivas a las comunidades negras y definir como órganos de gobierno y administración a los consejos comunitarios. Estos títulos fueron obtenidos por los Consejos Comunitarios Mayores de Condoto e Istmina y parte del Medio San Juan en junio de 2002, y dicha figura complejizó el escenario.

La Territorialización del Acuerdo de Paz como Encuentro

Debido al carácter étnico de la población en el área de estudio, la institucionalidad adoptó un enfoque diferencial en el proceso participativo de formulación, de manera que las etapas de la ruta tradicional cambiaron. La formulación del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial Étnico PDETE^[4] se compuso

[4] La población y los funcionarios de la región denominaron así al plan, aunque en

de dos grandes fases, la primera de concertación de la metodología de formulación participativa^[5] y la segunda de implementación de la ruta de participación aprobada en la primera etapa.

Es importante señalar que este proceso de planeación participativa se supeditó a un proceso de nucleación (definición de las unidades mínimas de planeación participativa homogéneas), mediante ejercicios de cartografía social con la participación de los líderes y lideresas comunitarios. Allí, se describió y representó la ocupación del territorio por cuencas y grupos étnicos (consejos comunitarios y resguardos indígenas); este paso fue complementario de la metodología adoptada por la ART para la construcción de núcleos veredales. Los núcleos veredales se construyeron a partir de la sobreposición cartográfica de la capa de veredas (división mínima del municipio) con la de Parques Nacionales Naturales, territorios colectivos de comunidades negras y resguardos indígenas legalmente constituidos, zonas de reserva campesina, áreas de Ley 2da e información de contexto de presencia de cultivos de uso ilícito (Agencia de Renovación del Territorio, 2017). El resultado fue validado y concertado con los ejercicios de cartografía social.

Se puede observar que la idea territorial se tradujo en un andamiaje de planeación participativa en diferentes escalas, desde la vereda hasta la región. Se trató de un ejercicio ambicioso que intentó reunir las aspiraciones de las comunidades, y que logró una alta representación de organizaciones étnicas en la construcción de los PATR. Sin embargo, el proceso contiene varias limitaciones en la traducción de la territorialidad étnica.

El criterio usado para la selección de los municipios PDET no benefició a los territorios étnicos, ya que se circunscribió a la división político-administrativa, que no corresponde a las realidades de uso y apropiación de las comunidades afrodescendientes organizadas a nivel de cuenca hidrográfica. En el caso del área del COCOMACOIRO, que comprende las jurisdicciones de los municipios de Condoto al sur, Iro al norte y Tadó al nororiente, los dos últimos no fueron priorizados como municipios PDET, por lo que la planeación e implementación de los planes solo se enfocó en

Condoto, pese a que la administración colectiva se da con independencia de las jurisdicciones municipales y a que la territorialidad trasciende estas barreras.

Por otro lado, aunque el enfoque étnico buscaba la incorporación de los planes de vida, etnodesarrollo y similares, a pesar de que se dio un proceso de concertación, estos no fueron considerados como lineamientos estratégicos de planificación municipal o regional (Naranjo Aristizábal, 2020). Las discusiones se organizaban en temáticas según los pilares definidos discrecionalmente por la ART, en estas no se consideró la creación de nuevos pilares más coherentes con las cosmovisiones de los pueblos étnicos y su entendimiento del territorio. En lugar de atender a una construcción de paz territorial que parte del principio de ‘abajo-hacia arriba’, las políticas reprodujeron las lógicas tecnocráticas de socialización que no se relacionan con las aspiraciones comunitarias. Varias de las iniciativas que surgieron se relacionaron con las peticiones históricas de las comunidades étnicas sobre los derechos básicos, de tal suerte que no fue posible incorporar una prospectiva de la paz territorial que fuera más allá de lo urgente ni que se acercara a las posibilidades de transformación territorial.

El proceso de participación propició que el Estado colombiano creara una estructura política, administrativa y territorial para dar vida al Acuerdo; a través de ella logró implantar su hegemonía, al estructurar el campo de acción y las espacialidades que moldean las discursividades y prácticas de las comunidades étnicas (Martínez, 2013) en torno a la nueva gramática de la paz. Así, aunque la población tenga determinadas aspiraciones sobre el deber ser del territorio, termina adhiriéndose a la agenda estatal dominante, ya que en ella encuentra un espacio donde pueden establecer algunas demandas y viabilizar proyectos de inversión. Todo esto incluso cuando dichos proyectos no corresponden a la vocación minera o al contexto de disputa territorial de actores armados legales e ilegales que no han salido del territorio.

Después del proceso de formulación de los PDET surgió una percepción generalizada —entre los actores que se vincularon o acompañaron el ejercicio de planeación participativa— de que, una vez firmados los PATR, el proceso se detuvo, dando la sensación de que la participación ciudadana finalizaba allí. Si bien el Gobierno continuó en interlocución con las autoridades locales, el trabajo con las comunidades y sus delegados se detuvo, lo cual generó desconfianza después de las altas expectativas creadas (Tovar, Peñaflora, y Alonso, 2020).

la normatividad no esté reconocido (Directora Regional ART Chocó, comunicación personal 18 de febrero de 2020)

[5] Producto de la consulta previa con los pueblos indígenas se logró que en el Decreto Ley 893 de 2017 “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-”, en su Artículo 12 y siguientes, se contemplara el mecanismo especial de consulta de los PDET para aquellas regiones donde estos se traslaparan con los territorios étnicos.

La agenda PDET se queda corta en varios aspectos, como el tema de la minería y del ordenamiento territorial asociado. Los Pactos Municipales para la Transformación Regional -PMRT- concertados tienen múltiples iniciativas en los pilares de Ordenamiento de la Propiedad Rural y Uso del Suelo y Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. En su gran mayoría las iniciativas se enfocan en el fortalecimiento de las actividades agrícolas, en la implementación de sistemas de aprovechamiento agroforestal y restauración ecológica; sin embargo, no existen iniciativas puntuales con relación a la minería. En este particular se observa que la política de paz está ignorando la complejidad de los territorios y la inviabilidad de consolidar una sociedad en paz sin la observancia de las dinámicas socioproductivas y culturales. En ese contexto, la minería aurífera aparece como parte constituyente de la territorialidad (reconfigurada por las lógicas de la guerra y las economías extractivas) de las comunidades negras, pero no como espacialidad estática.

El aparente olvido del tema minero en la agenda de paz encubre la contradicción entre el modelo de desarrollo basado en actividades extractivas corporativas (que inclusive se conecta con el Acuerdo a través de la estrategia obras por impuestos) y la aspiración de algunas comunidades locales de fortalecer sus economías a través de la minería artesanal y de pequeña escala (Le Billon et al., 2020) con sostenibilidad ambiental y soberanía alimentaria. Tal enfoque ha significado la persecución de la pequeña minería sin títulos formales, que ha sido etiquetada como ilegal.

Las comunidades campesinas agromineras no ven en la implementación del Acuerdo una alternativa pertinente a la vocación histórica de sus territorios, pero sí una oportunidad para aprovechar algunos proyectos. Estas poblaciones no contemplan renunciar a la actividad minera que ha sido desarrollada por sus ancestros, aunque son conscientes de que la minería, tal y como se practica hoy, es inviable ambiental y socialmente. Por eso se deben dar las condiciones y los incentivos para que la población realice una práctica responsable y, al mismo tiempo, se evite el ingreso de multinacionales^[6] a los territorios colectivos, o, por lo menos, que se garantice el beneficio de dicha intervención (Jorge Perea, representante legal

de COCOMACOIRO, comunicación personal 20 de febrero de 2020). La paz territorial para los actores étnicos es una oportunidad de reapropiarse de sus espacios para la realización de un proyecto económico-cultural capaz de dar solución a las problemáticas de sus medios de vida y de conservar sus actividades mineras tradicionales.

La política de paz requiere ser complementada con la reformulación de modelos y políticas de ordenamiento territorial relacionados con la actividad minera, la no persecución a los pequeños mineros, las políticas reales de formalización de la pequeña minería y la implementación de mecanismos limpios^[7] y de certificación que garanticen precios competitivos en el mercado internacional para estos tipos de minería. Además, la presencia de actores armados con estas actividades representa un punto clave para lograr un proyecto territorial de paz.

Conclusiones

La implementación de la agenda de Paz, en particular de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial Étnico, en la Región del Medio San Juan tiene grandes retos respecto a la articulación interinstitucional y la traducción de la territorialidad agrominera dentro de este instrumento. Allí se han revelado dificultades en materia de participación y de reconocimiento del contexto geohistórico en el cual se territorializa la política pública. Como consecuencia, en contradicción al modelo de paz territorial de abajo hacia arriba, en varios aspectos se han impuesto las prácticas y espacialidades hegemónicas en estos territorios precarizados y de resistencia.

Como lugar de encuentro, la planeación de los PDET no logró articular adecuadamente las territorialidades étnicas. Al contrario, han prevalecido las lógicas estatales sobre las voces de los territorios auríferos, anhelantes de oportunidades para proteger los medios de vida locales y el medio ambiente en una configuración territorial de paz.

[6] Este temor se ancla en eventos pasados, pues el Consejo Comunitario Mayor de Condoto había solicitado múltiples veces solicitudes de títulos mineros para los principales yacimientos auríferos del territorio colectivo. No obstante, las concesiones para la mayoría de estos depósitos se otorgaron a dos empresas internacionales: Anglo Gold Ashanti Colombia e International Business and Investments LTDA (Urán, 2018).

[7] En Condoto existió la Corporación Oro Verde (2001-2012) que logró ventajas comparativas en los precios del oro por su certificación de tecnologías limpias. Infortunadamente la especulación sobre la llegada de multinacionales causó que se aprovecharan todos los espacios de extracción, arrasando los lugares de operación del proyecto (Jorge Perea, representante legal COCOMACOIRO, comunicación personal 20 de febrero de 2020).

Referencias

- CAIRO, H., OSLENDER, U., PIAZZINI SUÁREZ, C. E., RÍOS, J., KOOPMAN, S., MONTROYA ARANGO, V., RODRÍGUEZ MUÑOZ, F. B., & ZAMBRANO QUINTERO, L. (2018). "Territorial Peace": The Emergence of a Concept in Colombia's Peace Negotiations. *Geopolitics*, 23(2), 464-488. <https://doi.org/10.1080/14650045.2018.1425110>
- CASTILLO, A. (2013). *Los Retreros y la gente del río Condoto: Minería y Transformaciones Sociambientales en Chocó 1975-2013*. Universidad de Los Andes.
- CASTILLO, A., & VARELA, D. (2012). *Las compañías Chocó Pacífico y Tropical Oil a comienzos del siglo XX. Retratos en blanco y negro*. Universidad Nacional de Colombia.
- CATAIA, M. (2017). Uso del territorio y del lugar: poder el ordenamiento y contra-racionalidades. En A. Beuf & P. Rincón Avellaneda (Eds.), *Ordenar los territorios: Perspectivas críticas desde América Latina* (pp. 23-40). Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia e Instituto Frances de Estudios Andinos.
- CONWAY, J., SINGH, J., CONWAY, J., & SINGH, J. (2011). Radical Democracy in Global Perspective: notes from the pluriverse Radical Democracy in Global Perspective: notes from the pluriverse. *Third World Quarterly*, 32(4), 689-706 <https://doi.org/10.1080/01436597.2011.570029>
- DANE. (2020). COLOMBIA - *Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV - 2018*.
- DUQUE FRANCO, I. (2017). Perspectivas teóricas en torno a la participación y la emancipación en el ordenamiento territorial. En A. Beuf & P. Rincón Avellaneda (Eds.), *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina* (pp. 363-382). Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia e Instituto Frances de Estudios Andinos.
- GONZÁLEZ, F. E., BOLÍVAR, I. J., & VÁZQUEZ, T. (2003). *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. CINEP Centro de Investigación y Educación Popular.
- GUTIÉRREZ, J. I. T., SALCEDO, M. P., ZAPATA, M. E., PIZARRO, A. P., & JIMÉNEZ, E. H. E. (2012). *La Explotación Ilícita de Recursos Minerales en Colombia*. Contraloría General de la República.
- JARAMILLO, S. (2014). *La Paz Territorial*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- LE BILLON, P., ROA-GARCÍA, M. C., & LÓPEZ-GRANADA, A. R. (2020). Territorial peace and gold mining in Colombia: local peacebuilding, bottom-up development and the defence of territories. *Conflict, Security and Development*, 20(3), 303-333. <https://doi.org/10.1080/14678802.2020.1741937>
- MARTÍNEZ, S. P. (2012). En la encrucijada de las economías de enclave: la minería ilegal y la autonomía territorial de los Consejos Comunitarios en el Pacífico colombiano. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5000232>
- MARTÍNEZ, S. P. (2013). *Configuraciones locales del Estado: titulación colectiva, economías de enclave y etnicidad en el Pacífico colombiano*. Universidad del Valle.
- NARANJO ARISTIZÁBAL, S. P. (2020). *El Enfoque Étnico: Radiografía de un Propósito Pospuesto (Cuadernos de la Implementación)*. Gentes del Común, Centro de Pensamiento y Dialogo Político CEPDPIO.
- ORTIZ-RIOMALO, J. F., & RETTBERG, A. (2018). Minería de oro, conflicto y criminalidad en los albores del siglo XXI en Colombia: Perspectivas para el posconflicto colombiano. *Colombia Internacional*, 93, 17-63. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.02>
- OSLENDER, U. (2004). Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En *Conflicto e (in)visibilidad Retos en los estudios de la gente negra en Colombia* (pp. 35-52). Editorial Universidad del Cauca.
- OSLENDER, U. (2010). La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante? *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(1), 95-114. <https://doi.org/10.5209/GEOP.14280>
- PEÑA, L. (2019). *Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica*. Instituto Colombo Alemán para la Paz CAPAZ.
- PORTER, L., MATUNGA, H., VISWANATHAN, L., PATRICK, L., WALKER, R., SANDERCOCK, L., MORAES, D., FRANTZ, J., THOMPSON-FAWCETT, M., RIDDLE, C., & JOJOLA, T. (2017). Indigenous Planning: from Principles to Practice/A Revolutionary Pedagogy of/for Indigenous Planning/Settler-Indigenous Relationships as Liminal Spaces in Planning Education and Practice/Indigenist Planning/What is the Work of Non-Indigenous People in the. *Planning Theory and Practice*, 18(4), 639-666. <https://doi.org/10.1080/14649357.2017.1380961>
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2018). *Paz con Legalidad*. http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Documents/Politica_PAZ_CON_LEGALIDAD_Consejeria_Estabilizacion.pdf
- RESTREPO, E. (1996). Los turqueros negros del Pacífico Sur colombiano. En J. I. Del Valle & E. Restrepo (Eds.), *Renacientes del Guandál "grupos negros" de los ríos Satinga y Sanquianga* (pp. 243-350). Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
- SALAZAR, M., & URÁN, A. (2018). Parentesco y precariedad en la minería de oro en el Chocó, Colombia. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(4), 801-826. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.4.57795>
- SEVILLA, B. A. (2014). Hegemonía, gubernamentalidad, territorio. Apuntes metodológicos para una historia social de la planificación. *EMPIRIA Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 27, 49-72. <https://doi.org/10.5944/empiria.27.10862>
- TOVAR, P., PEÑUELA, S., & ALONSO, O. (2020). *Participación, PDET y pandemia. Realidades e ideas ante los nuevos desafíos*. http://www.ideaspaz.org/media/website/FIP_PDETyPandemia.pdf
- URÁN, A. (2013). The Legalization of small-scale mining in Colombia. *Letras Verdes*, 14, 255-283. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eih&AN=96853036&lang=es&site=ehost-live>
- URÁN, A. (2018). Small-scale gold-mining: Opportunities and risks in post-conflict Colombia. En *Between the Plough and the Pick: Informal, artisanal and small-scale mining in the contemporary world* (pp. 275-293). ANU Press. <https://doi.org/10.22459/BPP.03.2018.13>
- VARELA, D. C. (2013). Los saberes del Monte: *Desindustrialización, crisis y reinención campesina en Andagoya y Chocó (1974-1991)*. Universidad Nacional de Colombia.

Abreviaturas

- ART Agencia de Renovación del Territorio
- COCOMACOIRO Consejo Comunitario Mayor de Condoto
- EOT Esquema de Ordenamiento Territorial
- ELN Ejército de Liberación Nacional
- EPL Ejército Popular de Liberación
- FARC Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
- PATR Planes de Acción para la Transformación del Territorio
- PDET Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial
- PDETE Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial Étnico
- PDM Plan de Desarrollo Municipal
- PMRT Pactos Municipales para la Transformación Regional
- PNIS Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
- POT Plan de Ordenamiento Territorial

Desafíos de la planeación en los territorios del posacuerdo

Planning challenges in post-agreement territories

Desafios de planejamento em territórios pós-acordo

Défis de planification dans les territoires post-accord

▲ Fuente: Autoría propia

Autora

Darly Jazmín Cárdenas Noriega

Universidad Nacional de Colombia.

dcardenas@unal.edu.co

<https://orcid.org/0000-0001-7174-569Xm>

Recibido: 15/09/2021
Aprobado: 09/12/2021

Cómo citar este artículo:

Cárdenas, J. (2022). Desafíos de la planeación en los territorios del posacuerdo. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 45-58. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98472>

Resumen

El Acuerdo Final, firmado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en 2016, impulsó una nueva etapa de entendimiento y construcción de los espacios, acontecida por la confluencia de dos procesos. Primero, la reconfiguración territorial dada por la instalación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR- para la transición a la vida civil de las FARC-EP, los cuales van adquiriendo sentido propio desde las estrategias de supervivencia mediante la organización, la gestión del conocimiento, y la planificación local. Segundo, la materialización del nuevo sentido de la planeación desde la asunción del enfoque territorial, que integra el territorio como unidad de referencia en la intervención institucional. Los dos procesos han sido agenciados de manera diferencial, lo que ha ocasionado que los territorios del posacuerdo oscilen entre la supervivencia y la reivindicación de reconocimiento. En el presente artículo se mostrará el desafío de la planeación con enfoque territorial para el reconocimiento de los territorios del posacuer-

do, a partir del estudio de caso Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Jaime Pardo Leal, Guaviare. Desde una perspectiva interdisciplinaria, se articula la teoría del territorio de la geografía y la propuesta metodológica Actor-Red (TAR) del sociólogo Bruno Latour.

Palabras clave: territorio, planeación, posacuerdo

Autora

Darly Jazmín Cárdenas Noriega

Socióloga de la U de A, especialista en Práctica Docente Universitaria, magister en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional, sede Medellín. Docente e investigadora en los siguientes temas: Conflicto armado, territorios y hábitat inteligentes, sociología de la cultura. Ha realizado tres documentales, uno nominado en el Festival internacional de cine por los Derechos Humanos Bogotá en 2013.

Abstract

The Final Agreement, signed between the National Government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC-EP) in 2016, promoted a new stage of understanding and construction of the spaces, which occurred due to the confluence of two processes. First, the territorial reconfiguration given by the installation of Territorial Training and Reincorporation Spaces -ETCR- for the transition to civil life of the FARC-EP, which are acquiring their own meaning from survival strategies through organization, management knowledge, and local planning. Second, the materialization of the new sense of planning from the assumption of the territorial approach, which integrates the territory as a unit of reference in institutional intervention. The two processes have been differentially linked, which has caused the territories of the post-agreement to oscillate between survival and claiming recognition. This article will show the challenge of planning with a territorial approach for the recognition of the post-agreement territories, based on the case study Old Territorial Training and Reincorporation Space (AETCR) Jaime Pardo Leal, Guaviare. From an interdisciplinary perspective, the theory of the territory of geography and the methodological proposal Actor-Network (TAR) of the sociologist Bruno Latour are articulated.

Keywords: territory, planning, postagreement

Resumé

L'accord final, signé entre le gouvernement national et les Forces armées révolutionnaires de Colombie (FARC-EP) en 2016, a favorisé une nouvelle étape de compréhension et de construction des espaces, qui s'est produite en raison de la confluence de deux processus. D'abord, la reconfiguration territoriale donnée par la mise en place d'Espaces Territoriaux de Formation et de Réinsertion -ETCR- pour la transition à la vie civile des FARC-EP, qui prennent leur sens à partir des stratégies de survie à travers l'organisation, les savoirs de gestion et la planification locale. Deuxièmement, la matérialisation du nouveau sens de la planification à partir de l'hypothèse de l'approche territoriale, qui intègre le territoire comme unité de référence dans l'intervention institutionnelle. Les deux processus ont été différenciellement liés, ce qui a fait osciller les territoires de l'après-accord entre survie et revendication de reconnaissance. Cet article montrera le défi de la planification avec une approche territoriale pour la reconnaissance des territoires post-conventionnels, à partir de l'étude de cas Espace Ancien Territorial de Formation et de Réinsertion (AETCR) Jaime Pardo Leal, Guaviare. Dans une perspective interdisciplinaire, la théorie du territoire de la géographie et la proposition méthodologique Acteur-Réseau (TAR) du sociologue Bruno Latour sont articulées.

Mots-clés : territoire, aménagement, post-entente

Resumo

O Acordo Final, firmado entre o Governo Nacional e as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC-EP) em 2016, promoveu uma nova etapa de compreensão e construção dos espaços, que ocorreu devido à confluência de dois processos. Em primeiro lugar, a reconfiguração territorial proporcionada pela instalação dos Espaços de Formação e Reincorporação Territoriais -ETCR- para a transição à vida civil das FARC-EP, que vão adquirindo sentido próprio a partir de estratégias de sobrevivência por meio da organização, conhecimento de gestão e planejamento local. Em segundo lugar, a materialização do novo sentido de planejamento a partir do pressuposto da abordagem territorial, que integra o território como unidade de referência na intervenção institucional. Os dois processos estiveram ligados diferencialmente, o que fez com que os territórios do pós-acordo oscilassem entre a sobrevivência e a reivindicação do reconhecimento. Este artigo apresentará o desafio do planejamento com abordagem territorial para o reconhecimento dos territórios pós-acordo, a partir do estudo de caso Antigo Espaço de Capacitação e Reincorporação Territorial (AETCR) Jaime Pardo Leal, Guaviare. Numa perspectiva interdisciplinar, articulam-se a teoria do território da geografia e a proposta metodológica Ator-Rede (TAR) do sociólogo Bruno Latour.

Palavras-chave: território, planejamento, pós-acordo

Desafíos de la planeación en los territorios del posacuerdo

Introducción

Las transformaciones propiciadas por el Acuerdo de Paz, firmado entre la Guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano, se expresan en cambios en la organización de los territorios, fundamentalmente en los espacios que fueron adaptados para la transición a la vida civil de las FARC-EP. Dichos espacios fueron llamados inicialmente Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), luego Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR y, actualmente, Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación AETCR.

En el caso de estudio (AETCR – Jaime Pardo Leal, Guaviare) emergen formas particulares de organización espacial y del hábitat, que responden a estilos de relacionamiento, agenciamiento y gestión del conocimiento, pero también a la organización de los actores en lo cotidiano, que entran en tensión con la planeación y la racionalidad estatales marcadas por tendencias políticas. La mayoría de estos territorios confluyen con las regiones priorizadas por el Acuerdo de Paz no solo de manera armónica. En esas regiones se implementará la planeación con enfoque territorial para poder superar más de 50 años de conflicto armado^[1], producto de décadas de negación de los territorios rurales. De ahí que en el primer punto, “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)”, se haga énfasis en la Paz Territorial, planteada como la forma en la que se pueden establecer relaciones armónicas entre los actores estatales con los actores locales, a partir del reconocimiento de las singularidades de los territorios. El enfoque territorial es retomado entonces como el referente conceptual del giro hacia lo local para diseñar planes de desarrollo ‘desde abajo’.

Con el presente artículo se muestra, primero, la forma como se erigió el territorio emergente del posacuerdo AETCR-Jaime Pardo Leal, Guaviare, a partir de sus singularidades. Luego, se revelan los puntos críticos del nuevo sentido de la planeación desde el enfoque territorial, los retos de aplicabilidad en el territorio objeto de estudio y sus problemas para dar reconocimiento. Por último, se hacen algunas recomendaciones y consideraciones finales.

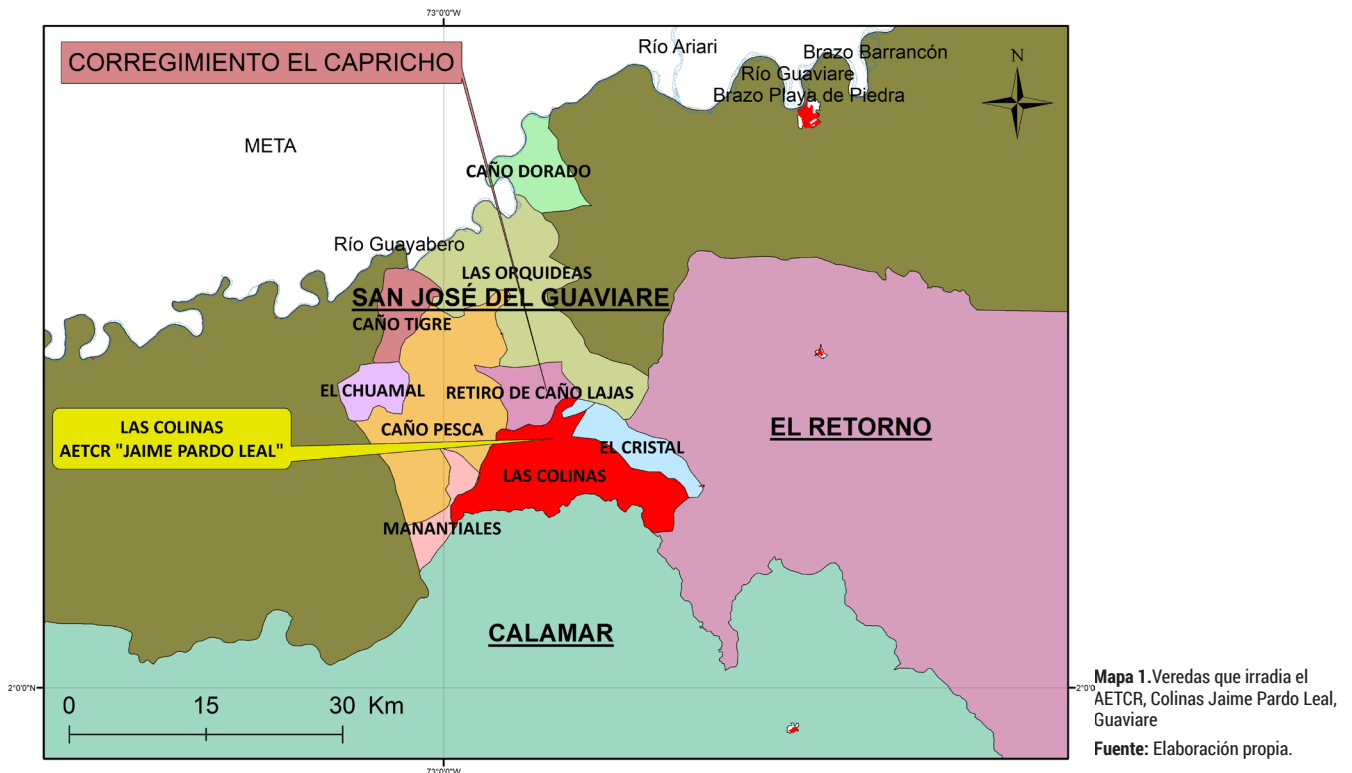
Metodología: el Territorio como Red de Asociaciones entre Actores Humanos y No Humanos

Para el entendimiento y abordaje del territorio, se articulan la propuesta metodológica Actor-Red (TAR) del sociólogo Bruno Latour y la propuesta teórica del territorio de la geografía. La TAR se elige porque permite reensamblar el territorio como una red de asociaciones, alejada del enfoque dualista social-naturaleza. La propuesta innovadora de Latour plantea rastrear las redes de relaciones entre elementos diferentes (humanos y no humanos) y la forma como estos, desde una construcción propia

[1] Dentro de las causas que se le asignan al conflicto armado en Colombia, se plantea la disparidad entre la planeación ejercida por las instituciones gubernamentales frente a la pluralidad de los territorios contruidos a partir de agenciamientos singulares y heterogéneos.

En el caso de estudio (AETCR – Jaime Pardo Leal, Guaviare) emergen formas particulares de organización espacial y del hábitat, que responden a estilos de relacionamiento, agenciamiento y gestión del conocimiento, pero también a la organización de los actores en lo cotidiano, que entran en tensión con la planeación y la racionalidad estatales marcadas por tendencias políticas.

VEREDAS COLINDANTES CON LAS COLINAS - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



para la investigación, permiten definir tipos de territorio que se superponen y contraponen. Partiendo de lo anterior se logra el entendimiento del territorio, primero, al explorar las problemáticas territoriales del eje objeto de estudio, por medio de entrevistas, observación participante, etnografía y registro documental en el AETCR Jaime Pardo Leal y territorios aledaños; segundo, al examinar el tratamiento que hacen las instituciones del Estado del territorio, ya que lo asumen como unidad de examen, actuación y gestión de la planeación. La información permitió revelar el tipo de reconfiguración del territorio y el proceso concomitante de la implementación de la planeación con enfoque territorial.

Territorios Emergentes del Posacuerdo: entre la Supervivencia y la Reivindicación de Reconocimiento

En el tercer punto del Acuerdo Final se esboza el “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas”. El propósito es detener las acciones bélicas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP. Se instalan medidas para que la institucionalidad prepare al país para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil. Se crean, así, los espacios que

dan inicio al desarme y al transcurso de la reincorporación a la vida civil de los 13,049 combatientes de las FARC-EP.

El ex Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, comprendía este proceso de construcción de la normalidad institucional como la Paz Territorial, una forma de institucionalizar el territorio. No obstante, dicha institucionalización va adquiriendo sentido propio desde las estrategias de sobrevivencia, la capacidad de gestión, los lugares simbólicos identitarios, las prácticas productivas y la auto organización en todo el proceso de reincorporación. Estos espacios asignados para la reincorporación “han supuesto un nuevo territorio dentro del inventario espacial del conflicto armado en Colombia (Cfr. Hoyos 2017) en tanto representan el último lugar de la guerra y el primero para la construcción de paz.” (Marín González & Espinosa Menéndez, 2017, p. 1).

Para la reincorporación, fueron adaptadas en todo el país veinte Zonas Veredales Transitorias de Normalización -ZVTN- y siete Puntos Transitorios de Normalización -PTN- (son de menor tamaño que una zona veredal, además tienen un solo campamento). Actualmente nombrados como Antiguos Espacios

Territoriales de Capacitación y Reincorporación AET-CR. Entre diciembre de 2016 y enero de 2017, mediante el Decreto 2011, se fundaron dos de estos territorios, uno en San José del Guaviare, vereda Charras, —mediante el Decreto 2005— y otro entre San José del Guaviare y El Retorno, en la vereda Colinas — parte del corregimiento El Capricho—. Este último es el elegido en el análisis del presente artículo.

El objetivo de dichos espacios era posibilitar el desplazamiento de las diferentes misiones, comisiones y Unidades Tácticas de Combate (UTC) de los frentes de las FARC-EP. En un primer momento les asignaron carácter temporal y transitorio, sin prever que los miembros de las FARC-EP se asentarían de manera indefinida en el territorio.

Los espacios están ubicados en territorios afectados directamente por el conflicto armado, en zonas que son nodales desde la lógica de la geografía de la guerra y que se han caracterizado por tener una profunda crisis estructural producto de la pobreza, el desempleo, la baja calidad de servicios, la inequidad y la creciente inseguridad por la conformación de nuevos actores armados, la debilidad institucional y la degradación ambiental. De ahí que las comunidades, a pesar de su anhelo de construir nuevas realidades que propendan por el desarrollo de las regiones en el posacuerdo, tengan que erigir sus propios escenarios de sobrevivencia atendiendo a las realidades territoriales.

En el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación- Jaime Pardo Leal (antes ETCR, antes ZVTN), se asientan 480 reincorporados en la vereda Colinas (ver Mapa 1). Actualmente hay más de 800 personas hacinadas. La población tiene características pluriculturales, puesto que se asientan campesinos, indígenas y comunidades afro. Por cuestiones de seguridad, llegaron de diferentes frentes, excombatientes que operaban en otros territorios del país. La convivencia entre múltiples culturas implica un aprendizaje de formas de hacer y de relacionarse con la producción, urbanización, organización, gobernanza, resistencia, arraigo, defensa y disputas de representaciones territoriales.

Modelación de la Organización Sedentaria: Autogestión para la Supervivencia.

Los reincorporados acostumbrados a gestionar las dinámicas de la guerra, y no de la vida cotidiana en asentamientos estables, transfieren la capacidad de organización y auto-gestión —adquirida en la guerra por la estructura de la institución— en su habitabilidad comunitaria. En cuestiones de meses edificaron 238 viviendas en eterboard y madera. Las viviendas fueron distribuidas por compañía (dos guerrillas más sus dos mandos, 54 unidades).

Cuando vieron las viviendas estamos ubicados por escuadra, esto era el área de una compañía, la primera escuadra allá, la segunda escuadra allá y asóciense como quieran. Pero como yo vivo con mi mujer ya quedamos juntos, pero si yo me hubiese hecho con una persona que no es nada mío, esa pieza es de ella y esta es mía. Y hacía la repartición con el mando de las escuadras, el General. (Héctor, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018)

Insistentemente los reincorporados plantean que lo que tienen —casas, alcantarillado, electrificación, caminos, espacios públicos y ‘trazado urbano’— fue agenciado por ellos mismos, sin el acompañamiento real de las instituciones estatales.



Imagen 1. Casas ATCR-Jaime Pardo Leal, Guaviare
Fuente: José Miguel Restrepo.

Organización por grupos de acción y enfoque



GÉNERO

Construcción comunitaria de la política de cuidado y apoyo en la constitución del espacio de cuidado.
Proyectos productivos: taller de confección



PRIMERA INFANCIA

Formación en primera infancia
Atención a las gestantes, lactantes y menores de 5 años.



PROYECTOS PRODUCTIVOS

Cultivo maracuyá
Cultivo pimentón



ÉTNICO

Trabajo multicultural
Construcción y desarrollo de eventos indígenas en la Maloka al interior del AETCR



JUVENTUD Y CULTURA

Formación productiva
Reconciliación/capacidades y habilidades para la vida
Escuela de jóvenes
Comunicaciones para la construcción de paz desde un enfoque comunitario y juvenil (emisora)

Cuadro 1. Organización por grupos de acción y enfoque

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las y los reincorporados FARC del AETCR Jaime Pardo Leal.



Imagen 2. Reincorporado cultivando maracuyá

Fuente: José Miguel Restrepo

Para lograr una mejor gestión dentro del AETCR, la estructura organizativa define los enfoques, temas y grupos de actuación, teniendo como base la participación comunitaria, la cual incide en la toma de decisiones. Es así como definen los grupos y el enfoque diferencial de gestión. Cada uno de los grupos va necesitando un tratamiento diferencial y proyectos que respondan a sus necesidades particulares, como veremos en el Cuadro 1.

La necesidad de permanencia y el impulso de la sobrevivencia en el territorio estimulan a los reincorporados a desarrollar proyectos productivos que les permitan una estabilidad económica. Este proceso ha tenido obstáculos, como el hecho de que los reincorporados no tenían mayor conocimiento de las técnicas, las tecnologías y el uso del suelo para la siembra, o la incertidumbre de la tenencia de la tierra, además de los problemas para la construcción de proyectos productivos. Otro aspecto señalado es que no les ha sido fácil establecer relaciones de confianza con los compradores de sus productos en San José del Guaviare, pues la estigmatización hacia las FARC-EP ha estado muy marcada: la población siente temor de comercializar con ellos. Además, la comercialización ha sido difícil también por las condiciones de aislamiento del asentamiento.

Con el ánimo de ser independientes, la comunidad del AETCR-Jaime Pardo Leal agiliza la tenencia de la tierra para lograr reconocimiento institucional a través de la Junta de Acción Comunal, la cual lidera la participación y la representación en la escala veredal, significativa para búsqueda de legitimidad de las FARC.

Problemas Estructurales Territoriales y su Agenciamiento desde AETCR.

La gestión de los bienes comunes y los procesos de control y dominación de un espacio requieren de una fuerte capacidad de acción colectiva, organizativa, institucionalidad local y de gestión del conocimiento. Una de las características del enfoque territorial justamente es el gobierno local, así como la participación social, para poder lograr el desarrollo territorial “en esos momentos de participación que los territorios pueden ser creados, fortalecidos, reconstruidos o, incluso, destruidos con base en la conciencia social del conjunto de actores” (Schneider & Peyré Tartaruga, 2006, p. 22).

El creciente protagonismo de los reincorporados en los procesos organizativos de las veredas de influencia de AETCR, impulsa los procesos de gestión de los bienes comunes; no obstante, los excombatientes tienen un potencial de organización, pero no de liderazgo en todo el territorio, por esto sus estrategias han ido cambiando en la medida que ya han sido reconocidos como civiles.



Imagen 3. Reunión reincorporados, campesinas y campesinos de comunidades aledañas, instituciones educativas y ONGs

Fuente: Ricardo Salgado.

Los reincorporados han realizado hasta la fecha varias reuniones con organizaciones campesinas e indígenas para tratar temas referentes a los problemas de reconocimiento y articulación del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación JPL con las Zonas de Reserva Campesina. Asimismo, se ha discutido sobre las formas de integración de programas y políticas planteados por el Acuerdo Final:

los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y la construcción de la Zonificación Ambiental Participativa. Otro tema que han trabajado al interior del territorio es la integración y reconocimiento del AETCR-JPL en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y el Plan de Desarrollo del Guaviare.

También, se han realizado reuniones con los campesinos de territorios aledaños, asentados en Parques Nacionales Naturales (PNN), para tratar las problemáticas de desplazamiento forzado de las comunidades, generadas por políticas de conservación que no tienen en cuenta a los campesinos. Las reuniones tenían como fin lograr el reconocimiento real de la ZRC del Guaviare e integrar las políticas públicas del primer punto del Acuerdo Final a dicha figura territorial y al Plan de Desarrollo. La defensa de los bienes comunes está relacionada con la forma como la población se asume como un territorio dentro de una escala mayor. De ahí que el territorio se proyecte como un centro poblado que puede convertirse en un espacio articulador y dar viabilidad a las ZRC y a las políticas públicas de Acuerdo Final.

El problema de la falta de reconocimiento de las ZRC y de territorios como el AETCR ha obedecido en gran medida a la falta de articulación de las políticas públicas de desarrollo rural, a la debilidad de las instituciones estatales, así como a una visión de territorio economicista por parte de los gobernantes y sus intereses políticos; pero, sobre todo, a la persistencia de una planeación periférica y sectorizada.

El Bioma Amazónico como un Actor Silencioso que Requiere ser Reconocido

Los espacios elegidos en Colombia para la transición de las FARC-EP a la vida civil tienen una característica común y es que están ubicados en zonas de alta biodiversidad. El caso del Antiguo ETCR JPL es especial porque se sitúa en la puerta de entrada a la Amazonía, dentro de lo que se define como corredor amazónico, “puente entre las bajas selvas amazónicas, los bosques y hasta los páramos andinos” (Polanco, 2018). La Amazonía parecía estar protegida y conservada por las barreras y murallas que la guerra le impuso. Si bien durante todo su proceso histórico Guaviare se ha enfrentado a la deforestación —por la planeación territorial ausente y políticas sectorizadas

que no establecen escenarios de relaciones amigables entre los actores—, en territorio y mediante imágenes satelitales comparadas se evidenció que la deforestación se multiplicó luego de la salida de las FARC-EP como actor armado. Una vez firmado el Acuerdo Final se reorganizaron las relaciones de los actores locales con la selva, lo que generó una metamorfosis trágica de la Amazonía colombiana.

La emergencia territorial posacuerdo también se expresa en la naturaleza (los factores físicos y biológicos) o bioma amazónico, ya que después de la firma del Acuerdo de Paz, este actor no humano es destruido de manera acelerada. Según cifras oficiales del IDEAM, para el 2017 se destruyeron 144,148 has de bosques amazónicos, principalmente del Departamento del Guaviare. Los campesinos y reincorporados afirman que esa cifra se debe a la praderización, acaparamiento de tierras, cultivo de uso ilícito, proyectos de infraestructura, incendios forestales, ganadería extensiva y extracción ilícita de recursos. Como se puede ver, la deforestación está ligada a los conflictos de uso del suelo dada por la presencia dominante de actores dueños de la ganadería, la agroindustria y narcotraficantes.

La Amazonía se impone en nuevas lecturas de reconocimiento e incorporación a los procesos de planeación, ya que la crisis de representación del Estado en la zona exige a la planeación un tratamiento diferencial, entendiéndolo como un actor no humano. Esto podría verse en la interpretación que hace la Corte Suprema al declarar a la Amazonía con carácter de sujeto, dispuesta en la sentencia 4360 de 2018, en la que se plantea que, en aras de proteger el ecosistema vital para el devenir global, se reconoce a la Amazonía colombiana como entidad 'sujeto de derechos'. La cuestión es que apenas se abre la comprensión y el debate sobre derechos de los no humanos. Refiriéndose a la naturaleza, Paschkes Ronis (2016) señala que "La metafísica experimental que propone Latour resalta las propiedades en común que humanos y no-humanos comparten: su capacidad de hablar, de actuar y asociarse y su realidad" (p. 10). La Amazonía como actor no humano exige ser reconocido de manera diferencial por la planeación, atendiendo a las relaciones armónicas y contradictorias con los actores locales.

Nuevo Sentido de la Planeación: la Controversia del Enfoque Territorial

El Acuerdo de Paz, teniendo en cuenta que en Colombia la planeación rural ha sido marginal, sectorial y periférica, esboza el nuevo sentido de la planeación basado en relaciones de tolerancia y escucha entre los actores. El giro hacia lo local para la construcción de paz propone diseñar planes de desarrollo 'desde abajo', los cuales deben resolver la fractura metodológica de la planeación, para soldar y reconciliar los fines a alcanzar con los medios para lograrlo eficientemente. Esto requiere de la previsión de procesos que generen realidades proyectadas y trabajo ordenado y coordinado con todos los actores, como lo señala Castellano Bohóquez (2010) al subrayar la naturaleza de la planeación.

No obstante, dicho medio de relacionamiento, reconciliación y reconocimiento se enfrenta a la forma de entendimiento de los territorios y de los procesos (metodológicos) de planificación por parte de los actores, dando paso a la configuración de nuevos conflictos, ya que se producen cambios socioterritoriales y procesos de resistencia. Se logra identificar que la planeación con enfoque territorial en el caso de estudio analizado ha presentado problemas de aplicabilidad en los tres sentidos que hace énfasis el Acuerdo Final: presencia institucional, participación y al reconocimiento de las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes.

Neoinstitucionalismo y los Problemas de Traducción.

A partir del Acuerdo Final (2016) se plantea la construcción y fortalecimiento de las instituciones a escala local. Sin embargo, se evidencian las siguientes contrariedades: la legitimidad de las instituciones en el territorio se está dando sobre las relaciones de desconfianza y las instituciones no logran descentralizarse en sus funciones, presentan problemas de articulación institucional y sus políticas de intervención no entrelazan sus agendas. "La dificultad radica en que el Estado y los grupos guerrilleros tienen visiones muy diferentes sobre la manera como se debe construir institucionalidad" (García Villegas, Torres Echavarría, Revelo, Espinosa R, & Duarte Mayorga, 2016, p. 112).

Los reincorporados y las poblaciones aledañas al AETCR manifiestan en reiteradas ocasiones que lo que se ha dado es un cambio de nombre en las instituciones, pero no en sus intereses; se refieren, por ejemplo, a la Agencia de Renovación Territorial (ART) que viene de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT), desarrollada y aplicada durante la primera y segunda administración de Uribe Vélez. Esa institución ha sido muy cuestionada porque asume que el territorio es algo inerte que debe ser controlado a través de un aparato militar, limitando la autonomía y participación de las comunidades. En las entrevistas realizadas a la comunidad se evidencia el malestar con dicha política, ya que no hay un reconocimiento real del agenciamiento de los actores locales en el territorio. La función instrumental de ciertas nociones del territorio lo dibuja como un espacio aislado, violento y desordenado que necesita ser estabilizado. Los elementos discursivos en la función sociopolítica sirven para justificar la estigmatización y así imponer políticas de desarrollo neoliberales. El cambio de nombre no es garantía de la eficacia de una institución, si sus objetivos y acciones representan las lógicas que han fraguado o alimentado los conflictos.

Con la llegada de Iván Duque a la presidencia, en 2018, se pasó de la idea de la Paz Territorial a la paz con 'legalidad'. Tal concepción ha generado traumas e impedido la transición hacia la paz. En el lenguaje utilizado en el Plan de Desarrollo del Gobierno de Iván Duque aparecen, de manera insistente, las palabras 'estabilización' y 'legalidad', aludiendo a los lugares donde el conflicto armado había hecho mayor presencia. Con la lógica de la legalidad, los AETCR, son entendidos en condición estática, como un territorio sin movimiento que debía estar a merced de lo que el gobierno decidiera. Esto se tradujo en una relación conflictiva de los reincorporados de las FARC-EP con el actual gobierno, pues este último desconoce el proceso previo de la negociación y el agenciamiento en lo cotidiano de la planeación local. Richmond (2011) correlaciona esta conducta política con el estado autoritario, es decir, con el institucionalismo frío y apertrechado de un enfoque que prioriza derechos sobre necesidades: una gobernanza distante. La institucionalidad para el gobierno es entendida como un entramado muy complejo, y la salida es la de simplificar las instituciones y sus acciones. Para caracterizar esta inversión o desplazamiento del lenguaje institucional de un plano consensual a un plano unilateral, apelamos al argumento de Ostrom (2000), quien indica que este tipo de instituciones, que obran de manera lateral, generalmente son idealizadas como instituciones sin institución.

Peña (2019) indica que el Plan de Desarrollo Nacional de Iván Duque no solo ha invisibilizado la Reforma Rural Integral y los PDET, sino que ha introducido la estrategia de ZEII (Zonas Estratégicas de Intervención Integral), que entiende de manera diferente y contradice el carácter participativo del ordenamiento territorial, por lo cual los proyectos de desarrollo no se ajustan a las necesidades de las comunidades. De acuerdo con Mançano Fernandes (2008), puede inferirse que lo que está en "el centro del conflicto es la disputa por los modelos de desarrollo en el que los territorios están marcados por la exclusión de las políticas neoliberales, productoras de desigualdades, amenazando la consolidación de la democracia" (p. 7).

Gustavo Garzón (2020), refiriéndose a las instituciones creadas a partir del Acuerdo de Paz, advierte que en Guaviare no hay instituciones permanentes, lo que hay es 'despachos' de gobierno. Los funcionarios de planeación en Guaviare reprochan que no existen instituciones instaladas en Guaviare de la Agencia Renovación Territorial (ART), porque los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial los estaban coordinando desde Villavicencio debido a que el territorio priorizado era la subregión Macarena – Guaviare, y se definió la centralidad de las instituciones en la capital de Villavicencio. Esto generó fricciones y distanciamientos con las instituciones de planeación del Guaviare, que mostraban de manera reiterada que no sabían realmente cómo se estaba dando el proceso de implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que les preocupaban porque debían incorporarse al Plan de Desarrollo y al Plan de Ordenamiento que estaba en proceso de construcción en 2018. También indican los reincorporados que el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito (PNIS) trabaja de manera aislada, sin hacer una articulación de dos programas que apuntan a metas comunes en el desarrollo del territorio. Por otro lado, se ha planteado que las instituciones hacen presencia de manera intermitente: "líderes locales afirman que, tras la firma del PATR, hay cada vez menos presencia institucional y poca claridad sobre la implementación de las iniciativas ahí contenidas" (FLIP, 2020, p. 9).

Participación: entre la Retórica y el Reconocimiento de los Territorios en las Decisiones.

La participación de las comunidades en la toma de decisiones es el mecanismo para lograr la paz. Así lo entendió el Comisionado de Paz, Sergio Jaramillo, cuando construyó el documento sobre la paz territorial, en el cual indica que no hay manera de implementar el acuerdo de paz sin “una verdadera campaña nacional de participación que movilice a la gente en las regiones alrededor de la construcción de la paz. ¿Y eso cómo se hace? Con procesos de planeación participativa “de abajo hacia arriba” en los territorios” (Jaramillo, 2014, p. 4).

En todo el país la aplicación de la participación presenta sus contrariedades, debido a la visión que se tiene sobre ella. Según el Observatorio de la Participación Ciudadana en la Implementación del Acuerdo Final (2020), que realizó un análisis del avance del Acuerdo, hasta el momento la participación no logra ser entendida en su integridad por los diferentes niveles de la institucionalidad pública, lo que ha imposibilitado hasta ahora a la ciudadanía comprender su papel activo en la construcción de la paz. El informe de la FIP (2018) indica que no se dan dinámicas de inclusión de un número significativo de poblaciones y organizaciones del territorio. Sobre la participación de los procesos de planeación con enfoque territorial en el marco del Acuerdo Final, Sara Vélez Zapata (2019) señala que “corresponde a un proceso participativo de inclusión simbólica, en el que los actores comunitarios tuvieron voz, pero no poder de decisión” (p. 5).

Las constantes quejas de los y las reincorporados y de las comunidades aledañas en las diferentes entrevistas es que la participación en dichos procesos, en su contexto veredal, se resumía a reuniones extenuantes limitadas a aprobar una lista de proyectos que ya habían sido elaborados, además de incluir trámites dispendiosos que las comunidades no asimilaban con facilidad. La Agencia de Renovación Territorial (ART) no permite la participación a los reincorporados en la comisión de planeación participativa de los PDET ni en los PNIS, aun cuando el AETCR–Jaime Pardo Leal está dentro de los territorios priorizados. El involucramiento de las personas en la toma de decisiones en los procesos de construcción de territorios para la paz y el desarrollo territorial enfrenta, entonces, dis-

crepancias sobre si la participación se da de manera simbólica, sin capacidad real de decisión y reconocimiento de sus conocimientos. Como lo diría Mann (2007) el sentido de las relaciones políticas irradia del centro a la superficie.

Problema y Retos de Reconocimiento de las Singularidades del Territorio.

En el presente apartado se muestra el reto de la planeación con enfoque territorial en el reconocimiento de las singularidades del territorio estudiado, fundamentalmente la vulnerabilidad y crisis de habitabilidad sociohistórica dada por la construcción de territorios desde la supervivencia; pero, también, el deterioro del bioma amazónico (destrucción de la naturaleza) y las condiciones incipientes para la gobernanza democrática que no posibilitan diálogo y articulación con las instituciones estatales. Además, hay que tener en cuenta las potencialidades del territorio con respecto a su centralidad, escalas territoriales, procesos organizacionales y activos de conocimiento.

El primer reto requiere reconocer las características históricas del poblamiento y la crisis de habitabilidad del Guaviare, es decir, que ha sido un territorio de supervivencia caracterizado por desarrollar un sistema urbano y territorial desarticulado, lo que no permite la prestación efectiva de los servicios ni clasificar su vocación. Esta condición ha generado una constante inestabilidad productiva, con sus consecuencias en el hábitat, la desagregación territorial y afectación ambiental. Desde el proceso de Paz los territorios en donde se ubican los AETCR no estaban ni agendados ni proyectados más allá de lo instrumental para el desarme de los reincorporados. Durante la Mesa de Conversaciones, en el 2012, el corresponsal de El País de España le preguntó al negociador de Paz, Humberto de la Calle Lombana, si había planes para el desarrollo urbanístico y empresarial en los territorios en los que operaban las FARC-EP, y él, evadiendo la pregunta, dijo que los problemas sobre las realidades urbanas, el desarrollo y el ordenamiento del territorio debía asumir cualquier país democrático. Se evidencia que sí estuvo en la Mesa de Conversación el debate sobre el futuro urbano-territorial de los ETCR; no obstante, no se consideraron los criterios ni medidas pertinentes, y se dejó que ese futuro se construyera a partir del agenciamiento de lo cotidiano y la supervivencia. La constitución del ETCR–Jaime Pardo

Leal como un centro poblado o un corregimiento genera incertidumbre, tanto en lo que atañe a su proceso de urbanización como en el enfoque de su incorporación al sistema de planeación territorial.

Por otro lado, en la investigación de los territorios emergentes se logra identificar la agencia del bioma amazónico en la reorganización del territorio, y desde ahí se plantea uno de los reconocimientos más urgentes, sobre la función del AETCR-Jaime Pardo Leal para la sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta los riesgos y atributos de sus sistemas ambientales lesionados y los problemas de deforestación acelerada. El AETCR-JPL se enfrenta a un desafío dentro de este panorama: ser un referente que posibilite la conservación de la biodiversidad. El espacio queda ubicado en la frontera de contención de la deforestación de la Amazonía, lo que exige alternativas de participación y reconocimiento de las potencialidades de la acción colaborativa en aspectos económicos estructurales del ordenamiento del territorio y ambiental. Sobre este tópico del enfoque territorial ambiental, Schneider & Peyré Tartaruga (2006) muestran que es “una perspectiva para orientar acciones y sugerir formas de analizar la actuación de los actores, de las políticas públicas y de las instituciones a partir de una referencia territorial.” (p. 18). Desde antes de la firma del Acuerdo se estaba aludiendo a una paz territorial sostenible; algunos incluso la bautizaron como una Paz Ambiental (Rodríguez Garavito, Rodríguez Franco, & Duran Crane, 2017).

De este modo, el reconocimiento de las singularidades ambientales le planteó un reto institucional a la planificación con enfoque territorial: redefinir la agenda pública en relación con la solución de los problemas ambientales y de transición para la paz, especialmente en la articulación de las políticas públicas, una matriz de políticas (Boisier, 2006; Reyes, 2012) en la explicación, una carencia cognitiva acerca de la verdadera estructura y dinámica de los procesos de crecimiento y de desarrollo y se propone un nuevo marco cognitivo fuertemente basado en la teoría de sistemas y en las emergencias evolutivas producto de una creciente complejidad. América Latina en un medio siglo (1950/2000). Para desarrollar tal agenda, la planeación con enfoque territorial necesita reconocer los actores humanos y no humanos constructores del territorio y, desde ahí, lograr una agenda consensuada, articulada a las políticas del Acuerdo de Paz, políticas ambientales y de ordenamiento territorial.

Referente al ordenamiento territorial, el AETCR-Colinas Jaime Pardo Leal se encuentra en una encrucijada, ya que está dentro de la Zona de Reserva Campesina. Además, según la Zonificación Ambiental del Distrito de Manejo Integrado (DMI) Ariari-Guayabero, es una zona de uso sostenible. Las Zonas de Reserva Campesina del Guaviare, Ley 160 de 1994, según lo dispuesto en la ley las ZRC, tienen la intención de regular, limitar y ordenar la propiedad rural, especialmente para detener la concentración de la tierra en unos pocos y darles reconocimiento territorial a los campesinos. La ZRC es una herramienta de ordenamiento social y ambiental de la propiedad. Esta figura jurídica-territorial se ubica en áreas geográficas de características ambientales, agroecológica y socioeconómicas. El informe de la FAO y la Agencia de Tierra (2019) señaló que, para el fortalecimiento de las ZRC, se debe dar una articulación de las normas relacionadas con la implementación de la RRI para su reconocimiento y viabilidad.

El informe de la FLIP (2020) sobre los avances y desafíos de la implementación del Acuerdo Final en Guaviare revela que la implementación del PDET presenta sus dificultades por la “la falta de capacidades locales para la formulación de proyectos, las restricciones medioambientales, el ordenamiento territorial..” (p. 11). Los proyectos propuestos en el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) no se convalidan con las necesidades de conservación de la Amazonía, ya que en su pilar referente a la reactivación económica y productiva agropecuaria hacen énfasis en los proyectos de ganadería y construcción de vías. La formulación de los proyectos se hizo sin tener en cuenta las restricciones ambientales y el ordenamiento territorial, lo que ha ocasionado que su proceso de implementación sea más lento.

Consideraciones finales

Analizar el desafío institucional de la planeación con enfoque territorial, para dar reconocimiento a territorios emergentes del posacuerdo, siempre en movimiento, viene acompañado de dificultades en el proceso investigativo. Se logra evidenciar que el alcance de la planeación para la transición a la paz todavía presenta problemas en la forma de comprensión de los territorios, puesto que no se ha superado el imaginario y la visión sectaria, economicista y militar.

Los territorios del posacuerdo revelan que la transición a la paz seguía la lógica histórica que ha organizado territorialmente el Guaviare y que ha construido el escenario del conflicto armado, es decir, la desterritorialización. Para las antiguas FARC-EP y las comunidades aledañas es permanente el traumatismo del desenvolvimiento de la vida doméstica, la vulnerabilidad de los espacios que habitaban, la incertidumbre y la estigmatización, además de los múltiples conflictos con las instituciones estatales, que no reconocían sus singularidades en las formas de administrar empíricamente el territorio, la organización y la tenencia de la tierra.

El nuevo sentido de la planeación, si bien se esbozó como una apuesta para incorporar gobernabilidad en la toma de decisiones, en la práctica se enfrentó a viejas lógicas conflictivas, producto de las metodologías de planeación y el entendimiento del territorio como recorte regional, y no como abordaje territorial, por parte de instituciones estatales. En algunos casos se pudo identificar que nuevos conflictos y procesos de resistencia pueden escalar a la violencia.

El enfoque territorial aparece como otro concepto sustancialista que pretende explicar, desde su instrumentalización, todas las características del espacio escogido como una validez general, sin un mayor proceso investigativo de las espacialidades, los conflictos, y los estilos de 'desarrollo' propio en su potencialidad, para generar sus propias autonomías y autogestión y entender que el territorio no es neutral. Es por eso por lo que se plantea que el reto de la planeación con enfoque territorial, para darle reconocimiento a los territorios siempre en movimiento, es la investigación y el conocimiento.

Referencias

- BOISIER, S. (2006).** América Latina en un medio siglo (1950/2000): el desarrollo, ¿dónde estuvo? *Investigaciones Regionales*, 9, 145–167. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28900908>
- CASTELLANO BOHÓQUEZ, H. (2010).** *Planificación: herramientas para enfrentar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto.* (2nd ed.). <https://docplayer.es/8629202-Hercilio-castellano-bohorquez-pl-a-n-i-f-i-c-a-c-i-o-n.html>
- CSIVI-FARC, (2020).** *Estado General de la Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia.* CEPDIPO. <https://cepdipo.org/portfolio/estado-general-acuerdo-de-paz-en-claroscuro/>
- DOUGLAS, M. (1996).** *Cómo piensan las instituciones.* Alianza. Fundación ideas para la Paz (2020). ¿En qué va la implementación del Acuerdo de Paz en Guaviare? Avances y desafíos. Informe. http://ideaspaz.org/media/website/FIP_CapitTerrit_Guaviare_Final.pdf
- JARAMILLO, S. (2014).** *La Paz Territorial.* Universidad de Harvard.
- MANÇANO FERNANDES, B. (2008).** *Sobre la tipología de los territorios.* <http://www.iirs.org>
- MANN, M. (2007).** El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica Cuatrimestral de Publicación Electrónica.* Relaciones Internacionales, (5), 1–43. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/articulo/view/4863>
- MARÍN GONZÁLEZ, K., & ESPINOSA MENÉNDEZ, N. (2017).** Normalización sin transición: la dimensión territorial del proceso de paz en la Zona Veredal de Transición y Normalización (ZVTN) de La Macarena. *Agora U.S.B.*, 17(2), 441–461. <https://doi.org/10.21500/16578031.3281>
- OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL (OPIAF). (2020).** *Informe Cero.* Foro Nacional por Colombia y Viva la Ciudadanía. www.foro.org.co
- PASCHKES RONIS, M. (2016).** Del dualismo naturaleza-sociedad a los ensamblajes de humanos y no-humanos. Consideraciones sobre la composición del colectivo en Bruno Latour. *Diferencias Revista de Teoría Social Contemporánea*, 2(3), 118–138. <http://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/74/39>
- PEÑA, L. (2019).** Paz territorial: *conectando imaginación moral e imaginación geográfica.* Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ. Bogotá.
- POLANCO, L. S. (2018).** *Semana Rural | La deforestación del puente amazónico, otra paradoja de la paz.* *Semana Rural.* <https://semanarural.com/web/articulo/la-deforestacion-del-puente-amazonico-otra-paradoja-de-la-paz/620>
- REYES, M. (2012).** El enfoque territorial en el desarrollo rural: un acercamiento conceptual. En *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales.*
- RICHMOND, O. (2011).** Resistencia y paz postliberal. *Relaciones Internacionales.* GERI-UNAM, 16, 13–46. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/articulo/view/5062/5520>
- RODRÍGUEZ GARAVITO, C., RODRÍGUEZ FRANCO, D., & DURAN CRANE, H. (2017).** La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo. En *Dejusticia Derecho-justicia-sociedad.* https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_924.pdf
- SARA VÉLEZ ZAPATA, A. (2019).** Paz desde lo local. *La fase veredal del PDET en El Bagre: voz sin decisión I.* <http://cider.uniandes.edu.co>
- SCHNEIDER, S., & PEYRÉ TARTARUGA, I. (2006).** *Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos.* Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio.

Abreviaturas

- AETCR**– Antiguo Espacio de Capacitación y Reincorporación
- ARN**– Agencia para la Reincorporación y Normalización
- ART**– Agencia de Renovación del Territorio
- ETCR**– Espacios Territoriales para la Capacitación y Reincorporación
- FARC-EP**– Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
- FARC**– Fuerzas Alternativas Revolucionarias del Común
- NCODER**– Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
- JPL**– Jaime Pardo Leal
- PDET**– Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
- PBOT**– Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- RRI**– Reforma Rural Integral
- ZA** – Zonificación Ambiental
- ZRC**– Zonas de Reserva Campesina
- ZVTN**– Zonas Veredales Transitorias de Normalización

Conflicto sociopolítico e impacto territorial del extractivismo minero^[1]

Sociopolitical conflict and territorial impact of mining extractivism

Conflito sociopolítico e impacto territorial do extrativismo mineiro

Conflit sociopolitique et impact territorial de l'extractivisme minier

▲ Fuente: Autoría propia

Autora

Luz Marina Monsalve Friedman

Universidad Nacional de Colombia

luzma635@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7025-5039>

Recibido: 15/09/2021

Aprobado: 17/12/2021

Cómo citar este artículo:

Monsalve Friedman, Luz Marina. (2022). Conflicto sociopolítico e impacto territorial del extractivismo minero. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 59-72. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98485>

[1] El análisis de que se ocupa este artículo tiene el soporte de una tesis de doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, y contó con el respaldo del programa de becas de doctorado concedida por COLCIENCIAS/COLFUTURO.

Resumen

Algunas de las causas del conflicto sociopolítico en Colombia están asociadas a los desplazamientos forzados y muertes violentas generados por los proyectos mineros. Estos proyectos provocan impactos ambientales en los ecosistemas, alteran las dinámicas territoriales, fracturan la cohesión socioeconómica de las comunidades nativas y animan el accionar de grupos armados. Sin embargo, el abordaje parcializado del accionar minero, y la sobrevaloración de su aporte al Producto Interno Bruto, ha minimizado la interpretación de su complejidad a un asunto meramente político de disputa territorial, cuando en profundidad la negociación de pagos con agrupaciones armadas no estatales, en modalidad de ‘vacunas’ a las transnacionales, requiere develar otras capas amalgamadas de intereses supra-territoriales, como el desplazamiento, la desaparición y la muerte de personas y comunidades.

Entender la naturaleza y los estragos que en ella produce la minería permite proponer una crítica a la tecno/ciencia en dos direcciones metodológicas confrontadas en el accionar estatal y ciudadano: una versión tecnocrática de la gestión y planeación estatal de la energía, concebida como materia prima mercantil, y una visión que reconoce a la naturaleza como un corpus orgánico vivo que genera derechos inalienables contextualizados en los principios de la Nación.

Palabras claves: conflicto, minería, ambiental, impacto, comunidades

Autora

Luz Marina Monsalve Friedman

Socióloga de la Universidad Pontificia Bolivariana, Mg en Hábitat y PhD. En Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Investigadora, docente y consultora. Hace parte del comité editorial de la revista Eolo de la Fundación Convida de la ciudad de Medellín. En los últimos 15 años se ha dedicado a profundizar en la problemática minero ambiental asociada a la inserción del discurso ambiental en los proyectos de desarrollo, así como a la planeación ambiental territorial. Trabaja en procesos sociales con comunidades del César, La Guajira, Atlántico y Antioquia. Consultora independiente, miembro del Grupo de Investigación Pensar Ciudad Tecnologías del Hábitat.

Abstract

Some of the causes of the socio-political conflict in Colombia are associated with forced displacement and violent deaths generated by mining projects. These projects cause environmental impacts on ecosystems, alter territorial groupings, fracture the socio-economic cohesion of native communities, and encourage the actions of armed groups. However, the biased approach to mining activities and the overvaluation of its contribution to gross domestic product, has minimized the interpretation of its complexity to a merely political issue of the territorial dispute, when in depth the negotiation of payments with non-state armed groups, in the form of 'vaccines' for transnationals, requires revealing other layers amalgamated with supra-territorial interests, such as the displacement, disappearance and death of people and communities. To understand nature and the havoc that mining produces, allows to propose a critique of techno / science in two methodological directions confronted in state and citizen action: a technocratic version of state energy management and planning conceived as a commodity, and a vision that recognizes nature as a living organic corpus that generates inalienable rights contextualized in the principles of the Nation.

Keywords: conflict, mining, environmental, impact, communities

Résumé

Certaines des causes du conflit sociopolitique en Colombie sont associées aux déplacements forcés et aux morts violentes générés par les projets miniers. Ces projets provoquent des impacts environnementaux sur les écosystèmes, modifient les groupes territoriaux, fracturent la cohésion socio-économique des communautés autochtones et encouragent les actions des groupes armés. Cependant, l'approche biaisée des activités minières et la surévaluation de sa contribution au produit intérieur brut, a minimisé l'interprétation de sa complexité à une question purement politique du différend territorial, quand en profondeur la négociation de paiements avec des groupes armés non étatiques, sous forme de 'vaccins' pour les transnationales, s'agit de révéler d'autres couches amalgamées avec des jeux d'intérêts supra-territoriaux, tels que le déplacement, la disparition et la mort des personnes et des communautés. Comprendre la nature et les ravages que produit l'exploitation minière, permet de proposer une critique de la techno/science dans deux directions méthodologiques confrontées dans l'action étatique et citoyenne : une version technocratique de la gestion et de la planification énergétique étatique conçue comme une marchandise marchande, et une vision qui reconnaît la nature comme un corpus organique vivant qui génère des droits inaliénables contextualisés dans les principes de la Nation.

Resumo

Algumas das causas do conflito sócio-político na Colômbia estão associadas ao deslocamento forçado e mortes violentas geradas por projetos de mineração. Esses projetos causam impactos ambientais nos ecossistemas, alteram grupos territoriais, fraturam a coesão socioeconômica das comunidades nativas e estimulam a ação de grupos armados. No entanto, a abordagem enviesada das atividades de mineração e a supervalorização de sua contribuição para o produto interno bruto, tem minimizado a interpretação de sua complexidade para uma questão meramente política da disputa territorial, quando em profundidade a negociação de pagamentos com grupos armados não estatais, na forma de 'vacinas' para as transnacionais, exige a revelação de outras camadas amalgamadas a interesses supraterritoriais, como o deslocamento, o desaparecimento e a morte de pessoas e comunidades. Entender a natureza e a destruição que a mineração produz, permite propor uma crítica da tecnocracia em duas direções metodológicas confrontadas na ação do Estado e do cidadão: uma versão tecnocrática da gestão e do planejamento energético do Estado concebida como uma commodity, e uma visão que reconhece a natureza como um corpus orgânico vivo que gera direitos inalienáveis contextualizados nos princípios da Nação.

Palavras-chave: conflito, mineração, impacto, ambiental, comunidades



Conflicto sociopolítico e impacto territorial
del extractivismo minero

Mots-clés : conflit, minière, impact, environnemental, communautés

Introducción

Este artículo se remonta a un trabajo de investigación en maestría que aborda la pregunta sobre las relaciones entre la guerra y la minería, y que parte de la certeza de que los impactos que genera el extractivismo son varios e incluyen el desplazamiento forzado y las muertes de pobladores.

En el caso del carbón, el contexto geográfico de los proyectos mineros refleja unas consecuencias ecosistémicas, sociales, jurídicas y políticas devastadoras, aun no evaluadas ni interpretadas a partir de indicadores estructurales como la soberanía estatal, la estabilidad social, el buen gobierno y el aseguramiento de los bienes comunes.

No solo se trata de precisar los valores implícitos de aquellos indicadores de la resistencia social, sino, también, de contextualizar herramientas y argumentos para construir la base cualitativa de valores ambientales que han perdido densidad y peso, y que, subvalorados por las versiones 'modernizadoras' del Estado, hacen tabula rasa de su conocimiento, considerado por algunas posturas como retórico y retrógrado y, por otras, como pseudocientífico.

En el caso del concepto de justicia ambiental, Johan Martínez Alier, en el Atlas de Conflictos Ambientales Marínez Alier (1993), puntualiza que, para este ejercicio crítico de la resistencia social y la justicia ambiental, se hace preciso concatenar una relación de causa y efecto que permita una lectura de implicación entre asuntos ambientales y una conexión con el conflicto sociopolítico, para entender que en la multicausalidad de la guerra está contenida la arista del extractivismo.

Es posible plantear que no existen sujetos o actores sociales que puedan postularse a sí mismos como opositores y sujetos de la transformación, pues la resistencia social resulta ser necesariamente un plural articulado que se configura y expresa en términos comunitarios. En el escenario del conflicto y en la defensa de los derechos, se interpreta la colectividad social como un agente transformador, y lo ambiental como el hecho que conecta un escenario común, lo que genera sujetos transversales en resistencia.

La cuestión aquí planteada, tiene que ver con la inoperancia del discurso ambiental en los proyectos de desarrollo inducido, cuando es asumido como estrategia instrumental de amortiguamiento de impactos (muchos de ellos irremediables e irreversibles) como la extinción de ríos, la deforestación o la aniquilación de grupos sociales y comunidades.

Estos hechos, junto a los conflictos causados por la minería con licencia ambiental, suscitan un desgastador proceso de confrontación para reclamar derechos ambientales; el asunto se hace, entonces, paradójico. De una parte, el tiempo colectivo comunitario dedicado a las actividades de resistencia social sufre por el letargo de los bloqueos e incumplimientos de los empresarios mineros, de los agentes del gobierno y hostigamiento de los grupos armados; por otra parte, la reivindicación de los derechos

La ineficacia e inoperancia del discurso ambiental, para preservar los ecosistemas estratégicos y prevenir los conflictos socioambientales en las zonas con proyectos mineros, van in crescendo, toda vez que, al servir de soporte al modelo de desarrollo económico, alientan los patrones de consumo energético y, con ello, la demanda de los combustibles fósiles.

ambientales convierte en patrimonio el reclamo, en tanto su maduración social, al remontar en el pasado y la tradición de valores, llega a cualificarse a fuerza de confrontaciones.

En este espacio tiempo se tejen redes y se amplían los conocimientos sobre temas estratégicos para la acción comunitaria —legislación ambiental y legislación en participación ciudadana—, y las tecnologías llamadas alternativas hacen emerger formas para proceder a la operatividad comunicacional de las posturas de resistencia.

Para comprender el tejido complejo que envuelve este asunto de la resistencia social en las intervenciones a la naturaleza, se toma como foco y punto de inflexión el análisis proyectado al modelo de desarrollo neoliberal que desentraña las raíces de la oposición ciudadana y la inherente capacidad de resistir del ser humano.

Territorios Mineros y Resistencia Social

La perspectiva crítica de la minería toma como referente de la situación socioambiental el caso del carbón en el corredor minero del departamento del Cesar, unidad geográfica donde la investigación doctoral, y previamente el estudio de la Maestría, exploró e identificó un contexto territorial marcado por el desplazamiento forzado, las muertes y la inseguridad territorial provocados por el extractivismo.

Apoyados en el enfoque de la ecología política, pudimos observar que los conflictos por la redistribución de los recursos naturales, instrumentalizados por los procesos de licenciamiento, la vigilancia y el control ambiental, hacen necesaria una normatividad que dé soporte a la legalidad en la intervención de la naturaleza.

Para avanzar en este objetivo, la intención se centra en la relación directa entre conflicto y minería, y el énfasis es puesto en dos vertientes de la problemática nacional: la evaluación de los efectos sobre la vida y bienes de la población en zonas mineras, y la valorización de la resistencia social de comunidades desestabilizadas socialmente, confrontadas por la defensa de los derechos ambientales.

La actividad minera expandida en el territorio, pese a tener condición de legalidad otorgada por la licencia ambiental proveniente bien del Ministerio

de Ambiente y Desarrollo Territorial, o de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, genera al amparo de la misma legalidad diversos conflictos sociopolíticos, con apuntalamientos complejos en las instituciones del Estado, en organizaciones de los empresarios, de las comunidades y de otros actores supraterritoriales.

En este contexto ambiguo de la legalidad del Estado, los llamados intereses de la Nación, correspondientes a los denominados bienes comunes intrincados al suelo y al subsuelo, a las aguas, la flora, la fauna y sus biosferas, quedan expuestos a un esquema de interpretaciones confrontadas, donde la Constitución Política de Colombia queda convertida en un espejo borroso y resbaloso en el que las acciones y los argumentos en favor de la Nación quedan neutralizados por los intereses que gobiernan temporalmente las instituciones del Estado. Ocurre así con la interpretación de los artículos de referencia ambiental en donde el más relevante es el Derecho al Medio Ambiente Sano.

Este derecho, constituido en principio fundamental por estar conexo a la vida y ser soporte argumental de los movimientos en resistencia social, adquiere el carácter de un procedimiento nacional, para establecer o restablecer los derechos vulnerados de la Nación. A este respecto, son de considerar los pronunciamientos de la Corte Constitucional y de las distintas salas de casación de la Corte Suprema de Justicia, que suman un seriado de jurisprudencias de interés para comprender el alcance de la acción minera, en tanto son los análisis de una instancia superior estatal, constituida en referente de los procesos de resistencia social.

La Sentencia T-154/13: responde a una acción de tutela para la protección de los derechos colectivos. Constituye un aporte relevante, porque ampara a la resistencia social y determina criterios para las actuaciones jurídicas cuando se afectan los derechos colectivos. Para el caso de la Preservación del Medio Ambiente, el Tribunal Superior de Valledupar puntualiza:

[...] sin duda, la explotación, transporte y almacenamiento de carbón genera dispersión de partículas, que afectan la pureza del aire, al igual que la tierra y el agua donde finalmente caen. En tal virtud, esas actividades deben estar sometidas a vigilancia, con específicas y severas medidas sanitarias y de control, tendientes a proteger la indemnidad del ambiente, el bienestar general y, particularmente, la salud y demás derechos de la población circunvecina. (Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil Familia Laboral, 2013)

Los pronunciamientos de los entes de control constituyen una ruta clave en este diálogo sobre el discurso ambiental. Por su eficacia y pertinencia, se recogen algunos pronunciamientos de los entes estatales asociados a los conflictos sociales mineros.

La Contraloría General de la República, en un exhaustivo estudio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente, resalta la permisividad que se tuvo en materia de licencias ambientales cuando, en 1996, se autorizó que las empresas mineras que no contaban con un Estudio de Impacto Ambiental realizaran la extracción mineral y presentaran un plan de manejo ambiental. Los conflictos de la normatividad quedan evidenciados, pero no hay claridad sobre cómo, al amparo de sus vacíos y falta de articulación, una cantidad de importantes proyectos y actividades han obtenido la licencia ambiental, con solo el registro de los planes de manejo ante las autoridades ambientales competentes y sin que tuvieran un proceso objetivo riguroso de evaluación y licenciamiento (Contraloría General de la República de Colombia, 2006).

La formación de este campo borroso de legalidad ilegal extiende una línea de tiempo que va de las protestas cívicas y sindicales del siglo XX, en la época de la llamada Revolución Industrial, a las de ahora por el derecho al agua, al aire no contaminado, a los ríos, a los páramos, a los santuarios de flora y fauna y a la conexión con la vida.

Sin embargo, en todos los escenarios de esta línea de tiempo lo que ha estado expuesto como principio constitutivo de la Nación, la naturaleza y los movimientos e iniciativas de la defensa de la vida, propone una pregunta sobre la frontera Nación-Estado en la defensa de la naturaleza: ¿A quién se le reclama? ¿Quién protege la vida? ¿El licenciamiento ambiental muestra al protector y defensor de los derechos en la misma línea de quien otorga la licencia para su violación?

En revisiones exhaustivas que incluyen los ejercicios convocados por plataformas de iniciativas internacionales tecnológicas, como el Atlas Global de Justicia Ambiental y el Atlas de Conflictos Ambientales de Colombia, inspiradas por una iniciativa creada en 2012 por la Universidad Autónoma de Barcelona, se registra que hay en la actualidad un total de 2,100 conflictos socioambientales en todo el mundo.

Los reportes incluyen datos relacionados con el origen del conflicto, los poderes que circulan alrededor del proyecto, los procesos jurídicos que surten el caso,

las afectaciones a la comunidad, el marco histórico del proyecto y el estado en que se encuentra. Se muestra también la generación del conflicto sociopolítico y la desestabilización social ocasionadas por el desarrollo minero, corroborándose la correlación de la dinámica territorial con la minería.

El análisis desde esta gran escala aporta evidencias sobre una primera cuestión en la cual incursiona este ensayo: que los conflictos redistributivos de los recursos naturales, pese a que el escenario geográfico cambia y los actores son diferentes, en la dimensión, la estructura y el racionalismo del problema, están cobijados por la misma episteme paradigmática del desarrollismo, mediado por la instrumentalización de la naturaleza.

En cuanto a la escala global de los distintos movimientos de resistencia social, resalta que son colectivos de variada composición y origen que han emprendido en las dos últimas décadas manifestaciones de acción colectiva de defensa del territorio, concebido como medio de vida y cultura, oponiéndose radicalmente a la entrada de empresas mineras a hacer estudios de exploración y explotación en sus territorios. Aunque son innumerables los eventos que parecieran aislados, ellos dan cuenta de una intensa y vivificadora práctica común y coincidente en la resistencia a la minería, y se configuran como procesos de construcción social de reflexión ambiental del territorio a través de la acción colectiva.

La evolución de un campo de conocimientos no epistemológico, fundamentado en la acción, coincide con la ratificación por muchos Estados y gobiernos del Acuerdo de Escazú, para dar cumplimiento a lo pactado en la Cumbre de Río. En Colombia, la contravía bloquea la adopción del Acuerdo, y se aplaza la oportunidad de tener una plataforma garantista de derechos que haga frente al acumulado histórico de injusticia ambiental y social en los territorios, que en su prontuario presenta una cifra preocupante de muertes y desplazamientos de los líderes que participan de los procesos socioambientales.

La perspectiva racional instrumental que apuntala los emprendimientos mineros y la perspectiva emocional y solidaria de los movimientos sociales contemporáneos dan cuenta de una confrontación entre valores no epistemológicos basados en la estigmatización y la apropiación de un discurso modernista, que señala como opositores del progreso y extremo-ambientalistas a quienes ponen en cuestión la relevan-

cia y prioridad de una minería altamente implicada en los negocios. En este ámbito de confrontaciones verbales, el conocimiento y las ideas pierden valor y densidad, dando pábulo a la exacerbación de conflictos donde el principio de la ley y la norma pierden contundencia, y la muerte se erige en la fórmula que apaga las voces del desacuerdo.

Para el Estado y los movimientos sociales, es necesario fijarse objetivos comunes que reconecten las apuestas éticas y políticas de los colectivos sociales con otras lecturas de la institucionalidad pública, comunitaria y empresarial. También hacen falta propuestas sobre la construcción de un modelo de sociedad cooperante capaz de articular intereses universales como la paz, la estabilidad de la vida en el planeta, la equidad social, las relaciones entre los géneros y la productividad energética respaldada en la convergencia de las tecnologías.

Toda acción implica entrar en una red o trama existente de relaciones humanas formada por los actos y las palabras de innumerables personas; significa también entrar en un espacio público en el que cada persona revela, mediante su palabra y su acción, problemas con el conflicto ambiental. Es decir, los problemas van de lo particular a lo general y viceversa; esta condición cobra sentido cuando se decide una acción colectiva. La palabra y la acción tienen la capacidad de insertar en la realidad un curso de acciones que antes no estaban, lo que significa la posibilidad de un proceso de resistencia social.

La conflictividad pone en contraste los alcances de las formas de la movilización social con la minería irracional focalizada en el mercado. Esta es ajena a la transformación innovadora de las materias primas, a otras alternativas de intervención a la naturaleza y a las transformaciones que demanda el cambio climático y la sostenibilidad ambiental.

Desde el ángulo estatal, un asunto que amerita revisión es el de las dinámicas de reconfiguración territorial, basadas en cambios flagrantes en la política y la institucionalización minera en las decisiones del Estado.

A este respecto, el Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP- subraya que no basta con excluir zonas del país de la minería, legalizar la minería informal o enarbolar un no rotundo a la explotación minera, cuando es un hecho que esta avanza con la ausencia de control y de una pertinente participación

estatal. Las iniciativas locales en el marco de la acción política de la resistencia social están encaminadas a solucionar contextos complejos, problemas puntuales y propios de una determinada comunidad, que parten de la incompatibilidad entre los intereses del nivel nacional y los de los nivel regional y local que no cuentan con las instituciones capaces de responder al nuevo reordenamiento territorial (Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP), 2012).

Elementos clave en el análisis son las tendencias y usos de los avances tecnológicos de la comunicación del mundo globalizado, es decir, los soportes comunicativos que han abierto posibilidades para que las redes sociales aumenten su capacidad de construir de manera pública la historia del acontecer territorial y el registro oral y visual de las intervenciones a la naturaleza: desde el devenir de la industria en los procesos sociales, hasta la influencia de la institucionalidad pública y los empresarios.

La participación ha trascendido vertiginosamente la fuerza comunitaria ciberespacial, materializada en clave comunicacional por el llamado a la convergencia en donde los bienes comunes y los principios de defensa de estos actúan en calidad de colectivo social. Las geografías, antes identificadas como obstáculo por la distancia, hoy son un parámetro de fuerza en la circulación de los colectivos sociales. La versión comunicacional con la institucionalidad, los actores de interacción y los sectores en controversia se dan cita a través de trinos, en plataformas de acceso virtual que trascienden las fronteras de lo convencional y validan las nuevas formas de expresión social.

Desde lo local, el campo comunicacional muestra de manera directa y contundente un punto de inflexión histórico, marcado por la inserción de las tecnologías informáticas y de las bases de datos abiertos, en especial lo concebido mediante el Decreto 1712 del 2014 sobre la Ley de Transparencia, que acerca a los líderes, grupos y movimientos sociales a otros planos de la gestión social del conocimiento territorial.

Las redes con herramientas y soportes producen retornos inmediatos de la información y generan incidencia en los distintos escenarios en que se mueven. Abarcan el liderazgo local con expertos y organizaciones que los acompañan, basados en la acción misional y apuestas individuales, como en los casos del Grupo Semillas, Censat Agua Viva, la Fundación Convida, el ingeniero Geólogo Julio Fierro, la Mesa

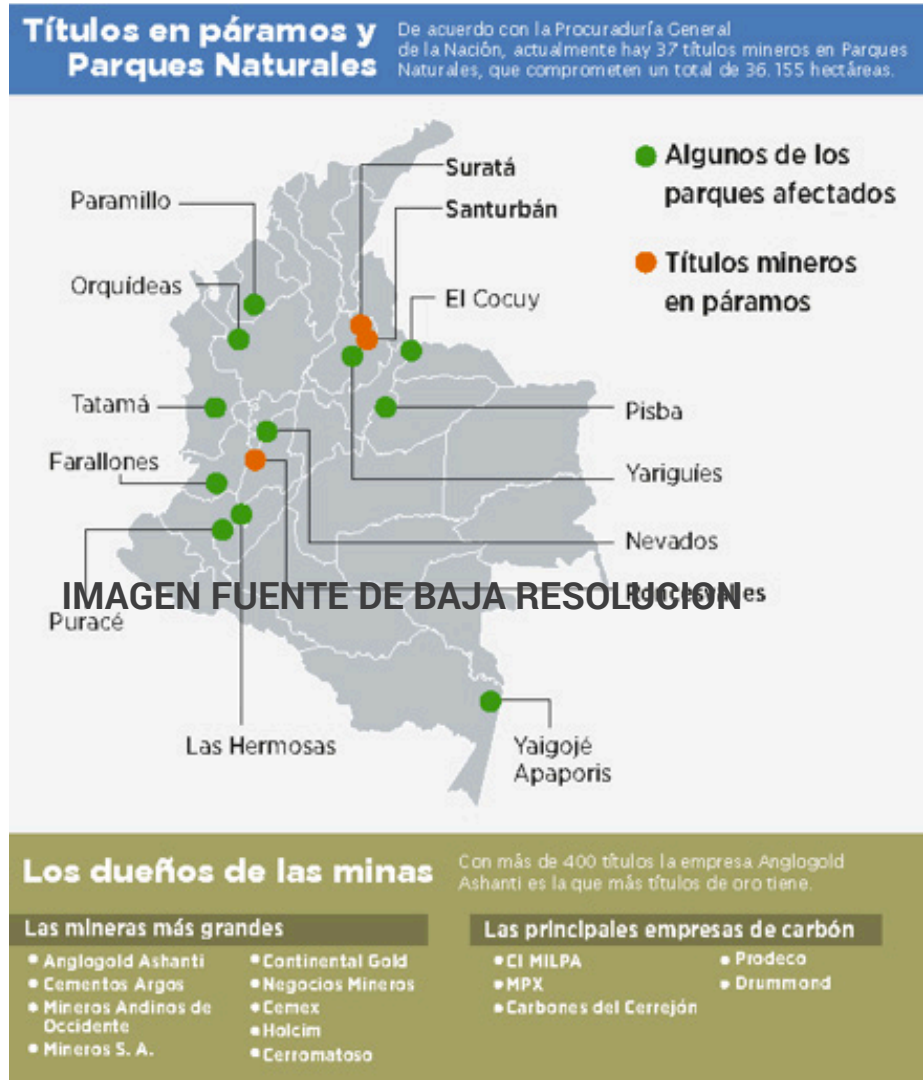


Figura 1. Mapa de títulos en páramos y parques naturales

Fuente: Laverde P, Juan D., (2014).

Ambiental del municipio de Jericó, entre otros. Otro ejemplo es la organización del Suroeste Antioqueño nombrada el Cinturón Occidental Ambiental (COA), originada durante el Foro sobre Agua o Minería en el año 2014 en el municipio de Támesis e impulsada por 5 municipios vecinos de la región.

A juicio de este análisis, una fuerza importante adquirida en el escenario político por las comunidades ha sido reforzada por la tecnociencia de las comunicaciones, donde las redes sociales han configurado nichos de conocimientos plurales y gestado una estructura sociopolítica de los movimientos sociales.

Las oportunidades y repercusiones políticas ofrecidas por el campo de las comunicaciones han animado una visión de los actores extractivistas. En un panorama más general las estrategias para el desarrollo

del ‘país minero’ y las políticas que lo circunscriben en el Estado, dieron origen a un cambio de sentido y de espíritu de la legislación colombiana cuando el gobierno de Samper en 1997 aportó los primeros pasos para iniciar el trámite de la ley que desembocaría en la modificación del Código de Minas, en la cual participaron instituciones canadienses como la Canadian Energy Research Institute - CERI (Toro et al., 2012).

En la orientación de la política pública del Código de minas de 2001 —y a razón de que empresas provenientes de Canadá con explotaciones mineras en el país proyectaron opciones metodológicas ante la problemática minera que evolucionó hasta la resistencia social— se planteó un reto, también metodológico, de rastrear la estrategia de actores internacionales para adaptar la ley colombiana a lineamientos transnacionales, con evidentes intereses en la minería nacional.

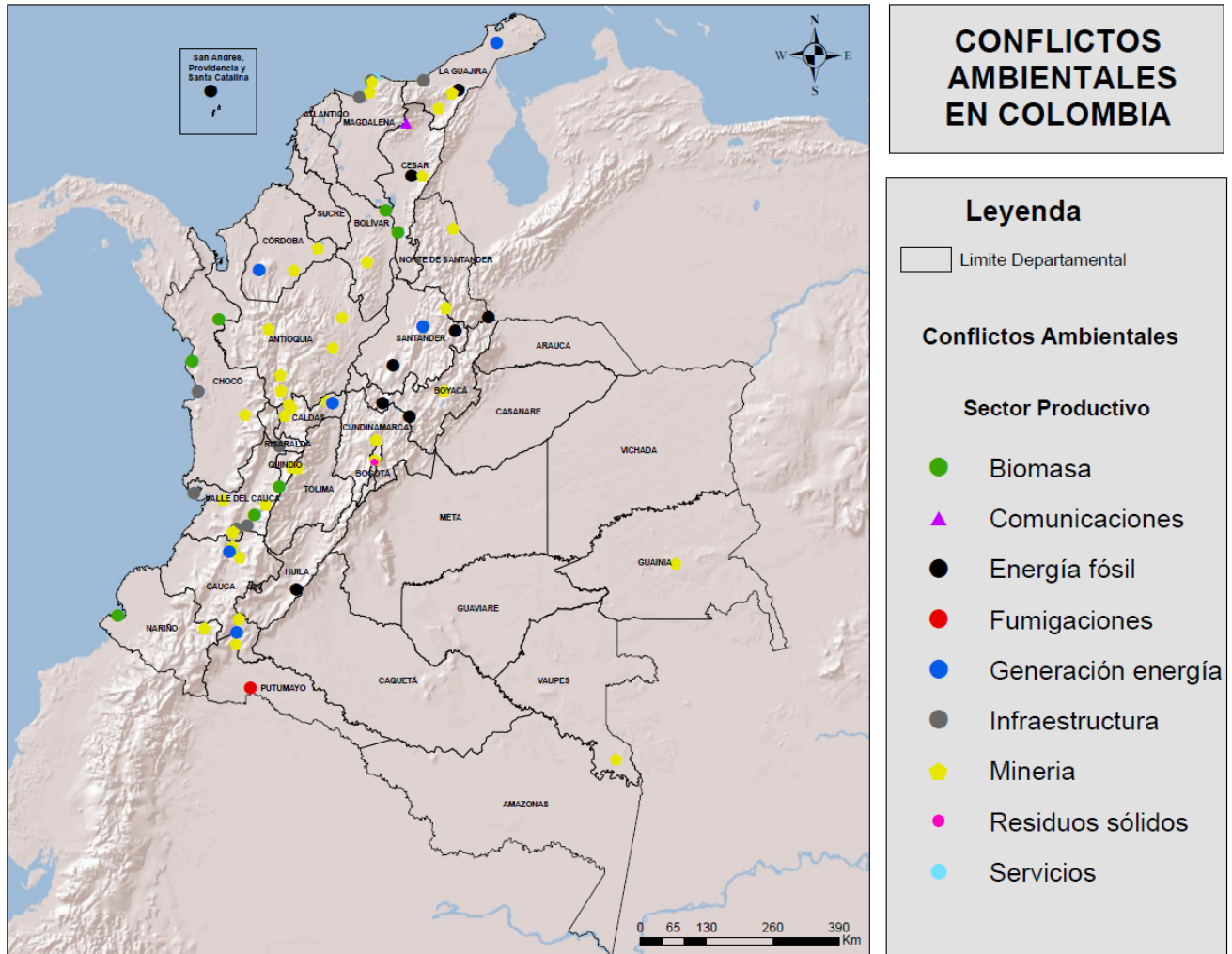


Figura 2. Mapa de los conflictos ambientales en Colombia
Fuente: Pérez-Rincón (2014).

Inversiones Mineras en Colombia y el Conflicto por el Agua

Colombia fue el último país latinoamericano en entrar activamente en la nueva ola de inversiones mineras, pues solo a partir de 2003, con la llegada de Anglo Gold Ashanti, comenzó a ser visible el rol de las compañías de exploración de minerales metálicos en los territorios de Colombia (Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, 2008).

La incursión de grandes empresas y proyectos para explotar recursos cambia estructuralmente la economía del país y el rol del Estado, además de afectar la dinámica social de comunidades campesinas, afro-

descendientes e indígenas, porque se vulneran las componentes elementales del territorio en productividad, vivienda, servicios básicos e institucionalidad. Esto sin contar las amenazas y la inseguridad producto de la lucha por la defensa de los derechos ambientales constitucionales, especialmente en asuntos de trascendencia como la defensa del agua. De este contexto, sobresalen las acciones protagonizadas por los comités pro-defensa del agua y del páramo de Santurbán (Santander), en contra del Proyecto Angostura (en el municipio de California, Santander), impulsado por la multinacional canadiense Grey Star Resources (EcoOro).

Los ecosistemas estratégicos de los páramos, como áreas de interés corporativo transnacional, se han constituido en el blanco de cambios importantes en

la legislación ambiental nacional. Los títulos mineros otorgados han propiciado una proverbial y controver- sial discusión entre las comunidades, la institucio- nalidad pública y los empresarios globalizados.

Según los datos compilados sobre minería y pára- mos, difundidos en el año 2013 e incrementados hasta la fecha, se han acumulado hechos de expansión mul- tinacional en distintas regiones del país, a los cuales se aúnan nuevos escenarios de conflicto socioambiental.

La reciente manifestación de PRODECO en rela- ción a los títulos que operan en el corredor minero del departamento del Cesar, y el anuncio de un cierre minero no planificado, específicamente en la Jagua de Ibirico, ha generado malestar social y confrontación por el abrupto despido de los trabajadores de la mina y la solicitud al gobierno nacional de la devolución de los títulos mineros, que representa una condición crítica para el territorio y sus comunidades. Las re- percusiones en el orden nacional ponen en evidencia una simultaneidad de riesgos derivados de la fragi- lidad normativa y de las condiciones previstas para el desarrollo de la etapa de cierre, así como el limbo institucional y jurídico minero ambiental en el que se encuentra Colombia.

Con el panorama geográfico, y bajo la pers- pectiva expuesta, quedan identificadas algunas coor- denadas del acercamiento conceptual al conflicto so- cioambiental. Destacan, en su confrontación interna, el afloramiento de contradicciones sociales motiva- das por los procesos de intervención tecnocrática a la naturaleza, con afectaciones específicas directas a las comunidades y los entornos territoriales. En la es- tadística presentada por los observatorios de conflic- tos ambientales, puede constatarse que, en el país, el 42% de los casos estudiados de diferentes actividades extractivas están relacionadas con la minería; el oro ocupa el 32% de todos los conflictos y el 77% de los restantes son de origen minero. Dentro de ese 42% de disputas relacionadas con minería, se encuentran, en el caso del carbón, los conflictos de las minas de La Loma en la Jagua de Ibirico (Cesar) (conflictos 19, 50 y 64), todos correspondientes a la empresa Drummond (EE.UU.)

Resistencia Social en el Cesar: la Jagua de Ibirico

En el Cesar, el inicio de la minería a comienzos de 1980 tiene como punto de partida la actividad artesa- nal, cuya escasa producción del mineral era vendida a algunos industriales de la región. Pocos años después empezaron a surgir empresas nacionales de pequeña y mediana minería (Carbones del Caribe, Carbones Ibirico, CARBOANDES, y COAGROMINERA, entre otras) para adelantar proyectos de exploración y ex- plotación en el municipio de la Jagua de Ibirico. En la década de 1990 los grupos subversivos tomaron medidas drásticas en contra de las empresas mineras que se rehusaran a pagar las extorsiones impuestas y a negociar propósitos de poder territorial asociados a la actividad minera.

Según declaraciones públicas de exjefes paramilitares a diferentes medios de comunicación, aseguran que, como alternativa a la incapacidad del Estado de brin- dar a las empresas minera la seguridad necesaria para el normal funcionamiento de sus operaciones, fueron contactados y contratados por las empresas mineras grupos de paramilitares pertenecientes al Bloque Norte de las Autodefensas Campesinas de Colombia (AUC). A finales de la década del noventa comienza una san- grienta incursión paramilitar en el corredor minero, de- jando a su paso una estela de crímenes atroces, en los que podemos señalar el desplazamiento de centenares de familias, masacres, torturas, y desapariciones. Por estos hechos, un grupo de 592 familias víctimas de los paramilitares enfrentan a la Multinacional Drummond en un proceso jurídico en tribunales norteamericanos. Estos reportes de la investigación que desarrolla Pérez Rincón muestran la crítica situación de los habitantes de las zonas mineras que en últimas siguen siendo las víctimas históricas más afectadas por la minería. (Pé- rez-Rincón, 2014)

Hoy el municipio de la Jagua de Ibirico, es uno de los más controversiales del país por la pobreza y la miseria que registra. Rafael Figueroa, abogado que fue parte del estudio de PAS & ASK, explicó a El Es- pectador (2015) que “el aporte a la economía colom- biana es casi ninguno por descuentos que el Gobier- no les aplica”. A eso se suma que ese mismo año “la Contraloría confirmó una sanción a la transnacional porque el Estado colombiano dejó de percibir \$60 mil millones en regalías”.

El informe publicado en el 2015, *Sombra de Sostenibilidad de las Operaciones de Glencore en Colombia*, reporta incumplimientos en los requerimientos de seguridad industrial y salud ocupacional; vertimiento de desechos tóxicos en el río Calenturitas; incumplimientos de los requerimientos del Gobierno para los procesos de reasentamiento de las comunidades de Plan Bonito, El Hatillo y Boquerón, y acuerdos secretos de colaboración con las fuerzas militares colombianas (Pensamiento y Acción Social, 2015).

A pesar de las cifras que la Drummond Ltd. presenta como hechos positivos, un informe publicado en 2014 por la fundación holandesa Pax Christi pone al descubierto las denuncias de habitantes del corredor minero del Cesar. El texto *El Lado Oscuro del Carbón*

denuncia los hechos violentos desatados por el Bloque Norte de las AUC entre 1996 y 2006, en el que Drummond y Glencore tuvieron participación financiera, con motivo de proteger la infraestructura minera en los municipios de La Jagua de Ibirico, El Paso, Becerril, Chiriguana y Codazzi, ante las arremetidas del Frente 41 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupos que “operaban en la zona antes de la llegada de los paramilitares” (Marianne Moor, 2014).

Para el año 2015, en el informe de Pax Christi, se detallan las declaraciones, como la que hizo José Gelvez Albarracín, alias El Canoso, jefe político del Frente Resistencia Tayrona de las AUC, en la Corte estadounidense:

La mayoría de homicidios que se dieron para esa época [llegada del primer grupo de 200 hombres al Cesar en 1996] provenía de los paramilitares que llegaron a El Silencio apoyados por los dineros de Drummond y Prodeco [...] Discutimos y todos estuvimos de acuerdo en apoyar a las AUC con dineros para armas y suministros [...] no hubo objeción en contra de ninguno de estos acuerdos de parte de ninguno de los presentes. (Marianne Moor, 2014)

Se refería a la primera reunión que sostuvo con representantes de las dos compañías, en la mina de La Loma de Drummond.

La Ley 975 de 2005 sobre Justicia y Paz, que permitió la judicialización y castigo de líderes paramilitares, expuso a la luz pública una realidad conocida desde hace más de una década por los habitantes de la región y a quienes aun el Estado no termina de reparar con la Ley 1448/11 de víctimas y restitución de tierras.

Las declaraciones de ex miembros de las guerrillas aportan testimonios sobre una serie de acuerdos transaccionales entre paramilitares y multinacionales que dejaron como resultado “2.600 víctimas de asesinatos selectivos, quinientas víctimas de masacres, 240 víctimas de desapariciones forzadas, lo cual es atribuido al Frente Juan Andrés Álvarez (...) y al menos de 59.000 víctimas de desplazamiento forzado en la zona minera del Cesar” (Marianne Moor, 2014).

A raíz de esta situación, en agosto de 2013, según el informe presentado en el año 2015 de Pax Christi, se creó el Movimiento Nacional de Víctimas de Corporaciones Multinacionales y Transnacionales (MNVC), el cual participó de la acción judicial en los Estados Unidos en contra de Drummond. En 2015, la Corte de Apelaciones de Atlanta, Estados Unidos, determinó que la demanda contra la compañía carbonífera por sus presuntos nexos con grupos paramilitares en Colombia carecía de fundamentos, por lo cual sancionó a favor de la multinacional.

Ante esta decisión, la Junta Directiva Nacional del Movimiento expresó su rechazo y afirmó que no se investigó

a la cúpula de Drummond, y solo [se condenó] a dos contratistas en una sucia táctica de echar la culpa a contratistas y dejar indemnes a los altos funcionarios de esta organización delictiva, además de despedir y trasladar a Fiscales e investigadores que ordenaron investigar a la dirección de Drummond, cuando no asesinarlos como ocurrió con siete investigadores de la Fiscalía, una fiscal y un juez. (MNVC-Movimiento Nacional de víctimas de corporaciones multinacionales y transnacionales, 2015)

Durante el proceso investigativo, el relato de la Junta Directiva Nacional del MNVC (2015) presentó evidencias del estado de tensión en la zona, de las dificultades para realizar la lectura territorial, los registros fotográficos y otras actividades asociadas a detallar las intervenciones por parte de la Drummond, algunas actividades fueron impedidas por funcionarios de dicha empresa.

Jerardith Nieto, coordinadora regional del Movimiento Nacional Víctimas del Conflicto (MNVC), expresó al medio Verdad Abierta (2015) su inconformidad con el fallo proferido en Estados Unidos:

La decisión que tomaron en Atlanta es una burla. Tenemos pruebas para confirmar que la Drummond financiaba a los paramilitares, es que uno de los hombres que

mató a mi hermano comía en el casino y se transportaba en los vehículos de esa empresa.

A su vez, el abogado Francisco Ramírez, quien representa a las víctimas del Frente Juan Andrés Álvarez, expresó al mismo medio que

el 80 por ciento de la financiación del Bloque Norte de las Autodefensas salió de compañías mineras y bananeras de la región Caribe, estamos hablando de unos 400 millones de dólares. Pero eso fue más una inversión que cualquier otra cosa para ambas multinacionales, porque además de sembrar terror, montaron a varios políticos que crearon el Código Minero, una legislación de saqueos con la que han recuperado 10 veces el dinero con el que financiaron a los paramilitares. (Verdad Abierta, 2015)

Sin que estos hechos fueran suficientes, otra serie de acontecimientos ambientales, sociales, políticos y económicos han puesto en evidencia manejos inadecuados por parte de la Drummond: huelgas en 1998 y 2006; muertes de sindicalistas en 2004; multa de US\$33 millones en 2007 por un detrimento patrimonial de US\$70 millones; sanción por US\$48 millones al liquidar mal las regalías, en 2008, de los municipios de la Jagua de Ibirico, El Paso y Chiriguaná; suspensión preventiva de la licencia ambiental en 2013, a causa del vertimiento de 500 toneladas de carbón en la Bahía de Santa Marta, entre otras.

Drummond Ltd. llegó a Colombia en 1985 con el interés de administrar dos mil millones de toneladas de reservas de carbón en el departamento del Cesar. Para lograrlo, realizó su primera producción y exportación en 1995, con la mina Pibbenow, conocida también como Carbones La Loma, ubicada entre los municipios de La Jagua de Ibirico, El Paso y Chiriguaná, en un área de 57 km². Después, en 2008, con la promesa de multiplicar sus ganancias, inició otra producción en la mina El Descanso, con una extensión de 400 km² al norte de La Jagua de Ibirico, y ahora avanza en el proceso de licenciamiento ambiental para la explotación de carbón en las minas Rincón Hondo, Similoa y Cerrolargo, además de la exploración de gas metano, en asocio con Ecopetrol, para explorar en los departamentos de El Cesar y La Guajira.

En la línea histórica de más de 30 años de explotación minera en el caso del Cesar, el acumulado de conflictos asociados a la actividad presenta una tendencia con marcados altibajos sin que las condiciones críticas de carácter social y territorial sean superadas. Cada vez se presentan eventos del proceso minero

que activan la inestabilidad social y, por ende, el conflicto. Resalta como preocupación metodológica el factor detonante de la devolución de títulos mineros, constituido en un escenario postcovid de desconcierto para los trabajadores y las familias, y en un municipio que no está preparado para el cambio territorial del cierre minero.

Consideraciones finales

Una reflexión del trabajo investigativo ha llevado al cuestionamiento de la prospectiva de la minería licenciada. El extractivismo minero como actividad económica requiere de una revisión integral que apropie conocimientos de las ciencias, los saberes locales y las tecnologías, para hacer frente e interpretar el conflicto socioambiental; aplicar las recomendaciones de las cumbres y demás propuestas para la adopción al cambio y el reemplazo de los combustibles fósiles; e, incluso, analizar la transición energética con base en investigaciones científicas ambientales, que permitan conocer los impactos que las llamadas energías limpias pueden tener sobre el planeta. En efecto, todavía está pendiente el balance técnico de dichas energías: la vida útil de una planta solar, por ejemplo, el material que demanda su construcción, su relación con la minería, la sostenibilidad ambiental por tipología de proyecto y otras condiciones que deben ponerse en consideración.

Por tanto, se plantea que los proyectos mineros licenciados no están en la vía de parar los desarrollos mineros en marcha. Las licencias de explotación tienen una línea de tiempo hasta de 30 años y más, y las reservas carboníferas están sobre 120 años, esto implica que la deuda ecológica de la minería sigue creciendo y la brecha tecnológica aumenta vertiginosamente.

Por tanto, un redireccionamiento de la política ambiental del país debe acoger la propuesta de la Corte Constitucional, analizada en la tesis doctoral que da soporte a este artículo, como la más importante para la historia socioambiental del municipio. Es igualmente relevante la cuestión de la aplicación del Principio de Precaución a las empresas mineras licenciadas, que actualmente presentan problemas de demandas por parte de las comunidades afectadas, y de todas aquellas que presentan riesgos de afectación a las comunidades y a los ecosistemas estratégicos.

La ineficacia e inoperancia del discurso ambiental,

para preservar los ecosistemas estratégicos y prevenir los conflictos socioambientales en las zonas con proyectos mineros, van in crescendo, toda vez que, al servir de soporte al modelo de desarrollo económico, alientan los patrones de consumo energético y, con ello, la demanda de los combustibles fósiles.

Este es el escenario real donde se forma un círculo vicioso que se pone en la discusión del conflicto mundial, regional y local. Es necesario plantear la opción de revertir el orden del discurso ambiental, que pone la oferta natural y la población en primacía, sobre el desarrollo económico y la instrumentalización propuestas y justificadas por la tecnociencia ambiental.

Referencias

ACCIÓN COLECTIVA Y MEGAPROYECTOS MINEROS. (2017). *Observatorio de Expansión Minero Energética y Re-existencias.* <http://encuentromegaproyectosymineria.blogspot.com/2012/06/empresas-mineras-en-colombia.html>

CARRIZOSA, J. (2003). *Colombia, de lo imaginario a lo complejo: reflexiones y notas acerca de ambiente, desarrollo y paz.* Instituto de Estudios Ambientales -IDEA - Universidad Nacional de Colombia. <http://dx.doi.org/10.26564/16926250.96>

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR / PROGRAMA POR LA PAZ (CINEP/PPP). (2012). *Minería, Conflictos Sociales y Violación a Los Derechos Humanos En Colombia.* https://alainet.org/images/IE_CINEP_octubre_2012.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2006). *Informe sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente 2005-2006.* Imprenta Nacional. <https://observatorioambiental.contraloria.gov.co/SiteFiles/OCFA/documentos/ierna/Informe%20sobre%20el%20estado%20de%20los%20Recursos%20Naturales%20y%20del%20Ambiente%202005-2006.pdf>

CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA UNVIERSDIAD DE LOS ANDES. (2010). *Valoración económica ambiental en la zona carbonífera del Cesar que comprende los municipios de Becerril, Agustín Codazzi, Chiriguana, El Paso y La Jagua de Ibirico.* <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/8156/dcede2010-09.pdf?sequence=1>

CORTE CONSTITUCIONAL (ANTONIO BARRERA CARBONELL, M-P). Sentencia t-444/93 (1993, 12 de octubre).

CORTE CONSTITUCIONAL. (NILSON PINILLA PINILLA, M.P). SENTENCIA T-724/11. (2011, 26 de septiembre).

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE LA JAGUA DE IBIRICO. ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO. (2000). *Plan de Ordenamiento Territorial.* http://lajaguadeibirico-cesar.gov.co/apc-aa-fil/es/65336239373863386330333937613136/PBOT_LA_JAGUA_en_PDF.

GARAY, L. J. (2013). *La minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista.* Contraloría General de la República. <https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2013/05/mineria-en-colombia-fundamentos-para-superar-el-modelo-extractivista2013.pdf>

HERRERO, A. (2012, JUNIO). La tecnociencia y las evaluaciones de impacto ambiental en los conflictos socio-ecológicos. Reflexiones sobre un caso de minería a cielo abierto de carbón. *Arxius de Ciències Socials* (26), 21-36. <http://hdl.handle.net/10550/24254>

LAVERDE P, JUAN D. (2014). *Tatequieto a la minería.* El Espectador. <https://www.elespectador.com/judicial/tatequieto-a-la-mineria-articulo-472294/>

MARIANNE MOOR, J. V. (2014). *El lado oscuro del carbón.* Utrecht: Pax. <https://paxencolombia.org/wp-content/uploads/2016/11/PAX-el-lado-oscuro-del-carbon-v3.pdf>

MARTÍNEZ ALIER, J. Y. (1993). *La ecología y la economía.* FCE:

MARTÍNEZ NORMA, A. J. (2001). *Justicia Ambiental, sustentabilidad y valoración:* en González de M, Manuel y Martínez A. Joan (eds). *Naturaleza transformada.* <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/153462.pdf>.

MNVC-MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CORPORACIONES MULTINACIONALES Y TRANSNACIONALES. (2015). *Informes.*

NAREDO, J. M. (2004). *Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible.* *Web Ciudades para un Futuro más Sostenible.* <http://habitat.aq.upm.es/lbbpp.html>

PARRA, R. G. (2011). La Colosa, proyecto de minería a cielo abierto de lixiviación con cianuro. *Revista Semillas.* <https://www.semillas.org.co/es/la-colosa-proyecto-de-miner>

PENSAMIENTO Y ACCIÓN SOCIAL. (2015). *Informe sombra de sostenibilidad de las operaciones de GLENCORE en Colombia.* PAS. <http://tdh-latinoamerica.de/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Sombra-de-las-Operaciones-de-Glencore-en-Colombia.pdf>

PÉREZ-RINCÓN, M. A. (2014). *Conflictos ambientales en Colombia: inventario, caracterización y análisis.* Universidad del Valle - Instituto CINARA. https://www.researchgate.net/publication/273381264_Conflictos_ambientales_en_Colombia_inventario_caracterizacion_y_analisis

PICAS, J. (2008). Naturaleza, tecnociencia y desarrollo (¿sostenible?): redes heterogéneas y “actantes”. *Intersticios. Sociológica de Pensamiento Crítico*, 2(2), 25-35. <https://www.intersticios.es/article/view/2668>

SANDT, M. (2014). *El lado oscuro del carbón, la mano criminal en la Drummond.* <https://www.las2orillas.co/el-lado-oscuro-del-carbon-la-mano-criminal-en-la-drummond/>

Sentencia T-154/13 Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral. (2013, 21 de marzo). Valledupar. (Nilson Pinilla Pinilla, M.P) <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2013/T-154-13.htm>

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA (UPME). (2008). *Estimación de la Producción Minera Colombiana por Distritos, Basada en Proyecciones de PIB Minero Latinoamerican 2008-2019.* Colombia minera.

VÉLEZ, S. (2017). *Intercambios ¿El trueque como opción frente a las racionalidades de la economía de mercado?* Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repositorio.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3327/INTERCAMBIOS%20%20C2%BFEL%20TRUEQUE%20COMO%20OPCI%3%93N%20FRENTE%20A%20LAS....pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

La ‘pacificación’ y la ‘paz territorial’ en Urabá como lógicas espaciales de la paz^[1]

The ‘pacification’ and ‘territorial peace’ in Urabá as spatial logics of peace

A ‘pacificação’ e a ‘paz territorial’ no Urabá como lógicas espaciais de paz

La ‘pacification’ et la ‘paix territoriale’ à Urabá comme logiques spatiales de paix

▲ Fuente: Autoría propia

Recibido: 15/09/2021
Aprobado: 29/11/2021

Cómo citar este artículo:

Álvarez Giraldo, E., Pimienta Betancur, A. (2022). La ‘pacificación’ y la ‘paz territorial’ en Urabá como lógicas espaciales de la paz. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 73-84. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98476>

Autores

Ever Estyl Álvarez Giraldo

Universidad de Antioquia
ever.alvarez@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-8594-9797>

Alejandro Pimienta Betancur

Universidad de Antioquia
alejandro.pimienta@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-7482-8965>

[1] Artículo derivado del proyecto de investigación “Paz territorial y co-producción de conocimiento” (Acta CODI 2018-23555), desarrollado por el Instituto de Estudios Regionales-INER- de la Universidad de Antioquia y apoyado por el Grupo Estudios del Territorio y el Grupo de Investigación Interdisciplinar en Dinámicas Regionales, Cultura y Transformación Social. También es derivado de la tesis de maestría en Estudios Socioespaciales *Urabá, de la ‘pacificación’ al encuentro con la ‘paz territorial’*.

Resumen

Este artículo analiza la formación de dos lógicas espaciales de la paz, a partir de resultados de investigación en la región de Urabá (Colombia). Inicia revisando la formación histórica de una lógica espacial de la paz que asoció a Urabá con una región de frontera que debía ser sujeto de pacificación para dar paso a la materialización del orden hegemónico capitalista y de inclusión al territorio del Estado nación. Acto seguido, el artículo analiza algunos ordenamientos espaciales que subyacen en la lógica espacial de la ‘paz territorial’ que emergió con la perspectiva gubernamental de implementación del Acuerdo de Paz, y que se superpone a aquella lógica de la pacificación hegemónica. A partir de una estrategia metodológica que articula el estudio de caso y la etnografía multilocal, se concluye que la paz territorial tiene una versión estatal y normativa que no supera la lógica de la pacificación. Sin embargo, hay otra paz territorial que se configura como proyecto político antagónico y potencia las capacidades en los actores, pero que encuentra limitaciones ante la profundización de los desequilibrios

socioespaciales derivados de la reconfiguración del conflicto armado, de la presencia fragmentada del Estado y de intervenciones económicas lícitas e ilícitas.

Palabras claves: pacificación, paz territorial, paz, espacio

Autores

Ever Estyl Álvarez Giraldo

Profesional en Gestión Cultural. Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas en Investigación Social. Candidato a Magíster en Estudios Socioespaciales. Investigador del Grupo Estudios del Territorio-GET y Coordinador Grupo de Investigación Interdisciplinar en Dinámicas Regionales, Cultura y Transformación Social de la Universidad de Antioquia. Sus intereses investigativos se centran en el análisis de las expresiones del conflicto armado y la construcción de la paz territorial.

Alejandro Pimienta Betancur

Sociólogo y Doctor en Educación. Profesor asociado de la Universidad de Antioquia y actualmente director del Instituto de Estudios Regionales e investigador del Grupo Estudios del Territorio. Tiene afinidad investigativa con gobernanzas territoriales, participación ciudadana y construcción de paz. Desde el año 2016 ha sido el Investigador principal del programa Territorio_Lab: Ciudadanía y Paz.

Abstract

This article analyzes the formation of two spatial logics of peace, based on research results in the Urabá region (Colombia). It begins by reviewing the historical formation of a spatial logic of peace that associated Urabá with a border region that should be subject to pacification to give way to the materialization of the capitalist hegemonic order and inclusion in the territory of the nation state. The article then analyzes some spatial arrangements that underlie the spatial logic of 'territorial peace' that emerged with the governmental perspective of implementation of the Peace Agreement, and that overlaps that logic of hegemonic pacification. Based on a methodological strategy that articulates the case study and multilocal ethnography, it is concluded that territorial peace has a state and normative version that does not exceed the logic of pacification. However there is another territorial peace that is configured as an antagonistic political project and enhances the capacities of the actors, but that finds limitations in the face of the deepening of the socio-spatial imbalances derived from the reconfiguration of the armed conflict, the fragmented presence of the State and legal and illegal economic interventions.

Keywords: pacification, territorial peace, peace, space

Résumé

Cet article analyse la formation de deux logiques spatiales de paix, à partir de résultats de recherche dans la région d'Urabá (Colombie). Il commence par passer en revue la formation historique d'une logique spatiale de paix qui associait Urabá à une région frontalière qui devrait être soumise à la pacification pour laisser place à la matérialisation de l'ordre hégémonique capitaliste et à l'inclusion dans le territoire de l'État-nation. L'article analyse ensuite quelques arrangements spatiaux qui sous-tendent la logique spatiale de « la paix territoriale » qui a émergé avec la perspective gouvernementale de mise en œuvre de l'Accord de paix, et qui se superpose à cette logique de pacification hégémonique. Sur la base d'une stratégie méthodologique qui articule l'étude de cas et l'ethnographie multilocale, il est conclu que la paix territoriale a une version étatique et normative qui ne dépasse pas la logique de la pacification. Cependant il existe une autre paix territoriale qui est configurée comme un projet politique antagoniste et renforce les capacités des acteurs, mais elle trouve des limites face à l'approfondissement des déséquilibres socio-spatiaux liés à la reconfiguration du conflit armé, à la présence fragmentée de l'État et aux interventions économiques légales et illégales.

Resumo

Este artigo analisa a formação de duas lógicas espaciais de paz, a partir de resultados de pesquisas na região de Urabá (Colômbia). Inicia revisando a formação histórica de uma lógica espacial de paz que associava Urabá a uma região de fronteira que deveria ser pacificada para dar lugar à materialização da ordem hegemônica capitalista e à inserção no território do estado-nação. O artigo analisa, então, alguns arranjos espaciais que fundamentam a lógica espacial da 'paz territorial' que emergiu da perspectiva governamental de implementação do Acordo de Paz, e que se sobrepõe a essa lógica da pacificação hegemônica. Com base em uma estratégia metodológica que articula o estudo de caso e a etnografia multilocal, conclui-se que a paz territorial tem uma versão estatal e normativa que não ultrapassa a lógica da pacificação. Porém, há outra paz territorial que se configura como um projeto político antagonístico e potencializa as capacidades dos atores, mas que encontra limitações diante do aprofundamento dos desequilíbrios socioespaciais derivados da reconfiguração do conflito armado, da presença fragmentada do Estado e das intervenções econômicas legais e ilegais.

Palabras-chave: pacificação, paz territorial, paz, espaço

La 'pacificación' y la 'paz territorial' en Urabá
como lógicas espaciales de la paz

Mots-clés : pacification, paix territoriale, paix, espace

Introducción

En la región de Urabá (Colombia) se evidencian las diferencias y equivalencias de las lógicas espaciales y territoriales de los diferentes momentos que ha vivido el *continuum* conflicto armado-construcción de paz en Colombia. Se identifica que antes del último Acuerdo de Paz (2016) la lógica espacial de la paz que se configuraba en diversos proyectos territoriales de los actores gubernamentales, privados e internacionales, era la que identificaba a Urabá como una región de frontera que debía ser sujeto de pacificación para dar paso a la materialización del orden hegemónico capitalista y de inclusión al territorio del Estado nación, que se basó en prácticas territoriales del uso de la violencia (legal e ilegal) para neutralizar, desterrar o eliminar física y simbólicamente la otredad. Se trata de una lógica espacial de pacificación que incorpora la territorialización de la guerra y el conflicto.

El proceso regional urabaense relacionado con los diálogos de paz, la firma del Acuerdo (2016) y su posterior implementación, han permitido que emerja otra lógica espacial, identificada como construcción de la paz territorial, que se superpone y entra en tensión con aquella lógica de la pacificación que fue hegemónica por más de cinco décadas.

El proceso regional urabaense relacionado con los diálogos de paz, la firma del Acuerdo (2016) y su posterior implementación, han permitido que emerja otra lógica espacial, identificada como construcción de la paz territorial, que se superpone y entra en tensión con aquella lógica de la pacificación que fue hegemónica por más de cinco décadas. La diferencia fundamental, desde el punto de vista espacial, ha sido que la paz territorial, como proyecto político, ha logrado incluir las imaginaciones geográficas (Peña, 2019) de las comunidades étnicas, campesinas y pobladores rurales y urbanos, con la consecuencia de que se han potenciado capacidades territoriales en dichos actores. En este trabajo la ‘paz territorial’ trasciende su referencia en los Acuerdos y su inclusión retórica en los programas y proyectos estatales, y se comprende desde la perspectiva emergente y resignificada que han tenido diversos actores de base local y comunitaria. En ese sentido, se evidencian las limitaciones que ha tenido esa paz territorial ‘desde abajo’, ante la profundización de los desequilibrios socioespaciales derivados de la reconfiguración del conflicto armado, de la presencia fragmentada del Estado y de intervenciones económicas —lícitas e ilícitas— que limitan esa lógica espacial de la paz territorial.

Urabá como caso de estudio de las Lógicas Espaciales de la Paz. Apuntes Metodológicos

En la región de Urabá (Colombia) se han expresado con graves consecuencias los intereses geopolíticos del conflicto armado nacional (García, 2002) y, pese a los procesos de negociación y acuerdos de paz que ha pactado el gobierno colombiano con grupos guerrilleros y paramilitares desde los años ochenta del siglo XX, para que renuncien a la lucha armada como instrumento de acción política, estos han sido intentos frustrados de superación del conflicto a través del diálogo. A pesar de que avanza la implementación del Acuerdo de Paz firmado con las FARC-EP, siguen vigentes diversas formas de violencia y desequilibrios socioespaciales que obstaculizan la materialización de la paz territorial.

Durante este tiempo se generaron lógicas espaciales de lucha y resistencia de comunidades campesinas y étnicas, que en muchos casos, acompañados por organizaciones sociales y de derechos humanos de diferentes escalas, construyeron estrategias que se han convertido en potentes referentes de apuestas alternativas de paz y tramitación pacífica de conflictos —como las comunidades de paz y zonas humanitarias— y que han puesto en cuestión el poderío de los actores armados y hasta la misma soberanía del Estado, sobre la demanda de la autonomía en la defensa de la vida que este no garantiza^[2].

Históricamente, la lógica espacial de la 'pacificación' ha correspondido a una imaginación geográfica hegemónica que entiende que Urabá es una región de frontera que debe ser pacificada; esto ha provocado la destrucción y/o reconfiguración de saberes, modos de vida, sentidos de lugar y territorialidades de colonos, comunidades étnicas, campesinos y pobladores rurales y urbanos, quienes claman por otras formas de relacionamiento:

Nosotros siempre habíamos dicho como comunidades negras que el Estado no es solamente pensar en la presencia armada, también tiene que ser una presencia social, y con un Estado de civil, donde esté el tema de salud, esté el tema de educación, bueno, todo el tema social. (Comunicación personal con líder de Carmen del Darién, 2019)

La pacificación es una categoría de análisis que corresponde a una lógica espacial que se sustenta en una concepción moderna-liberal de la paz. Dicha concepción refuerza la territorialidad estatal y empresarial-extractivista, orientada a la producción de espacios 'seguros' y funcionales al desarrollo capitalista, y es rastreable desde el siglo XVI, momento en el que se configuran imaginaciones geográficas y representaciones sobre la otredad que estigmatizan la región y la población, al definir a sus habitantes como salvajes e inferiores que debían ser pacificados a través de la conquista y la colonización. La pacificación se profundiza a lo largo del siglo XX, pues era condición necesaria para garantizar la integración económica y social de Urabá a la nación. La cúspide de este proceso se alcanza a mediados de los años noventa con la llamada 'Pacificación de Urabá' (Monroy, 2014), a

partir de la alianza entre fuerza pública y paramilitares, en un intento por 'recuperar el territorio'^[3] de la influencia ejercida por los movimientos de izquierda y los grupos guerrilleros que hacían presencia en la región. A raíz de esto se generaron graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, y se profundizaron los desequilibrios socioespaciales que persisten en la actualidad.

En ese marco histórico, relacionado con los diálogos y el Acuerdo de paz (2016), y su implementación regional en Urabá, el Programa de Investigación Territorio_Lab: Ciudadanía y Paz, desde el año 2016, ha propiciado una línea de proyectos de investigación que se preguntan ya no por la lógica de la 'pacificación', sino por la de la paz territorial desde las prácticas espaciales de los actores locales y subregionales y los procesos de coproducción de conocimiento que han propiciado. En particular el proyecto Paz territorial y co-producción de conocimiento, así como la investigación de maestría Urabá, de la 'pacificación' al encuentro con la 'paz territorial', se desarrollaron desde un enfoque socioespacial y cualitativo, mediante la estrategia de estudio de caso, incorporando técnicas del método documental^[4]. Dicho método estuvo enfocado en la identificación y análisis de estudios de la región de Urabá, con el fin de comprender el proceso de configuración regional, así como el tratamiento que han dado a las diversas territorialidades, el conflicto, la violencia, y la construcción de paz. También se usó la etnografía multilocal^[5] (Marcus, 2001), entendida como una estrategia que posibilita el establecimiento de una relación e interacción prolongada entre el investigador y los sujetos de investigación, a partir del encuentro y la cotidianidad que se comparte en diferentes escenarios.

[2] Un referente de territorialidades para la paz es la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, donde, además de cuestionar las nociones convencionales de territorio centradas en la delimitación y ejercicio de la soberanía del Estado, los habitantes articulan nociones de paz en torno a la configuración de comunidad. Para profundizar ver Courtheyn (2019).

[3] En este trabajo el territorio se asume como una expresión espacial del poder, la cual no está circunscrita exclusivamente al área delimitada, controlada y sobre la cual ejerce soberanía el Estado-nación moderno. Se asume aquí una perspectiva relacional en la que el territorio es una formación espacial que se produce socialmente.

[4] Se priorizaron 152 títulos en esta investigación, producidos por cerca de 63 instituciones de 10 países.

[5] Esta perspectiva metodológica se operacionalizó a través del trabajo de campo entre agosto de 2018 y diciembre de 2020. La generación de información incluyó cerca de 20 entrevistas abiertas y semiestructuradas y 25 encuentros de trabajos grupales denominados laboratorios territoriales, así como espacios de conversación espontáneos que dieron pie a la elaboración algunos productos radiales y audiovisuales. Consultar en https://www.youtube.com/channel/UCUrZhhyfRyJLpDiBcxGoT_g/videos

Elementos de Análisis de las Lógicas Espaciales de la Paz. Resultados y discusión

Espacios-Tiempos de las Lógicas de la Pacificación de Urabá

A diferencia de Monroy (2014), que describe la pacificación de Urabá como una marca temporal concreta (mediados de los años noventa), aquí se plantea que el interés por pacificar la región, imponiendo la paz por la fuerza, y el ejercicio de la violencia directa y simbólica con el objetivo de crear espacios seguros para el desarrollo económico, ha sido una constante dentro de su configuración socioespacial. Rastreada hasta el siglo XVI, con la llegada de los españoles a América, la pacificación ha tenido como fundamento narrativas restringidas sobre la paz, funcionales a intereses colonialistas, expansionistas y capitalistas.

La representación y producción de narrativas sobre Urabá se explica desde su configuración histórica regional de larga, mediana y corta duración:

Espacio-Tiempo de la Larga Duración.

El proceso de conquista desplegado por los españoles en los territorios ancestrales de los pueblos indígenas del Darién, el cual fue asumido como un avance civilizatorio del viejo continente y del sujeto moderno, libre y racional que se oponía a la barbarie y el salvajismo representado en la alteridad del sujeto indígena y del territorio que habitaba, y que se encontraban por “fuera de los dominios de la civilización material occidental europea” (Horta, 2019, p. 19).

Espacio-Tiempo de la Mediana Duración.

Entre los años sesenta y finales de los años ochenta del siglo XX, Urabá experimentó una reconfiguración geográfica, poblacional, económica, política y social, impulsada por los esfuerzos de integración de la región a la economía nacional y global por medio de la emergencia y consolidación de la agricultura comercial del banano, concentrada en los municipios de la planicie aluvial. La transformación de la estructura tradicional agraria, el rápido crecimiento poblacional, las precarias condiciones de habitabilidad de los pobladores y el privilegio de la vía militar por parte del Estado, que eludía sus funciones de regulación de

los conflictos, desató diversas formas de violencia que pusieron en riesgo los intereses capitalistas asentados en la región. A partir de este momento, se intensificaron los esfuerzos por pacificar la región, ya no solo por la vía del sometimiento de la otredad que representaban los indígenas, sino también de nuevos pobladores —negros, colonos campesinos—, así como de grupos insurgentes y de izquierda que fueron configurando diferentes movimientos de resistencia.

La situación periférica y de marginalización de Urabá, con respecto al centro de Antioquia y del país, no era una situación deseada: desde muy temprano se vio la necesidad de integrar la región a las dinámicas nacionales. Para el Estado parecía necesario incorporar regiones como Urabá a la construcción de la nación y, para la lógica privada-empresarial, que se radicaliza a partir de los años sesenta del siglo XX, era necesario incorporar nuevos territorios y regiones a las dinámicas de acumulación de capital, ya que estas hacen parte de las soluciones espacio-temporales que debe buscar el capitalismo para superar las crisis inherentes a su desarrollo, derivadas de la sobreacumulación de capital (Harvey, 2007; Lombana, 2012).

Espacio-Tiempo de la Corta Duración.

La articulación que se dio en los años noventa entre Estado, grupos paramilitares y empresarios, con el propósito de hacer frente de manera violenta a las guerrillas y movimientos políticos de izquierda —y a sus bases sociales— dio como resultado la limitación de la pluralidad en la participación política, la agudización de la violencia directa e indiscriminada sobre la población, la desestructuración del movimiento social y una contrarreforma agraria a través del despojo y desplazamiento, con el propósito de favorecer intervenciones económicas que profundizan el modelo de desarrollo capitalista inequitativo y excluyente que ha estado vigente en la región durante los últimos cincuenta años.

Este proceso de expulsión y reconquista del territorio de las supuestas amenazas que atentan contra la paz —guerrillas, movimientos de izquierda, comunidades campesinas y étnicas con tierra “improductiva”— se vendió por parte del Estado y de los paramilitares como el triunfo de una estrategia de pacificación (Monroy, 2014), que dio como resultado la disminución, a partir de 1998, de la presencia guerrillera en el eje bananero, así como la salida de la Unión Patriótica de la región, la expansión de la actividad agroindustrial del banano, la ganadería y la

palma de aceite hacia el bajo Atrato, y la disminución de las prácticas de violencia más generalizadas como las masacres. No obstante, estos aparentes éxitos invisibilizaron los ataques contra la población civil, y la proliferación de nuevos conflictos que dos décadas después siguen vigentes con mayor intensidad, tal como es la expansión de los cultivos de uso ilícito, las tensiones entre comunidades étnicas y población mestiza por ocupación de los territorios colectivos, el tráfico de drogas y migrantes, la emergencia de nuevas expresiones del paramilitarismo a través de las bandas criminales, grupos armados organizados, entre otros.

Lógicas Espaciales de la Paz Territorial

El conflicto armado llevó a que determinadas características geográficas de Urabá fueran rotuladas como estratégicas para la guerra, ya que desde allí se definían los corredores de entrada, desplazamiento, consolidación y disputa de los diferentes grupos armados, así como los lugares por donde fluyen y se desarrollan diversas economías ilícitas en la actualidad (Monroy, 2013). De esta forma se configuró una geografía de la guerra en la que confluyen y se superponen diferentes territorialidades institucionales, bélicas y socioculturales, a partir de las cuales interactúan concepciones, intereses, relaciones y discursos sobre las formas de entender, practicar y producir el espacio; todo esto establece diferencias en la configuración socioespacial de la región (García y Aramburo, 2011).

No obstante, hay que mencionar que estas mismas geografías no solo han sido funcionales y estratégicas para las guerras y los conflictos, pues es allí donde los pobladores han construido sus proyectos alternativos de vida resistentes a la violencia y la desigualdad derivada de intervenciones económicas excluyentes, y donde dan cuenta de las lógicas espaciales de la paz. Así pues, en medio de la geografía de la guerra, también se han configurado diversas geografías de la paz, las cuales han sido invisibilizadas y fracturadas ante la expresión desmedida de la violencia. Siguiendo a Haesbaert (2011), estas geografías constituyen el carácter multiterritorial de la paz y del conflicto; a través de ellas se experimenta simultánea y/o sucesivamente diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio. Es por esto por lo que la negociación y firma de acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y grupos armados, como el Ejército Popular Liberación -EPL- en 1991, las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- entre 2003-2006, y, más recientemente, las FARC-EP, en el 2016, han mantenido viva la esperanza para los pobladores de Urabá en torno a la búsqueda

de la paz por la vía del diálogo, y no por las armas y la violencia como ha sido la constante.

La implementación del Acuerdo, y su consigna de involucrar el enfoque territorial, llevó a repensar y comprender que el espacio^[6] juega un papel importante en la construcción de la paz. De ahí que la noción de 'paz territorial' haya ganado visibilidad en el ámbito académico, político y ciudadano y revitalizado el interés por los fundamentos ontológicos y epistemológicos sobre el estudio y conceptualización de la paz, derivando además en otras figuras de ordenamiento espacial que se superponen —y pueden llegar a entrar en tensión— en función de cómo son concebidas y apropiadas por los actores en los territorios. De esta forma, han emergido algunas lógicas que se concretan en ordenamientos espaciales para la paz y que son funcionales para los excombatientes, las víctimas (INER, 2020) o el capital^[7].

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- hacen parte del punto 1 del Acuerdo de Paz "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral", a través del cual se busca contribuir a la transformación estructural del campo, cerrar las brechas entre la ruralidad y la ciudad, así como crear condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Para el caso del Urabá antioqueño, el PDET se estructuró a partir de ocho municipios: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo, ocasionando una exclusión interna en la espacialización del Acuerdo de Paz en la región, al quedar por fuera los municipios de Arboletes y San Juan de Urabá.

La ruta participativa que definió la Agencia de Renovación del Territorio - ART- para la formulación del PDET en Urabá incluyó la división territorial de la subregión en 82 núcleos veredales o Unidades Básicas de Planeación; además, contó con la asistencia de 10,478 personas, proceso que finalmente resultó en

[6] Las proposiciones de Massey (2005) frente a la conceptualización de espacio resultan de utilidad para este trabajo, pues plantea que el espacio: I) "es producto de interrelaciones", II) "el espacio es la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad", III) "el espacio siempre está en proceso de formación, en devenir, nunca acabado, nunca cerrado" (104-105).

[7] Por la vía del discurso de la paz se ha buscado, además, potenciar por parte del sector privado otros ordenamientos espaciales en función de las intervenciones económicas, valga mencionar la Zona Franca, las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico-ZIDRES, las Zonas Futuro, entre otros.

la formulación de ocho Pactos Comunitarios (PCTR), ocho Pactos Municipales (PMTR) y un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), que se suscribió el 14 de septiembre de 2018, en el cual se identificaron y priorizaron 1,641 iniciativas en ocho pilares.

La formulación del PDET en Urabá generó grandes expectativas en torno a la posibilidad de transformar el orden social desigual e inequitativo de la región, cuya principal expresión es la concentración de la tierra. De las 1'177,578 hectáreas que tiene Urabá, el 99.62% corresponden al área catastral rural (Muñoz y Zapata, 2011) y se caracterizan por un alto nivel de concentración de la tierra con un coeficiente de Gini^[8] de propietarios del 0.8653, y con una estructura de la propiedad rural caracterizada por el predominio de predios privados con destino económico agropecuario, principalmente de mediana y gran propiedad^[9]

Frente al estado de implementación de las iniciativas PDET, al 2020 habían sido 'impactadas'^[10] cerca de 221 (ART, 2020), equivalente a un 13.46%. Pese a este avance, Urabá es una de las tres regiones con mayor rezago en el desarrollo de las iniciativas PDET, junto con Chocó y Arauca, siendo el pilar 8, Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, uno de los más atrasados con respecto al promedio general (Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, Universidad de Notre Dame, 2021).

Dicho rezago en el pilar 8 es explicable, en parte, por el énfasis que se ha dado al desarrollo de iniciativas relacionadas con infraestructuras y por el hecho de que muchas de estas iniciativas están relacionadas con acciones formativas o procesos de más largo plazo, que incluyen elementos 'poco tangibles' que no han sido una prioridad para su implementación. A esto se le suma la poca claridad frente a la financiación de las iniciativas, pues el costeo que realizó el CONPES 3932 de 2018, que calcula el costo de la implementación de los PDET en 79.6 billones de pesos, no incluía el pilar 8, poniendo en riesgo su viabilidad

[8] El Coeficiente de Gini es un método utilizado para medir la desigualdad en una escala de 0 a 1, donde los dígitos que más se acerquen a 0 indican menor nivel de desigualdad, frente a aquellos que más se acerquen a 1, que indican un mayor nivel de desigualdad. El Gini de tierras mide la concentración de la tierra por predio. El Gini propietario mide la desigualdad en torno a la cantidad de tierra por propietario.

[9] El estudio de Muñoz & Zapata (2011) establece la siguiente categorización según los tamaños de la propiedad: microfundio: predios menores de 3 hectáreas; minifundios: predios entre 3 y 10 hectáreas; pequeña propiedad: predios entre 10 y 20 hectáreas; mediana propiedad: predios entre 20 y 200 hectáreas; gran propiedad: predios con una extensión mayor a 200 hectáreas.

[10] El reporte de la ART (2020) es vago al hablar de "impactado", pues no precisa si fueron aprobadas o se ejecutaron.

al no contar con los recursos necesarios para su implementación (Naranjo et al., 2020).

Desde inicios del 2019 se comenzaron a hacer visibles algunas limitaciones en la implementación del PDET, pues, una vez firmado el PATR, los equipos territoriales de la ART se debilitaron durante la transición del gobierno Santos a Duque, decayendo seriamente el nivel de interlocución entre el Estado, las comunidades rurales y sus organizaciones.

Estas limitaciones iniciales en la implementación estuvieron, además, influenciadas por el cambio de enfoque en la perspectiva de gobierno en torno a la paz, recogida en la política de estabilización "Paz con legalidad" que, si bien no desconoce el PDET, lo reduce a un dispositivo para la focalización territorial de la intervención estatal en materia de seguridad, con miras a su estabilización.

Es evidente la insuficiencia de mecanismos técnicos y presupuestales para aportar de manera efectiva e integral a la construcción territorial de la paz, si no está en el centro la participación y el diálogo directo con los actores del territorio para la toma de decisiones. No obstante, el PDET, por la expectativa y participación que generó, sigue siendo un referente apropiado para los actores de base comunitaria, y, en ese sentido, la crítica, más que al instrumento formulado, es a la falta de implementación.

Espacialidades para la Reincorporación. Entre la Transicionalidad y la Permanencia

Alrededor de la dejación de armas y el inicio del proceso de reincorporación individual y colectiva por parte de los miembros de la exguerrilla FARC-EP, se configuraron una serie de ordenamientos espaciales en Colombia que tendrían un carácter temporal, pero que han sido apropiados de manera diferencial por excombatientes y comunidades, así como por las agencias gubernamentales. Estos espacios, conocidos inicialmente como Zonas Veredales Transitorias de Normalización -ZVTN- y Puntos Transitorios de Normalización -PTN-, se localizaron en 27^[11] lugares de la geografía nacional que coinciden en su mayoría con los territorios donde históricamente las FARC-EP tuvo presencia, pero, además, donde el conflicto se expresó con mayor fuerza. En el Urabá antioqueño solo se instaló formalmente un espacio para la reincorporación

[11] Se crearon 20 ZVTN y 7 PTN, posteriormente se transformaron en ETCR, quedando activos a febrero de 2021 un total de 24.

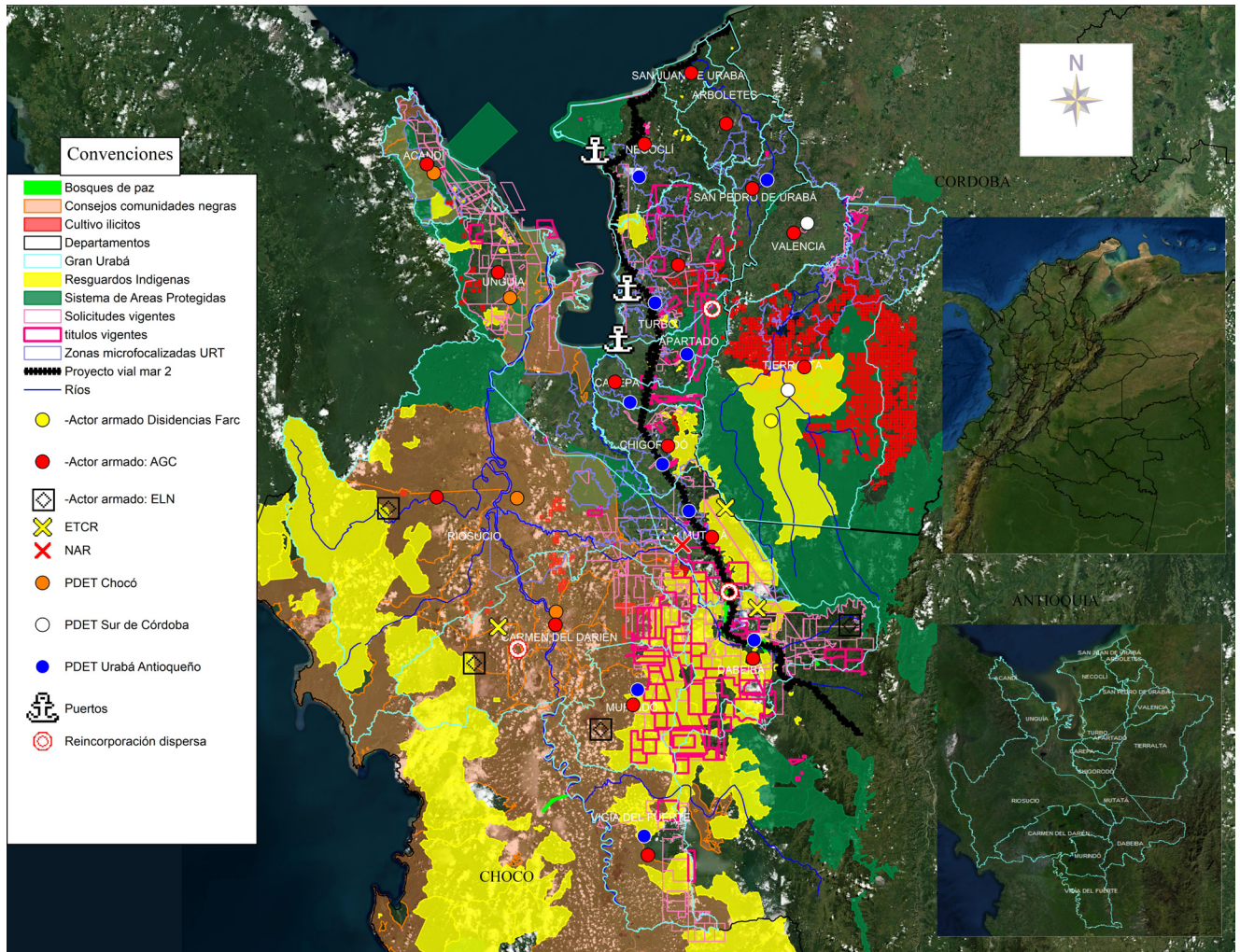


Figura 1. Mapa títulos mineros Urabá y otras dinámicas socioespaciales
Fuente: Elaboración propia.

ración después de la firma del acuerdo (ZVTN Vidri en Vigía del Fuerte). Sin embargo, actualmente existen en Mutatá dos espacios de reincorporación: una Nueva Área de Reincorporación -NAR-, en la vereda San José de León, y un antiguo Espacios Territorial de Capacitación y Reincorporación -ETCR-, que fue trasladado desde la vereda Santa Lucía en Ituango, en julio de 2020, y que se ubicó en el predio Becuarandó. Dicho traslado se dio por el desplazamiento del que fueron víctimas los firmantes de paz y sus familias ante amenazas contra su vida.

Por su relación con los procesos en el Gran Urabá, merecen especial mención en este análisis los antiguos ETCR de Llano Grande (Dabeiba) y de Brisas/La Florida en Carmen del Darién-Chocó, también conocido como Silver Vidal Mora, ya que, por su proximidad

espacial, han incidido en las dinámicas del proceso de reincorporación de la región, configurando a su vez diversas formas de interacción entre los excombatientes con la institucionalidad y las comunidades.

Nosotros estamos comprometidos con el tema de la paz, que nosotros no queremos más derramamiento de sangre, no queremos empuñar un arma más, sino que queremos es seguir el proceso político, explicarles a las comunidades cómo es el tema del proceso de paz, cuáles son los acuerdos, y cuando ya la gente va cogiendo ese camino y ya la gente va entendiendo qué es el proceso y para qué es el proceso, la gente nos va extendiendo la mano cada día más. (Comunicación personal con firmante de paz, 2019)

A lo anterior se le suma que es justamente en la espacialidad que configuran dichos espacios de reincorporación entre las subregiones de Urabá y Occidente en Antioquia, así como entre Antioquia y Chocó en

el medio y bajo Atrato, donde hoy se concentran los principales intereses extractivistas, tal como evidencia el mapa a partir de la confluencia de solicitudes mineras con los territorios étnicos, así como el aumento de las disputas territoriales entre actores armados por el control de diversas economías ilegales.

Como se aprecia en el mapa, la situación de municipios como Dabeiba, Murindó y Mutatá es particularmente crítica, ya que allí es donde se concentran la mayor cantidad de solicitudes y títulos mineros vigentes que tienen incidencia sobre territorios indígenas. Esto, sumado a la disputa territorial entre las AGC y el ELN por el control territorial del medio y Bajo Atrato, genera mayores retos para la materialización de las iniciativas de paz.

Una vez que los excombatientes de FARC-EP recibieron la acreditación de dejación de armas y terminaron las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, se creó, mediante el Decreto 1274 de 2017, la figura jurídica de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR- para adelantar los procesos de reincorporación comunitaria. Dichos espacios fueron reglamentados a través del Decreto 2026 de 2017. El marco jurídico de los ETCR estuvo vigente hasta el 15 de agosto de 2019 y después de esto inició un momento de transformación de estos espacios en centros poblados o extensiones de corregimientos y veredas, los cuales debían ingresar al ordenamiento jurídico y territorial de los municipios.

Los espacios de reincorporación han garantizado algún tipo de presencia, inversión estatal y cooperación —que, históricamente, habían sido mínimas—, pero su aparición también ha complejizado viejos conflictos territoriales que, en el escenario transicional del posacuerdo, adquieren nueva envergadura y demandan nuevos desafíos en su tratamiento, para no poner en riesgo el proceso de reincorporación y de construcción de la paz a nivel local. El caso del antiguo ETCR Silver Vidal Mora es ilustrativo en este aspecto, ya que después de cinco años de su creación en inmediaciones de la cuenca del río Curbaradó en el bajo Atrato chocono, aún no se avizora una solución definitiva para su integración y estabilización definitiva en el ordenamiento territorial de la región.

Lo anterior persiste debido a que este espacio de reincorporación se ubicó en un territorio étnico que fue sujeto de múltiples formas de victimización, entre estas el despojo y desplazamiento forzado, y que no ha sido aún restituído y reparado integralmente. El pre-

dio donde se encuentra ubicado actualmente el antiguo ETCR es reclamado por el Consejo Comunitario del río Curbaradó como parte del territorio colectivo. Si bien desde instancias como el Ministerio del Interior, la ART^[12], la ARN^[13] y la ANT^[14] se reconoce la titularidad del predio a una particular^[15], esta tiene varias propiedades en el área de influencia del ETCR que se encuentran en proceso de restitución de tierra y, en el caso de algunos predios, se le ha señalado como ocupante de mala fe.

Esta situación tiene como antecedente el contexto de desplazamiento y despojo que vivió la región de Urabá y el bajo Atrato a finales de los años 90 con la arremetida paramilitar que afectó gravemente a la población étnica y mestiza que habita este territorio, y que ocasionó que de las 4,782 familias (14,783 personas) que integran el censo del Consejo Comunitario del río Curbaradó, actualmente se encuentren por fuera del territorio el 70.4% de sus integrantes (10,407 personas y 3,485 familias) (Consejo Comunitario del Territorio Colectivo de Curbaradó, 2017). Estas personas todavía hoy reclaman la restitución de su territorio, y tienen la esperanza puesta en que la implementación del Acuerdo de Paz ayude a materializar definitivamente este objetivo.

Según la socialización realizada por la ARN y la ANT en asamblea del 29 de enero de 2021, esta situación jurídica y técnica del predio impide que la Agencia Nacional de Tierras -ANT- inicie los trámites de compra directa, con lo que se pone en riesgo avanzar en el proceso de estabilización de este espacio. Ante esta situación, la ruta de trabajo en la que se ha enfocado la institucionalidad estatal es el traslado de la población excombatiente hacia otro predio que no se traslape con áreas de manejo étnico o ambiental “o predios donde se pueda realizar procesos de concertación con las comunidades para el relacionamiento en el territorio y el uso de los recursos naturales” (ARN, 2021). Esto, no obstante, es difícil de garantizar, teniendo en cuenta el contexto de desplazamiento y despojo que genera inseguridad jurídica en muchos de los predios.

El desconocimiento u omisión de las implicaciones

[12] Agencia de Renovación del Territorio

[13] Agencia para la Reincorporación y Normalización

[14] Agencia Nacional de Tierras

[15] Ha sido acusada como ocupante de mala fe, además de supuestamente financiar los grupos paramilitares en la región. Al respecto ver Sánchez (2021)

del predominio étnico —y su forma de organización territorial— de los territorios donde se instalaron los ETCR y donde se adelanta el proceso de reincorporación, constituye una de las causas de la limitación de la implementación del punto 3 del Acuerdo de Paz en regiones como Urabá y el bajo Atrato. Tanto el Gobierno Nacional como las FARC subestimaron o ignoraron las lógicas y dimensiones étnicas de determinados territorios, pues hay restricciones de tipo jurídico que limitan el acceso a la tierra y el establecimiento definitivo de las personas en reincorporación en los territorios colectivos de las comunidades negras. Estas restricciones se derivan de la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como de los mismos reglamentos internos de los Consejos que dificultan este proceso. Al igual que con el PDET, los actores de base comunitaria se han identificado con esta lógica espacial que han entendido como una expresión de la paz territorial, y la crítica, más que a su espacialidad, es a la incapacidad de implementación.

Conclusiones

En Urabá hay multiterritorialidad (Haesbaert, 2011) por la cohabitación de las lógicas espaciales de la guerra y la paz, y se configuran simultánea y/o sucesivamente diferentes territorialidades. Allí, persiste una lógica espacial de la paz que considera a Urabá como una región de frontera que debe ser sujeto de pacificación, para dar paso a la materialización del orden hegemónico capitalista y de inclusión al territorio del Estado nación. Esa lógica se fundamenta en prácticas territoriales del uso de la violencia (legal e ilegal) para neutralizar, desterrar o eliminar física y simbólicamente la otredad.

La otra lógica espacial, la de paz territorial, tiene una versión estatal y normativa que no supera la lógica de la pacificación y que se sustenta en un enfoque liberal de construcción de paz que plantea la necesidad de fortalecer el estado de derecho, la democracia y la institucionalidad (Bautista, 2017).

Esas lógicas se superponen y entran en tensión con las lógicas emergentes de una paz territorial construida desde abajo por actores de base comunitaria; una paz territorial que fluye por los circuitos espaciales de los lazos comunitarios y por las organizaciones de la sociedad civil local; una paz desde la horizontalidad y con rostro humano que se configura como proyecto político antagónico (Pimienta et al., 2019).

Dicha paz territorial encuentra limitaciones en Urabá por causa de:

- a. la presión que ejercen las actividades extractivas sobre los territorios étnicos y de protección ambiental
- b. la presencia y aumento de cultivos de uso ilícito en la frontera entre Antioquia y Córdoba a través de la serranía del Abibe y el Nudo del Paramillo, así como en los territorios étnicos en el Atrato
- c. la hegemonía que tienen las AGC en todos los municipios de la región, así como disputas territoriales que sostienen con el ELN en el medio y bajo Atrato, que generan nuevos desplazamientos, confinamientos y presencia de minas antipersona
- d. las amenazas y asesinatos de líderes sociales, especialmente de reclamantes de tierra, así como la emergencia de nuevos conflictos y tensiones, pues, dada la magnitud del fenómeno del despojo que vivió la región entre 1995-2005, en la actualidad hay grandes extensiones territoriales focalizadas por la Agencia de Restitución de Tierras

Estas situaciones ponen en riesgo los proyectos territoriales construidos por algunas comunidades que buscan construir la paz restituyendo las funciones colectivas y vitales del territorio y recomponiendo “las relaciones con la naturaleza, los paisajes, los sentidos de lugar y las territorialidades dañadas o negadas por la guerra” (Peña, 2019, p. 6).

Referencias

- AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (2020).** *¿Algo maravilloso está pasando en Urabá! Región Urabá:* AVANZAPDET.
- AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN (2021, 31 DE ENERO).** *Estos son los 24 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación-AETCR.* http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_Caracoli.aspx
- BAUTISTA, S. (2017).** Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10, 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- CONSEJO COMUNITARIO DEL TERRITORIO COLECTIVO DE CURBARADÓ (2017).** *Informe de caracterización socioeconómica del territorio colectivo de Curbaradó.* Consejo Comunitario del Territorio Colectivo de Curbaradó.
- COURTHEYN, C. (2019).** Territorios de paz: otras territorialidades en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia. *Revista Territorios*, (40), 291-318. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-84182019000100291
- FUNDACIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA Y OPCIÓN LEGAL. (2020).** *La sombra oscura del banano en Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado.* FUCUDE; Opción Legal. <https://opcionlegal.org/la-sombra-oscura-del-banano-en-Uraba>
- GARCÍA, C. I. (2002).** Urabá. Procesos de guerra y paz en una región de triple frontera. En Universidad Nacional, *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp.703-719). Universidad Nacional de Colombia.
- GARCÍA, C. Y ARAMBURO, C. (2011).** *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia: Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008.* ODECOFI-INER.
- GOBIERNO DE COLOMBIA Y FARC-EP (2016).** Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Gobierno de Colombia y FARC-EP.
- HAESBAERT, R. (2011).** *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad.* Siglo XXI.
- HARVEY, D. (2007).** La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marciana. En: *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica.* Akal
- HORTA, C. M. (2019).** *Espacio salvaje y colonización de Urabá, 1840-1960.* [tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UN. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/69425>
- INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES (2020).** *Dinámicas territoriales del Urabá antioqueño. Componente Análisis Proyecto "Aportes a la construcción de línea base para la formulación de lineamientos de orientación".* Instituto de Estudios Regionales, Dirección de Regionalización, Universidad de Antioquia.
- INSTITUTO KROC DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE PAZ, UNIVERSIDAD DE NOTRE DAME. (2021).** *Informe bimestral Estado efectivo de la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia marzo de 2021-abril de 2021.* Programa Matriz de Acuerdos de Paz: Iniciativa Barómetro; Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz; Escuela Keough de Asuntos Globales; Universidad de Notre Dame.
- LOMBANA, M. (2012).** La configuración espacial de Urabá en cinco décadas. *Ciencia Política*, 12, 40-79. <https://doi.org/10.15446/cp>
- MASSEY, D. (2005).** La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En: ARCHUF, L. (compiladora). *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias* (pp.103-127). Paidós.
- MARCUS, G. E. (2001).** Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702209.pdf>
- MONROY, S. (2013).** *El presente permanente. Por una antropografía de la violencia a partir del caso de Urabá,* Colombia. Editorial Universidad del Rosario.
- MONROY, S. (2014).** Pacificación y violencia. Ejes para una comparación Colombia-Brasil. *Análisis Político*, (82), 113-129. <http://dx.doi.org/10.15446/anpol.v27n82.49410>
- MUÑOZ, J. C., Y ZAPATA, O. (2011).** *Estructura de la propiedad de la tierra rural en Antioquia, 2006-2011.* Universidad EAFIT- Gobernación de Antioquia. <https://www.yumpu.com/es/document/view/34963096/estructura-de-la-propiedad-de-la-tierra-rural-en-antioquia-2006-2011>
- NARANJO ARISTIZÁBAL, S., MACHUCA PÉREZ, D., Y VALENCIA TORO, M. (2020).** *La reforma rural integral en deuda.* Centro de Pensamiento y Diálogo Político-CEPDIPO. <https://cepdipo.org/portfolio/cuadernos-de-la-implementacion-6-la-reforma-rural-integral-en-deuda/>
- PEÑA, L. B. (2019).** *Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica.* Instituto CAPAZ. <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2019/11/Documento-de-Trabajo-N6-V3-2.pdf>
- PIMIENTA, A., ARISTIZÁBAL, L., & ÁLVAREZ, E. (2019).** La paz territorial como horizontalidad. Aportes del Territorio_Lab. *Revista CEPREVIDE: Cultura de paz y derechos humanos*, (4), 62-67. <http://www.ceprevide.gob.mx/wp-content/uploads/sites/15/2021/06/REVISTA-CEPREVIDE-No-4-DIC-2019.pdf>
- SÁNCHEZ, N. (2021, 7 DE MARZO).** Los Argote, la poderosa familia que está a punto de ir a juicio por presuntas alianzas con paramilitares en Urabá. *Pacifista:* <https://pacifista.tv/notas/los-argote-la-poderosa-familia-que-esta-a-punto-de-ir-a-juicio-por-presuntas-alianzas-con-paramilitares-en-uraba/>

Hábitat y Asentamientos Rurales en Colombia a partir de la Inclusión y el Posacuerdo.

Caso de estudio: AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima^[1]

Habitat and Rural Settlements in Colombia from Inclusion and the Post-Agreement.

Case study: AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima

Habitat e Assentamentos Rurais na Colômbia desde a Inclusão e o Pós-acordo.

Estudo de caso: AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima

Habitat et établissements ruraux en Colombie à partir de l'inclusion et de l'après-accord.

Étude de cas : AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima

▲ Fuente: Autoría propia

Recibido: 15/09/2021
Aprobado: 17/12/2021

Cómo citar este artículo:

Torres-Tovar, C. A., Pérez-Cardozo, G.S. y Equipo de Trabajo (2022). Hábitat y Asentamientos Rurales en Colombia a partir de la Inclusión y el Posacuerdo. Caso de estudio: AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 85-106. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98525>

Autores

Carlos Alberto Torres-Tovar

Universidad Nacional de Colombia
catorrest@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-5946-1838>

Gabriela Stephanie Pérez-Cardozo

gsperezc@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-2755-3647>

Equipo de Trabajo

puhvi_farbog@unal.edu.co

[1] Este documento expone los resultados de la Investigación "Hábitat y Asentamientos Rurales en Colombia: construcción de lineamientos de política pública. Caso de estudio: Espacios de Capacitación y Reincorporación-ETCR-", Proyecto HERMES 45891, en el marco de la convocatoria para la financiación de proyectos de investigación e investigación-creación de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia. Modalidad: Apoyo a la consolidación y fortalecimiento de Grupos de Investigación.

Resumen

Este texto recoge algunos resultados de la investigación con la cual espera generar insumos para la elaboración de una propuesta de lineamientos de política pública en materia de hábitat y asentamientos rurales en Colombia, a partir de la inclusión y el posacuerdo. En él se presenta un breve análisis sobre la historia reciente de los conflictos territoriales, el Acuerdo de paz con las FARC-EP y las formas en que se han venido produciendo los asentamientos rurales en el país —y, en ellos, los denominados Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -AETCR—. A modo de estudio de caso, nos detenemos en el AETCR Antonio Nariño, en Icononzo-Tolima. Con estos análisis se busca, por un lado, identificar las nuevas formas de operación, los efectos y la incidencia que los asentamientos rurales tienen en las políticas públicas y, por el otro, proponer sus lineamientos.

Palabras clave: asentamientos rurales, hábitat rural, suelo rural, ordenamiento territorial, AETCR, paz, reincorporación, FARC-EP

Autores

Carlos Alberto Torres-Tovar

Profesor Asociado de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Nacional de Colombia, Arquitecto y Magíster en Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia, Doctor en Arquitectura y Ciudad de la Universidad de Valladolid y Doctor en Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Investigador Senior (IS) por MinCiencias. Líder del grupo de investigación “Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad”. Editor revista Bitácora Urbano-Territorial.

Gabriela Stephanie Pérez-Cardozo

Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia. Estudios de maestría en Historia y Memoria de la UNLP. Miembro del grupo de Investigación “Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad”.

Equipo de Trabajo

Grupo de Investigación “Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad” de la Universidad Nacional de Colombia: Arq. Jorge Enrique Lozano Peña; Abog. Mg. Hábitat Gloria Esperanza Narváez Tafur; Abog. Jennifer Martínez López; Arq. Oscar Uribe Parra; Lic. C. Soc. Mg. Hábitat Diego Mauricio Bejarano García; Soc. Daniel Ribero Balaguera; Geog. Edson Ezneider Poveda Moreno.

Abstract

This text collects some of the results of the investigation with which it hopes to generate inputs for the elaboration of a proposal of guidelines of public policy in the matter of habitat and rural settlements in Colombia, from the inclusion and the post-agreement. It presents a brief analysis of the recent history of territorial conflicts, the Peace Agreement with the FARC-EP and the ways in which rural settlements have been taking place in the country —and, in them, the so-called Ancient Spaces of Territorial Training and Reincorporation -AETCR—. As a case study, we take the AETCR Antonio Nariño, in Icononzo-Tolima. These analyzes seek, on the one hand, to identify the new forms of operation, the effects and the impact that rural settlements have on public policies and, on the other, to propose their guidelines.

Keywords: rural settlements, rural habitat, rural land, land use planning, AETCR, peace, reincorporation, FARC-EP

Résumé

Ce texte recueille quelques résultats de l'enquête avec laquelle il espère générer des apports pour l'élaboration d'une proposition de lignes directrices de politique publique en matière d'habitat et d'établissements ruraux en Colombie, à partir de l'inclusion et du post-accord. Il présente une brève analyse de l'histoire récente des conflits territoriaux, de l'Accord de paix avec les FARC-EP et de la manière dont les établissements ruraux ont eu lieu dans le pays —et, en eux, les Anciens Espaces Territoriaux de Formation et de Réinsertion -AETCR—. À titre d'étude de cas, nous nous arrêtons à l'AETCR Antonio Nariño, à Icononzo-Tolima. Ces analyses visent, d'une part, à identifier les nouvelles formes de fonctionnement, les effets et l'impact que les établissements ruraux ont sur les politiques publiques et, d'autre part, à proposer leurs orientations.

Mots-clés : établissements ruraux, habitat rural, territoire rural, aménagement du territoire, AETCR, paix, réincorporation, FARC-EP

Resumo

Este texto coleta alguns resultados da investigação com a qual se espera gerar subsídios para a elaboração de uma proposta de diretrizes de política pública em matéria de habitat e assentamentos rurais na Colômbia, a partir da inclusão e do pós-acordo. Apresenta uma breve análise da história recente dos conflitos territoriais, do Acordo de Paz com as FARC-EP e das formas como os assentamentos rurais vêm ocorrendo no país —e, neles, os chamados Espaços Antigos de Treinamento Territorial e Reincorporação-AETCR—. Como estudo de caso, paramos no AETCR Antonio Nariño, em Icononzo-Tolima. Essas análises buscam, por um lado, identificar as novas formas de atuação, os efeitos e os impactos que os assentamentos rurais têm nas políticas públicas e, por outro lado, propor suas diretrizes.

Palavras-chave: assentamentos rurais, habitat rural, terras rurais, ordenamento do território, AETCR, paz, reincorporação, FARC-EP

The logo consists of a stylized white graphic element resembling a lowercase 'i' or a similar character, followed by the text '32 (1)' in a bold, sans-serif font.

Hábitat y Asentamientos Rurales en
Colombia a partir de la Inclusión y el
Posacuerdo.

Caso de estudio: AETCR Antonio Nariño,
Icononzo-Tolima

Introducción

Colombia es un país que históricamente ha tenido problemas permanentes, asociados a la propiedad y el uso del suelo rural. Estos hacen parte de la historia y trayectoria del conflicto social y armado y, a su vez, del problema agrario presente hasta nuestros días. Entre estos problemas están la forma como se localizan y asientan en el territorio las poblaciones rurales —indígenas, afrodescendientes, mestizos, raizales, colonos y campesinos— y las nuevas dinámicas generadas por los excombatientes de las FARC-EP a partir de la firma del Acuerdo de Paz.

A pesar de ser un país mayoritariamente rural en población, hasta el final de la década de los 60 (DANE, 1964) Colombia no había logrado construir una política pública o una práctica de asentamientos rurales que permitiera un adecuado uso del suelo, ni que otorgara acceso a bienes y servicios —infraestructuras mínimas que garantizan y mejoran la calidad de vida— que se articularan a la producción. Esa situación se mantiene hasta nuestros días.

Con la firma del Acuerdo Final con las FARC-EP, en 2016, se constituyeron áreas especiales en suelo rural para que los excombatientes se agruparan y reincorporaran a la dinámica social y política del país. Inicialmente, se establecieron a lo largo del país Puntos de Preagrupamiento Temporal -PPT- (Decreto 1647, 2016). En octubre de 2021 se configuraron 22 antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -AETCR- en toda la geografía nacional, y más de 73 Nuevas Áreas de Reincorporación -NAR-. Del total de 12,920 excombatientes, 2,457 aún permanecen en los AETCR (ANR, octubre 2021), junto a sus nuevos núcleos familiares y otros pobladores que se han localizado en esos espacios, consolidando asentamientos rurales que no tienen una definición precisa y que seguramente van a mantener y consolidar en el tiempo, todo lo cual genera nuevas dinámicas y conflictos en el suelo rural.

En este contexto, la investigación “Hábitat y Asentamientos Rurales en Colombia: construcción de Lineamientos de política pública. Caso de estudio: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR-”, realizó un diagnóstico integral sobre la manera como se han venido produciendo los asentamientos rurales en Colombia y en ellos los denominados Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -AETCR-, fruto del proceso de implementación del Acuerdo Final.

Con base en diferentes iniciativas propuestas desde los AETCR, en materia de suelo rural y hábitat, se construyó una propuesta de lineamientos de política pública para el desarrollo y ordenamiento de asentamientos rurales en Colombia. Actualmente, este tipo de políticas no existen, ni se pueden equiparar a los denominados centros poblados^[1]. Tampoco se trata simplemente de ordenar una clasificación o una categoría de suelo rural existente en el ámbito normativo (expansión, rural, de protección o suburbano).

[1] Considerados fundamentalmente urbanos y a los cuales se les brinda ese tratamiento. Son establecidos por el Artículo 14 de la Ley 388 de 1997 y reglamentados en el Decreto 3600 de 2007.

... la reincorporación se ha dado en la medida en que los excombatientes se han encontrado directamente con todas las dificultades que tienen las comunidades rurales para la producción de dinámicas comunitarias y económicas necesarias para la construcción de un hábitat propicio para la vida y el desarrollo de una propuesta política alternativa.

A partir del análisis de estas nuevas formas de poblamiento y ocupación rural, urge pensar en cómo debe Colombia organizar los asentamientos rurales, no solo para la población de excombatientes de las FARC-EP, sino para la población rural en general, con sus múltiples especificidades. Es necesaria una caracterización histórica y un reconocimiento de las prácticas presentes de ocupación de suelo rural.

Conflictos Territoriales y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP

Este aparte señala de manera sucinta algunos conflictos territoriales en el escenario de la ruralidad colombiana, así como los elementos centrales del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, relacionados con el hábitat y los asentamientos rurales.

Algunos conflictos territoriales en el escenario de la ruralidad

Los conflictos territoriales presentes en el escenario rural son múltiples. Aquí, simplemente, señalaremos algunos de ellos que permitan entender las disputas y las apuestas que lo determinan. Vale la pena, para entender la complejidad del tema, aclarar que no se trata solo de problemas derivados del conflicto armado. Hay, también, disputas de tierras por parte de los pueblos originarios, ya que la asignación de tierras a través de resguardos^[2] ha sido insuficiente para garantizar las condiciones de vida de la población indígena colombiana; esto conlleva, además, dinámicas de tomas de tierras desde los procesos organizativos.

Lo mismo sucede con la población afrodescendiente que, a partir de la Constitución del 91, adquiere un reconocimiento^[3] que incluye a sus territorios ancestrales. Sin embargo, estos presentan problemas análogos a los de los territorios de los resguardos indígenas; permanentemente hay disputas con los grandes hacendados, terratenientes y paramilitares que buscan perpetuar su permanencia en estos territorios. Estos territorios étnicos, o Territorios Colectivos de Comunidades Negras, están localizados fundamentalmente en el andén del Pacífico.

[2] No son los escenarios vinculados a los resguardos de la época colonial, sino los que se plantean en los años 60 en el Gobierno de Lleras Camargo.

[3] En la Constitución Política de Colombia (1991) se dio inicio a un amplio desarrollo normativo en favor del reconocimiento de la población afrodescendiente. Se destacaron, entre otros, los siguientes derechos: consulta previa, propiedad colectiva de las tierras ancestrales, etnoeducación, acceso a la política y cupos especiales en las universidades públicas.

A ello se suman los procesos de expoliación de tierras, que no han dado solución a las víctimas y reclamantes del conflicto, como tampoco han garantizado la restitución de tierras. Los avances son mínimos: los procesos de restitución atienden casos de personas que han podido demostrar títulos de propiedad de sus predios, pero no concluyen con la asignación de nuevas tierras que permitan un proceso mucho más claro de reparación, tanto individual como colectiva.

La llamada locomotora minero-energética, impulsada desde el gobierno de Santos (2010-2018), no para, y sigue planteando que este país es una gran mina a cielo abierto, susceptible de explotación indiscriminada e indefinida, que sigue transfiriendo la riqueza nacional sin ningún tipo de prerrogativas, fundamentalmente al servicio de los intereses transnacionales. En ese sentido, esos títulos mineros pasan por encima de los parques nacionales, de las áreas de protección, de asentamientos rurales, de asentamientos urbanos, de cursos de agua, entre otros, y agravan los conflictos territoriales. A ello se suman los problemas de la pequeña minería y la minería artesanal que existen históricamente y que, de alguna manera, contribuyen en la sobrevivencia de muchas familias en la ruralidad, pero que también generan enormes problemas vinculados con el deterioro ambiental. Aparece, a su vez, el tema de la producción agroalimentaria y transgénica, que ocupa grandes extensiones territoriales. Además, genera problemas vinculados al impacto de los monocultivos y la implementación de una agroindustria intensiva mediante el uso de agroquímicos y pesticidas.

Por otro lado, están los problemas relacionados con el desconocimiento y puesta en práctica de los acuerdos para la sustitución del cultivo de la hoja de coca, que se articulan al reinicio de las fumigaciones aéreas y las nuevas disputas territoriales por parte de actores armados que vienen generando nuevos conflictos territoriales. Están también presentes los conflictos por el uso y apropiación del agua, por ejemplo, para el desarrollo de la explotación minera mediante el fracking; esto ha causado, desde hace varios años, tragedias ambientales que profundizan cada día los daños en el territorio.

A esto se suman los daños causados por las inadecuadas prácticas de ordenamiento territorial, así como los problemas derivados del mal manejo del riesgo y vulnerabilidad, debido a la forma como históricamente la población se ha localizado cerca de los cursos de agua o en pronunciadas pendientes, donde los deficientes manejos ambientales y los procesos

de deforestación generan múltiples daños. El territorio rural se ha venido convirtiendo, a su vez, en un escenario para la especulación inmobiliaria, a partir de la ocupación del suelo productivo para el desarrollo de dinámicas fundamentalmente vinculadas a la producción industrial, la denominada industria de la construcción o la denominada ‘segunda residencia’.

Aquí no podemos obviar que la suscripción del Acuerdo Final de Paz con las FARC-EP no significó la finalización del conflicto social y armado interno, pues este continúa como consecuencia de un proceso de reestructuración y reacomodo entre los actores armados y las dinámicas de ocupación territorial, que pugnan por la apropiación y explotación de los recursos, particularmente en las áreas que abandonaron las FARC-EP.

El Acuerdo de Paz con las FARC-EP en el 2016

El Acuerdo Final de Paz, firmado entre el estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, es producto de seis años de acercamientos y negociaciones, y en él participaron las víctimas del conflicto armado. El Acuerdo, más allá de buscar reintegrar a la vida civil a los excombatientes, plantea una reforma social y busca garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Sin embargo, después de cinco años, se presentan múltiples incumplimientos en lo acordado, a lo que se suman las graves consecuencias que producen los conflictos territoriales que afectan el proceso de reincorporación de excombatientes de las FARC-EP; entre otras, hasta noviembre de 2021, 299 excombatientes han sido asesinados y 44 lo han sido en el 2021 (Indepaz, 2021).

A ello hay que agregarle lo que sucede con los líderes sociales: desde 2016 hasta noviembre de 2021, 1,270 han sido asesinados. Estas cifras nos muestran cómo volvemos a un escenario pos-acuerdo en donde se propende por desmovilizar, desarticular y reducir a su mínima expresión al oponente y, por lo tanto, por no reconocerle aquellos elementos que se plantearon en la negociación. Además, el estallido social a nivel nacional, que se inició el 28 de abril de 2021 y que aún no termina, no hace sino confirmar lo problemático del asunto.

Así, el Acuerdo contiene cinco puntos temáticos que buscan aportar a la solución de los problemas históricos que han generado la violencia. El primero de

estos puntos busca poner fin a la disputa por la tierra y promover el desarrollo de los territorios y regiones golpeadas por el conflicto armado. El segundo punto, sobre participación política, le otorga a las antiguas FARC la posibilidad de desempeñarse políticamente en cargos y de tener garantías para que esto se dé en un ambiente seguro y respetuoso de las diferencias ideológicas. El tercer punto hace énfasis en la solución al conflicto armado y establece una hoja de ruta para el final de las hostilidades. El cuarto punto aborda la solución a las economías ilícitas, puntualmente, a los cultivos de uso ilícito, estableciendo como solución la sustitución voluntaria, acompañada y subsidiada. En el quinto punto se plantean las formas de reparación de las víctimas del conflicto armado y el tipo de justicia a emplearse; en este caso, se trata de una justicia basada en la verdad, la justicia transicional, la reparación y las garantías de no repetición. También, el último punto contiene los mecanismos de implementación, verificación y refrendación del Acuerdo.

El punto uno del Acuerdo Final de Paz es el que tiene mayor relevancia para este estudio, por eso se revisaron sus planteamientos y el nivel de cumplimiento transcurridos cinco años desde la firma. El objetivo principal de este punto es la

transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad, creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La Reforma Rural Integral -RRI- debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía. (Acuerdo Final, 2016, p. 7)

El punto de la RRI busca reducir a la mitad la población pobre, en un periodo de 10 años, a través de la activación de la economía basada en la agricultura campesina. Para alcanzar este propósito, la RRI tiene ocho pilares temáticos que determinan la política pública (Contraloría General de la República, 2019):

1. Planes nacionales sectoriales y de acción para la transformación regional
2. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo
3. Infraestructura y adecuación de tierras
4. Desarrollo social: salud
5. Desarrollo social: educación rural
6. Desarrollo social: vivienda y agua potable

7. Producción agropecuaria y economía solidaria cooperativa
8. Garantía progresiva del derecho a la alimentación

De acuerdo con el último informe (agosto de 2021) sobre la implementación del Acuerdo de Paz, la Contraloría General de la República identifica los siguientes elementos referentes al punto 1:

- Se reglamentó el Subsidio Integral de Acceso a Tierras, pero no se ha implementado.
- Solo hasta 2020 se inició la implementación del Catastro Multipropósito, con un 15.4% de avance al 31 de marzo del presente año. Adicionalmente, la Contraloría encuentra que hay un riesgo de desfinanciamiento de este y por tanto, la meta definida en el Plan Marco de Implementación que estableció el 100% de los municipios con catastro rural multipropósito actualizado. También el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, tenía como meta tener el 60% del área del país formada y actualizada.
- El Fondo de Tierras, principal instrumento para abordar esta política, no cuenta con recursos monetarios para la compra o subsidio de tierras. Así mismo, la línea especial de crédito presenta escasos resultados. Lo que, aunado a la no adopción e implementación del Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural y la no creación de la jurisdicción agraria, no permite tener las mejores perspectivas en este pilar y en la resolución pacífica de los conflictos sobre la tierra.
- La creación de la jurisdicción agraria es uno de los puntos de grave incumplimiento. Debería estar en operación hace 3 años y las dos veces que se ha presentado el respectivo proyecto de ley se ha archivado.
- En cuanto a infraestructura vial, se evidencia bajo avance respecto a la elaboración del inventario de la red vial terciaria establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y en relación con la ejecución física asociada al mantenimiento y reparación de las vías terciarias, a pesar de los recursos aprobados a través del SGR en el marco del OCAD Paz (Contraloría General de la República, 2021a).

Como se observa, la implementación de las iniciativas planteadas en la RRI, que tienen que ver con el desarrollo en el campo, son las de menor avance. Iniciativas como la Jurisdicción Agraria, el Fondo de Tierras y el Subsidio Integral de Acceso a Tierras o no se han implementado o apenas se han reglamentado.

Solo el Catastro Multipropósito tiene un avance; sin embargo, es de solo el 15%, frente a un 60% que se esperaba alcanzar en el gobierno de Iván Duque.

En cuanto a los temas que tienen que ver con hábitat, se reconocen algunos avances en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- en lo relacionado con la implementación de obras de infraestructura para los municipios priorizados en estos planes. En materia de vivienda, según el octavo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final (Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP/PPP-CERAC, 2021):

Aunque el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT- expidió el Decreto 1341 de 2020 y la resolución reglamentaria 0536 de 2020 para la reformulación de la Política Pública de Vivienda Social Rural, dicha reformulación implicó un retraso significativo en el cumplimiento del plan nacional que se había aprobado en 2017. (Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP/PPP-CERAC, 2021)

Para 2021 el MVCT impulsó la expedición de la ley 2079 de 2021 “Proyectos de vivienda y usos complementarios en el proceso de reincorporación” y la Resolución 410 de 2021 “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural- PNVISR en el marco de la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural”, que pretenden desenredar el acceso a la Vivienda de Interés Social Rural -VISR- de los excombatientes de las FARC-EP presentes en los AETCR.

De igual modo, otros elementos que tienen que ver con el desarrollo social en la implementación de los PDET han tenido algunos avances en obras de infraestructura, salud, educación y agua potable. El gobierno del presidente Duque creó el instrumento Hoja de Ruta Única^[4] -HRU- con el fin de articular todos los instrumentos de planeación para la ejecución de los PDET en un horizonte de 15 años. Para el 2021 se han aprobado las HRU de Catatumbo, Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, de las 16 que se acordaron previamente. Sin embargo, estas no contemplan instancias de participación comunitaria, lo cual va en contra de los principios del Acuerdo.

[4] Ver <https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/hoja-ruta-pdet/>

Formas de Organización Territorial de los Asentamientos Rurales en Colombia

Colombia pasó de ser un país eminentemente mayoritario en términos de población rural, a tener una condición minoritaria. Pasamos de tener 6'009,699 habitantes rurales en 1938 (69% de la población total) a 11'603,958 en 2018, equivalentes al 23% de la población total (DANE, 2020). Sin embargo, el desarrollo rural no ha avanzado en estos 80 años; por el contrario, los problemas asociados a la tierra se han agudizado. Los nuevos asentamientos se producen en las mismas áreas que históricamente ha tenido la población rural, generando una mayor ocupación y densificación de las áreas previamente ocupadas.

El Censo del 2018 (DANE, 2020) reconoció que los colombianos que viven en centros poblados rurales representan el 7.1% de la población total (3'426,000) y el 15.8% se localiza en el suelo rural de modo disperso (7'624,000). En ese sentido, en los 7,000 centros poblados rurales se localizan 2'942,000 hogares. Si contrastamos el número de centros poblados con el número total de municipios con el que cuenta Colombia (1,122), podemos inferir que en promedio cada uno cuenta con más de seis centros poblados, sin que estén reglamentados y ordenados de manera adecuada en el territorio.

Si a esto sumamos el hecho de que este país, en términos de su configuración territorial, sigue siendo mayoritariamente rural, lo que se pone en evidencia es que solamente 73 municipios hacen planes de ordenamiento territorial, es decir, que tienen más de 100,000 habitantes; que 200 municipios cuentan con una población entre 30,000 y 100,000 habitantes, y que 830 municipios cuentan con menos de 30,000 habitantes en su territorio^[5]. Así, son 117 los escenarios territoriales entre ciudades y aglomeraciones que suman más de 100,000 habitantes. Este dato indicaría que en promedio existen entre seis o siete centros poblados en cada municipio.

Sin embargo, lo que se comprueba es un ejercicio de fragmentación del suelo rural en el que esos pequeños asentamientos corresponden a fincas donde habitaban familias extendidas que luego fueron subdivididas y que, nuevamente, son fraccionadas en las



Mapa 1. Centros poblados rurales en 2018

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo 2018 (DANE) (2021).

terceras y cuartas generaciones. Hoy se viven, entonces, procesos de localización no planificada de viviendas rurales, que son las que generan la proliferación de centros poblados dispersos.

Es decir, seguimos desconociendo la forma como está organizado el territorio nacional en términos de asentamientos rurales, localización de la población y dinamización de la producción. Adicionalmente, se presenta una alta concentración de la población rural en la cordillera de los Andes y en el andén del Atlántico.

Formas de Organización Territorial de los Asentamientos Rurales en Colombia

Si a lo anterior le sumamos la complejidad de los problemas de la tenencia de la tierra, lo que encontramos son enormes dificultades en las formas de organización territorial de los asentamientos rurales en Colombia; podemos afirmar, entonces, que no han existido políticas claras de asentamientos rurales.

Las políticas que se plantean en las reformas rurales y los distintos elementos que incorporan han busca-

[5] Ver: <http://ie.u.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/el-88-de-los-municipios-de-colombia-tienen-el-pot-desactualizado-ministerio-de-vivienda-ciudad-y-territorio>

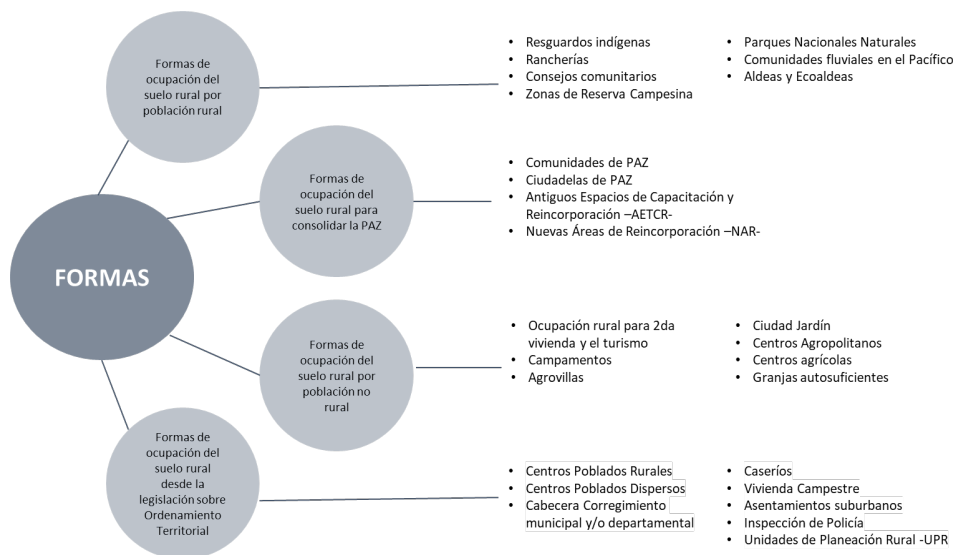


Figura 1. Formas de configuración de los asentamientos humanos rurales en Colombia

Fuente: Elaboración propia (2021).

do, de manera fundamental, la distribución de la tierra para la producción, pero no propuestas claras que articulen lo que significa la vida en la ruralidad. En ese sentido, existen múltiples propuestas que se han venido desarrollando de una u otra manera, como lo son las zonas de reserva campesina, los territorios colectivos de las comunidades negras, los resguardos indígenas, las ecoaldeas, las ciudadelas de paz, entre otras.

La investigación para tratar de entender las formas en que se han venido configurando los asentamientos humanos rurales en Colombia ordena lo hasta ahora desarrollado en cuatro formas prioritarias. La primera corresponde a las formas de ocupación del suelo rural por la población rural, es decir, allí situamos los resguardos indígenas, rancherías, consejos comunitarios, zonas de reserva campesina, parques nacionales naturales, comunidades fluviales en el Pacífico, aldeas y eco aldeas. Una segunda forma de ocupación rural se refiere a aquellos escenarios para la consolidación de la paz. Aparecen las comunidades de paz, las ciudadelas de paz, los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación -AETCR- y los nuevos asentamientos de reincorporación -NAR-.

La tercera forma corresponde a las formas de ocupación del suelo rural por parte la población no rural, ocupación para una segunda vivienda, campamentos, agrovillas, Ciudad Jardín, centros agrícolas y granjas autosuficientes. La última forma que se identificó tiene que ver con las formas de ocupación del suelo rural a partir de la denominación de las normativas relacionadas con el ordenamiento territorial, y es desde allí que se reconocen los centros poblados rurales, centros poblados dispersos, cabeceras corregimenta-

les, caseríos, viviendas campestres, asentamientos urbanos e inspecciones de policía. En municipios como Bogotá o Medellín, se incorpora la figura de Unidades de Planeación Rural -UPR-.

Esta categorización nos permitió elaborar una serie de fichas con cerca de 60 variables para entender elementos, comunes y diferentes, presentes en los diferentes asentamientos rurales. El ejercicio arrojó elementos que contribuyen al establecimiento de lineamientos de política pública. Además, el análisis morfológico permitió clasificar cada asentamiento para atender a esas dinámicas sociales, económicas y culturales. Encontramos que los sitios varían en términos de las escalas, debido a las condiciones de cada uno de ellos y a los distintos escenarios de consolidación y configuración, dependiendo de su ubicación.

Para el caso de los antiguos ETCR, realizamos 24 fichas donde reconocemos estos espacios como un avance en términos de la construcción de apuestas por el ordenamiento rural, a partir de los asentamientos que se construyen en estos lugares. Por ello consideramos que es necesario formular nuevos modelos de ordenamiento territorial que involucren las pequeñas escalas en las que se desarrollan las problemáticas de los asentamientos rurales.

Si bien morfológicamente se hallaron diversas formas y soluciones para el habitar, sobresale la ausencia de planeación y/o modelos de desarrollo con enfoque territorial que apalanquen y organicen la relación de las formas de producción, y/o proyectos productivos, con el crecimiento de estos asentamientos rurales^[6].

[6] Un ejemplo de interés corresponde a la apuesta de los excombatientes de

El Caso del AETCR Antonio Nariño: Icononzo-Tolima

Tras la dejación de las armas, los excombatientes se trasladaron a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y, después de que estas zonas fueron terminadas, el 15 de agosto del 2017, se dio inicio a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Estos AETCR eran administrados por la ARN y su finalización se produjo en agosto de 2019. Estos espacios tenían la función de facilitar la reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP a la vida civil; garantizar las condiciones de acceso a tierras y avanzar en proyectos productivos, acceso a la solución de viviendas y provisión de bienes y servicios, en condiciones que se articulan con autoridades locales y el Gobierno Nacional. Desde agosto de 2019 se constituyeron los antiguos ETCR -AETCR- que son los espacios de transición a los nuevos asentamientos rurales de los excombatientes de las FARC-EP.

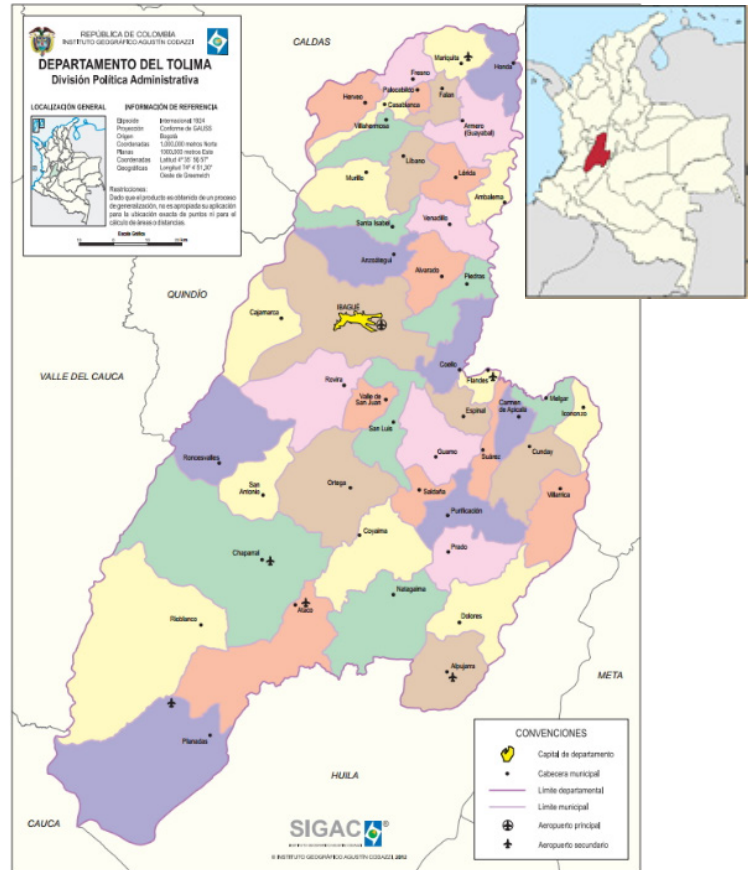
Evolución de la Ocupación Territorial

El actual AETCR Antonio Nariño se constituyó en 2016 como una de las Zonas Transitorias de Normalización y Reincorporación previstas para la dejación de armas dentro del Acuerdo Final de Paz. El predio en donde se localiza el AETCR está localizado en la vereda La Fila, del municipio de Icononzo, ubicado al oriente del departamento del Tolima y hace parte de la región del Sumapaz.

En 2007, en la zona donde se ubica actualmente el AETCR, apenas se registraban unas pocas construcciones dispersas a lo largo de las vías veredales. No fue sino hasta el 2015 cuando se comenzó un proceso de densificación que se aceleró con la construcción de la ZVTN Antonio Nariño (UNAL, 2021).

El gráfico con la evolución de la ocupación del AETCR da cuenta del permanente proceso de ocupación y consolidación. Las imágenes siguientes presentan el contraste entre la primera forma de ocupación con ZVTN y el actual estado del AETCR.

las FARC-EP que se localizaban en San José de León, en el municipio de Mutatá (Antioquia). Allí, con la compra de ese predio establecieron una forma diferente de construcción y asociación vinculada con la ruralidad, no esperaron a la materialización de los beneficios de los acuerdos con el Gobierno Nacional, sino que construyeron su propia alternativa.



Mapa 2. Municipio de Icononzo - Tolima
Fuente: IGAC (2012).

Aspectos Sociodemográficos

El AETCR ha tenido cambios significativos en su población debido a la incertidumbre que ha generado la inestabilidad del proceso de paz y, también, a que algunos excombatientes han cumplido con el proceso de reincorporación y han emigrado a otros lugares por diferentes razones, entre ellas, la seguridad.

En su punto más alto, es decir, el primer día, el AETCR llegó a albergar hasta 442 excombatientes, mientras que en su punto más bajo, alrededor de 110. En 2021 el AETCR cuenta con un total de 226 personas acreditadas. El 31 de junio de 2021, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización publicó que en el AETCR Antonio Nariño habitan 224 excombatientes acreditados y 153 familiares, para un total de 377 personas (ARN, 2021).

Este asentamiento cuenta con los servicios básicos de agua potable (con una planta de tratamiento), captación de fuente hídrica superficial, electro genera-

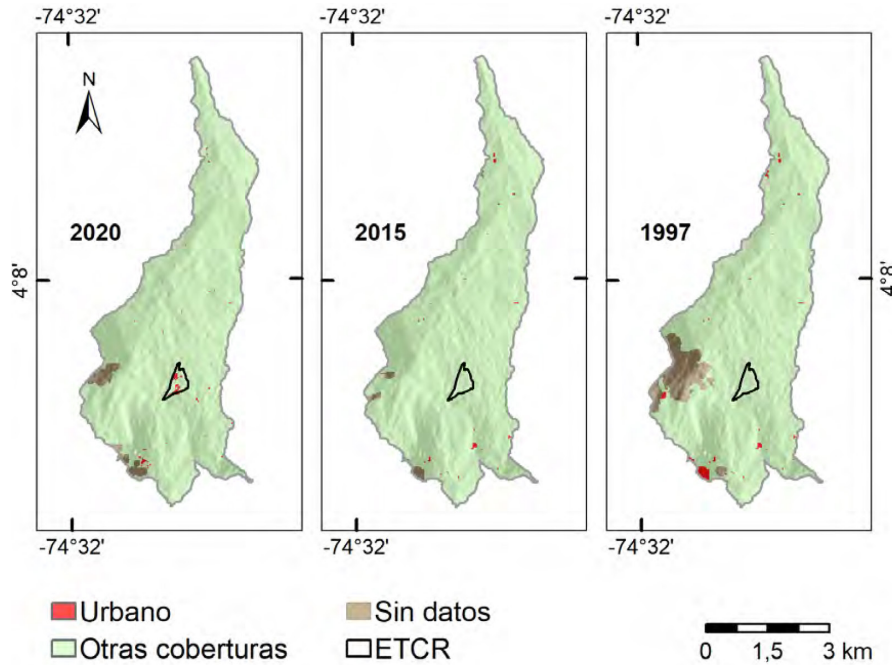
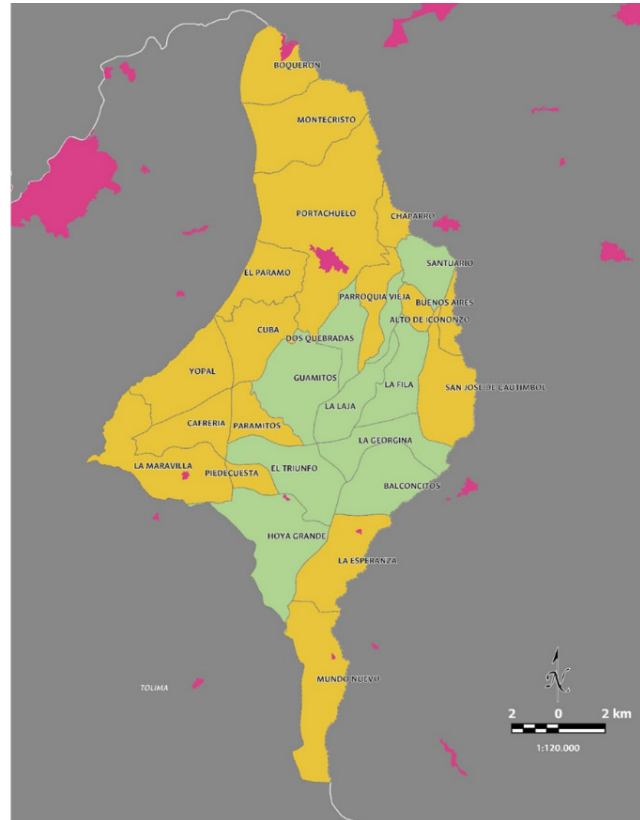


Gráfico 1. Evolución de la ocupación del AETCR
Fuente: UNAL-Min Vivienda (2021, p. 35).

<p align="center">Imagen 1. Asentamientos de la ZVTN</p>	<p align="center">Imagen 2. Localización del antiguo ETCR</p>
<p>Fuente: Pacifista (2018). UNAL-Min Vivienda (2021, p. 87).</p>	<p>Fuente: UNAL-Min Vivienda (2021, p. 34).</p>



1. LA FILA
2. BALCONCITOS
3. LA LAJA
4. LA GEORGINA
5. ALTO ICONONZO
6. DOS QUEBRADAS
7. GUAMITOS
8. HOYA GRANDE
9. SANTUARIO
10. EL TRIUNFO (PATECUNDE)

Mapa 3. Mapa de relaciones del AETCR para conformar un corregimiento municipal

Fuente: Grupo de Investigación - Trabajo de Campo (2021).

dor, manejo de excretas con seis pozos sépticos (cada uno conforma un tanque de 5000 l), suministro de gas a través de pipetas y recolección de residuos sólidos. Con corte al 31 de diciembre de 2021, el asentamiento no cuenta con acueducto, conectividad e interconexión para el suministro de energía.

Relaciones Territoriales y Productivas

En el municipio de Icononzo, además del AETCR, se encuentran localizadas dos Nuevas Áreas de Reincorporación -NAR- en dos veredas cercanas. De ahí la idea de formalizar ese vínculo con las otras veredas en donde el colectivo FARC tiene incidencia. La vía propuesta por la comunidad para formalizar ese vínculo es constituir un corregimiento municipal conformado por 10 veredas como se observa a continuación:

La propuesta también busca articular las relaciones productivas entre los excombatientes y la población presente en el territorio donde se localizan. El AETCR Antonio Nariño es uno de los 11 asentamientos que cuentan con vocación de consolidación a nivel nacional. Esto se ve reflejado en la compra directa un predio de 22 ha, en marzo de 2020, realizada por parte

de la ARN para la consolidación de este asentamiento (Procuraduría General de la Nación, 2020). Para la compra de estos terrenos (predio Panorama), el gobierno invirtió \$491'552,300 (ver Tabla 1). La adquisición de este predio se constituye en la garantía para que este asentamiento se consolide y sus apuestas productivas se vean realizadas. Sin embargo, un año después no ha habido avances significativos ni en materia de vivienda ni tampoco en la entrega y escrituración de tierras. Esto ha generado más escepticismo y contribuido en la agudización de las problemáticas presentes en el territorio.

Vías y Conectividad

En el asentamiento se evidencia la ausencia de pavimentación en la conexión entre veredas y en el interior mismo del AETCR, lo cual implica dificultades para acceder al asentamiento y conectarlo con la cabecera municipal y las diferentes veredas.

Sin embargo, en el asentamiento hay una vía principal (trocha) que conecta las viviendas actualmente construidas y sirve de eje ordenador para el emplazamiento de los espacios existentes. Esta vía también se ha hecho siguiendo los patrones de inclinación en el

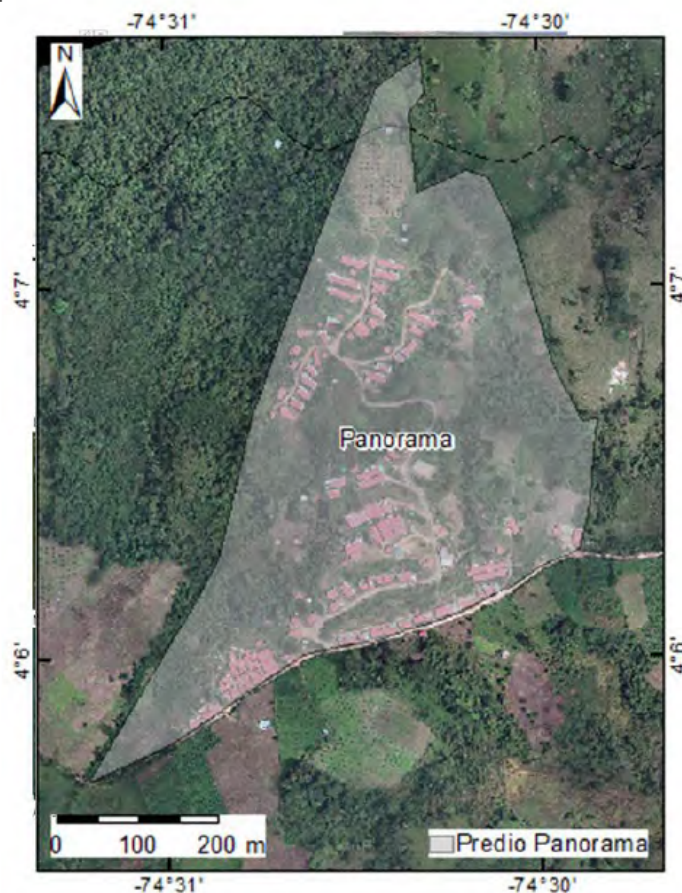


Figura: Antiguo ETCR La Fila (Municipio de Iconozo)

Predio Panorama – Descripción Jurídica
 Escritura 1549 del 26 de Octubre de 1993 Notaría de Melgar.
 Cartografía Básica Digital Integrada. República de Colombia.
 Escala 1:25.000. IGAC

Departamento:	Tolima
Municipio	Icononzo
Vereda	La Georgina y La Fila
Nombre del Predio	Finca panorama
Tipo de Predio	Rural
Código Catastral	733520002000000080191000000000
Área según catastro	22 HA + 8.543 m ²
Área según título	22 HA + 8.543 m ²

territorio, lo que genera que se dificulte el desplazamiento peatonal por estas vías y por las vías ‘secundarias’. De hecho, la primera mitad del asentamiento está ubicada en la parte alta, y se encuentra más próxima a la vía de conexión veredal, y la segunda mitad hace parte de la zona más baja del territorio; esto hace que el desplazamiento fuera del AETCR sea más difícil para quienes viven en la parte baja que para aquellos que viven en la alta.

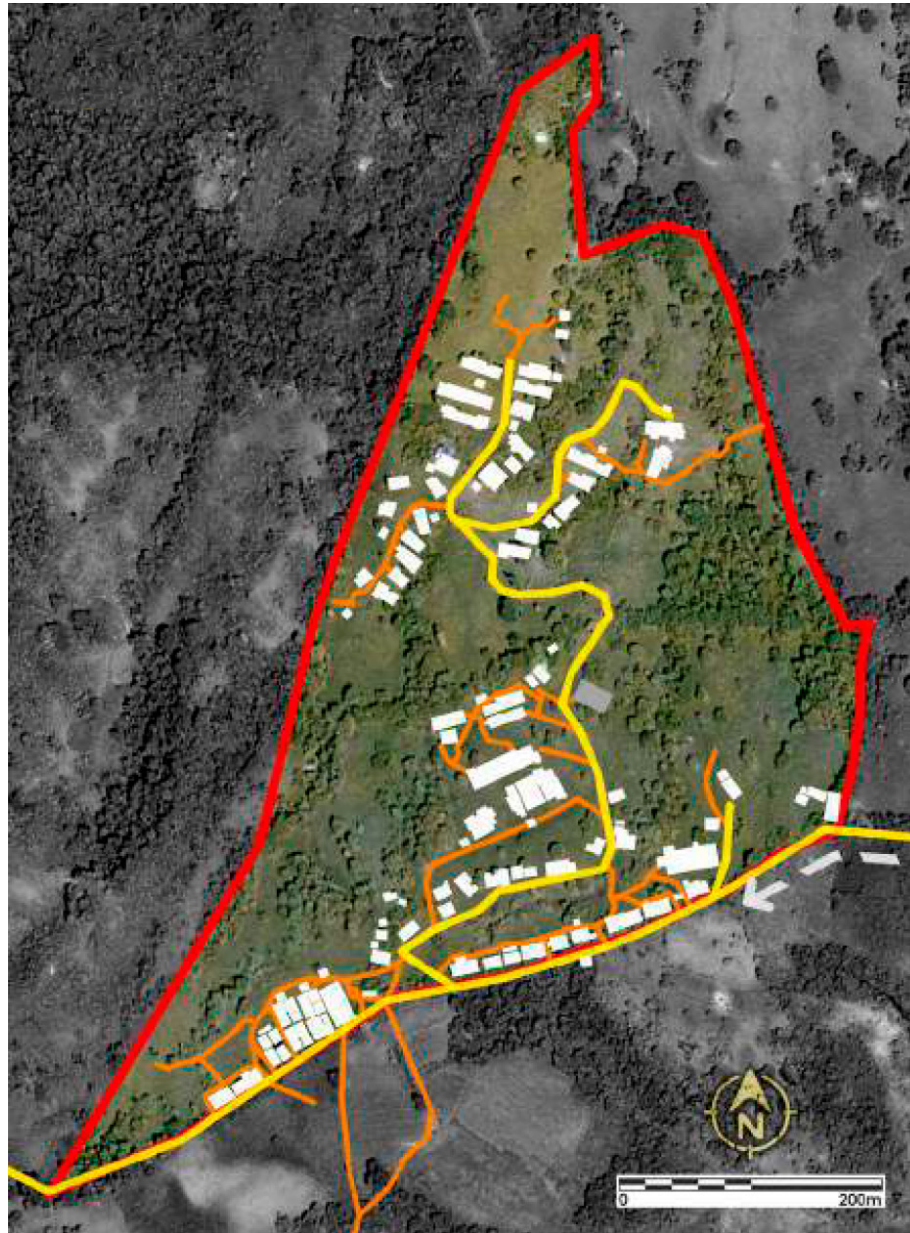
Folio Matricula Inmobiliaria	366-25191
Fecha de Apertura del folio	05-04-1994
Documento y/o acto jurídico por el cual se da apertura el FMI	Escritura 1534 del 26-10-1993 de la Notaría de Melgar
Estado del folio	Activo
Folio Matriz	366-4212, 366-12229, 366-12231
Folios segregados	Ninguno
Nombre Propietario(s)	Agencia Nacional de Tierras - ANT 9009489538 100%
Naturaleza Jurídica	Publico
<p>Linderos: Tomados del certificado de tradición y libertad. Lindero 1: NORTE: En distancia de 616.18 ML con predio San Antonio. Lindero 2: ORIENTE: En distancia 163.99 ML con vía veredal. Lindero 3: SUR: En distancia de 682.07 mts con vía veredal y con predios de Oscar y Alba Lucia Otero en 2.209,40 m. Lindero 4: OCCIDENTE: Con quebrada en distancia de 1.007.79 m.</p> <p>Concepto: El actual propietario del inmueble es la Agencia Nacional de Tierras- ANT quien adquirió el inmueble por compraventa realizada al señor Luis Fernando Zorro Pineda, mediante Escritura Pública 643 del 06 de agosto de 2020 de la Notaría Única de Melgar, debidamente registrada en la anotación 09 del certificado de tradición.</p> <p>Limitación: El predio registra declaratoria de ronda hídrica (Decreto 1075 de 2015) sobre un área protegida de 2 HA + 8.230 m². Declaración efectuada por la Escritura Pública 643 del 06 de agosto de 2020 de la Notaría Única de Melgar, registrada en la anotación 10 del certificado de tradición</p> <p>La tradición se encuentra ajustada a derecho, es consecuencia de una cadena lógica de dominio, el predio se encuentra libre de gravámenes, embargos, medidas cautelares, títulos de falsa tradición y afectación a vivienda familiar. Por lo tanto, es un predio que desde el punto de vista jurídico se encuentra saneado. Se realizó estudio de títulos al folio de matrícula inmobiliaria No 366-25191 del 17-09-2020. Total anotaciones 10.</p>	

Observaciones técnicas: Área definida según informe de generación y análisis de información geográfica y topografía elaborada por la Agencia Nacional de Tierras, que corresponde a los linderos descritos en la escritura 1534 del 26-10-93 Notaría de Melgar.

Tabla 1. Análisis de la propiedad del Predio Panorama
 Fuente: UNAL-Min Vivienda (2021, pp. 87-89).

- Límites del espacio territorial.
- Edificaciones.
- Vías Vehiculares.
- Caminos Peatonales.
- Acceso Principal.
- Cancha Deportiva.

Ilustración 1. Vías y conectividad
Fuente: Ocampo (2021).



Usos y Densidades

El uso predominante del suelo en el asentamiento es de vivienda. Sin embargo, en el proceso de consolidación, algunas casas han sufrido cambios de uso y son ahora viviendas productivas en donde algunos excombatientes han emprendido negocios de comercio a escala vecinal (tiendas, papelerías y comercios similares).

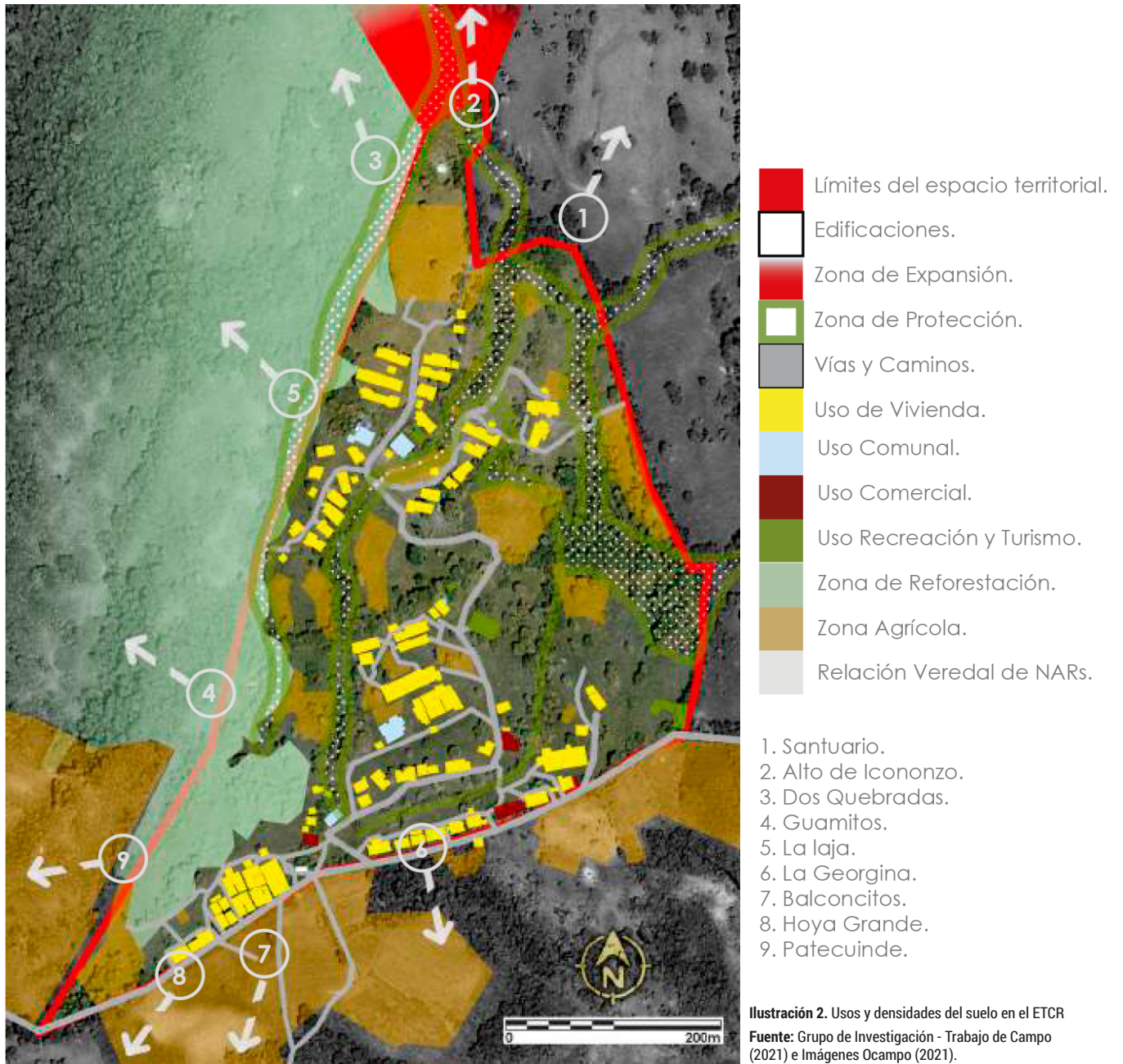
Algunos módulos han sido demolidos completamente y se han construido viviendas de dos niveles, e incluso con accesos independientes.

Además del uso de vivienda se presentan usos de equipamientos comunitarios. En total, se identificaron 12 espacios comunitarios^[7] y 89 alojamientos funcionales distribuidos de la siguiente manera.

Tipologías

En los AETCR se identifican fundamentalmente dos tipologías: las de equipamientos o servicios y las de vivienda.

[7] Entre ellos están el comedor comunitario, el aula múltiple, el parque infantil, entre otros



En los equipamientos se identificaron módulos independientes con dimensiones que pueden ir desde los 48m² hasta los 300m², compuestos por aulas o locales con porches adosados. Estas estructuras albergan varios usos y su localización normalmente se hace en lugares estratégicos con algún nivel de jerarquía, dependiendo de su uso. Dentro de los usos más comunes están edificaciones de tipo comercial, educativo, restaurantes, bibliotecas, aulas de reunión, centros de salud, iglesias o centros de oración, etc.

En cuanto a la vivienda, el lineamiento general fue construir módulos de unidades habitacionales, agrupadas con módulos exentos de servicios básicos (lavadero, inodoro, duchas). Esta tipología se replicó por casi todo el país, con algunas variaciones en el número de unidades habitacionales agrupadas, dependiendo de las variables o condicionantes externos como lo son la geografía, el clima, la densidad, entre otros.



Guardería (Icononzo)



Auditorio (Mesetas)



Restaurante (Colinas)

Imagen 3. Detalle de equipamientos en el AETCR

Fuente: Grupo de Investigación - Trabajo de Campo (2021).

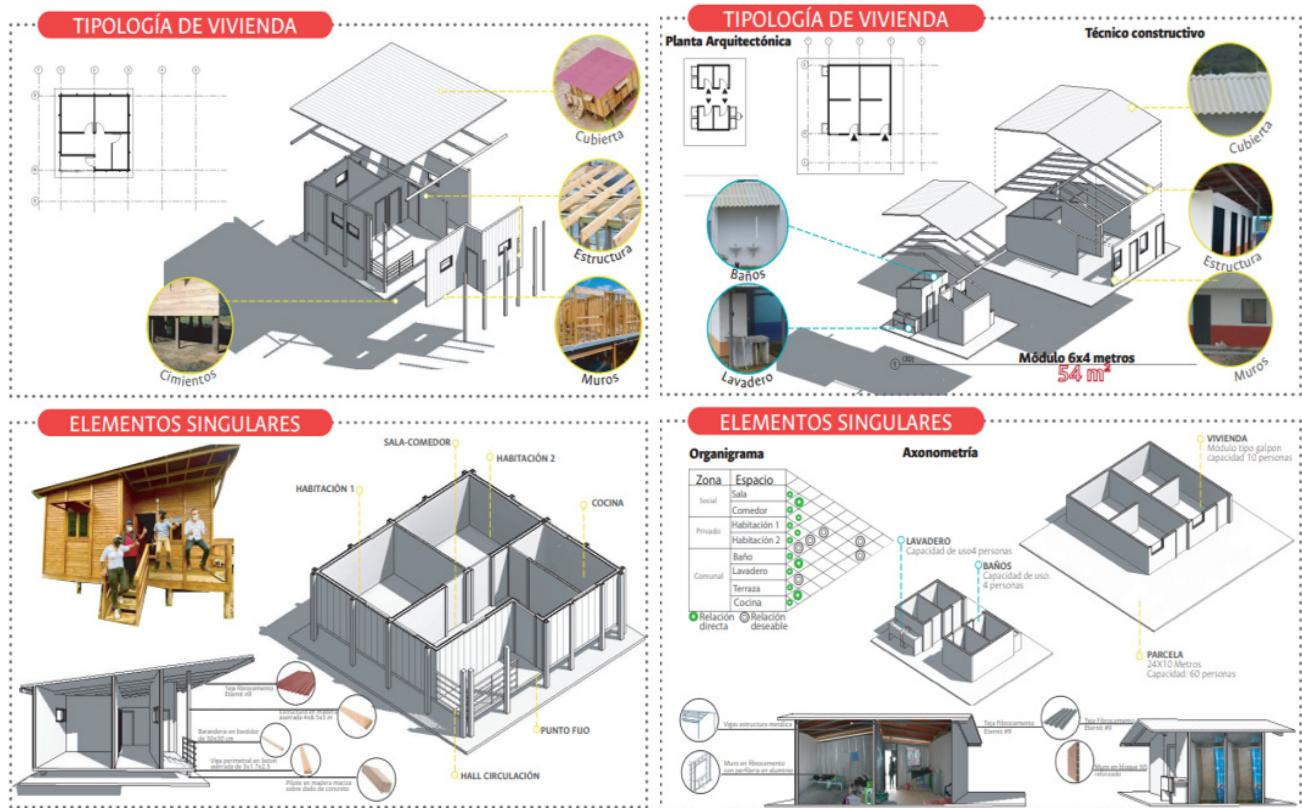


Ilustración 3. Tipología de vivienda y elementos singulares - Vivienda Exenta (Dabeiba, Antioquia) y Vivienda Adosada (Icononzo, Tolima)

Fuente: Grupo de Investigación - Fichas investigación (2021).

Es de señalar que el tránsito de lo colectivo a lo individual se observa en las transformaciones del hábitat y la vivienda en los distintos AETCR. Se pasó de relaciones jerárquicas y con un alto nivel de disciplina y trabajo colectivo a una flexibilización en los distintos ámbitos que se desarrollan en la vida de los AETCR, como se observa cinco años después de la firma del Acuerdo de Paz.

Es así como las tipologías de vivienda se pueden clasificar fundamentalmente en dos tipos, la vivienda nucleada o unifamiliar y las viviendas agrupadas o multifamiliares, siendo estas últimas la tipología más recurrente dentro de los AETCR.

En la primera categoría encontramos entonces las agrupaciones no adosadas o exentas, en donde las construcciones se hacían a partir de una y hasta máximo cuatro unidades habitacionales. Esto permitió una



Imagen 4. Unidades habitacionales AETCR Antonio Nariño

Fuente: Grupo de Investigación, Trabajo de Campo, 2020.

más rápida y evidente transformación de los módulos, que pasaron de ser solo dos o tres habitaciones individuales a viviendas completas equipadas con servicios independientes. Es por eso por lo que en esta categoría se percibe una planificación inicial más clara y con una intención del desarrollo progresivo de la vivienda.

En la segunda categoría aparecen unidades habitacionales adosadas tipo barra o bloque, con módulos de servicios sanitarios exentos, como los son los casos de la Cooperativa, Mesetas o Icononzo, entre otros. En estos casos el proceso de consolidación ha sido más complejo, ya que no hay una organización clara de los módulos que indiquen como se puede dar el desarrollo progresivo de los asentamientos en el tiempo. Sin embargo, cabe resaltar que a pesar de las dificultades en estas tipologías también se vienen desarrollando procesos de modificación y construcción, adicionando módulos o uniendo unidades habitacionales enfrentadas o adosadas.

Materiales Constructivos

Los materiales predominantes son las edificaciones en estructura metálica con perfilera rectangular, fachadas y divisiones en láminas de fibrocemento y cubiertas en tejas de fibrocemento o, en algunos casos, teja arquitectónica de zinc. En sus comienzos, cuando aún eran ZVTR, los pobladores se asentaron en 'cale-

tas' fabricadas con plásticos negros de calibre medio o poli-sombras y estructura con vigas y columnas de maderas rollizas. Debido al difícil acceso y a las condiciones de seguridad algunos AETCR, estos fueron construidos con materiales locales como lo son la madera y el adobe.

Propuesta para la Construcción de Lineamientos de Política Pública en Materia de Hábitat y Asentamientos Rurales en Colombia

Al analizar las dinámicas de asentamiento en estos nuevos territorios (AETCR y NAR) y sus distintos fenómenos de consolidación y densificación, se destaca la problemática histórica que presenta el país frente a la regulación de la ocupación del suelo rural. Persiste, en este punto, un vacío en el marco normativo y político que ordene estos asentamientos rurales desde una perspectiva territorial y que promueva la construcción de una paz estable y duradera.



Imagen 5. Detalles de materiales de construcción
Fuente: Grupo de Investigación - Trabajo de Campo (2020).

¿Por qué configurar unos Lineamientos de Política Pública?

Partimos de la hipótesis de que, en base a los diferentes desarrollos e iniciativas que vienen impulsando los AETCR y NAR, en materia de ocupación, distribución y producción en el suelo rural, se puede construir una propuesta de lineamientos de política pública para el desarrollo y ordenamiento de asentamientos rurales en Colombia. Sin embargo, son varios los asuntos que se deben atender para poder configurar los lineamientos de dicha política.

En primera instancia, se debe valorar la gran dificultad que resulta de trasladar las decisiones en materia de política pública del papel a la realidad; esta es una constante que resta credibilidad y favorece la ilegalidad e informalidad, en nuestro caso frente al acceso al suelo, la producción de hábitat y vivienda y el desarrollo de proyectos productivos. En segundo lugar, es necesario garantizar la resolución de las necesidades inmediatas, consagradas como derechos en nuestra Constitución; así como iniciar la construcción de una política pública que garantice la materialización del goce efectivo de los derechos, particularmente de las víctimas (Sentencia T-025/04).

Por ello, para los excombatientes de las FARC-EP, transitar a una nueva realidad implica un proceso de reconocimiento del statu quo que no compartían, pero que han asumido en el cumplimiento de los acuerdos pactados. Ello implica, tanto en el plano individual como en el plano colectivo, reconocer lo que significa, bajo esta realidad, ser ciudadano colombiano y transitar a la legalidad más allá de las discusiones vinculadas con la legitimidad. Por ello se hace necesario cerrar la brecha que hay entre legalidad y legitimidad; dotando de soberanía y participación ciudadana a todos los acuerdos y políticas que se realicen.

Algunos Lineamientos Posibles

El proceso de elaboración de lineamientos de política pública, para los nuevos asentamientos rurales, implica reconocer que en Colombia no hay antecedentes para su formulación que consideren las diferentes formas del hábitat rural —que incluye la vivienda, las dinámicas productivas, la infraestructura, los servicios públicos y los servicios comunitarios, entre otros—. Se necesita una política que priorice soluciones integrales de acuerdo con las características socio-culturales y los modos de vida y habitar tradicional del habitante de la ruralidad.

Se necesita que las acciones institucionales mejoren las condiciones de habitabilidad, disponibilidad, acceso físico y económico de la población campesina con soluciones habitacionales apropiadas a su hábitat, infraestructura pública y equipamientos. Estas soluciones deben ser acompañadas de técnicas acordes con los modos de vida rural que promuevan la permanencia de la población en los territorios, conservando la identidad campesina y rural. Además, hay que garantizar la accesibilidad y la movilidad como prerrogativa para el acceso a bienes y servicios, así como la distribución y comercialización de la producción agrícola y pecuaria.

Finalmente, se deben enfrentar los factores que generan pobreza y vulnerabilidad rural, y que son resultado del conflicto social y económico por la concentración de la tierra.

El Problema de los Asentamientos Rurales en Colombia

Entre los problemas de los Asentamientos rurales en Colombia encontramos los siguientes:

1. Colombia ha sido poco efectiva en la garantía del derecho constitucional a la vivienda digna (Art. 51 C.P); la situación es peor aún en las áreas rurales. Ocurre lo mismo con la obligación estatal de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa (Art. 64 y 65 C.P).
2. La Corte Constitucional se ha pronunciado de forma reiterada:
 - 2.1 En la Sentencia C-644/12 afirmó que existe un “número dramático de población campesina desplazada por la violencia y una comprobada escasez de tierra disponible”.
 - 2.2 En la Sentencia C-595/99, la Corte afirmó que “si bien es cierto el Estado tiene el deber de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra, especialmente, a quienes la trabajan, no es menos cierto que tal fin no se logra únicamente con la adjudicación de tierras baldías, que es una forma de hacerlo, sino también con otras políticas, como por ejemplo, la concesión de créditos a largo plazo y con facilidades de pago; la creación de subsidios para la compra de tierras, el fomento de las actividades agrícolas, etc., que también buscan esa finalidad”.
3. Poca articulación de las nuevas directrices de política de vivienda rural con la Reforma Rural Integral, definida en el punto 1 como parte del Acuerdo Final. La RRI busca sentar las bases para la transformación estructural del campo, crear condiciones de bienestar para la población rural y, de esa manera, contribuir a la construcción de una paz estable y duradera.
4. La concentración de la tierra y el predominio del latifundio improductivo. La forma de uso y tenencia de la tierra, del agua y la restricción normativa (Decreto 1167/2018).
5. La desigualdad social se refleja en el campo, el cual ha sido cooptado por el narcotráfico, vinculando porcentajes importantes de campesinos en la siembra de cultivos ilícitos.
6. Las políticas regresivas en la sustitución de tierras.
7. La dispersión normativa y la poca articulación con instrumentos de planeación territorial nacional, local y regional y de protección ambiental.
8. La nueva política de vivienda rural para población en condición de vulnerabilidad se basa en la entrega de subsidio para construcción o mejoramiento, pero poco se articula a políticas claras de restitución de predios (Política de Hábitat y Vivienda, Ley 2079/21).
9. La lógica imperante sigue relacionada a los subsidios que, para 2021, incrementaron hasta en 60 SMMLV para vivienda nueva y 22 SMMLV para mejoramiento.

Estrategias de la Política Pública de Asentamientos Rurales en Colombia.

El análisis de la manera en que se han configurado los asentamientos humanos rurales en Colombia revela la urgencia de establecer políticas públicas que involucren las iniciativas comunitarias y valoricen los conocimientos ancestrales de las comunidades, como lo son los procesos constructivos y productivos que refuerzan el sentido de identidad y la apropiación en las comunidades. La construcción del hábitat rural también implica la articulación de un conjunto de estrategias entre las que destacan las siguientes.

En materia de regularización de la tenencia y uso de la tierra, se debe

- Formalizar la propiedad de la tierra y dar acceso de tierra a trabajadores con vocación agraria
- Reformar la tenencia de la tierra y orientar la restitución de la tierra o adjudicación de tierras baldías a familias campesinas mediante herramientas disponibles como la ley de adjudicación de tierras, restitución de tierras y la Unidad Agrícola Familiar (UAF)
- Garantizar el acceso a la tierra de las comunidades y su crecimiento y desarrollo en el tiempo
- En materia de ordenamiento territorial se requiere
- Ajustar el ordenamiento del suelo rural (Decreto 3600/2007), las determinantes del ordenamiento y estudios de áreas de amenaza y riesgo para la localización de los asentamientos humanos, las categorías de suelo rural, las categorías de protección de suelo rural y las categorías del desarrollo restringido del suelo rural

- Articular las políticas de ordenamiento social de la propiedad rural con herramientas institucionales de planeación e interés territorial, así como los PDET
- En materia socioproductiva hay que
- Promover las dinámicas socio-productivas locales que garanticen la generación de ingresos.
- En materia de hábitat y vivienda hace falta
- Transitar de la vivienda individual a la construcción del hábitat rural
- Formular nuevas políticas de asentamientos rurales que contemplen un nuevo modelo de suministro de servicios públicos, en donde se apoyen maneras de producción de energía limpia
- Priorizar la infraestructura y conectividad para el desarrollo del asentamiento rural; las políticas deben apuntar a buscar y apoyar nuevas alternativas de movilidad como los cables, el transporte fluvial, etc.

Es importante desarrollar protocolos para las alianzas entre estas pequeñas comunidades y las entidades estatales, privadas y no gubernamentales, para que los aportes y relaciones se hagan en doble vía y no se limiten a un mero asistencialismo técnico o político.

¿Qué se busca con la generación de unos lineamientos de política pública?

La generación de lineamientos de política pública de asentamientos rurales en Colombia busca diseñar e implementar planes y programas de viviendas que contribuyan a consolidar asentamientos rurales que se adapten a su entorno productivo y simultáneamente suplan las condiciones de habitabilidad para la comunidad, propendiendo por su articulación con tecnologías sostenibles para los servicios básicos y los sistemas constructivos, en aras de elevar la calidad de vida de la población y conservar su identidad campesina.

Buscan, además, proteger los modos de vida rurales asegurando su vinculación a los procesos de planificación rural, para facilitar su desarrollo en el marco de la equidad social.

Se esperaría que estos lineamientos promoviesen formas sostenibles de ocupación y construcción en el territorio rural, reduciendo los impactos ambien-

tales generados por la construcción, y articulando las unidades y los espacios productivos de acuerdo con la vocación ambiental y agropecuaria. Además, se espera que, a partir de ellos, se realicen acciones de mejoramiento del hábitat rural, bajo el principio de coordinación interinstitucional y participación ciudadana, así como el uso eficiente de materiales, agua, residuos y energía.

Configurar, entonces, unos lineamientos de política pública en materia de hábitat y asentamientos rurales, a partir de la inclusión y el posacuerdo, parte del reconocimiento de que no puede tratarse un traslado mecánico de las políticas urbanas, sus formas de operación, y los mecanismos de financiación. Esto desconocería los efectos e incidencia en la determinación de la configuración de los asentamientos rurales. Aprender de la historia y de los procesos en marcha en la ruralidad nos permite entender cómo ha sido el desarrollo de las dinámicas rurales, para colocar en contexto los fenómenos de las realidades de la ocupación, distribución y producción en el suelo rural de los AETCR y NAR. Todo esto, finalmente, permitirá acercarnos a una construcción que responda a las demandas de la realidad de la ocupación, distribución y producción en el suelo rural.

Conclusiones

El Acuerdo Final de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable despertó muchas expectativas, fundamentalmente frente al futuro de los excombatientes y la ubicación de estos en los nuevos territorios definidos por el gobierno nacional. Ahora bien, no se trataba solamente de definir un lugar, sino de generar unas condiciones para la vida digna en torno elementos necesarios que garantizaran las condiciones socioeconómicas, tales como dinámicas productivas y de comercialización; políticas, en tanto proyección de sus ideario político en términos de un proyecto viable, y habitacionales, con el fin de que la reincorporación fuera al nivel del sujeto colectivo y político en la vida nacional.

A pesar de dichas expectativas, se han presentado muchas dificultades que no han permitido materializar el proceso de paz con las pretensiones bajo las cuales fue firmado. Esto repercutió no sólo en una desilusión frente las expectativas iniciales, sino, principalmente, en dificultades para afrontar las problemáticas encontradas al momento de la imple-

mentación de los elementos proyectados para la constitución de los AETCR, empezando por la transformación de su carácter de zonas de estadía provisional en espacios establecidos de asentamientos humanos permanentes. Asimismo, hubo aprietos para la generación de las dinámicas productivas necesarias para sostener los proyectos al interior de cada AETCR y complejidades en la negociación política con el cambio de gobierno.

Sin embargo, dentro del AETCR Antonio Nariño, se ha ido desarrollando el proceso de reincorporación a la vida civil por parte de los excombatientes. Si bien no se ha cumplido con las expectativas ni las pretensiones proyectadas en un principio, la reincorporación se ha dado en la medida en que los excombatientes se han encontrado directamente con todas las dificultades que tienen las comunidades rurales para la producción de dinámicas comunitarias y económicas necesarias para la construcción de un hábitat propicio para la vida y el desarrollo de una propuesta política alternativa.

Con corte al 31 de diciembre de 2021, todavía es incierta la forma que adoptará el nuevo asentamiento rural en el AETCR Antonio Nariño y cómo se conciliarán las necesidades y aspiraciones de los excombatientes con los intereses y proyectos del gobierno nacional. Aún están en proceso estas dinámicas y, por lo tanto, sus aportes y consideraciones sobre los asentamientos rurales en Colombia están en construcción.

Referencias

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (2021). *13 Tolima AETCR La Fila* https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_la_fila.aspx

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (20 DE JULIO DE 1991). Constitución Política de Colombia. Colombia.

CONGRESO DE COLOMBIA (18 DE JULIO DE 1997). Ley 388 “Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones”. Colombia.

CONGRESO DE COLOMBIA (14 DE ENERO DE 2021). Ley 2079 “Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat”. Colombia.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2021). *Boletines de prensa. Comunicado de prensa No. 91.* <https://www.contraloria.gov.co/es/w/Implementaci%C3%B3n-del-acuerdo-de-paz-se-lograr%C3%ADa-en-26-a-%C3%B1os-advierte-quinto-informe-de-la-contralor%C3%ADa-sobre-recursos-del-posconflicto>

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2021A). *Quinto informe sobre la ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones. Noviembre de 2016 a 31 de marzo de 2021 Énfasis Vigencia 2020.* <http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/cuatrenio-2018-2022/legislatura-2021-2022/informes-y-publicaciones-1/4816-quinto-informe-de-seguimiento-politicas-posconflicto/file>

Corte Constitucional (1999). Sentencia del Tribunal Supremo T 025/04. Colombia.

CORTE CONSTITUCIONAL (2004). Sentencia C-595/99. “Función social de la propiedad”. Colombia.

CORTE CONSTITUCIONAL (2012). Sentencia C-644/12. “Autorizaciones en plan nacional de desarrollo a persona natural o jurídica para adquisición, aporte, uso o aprovechamiento de tierras baldías adjudicadas inicialmente como baldíos o adquiridas por subsidio integral- Constituyen medidas regresivas frente a las restricciones establecidas en la Ley 160 de 1994, que desconocen el deber del Estado de promover el acceso a la propiedad de los trabajadores agrarios”. Colombia.

DANE (1964). *XIII Censo Nacional de Población y Vivienda.*

DANE (2020). *XVIII censo de población y VII de vivienda.* <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/datafile/F8/V527>

INDEPAZ (2021). *Líderes sociales, defensores de DD.HH. y firmantes de acuerdo asesinados.* <http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>

MESA DE CONVERSACIONES (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.* https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (2 DE AGOSTO DE 2020). Resolución 0536 “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural- PNVISR en el marco de la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural”. Colombia.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (2 DE AGOSTO DE 2021). Resolución 410 “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural- PNVISR en el marco de la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural”. Colombia.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (19 DE OCTUBRE DE 2021). Decreto 1341 de 2020. “Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.10.1.1.1.1; 2.1.10.1.1.4.3; 2.1.10.1.1.4.6 y 2.1.10.1.1.5.1 del Título 10 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015”. Colombia.

OCAMPO LOMBO, LUISA (2021). *Plan de replanteamiento del Asentamiento Rural de Paz Antonio Nariño para reincorporados con énfasis de vivienda y turismo. Materialización de esperanza.* Trabajo de Fin de Carrera. Universidad Piloto de Colombia.

PACIFICISTA. TV (2018). <https://pacificista.tv/medio/ver/>

PGN (2020). *Segundo Informe al Congreso. Sobre el estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz.* Procuraduría General de la Nación. Colombia. <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Segundo%20Informe%20al%20Congreso%20Paz%20%20Procuradur%C3%ADa%20General%20de%20la%20Naci%C3%B3n.pdf>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2007). Decreto 3600 de 2007 “Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones”. Colombia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2018). Decreto 1167 de 2018 “Por el cual se modifica el artículo 2.15.1.1.16 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las zonas microfocalizadas”. Colombia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (OCTUBRE 20). Decreto 1647 de 2016 “Por el cual se establecen los Puntos de Preagrupamiento Temporal como Zonas de Ubicación Temporal y se dictan otras disposiciones”. Colombia.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMPONENTE INTERNACIONAL DE VERIFICACIÓN CINEP/ PPP-CERAC (2021). *Octavo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia.* Bogotá, Colombia. <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/864-octavo-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia.html>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (2021). *Estudio de pre-factibilidad y factibilidad para proyectos de vivienda para cinco antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación ETCR.* Contrato No. 752 de 2020. Informe Final Antiguo ETCR LA FILA. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.

Hábitats rurales dignos e integrados al territorio colombiano.

Reflexiones sobre los factores que favorecen su generación^[1]

Dignified rural habitats integrated into the Colombian territory.

Reflections on the factors that facilitate their generation

Habitats rurais dignos e integrados no território colombiano.

Reflexões sobre os fatores que favorecem a sua geração

Habitats de campagne intégrés au territoire colombien.

Des réflexions sur les facteurs qui favorisent leur génération

▲ Fuente: Autoría propia

Recibido: 15/09/2021
Aprobado: 17/12/2021

Cómo citar este artículo:

Acevedo Agudelo, H. y Hurtado Sarmiento, Y. (2022). Hábitats rurales dignos e integrados al territorio colombiano. Reflexiones sobre los factores que favorecen su generación. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 107-119. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98481>

Autores

Harlem Acevedo Agudelo

Instituto Tecnológico Metropolitano
harlemacevedo@itm.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-6574-855X>

Yasmin Hurtado Sarmiento

Universidade de Lisboa
yasminhs27@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4878-0707>

[1] El presente artículo es un producto de la tesis doctoral "Análisis y Evaluación de la Sostenibilidad en Proyectos de Vivienda de Interés Social en Latinoamérica" dentro del Programa Doctoral en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo de la Universitat Politècnica de Catalunya.

Resumen

El presente artículo tiene como propósito hacer una reflexión que contribuya a la creación de estrategias que favorezcan la generación de hábitats dignos en las áreas rurales de Colombia afectadas por el conflicto armado. Se plantea un conjunto de factores articulados en ejes directores para la integración del emplazamiento y el territorio, la materialidad y el diseño, y el eje social y económico, con la finalidad de orientar el diseño y el desarrollo de los programas y proyectos de vivienda rural mediante la inclusión de elementos que permitan la generación de hábitats sostenibles. Bajo esta perspectiva, se analizó un estudio de caso del proyecto de vivienda social rural entregado al resguardo indígena La Palma, en Apartadó (Antioquia), por parte de la empresa estatal Vivienda de Antioquia (VIVA). Se concluye que es de vital importancia que las viviendas rurales sean construidas a partir de un enfoque holístico capaz de integrar factores técnicos, sociales, culturales y ambientales, para garantizar que estas sean espacios dignos, que ofrezcan las condiciones mínimas de habitabilidad y estén integradas a sus respectivos territorios.

Palabras clave: hábitat, zona rural, vivienda, desarrollo sostenible, conflicto armado

Autores

Harlem Acevedo Agudelo

Ingeniero Civil, Especialista en Gestión de la Construcción, Magister en Administración y Doctor en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo. Profesor asistente del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción del Instituto Tecnológico Metropolitano. Experiencia en proyectos de investigación en sostenibilidad, vivienda social y gestión de la construcción. Sus áreas de interés están relacionadas con la construcción sostenible, economía circular, gestión e innovación tecnológica en la construcción.

Yasmin Hurtado Sarmiento

Socióloga, Magister en Ciencias Sociales, estudiante de doctorado en la Universidad de Lisboa. Experiencia en investigación social y procesos de participación comunitaria y educación ambiental. Sus intereses académicos se orientan al estudio de los conflictos ambientales y territoriales derivados del modelo de desarrollo económico vigente, y al análisis político de las causas estructurales de la actual crisis ecológica.

Abstract

The purpose of this article is to carry out a reflection that contributes to the creation of strategies that favor the generation of decent habitats in rural areas of Colombia affected by the armed conflict. A set of factors articulated in guiding axes is proposed for the integration of the site and the territory, the materiality and the design, and the social and economic component. This in order to guide the design and development of rural housing programs and projects by including elements that allow the generation of sustainable habitats. From this perspective, a case study of the rural social housing project delivered to the La Palma indigenous reservation by the state company Vivienda de Antioquia (VIVA) in Apartadó (Antioquia) was analyzed. It is concluded that it is of vital importance that rural houses are built from a holistic approach capable of integrating technical, social, cultural and environmental factors, to guarantee that these are decent spaces, that they offer the minimum conditions of habitability and are integrated into their respective territories.

Keywords: habitat, rural areas, housing, sustainable development, armed conflict

Résumé

Le présent article a pour but de faire une réflexion qui contribue à la création de stratégies favorisant la création d'habitats dignes dans les zones rurales de la Colombie touchées par le conflit armé. Une composition de facteurs articulés dans des axes directeurs pour l'intégration du site et du territoire, la matérialité et la conception, et l'axe social et économique, est envisagé afin d'orienter la conception et le développement des programmes et projets de logement rural par l'inclusion d'éléments qui permettant la conception d'habitats durables. Pour cette raison, on a analysé une étude de cas sur un projet de logement rural spécifique appartenant à un groupe autochtone de personnes s'appellent La Palma, à Apartadó (Antioquia), sous la responsabilité d'un entreprise d'état comme Vivienda de Antioquia (VIVA). Il est conclu qu'il est d'une importance vitale que les logements ruraux soient construits selon une approche holistique capable d'intégrer des facteurs techniques, sociaux, culturels et environnementaux, afin de garantir que ces espaces soient dignes, offrant les conditions minimales d'habitabilité et intégrés à leurs territoires respectifs.

Resumo

O objetivo deste artigo é fazer uma reflexão que contribua para a criação de estratégias que favoreçam a geração de habitats dignos nas áreas rurais da Colômbia afetadas pelo conflito armado. Propõe-se um conjunto de fatores articulados em eixos diretores para a integração da localização e o território, a materialidade e o desenho, e o eixo social e econômico, de forma a orientar a concepção e desenvolvimento de programas e projetos de habitação vivenda rural através da inclusão de elementos que favoreçam a geração de habitats sustentáveis. Nesta perspectiva, foi analisado um estudo de caso do projeto de habitação social rural entregue à reserva indígena La Palma, em Apartadó (Antioquia), pela empresa estatal Vivienda de Antioquia (VIVA). Conclui-se que é de vital importância que as vivendas rurais sejam construídas a partir de uma abordagem holística capaz de integrar os fatores técnicos, sociais, culturais e ambientais, para garantir que estas sejam espaços dignos, que ofereçam as condições mínimas de habitabilidade e se integrem nos seus respectivos territórios.

Palavras-chave: habitat, área rural, casa, desenvolvimento sustentável, conflito armado

The logo features a stylized white graphic element resembling a lowercase 'i' or 'l' with a curved top, followed by the text '32(1)' in a bold, sans-serif font.

Habitats rurales dignos e integrados al territorio colombiano.

Reflexiones sobre los factores que favorecen su generación

Mots-clés: habitat, zone rurale, logement, développement durable, conflit armé

Introducción

Los actuales programas de vivienda realizados en Latinoamérica presentan problemáticas cuyas raíces históricas se inscriben en procesos que se han venido desarrollando en la región a partir de la segunda mitad del siglo XX. Estos procesos han estado articulados a una idea de desarrollo económico promovida a través de un discurso que envuelve una serie de antagonismos que han acompañado la inserción de Colombia en el proyecto de desarrollo.

En consecuencia, actualmente los programas, planes y proyectos de vivienda social en Colombia se encuentran desarticulados, ya que el fin perseguido por los planes de desarrollo de los últimos gobiernos tiene un enfoque más numérico que sistémico, provocando que la solución a la problemática se centre en el déficit cuantitativo y no tanto en la integración o articulación de elementos que permitan el aporte social, ambiental y económico para una sostenibilidad.

La vivienda adecuada ha sido identificada como una de las mayores necesidades de los hogares que habitan, en condiciones precarias, una ruralidad con necesidades particulares que no han sido atendidas de manera adecuada por el Estado colombiano (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, 2020).

La complejidad de este contexto precisa de la búsqueda de un entendimiento enmarcado en un marco teórico del hábitat, donde los resultados y las soluciones sean diseñadas de manera adecuada, en coherencia con las condiciones territoriales, sociales y culturales que caracterizan a las comunidades rurales.

En ese sentido, el presente artículo pretende exponer la necesidad de buscar estudios sistémicos y holísticos para la incorporación de un enfoque más crítico en la cuestión de la vivienda rural. El propósito es contribuir con un análisis que brinde elementos que puedan orientar la forma en que los planes y programas de vivienda sean estructurados idóneamente, de acuerdo a diferentes ejes integradores de factores que favorezcan el desarrollo local, municipal, departamental y regional, donde los proyectos respondan a las necesidades propias de las comunidades, de sus realidades y de sus territorios.

En ese orden de ideas, el presente artículo se estructura a partir de las siguientes preguntas orientadoras de investigación: ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los programas de vivienda rural hacia la construcción de un hábitat sostenible? ¿Cuáles son los factores que influyen en el desarrollo de viviendas rurales dignas con una integración territorial? Para dar respuesta a estos interrogantes, serán abordados inicialmente los desafíos que deben ser enfrentados para garantizar la construcción de hábitats rurales más integrales. Para ello, se analizará la forma en que los programas de vivienda social se han visto envueltos dentro de los procesos de desarrollo que se han venido implantando en el país durante las últimas décadas. Asimismo, se hablará de los desafíos que enfrentan

Pensar en estrategias para contribuir con el desarrollo de políticas públicas sobre los asentamientos y hábitats rurales en Colombia implica, primero que todo, analizar la relación intrínseca que existe entre el habitar y el construir, con la finalidad de hacer de las viviendas rurales espacios habitables.

las comunidades y las víctimas del conflicto armado en Colombia por el acceso al territorio.

Posteriormente, a través de una reflexión en torno al hábitat y al territorio, se analizarán una serie de factores que deben ser tenidos en cuenta en el desarrollo de políticas públicas sobre los asentamientos y hábitats rurales en Colombia, con la finalidad de orientar el diseño y el desarrollo de los programas y proyectos de vivienda rural mediante la inclusión de elementos que permitan la generación de hábitats sostenibles. Para esto, nos remitiremos al estudio de los factores articulados en ejes directores entorno al territorio, el diseño y la materialidad, y el componente social y económico, que constituyen uno de los resultados, derivados de la investigación doctoral titulada Análisis y Evaluación de la Sostenibilidad en Proyectos de Vivienda de Interés Social en Latinoamérica de la Universitat Politècnica de Catalunya.

Por último, se presenta un estudio de caso a través del cual se expondrán los resultados del análisis de uno de los proyectos de vivienda social rural entregadas por parte de VIVA al resguardo indígena la Palma, en Apartadó (Antioquia) en el año 2015. Se finaliza con las conclusiones del estudio.

La Vivienda Social dentro del Proceso de Desarrollo

La lógica sobre la cual se ha configurado el desarrollo en el país ha estado enmarcada en un modelo de desarrollo económico y patrones de consumo de los países industrializados que ha provocado, entre otras consecuencias, un crecimiento exponencial sobre el medio físico y el campo cultural (Furtado, 1974). De acuerdo con Sen (1999), este modelo económico ha tenido una difusión global a través de la cual se ha promovido una idea ambigua y restricta sobre un desarrollo asociado al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

En concordancia, Escobar (1986) asevera que el desarrollo ha sido un mecanismo de intervención a través del cual se han institucionalizado prácticas con el propósito de establecer una estrategia para introducir a Colombia en un proceso de desarrollo que ha instrumentalizado la naturaleza y ha privilegiado la dimensión económica sobre las dimensiones social, política y ambiental, desconociendo las dinámicas locales y territoriales.

Bajo esa lógica han sido implementados en el país programas reproductores de ese modelo de crecimiento económico, destinados a resolver los problemas habitacionales a partir de una perspectiva cuantitativa en la que pocas variables han sido analizadas para dar respuesta a las demandas reales de los gobiernos y de sus poblaciones, tanto urbanas como rurales.

Se ha tratado de soluciones enmarcadas en procesos encauzados al cumplimiento de metas, en términos de déficit habitacional, que corresponden a estadísticas simplistas, que no reflejan la problemática y, por consiguiente, no son soluciones integrales.

Esta situación ha dado lugar a problemáticas como las expuestas por Escallon (2011), quien afirma que en los últimos veinte años el crecimiento de las ciudades colombianas fue regido por “procesos de metropolización y compactación, dentro de los cuales los asentamientos de baja calidad tenían una participación importante” (p.55).

Esta situación es un común denominador en los programas de vivienda de interés social (VIS), en los cuales se advierten fallas en relación con la cobertura, la planeación y ejecución de los proyectos llevados a cabo. Básicamente estos programas se han limitado a delinear estrategias centradas en cubrir el déficit de cobertura más cuantitativa que cualitativa y, por ende, a atender una demanda generalizada de vivienda que los planes nacionales de desarrollo de Colombia se han concentrado en mitigar.

En consecuencia, la construcción de VIS ha sido canalizada por medio de estrategias encaminadas a cumplir metas estadísticas de mayor cobertura, y de programas de financiamiento en detrimento de la calidad. Estas limitaciones influyen para que, en muchos casos, la vivienda sea entendida como una estructura simple, dejando de lado aspectos esenciales relacionados con el medio ambiente, el hábitat y el territorio. Ha predominado la concepción de un tipo de vivienda social desarticulada de su entorno; esto dificulta una visión integral de la vivienda y el desarrollo de políticas públicas de asentamientos y hábitats rurales.

La carencia de vivienda es una de las cuestiones esenciales de las políticas públicas sobre la cual deben ser articulados los proyectos estipulados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- que apunten al bienestar social (CEPAL, 2013). De este modo, el desarrollo de hábitats rurales bajo enfoques integrales, además de garantizar la calidad de vida de las comu-

nidades, puede contribuir a darle cumplimiento a los compromisos adquiridos por el gobierno colombiano dentro de pactos vinculantes como la agenda 2030.

De acuerdo con el DANE (2021), el déficit habitacional en Colombia para el año 2020 en los centros poblados y rurales dispersos alcanzó el valor del 64.5% con 2.39 millones de hogares. De este número, el 20.9% correspondió al déficit cuantitativo y el 43.6% al déficit cualitativo. Adicionalmente al déficit habitacional, se presenta la inequidad en términos de distribución de tierras en el país, donde la gran tenencia de los territorios rurales, mayores a 2000 ha, se concentró en el 0.07% (3,508) de los propietarios en el año 2019, ocupando así el 54.7% (52.03 millones de ha) del total de la superficie rural. De manera contraria, el 43.3% de los propietarios que corresponden a los predios menores de 1 ha ocupan el 0.50% de la superficie rural, lo que se encuentra correlacionado con el coeficiente de Gini de tierras para el año 2019, de 0.8955 (Pachón, 2021).

Por otra parte, la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural -PPVISR- de Colombia identifica como problema central la ineficiencia de los programas de vivienda de interés social rural para atender el déficit habitacional de la población rural, y enfatiza que uno de los factores que ha incidido en esta situación es el hecho de que “las soluciones de vivienda proveídas no son adecuadas para las necesidades rurales, pues desconocen su incidencia como un factor para el desarrollo humano, rural y sostenible, al igual que no surgen de un nutrido proceso de participación social y comunitaria” (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, 2020, p.35).

Desafíos para Garantizar Hábitats Rurales Dignos

El Acceso al Territorio: la Condición Previa

La Vivienda de Interés Social Rural (VISR) en Colombia se configura como un espacio en el que se entretiene la familia, la cotidianidad y la vida de una población diversa en términos etnográficos y culturales, con un alto grado de vulnerabilidad económica y psicosocial, como es el caso de la población rural, víctima del conflicto armado. Por lo tanto, es fundamental indagar sobre la forma en que están siendo desarrollados los proyectos de VISR en el país y las condiciones en las que son entregados a los beneficiarios.

Uno de los mayores desafíos que supone el desarrollo de políticas públicas sobre asentamientos y hábitats en las áreas rurales de Colombia afectadas por el conflicto armado se relaciona con la búsqueda de estrategias encaminadas a reivindicar y garantizar los derechos humanos de las víctimas del conflicto armado del país que, de acuerdo con el Registro Único de Víctimas, hasta la fecha ha registrado un total de 9'218,796 (RUV, 2021).

En el marco del Acuerdo para la Terminación del Conflicto se propone una Reforma Rural Integral (RRI) que garantice la transformación estructural del campo y favorezca las condiciones de bienestar para la población rural. En este acuerdo se especifica la necesidad de diseñar políticas públicas a través de las cuales se implementen propuestas que viabilicen una RRI y un desarrollo rural que garanticen el bienestar de la población. Todo esto a través de planes y programas con un enfoque territorial que reconozca las necesidades y particularidades sociales, económicas y culturales de los territorios y de las comunidades rurales y que, además, aseguren el acceso a bienes públicos como la vivienda (Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2016).

Pensar en programas de vivienda social dirigidos a las víctimas del conflicto armado implica tener presente que, más allá de una estructura material, la vivienda constituye una entidad dotada de una serie de saberes, tradiciones, prácticas y representaciones simbólicas a partir de las cuales se configura el espacio habitado y se construyen relaciones sociales. En ese sentido, la vivienda como elemento constitutivo de la sociedad, está determinada no solo por las condiciones geográficas y ambientales del territorio en el que está inmersa, sino también por los preceptos de una sociedad, de una cultura, de un contexto social y político.

De hecho, Rapoport (1972) sugiere que la forma de la casa es producto de una serie de factores socioculturales y no solo de las fuerzas físicas. Para el autor, la casa representa una unidad espacial social dentro de la cual se comparte un sistema de valores, y su construcción es un fenómeno cultural en la medida en que tanto su forma como su organización están influidas por el carácter y la identidad de una cultura, que determinan sus respuestas a los ambientes físicos.

En ese orden de ideas, las políticas públicas sobre asentamientos y hábitats rurales se deben encaminar hacia la búsqueda de estrategias para hacer de las

viviendas espacios habitables y dignos, que gocen de las condiciones mínimas de habitabilidad y que, además, sean integrados a sus respectivos territorios. Por lo tanto, antes de pensar en cualquier diseño estructural, es importante indagar sobre el tipo de hábitat construido en las áreas rurales del país y sobre los factores y las necesidades de la población que han influido en la construcción de ese espacio.

En primer lugar, es importante tener presente que el hábitat se articula a un territorio a través de una intersección del ambiente físico con elementos culturales, sociales y políticos, ya que tal y como lo afirma Moreno (2002), en la habitabilidad intervienen tanto las cualidades físicas de la vivienda como el ambiente sociocultural.

Ahora bien, la dimensión social del hábitat exige la formulación de políticas que vislumbren soluciones para garantizar a la población rural el acceso a sus territorios, otro de los derechos que les ha sido vulnerado a raíz del desplazamiento forzado. Este fenómeno tiene un alto impacto sobre las comunidades rurales que han sido forzadas a dejar de habitar sus territorios, ya que modifica e interfiere en sus procesos de ocupación, apropiación y representación del espacio CNRR (2009). En consecuencia, el despojo del patrimonio ha significado al mismo tiempo la pérdida del hábitat y el abandono del territorio al cual ha pertenecido la población rural desplazada (Comisión de Seguimiento, 2009).

En ese sentido, garantizar a las comunidades rurales su derecho de acceder al territorio “incorpora una dimensión que trasciende el simple problema de la reivindicación de propiedades” (CNRR, 2009, p. 93), ya que la población rural:

enfrenta paralelamente dos problemáticas: el despojo de tierras con su consecuente privación de condiciones objetivas para la supervivencia de la comunidad, y la reconfiguración de los lazos socio-territoriales que le permiten ser un sujeto social, cultural, económico y político. (CNRR, 2009, p. 96)

En Colombia, el acceso a la vivienda digna es uno de los derechos sociales, económicos y culturales contemplados en la Constitución Política, la cual enfatiza en su Artículo 51 la obligación del Estado de fijar “las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y [...] promover planes de vivienda de interés social” (Congreso de la republica de Colombia, 1991).

Este principio constitucional instituye la base sobre la cual se deben desarrollar los programas de vivienda social en el país. A través de esos programas el Estado puede garantizar el ejercicio de este derecho y convertirlo en uno de los ejes fundamentales dentro de sus planes de desarrollo, y en uno de los pilares sobre los cuales se sustente la RRI, en aras de alcanzar su objetivo de superar la pobreza en el campo y garantizar el bienestar de la población rural (Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2016). Es por ello que, con el propósito de dignificar la vida de la población rural, dentro del Acuerdo para la Terminación del Conflicto, el Gobierno colombiano ha adquirido el compromiso de crear e implementar el Plan Nacional de construcción y mejoramiento de la vivienda social rural (Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2016).

Se puede afirmar que lograr este propósito es otro de los desafíos que debe ser abordado por las políticas públicas de asentamientos y hábitats rurales en el país. Para esto se hace preciso considerar un conjunto de factores que contemplen no solo los aspectos técnicos del proceso constructivo, sino que incluyan, además, otros elementos como el social y el ambiental, con la finalidad de garantizar la participación de la población rural (que incluye a las comunidades campesinas y afrocolombianas y a los pueblos indígenas) en la formulación de los programas y proyectos de vivienda.

Factores para Hacer de las Viviendas Rurales Espacios Habitables e Integrados a un Territorio

Pensar en viviendas rurales como espacios habitables implica inicialmente preguntarse qué es habitar, para quién construimos y cómo lo hacemos. Por lo tanto, es imperativo analizar la relación intrínseca que existe entre el habitar y el construir. Al respecto, Heidegger (1951) señala que la esencia del construir radica en el habitar ya que “construimos y hemos construido en la medida que habitamos” (p. 1). El autor destaca que el acto de construir está precedido por la dimensión humana, la relación que existe entre el lugar y el espacio, y la manera en que estos son concebidos por el hombre.

Por consiguiente, la construcción de la vivienda social rural debe ser un proceso enmarcado en un paradigma holístico capaz de integrar factores técnicos, sociales y ambientales, abordados desde un enfoque eointegrador que garantice una adecuada infraestructura de servicios.

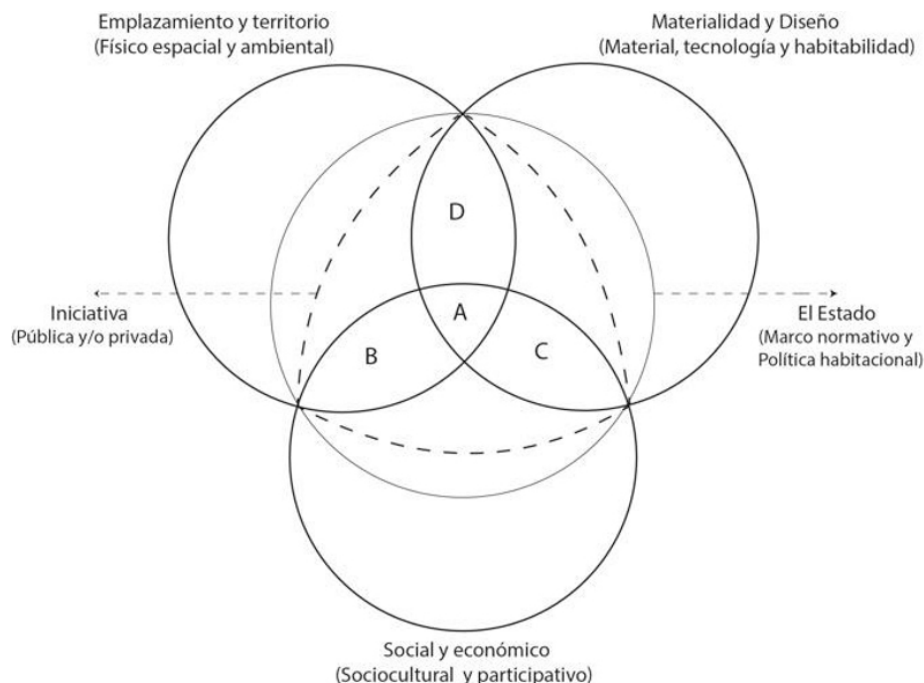


Figura 1. Integración de ejes directores en torno a la vivienda social rural
Fuente: Elaboración propia

De modo que es importante aproximarse a una habitabilidad desde una perspectiva sustentable e indagar sobre las necesidades básicas que deben ser cubiertas por una vivienda. En ese sentido, remitiéndonos a los planteamientos de Heidegger, es transcendental preguntarnos qué tipo de vivienda rural queremos y qué hacer para que esta goce de las condiciones mínimas de habitabilidad.

De ahí la necesidad de formular programas y proyectos de vivienda que garanticen la satisfacción de las necesidades mínimas de la población rural, sin entrar en conflicto con sus prácticas socioculturales y con el medio ambiente. Para hacerlo posible, se plantean a continuación un conjunto de factores articulados en ejes directores para la integración del emplazamiento y el territorio, la materialidad y el diseño, y el eje social y económico, con la finalidad de orientar el diseño y la construcción de la vivienda rural mediante la inclusión de elementos que permitan la generación de hábitats sostenibles.

Tal y como se observa en la Figura 1, existe una intersección de los tres ejes fundamentales que direccionan y agrupan los factores y variables definidos por el emplazamiento y territorio, la materialidad y el diseño, y los factores sociocultural y económico. Estos ejes confluyen en una esfera central, delimitada por el marco normativo y una política habitacional.

Se trata de una articulación dentro de la cual se deben incorporar las políticas públicas sobre asentamientos y hábitats rurales que ofrezcan las directrices para orientar el diseño y desarrollo de los programas y proyectos de vivienda rural. En ese sentido, el área punteada sugiere que la iniciativa pública, privada o mixta debería estar integrada a los otros ejes en el desarrollo de actividades orientadas a lograr este propósito.

Por otra parte, las letras B, C y D representan vectores que necesitan ser integrados como condición para facilitar la producción conjunta de la vivienda social rural. Por consiguiente, el objetivo sería que los actores involucrados en este proceso trabajen procurando la integración de estos tres vectores en uno solo, específicamente el área demarcada por la letra A, para garantizar una vivienda social rural sostenible en un marco integral.

Como se puede observar, el vector B ubica a la vivienda social en un entorno de inclusión territorial, en el que son relevantes las condiciones ambientales y de infraestructura para promover el desarrollo de las comunidades. En este punto se destaca la importancia de elaborar un diagnóstico a partir del cual se haga una caracterización del territorio y de la población rural, con el fin de analizar las condiciones ambientales, sociales y geográficas que envuelven el territorio. La idea sería estudiar, a partir de dicho análisis, la viabilidad de los diseños y materialidad de las viviendas

dentro de los respectivos territorios en los que serían construidas.

Por último, el área demarcada por la letra C asocia la vivienda social con la participación comunitaria, pero la enmarca en un emplazamiento generalmente aislado. Asimismo, el área demarcada con la letra D está asociada a una propuesta habitacional capaz de integrar en la vivienda un diseño y una materialidad coherentes con las características del territorio, aunque estas soluciones no se plantearían desde un abordaje de vivienda social. Por consiguiente, en este caso es importante garantizar una gestión adecuada y sinérgica de todos los actores involucrados en la garantía de este derecho: el sector público, privado, la comunidad y los beneficiarios finales.

Hacia la Evaluación Integral de Proyectos de VISR: Caso de Estudio del Resguardo Indígena La Palma en Apartadó, Antioquia

En la presente sección se expondrá la integración y el análisis de los factores descritos anteriormente para analizar las tipologías de vivienda social rural, a través del caso de estudio de la VISR Indígena La Palma, adjudicada por el Estado a través de VIVA en Apartadó (Antioquia). Los beneficiarios de este proyecto fueron aproximadamente 275 personas, pertenecientes a 60 familias del resguardo indígena La Palma, constituida por integrantes de la comunidad Emberá-Chamí, Emberá Eyabida y Zenú.

El resguardo indígena La Palma se encuentra ubicado en Apartadó, uno de los municipios que compone la subregión del Urabá antioqueño, caracterizada por una localización geográfica estratégica que ha favorecido su riqueza ecosistémica, su vasta biodiversidad, el desarrollo de actividades extractivas y la expansión de monocultivos de banano, plátano y palma africana, respaldados por una política económica interna como estrategia para garantizarle a Colombia su inserción en los mercados internacionales y el aumento de su PIB.

De acuerdo con el CNMH (2015), esta subregión ha tenido una importancia geoestratégica para el desarrollo de actividades que han exigido gran concentración de la tierra, por ejemplo, los extensos cultivos de banano administrados por las multinacionales y la industria maderera, o actividades delictivas como contrabando y narcotráfico.

Caracterizado por históricos conflictos territoriales, Urabá ha sido uno de los escenarios del desplazamiento forzado en el país, provocado por el conflicto armado que ha tenido lugar en medio de disputas territoriales mediadas por intereses económicos entre grupos guerrilleros y paramilitares. De acuerdo con el CNMH (2015), la incursión y expansión territorial de los grupos paramilitares en su ofensiva contra la guerrilla desplegó una oleada de violencia hacia la población civil que ha tenido costos humanitarios incalculables. El CNMH afirma que el control territorial que los paramilitares establecieron sobre la región estuvo dirigido bajo una lógica de acumulación de tierras, que dejó entre sus consecuencias el despojo masivo de tierras y un alarmante número de personas desplazadas.

Apartadó ha sido uno de los municipios del Urabá antioqueño más afectado por el conflicto armado y uno de los epicentros de violencia sociopolítica en Colombia. Actualmente, este municipio, con una población estimada de 121,003 habitantes para el año 2018 (DANE, 2018), continúa reportando altas cifras de desplazamiento forzado (RUV, 2021).

El resguardo indígena La Palma se encuentra en inmediaciones del municipio de Apartadó, emplazado en un camino sin pavimentar, entre extensas plantaciones de banano y plátano de empresas privadas, que con frecuencia son fumigadas con glifosato, generando un riesgo para la salud de los integrantes del resguardo. Se trata de un asentamiento conformado por tres grupos indígenas de ascendencia Chamí, Dóbida, y Zenú, con tradiciones y prácticas socioculturales diferenciadas, casi todos provenientes de otros municipios o departamentos, víctimas del desplazamiento forzado.

Articulación del Caso de Estudio con los Ejes Directores

Con respecto al eje de materialidad y diseño, es importante recalcar que habiendo un prototipo de vivienda social indígena diseñado en la oferta de vivienda rural propuesta por la empresa VIVA de Antioquia en el periodo de 2012-2015, se haya seleccionado y construido una tipología que no posee ninguna relación con la cultura y las formas de habitar el territorio por parte de los pueblos originarios del resguardo indígena La Palma. Esto pone en entredicho parte de los postulados de la empresa oficial VIVA en



a)



b)



c)



d)

Figura 2. Cambio de usos en el resguardo indígena La Palma de Apartadó
Fuente: Elaboración propia.

lo referente a la inclusión de elementos identitarios de las comunidades beneficiarias. En respuesta a lo anterior, varios beneficiarios de la comunidad indígena hicieron una serie de adaptaciones y cambios de uso del espacio.

Las viviendas rurales entregadas en el resguardo La Palma están conformadas por un sistema constructivo de mampostería estructural en bloque de concreto, al igual que la mayor parte de la oferta de vivienda rural entregada por VIVA en cada una de las subregiones de Antioquia durante el periodo en cuestión. Estas viviendas fueron catalogadas bajo el nombre de la tipología T1 que, junto a su símil, la T2, materializaron el 58.5% (3,318 viviendas) de la oferta de vivienda rural en diferentes contextos del departamento. Estas viviendas contaron con un área interna construida con muros de 36.1 m² y 11.1 m² en área de corredor. Su distribución interna estuvo conformada por dos alcobas, una zona social con cocina, un baño y un lavadero en la parte del corredor.

Este diseño genérico de vivienda rural no tuvo en cuenta los usos del espacio habitado por parte de comunidades indígenas como las del resguardo. De este modo, se evidenciaron cambio de usos, adecuaciones y construcciones aledañas a las viviendas entregadas para responder a sus necesidades, sobre todo en el área de la cocina y los dormitorios, debido a la manera cultural en que conciben estos espacios por separado. Como consecuencia de lo anterior, se realizaron algunas construcciones de cuartos de madera, cerca de las viviendas, para la preparación de alimentos, como se detalla en la Figura 2b, mientras que algunas familias que no contaban con los medios económicos para su construcción cocinaban afuera de sus casas de manera rudimentaria (ver Figura 2a). Asimismo, la zona social que integró el espacio de la cocina y el salón comedor fue transformada, en varias viviendas, en un espacio de dormitorio atravesado por hamacas, o en lugares de acopio o almacenamiento, tal como se observa en las Figuras 2c y 2d. El 59.1% de las fami-

lias indagadas mencionaron que la distribución de los espacios de la vivienda no correspondía a las necesidades del hogar.

Por otra parte, hay que recalcar las bajas especificaciones técnicas de las construcciones finales de las viviendas y la inoperatividad de algunos sistemas dentro de ellas. Con respecto a las bajas especificaciones, se destacan algunos muros sin trabar adecuadamente e inadecuadas terminaciones de cubierta, ventanas y puertas, lo que hace evidente el uso de mano de obra no calificada y la falta de supervisión técnica en el proyecto. De acuerdo con la funcionalidad, se encontraron varias viviendas con pozos sépticos inoperantes y, si bien el resguardo no contaba con la cobertura de acueducto, no significa que los ductos o elementos de este sistema deban estar sueltos o incompletos, como se observó en campo.

De acuerdo con el emplazamiento y el territorio de estas viviendas, se halla una región enmarcada dentro de un régimen de lluvias de aproximadamente 2,700 mm anuales de pluviosidad, una característica interesante a tener en cuenta, pero que no fue incorporada en los diseños de las VISR. Sin embargo, se observó de manera reiterativa la captación de aguas lluvias por parte de algunas familias indígenas dentro del resguardo, mediante el uso de sistemas rudimentarios de láminas de cubierta de zinc amarradas con cuerdas y baldes para su almacenamiento. Esto demuestra la importancia de la captación de este recurso para las familias indígenas.

Entender el territorio y las características de los grupos poblacionales que lo habitan permite comprender ese relacionamiento entre vivienda, entorno cercano y medio ambiente. De acuerdo con lo anterior, al analizar las contribuciones de las materialidades entregadas en términos de habitabilidad y cuidado del medio ambiente, se identifica que la relación de los diseños y las materialidades con las comunidades indígenas no corresponde a sus patrones culturales y modos de entender el mundo que los rodea. Asimismo, estas familias se ven afectadas por el bajo confort térmico que presentan estos limitados espacios en mampostería en concreto y tejas de fibrocemento en medio de una región cálida húmeda del Urabá Antioqueño, desconociendo el uso de la madera como material culturalmente más representativo y de mayor aislamiento térmico. Igualmente, existe un patrimonio y una tradición asociada a sistemas constructivos locales con grandes beneficios económicos, ambientales y sociales que podrían ser incorporados a los diseños de este

tipo de viviendas gracias a que se encuentran ya regulados en el país. Este es el caso de la construcción en Bahareque (NSR-10, título E), la técnica del Bloque de Tierra Comprimida (BTC - NTC 5324) o la construcción de estructura con guadua (NSR-10, título G). Por otro lado, los impactos ambientales producidos por la fabricación de la mampostería en concreto, en términos de emisiones de CO₂ a la atmósfera y su transporte al lugar, sobrepasan por mucho la implementación de los sistemas constructivos mencionados, como es el caso de la madera, que estaría por debajo del 10% del impacto de esta mampostería.

En relación con el eje social y económico, los beneficiarios del proyecto de VISR del resguardo indígena La Palma expresaron un bajo nivel de satisfacción con la casa que les fue entregada, específicamente en relación con el diseño estructural, la privacidad, apariencia y seguridad. En lo que respecta a los factores sociocultural y participativo, se identificó que las viviendas fueron entregadas a la comunidad con una insuficiente cobertura de los servicios públicos, ya que no les instalaron el servicio de acueducto y alcantarillado, solo cuentan con conexión de energía eléctrica.

Por otra parte, las familias beneficiarias de este proyecto no recibieron un acompañamiento institucional suficiente que les ayudará a comprender sus derechos, deberes y beneficios como propietarios. Esto negó a la comunidad la oportunidad de generar espacios de conciliación en los cuales se abordaran y solucionarían las diferencias entre las etnias del resguardo, que se fueron agudizando hasta el punto de llegar a desatar conflictos y graves problemas de convivencia, especialmente entre los Jaibanás, por la posesión y titulación de las tierras.

Desde el componente económico, se identificó en la población inestabilidad laboral y bajos ingresos que impiden o dificultan a los beneficiarios mantener los costos asociados a su vivienda. Sin embargo, los hogares desarrollan actividades de agricultura en su terreno para el sustento familiar, aunque las viviendas no hayan sido entregadas con adecuaciones para el desarrollo de unidades productivas.

Considerando los planteamientos de la Misión para la Transformación del Campo (2016), se puede afirmar que este proyecto de VISR no trató de promover el desarrollo de la vida productiva rural del resguardo La Palma, ya que no concibió la vivienda rural como una unidad de producción familiar y desconoció la relación intrínseca entre el sistema productivo y la vi-

vienda en el campo para contribuir a la generación de ingresos y bienestar de los hogares.

En lo que atañe a la representatividad e inclusión de elementos tradicionales en la vivienda, los beneficiarios del proyecto (que no fueron convocados para participar en el diseño de las unidades habitacionales) consideran que sus viviendas no tienen elementos tradicionales ni representativos de su cultura, a pesar de que VIVA asegura que “el principal papel de la Empresa es gestionar la construcción efectiva y de calidad de las viviendas en Antioquia [...] que respondan a las diferentes necesidades de la población, de acuerdo a su cultura, tradición y territorio” (2015, p. 62). Sin embargo, esta relación no se ve reflejada en los diseños de vivienda de la Palma, en este resguardo indígena.

Ante este contexto, cabe preguntarse hasta qué punto fueron mejoradas las condiciones de vida de las familias del resguardo indígena La Palma, que fueron beneficiarias de uno de los programas de vivienda propuesto por el Estado.

Conclusiones

Pensar en estrategias para contribuir con el desarrollo de políticas públicas sobre los asentamientos y hábitats rurales en Colombia implica, primero que todo, analizar la relación intrínseca que existe entre el habitar y el construir, con la finalidad de hacer de las viviendas rurales espacios habitables. Abordar la vivienda desde un enfoque integrador implica ir más allá de los patrones mínimos que han caracterizado los desarrollos gubernamentales.

Diseñar hábitats rurales dignos supone el análisis de un conjunto de factores que determinan la construcción de viviendas rurales como espacios integrados a un territorio que ofrecen las condiciones mínimas de habitabilidad. Estos factores deben contemplar no solo los aspectos técnicos del proceso constructivo, también deben incluir otras dimensiones como la social, cultural y la ambiental, teniendo en cuenta que son precisamente los sujetos los que, de diversas maneras, habitan y dotan de significados el espacio construido.

Los planes y programas de vivienda social rural en Colombia se encuentran desarticulados, de tal manera que no dan respuesta a problemáticas sociales como

el desplazamiento forzado de la población rural. Dadas las grandes proporciones del conflicto armado en el país, estos programas tienen que incluir estas variables dentro del diseño, con el fin de entender la procedencia de la población beneficiaria y su manera de entender el territorio. Por lo tanto, es de vital importancia que las viviendas rurales sean construidas desde un enfoque holístico que integre factores capaces de engranar el territorio donde se emplazan los desarrollos con los diseños y materialidades del contexto local, todo esto, con la dimensión humana que dota de vida y significado el espacio construido en medio del entorno más natural.

Este proceso de integración debe estar configurado dentro de un marco institucional que viabilice el retorno y acceso de las víctimas del conflicto armado a los territorios de los cuales han sido desplazadas. Asegurar el derecho a una vivienda digna significa garantizar el derecho de poder habitar y desplazarse libremente por el territorio. Esta realidad necesita soluciones coherentes con el escenario social y las necesidades de la población bajo un componente integral.

Se ha identificado una falta de seguimiento y monitoreo, por parte del Estado, a través del cual se verifiquen los alcances de este tipo de proyectos, la forma en que se articulan a los territorios y la coherencia de las tipologías de vivienda construida con las características socioculturales de los beneficiarios, con el fin de evitar que se construyan viviendas en condiciones precarias que no atienden las necesidades de los hogares, ni favorecen el bienestar y la habitabilidad de las familias.

El hábitat es entendido como una realidad física y simbólica en la que se entrelazan comunidad, naturaleza, infraestructura y el territorio con sus correspondientes diversidades biogeográficas, sociales y culturales, que no pueden ser desconocidas por los planes y programas de vivienda social rural ejecutados en el país. Por tanto, una Reforma Rural Integral en favor del desarrollo social y la dignificación de su población rural debe contemplar un estudio del territorio y de las características de la población objetivo.

Referencias

CEPAL. (2013). *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3188-desarrollo-sostenible-america-latina-caribe-seguimiento-la-agenda-naciones-unidas>

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. (CNMH-UAR).

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO. (2009). *Décimo Primer Informe Cuantificación y Valoración de las Tierras y los Bienes Abandonados*.

COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. (2009). *El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual*. Kimpres Ltda.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA [DANE]. (2018). Censo poblacional de Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA [DANE]. (2021). Déficit habitacional - Encuesta Nacional de CALIDAD DE VIDA (ECV). <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/Boletin-tec-deficit-hab-2020.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2016). *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz*.

ESCALLON, C. (2011). La vivienda de interés social en Colombia, principios y retos. *Revista de Ingeniería*, 35, 55–50. <https://ojsrevistaing.uniandes.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/149>

ESCOBAR, A. (1986). La invención del desarrollo en Colombia. *Lecturas de Economía*, 20, 9–35. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n20a7996>

FURTADO, C. (1974). *O mito do desenvolvimento economico*. Círculo do livro.

GOBIERNO DE COLOMBIA Y FARC-EP. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

HEIDEGGER, M. (1951). Construir, habitar, pensar. In *Vorträge und Aufsätze* (Ed.) (pp.1-11). https://wiki.ead.pucv.cl/images/7/70/Construir_habitar_pensar_heidegger.pdf

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO. (2020). *Política pública de vivienda de interés social rural*.

MORENO, C. (2002). Hábitat y vivienda con criterio ambiental. *Ensayos FORHUM19. Miradas al hábitat* (pp. 129–141). Centro de Publicaciones Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/50339/Ensayos%20Forhum%2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=129>

PACHÓN ARIZA, F. A. (2021). Distribución de la propiedad rural en Colombia en el siglo XXI. *Revista de Economía y Sociología Rural*, 60(4), 1-18. <https://doi.org/10.1590/1806-9479.2021.24240>

RAPOPORT, A. (1972). *Vivienda y cultura*. Editorial Gustavo Gili S.A.

RUV, R. Ú. DE V. (2021). *Victimas conflicto armado*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

SEN, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.

VIVA. (2015). *Biblioteca de la vivienda de Antioquia* (Empresa de). Mesa Editores.

Abreviaturas

PPVISR: Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural

RRI: Reforma Rural Integral

VIS: Vivienda de Interés Social

VISR: Vivienda de Interés Social Rural

VIVA: Empresa Estatal Vivienda de Antioquia



Diseño arquitectónico para las transiciones.

El posAcuerdo de paz en Colombia^[1]

Architectural design for transitions.

The post-peace agreement in Colombia

Desenho arquitetônico para as transições.

O pós acordo de paz na Colômbia

Conception architecturale pour les transitions.

L'après l'accord de paix en Colombie

▲ Fuente: Autoría propia

Recibido: 15/09/2021
Aprobado: 04/11/2021

Cómo citar este artículo:

Diaz Diaz, Freddy. (2022). Diseño arquitectónico para las transiciones. El posAcuerdo de paz en Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 121-134. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98398>

Autor

Freddy Diaz Diaz

Profesor Asociado, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

frdiaz@unisalle.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-6135-6823>

[1] Este artículo es resultado de la investigación realizada en el marco del Doctorado en Arquitectura, Historia y Proyecto del Politecnico di Torino, Italia y de un proyecto de investigación seleccionado en convocatoria interna de la Universidad de La Salle de Bogotá, Colombia.

Resumen

Colombia está viviendo un proceso de transición iniciado a finales de 2016 con la firma del Acuerdo de paz, que puso fin a un conflicto armado de más de 60 años. En el marco de ese proceso se han producido proyectos de arquitectura encaminados a la reparación individual y colectiva de las víctimas, la reincorporación de los exguerrilleros y al buen vivir de comunidades locales. Este artículo presenta parámetros de diseño arquitectónico elaborados por medio de los hallazgos en campo y la revisión de prácticas de diseño relacionadas con la transición. Estos permitirán la revisión de los proyectos arquitectónicos generados en ese escenario y la base para la generación de lineamientos de diseño para los diferentes contextos. El estudio permite concluir la responsabilidad emergente de la arquitectura en el proceso transicional de construcción de la paz en Colombia y la necesidad de diseñar herramientas para su aporte efectivo a este proceso.

Palabras clave: diseño arquitectónico, Acuerdo de paz, hábitat, consolidación de la paz, Colombia

Autor

Freddy Diaz Diaz

Profesor e investigador del Laboratorio de Diseño para las Transiciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad La Salle de Bogotá, en las áreas de diseño arquitectónico, ecoturismo y diseño para las transiciones. Arquitecto graduado de la Universidad Nacional de Colombia, magister en arquitectura y doctorando en Arquitectura, Historia y Proyecto del Politecnico di Torino, Italia. Con experiencia de 17 años en el diseño y coordinación de proyectos arquitectónicos. Miembro del Grupo de Investigación en Arquitectura, Experimentación y Proyecto, reconocido en el sistema de investigación colombiano MINCIENCIAS.

Abstract

Colombia is experiencing a transition process that began in late 2016 with the signing of the peace agreement that ended an armed conflict of more than 60 years. As part of this process, architectural projects aiming at the individual and collective reparation of victims, the reincorporation of ex-guerrillas, and the well-being of local communities have been produced. This article presents architectural design parameters elaborated through field findings and the review of design practices related to the transition. Those parameters will allow the review of architectural projects generated in this scenario and the basis for the generation of design guidelines for different contexts. The study allows concluding the emerging responsibility of architecture in the transitional process of peace building in Colombia and the need to design tools for its effective contribution to this process.

Keywords: architectural design, peace agreement, habitat, peacebuilding, Colombia

Résumé

La Colombie est en train de vivre un processus de transition, qui a débuté fin 2016 avec la signature de l'Accord de paix qui a mis fin à un conflit armé qui a duré plus de 60 ans. Dans le cadre de ce processus, des projets architecturaux ont été réalisés en vue de réparation individuelle et collective des victimes, à la réincorporation des ex-guérilleros et au bien-vivre des communautés locales. Cet article présente les paramètres de conception architecturale élaborés à travers les résultats sur le terrain et la révision des pratiques de conception liées à la transition. Ceux-ci permettront la révision des projets architecturaux générés dans ce scénario et la base pour la génération de lignes directrices de conception pour les différents contextes. L'étude permet de conclure la responsabilité émergente de l'architecture dans le processus transitoire de consolidation de la paix en Colombie et la nécessité de concevoir des outils pour apporter une contribution efficace à ce processus.

Mots-clés: dessin d'architecture, accord de paix, habitat, consolidation de la paix, Colombie

Resumo

A Colômbia está passando por um processo de transição que começou no final de 2016 com a assinatura do Acordo de paz que pôs um fim a um conflito armado que durou mais de 60 anos. Este processo produziu projetos arquitetônicos destinados à reparação individual e coletiva das vítimas, à reincorporação de ex-guerrilheiros e à boa vida das comunidades locais. Este artigo apresenta parâmetros de projeto arquitetônico elaborados através de resultados de campo e da revisão das práticas de projeto relacionadas à transição. Estes permitirão a revisão dos projetos arquitetônicos gerados nesse cenário e a base para a geração de diretrizes de projeto para diferentes contextos. O estudo nos permite concluir a responsabilidade emergente da arquitetura no processo de transição para a construção da paz na Colômbia e a necessidade de projetar ferramentas para sua contribuição efetiva a este processo.

Palavras-chave: desenho arquitetônico, acordo de paz, habitat, construção da paz, Colômbia

The logo features a stylized white graphic element on a dark grey background, followed by the text '32(1)' in a bold, white, sans-serif font.

Diseño arquitectónico para las transiciones.
El posAcuerdo de paz en Colombia

Introducción

Colombia puso fin a uno de los conflictos internos más largos de la historia del mundo, el conflicto armado con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, conocido por las siglas FARC-EP. Durante la guerra, gran parte del territorio nacional fue escenario de enfrentamientos armados que afectaban recurrentemente a la población civil, generando destrucción de caseríos, infraestructura, equipamientos comunales y desplazamiento forzado. Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas (2021), desde el 1 de enero de 1985 se han registrado 11'474,217 hechos victimizantes que han causado 8'101,759 víctimas de desplazamiento forzado, 1'060,493 homicidios y 93,912 actos terroristas como atentados y hostigamientos.

En el año 2012, el gobierno de turno y la guerrilla de las FARC-EP acordaron iniciar los Diálogos de Paz. La firma del acuerdo fue el resultado de un proceso de cuatro años, culminados el 24 de noviembre de 2016. Este evento marcó el inicio de una época denominada posacuerdo y se constituyó como el punto de partida de un periodo de transición hacia la paz en el cual diferentes sectores locales, nacionales e internacionales adoptan iniciativas encaminadas a generar o mejorar infraestructura, equipamientos y vivienda en diferentes territorios del país. La arquitectura aparece en ese contexto como un instrumento para la innovación y la transformación, en respuesta a un proceso de transición económica, social y ecológica, y como un dispositivo de actuación local en el escenario complejo de construcción de paz en Colombia.

El diseño para la transición es un concepto emergente al cual han contribuido diferentes teorías y prácticas en las últimas décadas, principalmente provenientes del sur global. Estas han planteado elementos relevantes que pueden ser recogidos para la postura holística e innovadora que demanda el diseño arquitectónico para la transición hacia la paz, en donde los componentes históricos, económicos, ecológicos y socioculturales contribuyen a superar el paradigma moderno y contemporáneo de la arquitectura, basado principalmente en determinantes técnicas, espaciales y funcionales.

En ese sentido, se hace necesario reflexionar sobre las características que debe tener el diseño arquitectónico en un proceso de transición para optimizar su aporte a la construcción de paz en Colombia. Entonces, el planteamiento de parámetros estructurados a partir de variables, dimensiones e indicadores, facilitará la revisión de los proyectos ejecutados y los procesos de diseño arquitectónico actuales y futuros.

La Transición de la Guerra a la Paz como Escenario de Proyecto Arquitectónico

Las diferentes visiones y definiciones de la transición nos acercan a la identificación del papel del diseño en la configuración de la sociedad en

La implementación de los PDET y los ETCR ha mostrado escenarios de diseño arquitectónico prototípico que carecen de la comprensión de las necesidades locales y de las características del entorno, como el clima, la topografía, las vocaciones productivas, los sueños y la visión de futuro de los habitantes, entre otras.

sus diferentes dimensiones. Thomas Berry (1999) insiste en que vivimos un periodo en donde “los humanos deben estar presentes en la tierra con el objetivo de mejorar mutuamente y convertirse en participantes funcionales de la tierra. Hacer esto implica reinventar lo humano” (p. 3). Tony Fry (2015), por su parte, refuerza, afirmando que “se puede decir que no hay supervivencia sin reorientación, y este imperativo es la medida de la importancia del diseño” (p. 418).

Estos autores representan el puente entre las visiones de la transición a nivel global y la responsabilidad de los diseñadores en ella, principalmente desde las epistemologías del norte. Su visión, si bien comprende las crisis ecológicas y sociales del planeta, debe contextualizarse en escenarios específicos y únicos como el conflicto armado en Colombia.

Los procesos de transición asociados a conflictos armados en la historia de la humanidad han desencadenado corrientes artísticas, estéticas e industriales que condicionan inevitablemente la arquitectura. “En la posguerra de los años veinte los arquitectos de toda Europa buscaron nuevas soluciones a las necesidades de bienestar (viviendas, centros de salud, guarderías)” (Piquard & Swenarton, 2011, p. 4). El proceso se repite con la demanda generalizada, en la segunda posguerra, de viviendas, escuelas, hospitales y reconstrucción urbana en toda Europa y en las fases posteriores de otros conflictos armados como respuesta a la alteración de las dinámicas territoriales y la esperanza de la no repetición de la guerra.

Esta reflexión nos pone frente a la cuestión de un posible estilo o lenguaje arquitectónico emergente que corresponda al periodo de transición hacia la paz estable en Colombia. Sin embargo, no es el objetivo de este artículo concentrarse en las discusiones del lenguaje, sino en aquellas relativas a la práctica del diseño, con preguntas como si el diseñador arquitectónico debe seguir actuando desde los paradigmas actuales de la arquitectura cuando opera en contextos diferentes; cómo garantizar que la arquitectura aporte efectivamente a la construcción de la paz, o cómo generar desde el diseño procesos de autonomía y gestión comunitaria del hábitat rural.

Las posturas frente a la transición desde el sur global incluyen ideas como el posdesarrollo, en el que se proponen alternativas al desarrollo para lograr el buen vivir mientras se convive con modelos extractivistas (Gudynas & Acosta, 2011, p. 82). Esta posición se preocupa por la ecología, la justicia social, la auto-

nomía local y el cuestionamiento del capitalismo y el liberalismo (Escobar, 2019, p. 170), pero reconoce que en América Latina es lejano el escenario en el cual se logrará omitir la dependencia de los hidrocarburos y la minería y se reemplazarán por economías basadas en alternativas locales como la agricultura o el ecoturismo.

El acuerdo de paz en Colombia recoge parte de este argumento en la propuesta para la Reforma rural integral, primer punto de la agenda temática de la Mesa de negociación. En él se propone “garantizar el desarrollo de la economía campesina y familiar como base de la soberanía alimentaria del país” (Forjando Paz, 2017, p. 12), como una alternativa para resolver la pobreza rural y el predominio de la agroindustria y los monocultivos. La Reforma rural integral también reconoce la inequitativa distribución de la tierra como un problema a resolver en la implementación del acuerdo final, por medio de la “democratización del acceso a la tierra en beneficio de las comunidades rurales más afectadas por la pobreza, el abandono estatal y el conflicto” (Forjando Paz, 2017, p. 12). El Gobierno y las FARC-EP se plantean el objetivo común de “contribuir a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad, creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural” (Gobierno Nacional de Colombia & FARC-EP, 2016, p. 5).

Estas discusiones centrales del Acuerdo de paz no están desligadas de las reflexiones globales de la transición, en las que se reconoce el modelo desarrollista como responsable de las crisis y se propone otra alternativa de vida en donde el concepto de buen vivir es designado como un objetivo en el proceso de construcción de paz. Este mismo concepto, abordado anteriormente en países como Ecuador y Bolivia, incluso en su Constitución Política, es discutido y presentado por Gudynas y Acosta (2011) como una alternativa al desarrollo:

Este resulta de una recuperación de saberes y sensibilidades propias de algunos pueblos indígenas, que eran tanto una reacción contra el desarrollismo convencional, como una apuesta a una alternativa sustancial. De esta manera se apartaba de las ideas occidentales convencionales del progreso, y apuntaba hacia otra concepción de la vida buena, incluyendo una especial atención a la Naturaleza. (p. 76)

La lectura del papel de la arquitectura en la transición, en el contexto del sur global y particularmente en Colombia, requiere ubicar la crisis social en el centro de una discusión en donde el conflicto armado

ha sido generador de dinámicas socioespaciales como la precariedad de las viviendas, el desplazamiento forzado, la falta de acceso a la tierra y el déficit de infraestructura y equipamientos. En “la comprensión del diseño en contextos de guerra y paz, destacando la necesidad de reorientarlo para que sea relevante frente a nuestras propias realidades, hay un gran desafío para la imaginación de la re-existencia” (Lopera-Molano & Lopera-Molano, 2020, p. 15).

Piquard y Swenarton (2011) abordan la discusión sobre el papel de la arquitectura en los procesos de posguerra argumentando que “trabajar en la arquitectura y el espacio por sí solo no puede reducir o transformar el conflicto; pero entender la dimensión espacial del conflicto puede ser crucial para dar una respuesta integral al mismo” (p. 7). En esa línea, la práctica del diseño arquitectónico dentro de las condiciones para garantizar una paz estable y duradera implica apuntar necesariamente a la recuperación de su función social desde la comprensión de las dinámicas espaciales asociadas al posacuerdo.

Otra visión del proyecto en contextos de posguerra la presentan Erika Tatiana Ayala, Rubén Darío Rodríguez y Eduardo Gabriel Osorio (2016), quienes sostienen que el proyecto arquitectónico se debe convertir en un “medio para contar las historias, los hechos y las narraciones que conforman y nutren el espacio y el imaginario colectivo” (p. 47). Camilo Isaak (2016), a su vez, afirma con relación al rol de la arquitectura que esta debe “construir la ausencia de los actos que quedarán en el pasado, de aquellos que vivieron y sufrieron el conflicto, de las víctimas. Construir la memoria para los que quedarán, un lugar para que esa ausencia sea evocada y recordada” (p. 84).

Indudablemente la arquitectura para la memoria tiene un papel indispensable en la no repetición, pero también el diseño arquitectónico debe localizarse como una práctica transformadora de los procesos autónomos de las comunidades que construyen desde y no solo para la memoria. Allí, el diseño se convierte en una práctica cotidiana que genera visión de futuro, arraigo y apropiación por el territorio y los modos de habitarlo nuevamente, en ausencia de conflicto armado. En ese sentido, “el potencial que la arquitectura puede ofrecer para la transformación de los conflictos y la construcción de una paz sostenible aún debe ser explorado” (Piquard & Swenarton, 2011, p. 7).

Un escenario de actuación frente a las cuestiones planteadas anteriormente está en juego en los instru-

mentos de implementación del Acuerdo de paz. En primer lugar, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- definidos por la Agencia de Renovación del Territorio (2021) como instrumentos especiales de “planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios” (Agencia de Renovación del Territorio, 2021). Por medio de estos programas, el gobierno colombiano ha llevado a cabo diferentes obras de mejoramiento de escuelas, diseño y construcción de baterías sanitarias, parques y casetas comunitarias.



Figura 1. Casetas Comunitaria construida en el marco de los PDET en San José del Guaviare

Fuente: Foto del autor (2021).

Por otro lado, están los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR-, definidos por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (2021) como lugares donde “se realizan actividades de capacitación y reincorporación temprana con las cuales se pretende facilitar las fases iniciales de adaptación de los miembros de las FARC-EP a la vida civil” (Agencia para la Reincorporación y Normalización, 2021). Esta figura jurídica terminó el 15 de agosto de 2019; a partir de entonces, estos espacios entraron en un proceso de transición bajo la figura de Antiguos ETCR, con la meta de convertirse en centros poblados o de ser trasladados o intervenidos.

Estos dos instrumentos, PDET y AETCR, han permitido un evidente ejercicio de la arquitectura como dispositivo para aportar a la construcción de paz desde los espacios comunes y domésticos. Sus resultados son cuestionables y sujetos a verificación, no solo por aspectos técnicos, económicos o funcionales, sino principalmente por cuenta de la tendencia prototípica

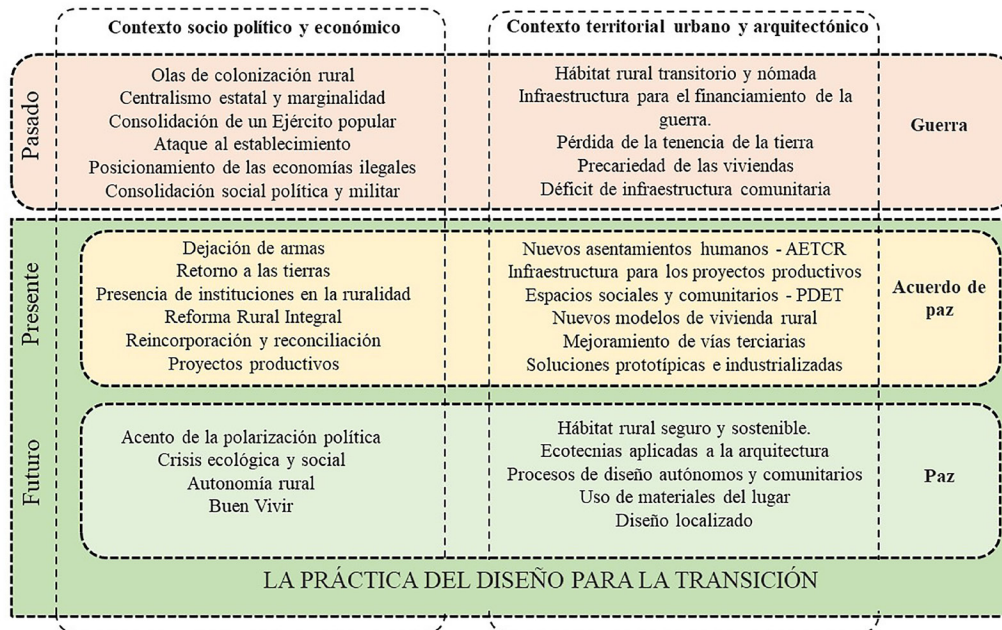


Figura 2. La práctica del diseño para la transición en el contexto del posacuerdo en Colombia

Fuente: Elaboración propia (2021).

de las soluciones arquitectónicas otorgadas, frente a la pluriversalidad de las comunidades y los territorios habitados.

En la Figura 2 podemos ver un mapa en donde se ubica el diseño para la transición, en relación con las diferentes dimensiones del posacuerdo en Colombia. El momento histórico que estamos viviendo presenta alternativas de actuación para un futuro deseado en donde el diseño arquitectónico debe integrar diferentes factores históricos, políticos, sociales, económicos, ecológicos y técnicos para, así, aportar a la construcción de la paz.

Aportes desde las Prácticas de Diseño del Sur Global

La metodología utilizada para este estudio tiene como fase precedente el trabajo de campo realizado entre 2018 y 2021 en San José del Guaviare, uno de los 170 municipios PDET y sede de dos de los 24 ETCR construidos en el país. Sus actividades permitieron un acercamiento directo con comunidades campesinas, exguerrilleros e indígenas, y la recolección de información con respecto a los resultados de la implementación de estos instrumentos.

Como resultado del trabajo de campo se pueden resumir tres hallazgos principales. Primero, existe un

desconocimiento por parte de los diseñadores de las determinantes y condicionantes propias del territorio en el proceso de diseño arquitectónico de las viviendas, los centros comunitarios, las baterías sanitarias y los equipamientos de soporte de las actividades productivas. Segundo, el diseño en estos escenarios no involucró las inquietudes, prácticas y saberes locales, ni individuales ni colectivos, de los habitantes del lugar. Tercero, no se integró una visión de futuro sostenible de las comunidades. Hay un carácter provisional de las viviendas y una desarticulación de la arquitectura con las costumbres y modos de habitar.

La siguiente fase metodológica requiere el diseño de un instrumento estructurado a partir de variables, dimensiones e indicadores cualitativos y cuantitativos, para poder evaluar las prácticas de diseño arquitectónico en este contexto. Este instrumento integra los hallazgos de la fase de campo, la revisión de algunas prácticas vigentes en la discusión del diseño para la transición y su conexión con las necesidades particulares del posacuerdo en Colombia. Para eso, se revisaron los aportes propuestos desde el diseño ontológico, el diseño para la innovación social, la producción social del hábitat y los saberes colectivos.

Una premisa fundamental del diseño ontológico, presentada con la aproximación que hiciera Anne Marie Willis (2006), corresponde a la idea de un diseño localizado, que incluye el reconocimiento de la existencia de diferentes mundos que se componen de

sistemas interconectados entre sí: la comprensión del pluriverso. Esto permite un abordaje holístico de los problemas en las diferentes escalas espacio-temporales. Willis define una “condición que siempre está situada [la condición de la mundanidad], y por lo tanto un punto de partida para comprender los modos de ser humano como la vivienda y la actividad con un propósito [por ejemplo, trabajar o diseñar]” (p. 94). Arturo Escobar (2019) complementa:

El diseño ontológico como un medio para pensar en, y contribuir a, la transición de la hegemonía de la ontología moderna de un solo mundo a un pluriverso de configuraciones socio-naturales. En este contexto los diseños para el pluriverso se convierten en una herramienta para reimaginar y reconstruir mundos locales. (p. 27)

El diseñador para las transiciones se debe ocupar de la comprensión integral del entorno en el cual se localiza un proyecto arquitectónico para poder imaginar cómo será su funcionamiento en el tiempo y diseñar la interacción del usuario o habitante con el espacio. “El diseño con conocimiento del funcionamiento de las cosas será cualitativamente diferente de cualquier tipo de diseño que no lo conozca. Así, se puede pasar del diseño ontológico como la denominación de algo al diseño ontológico como práctica” (Willis, 2006, pp. 90-91). Al ser una práctica de diseño y no solo una teoría, el diseño ontológico puede actuar mediante diferentes herramientas y dispositivos en la transición hacia la paz en Colombia, permeando los procesos mediante los cuales se está llevando a cabo la ejecución de proyectos cuya premisa de actuación es la participación comunitaria y la autogestión.

La implementación de los PDET y los ETCR ha mostrado escenarios de diseño arquitectónico prototípico que carecen de la comprensión de las necesidades locales y de las características del entorno, como el clima, la topografía, las vocaciones productivas, los sueños y la visión de futuro de los habitantes, entre otras. Esta característica ha agilizado los procesos de diseño y construcción de viviendas, centros comunitarios y parques, pero con una proyección de corta duración y una baja apropiación e identificación por parte de los usuarios.

El uso de herramientas para la acción y la participación en el diseño ha sido recurrente también en el diseño para la innovación social, una disciplina en evolución cuyos objetivos abordan ámbitos como lo social, lo cultural y la economía local (Irwin, 2015, p. 230). El diseño para la innovación social parte del cuestionamiento sobre el papel del proyecto en sus



Figura 3. ETCR Marco Aurelio Buendía, San José del Guaviare
Fuente: Foto del autor (2019).

diversas formas, para luchar por una innovación social, económica y ecológica que pueda definirse como verdaderamente sostenible.

El diseño arquitectónico, abordado desde el diseño para la innovación social, plantea un sistema operacional en el que conviven y participan figuras expertas y no expertas. Al respecto, Ezio Manzini (2015) caracteriza el diseño para la innovación social como “todo lo que el diseño experto puede hacer para activar, sostener y orientar los procesos de cambio social hacia la sostenibilidad” (p. 62). La existencia del diseño experto en arquitectura implica una interacción con el diseño no experto o difuso, en una relación horizontal donde el arquitecto se deshace de sus intereses particulares y se posiciona como facilitador de procesos guiados por los intereses de los habitantes locales. “Los nuevos métodos destacan la investigación en las fases iniciales del proceso, con el diseñador como facilitador y mediador más que como experto” (Escobar, 2019, p. 52), promoviendo la interdisciplinariedad y el intercambio de saberes en pro de un objetivo común.

Esta práctica puede tener un gran aporte en los procesos que empiezan a gestarse en las comunidades resilientes del posacuerdo, y puede contribuir a los objetivos pactados en los diferentes puntos del acuerdo, en la medida en que genera cohesión y autonomía. Los diseñadores expertos pueden contribuir a abordar los problemas de la vida cotidiana de manera estratégica y flexible, transformando las comunidades en laboratorios permanentes para la experimentación de formas de innovación social.



Figura 4.
Aportes al diseño para la transición desde algunas prácticas de diseño relacionadas
Fuente: Elaboración propia (2021).

Una práctica emergente surgida en América Latina como respuesta a las rupturas asociadas a la transición es la producción social del hábitat. Esta se plantea como un proceso alternativo y viable a los modelos de vivienda controlados por el estado y las grandes constructoras privadas que no contemplan la participación de los habitantes y que, con frecuencia, tampoco garantizan una vivienda adecuada. Por el contrario, estos procesos presentan escenarios de participación comunitaria que promueven la autonomía, la autogestión y la propiedad colectiva. “Para millones de personas, se trata de una alternativa, a veces la única, para convertir en realidad el acceso a un derecho social fundamental como es la vivienda adecuada” (Coalición Internacional para el Hábitat - oficina para América Latina HIC-AL, 2017, p. 9). La producción social del hábitat es, en consecuencia, “una de las disciplinas llamadas a la formulación de herramientas aplicables que permitan superar la desigualdad física y social del territorio urbano, lo que resulta de su entera competencia” (Sepúlveda, 2012, p. 155) y,

de esta manera, contribuir a la democratización de la tierra contemplada en el punto 1 del acuerdo que estructura la Reforma rural integral.

María Inés García-Reyes y Stefano Anzellini (2019) han desarrollado recientemente en Colombia una práctica de construcción conjunta de conocimiento que busca soluciones arquitectónicas y técnicas coherentes con el contexto en el que se emplazan. Saberes Colectivos se basa metodológicamente en la interacción activa de habitantes, técnicos y profesionales, para lograr la comprensión de las condiciones físicas, espaciales y ambientales del lugar y las prácticas de habitar. Esta interacción se da en todas las etapas del proceso: reconocimiento, proyectación, construcción y legitimación (p. 39).

La aplicación de esta metodología en diferentes proyectos les ha permitido a los autores de saberes colectivos afirmar, a modo de aprendizajes y recomendaciones:

	Variables	Dimensiones	Indicadores
Variables convencionales	Forma y Espacio	Tipología Arquitectónica Proporción Espacial y Volumétrica Relaciones Espaciales Flexibilidad del espacio Principios ordenadores	Formas de distribución Altura Cantidad de pisos Área construida Apertura de los cerramientos Usos posibles del espacio Progresividad
	Actividad y Relaciones	Interacción con el espacio Programa arquitectónico Comprensión de los modos de habitar	Cantidad de espacios Funcionalidad Multifuncionalidad Apropiación del espacio Conexión interior – exterior Tipos de Mobiliario Cantidad de mobiliario
	Técnica y Tecnología	Ecotecnia Confort Sistema constructivo Materialidad Viabilidad del proyecto	Aprovechamiento de agua lluvia Uso de energía solar Aprovechamiento de residuos Implementación de prácticas locales Uso de materiales locales Costos
Variables del diseño para la transición	Contexto y Ecología	Accesibilidad y conexiones Disponibilidad y uso de recursos naturales Localización del diseño	Disponibilidad de conexión a redes y vías Distancia a centros poblados Armonía con el entorno Integración de las necesidades locales Sistemas territoriales interconectados Pluriversalidad
	Sentido y Significado	Promoción de la autonomía Co-diseño y participación Formación e intercambio de saberes Visión de futuro	Métodos de autogestión implementados Interacciones usuario – espacio contempladas Porcentaje de decisiones consensuadas Prácticas pedagógicas implementadas (cantidad, profundidad, complejidad, continuidad, etc.) Prácticas de diseño colaborativo (cantidad, profundidad, complejidad, continuidad, etc.)

Figura 5. Parámetros de diseño arquitectónico para la transición
Fuente: Elaboración propia (2021).

La comunicación: [...] Los aportes y los resultados los deben compartir y validar constantemente los sujetos participantes; [...] La valoración y el respeto por lo local: las técnicas vernáculas y artesanales están vivas en muchísimos lugares del campo colombiano; de ahí que sea fundamental asegurar su sostenibilidad ambiental, social y económica. [...] La participación: el método de encuentro de saberes y de saberes colectivos propicia el respeto mutuo y pone en evidencia y en valor saberes locales patrimoniales inestimables que aportan a las decisiones técnicas y de gestión. [...] El trabajo en obra: es recomendable combinar trabajo voluntario y contratado, según los momentos de los proyectos y los compromisos adquiridos. [...] La formación: la actitud de reciprocidad es clave; se debe buscar que todos los participantes queden con la certeza de que “recibimos conocimiento, fuimos discípulos, y también transmitimos” (García-Reyes & Anzellini, 2019, p. 45).

Esta metodología integra seriamente el asunto de lo local como base fundamental para el éxito de los proyectos. Escuchar y comprender las necesidades de los habitantes, y ubicarlas en diálogos horizontales, puede generar apropiación por parte de los beneficiarios

de los proyectos, reduciendo el riesgo de abandono de estos en fases intermedias o la percepción de no propiedad de los espacios construidos por entidades ajenas al territorio.

Los principales aportes recogidos de estas prácticas revisadas se pueden evidenciar en la Figura 4. Esta aproximación nos permite evidenciar que la transformación en el proyecto arquitectónico, de cara a la transición, no incluye solo las cuestiones espaciales, funcionales y técnicas, sino que nos demanda una transformación tanto en la forma en que entendemos lo que nos rodea como en la manera en que interactuamos continuamente con el espacio, por medio de prácticas cotidianas, para aportar efectivamente a la habitabilidad y bienestar del ser humano. Esta transformación corresponde a cambios de pensamiento y de los paradigmas bajo los cuales se ha creado arquitectura en las últimas décadas. Terry Winograd y Fernando Flores (1986) sostienen que

estamos haciendo más que preguntar qué se puede construir. Estamos participando en un discurso filosófico sobre el ser – sobre lo que podemos hacer y lo que

puede ser. Las herramientas son fundamentales para la acción y a través de nuestras acciones generamos el mundo. (p. 179)

Los parámetros de diseño arquitectónico para la Transición

El resultado principal de este trabajo se centra en la definición de cinco variables, a partir de la metodología explicada anteriormente. Estas variables se dividieron en dos: aquellas que están presentes en el diseño arquitectónico convencional, útiles en la evaluación y caracterización de cualquier proyecto arquitectónico, y aquellas propias de las reflexiones de la transición, útiles para los proyectos enmarcados en el proceso de construcción de paz en contextos como Colombia.

Variables Convencionales de Diseño Arquitectónico

Estas variables están asociadas a los paradigmas tradicionales de la arquitectura. Permiten caracterizar y evaluar el diseño desde la forma, el espacio, la función y la técnica. Por medio de estas variables se pueden medir, de manera cualitativa o cuantitativa, los aspectos mínimos verificables en cualquier proyecto arquitectónico. Son ejemplos frecuentes de estas variables las dimensiones abordadas en la búsqueda de proyectos que se puedan calificar como proporcionados, estéticos, confortables, bien implantados, funcionales, viables, etc.

La primera variable corresponde a la forma y el espacio. Esta variable se compone de dimensiones como la tipología arquitectónica, la proporción espacial y volumétrica, las relaciones espaciales, la flexibilidad del espacio y los principios de orden. Algunos indicadores que se utilizan frecuentemente para medirla están relacionados con las formas de distribución, la proporción, el área, los cerramientos, entre otros. Entender, caracterizar y evaluar la forma y el espacio será siempre un requisito ineludible en el proyecto arquitectónico.

A partir de la comprensión de las necesidades formales y espaciales en un escenario de posacuerdo se entienden de manera particular dimensiones como la adaptabilidad y flexibilidad de los espacios, de modo que se puedan hacer adecuaciones a diferentes activi-

dades económicas y proyectos productivos en la implementación de los puntos uno y cuatro del Acuerdo de paz, relacionados respectivamente con la Reforma rural integral y la solución al problema de las drogas ilícitas; y el diseño de espacios arquitectónicos con crecimiento progresivo, de modo que los habitantes de una comunidad puedan diseñar y gestionar su visión a futuro.

La segunda variable pretende evaluar la actividad y las relaciones. En esta variable se establecen dimensiones como la interacción con el espacio, el programa arquitectónico y la comprensión de los modos de habitar. Algunos de los indicadores que se utilizan para medirla son la cantidad de espacios, la funcionalidad y multifuncionalidad, la apropiación del espacio, las conexiones espaciales, el mobiliario, etc.

En esta variable se considera la multifuncionalidad como un indicador importante en la manera como la arquitectura aporta a los puntos uno y cuatro del Acuerdo de paz, es decir, en la búsqueda de la no repetición de las economías de guerra por medio de espacios útiles y adecuados para la consolidación de los proyectos productivos emergentes. Asimismo, los proyectos deben incluir también el programa arquitectónico como consenso de las actividades asociadas a los modos de habitar propios de cada lugar.

La tercera variable se refiere a los aspectos de la técnica y tecnología del proyecto. En esta variable se pueden identificar dimensiones como el confort, el sistema constructivo y estructural, la materialidad y la viabilidad del proyecto, entre otros. Los indicadores incluyen aspectos como el aprovechamiento de agua lluvia, el uso de energía solar, el aprovechamiento de residuos, la implementación de prácticas y materiales locales y los costos.

En esta variable se incluyen indicadores de particular sensibilidad en los procesos de transición: la presencia de prácticas constructivas propias y mano de obra local que reconozca los diferentes conocimientos de los habitantes; la integración a los procesos de diseño arquitectónico de propuestas de manejo de recursos naturales y residuos, y la inclusión de ecotecnias y otras prácticas innovadoras cuyo diseño e implementación sean permanentes. Los dos últimos están alineados con la protección del medio ambiente en el país, uno de los propósitos de la Reforma rural integral incluida en el Acuerdo de paz.

Variables del Diseño Arquitectónico para la Transición

Los diseñadores para la transición son los responsables de revisar los objetivos, metodologías y herramientas del diseño del espacio y el hábitat para reformularlos, alineándolos con los retos de la transición. Esta afirmación es reforzada por Fry (2015), quien aclara que “las declaraciones arquitectónicas egocéntricas y las ficciones de planificación maestra medidas con la escala del imperativo no están simplemente fuera de lugar; son crímenes contra el futuro” (p. 48). Esta posición sugiere la necesidad de realizar ajustes en las prácticas de diseño arquitectónico para basarlas en la visión de futuro, volverlas participativas, colaborativas y localizadas; para que incluyan mecanismos para la no repetición del conflicto y se conecten con los objetivos pactados en el Acuerdo de paz.

En ese sentido, y con el propósito de realizar un aporte centrado en las discusiones propias del contexto de posacuerdo en Colombia, se propusieron dos variables de diseño arquitectónico para la transición. La primera de estas se centra en el contexto y la ecología. Esta variable pretende evaluar la comprensión de las causas de la crisis ecológica y medir los dispositivos que se implementen en el proyecto para hacerles frente.

Los indicadores de esta variable ayudan a medir tres dimensiones. Primero, la accesibilidad y las conexiones, con una ubicación estratégica del proyecto consensuada con los usuarios, teniendo en cuenta la infraestructura vial, la distancia a los centros poblados y la armonía con el entorno. Segundo, la disponibilidad de agua potable, energía y otros recursos para la realización de los procesos, teniendo en cuenta que en muchos territorios rurales hay precariedad y déficit en los servicios públicos y, por lo tanto, que el diseño debe dar respuestas al respecto. Tercero, la localización del diseño que, a diferencia de la localización del objeto construido, requiere la generación de criterios y prácticas que se localicen en un mundo y que pertenezcan solo a él: la comprensión del pluriverso.

La segunda variable propuesta para el diseño para la transición es la del sentido y significado. Sus indicadores permiten medir principalmente cuatro dimensiones. Primero, la promoción de la autonomía, en la medida en que cada comunidad tendrá el escenario de desarrollo de recursos y herramientas propias para dar el siguiente paso. La creación de las condiciones para la autogestión y mantenimiento de la infraes-

tructura, los equipamientos y las viviendas, podrá garantizar la sostenibilidad a futuro. En esa medida, se debe considerar también el diseño de la interacción entre el usuario y el proyecto arquitectónico. En el proceso de construcción de paz, lograr la autonomía no significa desconectarse del centralismo del Estado, sino reducir la dependencia de este para minimizar los impactos de la marginalidad.

La segunda dimensión medible tiene que ver con el co-diseño y la participación. En el diseño arquitectónico para las transiciones, el diseñador es un facilitador y se aleja de la imposición del conocimiento experto, sustituyéndolo por una horizontalidad en las relaciones interdisciplinarias con los demás participantes expertos, difusos y empíricos. Esto permite una interconexión y un desarrollo integral de los proyectos, favoreciendo la apropiación de los procesos por parte de los interesados.

En tercer lugar, la dimensión de la formación y el intercambio de saberes, incluyendo la realización de prácticas pedagógicas en los procesos de diseño y la instalación de estas en la cultura local, pueden también ser medidos a partir de la variable sentido y significado. Los años de la guerra fueron escenario del desarrollo de diversas habilidades en los miembros de la guerrilla y en campesinos y comunidades locales, que tienen hoy la oportunidad de reconciliarse en la reincorporación y de generar espacios de aprendizaje colectivo continuo.

La cuarta dimensión sería la relacionada con la visión hacia el futuro. El diseño arquitectónico para la transición incluye prácticas pensadas para el largo plazo. En el contexto de la construcción de paz estable y duradera en Colombia, los proyectos deben integrar soluciones pensadas para la no repetición del conflicto. Los puntos tres y cinco del Acuerdo de paz, que hablan respectivamente del fin del conflicto y de las víctimas de este, pueden recibir aportes significativos desde la arquitectura por medio de la comprensión de la memoria y la inclusión de propuestas progresivas, localizadas y sostenibles en el tiempo.

En la Figura 5 se sintetizan los parámetros propuestos y la interacción entre las variables convencionales de diseño arquitectónico, las variables del diseño para la transición y las dimensiones e indicadores diseñados para la medición de estas. Estos parámetros podrán ser utilizado no solo para la evaluación de los proyectos ejecutados en el marco de la implementación del Acuerdo de paz, sino como herramienta di-

námica de diseño arquitectónico para la transición en procesos de construcción de paz en otros territorios, particularmente en aquellos donde está presente la discusión de alternativas frente al olvido del estado, la marginalidad y los diferentes conflictos territoriales.

Conclusión

El diseño arquitectónico tiene un papel emergente en la realidad colombiana. El escenario que se está creando desde la implementación del Acuerdo de paz, con iniciativas provenientes del gobierno, las ONG y las comunidades locales, implica la reflexión continua sobre las prácticas de diseño. La sensibilidad del momento presente y futuro requiere instrumentos multidisciplinares para la no repetición del conflicto y la búsqueda del buen vivir.

En ese sentido, los parámetros de diseño arquitectónico propuestos se deben comprender como una herramienta dinámica que requiere ajustes y actualizaciones continuas en la medida en que se reconocen las características diferentes de los territorios y se comprenden las necesidades específicas de cada uno. El escenario también solicita una crítica rigurosa de los proyectos arquitectónicos que se están construyendo a nivel nacional en el marco de la implementación de los acuerdos, para evitar el abandono posterior de los proyectos, la falta de apropiación por parte del usuario y el fracaso en el objetivo de conseguir la implementación paulatina de los puntos del acuerdo y la construcción de la paz que tanto se anhela en el país.

Referencias

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO. (2021). *Hoja de Ruta PDET*. <https://www.renovacionterritorio.gov.co>.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN. (2021). *Ruta de Reincorporación Social y Económica*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es>.

AYALA, E. T., RODRIGUEZ, R. D., & OSORIO, E. G. (2016). Arquitectura y arte como medios para construir y fortalecer la Colombia del postacuerdo. *Dearq*(18), 46-55. <https://doi.org/10.18389/dearq18.2016.04>

BERRY, T. (1999). *The Great Work: Our Way into the Future*. Bell Tower.

COALICIÓN INTERNACIONAL PARA EL HÁBITAT - OFICINA PARA AMÉRICA LATINA HIC-AL. (2017). *Utopías en Construcción*. Ediciones Navarra.

ESCOBAR, A. (2019). *Autonomía y Diseño: La realización de lo comunal*. Editorial Universidad del Cauca.

FORJANDO PAZ. (2017). *Ruta para la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Torreblanca Agencia Gráfica.

FRY, T. (2015). *City futures in the age of a changing climate*. Routledge.

FRY, T. (2015). Design: On the Question of "The Imperative". *Design and Culture*, 7(3), 417-422. <https://doi.org/10.1080/17547075.2015.1105713>

GARCÍA-REYES, M. I., & ANZELLINI, S. (2019). Saberes compartidos del hábitat: una arquitectura para el paisaje rural. *Dearq*(24), 34-47. <https://doi.org/10.18389/dearq24.2019.03>

GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA & FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de Noviembre 24 de 2016*. Mesa de Conversaciones.

GUDYNAS, E., & ACOSTA, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71-83.

IRWIN, T. (2015). Transition Design: A Proposal for a New Area of Design Practice, Study, and Research. *Design and Culture*, 7(2), 229-246. <https://doi.org/10.1080/17547075.2015.1051829>

ISAAK, C. (2016). Sobre la memoria y la arquitectura: construir la ausencia. *Dearq*(18), 80-87. <https://doi.org/10.18389/dearq18.2016.07>

LOPERA-MOLANO, D., & LOPERA-MOLANO, A. M. (2020). Diseñar comunidades en paz: enfoques participativos de investigación-acción anclados a una educación regional en Colombia. *Gateways: International Journal of Community Research and Engagement*, 13(1), 1-16. <https://doi.org/10.5130/ijcre.v13i1.7167>

MANZINI, E. (2015). *Design, When Everybody Designs: An Introduction to Design for Social Innovation*. MIT Press.

PIQUARD, B., & SWENARTON, M. (2011). Learning from architecture and conflict. *The Journal of Architecture*, 16(1), 1-13. <https://doi.org/10.1080/13602365.2011.557897>

SEPÚLVEDA, J. G. (2012). Barrios populares: hacia la búsqueda de la producción social del hábitat en Bogotá. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(20), 145-156.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. (2021). Registro Único de Víctimas. Bogotá, Colombia.

WILLIS, A.-M. (2006). Ontological Designing-laying the Ground. *Design Philosophy Papers*, 4(2), 69-92. <https://doi.org/10.2752/144871306X13966268131514>

WINOGRAD, T., & FLORES, F. (1986). *Understanding Computers and Cognition: A New Foundation for Design*. Ablex Publishing Corporation.

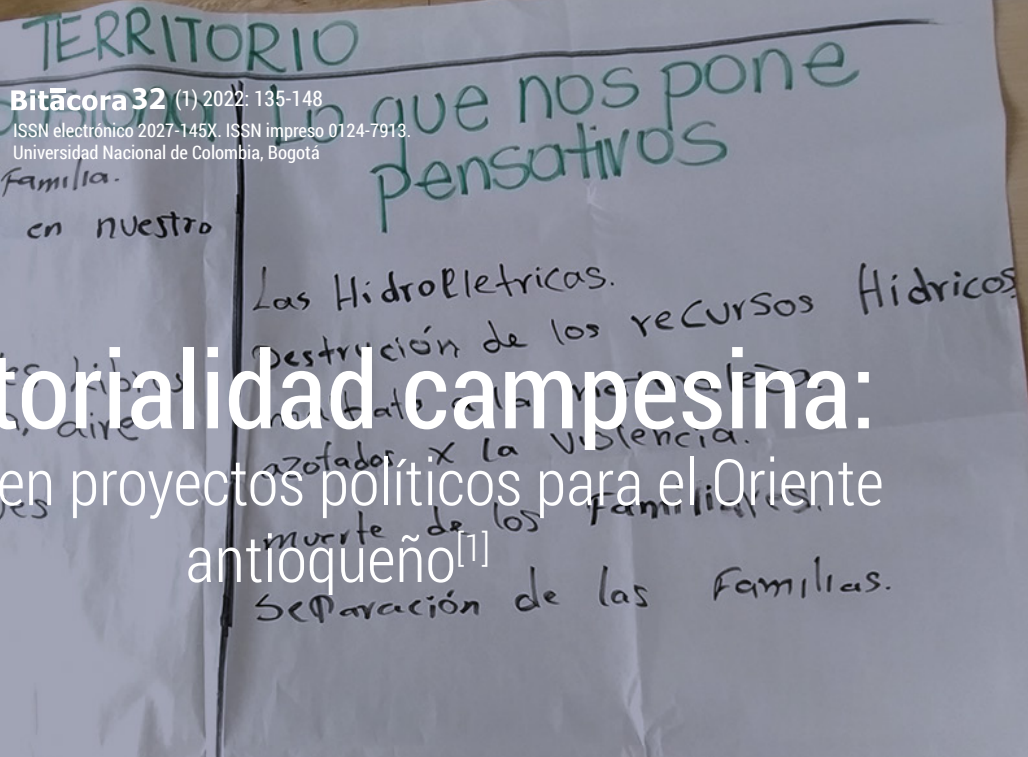
Abreviaturas, acrónimos y siglas

AETCR - Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación

ETCR - Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación

FARC-EP - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

PDET - Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial



Territorialidad campesina: ausente en proyectos políticos para el Oriente antioqueño^[1]

Campesino territoriality:
absent in political projects in Eastern Antioquia

Territorialidade camponesa:
ausente nos projetos políticos para o Oriente antioqueño

Territorialité des communautés paysannes:
absent dans les projets politiques

▲ Fuente: Autoría propia

Autores

Hernán Darío Pineda-Gómez

Instituto de Estudios Regionales
 hernan.pineda@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-5691-7390>

Santiago Valencia-Castro

Universidad de Antioquia
 santiago.valencia6@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-6347-425X>

Recibido: 26/08/2021
Aprobado: 13/12/2021

Cómo citar este artículo:

Pineda Gómez, H.D. y Valencia-Castro, S. (2022). Territorialidad campesina, ausente en proyectos políticos para el Oriente antioqueño. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 135-148. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.97962>

[1] El presente artículo se desprende de las discusiones desarrolladas en dos investigaciones, la tesis doctoral en curso en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, con el título Territorialidades de la globalización: localización industrial y reconfiguraciones en el Valle de San Nicolás, Colombia, desarrollada por Hernán Darío Pineda Gómez y el proyecto de investigación "Prácticas campesinas de ordenamiento territorial", en el cual trabajan los dos autores. Ambas investigaciones se realizan en el Grupo de Estudios del Territorio del Instituto de Estudios Regionales-INER de la Universidad de Antioquia.

Resumen

Este artículo examina las funcionalidades trazadas para el espacio rural del Oriente antioqueño en los proyectos políticos de intervención territorial desplegados en los últimos 20 años, a partir de un enfoque teórico-metodológico de los estudios territoriales. Para ello, se realiza una aproximación a las apuestas políticas en una escala supramunicipal, a sus enfoques y a las funcionalidades asignadas a fragmentos de este espacio geográfico; finalmente, se enfatiza en los cambios y tensiones producidos. En esta subregión, altamente afectada por el conflicto armado en los años 80 y 90, se implementan hoy una serie de apuestas con visión de largo plazo, que tejen múltiples formas de recorte territorial, divisiones que no reconocen la territorialidad campesina ni sus vínculos con el territorio. Como resultado, la superación del conflicto armado ha significado una profundización de un modelo centrado en la agroindustria, el extractivismo energético, los servicios ecosistémicos y lo que oferta la subregión. Esto ha derivado en una fragmentación a partir de una

funcionalidad económica, que tiene como efecto la negación directa o indirecta de un sujeto campesino, sus prácticas y saberes, así como sus formas de intervenir el territorio.

Palabras clave: conflicto político, ruralidad, política, Oriente antioqueño

Autores

Hernán Darío Pineda-Gómez

Docente ocasional del Instituto de Estudios Regionales-INER. Investigador del Grupo Estudios del Territorio. Magíster en Estudios Urbano-Regionales, Candidato a doctor en Ciencias Sociales. Los trabajos recientes se centran en los procesos de reconfiguración territorial, con énfasis en efectos y tensiones territoriales por procesos promovidos globalmente como la relocalización industrial, así como en análisis de proyectos políticos y reconfiguraciones territoriales. También ha investigado sobre procesos de planeación territorial con un foco en la relación entre estrategias de competitividad y procesos metamorfosis urbana o intervenciones estatales y reconfiguraciones territoriales.

Santiago Valencia-Castro

Abogado. Integrante del semillero de Estudios Políticos Rurales de la Universidad de Antioquia. Su trabajo reciente se centra en temas de conflicto armado, conflictos por el uso y tenencia del territorio.

Abstract

This article examines the relationship between territorial intervention projects, rurality, and campesinos (peasants and small farmers) in Eastern Antioquia, based on a theoretical and methodological approach from the field of territorial studies. In order to do this, we will look into the political projects developed in the last 20 years on a supra-municipal scale – their approaches, and the functions assigned to each fragment of this geographical space–, so as to finally highlight the changes and tensions produced by these projects. In this subregion, highly affected by armed conflict in the 1980s and 1990s, a number of projects with a long-term perspective are currently being implemented. They weave several forms of cutting up the territory, of dividing it, but such forms do not recognize campesino territoriality or their ties to the territory. As a result, the end of the armed conflict has meant a more pronounced move towards agro-industry, energy extractivism, ecosystem services, and the sub-region's own offer, which has led to a fragmentation of its economic functionality that denies, directly or indirectly the campesino subject, his practices and his knowledge, as well as his ways of intervening in the territory.

Keywords: political conflicts, rurality, politics, Eastern Antioquia

Résumé

Dans cet article, nous aborderons la relation entre les projets d'intervention territoriale, la ruralité et la paysannerie dans la région orientale d'Antioquia à partir d'une approche théorique-méthodologique des études territoriales. Pour ce faire, nous avons réalisé une approximation des initiatives politiques développées pendant les derniers 20 ans à l'échelle supramunicipal: les approches, et les fonctions assignées à chaque fragment de cet espace géographique, pour finalement mettre en évidence les changements et les tensions produits par ces projets. Il faut noter qu'aujourd'hui dans cette sous-région d'Antioquia, grandement affectée par le conflit armé des années 80 et 90, ils ont mise en place une série des projets avec une vision à long terme, lesquels ont eu comme conséquence des multiples façons de découpage et de division territorial qui ne reconnaissent pas la territorialité des communautés paysannes ni ses liens avec le territoire. À la suite de ces événements, le dépassement du conflit armé a été traduit par un approfondissement de l'agro-industrie, du extractivisme énergétique, des services écosystémiques et ce qu'offre la sous-région, ce qui conduit à une fragmentation de sa fonctionnalité économique qui nie, directe ou indirectement, au sujet paysan, ses pratiques, ses connaissances, ainsi que sa manière d'intervenir le territoire.

Resumo

A seguir, é analisada a relação entre propostas de intervenção territorial, ruralidade e campesinato no Oriente antioqueño, com base numa perspectiva teórico-metodológica dos estudos territoriais. Portanto, realizou-se uma abordagem às propostas políticas traçadas nos últimos 20 anos numa escala supra-municipal, seus objetivos, as funcionalidades atribuídas aos fragmentos desse espaço geográfico, para, ao final, enfatizar as mudanças e tensões produzidas. Nesta sub-região altamente afetada pelo conflito armado nos anos 80 e 90, foi implementada hoje uma série de propostas com visão a longo prazo, que entrelaçam múltiplas formas de divisão territorial, de separação, mas que não reconhecem a territorialidade camponesa e as suas ligações com o território. Como resultado, a superação do conflito armado significou um aprofundamento dos problemas ligados à agroindústria, o extrativismo energético, os serviços ecossistêmicos y o que oferece a sub-região, levando a uma fragmentação de sua funcionalidade econômica que nega, direta ou indiretamente, o sujeito camponês, suas práticas, conhecimentos, assim como suas formas de interagir com o território.

Palavras-chave: campesinato; ruralidade; política; Oriente antioqueño

The logo features a stylized white graphic element on a dark grey background, followed by the text "32 (1)" in a bold, white, sans-serif font.

Territorialidad campesina:
ausente en proyectos políticos para el
Oriente antioqueño

Mots-clés: conflit politique, ruralité, politiques, région orientale d'Antioquia

Introducción: una Aproximación a la Configuración Espacial del Oriente antioqueño

En el Oriente antioqueño, subregión administrativa del departamento de Antioquia, se ha desplegado un proyecto de regionalización normativa y funcional, el cual se ha superpuesto a diversas expresiones político-sociales, como el movimiento campesino y el cívico, que se han movilizadо contra esta forma de intervención territorial, incluso, en el contexto del conflicto armado (Aramburo y García, 2011; Novoa, 2009). Esta multiplicidad de apuestas para controlar los usos, la funcionalidad y, con ella, los modelos de desarrollo y los tipos de territorio, han derivado en la formación de una idea de Oriente “como una suma de recortes espaciales cruzados por una superposición de territorialidades, que tensionan el uso y apropiación de dicho espacio en función de los múltiples intereses de regirlo, ordenarlo y envolverlo” (Pineda y Pimienta, 2021, p. 2); esto ha implicado hegemonías y precariedades, territoriales.

Esta subregión se encuentra subdividida en 4 subzonas no homogéneas: Páramo, Bosques, Embalse y Valle de San Nicolás (ver Figura 1), las cuales han tenido configuraciones diferenciadas. Las tres primeras se han moldeado desde dinámicas más rurales, con fuerte presencia de una territorialidad campesina y con rasgos de pueblos pequeños (García, 2008).

Esta lucha del campesinado está vinculada con la exigencia de una auto-determinación frente a un Estado y unas élites que han definido espacios y funciones; se trata, pues, de un reclamo territorial (Silva, 2016)

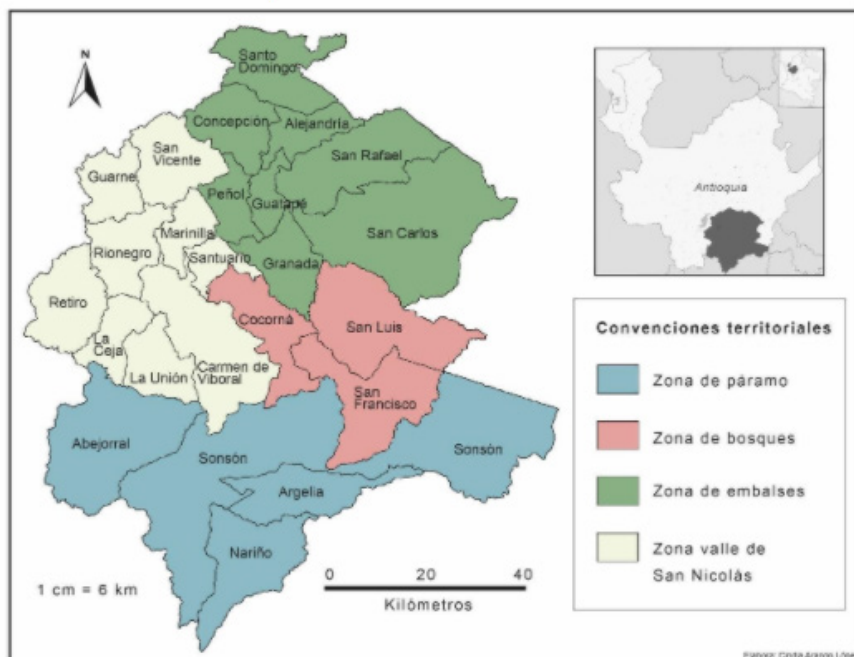


Figura 1. La subregión administrativa del Oriente antioqueño en el departamento de Antioquia, Colombia
Fuente: Gutiérrez y Arango (2020) a partir de información catastro departamental (2019).

Por el contrario, el Valle de San Nicolás presenta los mayores grados de urbanización, conexiones viales e infraestructuras como el aeropuerto internacional y la zona franca de Rionegro, así como la centralidad en servicios de salud y educación. Así, esta zona se configura como la más densamente poblada y con mayor dinámica económica (Pimienta et al., 2021).

La puesta en marcha de una serie de proyectos desarrollistas en el conjunto del Oriente antioqueño, sobre todo en Embalses y Valle de San Nicolás, a mediados del siglo XX, desató una serie de conflictividades que se agudizaron por la presencia de actores armados. Esto derivó en una fractura del territorio y en procesos de desterritorialización campesina (Aramburo y García, 2011) que se van a profundizar con los nuevos procesos de planeación e intervención territorial desplegados desde mediados del año 2004 (Pineda y Pimienta, 2021). De esta forma, las acciones políticas desplegadas luego del control militar no han significado un retorno a lo campesino, por el contrario, han derivado en la producción de un tipo de territorio funcional, como se ampliará en párrafos siguientes.

Marco Teórico: Territorio, Geopolítica e Intervención Territorial

Cairo (2013) y Preciado y Uc (2010) (2018) resaltan que las directrices políticas no tienen sentido fuera de los aspectos geográficos, por lo que su análisis debe desarrollarse en un contexto espacial determinado. Este enfoque ha estructurado un campo de trabajo, la geopolítica crítica, que se centra en los análisis de los modos de producción y reproducción del espacio desde los discursos, representaciones y prácticas, así como en las relaciones espaciales de poder inmersas (Cairo, 2013). Preciado y Uc (2010) establecen que “uno de los enfoques centrales desarrollados por la geopolítica se ha concentrado en identificar la manera en que se construyen los ‘discursos geopolíticos’ que sustentan determinadas espacialidades” (p. 75), como se observa en la Figura 2. Aparece, entonces, la planeación como una acción política con modelos de desarrollo que se vinculan con una forma de organización del espacio geográfico, de producción de territorios, que niegan otros en su interior (Mançano, 2009).

Autores como Cairo (2013), Preciado & Uc (2010) o Mançano (2009) cuestionan la idea de lo territorial como una simple frontera del Estado y resaltan la importancia de las prácticas, significaciones y represen-

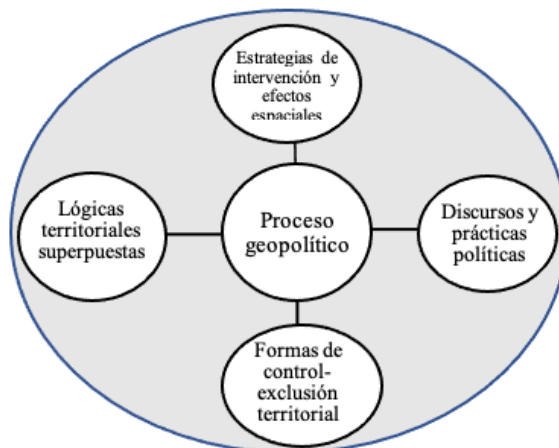


Figura 2. Esquema analítico para examinar procesos geopolíticos de configuración territorial

Fuente: Elaboración propia.

taciones construidas por los sujetos (Preciado & Uc, 2010); esto implica una apertura al reconocimiento de otros territorios y territorialidades. Esta perspectiva amplía la mirada sobre los contenidos que se han forjado en un territorio y la manera en que las acciones de intervención en los procesos de planeación niegan o están vacías de contenidos locales (Piazzini, 2009), reproduciendo hegemonías que invisibilizan otras espacialidades. Con ello, la producción geopolítica de un territorio implica poner de manifiesto, siguiendo a Piazzini (2009), la existencia de una “(...) diferencia entre la lógica espaciotemporal del desarrollo y de la planeación como dispositivo del mismo, y las de aquellos procesos socioespaciales que han dado forma a los contextos locales” (p. 189).

Interpretar estas diversas formas de uso y control del espacio implica, como lo ha resaltado Piazzini (2009), comprender que los territorios, como formación espacial, “más que espacios geofísicos que contienen a las sociedades nacionales, son el resultado de estrategias tendientes a afectar, ejercer influencia o controlar recursos y personas en un área delimitada, a cualquier escala” (Sack (1986) en Piazzini, 2009, p. 189), que involucran dinámicas políticas, económicas, sociales, sentidos de pertenencia e identidad, incluso, control militar (Piazzini, 2009). De esta forma, la producción de un territorio implica procesos de territorialización, siendo esta una acción de poder que recorta el espacio y lo moldea de acuerdo con un propósito, lo que puede conllevar procesos de desterritorialización o precariedad territorial (Haesbaert, 2013).

Enfoques Políticos de Intervención para la Ruralidad: el Territorio Funcional y el Territorio Campesino

La tierra, su organización y funcionalidad, así como las políticas, enfoques y estrategias para intervenirla, ha sido y continúa siendo un elemento de confrontación política, aún después de la firma del Acuerdo de Reforma Rural Integral (Pineda, Sierra & Restrepo, 2020). Durante el siglo XX e inicios del XXI, se desarrollaron una multiplicidad de marcos normativos que tuvieron como centro la reforma rural. El resultado de su implementación no modificó la exclusión de los territorios campesinos, tampoco su reconocimiento como sujetos con prácticas, formas de ocupar y organizar el espacio geográfico (Pineda, Sierra & Restrepo, 2020).

Lejos de ser un problema del pasado, apuestas recientes como la Misión para la Transformación del Campo, direccionada desde el Departamento Nacional de Planeación, muestran que esta visión continúa presente hoy, y hace énfasis en la promoción de cultivos rentables y competitivos y en su inserción en cadenas globales. Como ha sido analizado por Mançano (2009), con este tipo enfoques agrupados en los agronegocios "(...) se intensifican las políticas de expropiación de comunidades rurales, que pierden sus territorios para el capital, que necesita apropiarse continuamente de los territorios campesinos para su expansión" (p. 28).

En contraste con este enfoque funcional-económico, Silva (2016) resalta otra mirada para examinar los espacios rurales, centrada en una territorialidad campesina, la cual toma forma en la lucha por la tierra, por una autonomía, por un tipo de paisaje y producción (Mançano, 2009). Este tipo de relación del campesinado con las materialidades biofísicas (tierra, fuentes hídricas y semillas), las infraestructuras (camino y edificaciones), las unidades domésticas y los espacios vitales cotidianos (Bendini & Steimbregger, 2013), forjan un tipo de territorialidad, de apropiación, donde la "lucha por la tierra es la lucha por un determinado tipo de territorio: el campesino" (Mançano, 2009, p. 23). Esto se traduce en una forma de moldear el espacio geográfico, de delimitarlo, en síntesis, de producir un tipo de territorio.

Esta lucha del campesinado está vinculada con la exigencia de una autodeterminación frente a un Es-

tado y unas élites que han definido espacios y funciones; se trata, pues, de un reclamo territorial (Silva, 2016). Para Silva, la territorialidad campesina se define como la "apuesta para abrir posibilidades de desarrollo autónomo donde sea posible decidir qué se cultiva, cómo se cultiva y para qué se hace todo este esfuerzo" (2016, p. 13). De esta forma, el territorio campesino, como han señalado Mançano (2009) y Silva (2016), se asocia a formas de control, de ocupación, de paisaje, de vínculos y relaciones sociales que se distancian de otros enfoques, por ello se configura como otro tipo de territorio.

Metodología

La delimitación metodológica se enmarca en el enfoque socioespacial, específicamente, en una mirada territorial. Desde allí se hace énfasis en la comprensión de cómo los discursos, las acciones políticas y las narrativas sobre el espacio en los procesos de planificación, producen espacialidades y formas. Esto desencadena configuraciones particulares y transformaciones, no solo físicas, sino también expresadas en las territorialidades. Por ello, la investigación se centró en comprender cómo emergen, en las apuestas políticas analizadas, las formas de recorte o asignación de funciones a fragmentos del Oriente antioqueño, y cómo en ellas se manifiesta la funcionalidad rural y lo campesino.

Como técnica de investigación se empleó la revisión documental. La selección de fuentes de análisis partió del reconocimiento de los procesos de intervención territorial rastreados en investigaciones como las de Zuluaga (2019), Montoya y Carmona (2020), Pineda y Pimienta (2021) o Pimienta et al. (2021). Su consulta y organización en una matriz documental, a partir de variables como visiones territoriales, apuesta competitiva, lectura de la dinámica campesina y apuestas para la ruralidad, proyecciones, conclusiones o retos, permitieron identificar el tipo de territorio que proyectan estas iniciativas, así como otras apuestas de intervención que complementaron el corpus documental.

El punto de partida en la delimitación temporal para examinar los procesos de intervención tiene sustento en el contexto del control militar estatal, que para Aramburo y García (2011) se da en el 2004-2006. Con él, se marca un nuevo ciclo de los procesos de planeación expansiva con centralidad metropolitana, también aparecen nuevos actores y apuestas en

el Oriente antioqueño, como la Comisión subregional de Competitividad del Oriente (2011). Esta revisión permitió comprender cómo emergen en los procesos analizados los usos, apuestas y, con ellas, una funcionalidad territorial.

De la Territorialidad Campesina a la Funcionalidad Territorial Competitiva en los Proyectos de Intervención Supramunicipal en el Oriente antioqueño

Territorialidad Campesina y Movimientos Cívico-comunitarios

La tensión por la presencia de grandes proyectos que estaban reconfigurando la subregión desataron, entre los años 60 y los años 90, una serie de expresiones cívico-comunitarias que se organizaron contra estas intervenciones, argumentando que estas no estaban pensadas para dar respuesta a las necesidades de las comunidades donde se ejecutaban (Sáez, 1988). Para García (2008) y Nova (2009), estos movimientos asumieron la defensa de intereses colectivos, construyendo apuestas propias. El resultado fue la producción de un tipo de territorio, forjado desde una especie de multiterritorialidad que iba de lo veredal-sectorial-municipal a un proyecto de articulación en clave regional. Su lucha tenía como eje la permanencia en ese lugar, definir, desde adentro, las apuestas de desarrollo propias que cobijaban al conjunto de los 23 municipios (Aramburo y García, 2011).

Este proyecto social tomó forma y logró su consolidación al cuestionar un modelo impuesto desde la centralidad metropolitana (Nova, 2009), pero se organizó para construir uno propio, con particularidades municipales y zonales, un tipo de territorio que, siguiendo a Silva (2016), partía de un reclamo por una territorialidad, por una forma de organización de la vida social. La respuesta de la élite dominante fue no dialogar ni concertar (Novoa, 2009). En el tránsito de la década de los años 80 a los 90, la violencia se configuró como el detonante de los procesos de reconfiguración del territorio. Se impuso una idea de guerra total entre los múltiples actores armados, lo que causó graves afectaciones humanitarias, sobre todo en el desplazamiento de población campesina, así como en la contención de los procesos económicos en curso, situación que se extendió hasta inicios del 2000

(Aramburo & García, 2011). García (2008) argumenta que con la intensificación de la confrontación armada en este periodo se acentuó una tendencia hacia la ruptura de la subregión, profundizando la desterritorialización campesina.

El control militar estatal (2004-2006) configuró un nuevo escenario para los nuevos procesos de regionalización funcional (Pineda y Pimienta, 2021). Contrario a la apuesta de actores locales, esta nueva realidad territorial derivó en un proceso geopolítico de configuración del territorio centrado en la profundización de una funcionalidad económica, lo cual niega el territorio y la territorialidad campesina.

La puesta en marcha de las nuevas iniciativas continuaron alterando las formas en que los pobladores rurales del Oriente antioqueño habían desarrollado sus formas de vida. Como efecto territorial se presenta una tensión entre las prácticas tradicionales y las raíces de estos pobladores, los vínculos con ese espacio vivido: si se mantienen las prácticas campesinas, el resultado es un desplazamiento hacia lugares no atractivos hoy para las dinámicas con énfasis competitivo. Por el contrario, si se priorizan las raíces en ese espacio geográfico, se altera la práctica, se da una inserción en las nuevas actividades, una vida más urbanizada, aun cuando se reside en una zona administrativa rural. Para Pimienta, Sepúlveda, Aramburo, Arcila e Hinestroza (2021), este cambio se dio con mayor fuerza en la zona de Embalses, donde una parte de las tierras agrícolas fue inundada por proyectos hidroeléctricos, lo cual impactó la economía campesina, vocación de estos municipios, que fue cediendo espacio al turismo. Así ocurrió también en la zona del Valle de San Nicolás, donde hoy predominan actividades como los servicios, la industria y, en menor medida, la agricultura tecnificada.

En zonas más apartadas de la centralidad urbana, como zonas de bosques o páramos, la vida campesina continúa siendo una forma de producción de un tipo de territorio, más dispersa que en el siglo pasado, pero persistente. Allí las apuestas por una territorialidad campesina se expresan en la lucha que reclama autonomía y soberanía alimentaria y que reivindica el papel de la naturaleza y las relaciones con el entorno. Esa territorialidad tiene como centro la permanencia en esos lugares donde toman forma proyectos de vida, de allí que la defensa del territorio sea un elemento aglutinador en las acciones políticas que han desplegado (Movete, 2018). Para las organizaciones campesinas y habitantes de esta zona, ese imaginario de territorio es apropiado como:

una forma de vida, como su sustento, su realización personal, es donde se siente bien, donde siente que puede construir un proyecto de vida, entonces es eso lo que caracteriza a un campesino, su relación con la tierra y se siente realizado pleno en su territorio (Comunicación personal, grupo focal integrantes de la asociación campesina de Antioquia-ACA, 29 de Julio de 2020).

Un enfoque similar está presente en procesos sociales como el Movimiento por la defensa del territorio-Movete (2018), compuesto por organizaciones campesinas, comunitarias, juntas de acción comunal, entre otros, que asumen el Oriente como su territorio. Se trata de una forma de acción política que se moviliza ante acciones de intervención que pueden conducir a la expulsión de sus habitantes o que alteran formas de vida, como la campesina. Los pobladores movilizados a través de los festivales por el agua, han establecido un tipo de relacionamiento con ella como organizadora del territorio, como fuente de vida; por ello, sus luchas se han orientado principalmente contra proyectos extractivos. Siguiendo a Silva (2016), estas territorialidades campesinas, con la diversidad que implica un espacio geográfico tan amplio, condensan una lucha por la autodeterminación, por el desarrollo de proyectos propios, por conseguir de la tierra lo necesario para vivir, de esta forma, como lo resaltan

los integrantes de la Asociación Campesina de Antioquia-ACA, ser campesino se asocia con un vínculo, un arraigo, una forma de vida (Comunicación personal, integrantes de la ACA, 29 de Julio de 2020).

Lo Rural en el Proyecto Competitivo para el Oriente antioqueño

La visión que sobre lo rural emerge, en los diversos instrumentos de planificación trazados, coincide en ubicar al Oriente como una subregión con fuerte tradición agropecuaria, que pierde peso debido a las transformaciones vividas en las últimas décadas. Allí se encuentran iniciativas, algunas de las cuales están presentes desde los años 70, como la agroindustria, los proyectos extractivos energéticos, la industria manufacturera, los servicios ecosistémicos y las cadenas productivas rurales, con énfasis en cultivos rentables y competitivos ligados a un enfoque exportador. En la Tabla 1 se detallan las apuestas políticas trazadas y, con ellas, las funciones asignadas a fragmentos del Oriente antioqueño.

De las diversas iniciativas expuestas emergen varios elementos de interés: Primero, las apuestas trazadas no son homogéneas para el conjunto del Oriente antioqueño, emergen actividades asociadas al cono-

Tabla 1. Ejercicios de planificación del Oriente antioqueño desde 2006
Fuente: Elaboración propia.

Título	Autores	Objeto del estudio y/o investigación
Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia. Capítulo IV: Contexto Competitividad	Comisión Tripartita (2006)	En este apartado se avanza en la formulación de los lineamientos para la ordenación territorial en Antioquia. Para ello, se plantea una zonificación de usos, a partir de los análisis en materia económica y de competitividad. El documento plantea objetivos de desarrollo económico retomando apuestas como el Planea (Plan Estratégico de Antioquia)
El Desarrollo local y Regional de Antioquia. Propuesta estratégica-PLANEA	Equipo PLANEA (2006)	El texto recoge el trabajo de Planea en el periodo 2003-2006. Es un documento con enfoques e iniciativas sobre competitividad y sistema de desarrollo local; es una apuesta por proyectos, enfoques y líneas orientadas a una integración de las potencialidades territorialidades que ofertan las subregiones del departamento
Plan Estratégico para un Pacto Social por el Desarrollo del Oriente antioqueño. PLANE0	Estudios competitividad-sector privado liderado por la gobernación de Antioquia Colaboradores (2008)	En este documento se construye un diagnóstico del Oriente antioqueño, así como una planeación prospectiva y una agenda programática al año 2025, frente a problemas sociales, económicos, ambientales y de ordenamiento territorial. Este plan buscó formular programas y proyectos estratégicos en un contexto de consolidación militar estatal, surge en el contexto del laboratorio de Paz financiado por la Unión Europea

Título	Autores	Objeto del estudio y/o investigación
<p>Iniciativas subregionales de competitividad para el oriente antioqueño 2012-2020 Documento de Trabajo</p>	<p>Comisión subregional de competitividad del Oriente antioqueño y la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2010)</p>	<p>Este documento presenta una serie de iniciativas que procuran insertar a la región en el marco de la competitividad. Entre ellas se resaltan: la formalización empresarial, el talento humano, científico y de tecnología, la infraestructura e internacionalización. Si bien son mencionadas las ventajas comparativas y potencialidades, las cuales no son muy diferentes de las lecturas de los años 80-90 (riqueza natural, infraestructura vial, aeropuerto, generación de energía, potencial agrícola, presencia de industria), al mencionar los desequilibrios territoriales entre el altiplano y el resto, no se plantean acciones puntuales, más allá de ser más competitivos, para superarlos</p>
<p>Sistema urbano regional de Antioquia. Convenio Interadministrativo 2009-CF-120085</p>	<p>Gobernación de Antioquia - Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Humanas y Económicas (2010)</p>	<p>El estudio tiene como objetivo avanzar en la delimitación del sistema urbano regional en el Oriente antioqueño con el fin de comprender la situación actual e identificar tendencias en clave de una política territorial que contribuya a reducir las inequidades y desequilibrios. El estudio argumenta que Medellín ejerce un dominio importante sobre el resto de las cabeceras. Finalmente, en el análisis se vincula el Oriente cercano al Valle de Aburrá, pero no se amplían acciones para las zonas de páramos y de bosques.</p>
<p>Dinámicas de articulación regional entre los Valles de Aburrá, San Nicolás y Río Cauca</p>	<p>INER (2012)</p>	<p>Este estudio busca desarrollar una mirada sobre las dinámicas territoriales existentes en el Valle de Aburrá, en conectividad con las zonas aledañas, para identificar conexiones con las subregiones del Oriente y Occidente. Finalmente, el texto establece que se pretende afinar un instrumento teórico-metodológico que permita arrojar nueva información y reflexiones sobre estos territorios.</p>
<p>Sistema Urbano Subregional Oriente y Urabá antioqueño. Convenio Interadministrativo 2011-CF-120027</p>	<p>Gobernación de Antioquia - Departamento Administrativo de Planeación y Fundación Grupo Hábitat, Territorio y Medio Ambiente (2011)</p>	<p>Este estudio pretende aportar a la estructura urbano-subregional en lo biofísico, socioeconómico y físico-espacial, para lo cual busca definir áreas estratégicas de localización, así como establecer directrices para un funcionamiento del sistema urbano-subregional, mejorando procesos de sostenibilidad, competitividad e integración territorial. La propuesta de sistema define una serie de zonas con vocaciones diversas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De conocimiento, ubicada en veredas como el Tablazo y Llano Grande en Rionegro, en zonas de Guarne, la Ceja y El Carmen de Viboral 2. De dinámicas vitales en municipios como El Peñol, Guatapé, El Retiro, El Santuario, La Unión, San Vicente. 3. Desarrollo productivo en municipios como San Luis, San Francisco, Granda, Cocorná o Argelia. 4. Finalmente el estudio resalta unas zonas para el aprovechamiento de servicios ambientales en lugares con baja población.
<p>Tres Valles: el territorio de la economía. Una estrategia de ordenamiento económico-territorial para los valles de Aburrá, Occidente Cercano y San Nicolás en Antioquia</p>	<p>Comisión Tripartita y CEPEC (2012)</p>	<p>El estudio se centra en una visión de desarrollo económico y territorial para los valles de Aburrá, San Nicolás y Occidente Cercano. Para ello, se presentan lineamientos para la gestión del ordenamiento y potencialidades de integración económica y territorial. El plan contempla la figura de distritos para el Oriente antioqueño, fraccionando la subregión a través de usos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Logístico: corredor de la Autopista Medellín-Bogotá, entre Marinilla y El Santuario 2. Industrial: corredor de Guarne, Rionegro, Marinilla y El Santuario, sobre la autopista 3. Educación, ciencia, tecnología e innovación: triángulo de La Ceja, El Carmen de Viboral y La Unión 4. Empresarial y de oficinas: Rionegro, Guarne, La Ceja y El Retiro 5. Habitacionales: El Retiro. 6. Agropecuarios: zonas del Oriente con vocación productiva 7. Turísticos: Embalses

Título	Autores	Objeto del estudio y/o investigación
Diagnóstico de competitividad del Oriente antioqueño	Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (2014)	El documento presenta un balance de las características del Oriente antioqueño en términos del PIB, mercado laboral, sectores económicos, ventajas competitivas por la ubicación de Zona Franca, el aeropuerto José María Córdoba, infraestructura y unas líneas subregionales para la competitividad. Establece que el municipio de Rionegro es quien más aporta al PIB de la subregión. El documento plantea la creación de un HUB de servicios aeronáuticos, la creación de empresas de base tecnológica, el reforzamiento de la Zona Franca, la internacionalización del Oriente antioqueño y la diversificación de la oferta exportadora
Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente antioqueño. Anexo 1 y anexo 4.	CORNARE (2015)	Este estudio, con sus anexos, contextualiza los sectores productivos agropecuarios presentes en la región, así como el papel de la industria manufacturera. Busca generar una perspectiva del desempeño de estos sectores, a través de la visión del crecimiento verde. En relación con la industria, el documento establece que su asentamiento se sitúa en las periferias urbanas, no se observa un modelo de ocupación, ni la exposición a riesgos de esta ubicación. El documento resalta la formación de un clúster agropecuario
Metrópolis 2050, la Súper ciudad de Medellín. Diamante de Medellín: contrastación de proyectos estratégicos	Alcaldía de Medellín (2019)	Este libro se configura como un ejercicio prospectivo al 2050. Traza una visión de mega metrópoli vinculando municipios del Valle de San Nicolás, con Medellín como epicentro. Con ello se busca fortalecer el perfil de Medellín como ciudad global. Dentro de las acciones proyectadas, se define un triángulo de la innovación —el polígono entre Guarne-Marinilla-Rionegro— “como el principal ámbito para la acogida de los crecimientos metropolitanos de las próximas décadas, para la relocalización de actividades industriales y logísticas que ocupan en la actualidad zonas muy centrales del Valle de Aburrá (p. 172). Además, se plantean acciones en lo que se denomina ciudad aeroportuaria, el parque de la innovación, entre otros
Plan de Ordenamiento Territorial de Antioquia-POTA	Gobernación de Antioquia (2019)	Este plan traza una visión territorial para el departamento con perfiles subregionales para la producción rural. El eje central es la realización de una evaluación de las condiciones productivas para diversos cultivos en las subregiones, partiendo de las condiciones de uso en el departamento. Un elemento clave es la zonificación de aptitud de los sistemas agrarios comerciales, tomando como referencia guías metodológicas desarrolladas por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA-
Antioquia 2050 (Eje Disparidades regionales en Desarrollo)	Gobernación de Antioquia (2019)	El texto realiza un énfasis en las disparidades territoriales en el Oriente: “Es propio de la configuración de esta subregión la disparidad territorial que ha derivado en inequidades territoriales y a diferencias significativas en la concentración de población, desarrollo económico, infraestructura, equipamientos y oferta de servicios en la zona cercana al Valle de Aburrá denominada Valle de San Nicolás o Altiplano. Las demás zonas de Aguas o Embalses, Bosques y Páramos, tienen condiciones de calidad de vida distantes de las del Altiplano (...)” (p. 33). “(...) Hay diferencias muy fuertes en términos de los indicadores de PIB per cápita, empleo, densidad empresarial, calidad de vida, salud, y educación” (p. 24)

cimiento, la producción agroindustrial, los servicios ecosistémicos, oficinas, vivienda, producción de alimentos, entre otros. Segundo, la espacialización estas actividades en el conjunto del Oriente se configura como una forma de recorte territorial, al especializar fragmentos para su desarrollo. Tercero, el desarrollo de estas acciones no entra en tensión antagónica con otros proyectos económicos como la industria y la urbanización en el Valle de San Nicolás, por el contrario, los complementa. En su conjunto, construyen una idea de totalidad territorial funcional que opera como una imagen de retazos espaciales que forjan una colcha llamada Oriente (Pineda y Pimienta, 2021).

Por el contrario, la producción campesina sí entra en tensión con la presencia de este portafolio de servicios. De acuerdo con Pimienta et al. (2021), con la hegemonía de estos usos funcionales se presentan dos tendencias no antagónicas; la primera, orientada a la desaparición de la producción campesina, la consolidación de la floricultura y fruticultivos. La floricultura parece no ser compatible con la agropecuaria, ya que los dos usos del suelo no conviven en espacios contiguos, es decir que, en cuanto se aumenta la producción de flores, se disminuye la producción de alimentos. El comportamiento de la floricultura le permite funcionar en municipios donde incluso existe un elevado precio de la tierra (Zuluaga, 2019). La segunda, el uso de este espacio para usos recreativos o urbano-industriales, sobre todo en el Valle de San Nicolás.

De esta forma, el mayor énfasis para la ruralidad se presenta en la apuesta permanente por la agroindustria. De hecho, en las últimas décadas, el peso de cultivos permanentes y fruticultivos va en aumento (Londoño, 2012; Pimienta et al., 2021) —especialmente en el altiplano, como parte del proyecto exportador de la floricultura, actividad que hoy se encuentra en expansión hacia la zona de páramos, al igual del cultivo de aguacate hass—; su materialización ha desplazado la dinámica productiva y está transformado el sujeto campesino en un empresario rural o trabajador asalariado (Zuluaga, 2019). De ahí que este tipo de modelo de desarrollo, el del agronegocio, se asocie con un tipo de territorio que es diferente al campesino, como lo ha resaltado Mançano (2009).

Paralelamente, se encuentra el proyecto energético en el Oriente antioqueño, presente desde los años 60 (Novoa, 2009; Aramburo & García, 2011). El extractivismo eléctrico en esta zona del departamento de Antioquia se renueva a partir de la proliferación de pequeñas centrales hidroeléctricas, conocidas como

PCH, como con la proyección de nuevos embalses, donde las condiciones asociadas a la riqueza hídrica de la región son usadas como ventajas comparativas, lo que mantiene al Oriente como un espacio vinculado a la funcionalidad de la producción de energía, del agua como mercancía.

Entre estas dos apuestas competitivas, que producen tipos de territorios, viene creciendo en importancia el potencial natural y de biodiversidad de la región, aspecto que se encuentra principalmente en apuestas más recientes como lo son el Plan de Crecimiento Verde (2015), formulado por la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Rionegro y Nare-CORNARE-; el Sistema Urbano Subregional Oriente y Urabá (2012), financiados por la Gobernación de Antioquia, o Metrópolis 2050 (2019), financiado por el área metropolitana del Valle de Aburrá, entre otros.

En este marco adquiere importancia la idea de servicios ecosistémicos, donde municipios alejados del Valle de San Nicolás y con gran potencial natural, ubicados en la zona de bosques y páramos al interior del Oriente antioqueño, se convertirían en ese sostén ambiental de la expansión industrial e inmobiliaria, como proveedores de aquel ‘capital natural’ necesario para el desarrollo de la nueva metrópolis. Con ello, los municipios catalogados con bajas capacidades competitivas en relación con el proyecto industrial son proyectados principalmente para la construcción y constitución de diversas figuras de protección ambiental, supeditando los usos a una idea de conservación y venta de servicios ambientales, los cuales incluso restringen la producción campesina.

Estas lecturas permiten comprender cómo ha cambiado la perspectiva sobre lo rural en la región, pasando de una visión fragmentada de territorio funcional a una que busca mayor integralidad, donde aquellos municipios considerados más rurales, más apartados de las centralidades urbanas e industriales, tendrán unas funcionalidades particularidades frente a zonas urbanizadas.

Finalmente, otra tensión emergente se da entre producción y vida campesina con los procesos urbanos e industriales, principalmente en el Valle de San Nicolás. Municipios que tienden a una mayor producción agropecuaria están inmersos en procesos de expansión urbanística y de la industria (Marinilla, El Carmen, El Santuario, Guarne), lo que genera otra disputa por los usos, donde el modelo de desarrollo ha terminado inclinándose a favor de la habilitación de

Suelos alta intervención

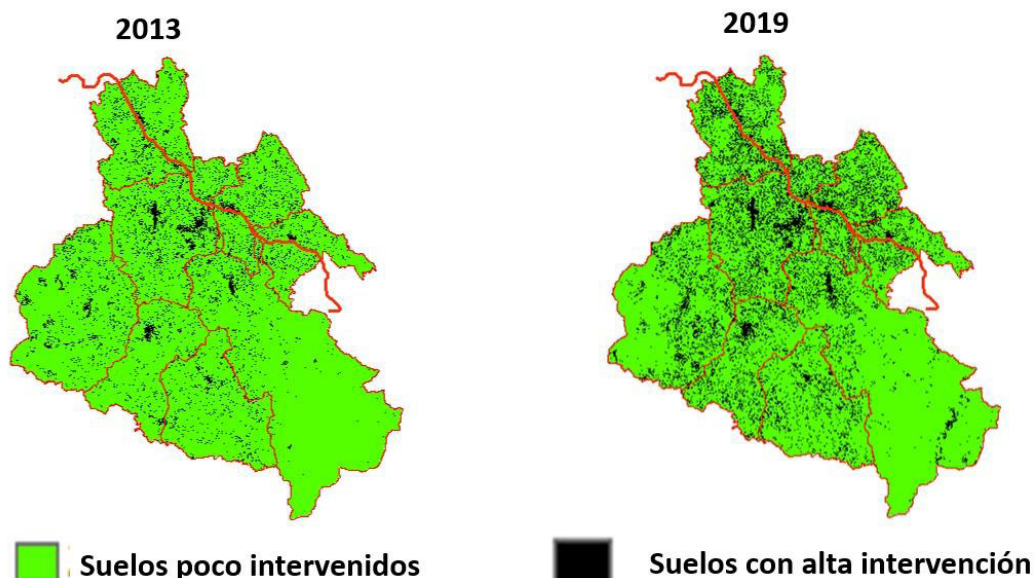


Figura 3. Suelos con poca y/o alta intervención en el Valle de San Nicolás
Fuente: Elaboración propia a partir de técnica de clasificación supervisada de imágenes.

amplios fragmentos para los usos urbano-industriales (Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2018). En estos lugares, la variación de suelos intervenidos aumenta de forma significativa en los últimos años, como se ilustra en la Figura 3. Las coberturas asociadas a cultivos transitorios disminuyen (Londoño, 2012), se alejan de los equipamientos y zonas de conectividad, y dejan de ser zonas atractivas para el proyecto competitivo (Pineda y Pimienta, 2021).

El acelerado proceso de intervención que describe la Figura 3 es un síntoma de los procesos de expansión urbana sobre el Valle de San Nicolás y, con ellos, de una forma de recorte territorial vinculado a una vida más urbanizada. Esto se traduce en otro tipo de territorios, condicionados por las relaciones sociales que se tejen en ellos y por las nuevas formas de habitarlos y, por lo tanto, se pone en evidencia una presión para los territorios campesinos de desarrollarse en otros lugares.

Estas apuestas producen un tipo de territorio que está vacío de las prácticas socioespaciales locales, ya que, como lo ha resaltado Silva (2016), no reconocen esa posibilidad de autodeterminación, lo que se traduce en un reclamo territorial por permanecer allí. Las acciones políticas descritas han pretendido un tipo de territorio funcional que no reconoce la territorialidad y el mismo territorio campesino, que tiene otras lógicas, otras expectativas, otro contenido, como lo han resaltado Manzano (2009) o Silva (2016).

En estos procesos de intervención territorial el campesinado no aparece y, cuando lo hace, emerge solo como beneficiario de los proyectos; aparece, entonces, como un actor secundario. Resulta interesante ver cómo el tratamiento de lo campesino —que no deja de ser secundario en comparación al proceso urbano e industrial— se modifica con la consolidación de las apuestas de competitividad y pone en evidencia una integración cada vez más clara de ciertos aspectos de la ruralidad del Oriente con el desarrollo del centro metropolitano del Valle de Aburrá y la internacionalización de la economía. En este contexto, se plantea como camino para el desarrollo rural la consolidación de la agroindustria y la idea de cultivos rentables, principalmente aquella ligada a productos para exportación; con ello, se impulsa un tipo de territorio, el del agronegocio (Manzano, 2009).

En este escenario de integración del conjunto de la ruralidad del Oriente antioqueño al proyecto competitivo no pareciera que la actividad campesina y su territorialidad fueran a desaparecer. Sin embargo, están ‘condenadas’ a las formas como se van construyendo los territorios en un mundo globalizado y urbanizado, y entran en una constante ‘descampesinización’, un efecto de la territorialidad de los nuevos flujos y conexiones que moldean esta subregión administrativa. El contexto del Oriente antioqueño permite afirmar que la superación de la confrontación armada, sin enfoques ni políticas que reconozcan al campesi-

nado en sus múltiples dimensiones, continuará forzando su expulsión, así como la reconfiguración de sus prácticas y espacialidades.

Conclusiones

Los elementos expuestos permiten explorar una idea de territorialidad campesina contenida que muestra la fragilidad de estas dinámicas ante las nuevas funciones que se desarrollan en el Oriente antioqueño. Así, podemos afirmar que los procesos de intervención operan como una forma de inestabilidad del territorio campesino, pues las apuestas políticas presentes están ausentes de las prácticas socioespaciales presentes. Como fue resaltado por Mançano (2009), este tipo de políticas reflejan una disputa, entre el capital y el campesinado, que tiene como efecto territorial una tensión con las prácticas tradicionales y las raíces territoriales.

Este proceso, la forma de asignarle roles y funciones a fragmentos de esta subregión, tiene como efecto una intensificación de la fractura del Oriente antioqueño. Lo que oferta el territorio para la valorización de actividades económicas es el elemento que estimula un tipo de territorio, una forma de usarlo, al mismo tiempo que promueve un imaginario de desarrollo que en la práctica niega el territorio campesino. En este contexto, en una región que fue atravesada por la guerra, que expulsó a una parte importante de los habitantes rurales, las nuevas apuestas no tienen como centro un sujeto que ha sido parte de su configuración histórica; por el contrario, las acciones tienden a invisibilizarlo o adaptarlo a una oferta de servicios, un reflejo de las lógicas de inserción global trazadas para el Oriente antioqueño.

Referencias

- ARAMBURO, C. & GARCÍA, C.I. (EDS.). (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente antioqueño y Urabá*. 1998-2008. CINEP-ODECOFI; INER.
- GUTIÉRREZ, A. Y ARANGO, C. (2020). Los desafíos del pregrado en desarrollo territorial para la región del Oriente antioqueño. Universidad de Antioquia. <https://n9.cl/9mkwq>
- BENDINI, M. & STEIMBREGER, N. (2013). Territorialidad campesina en el sur de Argentina. Cambios productivos y laborales como formas de resistencia. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 4, 25-44. <https://doi.org/10.17141/eutopia.4.2013.1224>
- CAIRO, H. (2013). Espacio y política: por una teoría política situada. *Dados*, 56(4), 769-802. <https://doi.org/10.1590/S0011-52582013000400002>
- GARCÍA, C. I. (2008). Tensiones y tendencias de la transformación regional. El caso del Oriente antioqueño. En *Hacia la reconstrucción del país: desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado* (pp. 173-194). CINEP-ODECOFI.
- HAESBAERT, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8 (15), 9-42. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001
- LONDOÑO, A. (2012). *Cambios de uso del suelo en el altiplano (Oriente antioqueño- Colombia) en los últimos 25 años* [tesis de maestría, Universidad Internacional de Andalucía]. Repositorio Institucional UNIA.
- MANÇANO, B. (2009). Territorios, teoría y política. En Calderón, Georgina y Efraín León (Coord.). *Descubriendo la espacialidad social en América Latina*. Colección *Cómo pensar la geografía*, Vol. 3. (pp. 21-51). Editorial Itaca.
- NOVOA, E. A. (2009). *Luchas cívicas, trayectorias geopolíticas en Colombia* *Movimiento Cívico del Oriente antioqueño, Movimiento Popular Los Inconformes y Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA*. Universidad Nacional de Colombia.
- MOVETE (2018). *Memorias y Resistencias: las luchas por la vida y la defensa del territorio en el Oriente antioqueño*. Periferia.
- PINEDA, H., SIERRA, A. & RESTREPO F. (2018). *Acuerdos de La Habana: entre enfoques diferenciados y posibilidades confusas. Retos de los movimientos sociales en escenarios de pos-acuerdo*. Publicar-T Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.
- PINEDA GÓMEZ, H. D., & PIMIENTA BETANCUR, A. (2021). Recortes espaciales que configuran el Oriente antioqueño: de la región a la superposición de territorialidades. *Territorios*, (45), 1-22. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.9946>
- PIMIENTA, A., SEPÚLVEDA, L., ARAMBURO, C., ARCILA, M. T. & HINESTROZA, P. A. (2021, EN PRENSA). *Oriente. Dinámicas territoriales y gestión educativa: aportes para la orientación estratégica de la Regionalización de la Universidad de Antioquia*. Universidad de Antioquia, Dirección de Regionalización y Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales.
- PRECIADO, J., & UC, P. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s). Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder*, 1(1), 65-94. <https://bit.ly/3znDIO2>
- SÁEZ, O. (1988). *Movimientos y paros cívicos en el Oriente antioqueño 1960-1982* [Informe final de investigación proyecto COD: 1115-10-018-84]. Universidad de Antioquia.
- SILVA, D. (2016). Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia. *Polis* 15(43), 633-654. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100029>
- ZULUAGA, J. F. (2019). *Transformación del espacio floricultor: un territorio de la globalización en el Cercano Oriente de Antioquia* [tesis de doctorado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional UdeA.

El Acuerdo de Paz y las vías terciarias en Colombia^[1]

The Peace Agreement and tertiary roads in Colombia

O Acordo de Paz e estradas terciários na Colômbia

L'Accord de paix et les routes tertiaires en Colombie

▲ Fuente: Autoría propia

Autores

Simón Rubiños Cea

Universidad Nacional de Colombia

srubinosc@unal.edu.co

<https://orcid.org/0000-0001-8980-0773>

Sebastián Isidro Espinosa

Universidad Nacional de Colombia

siespinosam@unal.edu.co

Recibido: 15/09/2021

Aprobado: 30/11/2021

Cómo citar este artículo:

Rubiños, Simón; Espinosa, Sebastián I. (2022). El Acuerdo de Paz y las vías terciarias en Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 149-160. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98480>

[1] Este artículo es resultado de investigación de la C. 13 de 2019 “Consolidación y fortalecimiento de los Grupos de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales” de la Universidad Nacional de Colombia. Código: 46443, grupo de investigación Desarrollo Territorial, paz y posconflicto del departamento de Ciencia Política. Además toma elementos del trabajo de grado: ¿Influencia supranacional en la institucionalidad de infraestructura vial en Chile y Colombia? Un análisis de la institucionalidad de concesiones viales desde el neoinstitucionalismo histórico de la Maestría en Políticas Públicas de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Resumen

El presente artículo plantea una reflexión sobre los desafíos territoriales del Acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano, a partir del problema de la conexión vial —específicamente las vías terciarias— de territorios en conflicto. Se observa que la red vial del país privilegia la aceleración de flujos y la disposición de regiones geográficas para la globalización, por sobre la articulación social y territorial. Sin embargo, el Acuerdo sigue siendo una oportunidad para articular comunidades antes en guerra, en lugar de ahondar la marginación territorial y su acople al mercado y la guerra. Para ello, primero, se establece una discusión teórica desde la perspectiva socio-espacial, construyendo una aproximación crítica hacia el desarrollo de determinadas infraestructuras y la perspectiva colonial con que se desarrolla la red vial del país. Segundo, se reflexiona sobre el estado e institucionalidad de la red terciaria, visibilizando el progresivo abandono estatal. Tercero, se abordan los contenidos del Acuerdo respecto a infraestructura y vías terciarias. Finalmente, se estudian los desafíos territoriales de las vías terciarias para la paz.

Palabras clave: infraestructura de transporte, Acuerdo de paz, desarrollo, territorio, colonialismo

Autores

Simón Rubiños Cea

Simón Rubiños es ingeniero constructor de la Universidad de Valparaíso, magíster en políticas públicas de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador del CELAG y del GT-CLACSO Territorialidades en disputa y r-existencias; investigador asociado de movimientos sociales, en asuntos territoriales, asesor y analista político, columnista.

Sebastián Isidro Espinosa

Sebastián Espinosa es politólogo de la Universidad Nacional de Colombia con una maestría en Hábitat y estudios de vivienda de la misma universidad. Profesor de cátedra del departamento de ciencia política de la Universidad Nacional e investigador del conflicto armado.

Abstract

This article presents a reflection on the territorial challenges of the Peace Agreement between the FARC-EP and the Colombian State, from the perspective of the road connection — specifically the tertiary roads— of territories in conflict. It is observed that the country's road network favors the acceleration of flows and the provision of geographic regions for globalization over social and territorial articulation. However, the Agreement continues to be an opportunity to articulate communities previously at war, instead of deepening territorial marginalization and its connection to the market and war. For this, first, a theoretical discussion is established from the socio-spatial perspective, building a critical approach towards the development of certain infrastructures and the colonial perspective with which the country's road network is developed. Second, the article examines the state and institutionality of the tertiary network, making visible the progressive abandonment of the state. Third, the contents of the Agreement regarding infrastructure and tertiary roads are addressed. Finally, the territorial challenges of the tertiary pathways for peace are studied.

Keywords: transportation infrastructure, development, peace agreement, territory, colonialism

Résumé

Cet article présente une réflexion sur les enjeux territoriaux de l'Accord de paix entre les FARC-EP et l'État colombien, à partir du problème de la liaison routière — plus précisément les routes tertiaires— des territoires en conflit. On constate que le réseau routier du pays privilégie l'accélération des flux et la mise à disposition d'espaces géographiques pour la mondialisation, plutôt que l'articulation sociale et territoriale. Cependant, l'Accord continue à être une opportunité d'articuler des communautés auparavant en guerre, au lieu d'approfondir la marginalisation territoriale et son lien avec le marché et la guerre. Pour ce faire, dans un premier temps, une discussion théorique est établie du point de vue socio-spatial, construisant une approche critique envers le développement de certaines infrastructures et la perspective coloniale avec laquelle le réseau routier du pays est développé. Deuxièmement, l'article réfléchit sur l'état et l'institutionnalisation du réseau tertiaire, rendant visible l'abandon progressif de l'État. Troisièmement, le contenu de l'Accord concernant les infrastructures et les routes tertiaires est abordé. Enfin, les enjeux territoriaux des voies tertiaires pour la paix sont étudiés.

Resumo

Este artigo apresenta uma reflexão sobre os desafios territoriais do Acordo de Paz entre as FARC-EP e o Estado colombiano, a partir da problemática da conexão rodoviária — especificamente as estradas terciárias— dos territórios em conflito. Observa-se que a malha rodoviária do país favorece a aceleração dos fluxos e a disponibilização de regiões geográficas para a globalização, em detrimento da articulação social e territorial. No entanto, o Acordo continua sendo uma oportunidade para articular comunidades antes em guerra, ao invés de aprofundar a marginalização territorial e sua conexão com o mercado e a guerra. Para tanto, em primeiro lugar, estabelece-se uma discussão teórica a partir da perspectiva socioespacial, construindo uma abordagem crítica em relação ao desenvolvimento de determinadas infra-estruturas e à perspectiva colonial com a qual a rede viária do país se desenvolve. Em segundo lugar, o artigo examina o estado e a institucionalidade da rede terciária, tornando visível o abandono progressivo do estado. Terceiro, o conteúdo do Acordo sobre infraestrutura e estradas terciárias é abordado. Finalmente, são estudados os desafios territoriais das vias terciárias para a paz.

Palavras-chave: infraestrutura de transporte, desenvolvimento, acordo de paz, território, colonialismo

The logo features a stylized white graphic element resembling a lowercase 'i' or a similar character, followed by the text '32(1)' in a bold, sans-serif font.

El Acuerdo de Paz y las vías terciarias en Colombia

Mots-clés: infraestructuras de transporte, desarrollo, acuerdo de paz, territorio, colonialismo

Introducción

En este trabajo se reflexiona sobre la relación entre infraestructura y territorio, y sus vínculos con la paz territorial. Como es sabido, el territorio colombiano ha sido afectado tanto por un conflicto armado como por un Estado con presencias diferenciadas (González, 2012). Esto se ha traducido en la anexión gradual de regiones y zonas marginadas, concebidas como fronteras internas para la expansión de proyectos industriales y de desarrollo. Este proceso impidió desarrollar una infraestructura vial que articulara dichas zonas al país, acentuando su marginación al no estar integradas a la república mediante una red vial oficial que permitiera el tránsito de mercancías y el control militar (Serje, 2011, p. 140).

Frente a ello, el Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Estado se erigió como una posibilidad para alcanzar la paz territorial y facilitar la anexión de dichas regiones al país. Sin embargo, resulta necesario reflexionar sobre el carácter e importancia que recae sobre este tipo de infraestructura, ya que, en el contexto actual, tanto la institucionalidad como la participación de actores, la formulación y decisión de políticas y la agenda pública se supeditan a un análisis a partir de perspectivas de mercado (Martínez & Soto, 2012). El Acuerdo, como política pública, tampoco puede escapar a dicho análisis.

Espacialidad Colonial y Desarrollo Vial

Este apartado busca construir un marco referencial orientado hacia una reflexión crítica sobre la construcción y desarrollo de proyectos de infraestructura, particularmente en, desde y para Latinoamérica. Inicialmente, precisemos qué es un camino o vía. Los caminos son ejes físicos a través de los cuales se concretan poblamientos y relaciones sociales y económicas que consolidan una región o sociedad. La construcción de estos caminos los convierte en vestigios históricos de sus transeúntes y permite entender formas y procesos de apropiación de espacios geográficos (Botero, 2007).

Desde una perspectiva antropológica, caminos y senderos son trayectorias espaciales resultantes del tránsito de personas y grupos, principalmente a pie y luego apoyados por animales. La transformación de dichas trayectorias de los caminos, como expresión concreta del proceso de construcción, apropiación y producción espacial (Méndez-Quirós & García, 2017), se dio con el paso del tiempo. Producto de ello, el desarrollo de redes prehispánicas de interconexión no fue azaroso o caótico, sino resultado de relaciones dialógicas entre espacio, territorio y sus habitantes.

Históricamente, desde los primeros momentos de la modernidad-colonialidad, la red vial se construyó adaptando redes existentes, alargando rutas imperiales desde los puertos para movilizar el comercio y el drenaje metalúrgico, donde los privados poco invertían, quedando su mantenimiento a cargo de entidades que rebuscaban financiamiento y utilizaban

Como resultado de su implementación, el Acuerdo busca articular territorios marginados mediante planes nacionales y fomentar la industria y la presencia estatal. Sin embargo, el camino hacia este objetivo ha sido lento y se ha concentrado, principalmente, en el desarme e incorporación de las FARC a la vía política, mientras que lo demás presenta baja o nula implementación

mano de obra indígena (López, 1992). El alargamiento inició desde las rutas marítimas del imperio español (por ejemplo, Veracruz y Acapulco en México, El Callao en Perú y Cartagena en Colombia), en desmedro de una mayor conexión con ciudades del sur, como Santiago de Chile, situación sostenida hasta entrado el siglo XIX (López, 1992).

Durante la Colonia, el nombre de camino real recayó sobre aquellos caminos que conectaban las ciudades con las minas, las cuales sostuvieron la expansión imperial, un proceso auspiciado por la explotación privada donde la corona legisló para proteger el tráfico y las regalías obtenidas de la extracción (Pérez, 2001).

Posteriormente, las obras viales comenzaron de la mano de autoridades que siguieron el ideario español y, desde entonces, las carreteras han sido esenciales para el extractivismo en nuestra América. Dentro de su espacio geográfico se encuentran vastas extensiones consideradas como refugio de lo natural, así como frontera para la expansión de la industria y la extracción (Santos, 1993). No obstante, allí existían —y resisten— diversos poblamientos que fueron, y siguen siendo, desconocidos y definidos como parte de lo natural (Porto-Gonçalves, 2002). Fue sobre este ‘vacío’ que se constituyeron los Estados, los cuales surgieron no para el bien común o la cohesión de territorios, sino como construcción sociocultural para ejercer el poder desde una perspectiva colonial (Serje, 2011).

Este último concepto nos permite problematizar la relación entre infraestructura y territorio. Según Serje (2011), lo colonial se entiende como un conjunto de dispositivos sociales y culturales que legitiman, dan sentido y hacen posible la subordinación y explotación de personas, grupos y formas de vida social, económica y política, para poner en marcha los designios de la cultura moderna, y su modo de producción.

Si bien se pensó que el colonialismo se acabó a finales del siglo XIX, el influjo europeo persistió, ahora con la apropiación territorial por parte de industrias extractivas para sostener los procesos de acumulación de riquezas. En este sentido, la modernidad trajo nuevas formas de colonialidad, configurando Estados como post-colonialidad, como una nueva cara de una colonialidad global (Mignolo, 2002).

A mediados del siglo XX, el neoliberalismo y el desarrollo reconfiguraron la metáfora moderno-colonial de Viejo y Nuevo Mundo, como nueva dialéctica entre Primer y Tercer Mundo, sin romper la visión

colonial de los territorios, imponiendo el desarrollo como tercera ola colonizadora, después de la religión y la ciencia (Porto Gonçalves, 2015). Esta condición, sostiene Plehwe (2009), reproduce estereotipos arraigados desde la época colonial, marcando una adecuación y actualización espacio-temporal de la visión original del colonialismo.

Desde su establecimiento, el par desarrollo/subdesarrollo imprimió el rol de productores primarios al Tercer Mundo, siendo obligados a especializarse en la exportación de bienes y servicios para cerrar brechas con el Primero. El avance neoliberal en el mundo ha concentrado economías, generando desarrollos geográficos desiguales donde algunas zonas se enriquecen y otras se empobrecen; marginando formas de reproducción territorial no hegemónicas, que quedan atrapadas en un espiral descendente, y creando concentraciones regionales desiguales de riqueza, poder e influencia (Harvey, 2014).

Estas zonas marginadas son concebidas por los Estados como espacios a incorporar a la globalización para extender industrias con rasgos específicos precisados en el marco de un ordenamiento territorial intencionado (Santos, 1993). Según Porto-Gonçalves (2002), este proceso reordena el territorio bajo la perspectiva hegemónica, superponiendo una apropiación (territorialización) de espacios geográficos (territorios) y sus habitantes y desarrollando relaciones e identidades allí inscritas (territorialidad).

Con el desarrollo como meta, y en un Estado dominado por las élites, estas conducen al país en favor del crecimiento económico como sostén del progreso. A su vez, priorizar determinada infraestructura evidencia la intención de articular territorios para establecer y superponer mercados, estructuras desarrollistas y regiones económicas alrededor de recursos naturales. Estos territorios se vinculan al mercado donde prevalecen lógicas colonialistas y el rol predominante de países extractivistas (Villegas, 2013).

Considerando esto, la búsqueda de nuevas rutas responde a la necesidad de acelerar y abaratar costos de explotación y transporte de mercancías bajo el supuesto de integración territorial (Ceceña, Aguilar & Motto, 2007). Así, el desarrollo aparece como reproducción del capitalismo y transforma socioespacialmente territorios, causando pobreza real, desigualdad, despojo y dominación sobre territorialidades-otras (Betancourt, 2014).

Red Vial Terciaria en una Colombia en Conflicto

En el escenario anterior se ha desarrollado la infraestructura vial latinoamericana, donde el caso colombiano ha seguido un ritmo lento (Londoño, 2010) con resultados precarios, aumentando costos de producción y desplazamiento. En épocas anteriores, la infraestructura privilegió conectar y articular territorios y permitió el desarrollo de pueblos conectados; sin embargo, hoy se busca dar fluidez al tránsito de mercancías entre centros de producción y de consumo, con lo cual el territorio se articula alrededor del extractivismo (Betancourt, 2014).

El mapa de carreteras de Colombia refleja cómo se ha favorecido el centro productivo y político, lo cual ha acelerado el flujo de mercancías, agudizado diferencias espaciales y marginado territorios no-productivos (Rincón-Avellaneda, 2016), que, además, se condicen con zonas vulnerables del posconflicto. Así se ha evidenciado su concentración en el centro y noroccidente del país, quedando marginado el Sur, Amazonas, Orinoquia, Pacífico y Urabá: zonas menos productivas y más vulnerables.

Esto también se da en la red terciaria que, a pesar de los esfuerzos, sigue siendo precaria y ausente, sin mayor pavimentación en zonas rurales y, además, configura territorios marginados producto de la falta de articulación al país. Esto se suma a la presencia diferencial del Estado y del conflicto, a los procesos de colonización marginal producto de la conflictividad, y su anexión gradual a la nación (Serje, 2011; González, 2012).

Actualmente, no existe un inventario oficial ni cifra exacta de las vías terciarias. Según estimaciones oficiales, el país cuenta con 142,284 km de vías terciarias (MinTransporte, s/f), donde, de cada 10 km, siete son municipales, dos nacionales y una departamental. De estas, muchas son angostas, con pendientes inadecuadas y de poco tránsito (Ospina, 2016).

La misma inconsistencia se observa respecto a la conformación y conservación de estas vías terciarias: el 6% está pavimentado, 70% afirmado y 24% en tierra; y del 70% afirmado, solo el 28.3% está en buen estado (DNP, 2016). En densidad, el promedio es 12.8 km cada 100 km² (Acosta & Alarcón, 2017); las zonas de buena conectividad son minoría, coincidiendo con

aquellas de menor porcentaje de ruralidad, mientras que las peor conectadas superan el 50%, situación análoga a la de las zonas de alta incidencia del conflicto (DNP, 2016).

En cuanto a institucionalidad de vías terciarias, su evolución ha tendido hacia una menor responsabilidad estatal. Según la Ley 105 de 1993, las redes municipales o terciarias son vías urbanas, suburbanas y de propiedad del municipio, caminos de penetración que conectan cabeceras municipales con veredas y estas entre sí (Ospina, 2016).

A lo largo del tiempo, la institucionalidad ha variado, pero desde 1992 su presencia se ha intensificado. En 1962 fue creado el Fondo Nacional de Caminos Vecinales (FNCV), adscrito al Ministerio de Obras Públicas. Este fondo fue responsable de la ejecución directa de proyectos y de la inspección de aquellos ejecutados con aportes estatales (Decreto 2569, 1983). Sin embargo, desde entonces se ha ido reduciendo la competencia ministerial sobre la red terciaria mediante reformas que han traspasado la propiedad a los municipios, bajo el auspicio de organizaciones como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Esto se ha hecho mediante préstamos que solicitaban el traspaso de la responsabilidad de la red terciaria a los municipios, la reducción de la estructura ministerial y la intromisión privada en la prestación de servicios asociados a infraestructura vial como su construcción y/o mantención (Rubiños, 2019).

En 1992 se reformó el Fondo como Instituto Nacional de Vías (INVIAS) (Decreto 2171, 1992). En 1993, la Ley 105 dispuso la cesión de vías veredales a los municipios y la liquidación de oficinas regionales, en 1994 se instauró la Junta Liquidadora del FNCV (Decreto 1212, 1994) y en 1996 se creó la Subdirección de Concesiones (Decreto 1947, 1996).

El Fondo aún existía en 2003, momento en el que se fijó un plazo de dos años para su liquidación y en el que quedó impedido para celebrar nuevos contratos, mientras que los pendientes pasaron al INVIAS, junto con la red terciaria (Decreto 1790, 2003). El traspaso agregó la responsabilidad de coordinar la entrega de infraestructura concesible al Instituto de Concesiones (INCO) (Decreto 2056, 2003). En 2013 se reemplazó el INCO por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), cediéndole la red concesionada; asimismo, se liquidó el FNCV y la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea pasó de la Secretaría General Técnica a la Dirección Operativa del INVIAS (Decreto 2618, 2013).

Finalmente, en 2014 se crearon los Grupos Internos de Trabajo, se dividió la Subdirección en Grupos de Red Férrea y Grupos Zonales de Vías Terciarias, integrados por Oriente, Occidente, Norte y Sur. Los tres primeros tienen las mismas funciones y el último, de mayor jerarquía, está a cargo de los aspectos técnico, operativo y económico, y de la supervisión de los demás (Resolución 00130, 2014).

Así, se puede observar cómo la responsabilidad sobre la red terciaria fue disminuyendo en jerarquía y potestad, pasando de ser el centro de una entidad adscrita al ministerio a quedar a cargo de un grupo zonal. Se identifica, también, un desligamiento secuencial en el que las redes son traspasadas a los municipios, de acuerdo con lineamientos de las organizaciones multilaterales que financiaron la reforma del Estado.

Además, en paralelo al último paso, en 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454, 2011), la cual asignó competencias para definir áreas especiales y regiones de planeación y gestión, permitiendo crear supraregiones para distribuir competencias y recursos desde la visión desarrollista del Estado para fortalecer la unidad nacional. Este cuerpo legal no considera en parte alguna la participación, las consultas ciudadanas o el tratamiento especial a quienes habitan dichas regiones, lo que pone en evidencia la intención de articular territorios para establecer mercados y asentar estructuras económicas en ellas sin considerar territorialidades-otras, como si formaran parte del paisaje natural y vacío; todo esto, por supuesto, impone un des/ordenamiento territorial.

Respecto al financiamiento, según la Ley 105, la Nación y las entidades territoriales tienen asignaciones presupuestales y pueden usar recursos propios y otros medios, como el desarrollo de infraestructura mediante concesiones, hoy Asociaciones Público-Privadas (APP).

Como vemos, la infraestructura replica la sociedad constituida en el tiempo, privilegiando centros políticos, productivos, económicos y urbanizados. Esto, según lo descrito, perpetúa diferencias espaciales y fronteras internas, propiciando la marginación de regiones no-productivas, de menor densidad vial, mayor ruralidad y menor aporte al PIB. Si bien se han adelantado diversas políticas públicas para corregir esto, desde un tiempo a esta parte los recursos se han reducido, así como la responsabilidad del Estado con las vías terciarias. En paralelo, el ministerio robustece la gestión de concesiones (Rubiños, 2019) en las que

las entidades se vuelven coprestadoras y les son asignados recursos insuficientes para la autogestión.

El Acuerdo de Paz y las Vías Terciarias

Se puede señalar que el Acuerdo Final de Paz corresponde a una política pública para superar el conflicto entre el Estado y las FARC-EP. Lo anterior, dentro del modelo neoliberal de desarrollo, permite erradicar enfrentamientos y desenvolver estructuras formales e institucionales en cada territorio, así como anexarlas al país para llevarles desarrollo y cerrar brechas urbano-rurales, según el imaginario del gobierno.

El Acuerdo incluye la Reforma Rural Integral (RRI) que plantea, entre otras cosas, mejorar la conectividad vial para articular el territorio y propiciar el desarrollo económico y social, reduciendo brechas mediante planes nacionales que garanticen la presencia estatal en territorios de colonización. También, incluye los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la inversión de recursos concertada con comunidades rurales, teniendo en cuenta cada territorio y sus habitantes (ART, s.f.).

Dentro de infraestructura se incluyó el Plan Nacional de Vías Terciarias, con el propósito de fomentar la participación comunitaria para su mantenimiento y sostenibilidad y de estimular las economías campesinas al contratar mano de obra y materiales locales (ART, s.f.). Por esto resulta clave elucidar la relación entre el Estado y sus territorios dentro del Acuerdo, debido a que se muestra una intención para superar el conflicto y no solucionar las raíces de la conflictividad. El Acuerdo busca extender el modelo de desarrollo y las instituciones estatales sobre regiones antes marginadas, dentro de la naturaleza neoliberal del estado colombiano.

Vías Terciarias, PDET y la Implementación Simulada

El Acuerdo, como política pública, se enmarcó dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del segundo gobierno de Santos, cuya promulgación mencionó la creación de mecanismos de intervención en territorios rurales mediante planes de inversión para el ordenamiento social y productivo (Artículo 100, Ley 1753, 2015). Dicho PND decía que, para fomentar el crecimiento e integrar territorios, se requerían mejores vías, ya que su deficiencia encarece la produc-

ción, frena la integración y el crecimiento. Como solución, se planteó fomentar concesiones y transformar el campo mediante vías terciarias (DNP, 2015).

En ese PND se propuso la estrategia de infraestructura para la transformación del campo y la consolidación de la paz, que promovía la conservación de plataformas rurales y vías terciarias en zonas vulnerables al posibilitar la presencia estatal. El PND insistió en ceder su gestión a los municipios, promoviendo un sistema de gestión vial, inventario y priorización de ejes de integración económica, entre otras medidas.

Esto derivó en el CONPES 3857 de 2016, sobre la gestión de la red terciaria, que, entre otras cosas, planteó una metodología para priorizar ejes de integración según criterios espaciales, sociales y económicos (DNP, 2016a). El CONPES indicó, además, que la participación ciudadana ha permitido fortalecer la red, optimizar recursos y generar empleo comunitario. En línea con esto, otro producto fue la Agencia de Renovación del Territorio (ART), para coordinar la intervención en zonas priorizadas en el posconflicto para su reactivación económica y social, fortalecer instituciones y sumarlas al desarrollo nacional (Decreto 2366, 2015). Dentro de sus actividades está fomentar la participación comunitaria para priorizar y estructurar proyectos, incluyendo las vías terciarias (ART, s/f).

Además, la ART creó un banco de proyectos para las Zonas más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC), para que empresas privadas contribuyentes del impuesto a la renta, que en el período gravable obtengan ingresos brutos iguales o superiores a 33,610 Unidades de Valor Tributario, puedan efectuar el pago invirtiendo en estos, previo visto bueno del DNP, en el marco del programa Obras por Impuestos (Artículo 238, Ley 1819, 2016). Además, se fijó el Plan 50/51 para intervenir de forma participativa 50 km de vías terciarias en 51 municipios priorizados en los primeros 100 días de implementación, con un presupuesto de \$50,000 millones del antiguo Fondo Nacional de Regalías (ART, 2018).

Por otra parte, en 2017 se modificó el Artículo 361 de la Constitución para que los remanentes del ahorro pensional territorial del Sistema General de Regalías (SGR) se destinen a la implementación del Acuerdo. También se fijó que durante los próximos 20 años el 7% de los ingresos del SGR se destinarán a ese propósito y que, para financiar la infraestructura vial del Acuerdo, se trasladará el 60% de saldos no aprobados

del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación al 31 de diciembre de 2016 (Acto Legislativo 04 de 2017).

De vuelta a los PDET, estos involucran 11 mil veredas en 170 municipios de 16 subregiones priorizadas, e incluyen seis Zonas de Reserva Campesina, 452 resguardos indígenas, comunidades, actores y actrices de los territorios para priorizar la inversión estatal de los próximos 10 años (ART, 2017). Su formulación se dividió en tres fases —veredal, municipal y subregional—, alcanzando a consolidar nueve subregiones a septiembre de 2018, mientras que las ocho restantes se articularon en el gobierno de Iván Duque.

Al llegar al poder, Duque señaló que el país requería aumentar la red terciaria con esquemas participativos para consolidar corredores viales para la competitividad (Portafolio, 2018), lo cual corresponde a la continuidad de políticas existentes. Sin embargo, desde el cambio de gobierno, los PDET y la inversión en vías terciarias entraron en un terreno incierto (Pacifista, 2020) y se convirtieron en el único flanco de avance en la implementación.

Al respecto, el Centro de Pensamiento y Diálogo Político indica que la administración actual continuó los PDET aplicando una estrategia que no coincide con lo acordado, reduciendo su implementación. Además, los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) tampoco corresponden a lo firmado. Incluso, los avances en implementación informados por el gobierno corresponderían a una simulación, dado que son resultados de programas relacionados como Obras por Impuestos, de proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz (OCAD Paz) y de Obras de pequeña infraestructura comunitaria (CEPDIPO, 2020).

A manera de conclusión de este apartado, las políticas de infraestructura vial son parte esencial del desarrollo y el mercado. Con la finalización del conflicto con las FARC-EP, parte de la ruralidad colombiana se vuelve disponible para su articulación al país y, por ende, a lo global, en la medida en que en ella se implementarán planes de desarrollo y, si como producto de esto se conectan comunidades marginadas, el resultado será aún mejor. Además, se abre la construcción vial a privados, situación más evidente en la red primaria, pero también respecto a las vías terciarias con las ZOMAC y el programa Obras por Impuesto.

Desafíos Territoriales de las Vías Terciarias

De acuerdo al tercer informe KROC, los puntos con mayor avance han sido dejación de armas y mecanismos de verificación, mientras que víctimas y drogas se encuentran en una relativa medianía. Respecto a la RRI y la Participación Política, estas presentan menos de la mitad de las iniciativas iniciadas. Además, de la primera solo el 2% está cumplido y el 29% muestra implementación mínima, mientras que, para la participación, el 10% de ellas están cumplidas y un 43% presenta escaso avance, evidenciando el desinterés estatal en su implementación (Rubiños, 2019a).

Como resultado de su implementación, el Acuerdo busca articular territorios marginados mediante planes nacionales y fomentar la industria y la presencia estatal. Sin embargo, el camino hacia este objetivo ha sido lento y se ha concentrado, principalmente, en el desarme e incorporación de las FARC a la vía política, mientras que lo demás presenta baja o nula implementación.

Según INDEPAZ, a mayo de 2020, 1,077 personas fueron asesinadas en el marco del postconflicto, incluyendo líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y el medio ambiente y firmantes del acuerdo, entre otros, todos relevantes a nivel territorial. En enero, el 50% de las muertes se produjeron en 10 de las 17 regiones PDET (MOE, 2020). A lo anterior podrían sumarse otras medidas del gobierno de Duque, como la desfinanciación de la Agencia de Renovación Territorial, la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (Partido FARC, 2020), o la decisión de mejorar solo el 0.5% de las vías terciarias de los municipios PDET, donde el 77.5% de estas se encuentran en mal estado (Pacifista, 2020).

El Acuerdo levantó una férrea oposición que utilizó la polarización para imponer el No en el plebiscito. Esto obligó a renegociar sus términos con actores hegemónicos no-estatales cercanos a grupos religiosos, al conservadurismo y al uribismo, como Marta Lucía Ramírez, quien señaló que la RRI debería incluir la posibilidad de que el sector empresarial y los grandes inversores inviertan en el campo a través de infraestructura o proyectos agroindustriales (OACP, 2016).

Esto acentuó la centralidad de la industria, escondiendo tras ‘necesidades locales’ la instrumentaliza-

ción del desarrollo rural para consolidar el modelo agroindustrial sin reconocer territorialidades campesinas/rurales, afrodescendientes o indígenas. La oposición al Acuerdo ubicó el agronegocio sobre lo local y facilitó el acceso a tierra ‘improductiva’ al gran capital para continuar la acumulación de riquezas y la explotación de recursos naturales, ahondando la expansión/invasión, sosteniendo el proyecto moderno-colonial.

Lo anterior se sostiene debido a que el Acuerdo señaló que se emitiría una ley para promover otras formas acceso a tierras (Mesa de Conversaciones, 2017). Esta fue la Ley 1776 (2016) de Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), la cual señala que se podrá solicitar al gobierno la concesión, arriendo u otra modalidad no traslativa de dominio de bienes nacionales inmuebles para ejecutar proyectos productivos. Esta ley ha sido criticada por organizaciones sociales por restringir el acceso de campesinos a la tierra y por permitir la explotación sin límite espacial ni temporal. Así, el Estado, en vez de mejorar las condiciones del campesinado y de las personas vulneradas para garantizar la implementación, avanza en sentido contrario (ANZORC, 2017).

Por otra parte, la RRI señala la necesidad de invertir en vías terciarias para superar brechas urbano-rurales. Y si, efectivamente, se cuenta con la oportunidad para ello, el proceso debería incluir voces desde los territorios, donde las personas que allí habitan también piden vías terciarias, como placa-huellas, para conectar sus mercancías con centros de consumo y potenciar la economía familiar a nivel local, mediante infraestructura que les permita vivir en condiciones mínimas de dignidad en las zonas rurales (Castillejo, 2018).

Sin embargo, las políticas estatales para el desarrollo vial se hacen desde una centralidad que prefiere el flujo acelerado de recursos desde centros de producción a gran escala que aquel de consumo y exportación. Un ejemplo: dentro de los PDET se encuentra el de Arauca, en la Orinoquía, compuesto por los municipios de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame, construido por 5,256 representantes. Esta subregión suma 63,983 víctimas del Registro Único de Víctimas y abarca 1'055,627 ha, de las cuales el 16% están en Parques Naturales y 12.4% en Zonas de Reserva Forestal. Además, el 33% de los predios rurales están en tenencia informal (ART, 2018a) y el 48% de población rural presenta pobreza multidimensional, falta de alcantarillado (99%), acueducto (82%), baja educación (87%), el 13.5% de viviendas no tienen electricidad y hay 12,460

km de vías terciarias y una economía centrada en la extracción minero-energética (Molano, 2018).

Entre los objetivos del PATR (ART, 2018a) está garantizar la infraestructura necesaria para potenciar la capacidad productiva, la integración y conectividad con el país y el acceso a bienes y servicios. Para esto se incluyeron siete iniciativas viales, de las cuales cinco son mejoramiento y pavimentación de corredores estratégicos, uno para construcción de puentes y otro para reparar tres existentes por un total, en 2016, de \$276,652 millones. A 2020, se han adelantado 92 proyectos por un valor de \$120,052 millones. No obstante, el conteo, tal como se señaló anteriormente, contempla Obras PDET, proyectos productivos, Obras por Impuestos y OCAD Paz (ART, 2020).

Pero sobre la región se cruzan otras dos situaciones que pueden evidenciar la postura de este artículo. En primer lugar, dentro de las áreas potenciales para el emplazamiento de las ZIDRES en el país, 268,545 ha corresponden al departamento de Arauca: el 3,7% del total (DNP, 2018). En segunda instancia, sobre el departamento se emplaza la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), particularmente el denominado Eje Andino, el cual abarca 284.6 millones de hectáreas, desde Venezuela hasta Perú, donde el 25.7% de la superficie corresponde a Colombia, conectando la Orinoquia con el puerto de Buenaventura (COSIPLAN, 2018).

Estos ejes de integración corresponden a franjas multinacionales de territorio que concentran espacios naturales, asentamientos, zonas productivas y flujos comerciales para acelerar movimientos de mercancías, articulando territorios como una reestructuración geográfica para el extractivismo (Betancourt, 2014). En Arauca se extiende el paquete de proyectos denominado Grupo 3 “Conexión Venezuela (Eje Orinoco-Apure)-Colombia (Bogotá) III”, compuesto por los pasos fronterizos en Saravena y Arauca, la pavimentación entre Saravena y El Nula, una carretera entre Tame y Villavicencio, el Puente José Antonio Páez, la pavimentación entre Tame y Arauca, y un proyecto entre El Piñal y Saravena, por un total de US\$59’590,000 (Salazar, 2008).

Parte de los municipios involucrados en estos proyectos forman parte del PDET citado y pidieron priorizar la pavimentación veredal, buscando la conexión Arauquita-Tame, que no se condice con los proyectos promovidos por la IIRSA (ART, 2018a, COSIPLAN, 2018). En otras palabras, esto constituye una disocia-

ción entre objetivos estatales y locales, ya que se han desarrollado millonarias inversiones durante 20 años para disponer una ruta que acelerara flujos desde Caracas hacia Buenaventura y no la red local. Con el PDET de Arauca se comprendió que las necesidades territoriales iban por otro lado: vías por zonas diferentes a las priorizadas en la IIRSA; concentración de políticas y recursos, públicos y privados, para mejorar la conexión entre centros productivos, y el fomento del consumo e inclusión en mercados globales, por encima de la articulación de redes regionales locales.

Así, en vista de lo anterior es necesario señalar los desafíos territoriales de las vías terciarias, los cuales pueden pensarse como secuenciales. El primero, corresponde a lograr implementar los PDET según lo concebido en el Acuerdo, dentro del modelo estatal existente. Esto porque se entiende que tanto el Acuerdo como los planes propuestos no son ninguna reforma estructural. Además, podrían significar una ventana para desconcentrar presupuestos desde una priorización local, facilitando condiciones de comunicación de zonas aisladas y la consolidación de una economía local, antes que su anexión a la matriz neoliberal como despensa para el suministro de bienes y recursos para la demanda global de estos.

Por otra parte, Colombia presenta falencias sustanciales respecto a vías terciarias. Como se evidencia, esto no ha sido aleatorio, sino que responde al actuar estatal que ha insistido en entregar las vías a entidades territoriales que no tienen las capacidades para su administración (DNP, 2016b; Contraloría, 2017). En este sentido, un segundo desafío tiene que ver con continuar la implementación del CONPES 3857, el cual corresponde a una primera herramienta para conocer el estado y el patrimonio de vías terciarias. Si bien propone una priorización por ejes, que incluye criterios económicos, también señala otros de carácter social, lo cual podría derivar en una mejor articulación territorial. Esto debería ocurrir sin transferir la propiedad de las vías terciarias a los municipios y, por el contrario, debería permitir avanzar hacia la centralización de la responsabilidad de la red terciaria antes de delegarla y eximir de la generación de recursos a las entidades nacionales.

Un tercer desafío guarda relación con programas diseñados con focalización producto de la vulnerabilidad en el postconflicto, como el programa 50/51, que permitió desarrollar infraestructura terciaria y mejoramiento vial que ha significado mejor conectividad en dichas zonas. Lo que corresponde ahora es

consolidar una institucionalidad análoga y de escala nacional, en contravía a la desfinanciación promovida por sectores de los gobiernos de turno. Esta escala nacional, en articulación con planes sectoriales podría propiciar la participación comunitaria o convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal, similares al Obras por Impuestos, sin que las empresas prioricen la inversión, sino que esta se piense en función de quienes habitan los territorios.

Los desafíos mencionados se subsumen en un desafío mayor: cambiar el foco colonial en la relación estado-territorio. Dicha relación se ve reflejada en el desarrollo de infraestructura vial y en la marginación de regiones del país al considerarse no-productivas bajo la lógica neoliberal.

En el Acuerdo Final y políticas posteriores, más que articulación social-territorial, se observa la predilección de un desarrollo vial de diferentes escalas para consolidar la industrialización del campo y del país, reduciendo costos y tiempos para competir con otros países. Aunque se señala la intención de conectar habitantes, el desarrollo institucional del Estado muestra lo contrario, pues se concentra en la inversión en centros urbanizados en vez de hacerlo en espacios de mayor ruralidad, profundizando la marginación descrita.

Los desafíos territoriales de las vías terciarias para la paz apuntan a corregir lineamientos, desarrollos y perspectivas que rigen una red vial que ha privilegiado centros productivos y de consumo. Este tipo de perspectivas se sitúan en un contexto político neoliberal que incluye planes y políticas como el Acuerdo Final, en el que se ha sostenido una aproximación que repite estructuras coloniales en relación con los territorios. Esto se podría denominar colonialidad vial, pues articula territorios para conformar regiones económicas en función exclusivamente de la explotación y exportación de sus recursos.

La situación de los territorios marginados es legible en doble sentido: aquellos marginados, por no estar conectados, no habían sido conectados por estar marginados. Además, las políticas impulsadas en estos territorios pueden ahondar en su disponibilidad y en las expectativas de expansión e invasión neoliberal. Este tipo de políticas no resulta en la paz en los territorios, sino en su acople a la territorialidad hegemónica, esta vez sin conflicto con las FARC. En este sentido, es de esperar que la relación colonial del Estado con los territorios se mantenga desde las vías terciarias al articular nuevas regiones al mercado y no ciudadanos al país.

Superar la colonialidad y considerar necesidades territoriales sobre el extractivismo pareciera ser el principal desafío territorial de la red vial terciaria. Según las voces de sus habitantes, sí se necesitan vías para movilizar mercancías y articular los territorios al país, pero para sostener sus economías campesinas y con ello mejorar su vida, antes que para facilitar el tránsito acelerado de mercancías, o su transformación en la nueva despensa del mercado.

Referencias

- ACOSTA A., M. Y ALARCÓN R., P. (2017). *Análisis de la cantidad y el estado de las vías terciarias en Colombia y la oportunidad de la Ingeniería Civil para su construcción y mantenimiento*. Universidad Católica
- ANZORC (2017). *Ley ZIDRES, un desconocimiento de lo pactado en La Habana*. Agencia de Prensa Rural.
- BETANCOURT S., M. (2014). Geopolítica de la Integración Suramericana Vía IIRSA: Conflictos Y Desafíos En La Amazonía. *Anais do I Congresso Brasileiro de Geografia Política, Geopolítica e Gestão do Território*. Universida de Federal Fluminense, Brasil.
- BOTERO, P. S. (2007). Redescubriendo los caminos antiguos desde Colombia. *Revista Bulletin de (BIFEA)*, 36(3), 343-352. <https://doi.org/10.4000/bifea.3505>
- CECEÑA, A. E., AGUILAR, P., Y MOTTO CARLOS (2007). *Territorialidad de la dominación: La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) 1a ed.* 60p.
- CEPDIPO (2020). *Siete proposiciones que demuestran porqué PDET del Gobierno no son los PDET concebidos en el Acuerdo de paz*.
- COSIPLAN (2018). *Infografía: Ejes de Integración y Desarrollo*.
- ESPINOSA, S. (2015). Identidad y otredad en la teoría descolonial de Aníbal Quijano. *Ciencia Política*, 10(20), 107-130. <https://doi.org/10.15446/cp.v10n20.53920>
- GONZÁLEZ, F. (2012). *Evolución territorial del conflicto armado y construcción del Estado en Colombia*. Instituto Santa Fe, E.E.U.U.
- HARVEY, (2014). *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*. Editorial IAEN.
- LONDOÑO, D. (2010). *Infraestructura, a la topa tolontra. Razón Pública*. <https://razonpublica.com/infraestructura-a-la-topa-tolondra/>
- MOE (2020). "En apenas un mes de calendario 2020 ya tenemos 19 líderes sociales, políticos y comunales asesinados" <https://www.moe.org.co/informe-de-violencia-politica-2020-ya-son-19-lideres-sociales-politicos-y-comunales-asesinados/>
- LÓPEZ, M. (1992). Ilustraciones del libro 'Tráfico terrestre y red vial en las indias españolas'. *Revista DGT*, 81, 38-40. <https://revista.dgt.es/es/>
- MARTÍNEZ R., R., Y SOTO R., E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura. Revista Política y Cultura*, 37, 35-64 Universidad Autónoma Metropolitana X, México.
- MÉNDEZ-QUIRÓS A., P. Y GARCÍA B., M. (2018). Territorialidad, flujos espaciales y modalidades de tránsito yuxtapuestas en la red vial de los Valles Occidentales (siglos X-XX). *Revista Transporte y Territorio*, 18, 40-69. <https://doi.org/10.34096/rtt.i18.4928>
- MIGNOLO, W. D. (2002). El potencial epistemológico de la historia oral: algunas contribuciones de Silvia Rivera Cusicanqui. En Mato, D. (comp.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder* (pp. 248-260). CLACSO.
- OSPINA, G. (2016). El papel de las vías secundarias y los caminos vecinales en el desarrollo de Colombia. *Revista de Ingeniería*, 44, 20-27. <http://dx.doi.org/10.16924%2Friaui.v0i44.911>
- ¡PACIFISTA! (2020). *Presupuesto para 2020: el gobierno le sigue quitando plata a la paz*.
- PARTIDO FARC (2020). *Desfinanciación de la Paz en el Presupuesto General de la Nación 2020*.
- PÉREZ G., M. (2001). Los caminos reales de América en la legislación y en la historia. *Anuario de Estudios Americanos*, 58(1), 33-60. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2001.v58.i1.227>
- PLEHWE, D. (2009). On the origins of the neoliberal economic development discourse. En Mirowski y Plehwe, (eds.). *The Road from Mont-Pèlerin. The making of the neoliberal thought collective*. Harvard University Press.
- PORTO-GONÇALVES, C. W. (2002). Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades. En Ceceña. A. Sader E. (comp.) *La Guerra Infinita: Hegemonía y terror mundial* (pp. 217-257). CLACSO.
- RINCÓN-AVELLANEDA, M. P. (2016). Ejes de infraestructura vial y dinámicas urbano-regionales. El caso del corredor Bogotá-Bucaramanga, Colombia (1950-2005). *Sociedad y economía*, 31, 33-70. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i31.3888>
- RUBIÑOS, S. (2019). *¿Influencia supranacional en la institucionalidad de infraestructura vial en Chile y Colombia? Tesis de Maestría Universidad Nacional de Colombia* <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77129>
- RUBIÑOS, S., (2019A). La paz está en disputa. *La Silla Vacía*. <https://www.las2orillas.co/la-paz-esta-en-disputa/>
- SANTOS, M. (1993). Los espacios de la globalización. *GEMDEV*, 13, 69-77. <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC9393110069A>
- SALAZAR, C. (2008). *IIRSA en Colombia: Rutas para El Libre Comercio*. ILSA.
- SERJE, M. R. (2011). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Universidad de los Andes.
- Villegas N., P. (2013). *Geopolítica de las carreteras y el saqueo de los Recursos Naturales*. CEDIB.

Entidades Nacionales

ART (s/f). "Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET"

ART (2017). "Gobierno Nacional lanza los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, con los que pone en marcha la Reforma Rural Integral"

ART (2018) "Informe de Gestión 2017 Agencia de Renovación del Territorio"

ART (2018a). "Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR Subregión Arauca – Comprende los municipios de Arauquita, Fortul, Saravena, Tame"

ART (2020). "Gobierno local y Nacional construyen Plan de Trabajo que impacta 120 iniciativas PDET en Arauca".

DNP (2015). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018".

DNP (2016). "Política para la Gestión de la Red Terciaria"

DNP (2016a). "Documento CONPES 3857: Lineamientos de Política para la Gestión de la Red Terciaria"

DNP (2018). "Documento CONPES 3917: Áreas de referencia como insumo para la identificación de las ZIDRES"

INVIAS (2018). "Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras"

MESA DE CONVERSACIONES (2017). "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera"

OACP (2016). "Sistematización Opciones y Propuestas Voceros del No y lo acordado en el Nuevo Acuerdo"

Normas

Acto Legislativo 04 de 2017. No. 50.350

Decreto 2171 de 1992. No. 40.704

Decreto 1212 de 1994. No. 41.397

Decreto 1947 de 1996. No. 42.909

Decreto 1790 de 2003. No. 45.231. 27

Decreto 2056 de 2003. No. 45.259

Decreto 2618 de 2013. No. 48.980

Decreto 2366 de 2015. No. 49719

Ley 105 de 1993. No. 41.158

Ley 1454 de 2011. No. 48115

Ley 1753 de 2015. No. 49.538

Ley 1776 de 2016. No. 49770

Resolución 00130 de 2014. INVIAS

Invisibilidade social e espacial em aterro metropolitano.

O caso de Jardim Gramacho (RJ), Brasil.^[1]

Invisibilidad social y espacial en vertedero metropolitano.

El caso de Jardim Gramacho (RJ), Brasil.

Social and spatial invisibility in metropolitan landfill.

The case of Jardim Gramacho (RJ), Brazil.

Invisibilité sociale et spatiale dans la décharge métropolitaine.

Le cas de Jardim Gramacho (RJ), Brésil.

▲ Fuente: Autoría propia

Recibido: 30/05/2020
Aprobado: 17/11/2020

Cómo citar este artículo:

Oliveira, Y. A., Machado, D. B. P. (2022). Invisibilidade social e espacial em aterro metropolitano. O caso de Jardim Gramacho (RJ), *Brasil. Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 163-176. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.87530>

Autoras

Yasmin Anefalos de Oliveira

Universidade de São Paulo

yasmin.anefalos@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9870-5169>

Denise B. Pinheiro Machado

PROURB-FAU/UFRJ

denisepm10@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2326-6202>

[1] Esse artigo é fruto da pesquisa de dissertação de mestrado desenvolvida pela primeira autora no âmbito do Laboratório de Projetos Urbanos (LAPU), sob orientação da segunda autora e financiamento da FAPERJ, CNPq e CAPES.

Resumo

Este artigo retrata a invisibilidade social e espacial no caso do Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho (AMJG), localizado em Duque de Caxias (RJ), Brasil. Tem como objetivo relacionar os agentes responsáveis pelo processo de invisibilidade social e espacial do AMJG. Especificamente, pretende-se analisar os efeitos de seu funcionamento no território. A partir de análises empíricas e documentais, foram identificadas injustiças ambientais e ‘negligências urbanísticas’ por parte de agentes públicos, privados e do mercado imobiliário em todo o processo de implantação, funcionamento e encerramento do AMJG. Mesmo com a repercussão internacional deste caso extremo, constatou-se que não foram implementadas soluções efetivas para minimizar aspectos de exclusão social, pobreza e contaminação até hoje. Desta forma, as contribuições deste artigo evidenciam a omissão dos agentes responsáveis pela atual situação de degradação ambiental, precariedade e insalubridade, e alertam sobre a necessidade de desenvolver planos eficazes para a recuperação adequada da área.

Palavras-chave: degradação ambiental, exclusão social, urbanização, resíduos.

Autoras

Yasmin Anefalos de Oliveira

Arquiteta e Urbanista (FAU-UFRJ), com intercâmbio acadêmico em Arquitetura (TUM) na Alemanha. Mestre em Urbanismo (PROURB-UFRJ) com bolsas do CNPq e de mestrado NOTA-10 da FAPERJ e doutoranda em Arquitetura e Urbanismo (FAU-USP), com publicações e pesquisas sobre urbanismo, paisagem, projeto urbano e áreas degradadas. Recebeu menção honrosa na categoria impacto metropolitano na 57ª premiação anual do IAB-RJ. Participou do Laboratório de Projetos Urbanos (LAPU/PROURB-UFRJ) e, atualmente, participa do Núcleo de Estudos da Paisagem (NEP/FAU-USP).

Denise B. Pinheiro Machado

Professora Titular Faculdade de Arquitetura e Urbanismo UFRJ. Arquiteta, Doutora em Urbanismo. Université Paris XII. Pesquisadora 1C CNPq - Cientista do Nosso Estado FAPERJ. Diretora FAU/UFRJ (2010-2014). Coordenadora PROURB Programa de Pós-graduação em Urbanismo FAU/UFRJ (1993-1997/ 2003-2008 /2018-2021). Coordenadora da Área Arquitetura, Urbanismo e Design CAPES (1997-1999/2005-2007), atuando na consolidação da pós-graduação. Coordenadora de convênios de cooperação internacional com países latino-americanos e europeus. Consultora acadêmica nacional e internacional. Ministrou palestras e cursos em várias universidades no país e no exterior. Atua na graduação e na pósgraduação. Orientadora de mestrado, doutorado e pós-doutorado. Publicações e pesquisas sobre projetos urbanos e urbanismo.

Resumen

Este artículo retrata la invisibilidad social y espacial en el caso del Vertedero Metropolitano de Jardim Gramacho (VMJG), ubicado en Duque de Caxias (RJ), Brasil. Su objetivo es relacionar los agentes responsables por el proceso de invisibilidad social y espacial del VMJG. Específicamente, se pretende analizar los efectos de su funcionamiento en el territorio. Con base en análisis empíricos y documentales, fueron identificadas injusticias ambientales y ‘negligencias urbanas’ de agentes públicos, privados y del mercado inmobiliario en todo el proceso de implementación, operación y cierre del VMJG. Aún con la repercusión internacional de este caso extremo, se constató que no han sido implementadas soluciones efectivas para minimizar aspectos de exclusión social, pobreza y contaminación hasta hoy. De esta forma, las contribuciones de este artículo evidencian la omisión de los agentes responsables por la actual situación de degradación ambiental, precariedad e insalubridad, y advierten sobre la necesidad de desarrollar planes eficaces para la recuperación adecuada del área.

Palabras clave: deterioro ambiental, exclusión social, urbanización, desperdicio.

Résumé

Cet article dépeint l’invisibilité sociale et spatiale sur le cas de la Décharge Métropolitaine de Jardim Gramacho (DMJG), situé à Duque de Caxias (RJ), Brésil. Il a pour objectif de relier les acteurs responsables du processus d’invisibilité sociale et spatiale de la DMJG. Spécifiquement, il s’agit d’analyser les effets de son fonctionnement sur le territoire. À partir d’analyses empiriques et documentaires, des injustices environnementales et ‘négligences urbanistiques’ ont été identifiées par des acteurs publics, privés et du marché immobilier dans l’ensemble du processus de déploiement, de fonctionnement et de fermeture de la DMJG. Même avec la répercussion internationale de ce cas extrême, il a été constaté que des solutions efficaces pour minimiser les aspects de l’exclusion sociale, de la pauvreté et de la contamination à ce jour-là n’ont pas été mises en oeuvre. Ainsi, les contributions de cet article montrent l’omission des acteurs responsables de la situation actuelle de dégradation de l’environnement, de précarité et d’insalubrité, et avertissent la nécessité d’élaborer des plans efficaces pour la réhabilitation adéquate de la zone.

Abstract

This article portrays the social and spatial invisibility in the case of the Metropolitan Landfill of Jardim Gramacho (MLJG), located in Duque de Caxias (RJ), Brazil. Its objective is to relate the responsible agents for MLJG’s social and spatial invisibility process. Specifically, it aims to analyze the effects of its operation on the territory. Based on empirical and documentary analysis, environmental injustices and ‘urban negligence’ were identified by public, private and real estate agents in the entire process of implementation, operation and closure of MLJG. Even with the international repercussion of this extreme case, it was observed that effective solutions to minimize aspects of social exclusion, poverty and contamination have not been implemented until today. Therefore, the contributions of this article demonstrate the omission of the responsible agents for the current situation of environmental degradation, precarity and unhealthy conditions, and warn about the need to develop effective plans for the appropriate reclamation of the area.

Keywords: environmental degradation, social exclusion, urbanization, wastes.

The logo consists of a stylized white graphic element resembling a lowercase 'i' or 'l' with a circular shape inside, followed by the text '32(1)' in a bold, sans-serif font.

Invisibilidade social e espacial em
aterro metropolitano.

O caso de Jardim Gramacho (RJ), Brasil.

Mots-clés: dégradation de l’environnement, exclusion sociale, urbanisation, déchet.

Introdução

A produção de resíduos sólidos se intensifica com a urbanização, o consumo excessivo de bens materiais e o aumento populacional. Com a destinação dos resíduos sólidos para áreas cada vez mais distantes dos grandes centros urbanos, em defesa do progresso e da salubridade, houve também a dissociação entre o descarte final e o consumo (Strasser, 1999). Esse distanciamento cria a invisibilidade do processo de disposição dos resíduos sólidos, com consequências para as relações sociais de trabalhadores e moradores, bem como para a interação com o restante da cidade e o meio ambiente.

A relevância desse tema em escala nacional e internacional mostra que uma solução efetiva para o tratamento dos resíduos sólidos se faz necessária, no intuito de melhorar a situação socioeconômica da população local e de recuperar o ambiente degradado. No entanto, seu tratamento se difere entre países centrais e periféricos, produzindo condições sociais e ambientais díspares nos locais de destinação final de resíduos sólidos. Essa diferenciação ocorre, principalmente, devido às profundas desigualdades socioeconômicas, que limitam a institucionalização e o cumprimento de políticas efetivas de proteção ambiental, além de permitir o recebimento de riscos ambientais de outros países (Rocha, 2003).

A desigualdade entre as condições de destinação final de resíduos sólidos entre países centrais e periféricos se torna evidente ao comparar o volume acomodado em lixões, os quais são considerados ambientalmente inadequados. Em países da África, Ásia e América Latina, a porcentagem de resíduos sólidos destinados a lixões varia entre 18-75% do total produzido em cada localidade, enquanto em países da Europa e América do Norte, esse intervalo é de 0-25,6% (Kaza et al., 2018).

Este trabalho analisa um caso extremo de abandono e contaminação ambiental: o antigo Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho (AMJG), localizado em Duque de Caxias, na Região Metropolitana do Rio de Janeiro (RMRJ), Brasil. O objetivo deste artigo é relacionar os agentes responsáveis pelo processo de invisibilidade social e espacial do AMJG. Especificamente, pretende-se analisar os efeitos de seu funcionamento no território.

Com base na abordagem empírica e documental, esta pesquisa investiga a instalação, funcionamento, manutenção e encerramento do AMJG ao longo do tempo, a partir da evolução urbana da região. Para esta construção teórica, foram utilizadas fontes bibliográficas, documentos públicos e visitas in loco.

O fenômeno urbano se constitui pela sobreposição de processos em um dado território, através de elementos mutáveis e dinâmicos. Esses elementos caracterizam a ação dos agentes sociais, os quais representam indivíduos, grupos, organizações e instituições. Logo, o espaço se transforma a partir de negociações e reivindicações desses agentes sociais, resultando em diferentes formas de controle e de apropriação do espaço. Em contraposição, as perdas no controle e na apropriação do espaço re-

A desigualdade entre as condições de destinação final de resíduos sólidos entre países centrais e periféricos se torna evidente ao comparar o volume acomodado em lixões, os quais são considerados ambientalmente inadequados.

presentam falhas nas negociações para a elaboração de um plano exequível, criando um descolamento entre as ações dos agentes sociais e a capacidade de transformação do espaço (Habraken, 2000).

O início do funcionamento do AMJG, na década de 70, foi marcado por esforços de planejamento e investimentos no tratamento correto de resíduos sólidos. No entanto, a implantação inadequada do aterro metropolitano em região de mangue e sua subsequente manutenção, comprometida por inconsistências no controle e na gestão dos resíduos sólidos, provocaram um processo contínuo de degradação ambiental. A omissão e negligência dos agentes responsáveis pelo acúmulo de contaminantes ao longo dos anos resultou em sua desativação em 2012 e, ainda assim, os reflexos desse descaso são percebidos até hoje pela degradação ambiental e a exclusão social que atingem a área.

A Expansão Metropolitana do Rio de Janeiro e suas Repercussões Sociais e Ambientais

A expansão urbana da Região Metropolitana do Rio de Janeiro (RMRJ) ocorreu em função, primordialmente, dos vetores rodoviário e ferroviário, que conduziram à ocupação de novas localidades em direção à Baixada Fluminense, durante as décadas de 1940 e 1950. Com base nesses vetores de transporte, áreas cada vez mais afastadas dos grandes centros urbanos foram anexadas, devido ao baixo custo dos terrenos e aos incentivos fiscais do Estado. As indústrias foram pioneiras na abertura dessas fronteiras, sendo direcionadas de forma tentacular, a partir do centro da metrópole – o município do Rio de Janeiro – para os demais municípios da RMRJ. Associadas à instalação de indústrias, as habitações também seguiram a ocupação dessas novas áreas de expansão. Entretanto, situaram-se distantes dos vetores de indução, almejando lotes mais baratos e, portanto, áreas menos valorizadas (Abreu, 1987).

Essa sequência de ações caracteriza o fenômeno de ‘periferização’, comumente verificado no contexto brasileiro e latino-americano como consequência de ações diretas do Estado. Esse fenômeno provoca, de forma simultânea, o distanciamento de novas localidades do centro metropolitano e o entrave ao consumo de bens e serviços. Por consequência, segregam-se social e espacialmente as classes mais baixas, em de-

trimento da viabilização do capital imobiliário nos centros urbanos e da influência das classes dominantes no processo decisório público, de acordo com seus próprios interesses. Historicamente, a urbanização do Rio de Janeiro é marcada por interesses do capital imobiliário, empreiteiro e concessionário de serviços coletivos (Corrêa, 1989; Ribeiro, 2015). Abreu (1987) descreve esse processo de estratificação espacial a seguir:

A imagem resultante é de supercongestionamento no núcleo (onde, em certas áreas, os índices de uso do solo e de ocupação do espaço atingem os limites do suportável) e progressiva deterioração das periferias, abrigando diferentes padrões de atividades e de usos do espaço informais, tanto mais precários quanto mais se afastam do núcleo, até chegar a variações sutis em cima do nada urbanístico (ausência de redes de infraestrutura, equipamentos básicos, de transporte etc.) (p.18).

A expansão tentacular da metrópole se desdobrou tanto no espraiamento da urbanização, para além de seus limites territoriais, quanto na constituição de novos espaços dependentes. Submetidas às especificidades apresentadas em cada área periférica, muitos espaços tiveram sua ocupação sem plano urbanístico e impulsionada pela implantação de um projeto de infraestrutura que não estabelece relação com o contexto preexistente. Deste modo, o espaço se constitui com pouca ou nenhuma coesão formal e de forma fragmentada, o que amplia as rupturas urbanas. Assim, o próprio espaço atua como mecanismo de segregação, excluindo as classes de baixa renda das metrópoles e permitindo que, com elas, se aloquem os riscos ambientais (Farias, 2012; Villaça, 2001).

Segundo Abreu (1987), a ‘periferia intermediária’, área pela qual a metrópole se expandiu, obteve as maiores taxas de crescimento populacional na RMRJ entre as décadas de 1960 e 1970. Ela cresceu em função de fluxos migratórios provenientes do núcleo ou da ‘periferia imediata’ e pelo deslocamento de pessoas de fora da região metropolitana, uma vez que detém os terrenos mais baratos do mercado metropolitano. Inserido nessa categoria, destaca-se o subgrupo ‘subúrbio periférico’, que inclui os municípios de Duque de Caxias, Nilópolis, Nova Iguaçu e São João de Meriti. Esses municípios são constituídos por núcleos que nasceram como subúrbios, cresceram inicialmente a partir do vetor ferroviário – e, posteriormente, do vetor rodoviário – e não atingiram uma condição de cidade condizente com o seu número de habitantes, uma vez que ainda estão submetidos à organização e segregação da metrópole (Villaça, 2001).

A intensificação dos fluxos migratórios para estes municípios ocorreu, principalmente, em função da implantação da rodovia Washington Luís (Rio-Petrópolis), obra realizada em 1928^[2]. Além de estabelecer conexão direta entre a Baixada Fluminense e a metrópole, a rodovia possibilitou novos investimentos do Estado, visando a expansão industrial. Os terrenos no entorno da rodovia foram destinados aos órgãos governamentais e não podiam ser loteados, forçando as novas ocupações para o interior do município. Desta forma, diversos conjuntos habitacionais foram implantados, destinados à moradia popular (Instituto de Estudos do Trabalho e Sociedade [IETS], 2011; Rodrigues, 2019).

Inerente à ocupação da ‘periferia intermediária’, Duque de Caxias demonstrou elevado desenvolvimento urbano entre os municípios do subúrbio periférico. Em função do fácil acesso à metrópole e da proximidade com a Baía de Guanabara, que já representava uma área de risco ambiental^[3], dispunha de diversos terrenos de baixo custo. Obteve, portanto, benefício em aplicações de investimentos e novos empreendimentos, tornando-se destino constante de fluxos migratórios, indústrias e serviços.

Com o baixo enfoque para as questões ambientais durante a década de 70, no governo militar, o município se beneficiou de seu desempenho no contexto metropolitano para viabilizar um dos maiores empreendimentos da região, atraindo empregos, transportes e resíduos sólidos urbanos: o Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho. Apesar do destaque metropolitano, esta decisão destinou um risco ambiental desproporcional para uma área periférica e marginalizada de baixa renda, sem ao menos consultar a população local, o que, segundo Acselrad et al. (2004), se configura como um caso de injustiça ambiental.

O Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho

Planejamento do AMJG

Em 1975, em meio à expansão urbana da RMRJ, foi criada a Fundação para o Desenvolvimento da Região Metropolitana do Rio de Janeiro (FUNDREM), com o objetivo de viabilizar o desenvolvimento metropolitano integrado. Um dos principais projetos para esta época foi a criação de um aterro metropolitano. À vista disso, coube à FUNDREM o planejamento para a construção do aterro metropolitano, o que incluiu a coordenação entre os agentes responsáveis por sua implantação e manutenção (Gondim, 1991).

[2] Na época, a rodovia foi implantada no município de Nova Iguaçu, o qual englobava as áreas dos atuais municípios de Duque de Caxias, São João de Meriti, Nilópolis e Nova Iguaçu. Somente em 1943, Duque de Caxias emancipou-se e foi reconhecido como município.

[3] Ver Alencar (2016).

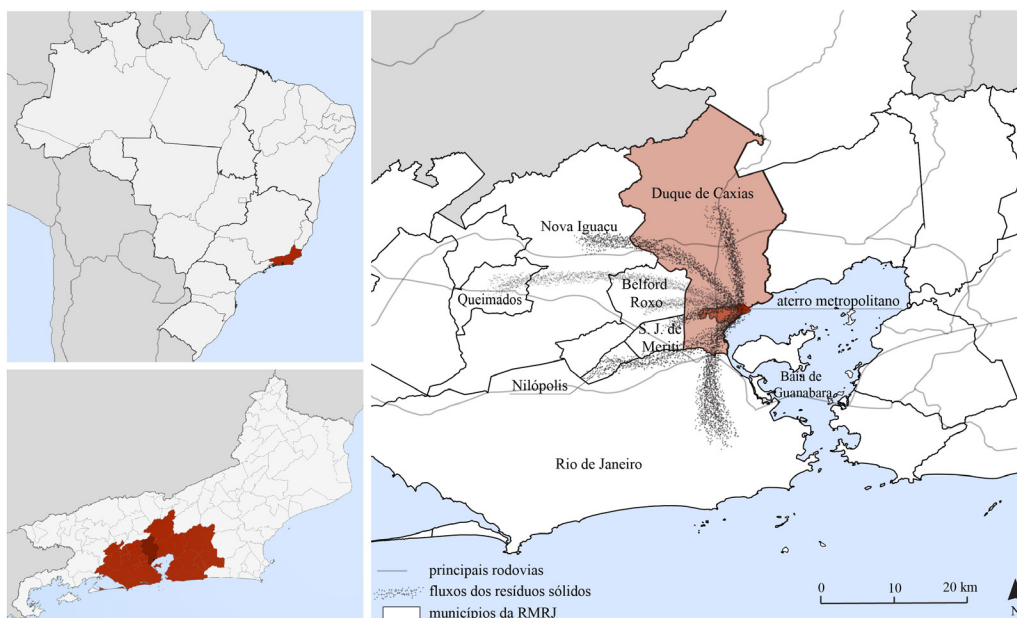


Figura 1. Localização do AMJG com os fluxos de resíduos sólidos advindos dos municípios da RMRJ.

Fonte: Elaboração própria, com base em mapas da Câmara Metropolitana do Rio de Janeiro e do Google Earth.

O aterro metropolitano pretendia servir à disposição de resíduos sólidos dos municípios do Rio de Janeiro, Duque de Caxias, Nova Iguaçu, Nilópolis e São João de Meriti, futuramente incluindo Queimados e Belford Roxo, como constata-se nas Figuras 1 e 2. A administração do aterro foi designada à Companhia Municipal de Limpeza do Rio de Janeiro (COMLURB), associada à Prefeitura do Rio de Janeiro, devido à sua capacidade técnica e competência institucional, no que tange a gestão de resíduos sólidos. Era de competência da COMLURB conduzir as atividades necessárias para seu funcionamento adequado, o que incluía a distribuição, controle, aterramento e tratamento dos resíduos sólidos. Para isso, os municípios envolvidos na disposição de resíduos sólidos



Figura 2. Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho.

Fonte: Rolnik (2012).

lidos deveriam realizar um pagamento à companhia, correspondente a esses serviços (IETS, 2011).

Para a escolha do terreno, foram levados em consideração critérios econômicos e logísticos. O terreno almejado deveria ter o menor custo possível ou ser público —o que facilitaria a aquisição da terra— e possuir grande metragem quadrada. Para auxiliar o transporte de resíduos sólidos, o terreno deveria se localizar num ponto equidistante entre os municípios inicialmente envolvidos no acordo^[4]. Além disso, a proximidade à uma via de escoamento rápido, fácil acesso e abrangência metropolitana também foi considerada como ponto relevante para esta escolha.

A implantação do aterro metropolitano foi conduzida, também, pela ação do mercado imobiliário. A valorização e especulação imobiliária de terrenos na metrópole, influenciadas pelas classes dominantes, afastaram os riscos ambientais das elites econômicas, destinando-os para áreas menos valorizadas e de ocupação de baixa renda. Segundo Gould (2004), a distribuição de poder político e de locação residencial estão diretamente relacionadas, e têm como base, a classe social da população. O poder é, portanto, espacialmente distribuído, como as injustiças ambientais. Elas são contextualizadas no Brasil por Acselrad et al. (2004), inclusive, como uma forma de espacialização das desigualdades sociais:

[4] Rio de Janeiro, Duque de Caxias, Nova Iguaçu, Nilópolis e São João de Meriti.

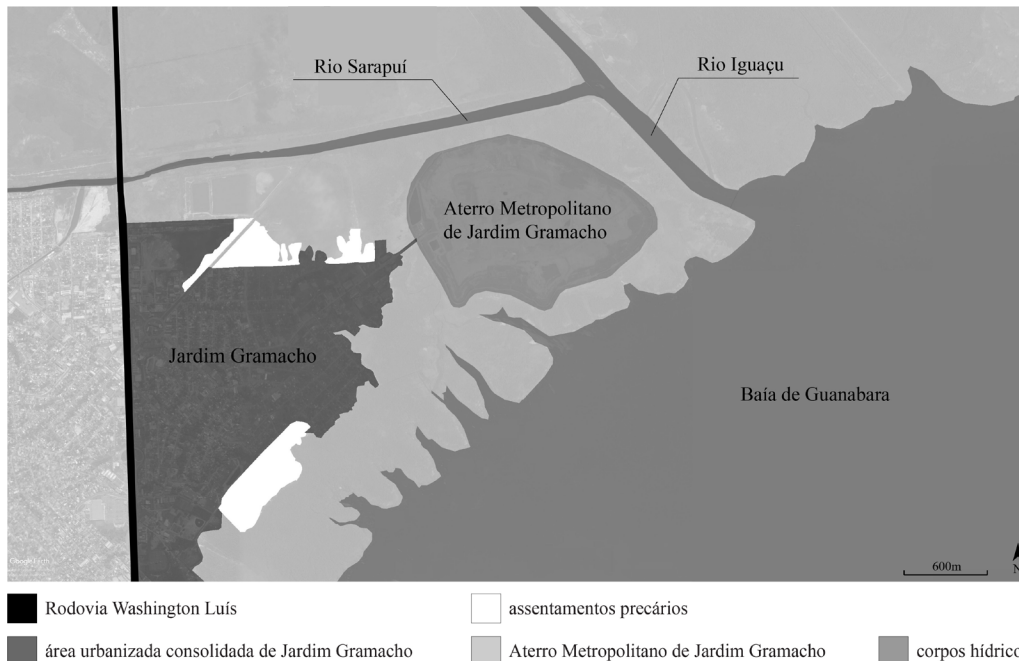


Figura 3. Localização do aterro metropolitano.

Fonte: Elaboração própria, com base em mapa do Google Earth de 2005 e dados do Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (IBASE, 2005).

As gigantescas injustiças sociais brasileiras encobrem e naturalizam um conjunto de situações caracterizadas pela desigual distribuição de poder sobre a base material da vida social e do desenvolvimento. A injustiça e a discriminação, portanto, aparecem na apropriação elitista do território e dos recursos naturais, na concentração dos benefícios usufruídos do meio ambiente e na exposição desigual da população à poluição e aos custos ambientais do desenvolvimento (p. 10).

A escolha da localização do aterro metropolitano foi, portanto, reflexo desta lógica de distanciamento da metrópole e consequência direta da expansão da ‘periferia intermediária’. O terreno escolhido cumpria todos os critérios anteriormente elencados. Era propriedade da União e localizava-se próximo ao km 4.5 da Rodovia Washington Luís, no bairro de Jardim Gramacho^[5] do município de Duque de Caxias e às margens da Baía de Guanabara, como pode ser observado na Figura 3.

No entanto, a proximidade com a Baía de Guanabara e corpos hídricos e as frágeis condições do solo foram desconsiderados nesta tomada de decisão. Segundo o relatório técnico da Alta Geotecnia Ambiental (2018), essa área de mangue, apesar de ter solo argiloso, possui um coeficiente de permeabilidade baixo, limitando a infiltração de contaminantes no terreno. Entretanto, as atividades de disposição de resíduos sólidos não se limitavam à possibilidade de contaminação do solo, atingindo, também, a fauna e flora do manguezal, o que denota a incompatibilidade deste empreendimento com o sítio físico escolhido pelos municípios envolvidos no acordo e pela COMLURB. Representa, portanto, uma forma de ‘negligência urbanística’, o que, segundo Barandier (2015), “se situa entre a insensibilidade e a indiferença em relação ao espaço urbano, à cidade e ao processo de urbanização” (p. 12).

No fim de 1975, o terreno foi cedido pelo Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA), em função da solicitação de uso da terra pela COMLURB. A Coordenadoria Regional Leste Meridional viabilizou esta transação, determinando a ocupação pela COMLURB, com a finalidade de instalar um aterro sanitário metropolitano para receber os resíduos sólidos do Rio de Janeiro e da Baixada Fluminense (Bastos, 2008).

Dentre as opções viáveis de disposição de resíduos sólidos, o aterro sanitário foi indicado como a alter-

nativa mais segura por permitir o confinamento controlado dos resíduos depositados e apresentar riscos reduzidos de poluição e contaminação ambiental. O projeto de execução foi concebido por meio de técnicas de engenharia específicas e seguiu as normas da Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT, 1992): o solo foi preparado a partir de um processo de impermeabilização antes do funcionamento do aterro; sistemas de drenagem de águas superficiais, de chorume e de gás foram instalados; e foi proposto o tratamento do chorume e de resíduos sólidos durante seu funcionamento, para que não acumulassem ao longo do tempo. Entretanto, essas medidas não impediam completamente o extravasamento de chorume e escorregamento de resíduos sólidos para o entorno e os corpos hídricos adjacentes, indicando falhas na execução do aterro sanitário (Alta Geotecnia Ambiental, 2018).

Funcionamento do AMJG

O Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho (AMJG) iniciou seu funcionamento entre 1976 e 1978^[6] e, na época, já era considerado o maior da América Latina, ocupando 1.3 milhão de m². Sua inserção no bairro de Jardim Gramacho foi vista de forma positiva pela população local, por representar um centro econômico para a região. As atividades de catação e comercialização de materiais recicláveis, desempenhadas no AMJG, atraíram diversos trabalhadores da região e da Baixada Fluminense. Em função da presença desses catadores, o bairro passou a receber maior contingente de moradores e consumidores. Consequentemente, o setor de comércio e serviços se desenvolveu para atender à essa população crescente (IBASE, 2005; IETS, 2011).

No entanto, a inauguração coincidiu com uma grave crise econômica, enfrentada pelo país entre as décadas de 1970 e 1980. Nesse cenário de déficit orçamentário, a COMLURB e os municípios responsáveis pelo despejo de lixo no AMJG, os quais eram, também, encarregados pelos gastos de gestão e manutenção do mesmo, não dispuseram recursos necessários para seu funcionamento adequado. A falta de manutenção, corpo técnico e manejo efetivo dos resíduos sólidos conduziram rapidamente o AMJG à deterioração.

Sem a manutenção regular da COMLURB, o trabalho dos catadores de materiais recicláveis, o qual surgiu com o funcionamento do AMJG, foi essencial

[5] Bairro residencial ocupado por população de baixa renda.

[6] Com base nas fontes consultadas, há divergências nas datas de abertura do aterro metropolitano.

para a redução do volume de resíduos e a minimização da contaminação. Eles atuavam no garimpo de materiais recicláveis nas áreas de vazamento de resíduos sólidos, separando-os para serem vendidos nos depósitos. Instalados dentro do aterro, os depósitos coletavam os reciclados que, posteriormente, seriam vendidos como matéria-prima para indústrias. Muitos desses catadores atuavam de forma autônoma, em situações precárias de trabalho – sem infraestrutura adequada para realizar as atividades de catação e separação dos materiais recicláveis (Bastos, 2008).

Na época, não foi possível determinar o nível de contaminação do solo, nem sua abrangência. Os estudos de impacto ambiental ainda eram pouco difundidos no Brasil e de pouco interesse do governo vigente, e por isso, não haviam se tornado exigências legais para o monitoramento da contaminação em aterros. Entretanto, sabia-se que, sem o tratamento de chorume e resíduos sólidos, os demais sistemas de drenagem e o próprio solo ficariam comprometidos. De acordo com o diagnóstico socioeconômico de Jardim Gramacho, produzido posteriormente pelo Instituto de Estudos do Trabalho e da Sociedade (IETS, 2011), identificou-se que a poluição atingia não somente o solo, que já indicava rupturas por não ter seguido o recobrimento contínuo dos resíduos sólidos, mas também os corpos hídricos. O chorume produzido alcançava os rios adjacentes, como o Rio Iguazu e Sarapuí, bem como a Baía de Guanabara, trazendo consequências devastadoras para a flora e fauna do manguezal.

Apesar de ter sido inicialmente implantado como aterro sanitário, seguindo as normativas da ABNT (1992), a irregularidade na manutenção e no controle de contaminantes prejudicaram o funcionamento dos sistemas de drenagem e danificaram a impermeabilização do solo. Segundo o Manual de Gerenciamento Integrado (Compromisso Empresarial para Reciclagem [CEMPRE], 2018), o lixão representa a forma menos recomendável de disposição de resíduos sólidos, uma vez que não há nenhum controle do tipo de resíduos depositados ou tratamento dos mesmos, causando múltiplos danos ao meio ambiente e à saúde pública.

Sendo assim, conclui-se que o AMJG funcionou como lixão desde sua inauguração. A omissão da COMLURB e dos municípios responsáveis pelo despejo de resíduos sólidos no AMJG resultaram na falta de manutenção, descumprindo o acordo que havia sido firmado entre eles e divergindo das normas téc-

nicas estabelecidas para o correto funcionamento do aterro metropolitano.

Mudanças nas dinâmicas do AMJG

A questão ambiental passou a obter destaque em âmbito mundial desde 1972, com a Conferência das Nações Unidas de Estocolmo. O ápice das iniciativas em prol do meio ambiente ocorreu na década de 90^[7], atentando-se às diversas práticas prejudiciais, decorrentes de atividades humanas de exploração e descaço com a natureza (Pott e Estrela, 2017; Rocha, 2003).

Desde o início dos problemas de contaminação do AMJG, na década de 80, a degradação ambiental já vinha, paulatinamente, ganhando visibilidade no cenário nacional. Em meio à intensificação das discussões de conscientização ambiental e, principalmente, com a realização da ECO-92, em 1992, essa problemática ganhou outra dimensão. Como consequência direta desta conferência, o Ministério Público demandou ações imediatas de remediação por parte dos agentes responsáveis. Assim, a COMLURB e os municípios envolvidos no gerenciamento do AMJG foram pressionados a investir em iniciativas que reduzissem os danos ambientais que vinham, negligentemente, causando àquele ecossistema (Bastos, 2008; IETS, 2011).

Em acordo com as exigências legais, o AMJG passou a ser recuperado, a partir de 1996, sendo que as despesas e as responsabilidades operacionais foram divididas com diferentes empresas privadas ao longo dos anos, por meio de acordos de licitação. Ações de remediação da contaminação foram implementadas – tais como a melhoria dos sistemas de drenagem e coleta de chorume, de captação de gases, a conformação dos taludes, a cobertura dos resíduos sólidos e a recuperação do manguezal –, em conjunto com o contínuo trabalho dos catadores. Além das medidas de recuperação do aterro metropolitano, foram construídos equipamentos públicos e implementados programas sociais, a fim de melhorar as condições socioambientais do bairro (Alta Geotecnia Ambiental, 2018; IETS, 2011).

Desta forma, transformou-se em ‘aterro controlado’, que consiste em uma forma de acomodação de resíduos sólidos, em camadas intercaladas com terra.

[7] Alguns exemplos dessas iniciativas ambientais são: Conferência das Nações Unidas para o Meio Ambiente e o Desenvolvimento (ECO-92), no Rio de Janeiro, Brasil; Conferência Internacional Sobre População e Desenvolvimento, em Cairo, Egito; III Conferência das Partes e do Protocolo de Quioto, em Quioto, Japão; instituição do Licenciamento Ambiental e Lei dos Crimes Ambientais, no Brasil.

O recobrimento permite a contenção dos resíduos, ainda que não haja o tratamento adequado do chorume e do gás gerado ou a impermeabilização do solo. Embora represente uma solução menos prejudicial ao meio ambiente que o lixão, continua suscetível a novas contaminações, a depender da manutenção regular e do confinamento dos resíduos sólidos durante as atividades de disposição (CEMPRE, 2018).

Essa transformação foi possível devido à associação de três fatores que permitiram o controle e a reestruturação do AMJG. Segundo Habraken (2000), são mecanismos que desempenham diferentes níveis de controle no ambiente: ordem física, territorial e cultural. A primeira se expressa através do controle pela forma, ou seja, pela organização física do aterro metropolitano, refletindo em mudanças práticas de recuperação do solo, recobrimento dos resíduos sólidos e instalação de galpões destinados à separação de materiais recicláveis. Foram também implantados sistemas de drenagem, tratamento de águas pluviais e chorume e coleta e queima de biogás.

A segunda corresponde ao controle do espaço, isto é, a inclusão ou exclusão de quem pertence ao espaço, determinando quem pode ou não atuar nele. Esta seleção foi feita a partir da fiscalização de caminhões e catadores que acessavam o local. Isso permitiu a proibição do trabalho de catadores ilegais ou não cadastrados e a fiscalização da origem e tipo dos resíduos.

Por fim, a terceira é a representação dos agentes sociais. Por um lado, fortaleceram-se as empresas concessionárias, que contribuíram para a reorganização das dinâmicas internas. Por outro lado, os catadores foram beneficiados com melhores condições para exercer as atividades de catação e se organizar como categoria, com a criação da cooperativa Coopergramacho em 1996 (IBASE, 2005). Logo, foi possível ampliar a vida útil do AMJG em até 10 anos.

Encerramento do AMJG

Apesar dessas mudanças, o AMJG manteve-se foco de diversas pressões externas relacionadas à questão ambiental. Embora algumas medidas de remediação tenham surtido efeito, a contaminação já demonstrava níveis profundamente nocivos ao ambiente e à saúde, e que somente reduziria quando não se acumulassem mais resíduos sólidos no terreno. A partir de 2004, a COMLURB e a Prefeitura do Rio de Janeiro iniciaram tentativas de desativação do aterro metropolitano, enquanto buscavam outro local oportuno para a dispo-

sição de resíduos sólidos. A Prefeitura de Duque de Caxias partilhou do mesmo objetivo, com o intuito de retirar sua responsabilidade pelo vazamento indevido de resíduos no local. Como forma de demonstrar sua insatisfação, a Prefeitura de Duque de Caxias fechou o AMJG temporariamente, sem sequer consultar os catadores ou os demais gestores (IETS, 2011).

Em meio às disputas políticas e administrativas do AMJG e na iminência de seu fechamento, em face do aumento do número de catadores^[8], a cooperativa de catadores precisou se fortalecer. Ainda em 2004, foi criada a Associação dos Catadores do Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho (ACAMJG), com o propósito de garantir direitos trabalhistas aos catadores caso o AMJG encerrasse suas atividades, facilitar projetos comunitários, lutar por melhorias na qualidade de vida e de trabalho e defender a coleta seletiva no município (IBASE, 2005).

Com o objetivo de avaliar as condições de vida da população, bem como identificar seus anseios e desejos, algumas instituições deram início a estudos de diagnóstico social. Entre elas, o relatório do Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (IBASE, 2005) apontou alguns problemas relacionados ao AMJG que afetavam os moradores do bairro como poeira, sujeira, mau cheiro, barulho, atividades de catação realizadas por menores de idade, vazadouros clandestinos, violência, vetores de doenças, falta de saneamento, lazer e transporte público.

Entre tantas carências e adversidades, a principal preocupação foi a falta de opção de geração de renda e trabalho quando as atividades do AMJG fossem encerradas, dado que grande parte da população do bairro – entre catadores e comerciantes – obtinha sua renda mensal por meio das atividades desenvolvidas em torno desta dinâmica. Durante seu funcionamento, chegou a ter quinze mil trabalhadores atuando numa rede de serviços e comércio que atendia à população, além das atividades de catação, separação e venda de resíduos. Com isso, ressalta-se a importância do aterro metropolitano, tanto para os moradores quanto para os trabalhadores.

A partir de 2011, discussões relacionadas à Conferência das Nações Unidas sobre Desenvolvimento Sustentável (Rio+20), ocorrida em junho de 2012, corroboradas pelas novas exigências da Política Nacional de Resíduos Sólidos (Lei nº 12.305/10), colocaram

[8] Em 2004, foram identificados cerca de 1700 catadores por dia.

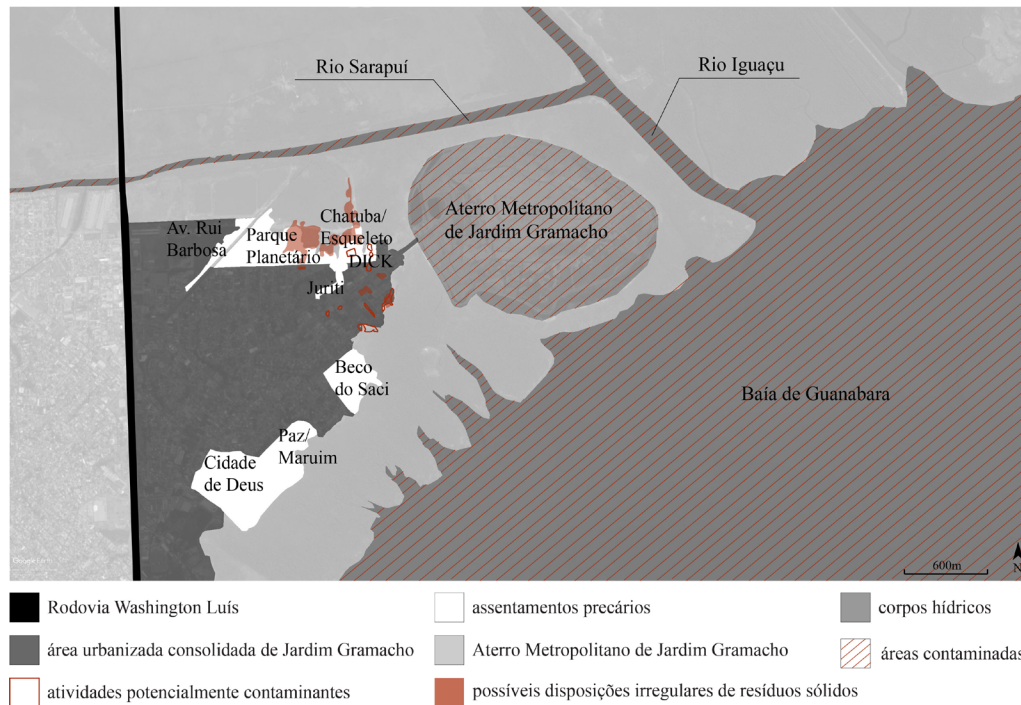


Figura 4. Situação espacial atual do AMJG e seu entorno.

Fonte: Elaboração própria, com base em mapa do Google Earth de 2012, dados de Cárcamo (2013), IETS (2011) e Alta Geotecnia Ambiental (2018).

em pauta o funcionamento inadequado do AMJG, como forma de pressionar seu fechamento (Silva et al., 2012).

Por um lado, membros da Organização das Nações Unidas (ONU) elaboraram propostas para o encerramento das atividades do aterro metropolitano, em defesa da proteção e da salubridade ambiental, que já vinha sofrendo com a agressiva contaminação e uma série de rachaduras no solo. Por outro lado, a ACAMJG inseriu-se nesse debate, com o intuito de evidenciar a perspectiva dos catadores, que tiravam sustento daquele local e não tinham alternativas de trabalho. As discussões, levantadas em torno do possível fechamento do AMJG, contribuíram substancialmente para a mobilização dos catadores enquanto categoria profissional^[9], com a repercussão internacional de suas reivindicações (IETS, 2011).

Apesar disso, a situação se tornava cada vez mais insustentável, devido à insalubridade do aterro metropolitano, além da instabilidade e esgotamento do terreno. O AMJG, antes invisível para a grande maioria da sociedade urbana, a qual não tinha contato com as suas dinâmicas locais, passou a ganhar intensa visibilidade. Espacialmente, o talude de massa de resíduos

sólidos^[10] já podia ser avistado de pontos importantes, como da Rodovia Washington Luiz e do Aeroporto Internacional do Rio de Janeiro (Galeão/Tom Jobim); à medida que, socialmente, o AMJG vinha sendo alvo de intensas críticas em âmbito internacional.

Para se adequar às pressões externas e exigências legais, além de perceber a iminência do fim da vida útil do AMJG, a Prefeitura do Rio de Janeiro passou a investir na implantação de um aterro sanitário em Seropédica. Com a inauguração do novo aterro em 2011, iniciou-se processo de encerramento do AMJG, junto à empresa licitada Gás Verde (antiga Novo Gramacho). Embora os esforços dos catadores contra este processo tenham atingido discussões em nível internacional, comerciantes e moradores não haviam sido consultados ou informados sobre o real cenário. Muitos deles, inclusive, acreditavam que o fechamento do aterro metropolitano era um rumor que não iria se concretizar (Ribeiro e Carmo, 2013).

Desconsiderando as reivindicações dos catadores, a Prefeitura do Rio de Janeiro fechou oficialmente o AMJG no dia 03 de junho de 2012, após mais de três décadas de funcionamento. Os catadores e a população local ficaram sem alternativas de geração de renda e trabalho ou soluções para a revitalização do

[9] A profissão dos catadores de materiais recicláveis foi regulamentada pelo Ministério do Trabalho em 2002, contribuindo significativamente para a retirada de materiais recicláveis de aterros e lixões e para o próprio processo de reciclagem.

[10] Na época, ultrapassava 40m de altura, o que corresponde a 10m além do limite estimado quando fora criado.

bairro de Jardim Gramacho, que funcionava integralmente em torno das atividades do aterro metropolitano. Conseqüentemente, isso se refletiu na intensificação da situação de exclusão social e de pobreza da população (Magalhães, 2015; Ribeiro e Carmo, 2013).

Algumas políticas públicas de inclusão social foram implementadas, visando assistir essa população dependente da economia gerada pelo AMJG com capacitações profissionais e indenizações aos catadores. No entanto, segundo publicação da organização sem fins lucrativos TETO (2014), verificou-se que elas não foram eficientes. Muitos moradores e trabalhadores continuaram sem soluções efetivas de remanejamento de atividades ou subsídio, gerando um esvaziamento do bairro de Jardim Gramacho.

Segundo pesquisa realizada por essa mesma organização em 2014, a renda média per capita dos moradores dos assentamentos mais precários do bairro era de R\$ 233.70 (\$105.27)^[11]. Não há infraestrutura mínima (energia elétrica, saneamento básico ou água encanada) nas favelas de ocupação mais recente, como a Avenida Rui Barbosa, Parque Planetário, Chatuba, Esqueleto, DICK, Juriti, Beco do Saci, Paz/Marumim, Cidade de Deus, apresentadas na Figura 4. Como consequência, o empobrecimento da população, que não tinha condições de deixar aquele local, se traduziu espacialmente na ampliação das áreas de favela, comprometendo a própria qualidade de vida dos moradores e ampliando a segregação socioespacial (Cárcamo, 2013).

Além da ampliação e da formação de novas favelas, os riscos ambientais existentes na região somente se agravaram. Não foram previstas políticas efetivas de recuperação dessa área extremamente degradada, apesar das recomendações da ABNT (1992) para a manutenção integral da cobertura superficial, o monitoramento da contaminação das águas subterrâneas e o manejo da produção de gás e chorume até 30 anos após o funcionamento do aterro.

Os lixões clandestinos nas áreas limítrofes ao AMJG se tornaram fontes de renda em substituição às atividades ali desenvolvidas. Segundo o relatório técnico da Alta Geotecnia Ambiental (2018), representam um elevado potencial de contaminação na região, devido à disposição irregular dos resíduos sólidos. Assim, a degradação ambiental e a poluição ecossistêmica têm favorecido, progressivamente, a desvalorização da área.

[11] Para elucidar o contexto econômico em questão, o valor do salário mínimo em 2014 no Brasil era de R\$724,00. Desta forma, a renda per capita de Jardim Gramacho era quase três vezes mais baixa que a renda mínima nacional.

O AMJG representa, portanto, um 'resíduo da globalização'. De acordo com Farias (2012), esse conceito determina um produto advindo do capitalismo e do consumo subsequente, onde o poder público falha e o privado não tem interesse em atuar ou não designam um plano efetivo para o desenvolvimento da área. Em meio ao descaso e à invisibilidade, torna-se alheio às boas práticas urbanas, um espaço de ninguém e para ninguém.

Desde o fim das atividades do aterro metropolitano, a área encontra-se em completo abandono, tornando-se cada vez mais invisível à esfera coletiva e aos demais municípios. A partir da análise documental ilustrada anteriormente, pôde-se identificar os agentes que provocaram injustiças ambientais e 'negligências urbanísticas' neste caso extremo de degradação em diferentes momentos: primeiro, do mercado imobiliário e do Estado, durante a implantação do aterro metropolitano e das ocupações irregulares subsequentes; segundo, da COMLURB e dos municípios responsáveis pela disposição de resíduos sólidos durante os primeiros anos de funcionamento do AMJG; e terceiro, das empresas privadas licitadas e a atual responsável Gás Verde, durante o período seguinte de funcionamento, encerramento e manutenção do AMJG.

Apesar de alguns esforços pontuais de remediação da contaminação, ainda há extensas áreas contaminadas e outras com suspeita de contaminação, refletindo diretamente no estabelecimento de ocupações precárias e insalubres e na perpetuação da degradação ambiental. Para reverter este cenário, faz-se necessário pensar em maneiras de conferir melhores condições de vida à essa população, tendo em vista a minimização dos aspectos de pobreza, exclusão social e contaminação.

Considerações finais

O fenômeno de 'periferização', identificado no contexto brasileiro e latino-americano, comumente resultante de ações do Estado, provoca a segregação social e espacial de classes mais baixas, em função da viabilização do capital imobiliário nos centros urbanos e da influência das classes dominantes nas tomadas de decisão públicas. Desta forma, o próprio espaço atua como mecanismo de segregação e de injustiça ambiental, permitindo que os riscos ambientais sejam alocados próximo às classes sociais mais baixas e marginalizadas.

Essa situação foi evidenciada ao longo deste artigo com o caso do antigo Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho. Implantado na década de 70, pela COMLURB e pelas prefeituras dos municípios do Rio de Janeiro, Duque de Caxias, Nova Iguaçu, Nilópolis e São João de Meriti, em um bairro residencial precário da periferia metropolitana, o AMJG apresentou injustiças ambientais e ‘negligências urbanísticas’ pelo mercado imobiliário e pelo Estado desde sua implantação, uma vez que foi escolhida uma região de mangue para sua alocação e sem planejamento para a urbanização do bairro, resultando em ocupações irregulares e na contaminação do entorno.

Durante seu funcionamento, essa situação se agravou com a omissão da COMLURB, dos municípios responsáveis pela disposição de resíduos sólidos no AMJG e das empresas privadas licitadas, bem como a atual responsável Gás Verde, na manutenção do aterro metropolitano, desencadeando um grave processo de degradação ambiental. Foram identificadas falhas na gestão de resíduos sólidos, que provocaram a contaminação de corpos hídricos e a redução da qualidade de vida da população local e trabalhadora.

Mesmo com o encerramento das atividades do AMJG, em 2012, essa negligência perpetuou um processo de invisibilidade espacial, com a ampliação de ocupações irregulares e insalubres, o esvaziamento das atividades do bairro e o aprofundamento da contaminação; bem como de invisibilidade social, com a retirada de empregos e rendas que funcionavam em torno das atividades do aterro metropolitano e o empobrecimento da população local.

Para que se reduzam os efeitos da exclusão social e da degradação ambiental, é necessário que essa área ganhe visibilidade e que ocorra a responsabilização dos agentes negligentes perante à disposição inadequada dos resíduos sólidos urbanos e à assistência da população local e trabalhadora. À vista disso, este artigo contribui com as discussões acerca desta problemática, do ponto de vista socioambiental, alertando sobre a necessidade de se discutir e elaborar planos efetivos de recuperação do solo e de reuso para a área, e de melhorar a situação socioeconômica da população local, evitando que a contaminação atinja um raio maior de abrangência.

Referências

- ABREU, M. A. (1987). *Evolução Urbana do Rio de Janeiro*. IPLANRIO/ Zahar.
- ACSELRAD, H., HERCULANO, S. & PÁDUA, J. A. (2004). A justiça ambiental e a dinâmica das lutas socioambientais no Brasil - uma introdução. Em H. Acsehrad, S. Herculano & J. A. Pádua (Orgs.), *Justiça Ambiental e Cidadania* (pp. 9–20). Relume Dumará.
- ALENCAR, E. (2016). *Baía de Guanabara: descaso e resistência*. Fundação Heinrich Böll/Mórula. https://br.boell.org/sites/default/files/baiaguanabara_web_20jul.pdf
- ALTA GEOTECNIA AMBIENTAL. (2018). *Relatório Técnico: Avaliação Preliminar de Passivo Ambiental Em Solo e Água Subterrânea - ABNT NBR 15515-1 do Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho, Situado Em Duque de Caxias, RJ*. Auto edição. <http://www.esicrj.rj.gov.br/comum/code/MostrarArquivo.php?C=MTQzODk%2C>
- ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE NORMAS TÉCNICAS. (1992). NBR 8419 – Apresentação de projetos de aterros sanitários de resíduos sólidos urbanos. Auto edição.
- BARANDIER, H. G. (2015). *Negligência urbanística e projeto urbano na cidade do Rio de Janeiro* [Tese de doutorado]. https://sucupira.capes.gov.br/sucupira/public/consultas/coleta/trabalhoConclusao/viewTrabalhoConclusao.jsf?popup=true&id_trabalho=3048793
- BASTOS, V. P. (2008). *Catador: profissão. Um estudo do processo de construção identitária, do catador de lixo ao profissional catador. Jardim Gramacho, de 1996 aos dias atuais* [Tese de doutorado]. <https://www.maxwell.vrac.puc-rio.br/colecao.php?strSecao=resultado&nrSeq=13053@1>
- BRASIL. (2010). *Lei nº 12.305, de 2 de agosto de 2010*. Coleção de Leis da República Federativa do Brasil. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2010/lei/12305.htm
- CÁRCAMO, M. I. C. (2013). *Configuração territorial e problemas de saúde e ambiente em uma periferia metropolitana: o caso do bairro Jardim Gramacho – Duque de Caxias* [Dissertação de mestrado]. <https://www.arca.fiocruz.br/handle/icict/24535>
- COMPROMISSO EMPRESARIAL PARA RECICLAGEM. (2018). *Lixo Municipal: manual de gerenciamento integrado* (4ª ed.). Auto edição. http://cempre.org.br/upload/Lixo_Municipal_2018.pdf
- CORRÊA, R. L. (1989). *O espaço urbano*. Editora Ática.
- FARIAS, J. A. (2012). O projeto urbano ex-cêntrico como instrumento de política metropolitana. Em L. M. S. A Costa & D. B. P. Machado (Orgs.), *Conectividade e resiliência: estratégias de projeto para a metrópole* (pp. 223–256). Rio Book's/ PROURB.
- GONDIM, L. M. P. (1991). A prática de planejamento dentro das burocracias públicas: um novo enfoque dos papéis desempenhados pelos planejadores. *Revista de Administração Pública*, 25(2), 57–72. <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/rap/article/viewFile/8966/7862>
- GOULD, K. A. (2004). Classe social, justiça ambiental e conflito político. Em H. Acsehrad, S. Herculano & J. A. Pádua (Orgs.), *Justiça Ambiental e Cidadania* (pp. 69–80). Relume Dumará.
- HABRAKEN, N. J. (2000). *The structure of the ordinary: form and control in the built environment*. MIT Press.
- INSTITUTO BRASILEIRO DE ANÁLISES SOCIAIS E ECONÔMICAS. (2005). *Diagnóstico social: bairro Jardim Gramacho*. Auto edição. <https://www.yumpu.com/pt/document/read/43493305/diagnostico-gramacho-v3-ibase>
- INSTITUTO DE ESTUDOS DO TRABALHO E SOCIEDADE. (2011). *Estratégia de Desenvolvimento Urbano, Socioeconômico e Ambiental para o Entorno do Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho: Diagnóstico Socioeconômico de Jardim Gramacho*. Auto edição. <https://www.iets.org.br/spip.php?article350>
- KAZA, S.; YAO, L. C.; BHADA-TATA, P. & VAN WOERDEN, F. (2018). *What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050*. World Bank. <http://hdl.handle.net/10986/30317>
- MAGALHÃES, A. O. (2015). *Estudo dos impactos socioeconômicos e ambientais na vida dos catadores de materiais recicláveis pós-encerramento do lixão de Gramacho*. [Dissertação de mestrado]. <https://www.maxwell.vrac.puc-rio.br/27776/27776.PDF>
- POTT, C. M. & ESTRELA, C. C. (2017). Histórico ambiental: desastres ambientais e o despertar de um novo pensamento. *Estudos Avançados*, 31(89), 271–283. <https://doi.org/10.1590/s0103-40142017.31890021>
- RIBEIRO, L. C. Q. (2015). A ordem urbana na metrópole do Rio de Janeiro: caminhos e síntese. Em Ribeiro, L. C. Q. (Ed.). *Rio de Janeiro: Transformações na Ordem Urbana* (pp. 17–42). Letra Capital/ Observatório das Metrópoles. <https://transformacoes.observatoriodasmetrosoles.net.br/livro/rio-de-janeiro/>
- RIBEIRO, R. L. & CARMO, M. S. (2013). O Impacto do Encerramento do Aterro Metropolitano de Jardim Gramacho para os Comerciantes do Setor Informal de Alimentos da Região. *Gestão e Sociedade*, 7(17), 220–248. <https://doi.org/10.21171/ges.v7i17.1779>
- ROCHA, J. M. (2003). Política internacional para o meio ambiente: avanços e entraves pós conferência de Estocolmo. *Revista Ciências Administrativas*, 9(2), 229–240. <https://doi.org/10.5020/2318-0722.9.2.%25p>
- RODRIGUES, A. L. T. (2019). Duque de Caxias e Rodovia Washington Luís (BR-040): uma perspectiva dual sobre a temática econômica, histórica e política do município. *Espaço e Economia*, 8(15). <https://doi.org/10.4000/espacoeconomia.7245>
- ROLNIK, R. (27 DE ABRIL DE 2012). *Lixão de “Avenida Brasil”: realidade ou ficção?* <https://raquelrolnik.wordpress.com/2012/04/27/lixao-de-avenida-brasil-realidade-ou-ficcao/>
- SILVA, F. N. M. C., SILVA, B. D., SILVA, C. A. & BORALLI, M. V. (2012). *Plano de Gestão de Resíduos Sólidos da Rio+20*. Comitê Nacional de Organização da Rio+20. http://www.rio20.gov.br/sobre_a_rio_mais_20/estrategia-de-compensacao/plano-de-gestao-de-residuos-solidos/at_download/plano-de-gestao-de-residuos-solidos.pdf
- STRASSER, S. (1999). *Waste and Want: A Social History of Trash*. Henry Holt and Company.
- TETO. (22 DE MAIO DE 2014). *Não fechou só o lixão – Situação do Jardim Gramacho*. <http://www.techo.org/paises/brasil/informate/situacao-do-jardim-gramacho>
- VILLAÇA, F. (2001). *Espaço intra-urbano no Brasil*. (2ª ed.) Studio Nobel/ FAPESP.

Modelación de Crecimiento Urbano:

Tunja 2017 – 2035^{[1][2]}

Urban Growth Modeling:

Tunja 2017-2035

Modelagem de Desenvolvimento Urbano:

Tunja 2017-2035

Modélisation de l'expansion Urbaine:

Tunja 2017-2035

▲ Fuente: Autoría propia

Recibido: 29/5/2020
Aprobado: 15/7/2020

Cómo citar este artículo:

Rojas Gamba, N. I., Fonseca Salamanca, L. A., Pérez Rueda, S. L. y Blanco Suarez, M. A. (2022). Modelación de Crecimiento Urbano: Tunja 2017 – 2035. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 177-190. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.87758>

Autores

Néstor Iván Rojas Gamba

Universidad Santo Tomás, Tunja
nestor.rojas@usantoto.edu.co
<http://orcid.org/0000-0002-9151-719X>

Liby Angélica Fonseca Salamanca

Universidad de Boyacá
lafonseca@uniboyaca.edu.co
<http://orcid.org/0000-0002-6364-6218>

Sandra Liliana Pérez Rueda

Universidad Sergio Arboleda
sandra.perez.mt@correo.usa.edu.co
<http://orcid.org/0000-0002-4595-8904>

Miguel Alfonso Blanco Suarez

Universidad Sergio Arboleda
miguel.blanco@correo.usa.edu.co
<http://orcid.org/0000-0002-5734-6710>

- [1] El contenido del presente artículo es producto de la tesis de investigación de los autores.
[2] Los autores agradecen al CIAF, a la Curaduría Urbana No. 2, al grupo de investigación ACBI de la USTA, Tunja, a la Secretaría de Planeación de Tunja y a la consultora LABSITE SAS.

Resumen

En este trabajo se cuantifican tendencias de aumento de suelo urbanizado en la ciudad de Tunja, Colombia, para modelar escenarios futuros. El modelo se basa en la clasificación de imágenes satelitales y en la inclusión de factores influyentes en el urbanismo. La visualización de las zonas probables de desarrollo se logra a partir de tres etapas. 1). Preprocesamiento, en la que se define la zona de estudio y adecúa las imágenes. 2). Procesamiento, en la que se clasifican las imágenes 2000, 2012 y 2017 y se generan mapas de coberturas y usos: urbanizado, zona verde y área abierta. 3). Postprocesamiento, en la que se valida la precisión de la clasificación. 4). Modelamiento de escenarios futuros, en la que se incorporan los factores de cambio hacia suelo urbanizado y las restricciones, se genera un análisis de cambio y uno de áreas potenciales de transición a territorio urbanizado, para crear los modelos predictivos 2017, 2025 y 2030. El modelo se valida comparando la predicción 2017, con la imagen de clasificación del mismo año, modificando factores hasta que la imagen de predicción 2017 sea representativa de la imagen producto de clasificación.

Palabras clave: modelo de simulación, planificación urbana, teledetección, urbanización

Autores

Néstor Iván Rojas Gamba

Ingeniero Civil de la UPTC, magíster en Geotecnia UPTC y magíster en Gestión de la Información y Tecnologías Geoespaciales Universidad Sergio Arboleda (mención honorífica por trabajo de grado meritorio). Exaltación por destacada labor en el ámbito investigativo de la Facultad de Ingeniería Civil USTA y exaltación por fomentar, promover y articular la investigación en las instituciones educativas de educación superior CODES. Premio Santo Tomás de Aquino para la enseñanza y el aprendizaje, como docente líder de campus virtual. Docente de extensión, pregrado, especialización y maestría División de Arquitectura e Ingenierías USTA, Seccional Tunja.

Sandra Liliana Pérez Rueda

Ingeniera Geóloga de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Especialista en Sistemas de Información Geográfica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Magister en Gestión de Información y Tecnologías Geoespaciales de la Universidad Sergio Arboleda (mención honorífica por trabajo de grado meritorio y Summa Cum Laude). Cuenta con 12 años de experiencia en gestión de información geológica y geofísica en el sector de hidrocarburos, empleando aplicaciones tecnológicas interactivas para carga de información, control de calidad y consolidación de proyectos geoespaciales.

Liby Angélica Fonseca Salamanca

Arquitecta de la Universidad de Boyacá, Maestría en Gestión de la Información y Tecnologías Geoespaciales de la Universidad Sergio Arboleda (mención honorífica por trabajo de grado meritorio). Manejo de sistemas de información geográfica (SIG), digitalización y control de calidad a bases de datos. Experiencia en proyectos de planificación urbana. Experiencia en docencia en cursos de extensión, pregrado, especialización y maestría.

Miguel Alfonso Blanco Suarez

Geógrafo de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Geografía y Geomática de la Université de Sherbrooke, Canadá. Tiene 20 años de experiencia profesional como consultor con entidades públicas y privadas en Colombia y Canadá en el área de geomática. Ganador del premio de excelencia de ESRI Canadá y beca de estudios. Ha sido profesor de cursos de SIG y fotogrametría por drones a nivel de especialización y maestría. Consultor experto en SIG del programa POT modernos del Departamento Nacional de Planeación en Colombia.

Abstract

This article quantifies the trends in the growth of urbanized land in Tunja city, Colombia, with the aim of modeling future scenarios. The modeling is based on the satellite images classification and the inclusion of the driving factors in the urban development. The view of the viable development areas is achieved through the following stages. 1). The preprocessing, which defines the study area and adapts the images. 2). The processing, which classifies the images of years 2000, 2012 and 2017 and generates coverage and use maps: urbanized, green zone and open area. 3). The postprocessing, in which the accuracy of the classification of images is validated. 4). The Modeling of future scenarios, that incorporates factors of change and restrictions towards urbanized areas. It generates the analysis of change and potential areas of transition to urbanized areas, providing predictive data for 2017, 2025 and 2030. The modeling is validated comparing the 2017 prediction with the classification image of the same year and then, modifying factors until the 2017 prediction image is representative of the classification image.

Keywords: remote sensing, simulation models, urban planning, urbanization

Résumé

Dans ce travail, il se quantifie les tendances de l'augmentation des sols urbanisés à Tunja, en Colombie, sont modélisé dans scénarios futurs. Le modèle est basé sur la classification des images satellites et l'inclusion des facteurs d'influence dans la planification urbaine. Les zones probables de développement sont visualisées à travers les étapes: 1). Prétraitement, pour définir la zone d'étude et ajuste les images. 2). Le traitement, pour classifier les images 2000, 2012 et 2017, génère des cartes de couverture et d'utilisation: urbanisé, espace vert et espace ouvert. 3). Post-traitement, pour valider l'exactitude du classement. 4). La modélisation des scénarios futurs pour intégrer les facteurs de changement vers les terres urbanisées et les restrictions, générer une analyse des changements et l'une des zones potentielles de transition vers le sol urbanisé, et pour créer les modèles prédictifs 2017, 2025 et 2030. Le modèle est validé en comparant la prédiction 2017, avec l'image classifiée de la même année, et en modifiant les facteurs jusqu'à ce que l'image de prédiction 2017 soit représentative de l'image du produit de la classification.

Mots-clés: aménagement urbain, modèle de simulation, télédétection, urbanisation

Resumo

Neste trabalho são quantificadas as tendências no aumento da urbanização do solo na cidade de Tunja, Colômbia para o modelamento dos cenários futuros. O modelo baseia-se na classificação de imagens satelitais e na inclusão de fatores de influência para o planejamento urbano. A visualização das áreas prováveis de desenvolvimento no futuro consegue-se a partir do desenvolvimento das seguintes etapas: 1) Pré-processamento para definição da área de estudo e ajuste das imagens. 2) Processamento, com a classificação das imagens dos anos 2000, 2012 e 2017, além da geração de mapas de coberturas e usos dos solos: urbanizado, zonas verdes e áreas abertas. 3) Post-processamento, etapa na qual valida-se a precisão da classificação assignada. 4) Modelamento dos cenários futuros, com a incorporação dos fatores de mudança para solos urbanizados e suas restrições. Nesta etapa gera-se uma análise de mudança e uso de áreas potenciais de transição para território urbanizado, visando a criação de modelos preditivos para os anos 2017, 2025 e 2030. O modelo é validado comparando a predição para 2017 com a imagem de classificação correspondente ao mesmo ano, fazendo a modificação dos fatores, até conseguir que a imagem de predição 2017 seja representativa da imagem produto da classificação.

Palavras-chave: modelos de simulação, planejamento urbano, sensoriamento remoto, urbanização



Modelación de Crecimiento Urbano:
Tunja 2017 – 2035

Introducción

Aproximadamente, el 55% de la población mundial vive en zonas urbanas, y se estima que la cifra llegue a 68% para el 2050 (United Nations, 2018). Recientemente, el crecimiento urbano en Latinoamérica ha disminuido (United Nations, 2018); sin embargo, para el 2018, el 77.8% de la población en Colombia habitaba cabeceras urbanas (DANE, 2019). En la ciudad de Tunja, capital del departamento de Boyacá, Colombia, el 95% de la población se concentra en la zona urbana, es allí adonde se orienta la inversión social, demandas de servicios públicos y vivienda (Alcaldía de Tunja, 2019). Especialmente en países de ingresos medios y bajos, el desarrollo sostenible depende de la adecuada gestión del crecimiento urbano y del conocimiento de los procesos de urbanización (United Nations, 2018).

La Ley 388 de 1997 define los planes de desarrollo, que estipulan la forma de zonificar el suelo urbano, suburbano y rural, mediante programas de preservación y conservación de los recursos naturales y el medioambiente. De acuerdo con esta ley y con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para Tunja, se desarrollan proyectos de inversión en temas de infraestructura, generando un crecimiento urbano importante en la ciudad.

El procesamiento de imágenes permite observar el crecimiento urbano, identificando los cambios espacio-temporales que genera la variación de cobertura del suelo, (López y Plata, 2009). Los estudios de las características de la expansión urbana y de la generación de modelos son útiles para la sostenibilidad y la planeación del suelo urbano (Lv et al., 2012). En este estudio, se identifican las zonas donde se observa un cambio de cobertura y uso, hacia suelo urbanizado, con el fin de obtener patrones de crecimiento y cuantificar dichas áreas. Se realiza el análisis general del crecimiento urbano en la ciudad de Tunja. La ciudad se sitúa sobre la cordillera oriental de los Andes, a 115 km al noreste de Bogotá; fue fundada en 1539 y cuenta con una población proyectada de 180,568 habitantes al año 2021 (DANE, 2021). La Figura 1 presenta la localización de la zona de estudio con un área total de 40 km², que incluye la zona urbana, de expansión y parte de la zona rural aledaña al perímetro urbano, en la que se observa un desarrollo importante de edificaciones que se puede considerar como una zona de expansión potencial del área urbana. El resultado de la investigación permitió cuantificar cambios apreciables en la transformación de cobertura y uso del suelo.

A partir de los cambios de cobertura y uso, es posible simular escenarios de expansión urbana que permiten generar patrones de crecimiento y formular planes adecuados para la estructura y el diseño de una ciudad (Bhatta, 2009). El crecimiento de Tunja ha estado influenciado por el desarrollo de infraestructura vial, principalmente en la zona norte, a lo largo del eje del sinclinal en el cual se ubica. El incremento de los predios urbanos y de su área construida hacen de Tunja una de las ciudades de mayor potencial en materia de inversión en el país (IGAC, 2015).

En este estudio, se identifican las zonas donde se observa un cambio de cobertura y uso, hacia suelo urbanizado, con el fin de obtener patrones de crecimiento y cuantificar dichas áreas. Se realiza el análisis general del crecimiento urbano en la ciudad de Tunja.

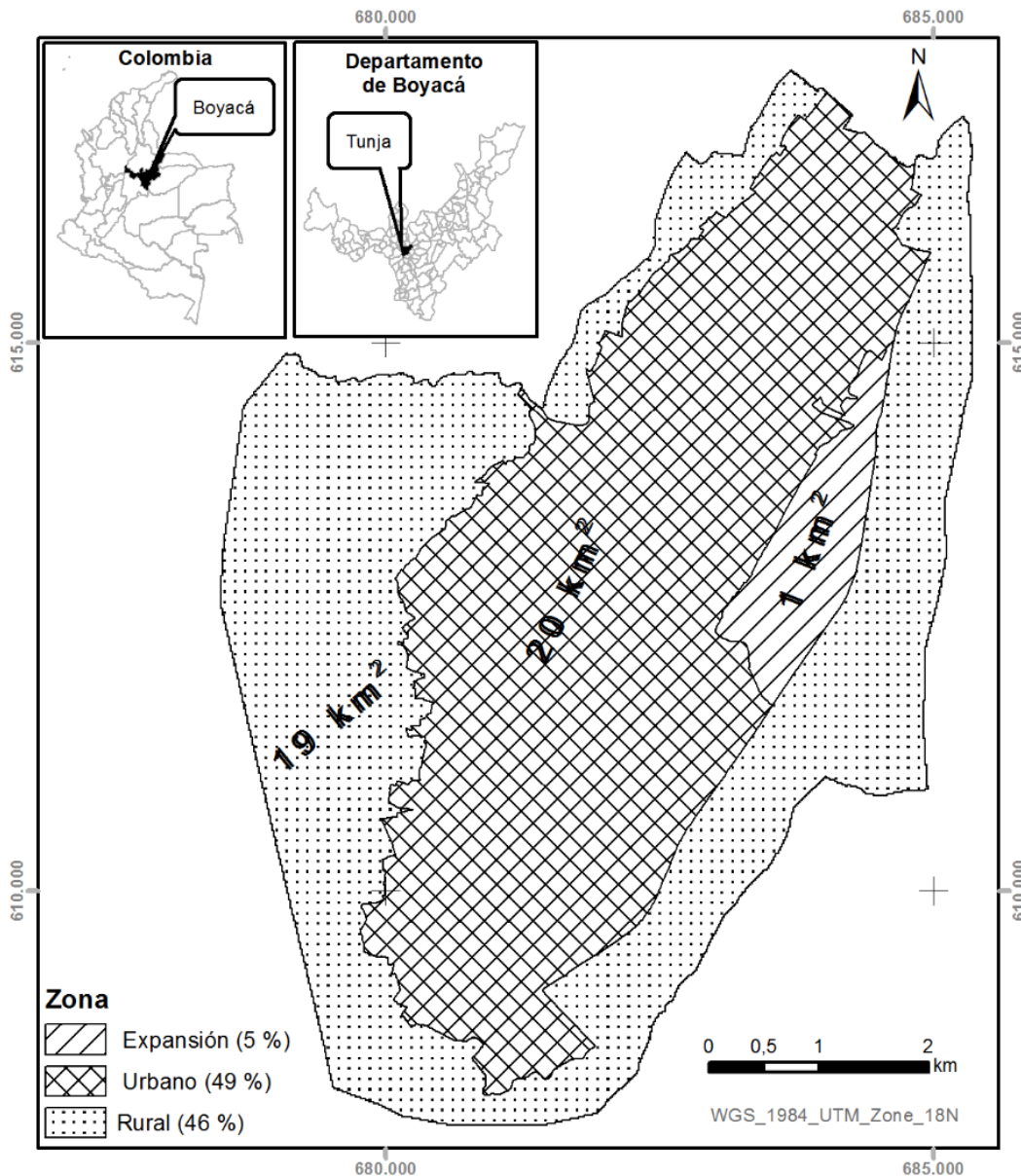


Figura 1. Localización de zonas para el área de estudio

Fuente: Elaboración propia.

Para el estudio, se procesan imágenes de las misiones satelitales Landsat 7 (LE7) y Landsat 8 (LC8). Se identifican los tipos de cobertura y uso de territorio urbanizado (zonas urbanas, comerciales, de comunicación), zona verde urbana (incluye instalaciones recreativas) y área abierta (zonas arenosas naturales, afloramientos rocosos, tierras desnudas y degradadas) (IDEAM, 2010). Existen métodos de clasificación de usos y cobertura como los de Máxima Verosimilitud (clasificador convencional píxel a píxel), clasificación por región Sequential Maximum a Posteriori (SMAP) (clasificador contextual), técnicas de aprendizaje automático (Random Forest, redes neuronales, etc.), entre otros. De acuerdo con algunos estudios, el método de clasificación Random Forest ofrece los me-

jores resultados para identificación de las coberturas y usos definidos en este trabajo (Del Toro et al., 2015). Random Forest es un clasificador basado en árboles de decisión generados a partir de particiones binarias del conjunto de datos de entrenamiento, donde cada clasificador contribuye a la asignación de la clase más frecuente (Breiman, 2001).

El objetivo del estudio es analizar las zonas de desarrollo urbano obtenidas, en relación con datos como estudios de tipología estructural de edificaciones y licenciamientos de construcción tramitados en curadurías. Asimismo, se busca construir un modelo que permita generar escenarios futuros de crecimiento urbano. A partir de las imágenes clasificadas 2000 y

2012, se usa el modelo propuesto, para generar un escenario simulado de cobertura y uso 2017, el cual es calibrado usando la imagen de clasificación obtenida para dicho año. Para la validación se emplea el coeficiente kappa (κ), el cual estima la coincidencia entre la imagen simulada y la de clasificación (Nolasco et al., 2016). Se usa una escala para la interpretación de κ , en la que los valores menores a 40% se clasifican como pobres, aquellos entre 40 y 55% como suficientes, entre 55 y 70% como buenos, entre 70 y 85% como muy buenos y mayores a 85% como excelentes (Monserud y Leemans, 1992). Para la generación de escenarios futuros se utiliza Land Change Modeler (LCM) de IDRISI®, que considera factores que afectan el crecimiento urbano, por lo cual se incluyen los mapas de la distancia que hay a vías, comercio y servicios, centros de educación superior, colegios y espacios recreacionales y deportivos, teniendo en cuenta la dinámica actual de la ciudad y su característica de ciudad universitaria. Los factores reciben una ponderación que se ajusta hasta obtener un κ adecuado y se establecen las zonas más probables de desarrollo en escenarios futuros. También se consideran las restricciones (constrains), que son zonas en donde no se espera que exista desarrollo urbano. Tanto los factores como las restricciones se representan mediante capas de información vectorial en un sistema de información geográfica (SIG), basado en la cartografía de la modificación excepcional del POT (Alcaldía de Tunja, 2014).

De acuerdo con los resultados obtenidos en la imagen simulada 2017, se puede concluir que es posible calibrar un modelo de predicción de desarrollo urbano si se modifica la ponderación de factores. Los modelos permiten generar escenarios futuros que podrían ser útiles en la planeación, desarrollo y gestión del territorio.

Materiales y Métodos

Información Geográfica

Imágenes Landsat.

La elección de imágenes de sensores Landsat se debe principalmente al libre acceso a las imágenes y a la gama de bandas del espectro que facilitan su interpretación y aplicaciones. El área que cubre una imagen Landsat se conoce como escena y hace parte de una retícula conformada por filas y columnas (path y row). Las imágenes se seleccionan teniendo en cuenta

la baja nubosidad (menor al 20%), la cobertura para la zona de estudio y las fechas de adquisición. El modelo de escenarios futuros requiere imágenes de tres fechas diferentes; se establece el 2000 como fecha inicial (previa a la formulación del POT), se elige la imagen 2012 por su baja nubosidad, y por ser una fecha intermedia representativa del desarrollo urbano en la ciudad de Tunja, y la imagen 2017, que corresponde a la fecha en la que comenzó el estudio. Las imágenes fueron descargadas de la página web del servicio geológico de Estados Unidos (USGS, por su sigla en inglés, United States Geological Survey). El sistema de referencia corresponde a coordenadas proyectadas en Universal Transverse Mercator (UTM) zona 18, código European Petroleum Survey Group (EPSG) 32618.

Base de datos SIG.

Se recopila información vectorial en formato geodatabase de la cartografía de la MEPOT-TUNJA. La base de datos incluye capas de vías y equipamientos para ser incorporados dentro del modelo, teniendo en cuenta estudios como la Formulación del Plan de Movilidad de Tunja (UNAL, 2009). Para la estructuración de zonas de restricción, se tienen en cuenta las áreas de protección, rondas de río, zonas de erosión y las restricciones aéreas debido a los conos de aproximación al aeropuerto, elaboradas de acuerdo con lo estipulado por la resolución 1092 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (Aerocivil, 2007). A continuación, se resumen los conjuntos de datos de la geodatabase conformada para el estudio:

- Entidades territoriales: contiene la capa de zona urbana e incluye atributos que discriminan suelo urbano, suelo de expansión y suelo rural.
- Urbano: contiene las capas de vías y equipamientos con atributos para espacios de uso comercial-servicios, universidades, colegios y uso recreacional y deportivo.
- Restricciones: contiene capas de ronda de tren, ronda de río, zona de protección, zona de erosión y conos de aproximación al aeropuerto.

Modelo digital de elevación (MDE).

Se usa el MDE de la zona de estudio del satélite Alos Palsar, con una resolución de 12,5 m.

Información complementaria.

En la clasificación de las imágenes se generan regiones de interés (RI) para determinar la cobertura y uso

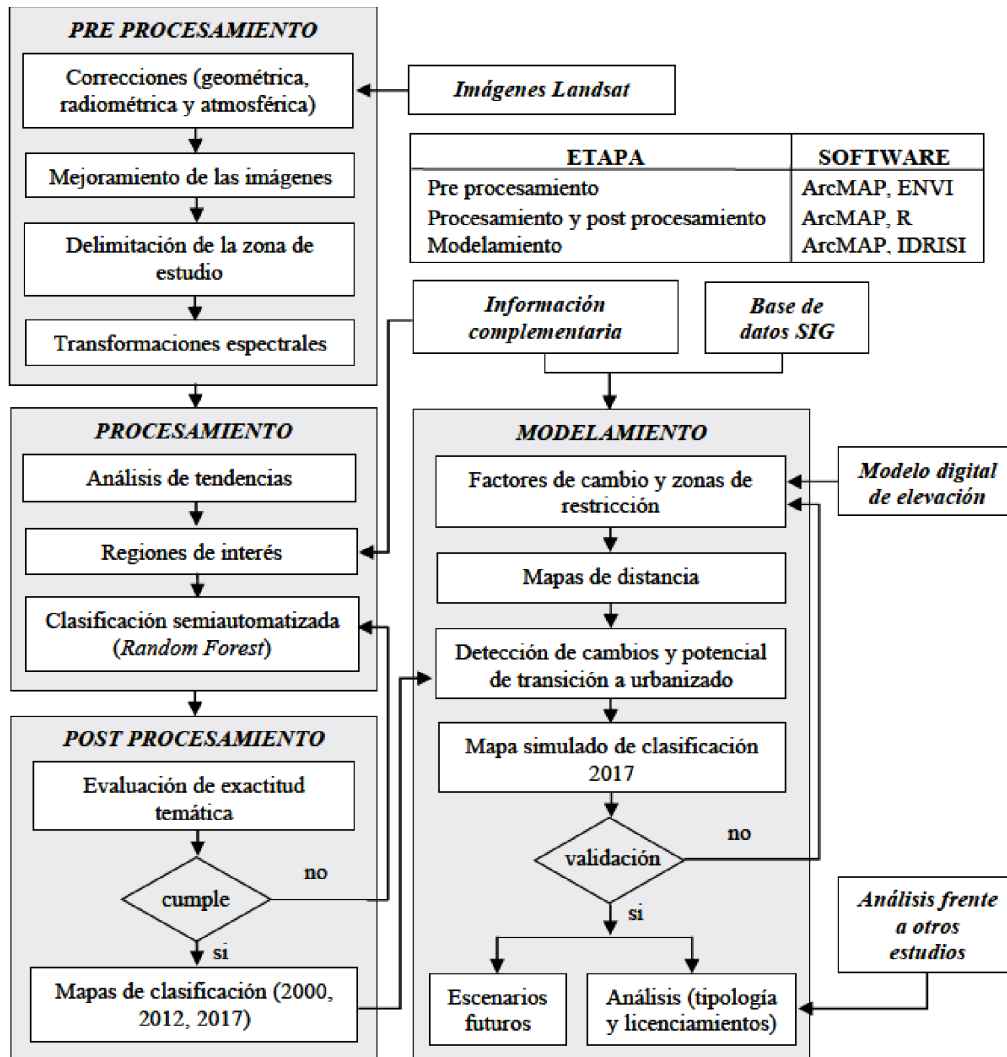


Figura 2. Esquema metodológico
Fuente: Elaboración propia.

del suelo, con su respectiva corroboración en campo. Las siguientes son las imágenes usadas para las RI:

- *Ikonos-2* (72602 y 92271): resolución espacial de 1 m, años 2001 y 2002.
- *PlanetScope* (20180816_145006_0f51 y 20180816_145007_0f51): resolución espacial de 3 m, año 2018.
- *Rapideye*: resolución espacial de 5 m, años 2009, 2012, 2013 y 2014.
- Ortofotomosaico para Tunja: resolución espacial de 0,15 m, año 2016.

La anterior información fue suministrada por la Subdirección de Cartografía y Geografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Los datos obte-

nidos se analizan frente al estudio de tipología estructural e información de trámites de licencias de construcción suministrada por la curaduría urbana No.2 y el SIG de Tunja (TUSIG).

Metodología

La metodología se lleva a cabo a través de cuatro etapas:

- Preprocesamiento: corresponde al alistamiento de las imágenes, con el fin de mejorar su calidad, ajustarlas a la zona de estudio y resaltar las zonas de interés como las zonas urbanizadas.

- **Procesamiento:** genera imágenes de clasificación en función de suelo urbanizado, zona verde y área abierta para los años 2000, 2012 y 2017.
- **Postprocesamiento:** evalúa la exactitud de las imágenes clasificadas en el procesamiento, esta etapa define la necesidad de repetir el procesamiento. Para el presente estudio fueron procesadas las imágenes hasta obtener una clasificación considerada como excelente.

Modelamiento: a partir del crecimiento urbano observado en las imágenes de clasificación durante el periodo 2000 a 2012, se construye un modelo que genera una imagen simulada de clasificación para el año 2017. El modelo tiene en cuenta la tendencia de crecimiento urbano presentada durante el periodo 2000 a 2012; asimismo, considera factores de cambio, establecidos por un grupo de expertos. Para el presente estudio y teniendo en cuenta las características de la ciudad, se contemplaron factores como vías, comercio y servicios, centros de educación superior, colegios y espacios de uso recreacional y deportivo. Los factores generan mapas de distancia que son incluidos en el modelo y que contribuyen en la simulación de zonas de desarrollo urbano 2017, en la medida en que una zona de la ciudad se encuentre más cercana al respectivo factor.

Finalmente, en el modelo se incluyen zonas de restricción donde no se genera urbanismo, como zonas de protección ambiental o conos de aproximación al aeropuerto. Los componentes del modelo se calibran hasta que se genere una imagen simulada del año 2017, con una exactitud de clasificación excelente al ser comparada con la imagen real de clasificación para el mismo año. En ese momento se usa el modelo para generar escenarios de clasificación que simulen el desarrollo urbano de la ciudad en el futuro.

La Figura 2 resume la metodología empleada en el estudio.

A continuación, se detallan las etapas de la metodología empleada.

Preprocesamiento.

El preprocesamiento es la etapa inicial en la cual se realiza el tratamiento digital a las imágenes. En esta etapa se tienen en cuenta las características del sensor, las condiciones atmosféricas propias del lugar y la fecha y hora de toma de las escenas analizadas. Las imágenes escogidas corresponden a la escena *Path 007*

Row 56 y se corrigen geoméricamente haciendo una georreferenciación con 25 puntos de control localizados en la imagen *Landsat* del año 2000. Las correcciones radiométrica y atmosférica se realizan utilizando el software ENVI 5.3®; la primera corrección consiste en llevar los niveles digitales (ND) de las imágenes a valores de radiancia y la segunda corrección se realiza con el método de *Fast Line of Sight Atmospheric Analysis of Spectral Hypercubes* (FLAASH). Este método se basa en el modelo físico de transferencia radiativa *Moderate Resolution Atmospheric Transmission* (MODTRAN), algoritmo que simula los procesos de absorción y dispersión, causados por las moléculas y partículas atmosféricas en suspensión. El método convierte valores de radiancia, que recibe el sensor, en valores de reflectividad de superficie (Kruse, 2018).

Para obtener una escala de trabajo de 1:50,000 con imágenes *Landsat*, se mejora la resolución espacial (30 m a 15 m) con el proceso *Pan-Sharpning*, tomando la imagen pancromática para cada año.

Las imágenes mejoradas se recortan para que se ajusten a la zona de estudio definida; posteriormente, se realiza el proceso de transformación espectral, el cual consiste en incluir, en las imágenes a clasificar, índices que resaltan los usos y coberturas de interés. Para el presente estudio, se calcula el índice de vegetación ajustado del suelo (SAVI) y el índice de diferencia normalizada edificada (NDBI), por sus siglas en inglés.

El SAVI, indica los cambios de vegetación en suelos donde existe poca cobertura vegetal (Huete, 1988). Se calcula mediante la expresión

$$SAVI = \frac{NIR - RED}{(NIR + RED + L)} (1+L)$$

donde NIR representa la banda del infrarrojo cercano, RED la banda del rojo y L el factor de corrección con valores de 0 para zonas de alta vegetación y 1 para zonas de poca vegetación. Se utiliza 0.5 para representar zonas con una cobertura intermedia de vegetación.

El índice NDBI es considerado útil para el mapeo de áreas urbanizadas. El NDBI se calcula con la siguiente ecuación (Zha et al., 2003):

$$NDBI = \frac{SWIR 1 - NIR}{(SWIR 1 + NIR)}$$

donde NIR es la banda del infrarrojo cercano y SWIR1 es la banda del infrarrojo de onda corta 1.

Procesamiento.

En la etapa de procesamiento se realiza un análisis de tendencia de cambio a partir de los índices SAVI y NDBI para los años de estudio. Dicho análisis busca detectar tasas de crecimiento urbano en intervalos de tiempo y hacer algunas comparaciones, por ejemplo, en periodos de gobierno. Estos eventos son difíciles de evidenciar en un estudio multitemporal tradicional de imágenes clasificadas de dos fechas con una alta separación temporal.

Para la cuantificación de los cambios en el área de estudio, se determinan las clases de coberturas y usos del suelo, categorizados en territorio urbanizado, zona verde urbana y área abierta. A partir de estas categorías, se definen las RI teniendo en cuenta su respuesta espectral, separabilidad de clases y criterios de interpretación visual (textura, color, forma, patrón). Se seleccionan 60 RI que representan un área de 0.8 km² correspondiente al 2% del área total; el 30% de esta área se reserva para la validación de la clasificación.

Se clasifican las imágenes de los años 2000, 2012 y 2017 usando el método Random Forest, por ser un método semiautomatizado que ayuda a reducir los errores que puede cometer un intérprete en una clasificación supervisada tradicional (Galindo et al., 2014). Para la aplicación de este método se genera un script usando las librerías de procesamiento de imágenes con el software R 3.5.1. (Brenes, 2019).

Post Procesamiento.

Consiste en la validación de la clasificación, de acuerdo con las regiones de interés seleccionadas aleatoriamente y la evaluación de la exactitud temática, mediante los índices de exactitud global (OA, por su sigla en inglés de Overall Accuracy) e índice κ . La clasificación se considera excelente si el valor de κ es superior a 85% y el valor de OA supera el 90%.

La exactitud global (OA) se genera a partir de matrices de confusión y se define como el número de píxeles clasificados correctamente, dividido por el número total de píxeles de referencia (Renza et al., 2017).

$$OA = \frac{\text{píxeles clasificados correctamente (diagonal)}}{\text{observaciones totales}}$$

El índice κ es una medida estadística que muestra la concordancia de la exactitud medida entre observaciones y una medida realizada aleatoriamente (Renza et al., 2017). Se define como se muestra en la siguiente ecuación:

$$\kappa = \frac{OA - Pe}{1 - Pe}$$

donde $Pe = (P1 * P2) + ((1 - P1) * (1 - P2))$

P1 corresponde al número de píxeles clasificados con cambios / # total de píxeles

P2 corresponde al número de píxeles reales con cambios / # total de píxeles

Además de evaluar la exactitud temática, se verifica la clasificación tomando como referencia las imágenes Ikonos, Rapideye y PlanetScope, así como el ortofotomosaico del año 2016 del área urbana de Tunja. Si la validación no es conforme, se debe regresar a la etapa de procesamiento, revisando y reintentando el proceso iterativamente, hasta alcanzar el umbral de validación requerido.

Modelamiento.

En esta etapa se utiliza el módulo de cambios de cobertura, Land Change Modeler (LCM) de IDRISI, con el cual se realizan los análisis de cambio, los potenciales de transición y la predicción de escenarios futuros. En el análisis de cambio se despliegan gráficos tabulares representando las pérdidas y ganancias entre cobertura y uso de suelo. Los cambios también se representan en mapas, para observar las zonas de incremento de edificaciones. Para este caso se presentan dos transiciones: de área abierta a territorio urbanizado y de zona verde a territorio urbanizado.

En la predicción del cambio se realiza la modelación empírica de las transiciones de cualquier uso o cobertura a suelo urbanizado; para el estudio se escogió la herramienta del módulo LCM, que consiste en redes neuronales de Perceptron Multi-Capas (MLP). Dicha herramienta permite realizar un solo modelo para todas las transiciones que se presenten (Gómez, 2018). Se utilizaron seis neuronas (variables a tener en cuenta): la pendiente (el modelo permite ingresar el DEM para mejorar la predicción) y las distancias a vías, comercio y servicios, centros de educación superior, colegios y espacios de uso recreacional y deportivo, con 10,000 iteraciones. También se incluyen, en la simulación, las imágenes clasificadas 2000 y 2012

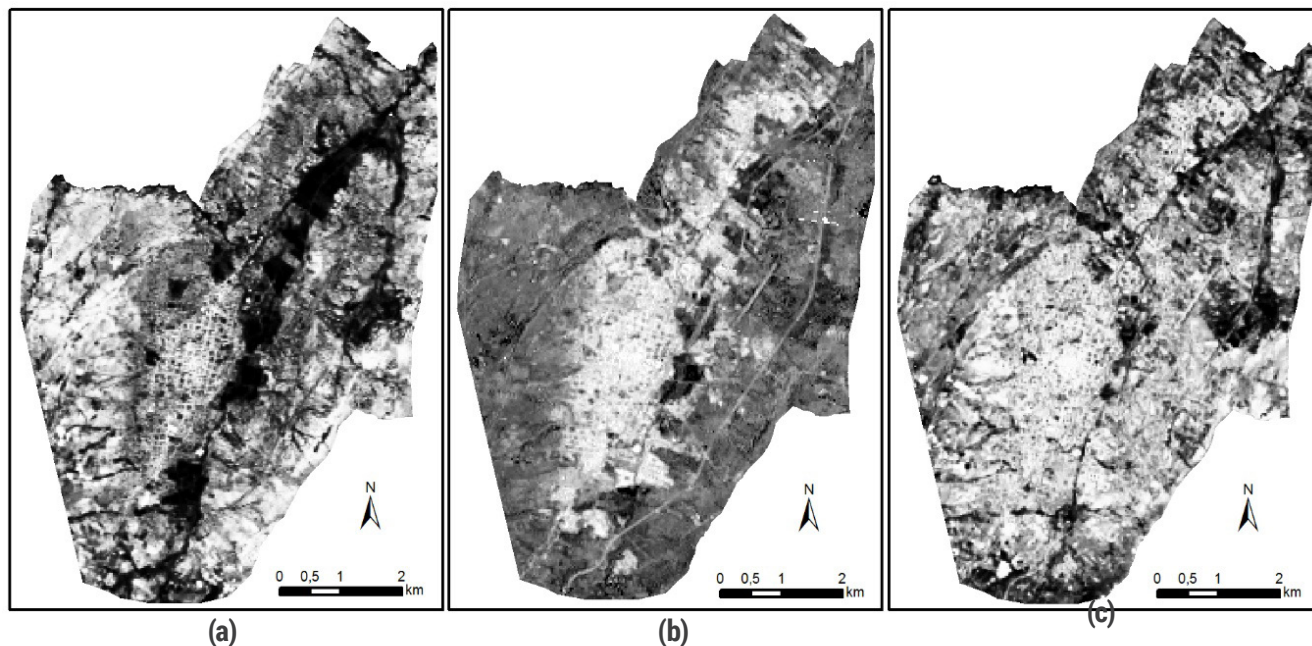


Figura 3. Índice NDBI para las imágenes de clasificación. (a) 2000. (b) 2012. (c) 2017.

Fuente: Elaboración propia.

(etapa 2) y una capa vectorial de las restricciones, para evitar predicciones de crecimiento urbano sobre áreas en donde no es permitido construir. El modelo solicita el periodo de tiempo a predecir; se asigna un periodo de 5 años posterior a la imagen 2012 para generar una imagen simulada 2017, la cual se compara con la imagen clasificada para el mismo año producto de la etapa 2. Las neuronas pueden ser calibradas hasta encontrar la exactitud requerida, en ese momento el modelo se considera validado y puede ser utilizado para generar una imagen de clasificación de uso y cobertura para periodos futuros (2025 y 2030). La imagen 2017 es útil para control urbano y para el análisis de tipología y calidad de construcciones sobre la zona de desarrollo. Los escenarios futuros brindan información importante para la planeación y gestión urbana.

Resultados

Preprocesamiento

Luego de las correcciones, mejoramiento y delimitación de la zona de estudio, se generan imágenes de transformación espectral, representadas en índices. En la Figura 3 se observa el resultado del índice NDBI para las imágenes de clasificación, en el que se resalta la visualización del suelo urbanizado.

Procesamiento

Como resultado de la etapa de procesamiento, se obtienen imágenes clasificadas para los años de interés. En la Figura 4 se observa la vectorización de las imágenes clasificadas para los años 2000, 2012 y 2017, luego de cumplir con la exactitud temática.

Postprocesamiento

Para la evaluación de la exactitud temática, se evalúa el resultado de la clasificación para los años 2000, 2012 y 2017 con los índices de OA y κ . Los valores obtenidos para cada clasificación realizada se presentan a continuación.

- Año 2000: OA = 0.9724 y κ = 0.9507.
- Año 2012: OA = 0.9486 y κ = 0.9072.
- Año 2017: OA = 0.9182 y κ = 0.8516.

Modelamiento

El modelador de cambios del terreno genera un mapa de predicción para 2017, a partir de los mapas de clasificación 2000 y 2012. El proceso se valida con el mapa de clasificación obtenido para el mismo año y su precisión se evalúa a través de la matriz de tabulación cruzada que compara las dos imágenes y genera un índice κ con la herramienta Crosstab de IDRISI®. Se genera la imagen simulada por el modelo, ajustando los factores, hasta obtener un κ superior al 85%, al

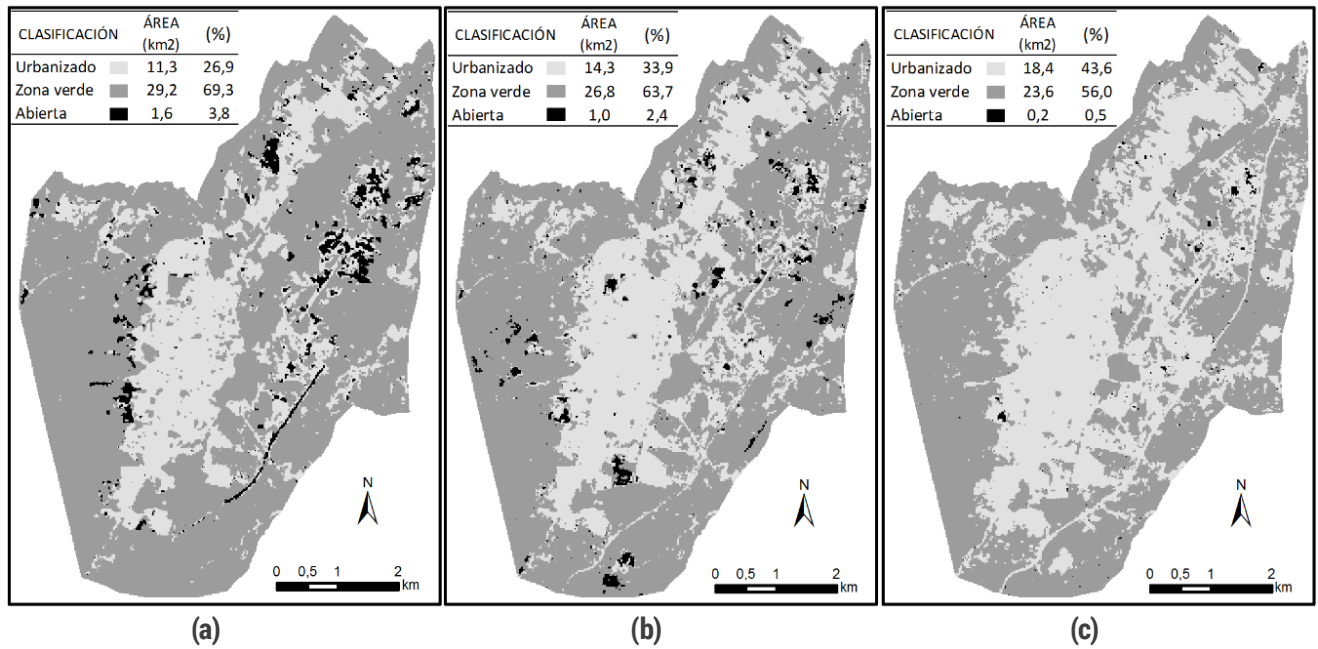


Figura 4. Imágenes de clasificación. (a) 2000. (b) 2012. (c) 2017.

Fuente: Elaboración propia.

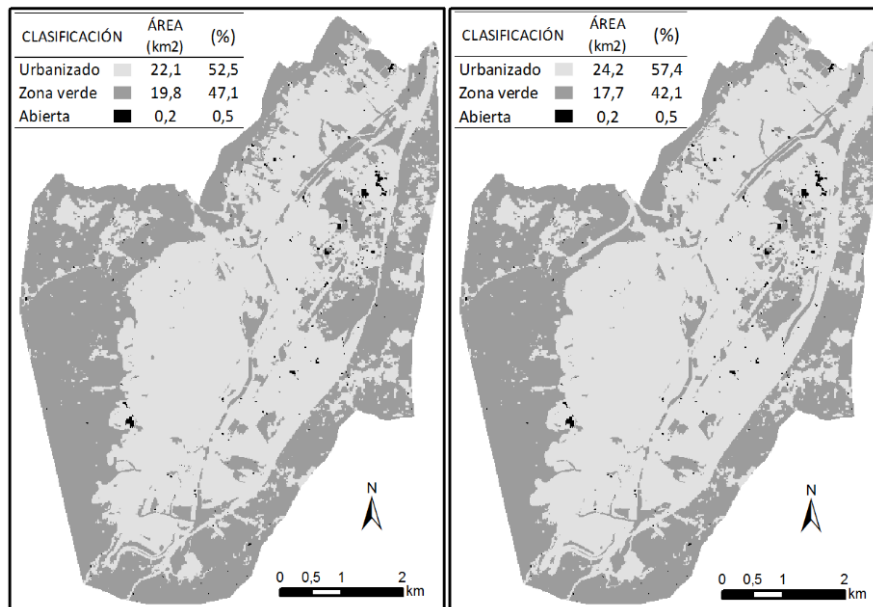


Figura 5. (a) Imagen proyectada 2025. (b) Imagen proyectada 2030.

Fuente: Elaboración propia.

ser comparada con la imagen clasificada 2017. Para el presente estudio se obtuvo un κ general de 0.9011 que validó la precisión del modelo.

Una vez calibrado el modelo, este se utiliza para generar escenarios futuros de cobertura y uso. Con base en los años 2012 y 2017, se obtuvieron mapas de potencial de transición para los años 2025 y 2030, que generaron coberturas y usos proyectados. En la Figura

5 se aprecian las imágenes vectorizadas proyectadas a 2025 y 2030.

En los escenarios proyectados se conserva la tendencia de desarrollo sobre el nororiente de la ciudad, sobre esta zona se encuentran importantes equipamientos de centros de educación superior.

Discusión

Cuantificación de Áreas

Se observa, en general, el crecimiento del territorio urbanizado sobre la zona verde, ya que el área abierta permanece relativamente constante, lo cual corresponde con las restricciones ambientales que existen sobre cárcavas, suelo descubierto y demás suelo abierto. La MEPOT no señala un modelo de ocupación definido, se orienta a consolidar a Tunja como prestadora de servicios de ciudad universitaria, lo que se ve reflejado en el crecimiento del territorio urbanizado, influenciado principalmente por vías, comercio, servicios y centros de educación.

Análisis de Resultados Frente a Otros Estudios

Estudios de crecimiento urbano.

El estudio multitemporal de crecimiento urbano para la ciudad de Tunja (IGAC, 2015), usa metodologías diferentes para determinar el área urbanizada en la ciudad. Al comparar los resultados de dicho estudio con los obtenidos en el presente trabajo, se aprecia una similitud en los datos, por ejemplo, el estudio del IGAC determinó un área urbanizada de 14.1 km² para 2013, mientras que el presente estudio estableció que para el año 2012 era de 14.3 km². Otro estudio de transformación urbana para la ciudad (Rincón, 2019), establece incrementos de área urbana y señala al sector centro norte como el de mayor actividad de expansión, lo cual también se evidencia en el presente trabajo.

Estudio de Tipología Estructural de Edificaciones de Tunja mediante SIG.

Se analizan los resultados del estudio de tipología estructural de edificaciones para Tunja, elaborado por la Facultad de Ingeniería Civil de la USTA, frente a la progresión de la zona edificada, con el fin de evaluar la calidad de las construcciones en la zona de desarrollo. Uno de los parámetros que establece el estudio de tipología es un índice de calidad del diseño basado en el título A.10 de la Norma Sismo Resistente de 2010. El estudio genera una capa de polígonos de edificaciones con un atributo que representa el índice de calidad estimado. Al relacionar espacialmente esta capa con la zona de expansión urbana, se puede cuantificar la calidad del diseño de las construcciones que se han

desarrollado en la ciudad en el periodo 2000-2017. Se encuentra que un 94% de las construcciones sobre la zona de desarrollo presentan buena calidad.

Licenciamiento de construcciones.

Se analiza la zona de crecimiento frente a los licenciamientos de construcción que otorgan las curadurías urbanas. Se recopila información catastral del portal de datos abiertos del IGAC, del TUSIG y de la Curaduría Urbana No. 2 para obtener una capa vectorial con las edificaciones que obtuvieron licencia para el periodo 2012-2017. Del presente estudio se genera un polígono que representa la zona de crecimiento de edificaciones para el mismo periodo, la cual se sobrepone a las edificaciones con licenciamiento. Con lo anterior es posible detectar zonas donde la clasificación señala desarrollo de edificaciones, pero no se cuenta con licenciamiento, lo cual puede ser una forma de ejercer control urbano.

Futuras Investigaciones

Los enfoques de investigación relacionada con el tema son muy amplios; futuras investigaciones podrían estar orientadas hacia la aplicación del método en otras zonas de estudio con diferentes características, verificando la precisión y comparando con estudios similares.

Por otra parte, se propone profundizar en la definición y ponderación de factores que determinan el crecimiento urbano y su inclusión en un modelador de cambios de terreno. Es posible validar y comparar estudios, empleando imágenes de sensores diferentes, otros métodos de clasificación, modelado de escenarios futuros y diferentes programas de procesamiento de imágenes y de generación de modelos de predicción.

Conclusiones

La inclusión, ponderación y calibración de factores en un modelo para generar escenarios futuros de crecimiento urbano, genera mapas de cobertura y usos de suelo que reflejan las características propias de una zona de estudio y el contexto físico y social.

El crecimiento del suelo edificado en Tunja presenta un aumento considerable en el 2014, fecha de implementación de MEPOT, que influye en la dinámica de

crecimiento proyectada para los escenarios 2025 y 2030.

El crecimiento se da principalmente por la presencia de vías y centros de educación superior, aún se encuentran importantes áreas de lotes urbanizables al interior del perímetro urbano, especialmente en el norte de la ciudad. A mediano plazo, no se evidencian problemas de sostenibilidad frente a nuevas construcciones, teniendo en cuenta los servicios públicos, especialmente acueducto y alcantarillado. En la zona urbana se cuenta con disponibilidad del servicio (en función de la existencia de redes) y en la zona de expansión se cuenta con factibilidad del servicio.

La cobertura y uso del suelo que representa mayor interés para el estudio es el territorio urbanizado. En el análisis de cambios resulta coherente que no presenta pérdidas con el tiempo, en contraste con el área descubierta que varía de acuerdo a condiciones ambientales y crecimiento de vegetación.

Al comparar las áreas de suelo urbanizado con estudios relacionados, se aprecia consistencia de los resultados obtenidos frente a estudios similares que utilizan metodologías diferentes como la fotointerpretación. De igual forma, se evidencia la forma en que influyen las variables consideradas en el crecimiento futuro de la ciudad.

Sobre la zona de desarrollo, predomina la buena calidad del diseño de las edificaciones, lo que señalaría cumplimiento de la norma sismorresistente.

Comparar la zona de crecimiento urbano con los licenciamientos otorgados apoya procesos de control urbano y planificación del territorio.

Referencias

- AEROCIVIL. (MARZO 13, 2017) RESOLUCIÓN 1092 DE 2007.** *Por la cual se adoptan unas normas sobre Aeródromos, Aeropuertos y Helipuertos y se adicionan como parte décimo cuarta a los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.* https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_1092_de_2007_aeronautica_civil.aspx#/
- ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA. (JULIO 28, 2014).** Acuerdo Municipal 0016 de 2014. *Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del POT del Municipio de Tunja.* <https://www.tunja-boyaca.gov.co/pot/acuerdo-municipal-no-0016-del-28-de-julio-de-2014-por>
- ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA. (FEBRERO 15, DE 2019).** *Demografía de Tunja, localización.* <http://www.tunja.gov.co/?idcategoria=439&download=Y>
- BHATTA, B. (2009).** Analysis of urban growth pattern using remote sensing and GIS: a case study of Kolkata, India. *International Journal of Remote Sensing*, 30, 4733-4746. <https://doi.org/10.1080/01431160802651967>
- BREIMAN, L. (2001).** Random Forests. *Machine Learning*, 45, 5-32. <https://doi.org/10.1023/A:1010933404324>
- BRENES, C. (OCTUBRE DE 2019).** *Tutorial de clasificación supervisada de imágenes de satélite con QGIS y R Statistics Clasificación de imágenes con Random Forests en R (y QGIS).* Researchgate. https://www.researchgate.net/publication/336775871_Tutorial_de_clasificacion_supervisada_de_imagenes_de_satelite_con_QGIS_y_R_Statistics
- DEL TORO ESPÍN, N., GOMÁRIZ CASTILLO, E., CÁNOVAS GARCÍA, F. Y ALONSO SARRÍA, F. (2015).** Comparación de métodos de clasificación de imágenes de satélite en la cuenca del río Argos (Región de Murcia). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 67, 327-347. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5035579>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. (2019).** ¿Cuántos somos? Información estratégica. Resultados preliminares. *Censo nacional de población y vivienda, Colombia, segunda entrega preliminar.* <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. (2021).** *Serie municipal de población por área, para el periodo 2018 -2035* [Archivo Excel] <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- HUETE, A.R. (1988).** A Soil-Adjusted Vegetation Index (SAVI). *Remote Sensing of Environment*, 25(3), 295-309. [https://doi.org/10.1016/0034-4257\(88\)90106-X](https://doi.org/10.1016/0034-4257(88)90106-X)
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. (2015).** Tunja valor del suelo. *Análisis geográficos*, 52, 1-179. http://biblioteca.igac.gov.co/janium-bin/busqueda_rapida.pl?id=2017072114848
- KRUSE, F. (2018).** *Comparison of ATREM, A CORN and FLAASH Atmospheric Corrections using Low-Altitude AVIRIS Data of Boulder, Colorado, Proceedings 13th, JPL Airborne Geoscience Workshop, Jet Propulsion Laboratory* [Archivo pdf]. <https://citeserx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.569.8864&rep=rep1&type=pdf>
- LÓPEZ VÁZQUEZ, V.H. Y PLATA ROCHA, W. (2009).** Análisis de los cambios de cobertura de suelo derivados de la expansión urbana de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2000. *Investigaciones Geográficas*, 68, 85-101. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-46112009000100007&script=sci_abstract&tlng=pt
- LV, Z., DAI, F. Y SUN, C. (2012).** Evaluation of urban sprawl and urban landscape pattern in a rapidly developing region. *Environ Monit Assess*, 184, 6437-6448. <https://doi.org/10.1007/s10661-011-2431-x>

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. (2010). *Leyenda nacional de coberturas de la tierra, metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia, escala 1:100.000* [Archivo pdf]. https://www.researchgate.net/publication/303960063_LEYENDA_NACIONAL_DE_COBERTURAS_DE_LA_TIERRA_METODOLOGIA_CORINE_LAND_COVER_ADAPTADA_PARA_COLOMBIA_ESCALA_1100000

MONSERUD, R.A. Y, LEEMANS, R. (1992). Comparing Global Vegetation Maps with the Kappa Statistic. *Ecological Modelling*, 62(4), 275-293. [https://doi.org/10.1016/0304-3800\(92\)90003-W](https://doi.org/10.1016/0304-3800(92)90003-W)

NOLASCO, M., WILLINGTON, E., BOCCO, M. (2016). Uso del suelo agrícola: comparación entre series temporales e imágenes satelitales individuales para su clasificación. *Revista de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNR*, 26, 017-021. <https://cienciasagronomicas.unr.edu.ar/journal/index.php/agronom/article/view/102>

RENZA, D., MARTÍNEZ, E., MOLINA, I. Y BALLESTEROS, D. (2017). Unsupervised change detection in a particular vegetation land cover type using Spectral Angel Mapper. *Advances in Space Research*, 59(8). <https://doi.org/DOI:10.1016/j.asr.2017.01.027>

RINCÓN, M. (2019). Procesos de transformación urbana: el caso Tunja 1900-2005. *Perspectiva Geográfica*, 14, 12-44. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/1716>

GÓMEZ, L. (2018). Taller 4 Análisis Idrisi. Módulo LCM. Notas de Clase. *Técnicas de Modelación y Simulación*. Universidad Sergio Arboleda.

UNITED NATIONS. (2018). *Around 2.5 billion more people will be living in cities by 2050, projects new UN report*. Department of Economic and Social Affairs. <https://www.un.org/en/desa/around-25-billion-more-people-will-be-living-cities-2050-projects-new-un-report>

UNITED NATIONS. (2018). *The speed of urbanization around the world*. [Archivo pdf]. https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/popfacts/PopFacts_2018-1.pdf

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2009). *Estudios para la formulación del plan de movilidad de Tunja* [Archivo pdf]. <https://docplayer.es/144742-Realizar-los-estudios-para-la-formulacion-de-los-planes-de-movilidad-de-tunja-y-zipaquirá-y-adelantar-el-acompañamiento-al-proceso-de-socialización.html>

ZHA, Y., GAO, J. Y NI, S. (2003). Use of normalized difference built-up index in automatically mapping urban areas from TM imagery. *International Journal of Remote Sensing*, 24(3), 583-594. <https://doi.org/10.1080/01431160304987>

Siglas

AEROCIVIL: Aeronáutica Civil.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

EPSG: European Petroleum Survey Group.

FLAASH: Fast Line of Sight Atmospheric Analysis of Spectral Hy-percubes.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

LC8: Landsat 8.

LCM: Land Change Modeler.

LE7: Landsat 7.

MDE: Modelo Digital de Elevación.

MEPOT: Modificación Excepcional del POT.

MLP: Perceptron Multi-Capas.

MODTRAN: Moderate Resolution Atmospheric Transmission.

ND: Niveles Digitales.

NDBI: Normalized Difference Built-Up Index.

NIR: Infrarrojo Cercano.

OA: Overall Accuracy.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

RI: Regiones de Interés.

SAVI: Soil Adjusted Vegetation Index.

SIG: Sistema de Información Geográfica.

SMAP: Sequential Maximum a Posteriori.

SWIR1: Infrarrojo de Onda Corta.

UNAL: Universidad Nacional de Colombia.

USGS: United States Geological Survey

UTM: Universal Transversa de Mercator.

Modelo de estratificación como generador de segregación en Bogotá^[1]

Stratification model as a generator of segregation in Bogotá city

Modelo de estratificação como gerador de segregação na cidade de Bogotá

Le modèle de stratification comme générateur de ségrégation dans la ville de Bogotá

▲ Fuente: Autoría propia

Recibido: 29/5/2020
Aprobado: 22/7/2020

Cómo citar este artículo:

Gutiérrez López, J. A., Nieto Martínez, H. D., Quenguan López, L. F. (2022). Modelo de estratificación como generador de segregación en Bogotá. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 191-204. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.87760>

Autores

Julián Alberto
Gutiérrez López

Grupo de investigación Dinámicas
Empresariales Globales

Universidad El Bosque
jagutierrezl@unbosque.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-5296-0853>

Héctor David
Nieto Martínez

Universidad El Bosque
hnetom@unbosque.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-8980-5846>

Lina Fernanda
Quenguan López

Universidad Nacional de Colombia
lfquenguanl@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-8280-5782>

[1] Artículo de investigación producto del proyecto titulado "Estudio sobre segregación económica en Bogotá" de la Universidad el Bosque.

Resumen

Este trabajo evidencia que, en contra de los deseos de la política pública, el mercado inmobiliario, por medio de las rentas de segregación, hace que la mezcla socioeconómica resulte cada vez más difícil. Por medio de un modelo de precios hedónicos, en donde se toma como base el estrato socioeconómico y las variables urbanas más relevantes, encontradas en los modelos de precios urbanos que configuran los precios del suelo de la ciudad, se evidencian las rentas de segregación que algunos agentes dentro del mercado de vivienda deciden pagar por obtener los beneficios más altos (mejores localizaciones, mejores vecinos, mejores productos inmobiliarios).

Se encontró que existe una relación significativa entre el valor del metro cuadrado de terreno y la distancia a estratos socioeconómicos considerados bajos (para Bogotá estratos 1 y 2), evidenciando que los agentes económicos de estratos altos pagan precios altos por localizaciones que se encuentren alejadas de los estratos bajos.

Palabras clave: desarrollo urbano, desigualdad social, estratificación social, ingresos, segregación

Autores

Julián Alberto Gutiérrez López

Economista de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Magister en Ciencias Económicas de la Universidad Santo Tomás, estudiante de Doctorado en Economía y finanzas de la Universidad Benito Juárez. Actualmente se encuentra laborando como docente e investigador de la Universidad del Bosque y de la Escuela Colombiana de Ingeniería. Es líder del grupo de investigación Dinámicas Empresariales Globales y colíder del semillero de investigación de economía y finanzas de la Universidad del Bosque.

Héctor David Nieto Martínez

Administrador de Empresas de la Universidad El Bosque, Magister en Ciencias Económicas de la Universidad Santo Tomás, estudiante de Doctorado en Economía y Finanzas - Universidad Benito Juárez. Consultor y analista de riesgos para entidades públicas y privadas. Representante legal y director Financiero de planeación de la empresa Mag Elim S.A.S. Coordinador del Área Financiera. Líder de semillero de Investigación en Contabilidad y Finanzas Internacionales. Vocero de opinión en periódicos como la Republica, Portafolio, Revista Dinero, La Vanguardia, Revista LatinPymes en temas de Economía, Finanzas, Banca y servicios financieros.

Lina Fernanda Quenguan López

Geógrafa Especialista en Mercado y Política de Suelo en América Latina de la Universidad Nacional de Colombia. Tecnóloga en Gestión ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Estudiante de Maestría en Ordenamiento Urbano Regional de la misma universidad. Investigadora del Observatorio de Espacio Público de Bogotá. Experiencia como investigadora del Grupo Arquitectura del Territorio de la Facultad de Artes y como asistente de investigación del Instituto de Estudios Urbano de la Universidad Nacional de Colombia..

Abstract

This work shows that contrary to the wishes of public policy, the real-estate market, through segregation rent, makes the socioeconomic mix increasingly difficult. Using a hedonic price model, based on the socioeconomic stratum and the most relevant urban variables, evidenced in the urban price models that configure the city's land prices, the authors introduce the segregation rents, within the housing market, that some urban agents decide to pay to obtain the highest benefits (better locations, better neighbors, better real estate products).

It was found, that there is a significant relationship between the price of the square meter of land and the distance to the socioeconomic strata considered low (for Bogotá strata 1 and 2), showing that economic agents pay increasingly higher prices, for locations that are far from low strata.

Keywords: urban development, income, social inequality, social stratification, income, segregation

Résumé

Ce travail de recherche montre que, contrairement aux souhaits des pouvoirs publics, le marché immobilier, par le biais de loyers de ségrégation, rend la mixité socio-économique de plus en plus difficile. A travers d'un modèle de prix hédoniques, basé sur la catégorie socio-économique et les variables urbaines les plus importantes, prouve dans les modèles de prix urbains qui configurent les prix des terrains de la ville, les loyers de ségrégation sont établis. Certains agents du marché du logement décident de payer ces loyers de ségrégations pour obtenir les avantages les plus élevés (meilleurs emplacements, meilleurs voisins, meilleurs produits immobiliers).

On a trouvé ainsi qu'il existe une relation significative entre la valeur du mètre carré de terrain et la distance par rapport aux strates socio-économiques considérées faibles (pour Bogotá catégorie socio-économique 1 et 2), montrant que les agents économiques paient des prix de plus en plus élevés, pour des lieux qui sont loin des basses catégories socio-économiques.

Resumo

Este trabalho evidencia que, contra os desejos da política pública, o mercado imobiliário, por meio das rendas de segregação, torna a mistura socioeconômica cada vez mais difícil. Mediante um modelo de preços hedônicos, onde toma-se como base o nível socioeconômico e as variáveis urbanas mais relevantes, encontradas nos modelos de preços urbanos que configuram os preços do solo da cidade, se evidencia as rendas de segregação que alguns intermediários dentro do mercado de imóveis decidem pagar para obter os melhores benefícios (melhores locações, melhores vizinhos, melhores produtos imobiliários)

Encontrou-se então, que existe uma relação significativa entre o valor do metro quadrado de terreno e a distância a os níveis socioeconômicos determinados baixos (para Bogotá os níveis 1 e 2), encontrando que os intermediários econômicos, pagam preços altos, por locações que se encontrem afastadas os níveis baixos antes mencionados.

Palavras-chave: desenvolvimento urbano, desigualdade social, estratificação social, renda, segregação



Modelo de estratificación como generador de segregación en Bogotá

Mots-clés: développement urbain, inégalité sociale, stratification sociale, revenue, ségrégation

Introducción

El presente artículo es el resultado de una investigación sobre la segregación económica en Bogotá vista desde la relación entre los estratos socioeconómicos y el mercado de la vivienda (a partir de los precios del suelo).

Para empezar, se aborda el concepto de segregación y se revisan los planteamientos realizados por Lefebvre, Sabatini, González, entre otros, que permiten tener una mirada de la segregación en ciudades europeas, norteamericanas y ciudades latinoamericanas; luego, se atiende al caso de Bogotá, donde se revisarán trabajos que muestran indicadores y variables relevantes para medir la segregación de las ciudades.

Después de esto, se hace una introducción a las condiciones socioeconómicas de Bogotá, que son determinantes para examinar la segregación. Se expone cómo la desigualdad, vista a partir del índice de Gini, determina decisiones de los agentes económicos, dando como resultado una ciudad en donde las clases adineradas pagan rentas altas para estar alejadas de ‘los estratos bajos’. Además, se exponen las dos características trabajadas para la investigación: la estratificación socioeconómica y los precios de suelo en Bogotá, con el propósito de mostrar lo determinante de esos aspectos en la toma de decisiones de los agentes inmobiliarios y en la formación de los precios del suelo.

Luego, se presenta el modelo de precios hedónicos realizado para Bogotá, el proceso desarrollado y los principales resultados. Finalmente, se presentan las conclusiones, reafirmando los postulados de Jaramillo (2010), quien dice que las clases adineradas pagan rentas de monopolio de segregación para reservar localizaciones precisas que excluyen a las otras clases sociales.

Segregación Socioespacial

La segregación está relacionada con la separación de grupos en base a criterios económicos, étnicos o religiosos que ha estado presente en las ciudades en distintas modalidades y medidas. La escuela de Chicago, en los años veinte, desarrolla un análisis de la segregación con un enfoque espacial, que se profundiza con la sociología urbana marxista, especialmente en los años setenta, para entender los fenómenos de distribución de grupos sociales en el espacio urbano. Massey y Denton (1988), en el marco de los estudios urbanos, plantean la segregación como el grado en que dos o más grupos diferentes residen separadamente uno del otro a lo largo de la ciudad, tomando tres dimensiones para el análisis: la concentración, la exposición y la centralización (Gómez, 2011).

Lefebvre aborda la segregación a partir de la concepción del espacio como una mercancía. Dicha concepción está dada en un escenario utilitarista, el cual desvela que cada localización presenta una valoración sub-

La segregación está relacionada con la separación de grupos en base a criterios económicos, étnicos o religiosos que ha estado presente en las ciudades en distintas modalidades y medidas.

jetiva que se ve enmarcada en aspectos económicos, sociales y políticos. Así, se puede entender la segregación como la organización de una sociedad guiada por la desigualdad generada por las condiciones del mercado (Lefebvre, 1974).

Este fenómeno, para autores como Castells (1979) y Contreras (2011), debe ser mediado por la política pública y, para ello, se debe entender la segregación como forma, proceso y problema; asimismo, se debe atender a sus dinámicas históricas y a la manera en que estas han tomado cada vez mayor relevancia.

Para América Latina, la investigación y el debate sobre segregación están centrados en aspectos socioeconómicos, mientras que en otros países están centrados en aspectos étnicos y raciales. En Latinoamérica, la investigación sobre segregación ha contemplado, a partir de diferentes enfoques, los siguientes aspectos: el grado de concentración espacial de grupos sociales, la homogeneidad social de diferentes zonas de la ciudad y la lógica de localización y de acceso.

Siguiendo un estudio realizado por la Secretaría Distrital de Planeación (2017) y los postulados de Mora y Solano (1993), para el contexto latinoamericano se ha estudiado la segregación haciendo énfasis en las cuatro dimensiones descritas a continuación. La dimensión residencial, asociada a la disponibilidad de infraestructura, equipamientos, servicios públicos y acceso a transporte público que tienen los individuos, de acuerdo con el lugar donde se localiza su vivienda. La dimensión que contempla las políticas públicas de vivienda, transporte e infraestructura, que generan procesos de segregación. La dimensión sociocultural, que alude a la vida cotidiana de los individuos. La dimensión espacial, en donde se dan las relaciones territorio y las diversas formas de organización social (SDP, 2017).

Teniendo en cuenta esta última, González (2013) ha realizado estudios sobre Bogotá, en donde la segregación se expresa como la distancia socioeconómica en el espacio y como inequidad en la distribución de bienes y servicios urbanos. De esta forma, la dimensión espacial es el resultado de las decisiones socioeconómicas y los efectos de las políticas públicas. Esta concepción sirve como guía para el entendimiento de la estructura urbana de cada ciudad, pues plantea que las localizaciones, aunque son decisiones individuales, hacen parte de un conjunto de relaciones sociales, económicas y políticas en las que intervienen agentes como el mercado, el gobierno y los urbanizadores.

Autores como Sabatini, Cáceres y Cerda (2001) han realizado estudios sobre segregación residencial enfocando sus estudios en el “grado de proximidad espacial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, definiendo esta última en términos étnicos, etarios, religiosos, o socioeconómicos” (p. 25). El análisis atiende, así, a la localización de la vivienda y a factores como la tendencia a la concentración de diferentes grupos poblacionales en zonas específicas, la conformación de zonas homogéneas y la percepción subjetiva de los residentes frente a ‘el otro’.

Antecedentes de Estudios de Segregación en Bogotá

Para el caso de Bogotá se han realizado estudios académicos sobre la segregación y sus formas de medición; esos estudios han permeado la institucionalidad para orientar y desarrollar políticas públicas que permitan conocer el grado de segregación y tomar acciones para contrarrestarla.

Dureau, Barbay y Lulle (2007), en su libro *Ciudades y sociedades en Mutación*, dan cuenta de los resultados de su investigación sobre segregación en Bogotá y Cali. En este estudio se mencionan diferentes índices utilizados para medir la segregación de las ciudades: el índice de disimilaridad de Duncan y Duncan, el de la raíz cuadrada y el de Gini. El estudio muestra cómo se da la organización espacial en bloques en Bogotá, con unos patrones en donde las clases ricas se polarizan hacia el norte, las pobres hacia el sur y los estratos medios en el occidente. Esta lógica, además, permea los municipios más próximos a la sabana, como lo demuestra el estudio realizado por IDOM (2018) sobre la huella urbana de Bogotá y sus municipios vecinos. El estudio muestra la importancia de una escala local para analizar la segregación, dadas las nuevas formas de urbanización.

La Universidad Nacional de Colombia y la Secretaría Distrital de Planeación realizan una serie de estudios con el fin de ahondar en el tema de la segregación para Bogotá. Así, en el año 2007 se realizan ejercicios de medición por medio del índice de segregación residencial (ISR) y del índice de Duncan y se generan indicadores para medir la mezcla social entre ricos y pobres: segregación residencial socioeconómica (SRS), segregación de acceso socioeconómico (SAS) y el índice de segregación integrado (ISI).

Para el año 2013, a la perspectiva socioeconómica del estudio de segregación, se añaden las condiciones materiales físicas de la vida urbana y el papel del Estado como dador de bienes y servicios especializados. Una de las conclusiones es que la ciudad se encuentra más segregada en relación con los ingresos recibidos que con el acceso a equipamientos (SDP, 2013). Este estudio se complementará con otro análisis realizado en el año 2017, que hace énfasis en los ingresos, gastos, valor del terreno y valor de la construcción.

Álvarez & Aliaga (2010) analizan la segregación residencial de Bogotá a partir de los años ochenta en diferentes escalas. Este estudio presenta una importante escala de la segregación y señala que las ciudades latinoamericanas pasan de una segregación de macro escala a una segregación de microescala, que es más perjudicial para la vida urbana de las ciudades.

Es así como la segregación en Bogotá se ha venido abordando desde las cuatro dimensiones mencionadas: la dimensión residencial; la dimensión que contempla las políticas públicas de vivienda, transporte e infraestructura; la dimensión sociocultural y la dimensión espacial. Los análisis de segregación se han enfocado en aspectos importantes como la dinámica socioeconómica y las características de aglomeración urbana de Bogotá, especialmente en relación con la segregación residencial; estos aspectos han sido medidos a través del índice de disimilitud de Duncan, de los índices de White, Fisher y Jargowsky, y del índice de segregación residencial.

Los anteriores estudios determinan que Bogotá es una ciudad que presenta un alto índice de segregación a nivel residencial y a nivel socioeconómico, pues es el ingreso lo que influye en el acceso a vivienda y a los diversos bienes y servicios.

Desigualdad y Segregación en Bogotá

En los inicios de las ciudades latinoamericanas sobresale la primacía urbana, la informalidad laboral y habitacional y la polarización social del espacio urbano entre centros consolidados y periferias pobres (Borsdorf, 2003). Esto ha generado ciudades orientadas al mercado que responden a un “crecimiento de una clase trabajadora informal por fuera del sector moderno, producto del desbalance entre industrialización y migración interna” (Segura, 2017, p. 21). Es así como ha tenido lugar una fuerte expansión de las viviendas populares y de los asentamientos informales localizados en las periferias de las ciudades.

Por tal razón, y con el fin de analizar la segregación presente en la ciudad de Bogotá, se hace necesario evidenciar las disparidades que existen en términos de la desigualdad del ingreso y observar cómo ha sido la evolución de dicha desigualdad a lo largo de los años. Se trata de un factor determinante para la configuración urbana de las ciudades, especialmente en Colombia, el sexto país con mayor desigualdad de ingreso a nivel mundial, el segundo país más desigual de Latinoamérica y el primer país con mayor desigualdad en América del Sur (Secretaría de Desarrollo Económico, 2016). A nivel interno en Colombia, Bogotá se ha mantenido durante los últimos años dentro del top 10 de las ciudades con mayores problemas de desigualdad.

La Figura 1 muestra el comportamiento del coeficiente de Gini a nivel nacional y el comportamiento de Bogotá en los últimos 16 años. Este es el indicador de desigualdad por excelencia dadas las facilidades que permite tanto en medición como en interpretación. El indicador oscila entre 0 y 1: entre más cercano a 0, existe mayor igualdad, y, entre más cercano a 1, existe un mayor grado de desigualdad.

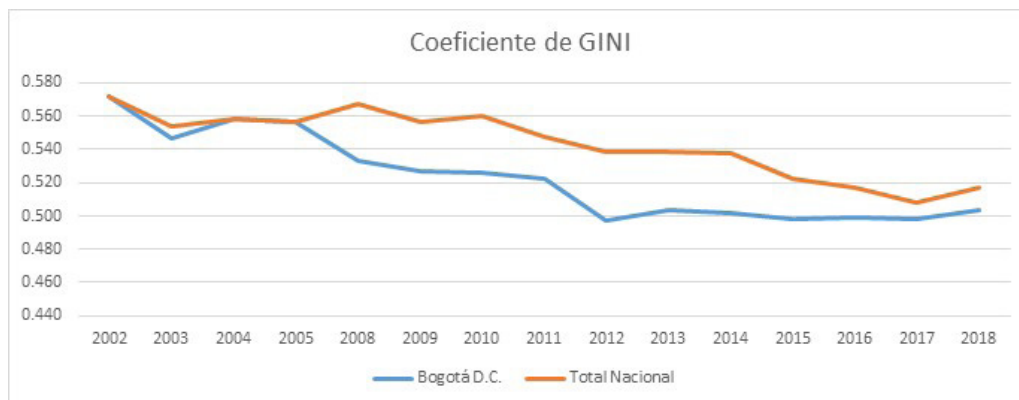


Figura 1. Coeficiente de Gini de Bogotá
Fuente: Elaboración propia con cifras del DANE.

Con respecto al horizonte temporal de la gráfica, es necesario destacar que la desigualdad tanto en el país como en la ciudad muestra una tendencia estructural. En los últimos diez años, la desigualdad de la ciudad solo disminuyó 0.029 y, a nivel nacional, 0.05, con tasas promedio de 0.5% y 0.9% anuales. Aun cuando las cifras de desigualdad desvelan aspectos importantes de la ciudad, no hay que olvidar que esta se encuentra fuertemente determinada por los procesos migratorios guiados por el entorno económico nacional y por ser la capital del país. En términos más claros, Bogotá-región concentra el 32% del PIB de Colombia y su producto interno bruto per cápita es de 9,247 dólares, superior en 2,600 dólares al promedio del país, convirtiendo a la ciudad en un foco migratorio que perpetúa la desigualdad de sus habitantes.

Estratificación Socioeconómica y Precios del Suelo

Con el fin de analizar los efectos que la política de estratificación ha tenido sobre la pertenencia a los distintos estratos, se hace fundamental entender el porqué de la existencia de los estratos, su evolución, su distribución en el espacio urbano y su relación con los precios del suelo.

La estratificación socioeconómica en Colombia corresponde a una clasificación de los inmuebles de acuerdo con características físicas y del entorno urbano o rural. Este concepto se acuñó en los años ochenta y surgió como mecanismo para la asignación de los subsidios o sobretasas en los servicios públicos domiciliarios; pero, dada la dificultad en la definición de las variables que configuran las características del inmueble, el concepto solo fue consignado años después, en la Ley 142 de 1994 sobre el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios^[2].

La estratificación para Bogotá se divide en seis grupos o estratos, siendo el estrato uno el más bajo y el estrato seis el más alto; es esto lo que permite la clasificación de la ciudad, la asignación de subsidios a los estratos bajos y un sobreprecio a los denominados estratos altos, que auxilian la baja capacidad de pago de los estratos subsidiados.

[2] Conforme a lo estipulado en la Constitución Nacional que ordena al Estado asegurar la prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. (Constitución Nacional, 1991, Artículo 365).

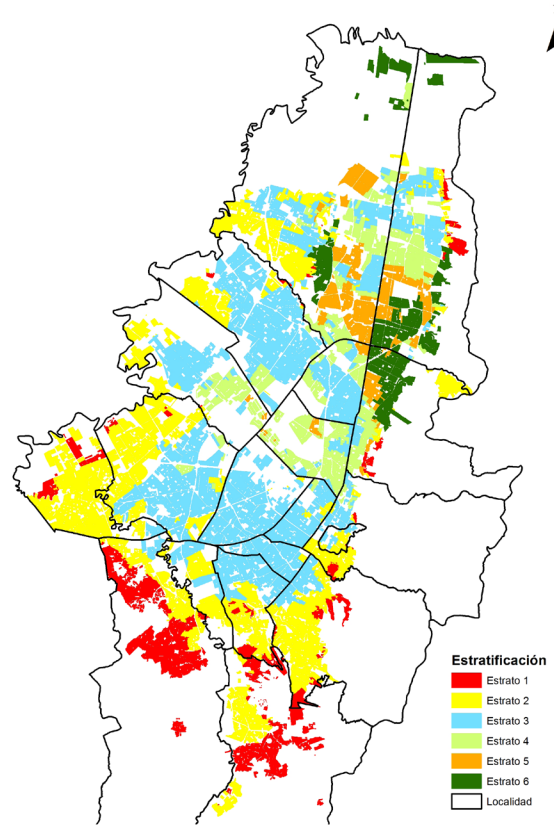


Figura 2. Estratos socioeconómicos en Bogotá

Fuente: Elaboración propia a partir de información de IDECA, 2020.

En la Figura 2 se muestra la distribución espacial de los estratos socioeconómicos en Bogotá —como la plantean los estudios realizados por Dureau et al. (2007)—, es decir, la lógica bajo la cual se organizan los grupos sociales siguiendo la lógica de los polos. Así, la clase adinerada se localiza en el norte (estratos 5 y 6), las clases más pobres (estrato 1 y 2) en el sur y la clase media (estrato 3 y 4) en el occidente de la ciudad.

Si bien se evidencian algunos brotes en donde hay zonas de estratos 1 y 2 cerca al estrato 6, se trata de casos puntuales, y valdría la pena analizar si son casos de micro segregación, como señala Álvarez, que pueden mediarse por hechos físicos como la aparición de muros para generar la separación.

Al revisar el avalúo comercial promedio de las manzanas de la ciudad, se muestra, en la Figura 3, que los valores más altos se encuentran concentrados en el norte de la ciudad, mientras que los avalúos bajos están asociados al sur de la ciudad. Se presenta una

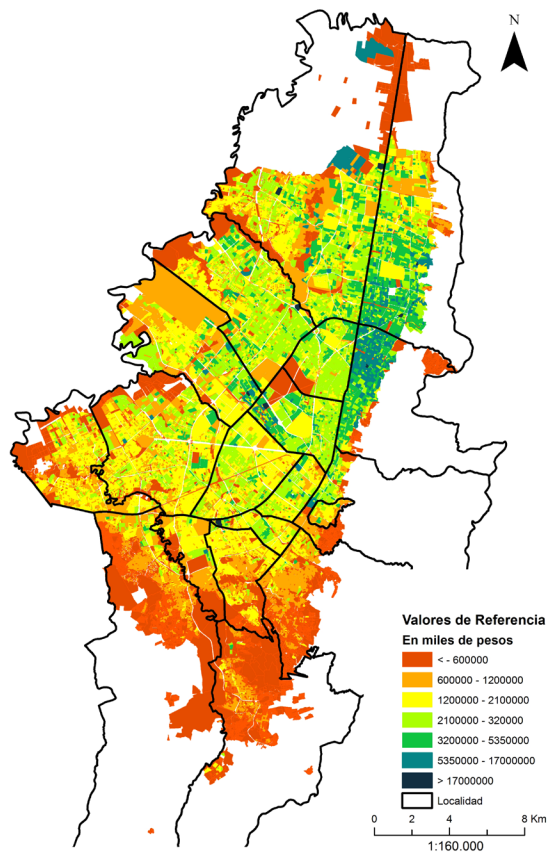


Figura 3. Avalúos comerciales en Bogotá
Fuente: Elaboración propia a partir de información de IDECA, 2020.

variación de estos avalúos, dadas otras condiciones urbanas; sin embargo, la concentración a escala macro se encuentra segmentada.

Al comparar la distribución de los estratos de la Figura 2 con la distribución del avalúo comercial en la Figura 3, se evidencia cómo los valores más altos se encuentran asociados a los estratos más altos, mientras que los valores más bajos están localizados en las zonas más alejadas de la ciudad, en especial en el sur.

Si sumamos otros aspectos de tipo espacial, como las vías de acceso, la distancia a los sistemas de transporte y la distancia a espacios públicos, se puede seguir mostrando cómo los estratos altos encuentran una mayor disponibilidad de estos servicios y se encuentran más próximos a ellos. Siguiendo a Abramo (2011), el orden espacial segregado de la ciudad está mediado por el mercado, es decir, las decisiones individuales de localización están determinadas por la disponibilidad a pagar de cada familia y por la po-

sibilidad de satisfacer sus necesidades (siguiendo el modelo thuneniano); pero, adicionalmente, este orden está enmarcado en las diferentes convenciones urbanas que los promotores inmobiliarios ofrecen para generar distinciones entre unos y otros.

La distribución espacial de los estratos denota comportamientos sociales presentes en las teorías de estratificación, las cuales han sido estudiadas por autores como Bourdieu (1991). En *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Bourdieu analiza cómo las estructuras legales y normativas inciden o intervienen en la legitimación de los roles sociales, generando así que los individuos adjudiquen distinciones sociales a conductas naturales. En esta misma vía, Lu y Zheng (2015) muestran, desde un estudio empírico, como la estratificación afecta negativamente los niveles de cooperación entre diferentes grupos.

En el ámbito local, la creación de la estratificación socioeconómica ha contribuido en aspectos de segregación, ya que ha logrado crear el imaginario de que el estrato no solo aborda condiciones de la vivienda y de entorno, sino que lleva consigo una serie de comportamientos y de atributos personales tanto positivos como negativos.

Es por eso por lo que el término ‘estrato’, al ser usado comúnmente, ha naturalizado jerarquías que reflejan un sistema particular de relaciones de poder. Es esto lo que Bourdieu designa con el nombre de *habitus*: “al compartir un proceso de socialización, los sujetos terminan compartiendo estructuras mentales, modos de ver, representaciones sociales” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017, p. 26). Un claro ejemplo es el uso desmedido y exagerado del término estrato para aludir a la vanidad o a comportamientos deplorables.

Metodología de Precios Hedónicos

Las preferencias por segregarse son una característica peculiar en el entramado económico, ya que tienden a estar intrínsecas en las decisiones de los consumidores en términos de escogencia de localización y no cuentan con un mercado específico. Esto quiere decir que el individuo o la familia, en el momento de decidir su localización, debe tener en cuenta diferentes variables como el entorno (cercanía a vías, centros comerciales, centros de empleo) o las condiciones medioambientales y de seguridad. Dichas características no tienen un mercado asignado para cada una,

se transan en conjunto en un mercado determinado: el mercado de vivienda.

Ante la inexistencia de dicho mercado es imposible delimitar el pago que se realiza por cada atributo; es por ello por lo que en este trabajo se abordará la metodología de precios hedónicos, que permite calcular las demandas implícitas por cada atributo mediante la observación y análisis del mercado de vivienda.

Dicho método (Desormeaux y Piguillem, 2003) parte de un mercado en donde se ofrecen y se demandan productos que están formados por una serie de atributos (Z), con un precio asignado $P(Z)$, que se determina mediante la igualación de la función de oferta y de demanda de cada atributo. Dicha demanda se configura mediante el proceso de maximización de la utilidad, la cual es una función del consumo de vivienda (V) (que está en función de sus atributos) y de otros bienes (M) cuyo precio es $P(m)$:

$$u = U(M, V(Z), \varphi) \quad (1)$$

φ Representa las características observables por el consumidor, dicho proceso de maximización se ve completado con la restricción presupuestaria, la cual es representada por

$$I = M * P(m) + V * P(Z) \quad (2)$$

donde I representa el ingreso del consumidor. Esta ecuación implica que el gasto de los hogares en vivienda o en el bien compuesto M es igual al ingreso del consumidor. A partir de las Condiciones de Primer Orden (CPO) del modelo de maximización podemos obtener la ecuación 3, en la que podemos observar que la relación marginal de sustitución es igual a la relación de precios de los bienes:

$$\frac{\frac{\partial u_i}{\partial Z_i}}{\frac{\partial u_i}{\partial M_i}} = \frac{\frac{\partial P}{\partial Z_i}}{P_m} = \frac{P_z}{P_m} \quad (3)$$

Así, podemos obtener las demandas para cada uno de los bienes. Con el objetivo de determinar la oferta y obtener el precio de equilibrio, partimos de una función de costo CT , el cual está en función de los atributos propios) y de la cantidad construida (N) y de α , que está atada a las variables que se determinan en cada productor, razón por la cual la ecuación de beneficios del productor está dada por

$$\pi = P(Z) * N - CT(Z, N, \alpha) \quad (4)$$

Dado que los $P(Z)$ se toman como constantes en el modelo, los productores determinan la cantidad de viviendas y de atributos (Z) que maximicen la función de beneficios (4); por lo tanto, del proceso de maximización, podemos obtener las siguientes condiciones:

$$\frac{\partial P}{\partial Z_i} = \frac{\partial C}{\partial Z_i} \quad (5)$$

$$P(Z) = C_N \quad (6)$$

Con base en las ecuaciones 5 y 6, se puede decir que el resultado óptimo se da cuando se iguala el costo marginal de cada atributo al precio hedónico y se construyen viviendas hasta el punto en el cual el costo marginal de construir (una vivienda de la forma Z) es igual al valor de la vivienda $P(Z)$.

Dada la heterogeneidad de consumidores y de productores, los coeficientes estimados del modelo hedónico representan los precios de equilibrio de cada atributo (Desormeaux, & Piguillem, 2003), razón por la cual podemos designar los precios sombra del modelo como precios de equilibrio y estimar la siguiente ecuación:

$$\text{Preciodevivienda} = \beta * X + \mu \quad (7)$$

donde X representa el vector de atributos propios de la vivienda y las características no observables; por tanto, el precio hedónico de cada atributo se puede determinar mediante la siguiente ecuación:

$$\frac{\partial P \cdot vivienda}{\partial X} = P_i = \beta_i \quad (8)$$

Resultados

Para estimar un modelo de precios del suelo de Bogotá, se utilizó la información cartográfica del Distrito Capital, disponible en la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá (IDECA), la información de estratificación y de población de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la información de Zonas Homogéneas Geoeconómicas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro (UAECD). Se utilizaron 16 variables, que van desde aspectos físicos y espaciales hasta

Variable	Descripción de variable
Valor terreno	Logaritmo natural del valor del metro cuadrado de terreno de la Zona homogénea Geoeconómica ponderada por el área de cada predio en la manzana
Densidad Poblacional	Logaritmo natural del índice de población de la manzana
Ind. Servicios públicos	Logaritmo natural del índice de servicios públicos de la manzana
Educación	Logaritmo natural del índice de educación de las personas que conforman la manzana
Transmilenio	Logaritmo natural de la distancia euclidiana mínima de la manzana a la boca de una estación o parada Transmilenio
Alimentador	Logaritmo natural de la distancia euclidiana mínima de la manzana a una parada de alimentador
Centralidad	Logaritmo natural de la distancia euclidiana mínima de la manzana a una centralidad de Bogotá, calculada mediante la metodología de Guillian y Small
Número pisos	Logaritmo natural del promedio del número de pisos de la manzana
Sitios de interés	Logaritmo natural de la primera componente principal de las distancias euclidianas mínimas de la manzana a cada uno de los puntos sitios de interés definidos por IDECA
Estrato	Estrato predominante de la manzana
dist_ estrato_1	Logaritmo natural de la distancia a la manzana más cercana con estrato 1
dist_ estrato_2	Logaritmo natural de la distancia a la manzana más cercana con estrato 2
dist_ estrato_3	Logaritmo natural de la distancia a la manzana más cercana con estrato 3
dist_ estrato_4	Logaritmo natural de la distancia a la manzana más cercana con estrato 4
dist_ estrato_5	Logaritmo natural de la distancia a la manzana más cercana con estrato 5
dist_ estrato_6	Logaritmo natural de la distancia a la manzana más cercana con estrato 6

Tabla 1. Variables del modelo de precios del suelo

Fuente: Elaboración propia.

condiciones socioeconómicas. Las variables utilizadas en el modelo se pueden evidenciar en la Tabla 1.

Al estimar el modelo del valor del metro cuadrado de terreno se encontró que las manzanas con altas densidades de población tienen menores precios del suelo y que las manzanas con mayor cobertura de servicios públicos, mayor número de pisos y de estrato alto, tienen precios del suelo más altos.

Este resultado sigue la lógica de la urbanización (formal e informal) dada en la ciudad. De acuerdo con los estudios de Tarchopolus et al. (2003) y Camargo y Hurtado (2013), la ciudad se ha construido desde las siguientes formas: la autoconstrucción (en especial de los sectores informales y con ingresos bajos), la lógica

del Estado (viviendas de interés social) y la lógica del mercado (utilizando las mejores localizaciones para productos inmobiliarios de precios altos).

Las manzanas con cercanía a los sitios de interés^[3] (centros comerciales, parques, colegios, universidades, centros de salud y otros) y al sistema de transporte (estaciones de Transmilenio) presentan precios del suelo altos, ya que las personas y las empresas prefieren localizaciones en donde exista oferta de equipamientos y tengan facilidades de acceso.

El signo de la variable de la distancia a las centralidades de Bogotá corrobora la teoría de ordenamiento neoclásico:

[3] Definidos por la Infraestructura de Datos Espaciales IDECA

Regresión lineal	Observaciones = 38,182
F(15, 38166) = 4431.33	Prob > F = 0.0000
R-squared = 0.6562	Root MSE = .48758
Regresión robusta del metro cuadrado de terreno	
Valor terreno	Coefficiente /Std. Err.
Densidad Poblacional***	-.0921581 (.0052104)
Ind. Servicios públicos***	.074199 (.0080569)
Educación ***	.0251523 (.0057349)
Transmilenio***	-.029391 (.0066512)
Alimentador	-.0010171 (.0009543)
Centralidad***	-.0036438 (.0002159)
Número pisos ***	.0097201 (.0011458)
Sitios interés***	-.1809465 (.0102658)
Estrato***	.0913016 (.0045429)
Distancia estrato_1***	.0223712 (.0005274)
Distancia estrato_2***	.0033535 (.0004784)
Distancia estrato_3***	-.0032006 (.0004879)
Distancia estrato_4***	-.0056019 (.0005076)
Distancia estrato_5***	-.0087301 (.0006177)
Distancia estrato_6***	-.0147938 (.0007563)
_cons***	1532568 (.0761933)

Tabla 2. Resultados del modelo estimado
Fuente: Elaboración propia

si el individuo es racional, dado que los empleos y los bienes compuestos están disponibles en el centro de negocios, él siempre va a preferir vivir lo más cerca posible del centro de la ciudad, o sea, desde que el individuo privilegie las comodidades de acceso a esos bienes, su satisfacción será más importante cuanto más próximo del centro este. Es lo mismo que decir que el aumento de la distancia entre el lugar de residencia y el centro de la ciudad tenderá a producir una utilidad negativa o insatisfacción. (Abramo, 2001, p. 15)

Uno de los principales problemas que presentan los modelos de precios hedónicos radica en la auto-

correlación espacial, definida como la “propiedad de un conjunto de datos situados en un mapa geográfico que muestran un patrón de organización” (Upton y B. Fingleton, 1985). Esta se convierte en un problema por el hecho de que los modelos se basan en observaciones independientes entre sí. Si existe autocorrelación en un mapa, entonces esto viola el hecho de que las observaciones son independientes unas de otras.

Para detectar este comportamiento el estadístico más usado es la I de Moran. Este índice toma valores que van desde -1 hasta 1, los valores cercanos a 1 indican autocorrelación positiva, mostrando que los valores de determinada observación y sus vecinos son similares. Si el índice toma valores cercanos a -1, indica autocorrelación negativa, lo que representa que los valores de la observación son bajos cuando sus vecinos presentan valores altos.

Los resultados obtenidos (Figura 4) muestran, tanto en la parte izquierda (indicador calculado con orden de contigüidad de 1) como en la parte derecha (indicador calculado con orden de contigüidad de 5), la presencia de autocorrelación espacial en el valor del metro cuadrado. Esto cumple con la ley de la geografía descrita por Tobler (1970), que indica que “todas las cosas están relacionadas entre sí, pero las cosas más próximas en el espacio tienen una relación mayor que las distantes” (p. 236). Para el caso del metro cuadrado de terreno, encontramos una autocorrelación positiva, concluyendo, como se explicó anteriormente, que los valores altos de precios del suelo en la ciudad se encuentran en proximidad de lugares con precios de suelo altos.

El resultado de la prueba no implica problemas en los resultados obtenidos, ya que se hace necesario analizar si esta autocorrelación es real o aparente. Si esta correlación es real es

Debido a la propia estructura de difusión de la variable, o puede ser aparente, debido a la existencia de otras variables que pueden explicar la dependencia espacial detectada. Por lo tanto, incorporar variables explicativas puede generar que se reduzca o aún se anule la dependencia espacial de la variable dependiente. (Herrera, 2015, p. 24)

Para ello se hace necesario analizar si el término de error es independiente e idénticamente distribuido, es decir, si no presenta autocorrelación espacial. De no ser así se hace necesaria la inclusión de variables espaciales en la estimación.

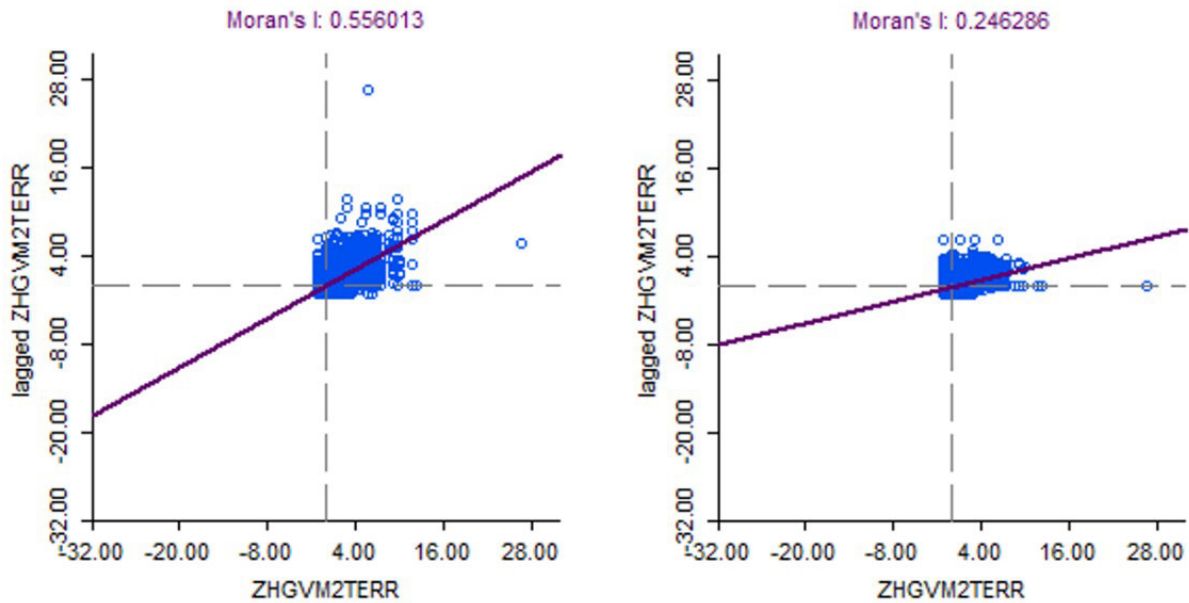


Figura 4. I de Moran para el valor del metro cuadrado de terreno
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la UAEDC.

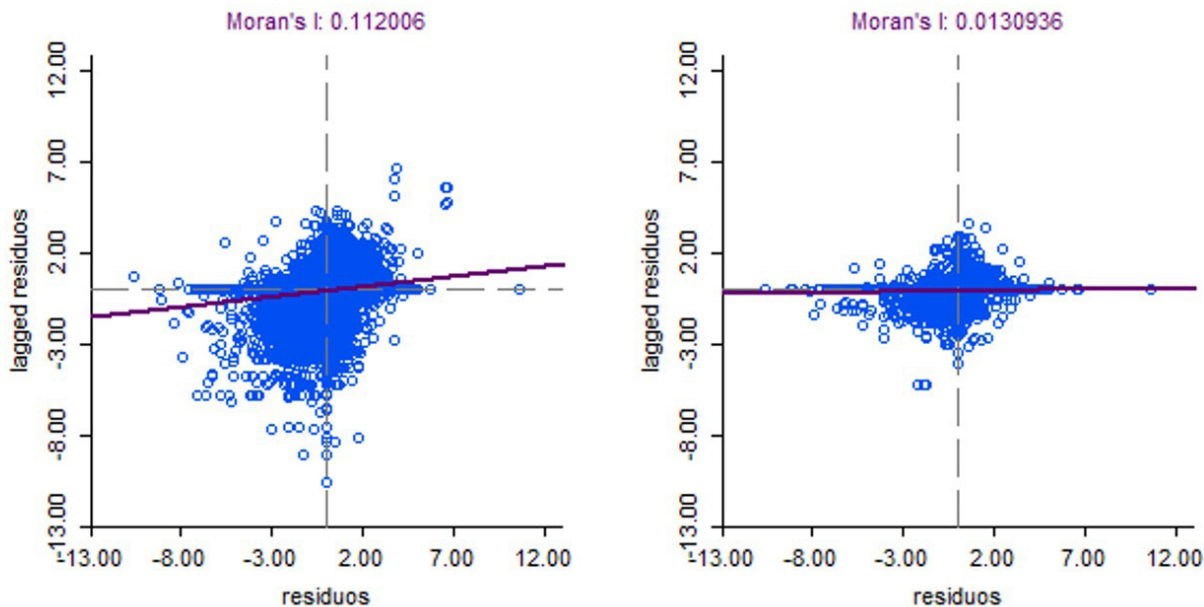


Figura 5. I de Moran para residuos del modelo.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la UAEDC.

Para esto, se estima el test de la I de Moran para los residuos del modelo, bajo los mismos parámetros expuestos en la variable del metro cuadrado de terreno. Los resultados obtenidos se pueden observar en la Figura 5.

Dada la distribución de los residuos que se aprecia en las figuras, no se rechaza la hipótesis nula de autocorrelación espacial en los residuos, así, existe evidencia que afirma que no se hace necesario incluir elementos espaciales, ya que la autocorrelación espacial que presenta la variable dependiente 'valor comercial del metro cuadrado de terreno' es aparen-

te. Es decir, esa autocorrelación no solo es explicada por la estructura de difusión de la variable, sino que las variables abordadas en términos de localización en el modelo permiten explicar tanto la formación del valor, como la dependencia espacial detectada inicialmente, lo que afirma la viabilidad del modelo general no espacial estimado anteriormente.

Conclusiones

El estudio realizado permite dar conclusiones sobre varios aspectos. Primero, en relación con el modelo de estratificación, puede decirse que, de acuerdo con las condiciones de la vivienda y el entorno, se ‘cataloga una zona de la ciudad’, sin tener en cuenta de forma efectiva las capacidades de pago de las personas que habitan en ella. Este modelo genera un efecto de los precios del suelo, ya que parte de las decisiones de los individuos va a depender del estrato en el que se encuentra dicha vivienda, ahondando la segregación socioespacial de la ciudad.

Segundo, respecto del mercado de vivienda, se concluye que los agentes que desarrollan productos inmobiliarios se apropian de las mejores localizaciones, de los proyectos urbanos de escala urbana y de las mejoras que realiza el Estado en la ciudad para emprender sus proyectos inmobiliarios para determinadas clases sociales. Estos agentes inmobiliarios segmentan el mercado de la vivienda y la ciudad, y generan una disputa por el espacio urbano, lo que termina en un aumento de los precios del suelo.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la variable estrato, se evidencia que existen desigualdades en la distribución de estos a lo largo de la ciudad. La concentración de estratos altos (5 y 6) es menor que la concentración de estratos bajos (1 y 2), indicando que Bogotá presenta altos niveles de segregación (a nivel residencial como socioeconómico). De esta forma, los estratos altos pagan las denominadas rentas de segregación, según Jaramillo (2010), para ‘segregarse’ de los otros estratos. Siguiendo a Sabatini, Cáceres, Cerda (2001) y Gómez (2011), se presenta la segregación a escala macro, en donde tanto las rentas de segregación como el mismo modelo de estratificación hacen que los grupos con condiciones similares (especialmente los de mejores ingresos) se dispongan de forma continuán y conformen una zona consolidada.

Este fenómeno impacta en la lógica de movilización de las clases adineradas, ocasionando, como lo menciona Dureau (2007), que se desplacen cada vez más hacia el norte y que impacten en municipios de la sabana cercanos a Bogotá. Para un próximo estudio se puede tomar como referencia el ámbito de Bogotá y sus municipios vecinos para observar este mismo fenómeno.

Este estudio, contrastado con otros estudios sobre segregación (Mayorga, 2019) en donde se relacionan los niveles bajos de calidad de vida y la baja accesibilidad a bienes y servicios colectivos, reafirman que Bogotá presenta unos fuertes patrones de segregación, que quedan evidenciados al contrastar la accesibilidad a los sistemas de transporte, al espacio público, entre otras.

Si bien las políticas públicas han tratado de realizar ejercicios para disminuir la segregación en la ciudad, como la iniciativa de construir vivienda de interés prioritario en estrato 6 en el año 2015, esto no garantiza la integración social. Como lo menciona Mayorga (2019), la simple reducción de la distancia física de los grupos sociales no es garante de procesos de integración social, todo lo contrario, se puede generar enclaves o guetos que pueden traer problemáticas sociales mucho más agudas.

Sin embargo, sí es necesario que el Estado regule los precios del suelo. Al subir los precios de los estratos altos, los precios en general aumentan, lo que reduce la posibilidad de las familias con menos capacidad de pago de acceder a vivienda y las obliga a vivir en zonas alejadas, con menor calidad de vida. El precio del suelo en las ciudades es un tema crucial, ya que al regular este se puede regular el acceso a la vivienda y al acceso a equipamientos, transporte y otros bienes de uso colectivo, lo que va a permitir que la ciudad no presente tan grandes niveles de segregación (ni residencial ni socioeconómica).

Referencias

- ABRAMO, P. (2010). *Mercado y orden urbano: del caos a la teoría de la localización*. Volumen 2 de Serie de Economía Institucional Urbana. Universidad Externado de Colombia.
- ABRAMO, P. (2011). *La Ciudad Caleidoscópica*. Volumen 4 de Economía institucional urbana. Universidad Externado de Colombia.
- ÁLVAREZ, M. Y ALIAGA, L. (2010). *Segregación residencial en Bogotá a través del tiempo y diferentes escalas*. Documento de trabajo. Lincoln Institute of Land Policy.
- BORSDORE, A. (2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. *EURE*, 29(86), 37-49. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008600002>
- BOURDIEU, P. (1991). *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Editorial Taurus.
- CAMARGO, A. Y HURTADO, A. (2013). Urbanización informal en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano. *Revista INVI*, 28(78), 77-107. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62529/66469>
- CASTELLS, M. (1979). *La cuestión urbana*. Siglo Veintiuno de España.
- CONTRERAS GATICA, Y. (2011). La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: Nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos. *EURE*, 37(112), 89-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612011000300005>
- DESORMEAUX, D. Y PIGUILLEM, F. (2003). *Precios hedónicos e índices de precios de viviendas*. Documento de trabajo, (12). Cámara Chilena de la Construcción. <http://biblioteca.cchc.cl/DataFiles/19010.pdf>
- DUREAU, F., BARBARY, O. Y LULLE, T. (2007). Dinámicas metropolitanas de poblamiento y segregación. Cap. En *Ciudades y sociedades en mutación*. Lecturas cruzadas sobre Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- GÓMEZ, N. (2011). Segregación residencial en el Gran Santa Fe a comienzos del siglo XXI. *Bitácora Urbano Territorial*, 2(19), 63-74. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/27978>
- GONZÁLEZ, J., DÍAZ, W., GÓMEZ, J., LÓPEZ, L., MARTÍNEZ, L., MORENO, M., RÍOS, M., ET AL. (2013). *Segregación socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá*. Secretaría Distrital de Planeación. <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/otras-publicaciones/segregacion-socioeconomica-espacio-urbano-de-bogota>
- HERRERA, M. (2015). *Econometría espacial usando Stata. Breve guía aplicada para datos de corte transversal*. Documento de trabajo. Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (pp. 1-54). Universidad Nacional de Salta. Argentina.
- IDOM (2018). *Análisis histórico y evolución de la huella urbana. Estudio de crecimiento y evolución de la huella urbana para los municipios que conforman el área Bogotá Región*. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_de_la_huella_urbana_de_bogota_y_20_municipios_de_1997_a_2016.pdf
- JARAMILLO, GONZÁLEZ S. (2010). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. Colección Cede 50 años. Universidad de los Andes.
- LU, P. Y ZHENG, X. (2015). Social Stratification and Cooperative Behavior in Spatial Prisoners'Dilemma. *Plos One*, 10(7), 1-16. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0131005>
- LEFEBVRE, H. (1974). *La producción del espacio*. Capitán Swing 2013.
- MASSEY, D, Y DENTON, N. (1988). The Dimensions of Residential Segregation. *Social Forces*, 67(2). (December), 281-315. <https://doi.org/10.2307/2579183>
- MAYORGA, J., Y ORTIZ, J. (2020). Segregación e inequidad en el acceso a servicios de educación, cultura y recreación en Bogotá, Colombia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29(1), 171-189. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v29n1.73395>
- MORA, M., Y SOLANO, F. (1993). Segregación urbana: un acercamiento conceptual. *Revista de Ciencias Sociales* (61), 17-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4585464>
- SABATINI, F., CÁCERES, G., Y CERDA, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE*, 27(82), 21-42. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002>
- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. (2016). *Pobreza y desigualdad en Bogotá: resultados en los últimos años*. Nota Editorial: Pobreza y desigualdad en Bogotá DESR – n° 157, Abril.
- SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (2007). *Segregación socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá*.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (2017). *La Estratificación En Bogotá: Impacto social y alternativas para asignar subsidios*. <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/estratificacionbogota2016.pdf>
- SEGURA, R. (2017). Desacoples entre desigualdades sociales, distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. Reflexiones a partir de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista CS*, 21, 15-39. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i21.2278>
- TARCHOPOLUS, D., Y CEBALLOS, O. (2003). Formas de crecimiento urbano en Bogotá: patrones urbanísticos y arquitectónicos en la vivienda dirigida a sectores de bajos ingresos. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 146(7), [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(077\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(077).htm)
- TOBLER, W. (1970). A Computer Movie Simulating Urban Growth in the Detroit Region. *Economic Geography*, 46, 234-240. <https://doi.org/10.2307/143141>
- UPTON, G. Y FINGLETON, B. (1985.) *Spatial data analysis by example, volume 1: Point pattern and quantitative data*. Wiley.

Lógicas simbólico-espaciales en procesos conflictivos de transformación urbana.

Aproximación al caso Rosario, Argentina^[1]

Symbolic-spatial logics in conflictive processes of urban transformation.

Approach to Rosario's case, Argentina

Lógica simbólico-espacial em processos conflitantes de transformação urbana.

Abordagem do caso Rosario, Argentina

Logique symbolique-spatiale dans les processus de transformation urbaine en confluence.

Approche à l'affaire Rosario, Argentina

▲ Fuente: Autoría propia

Autora

Paula Vera

CONICET-Instituto de Investigaciones
Fac. Cs. Política y RRII UNR

paulavera.arg@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1557-4168>

Recibido: 9/6/2020
Aprobado: 14/7/2021

Cómo citar este artículo:

Vera, P. (2022). Lógicas simbólico-espaciales en procesos conflictivos de transformación urbana. Aproximación al caso Rosario, Argentina. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 205-218. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.88167>

[1] Este trabajo de investigación cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Resumen

En esta presentación se propone avanzar en la comprensión del proceso de producción del espacio y los efectos sociales generados por las dinámicas de regeneración urbana, a partir del caso: “Transformación de la Ciudad Universitaria de Rosario y su entorno”. Partiendo de la teoría fenomenológica de los imaginarios sociales, el objetivo es identificar algunos elementos del entramado de sentidos donde se despliega este proceso. Para ello se implementa una estrategia metodológica cualitativa con enfoque socio-antropológico. Como resultado se presentan cuatro lógicas simbólicas espaciales: visibilizar-invisibilizar, perder-ganar, abandonar-recuperar e imponer-disputar. Estas lógicas componen las matrices de sentido sobre las que se asientan los conflictos en torno de este proceso de transformación urbana.

Palabras clave: vida urbana, renovación urbana, ciudad universitaria, conflicto social

Autora

Paula Vera

Doctora en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ) y Licenciada en Comunicación Social (UNR). Desde 2016 se desempeña como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Miembro del comité científico de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones Sociales (RIIR) y coordinadora del GT Estudios Urbanos de la RIIR. Sus investigaciones abordan los imaginarios sociales urbanos implicados en los procesos de producción y transformación de la ciudad contemporánea.

Abstract

This presentation tries to advance in the understanding of the process of production of the space and the social effects generated by the dynamics of urban regeneration departing from the case: "Transformation of the University campuses of Rosario and its surroundings". Starting from the phenomenological theory of social imagery, the objective is to identify some elements of the network of senses where this process unfolds. For this, a qualitative methodological strategy with a socio-anthropological approach is implemented. As a result, four symbolic spatial logics are presented: make visible-make invisible, lose-win, abandon-recover and impose-dispute. These logics make up the matrices of meaning on which the conflicts around this process of urban transformation are based.

Keywords: urban life, urban renewal, university campuses, social conflicts

Résumé

Cette présentation vise à avancer dans la compréhension du processus de production de l'espace et des effets sociaux générés par la dynamique de régénération urbaine basée sur le cas: "Transformation de la cité universitaire de Rosario et de ses environs". En partant de la théorie phénoménologique de l'imagerie sociale, l'objectif est d'identifier certains éléments du réseau des sens où se déroule ce processus. Pour cela, une stratégie méthodologique qualitative avec une approche socio-anthropologique est mise en œuvre. En conséquence, quatre logiques spatio symboliques sont présentées: rendre visible-rendre invisible, perdre-gagner, abandonner-récupérer et imposer-contester. Ces logiques constituent les matrices de sens sur lesquels se fondent les conflits autour de ce processus de transformation urbaine.

Mots-clés: vie urbaine, rénovation urbaine, cité universitaire, conflit social

Resumo

Em esta apresentação busca avançar no entendimento do processo de produção do espaço e dos efeitos sociais gerados pela dinâmica da regeneração urbano do caso: "Transformação da cidade universitária de Rosário e seus arredores". Partindo da teoria fenomenológica da imagem social, o objetivo é identificar alguns elementos da rede de sentidos em que esse processo se desenrola. Para isso, é implementada uma estratégia metodológica qualitativa com abordagem socioantropológica. Como resultado, são apresentadas quatro lógicas simbólicas-espaciais: tornar visível tornar invisível, perder-ganhar, abandonar-recuperar e impor-disputa. Essas lógicas compõem as matrizes de significado em que se baseiam os conflitos em torno desse processo de transformação urbana.

Palavras-chave: vida urbana, renovação urbana, cidade universitária, conflito social

The logo consists of a stylized white graphic element resembling a lowercase 'b' or a similar shape, followed by the text '32 (1)' in a bold, sans-serif font.

Lógicas simbólico-espaciales en procesos
conflictivos de transformación urbana.

Aproximación al caso Rosario, Argentina

Introducción

Los dispositivos urbanísticos de transformación de las ciudades contemporáneas modifican la vida cotidiana interviniendo en la fisonomía, los atributos, los valores y las costumbres. Las relaciones entre los efectos socioespaciales y las apropiaciones, negociaciones y conflictos que pueden suscitar estas intervenciones no son lineales y toman matices distintivos. De aquí se desprende la necesidad de analizar en profundidad casos situados que, a su vez, se articulan con procesos económicos, políticos y sociales vinculados a la globalización y al neoliberalismo (De Mattos, 2002).

La intervención de la costa de Rosario^[2] (Argentina) tomó impulso en la década del noventa mediante políticas públicas específicas orientadas a reestructurar y recuperar zonas consideradas degradadas. A partir del reordenamiento de espacios, actividades y símbolos, estas acciones buscaron configurar una imagen de ciudad adecuada al modelo urbano contemporáneo de ciudad cosmopolita, dinámica, creativa e innovadora (Vera, 2017).

Si bien existe cierto consenso social que legitima diversas intervenciones, también es posible hallar disputas por la ciudad. De acuerdo con los planteamientos de diversos autores, el espacio, entendido como espacio social, se considera como proceso y producto de las relaciones sociales que en él se despliegan, se visibilizan, significan y materializan. Los conflictos son parte del proceso de producción social del espacio urbano, en donde entran en tensión los espacios vividos, percibidos y concebidos (Lefebvre, 2013), pero donde también se interpela al orden urbano que establece, implícita o explícitamente, modos de interacción cotidianos (Duhau, Giglia, 2016). Asimismo, la dinámica que imprimen los conflictos urbanos producen efectos territoriales (valores y cualidades de los territorios), sociales (formas de socialización, organización, redes y alianzas), jurídicos (normas legales) y políticos (politización, emergencia de actores políticos) (Melé, 2016). Estas relaciones son conflictivas porque están vinculadas con la apropiación y disputa de los espacios en tanto valor de uso o valor de cambio^[3] (Lefebvre, 2017) que trastoca los procesos de regeneración urbana que derivan, generalmente, en una revalorización del suelo y un consecuente fenómeno de desplazamientos sociales (Janoshka, 2005). En consecuencia, toda intervención espacial es también, indefectiblemente, una intervención en la trama social.

Por otra parte, desde la perspectiva de los imaginarios urbanos se insiste en la necesidad de estudiar las articulaciones entre las miradas subjetivistas y el diseño de políticas públicas, de indagar cómo interactúan los imaginarios con las prácticas y las formas urbanas desde un posiciona-

Estos elementos del entramado de sentidos, permiten indagar en aspectos subjetivos, afectivos, emotivos y valorativos que se movilizan y que, al mismo tiempo, dan cuenta de los efectos que las modificaciones en el entorno construido pueden generar en las relaciones sociales vecinales.

[2] Rosario: 1'193,605 habitantes, densidad 631.5 habitantes/km2. Por su cantidad de habitantes es la tercera ciudad de Argentina y se localiza en el área central del país. (Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010)

[3] Lefebvre recupera estos conceptos de la teoría marxista para su propuesta de teoría urbana. El 'valor de uso' refiere a la vida urbana como obra, encuentro y potencialidad, se inscribe en el tiempo de la vida cotidiana. Con 'valor de cambio' alude a la lógica hegemónica sobre el espacio y la ciudad como productos factibles de ser comprados y vendidos inmersos en el consumo de lugares que atenta contra la vida urbana 'libre'.

miento que alimente la crítica y la reflexividad (Lindón, Hiernaux, Aguiar, 2006; Hiernaux, 2007; Gravano, 2015). A partir de cómo significan el espacio social los diferentes actores, estos irán dirimiendo sentidos posibles, proyecciones y ensoñaciones que permean la forma de vivir y producir la ciudad. Por esta razón se considera que en un contexto de transformación urbana se movilizan las tramas de sentidos sobre la que se despliega la producción del espacio urbano.

A partir de estos elementos se propone avanzar en la comprensión del “Proyecto de Transformación de la Ciudad Universitaria de Rosario y su entorno”. La intervención se localiza en el área de la costa central e implica un sector particular del barrio República de la Sexta. El proyecto busca la relocalización, dentro del mismo barrio, del asentamiento ubicado sobre la barranca, en terrenos pertenecientes a la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Tras su anuncio televisivo se desató un proceso conflictivo que fue mutando.

Este trabajo analiza la primera fase del proyecto, que abarca de febrero de 2018 a diciembre de 2019, cuando, con el cambio de gestión política (provincial, municipal y, anteriormente, universitaria), se experimenta una ralentización, sino detenimiento, de las obras y dinámicas político-territoriales desplegadas en el barrio. Este estudio de caso versa sobre la única villa ubicada en el distrito centro de Rosario. Por ende, dialoga con el campo de estudios urbanos que abordan las transformaciones de áreas centrales^[4] y procesos de intervención en barrios populares^[5]. Se propone contribuir con un modo de estudio de los procesos de transformación urbana que recupere la multiplicidad de sentidos y posiciones que imprimen dinamismo y complejidad y que, al mismo tiempo, permiten identificar los elementos significativos sobre los que se dirige la producción de la ciudad contemporánea.

¿Sobre qué matrices de sentido se apoya este proceso de transformación y de producción del espacio? ¿Qué elementos de la vida cotidiana se tornan centrales? Se busca identificar manifestaciones de los imaginarios sociales que entran en tensión e inciden de manera contundente en el proceso de producción del espacio. Estos elementos del entramado de sentidos, permiten indagar en aspectos subjetivos, afectivos, emotivos y valorativos que se movilizan y que, al mismo tiempo,

dan cuenta de los efectos que las modificaciones en el entorno construido pueden generar en las relaciones sociales vecinales. Para ello se construyó un corpus heterogéneo que combina trabajo etnográfico, análisis historiográfico y hemerográfico.

En un trabajo anterior (Vera, 2019b) se reconocieron las ‘significaciones de legitimación’ que operan en este proceso. Como continuidad del proceso de investigación, en esta oportunidad se presentan las ‘lógicas simbólico-espaciales’ que contemplan las matrices de sentido sobre las que se asientan las acciones que se desencadenaron en la intervención.

La perspectiva teórico-metodológica de los imaginarios sociales resulta adecuada para desarrollar un acercamiento más profundo a las disputas desplegadas en este proceso, porque facilita el rastreo de las asociaciones de sentidos, materializaciones, representaciones y prácticas que componen la dinámica del mundo urbano, y orienta la posterior interpretación de lo que esas asociaciones ponen en relación.

Apunte Metodológico

Este artículo se enmarca en una investigación más amplia^[6] que se encuentra finalizando la primera fase del análisis. Para dar respuesta a la pregunta central, ¿cómo se configura la matriz de sentidos en un proceso conflictivo de producción social del espacio urbano?, se emplea una estrategia metodológica cualitativa sostenida en un trabajo de campo etnográfico (Guber, 2001), que incluye seis observaciones participantes en asambleas, festivales y desalojos; registros fotográficos en recorridos de campo y once entrevistas semiestructuradas y en profundidad a distintos actores sociales, para la generación de fuentes primarias empleando la técnica bola de nieve (PU: Personal Universitario, VA: Vecina, VO: Vecino, RB: Referente Barrial, C: Concejal, FP: Funcionario Público). Asimismo, se realizó un trabajo hemerográfico y documental para componer las fuentes secundarias sobre el que se apoya el procedimiento de triangulación de fuentes (Denzin, 1979). La identificación de las seis ‘significaciones de legitimación’ se llevó a cabo mediante análisis de datos textuales, con una estrategia de análisis temático que permite captar la variabilidad de las posiciones en torno a un tema. Para identificar los

[4] Se destacan los aportes del español A. Álvarez Mora y en Latinoamérica, los de Fernando Carrión y Rodrigo Hidalgo (2019), entre otros.

[5] Son estudios de caso sobre las villas en Buenos Aires los de Cristina Cravino y el equipo de M.C Rodríguez, F. Rodríguez, C. Zapata, S. Arquerros.

[6] “Disputas en los procesos de producción social del espacio. Estrategias de legitimación y efectos sociales en el proyecto de transformación del barrio República de la Sexta y la Ciudad Universitaria de Rosario”.

significados recurrentes dispersos en las entrevistas se diseñó una malla temática (Baeza, 2002). A este primer resultado de investigación (Vera, 2019b) se suma el análisis de las notas de campo y observaciones participantes para dar cuenta de lo que se expone como nuevos resultados en este artículo: las ‘lógicas simbólico-espaciales’.

Transformaciones Urbanas Contemporáneas en Rosario: caso Barrio República de la Sexta y Ciudad Universitaria

Desde la perspectiva de este trabajo se considera que las transformaciones urbanas bajo sus distintas modalidades — regeneración, recualificación, reestructuración, revitalización o revalorización (Moya González, Díez de Pablo, 2012) — son dispositivos urbanísticos empleados por la gestión política para intervenir la ciudad existente en función de ciertos intereses que suelen excluir los deseos y demandas de las poblaciones afectadas. En consecuencia, devienen un elemento disruptivo en los procesos de producción del espacio, porque movilizan no sólo la materialidad sino también los imaginarios sociales y los modos de vida existentes, dinamizando las relaciones en la dialéctica espacial (espacios concebido, percibido y vivido) propuesta por Lefebvre (2013). Este tipo de intervenciones se caracterizan por el dominio del ‘espacio concebido’, abonado por el discurso tecnocrático, científico y político, que despliega las características, representaciones y proyecciones espaciales con cierta violencia (simbólica e incluso física) sobre los hábitos, las historias, lazos sociales y prácticas espaciales (‘espacio percibido’) y, también, sobre los ‘espacios vividos’ o de representación, donde predomina lo simbólico de la relación entre los habitantes y el espacio urbano (Lefebvre, 2013). En la dinámica que se activa a partir de las intervenciones los conflictos urbanos dejan entrever la trama de sentidos que componen, a partir de relaciones de acuerdos y disputas, los territorios y las acciones de los diversos actores implicados.

El caso de la “Transformación del Barrio República de la Sexta y Ciudad Universitaria de Rosario” (en adelante CUR) se inscribe en un proceso más amplio vinculado a la reconfiguración de la ciudad a partir y desde su costa, que toma impulso desde la década del noventa con la gestión política local vinculada

al Partido Socialista^[7]. A nivel nacional, las transformaciones económicas, políticas y sociales del país acarrearón una crisis que se profundizó hacia fines de 1990 y eclosionó en la crisis de 2001-2002. En un contexto de crecimiento de la economía flexible, de la tecnificación y de la modernización de la gestión pública, se desarrolló el Plan Estratégico Rosario 1998 (Municipalidad de Rosario, 1998) como hoja de ruta de la gestión y las políticas públicas locales. Allí se diagnosticaba el agotamiento de la ciudad industrial y el declive del régimen de acumulación como causantes de la crisis urbana. Para enfrentarla, se necesitaba una ambiciosa transformación. La metamorfosis de la ciudad se hacía indispensable y el objetivo fue consolidar “una ciudad abierta, plural, integradora, moderna y creativa, que ocupe un lugar relevante entre las ciudades latinoamericanas” (MR, 1998, p. 5).

La materialización de la metamorfosis se espacializó en la costa. Como explican Roldán y Godoy (2020), el objetivo de construir un nuevo waterfront se benefició de la obsolescencia de las infraestructuras portuarias existentes, de las nuevas alianzas regionales (Mercosur 1991), del trazado de la hidrovía Paraná-Paraguay (1995), de la construcción del puente Rosario-Victoria (2003) y de un contexto de reforzamiento de los gobiernos locales.

La línea de la costa inaugura este proceso con la renovación de los espacios públicos y los corredores viales en la zona de la costa central. El Parque de España y el Centro Cultural Parque de España (1992) fueron las primeras intervenciones pública de reestructuración de instalaciones ferropuertuarias, orientadas por nuevos usos recreativos y culturales (Jajamovich, 2012; Roldán, Godoy, 2020). Luego siguió la recualificación de los galpones de depósito del antiguo puerto, con el proyecto “Ciudad Joven”, donde se buscó hacer converger cultura, innovación, tecnologías, diseño y juventud como nodo destacado de la ‘nueva’ ciudad, recuperando, a su vez, un espacio estratégico en la costa ribereña central (Vera, 2017). A la secuencia de intervenciones sobre la costa se suma el Museo de Arte Contemporáneo, que está emplazado en los antiguos silos en el Parque Sunchales. Inmediatamente al norte del área central, se encuentra Puerto Norte el proyecto urbano consolidado de mayor extensión de la ciudad. (Cuenya, 2006; Añaños, 2015). Este último implicó la reconversión del área ferropuertuaria e industrial y se refuncionalizó como zona residencial de

[7] El primer intendente vinculado al partido socialista fue Héctor Cavallero en 1989-1995, luego Hermes Binner 1995-2003, Miguel Lifschitz 2003-2011, finalizando con la gestión de Mónica Fein 2011-2019.



Imagen 1. Ubicación de intervenciones en la costa central, barrio Rep. de la Sexta y CUR
Fuente: Elaboración propia.

alta gama. En este proceso los imaginarios patrimonialistas vinculados a la arquitectura y la naturaleza fueron argumentos centrales de la transformación (Vera, 2018). Hacia el sur, las intervenciones sobre la línea de la costa central fueron menores. No obstante, es en este marco donde se impulsa el proyecto “Transformación de la Ciudad Universitaria de Rosario y su entorno”, como se lo denomina inicialmente^[8], ubicado en el límite del centro rosarino (Imagen 1). Los primeros antecedentes de esta idea aparecen en el PER de 1998:

El proyecto del Centro Universitario Rosario, (...) posibilitará la revalorización de un amplio sector de la ciudad, como así también el inicio de las operaciones de recuperación de la barranca sur. Su ubicación estratégica (...) frente al río, lo predispone como uno de los sitios a ser refuncionalizados para continuar con la serie de operaciones tendientes a la recuperación total de la ribera sobre el Paraná. (MR, 1998, p. 226)

El caso de estudio comprende el predio de la Ciudad Universitaria de Rosario (CUR), localizado en el barrio República de La Sexta, en el macrocentro de Rosario. “Ni centro ni sur”, “fuelle” o “paréntesis” entre el área central y el sur (Cicutti, 1997), desde 1996 se lo designa dentro del distrito centro^[9].

El primer proyecto de creación de una Ciudad Universitaria en Rosario se plasmó en el Plan Regulador de 1935. La propuesta era construirlo hacia el norte

de la ciudad, en La Florida, empalmado a la reserva natural (Montes, 1980). Ese proyecto nunca se llevó a cabo y fue recién, con la nacionalización de los ferrocarriles en 1948, que la posibilidad de construirlo se fue tornando cierta.

En 1953 se promulga la ordenanza 1030/53 que en su art. 9 dice:

“Declárese “Ciudad Universitaria”, la superficie comprendida entre avenida Pellegrini, avenida Belgrano, bulevar 27 de Febrero, calle Esmeralda entre bulevar 27 de Febrero y calle Riobamba, y antiguo acceso del Ferrocarril ex-Oeste Santafesino entre calle Riobamba y avenida Pellegrini” (Ordenanza, 1030/53)

En 1958, se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles de propiedad privada, del área comprendida entre la traza del FFCC Belgrano al oeste (entre calle Chacabuco y Esmeralda), la Av. de Belgrano al este, Bv. 27 de Febrero al sur y Av. Pellegrini al norte. Estos terrenos y propiedades se destinan al uso educativo para el emplazamiento de la CUR, en ese entonces dependiente de Universidad Nacional del Litoral, para radicar allí un área para el desarrollo universitario de Rosario, según se indica en la Ley 1374 (Montes, 1980).

Sin embargo, esos terrenos no estaban ‘vacíos’ ni en ‘desuso’. A las antiguas construcciones del ferrocarril se sumaban “viviendas marginales heredadas de ‘La Polvorita’ que a pesar de las expropiaciones siguen en pie” (Cicutti, 1997, p. 57). La villa asentada sobre las barrancas que miran al río Paraná antecede, aunque no del mismo modo al que hoy la conocemos, la instalación de la Universidad Nacional de Rosario (UNR)

[8] Así se lo da a conocer públicamente el 26 de febrero de 2018. Luego su denominación cambia con la ordenanza 9.880.

[9] En 1996 se desarrolla el Programa de Descentralización y Modernización a partir del cual la ciudad queda reorganizada administrativamente en seis distritos: Centro, Norte, Sur, Oeste, Sudoeste y Noroeste.



Imagen 2. Propuesta para la transformación CUR-La Sexta
 Fuente: www.rosario.gob.ar (Municipalidad de Rosario, 2018).

(Rosenstein, 2019), que se crea en 1968 y comienza a funcionar allí en 1971 (Pla, 2000). Algunos de los terrenos y edificaciones que pasaron a ser propiedad de la UNR fueron ocupados a lo largo de los años, varios convertidos en espacios universitarios y otros cedidos en comodato a organizaciones barriales. A comienzos de la dictadura cívico-militar, en 1976, se produjeron desalojos masivos y parte de los vecinos de La Sexta fueron relocalizados en barrio Las Flores en zona sur. Entre 1978 y 1980 el predio CUR fue redimensionado y se realizó una suerte de ‘segunda fundación’, en ese contexto, muchas de las familias desalojadas volvieron al barrio. Sin embargo, en 1982 se produjeron nuevos desalojos que se repetirían en las décadas posteriores.

Los objetivos de la intervención analizada fueron delineados en el Plan Estratégico Rosario 1998 (PER) (Municipalidad de Rosario, 1998), el Plan Urbano Rosario 2007-2017 (PUR) (MR, 2011) y en el Plan Estratégico Rosario Metropolitana 2010 (PERM) (MR, 2010) y consisten, fundamentalmente, en recuperar los terrenos propiedad de la UNR localizados sobre la barranca donde se emplaza el asentamiento informal.

En los planes se lo articula con “La ciudad de la creación”, “La ciudad del río” (MR, 1998) y “Las centralidades urbanas” (MR, 2011) que operan como marcos del imaginario de la ciudad y expresan las ideaciones de un espacio concebido que se encarna en

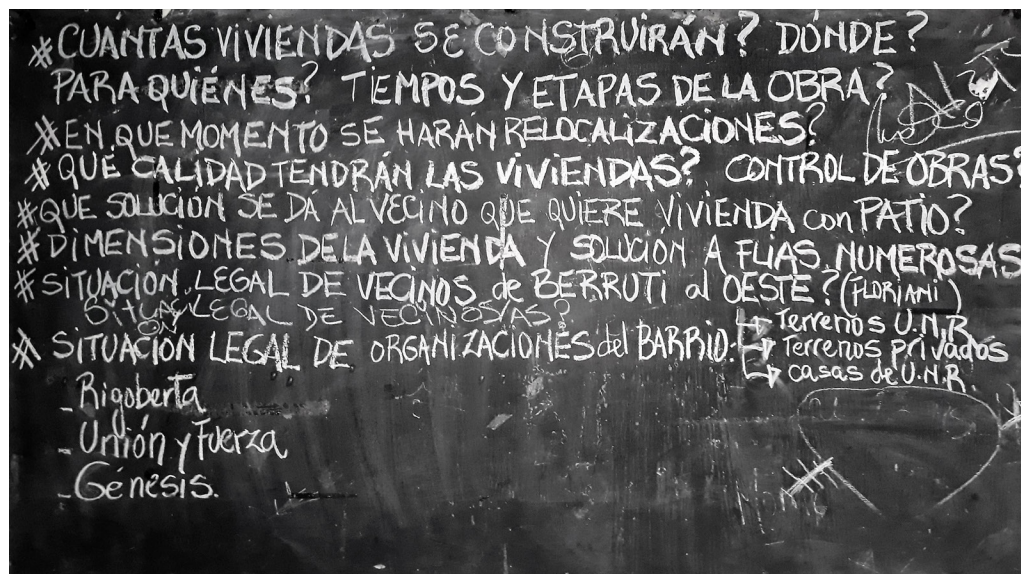


Imagen 3. Pizarrón de Centro Comunitario luego de reunión con vecinos

Fuente: Fotografía propia (2018).

este proyecto en tanto sector identificado como estratégico para revalorizar la costa ribereña (MR, 1998). “Rosario se distingue por su condición de ciudad universitaria” (MR, 1998, p. 101) lo que se presenta como un capital a explotar para la reactivación económica deseada, donde el CUR es nodal en ese enclave científico-tecnológico^[10] (Imagen 2).

El proyecto se articula entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la MR y la UNR; prevé la construcción de 321 viviendas en el barrio donde se relocalizarían las familias asentadas sobre la barranca. Asimismo se proyectan obras de pavimentación, tendido de red cloacal y pluvial, alumbrado público y una avenida (Imagen 2). El proyecto se encuentra regulado en la ordenanza 9.880, donde se afirma que

la ejecución de este proyecto permitirá la transformación integral de esta parte de la ciudad potenciando tanto el área ocupada por la Universidad como el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del Barrio República de la Sexta y contribuirá a fortalecer la identificación de este fragmento de la costa central con un rol definido y de alto valor simbólico y funcional. (Ord. 9.880, p. 1)

El 26 de febrero de 2018 el proyecto se presentó en los medios de comunicación. En ese momento los vecinos tomaron conocimiento de la intervención. A los pocos días del anuncio, las casas aparecieron marcadas con números en las fachadas (Imagen de portada), “como pasó con los milicos en el 76” (VA., 18/9/2018)

[10] En el predio lindero al CUR se emplaza el Centro Científico Tecnológico CONICET (denominado Parque Tecnológico en la imagen 2).

y se realizó un falso censo de animales para relevar cuántos habitantes residían en cada una de las viviendas^[11]. Estas operaciones despertaron sospechas, intranquilidad y una gran desconfianza sobre las intenciones del proyecto. Se reactivaron las memorias familiares, las experiencias, los miedos, las luchas y las incertidumbres latentes durante años.

El proceso de transformación urbana de este sector del barrio se trata de una operación urbanística pública que cuenta con un complejo entramado de actores que interactúan e inciden de manera diversa en la toma de decisiones y en las actividades de resistencia y/o de generación de acuerdos. En cuanto al Estado, intervienen dos niveles de gobierno: provincial^[12] y municipal^[13]. Por otro lado, se encuentra la UNR, que es propietaria de las tierras (en desuso, usurpadas, ocupadas, en comodato). Y los vecinos del barrio, que presenta una composición sociodemográfica diversa y heterogénea que plasma en el territorio la segregación socioespacial. En las proximidades del CUR se localiza un asentamiento con condiciones habitacionales muy precarias. A medida que se avanza por el barrio hacia el oeste se encuentran viviendas de clase media baja y clase media, y, pasando calle Necochea, se encuentra una población de clase media y media alta. Por último, en la zona intervenida y en las cua-

[11] Testimonios de vecinos en todas las entrevistas realizadas.

[12] El gobierno provincial interviene a través de la Secretaría de Estado del Hábitat y el Plan Abre que se define como una política social integral en barrios.

[13] El gobierno municipal se encuentra implicado a través del Centro Municipal de Distrito Centro, la Secretaría de Planeamiento, el Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat y el Concejo Municipal de Rosario.

dras aledañas se ubican numerosas instituciones: organizaciones sociales, clubes deportivos, centros culturales, escuelas, centro de salud, iglesias, copas de leche y agrupaciones políticas que tienen presencia en el barrio.

Los vecinos implicados en la relocalización poseen distintas posturas al respecto. Algunos están a favor de la intervención, otros la aceptan con ciertos reparos; también están los que se oponen. Si bien desde las organizaciones sociales entrevistadas se manifiesta que habría una mayoría de acuerdo con el proyecto, este amplio sector también se encuentra en disputas por el espacio, por las condiciones de acceso a las nuevas viviendas y, principalmente, en una situación de gran incertidumbre (Imagen 3).

“Incluso quienes están de acuerdo no están felices con las obras” (RB., 13/9/2019). En estas dudas e insatisfacciones es posible identificar tensiones que operan en la producción del espacio, donde resulta relevante comprender cómo se compone la trama de sentidos a partir de la cual se articulan las transformaciones materiales y las afectaciones subjetivas.

Entramado de Sentidos en la Producción y Transformación Urbana

“El espacio social (...) es efecto de acciones pasadas, el espacio social permite que tengan lugar determinadas acciones, sugiere unas y prohíbe otras...” (Lefebvre, 2013, p. 129). La producción social de lo urbano se sustenta en los imaginarios sociales que son esquemas de interpretación de la realidad construidos a través de múltiples procesos de socialización (Castoriadis, 2003; Baeza, 2000). Es a partir de ellos que una sociedad define, en cada momento, las posibilidades, las valoraciones y prohibiciones que ejercen su influencia en la configuración de los espacios. Los imaginarios orientan la acción individual y colectiva. Asimismo, los ‘imaginarios urbanos’ (Gravano, 2015; Lindón, Hiernaux, 2008; Vera, 2019a) permiten poner en diálogo lo espacial y lo social, haciendo énfasis en la dimensión simbólica y cultural que atraviesa esos cambios. “En las construcciones simbólicas hay estratos o niveles de mayor o menor grado de profundidad y abstracción” (Girola, 2018, p. 45). En este caso, los imaginarios sociales constituyen el estrato más profundo, donde se gestan los procesos de producción, reproducción, disputa y creación de la ciudad y lo urbano. Estos procesos inciden en los modos subje-

tivos de apropiación de la ciudad que son accesibles a partir de las prácticas, los modos de vida y las representaciones sociales de diversos grupos sociales (Vera, 2019a). Para avanzar en la comprensión de esta dimensión se recurre a dos construcciones analíticas: las significaciones de legitimación y las lógicas simbólico-espaciales.

Las ‘significaciones de legitimación’ están ligadas al campo de las representaciones sociales, poseyendo menor nivel de abstracción. Permiten ver cómo los mismos significantes representan significados diferentes para distintos actores y dan cuenta de las significaciones empleadas en el campo simbólico de disputa. Las ‘lógicas simbólico-espaciales’ constituyen marcos de referencia más generales, de mayor nivel de abstracción. Las relaciones entre estas categorías

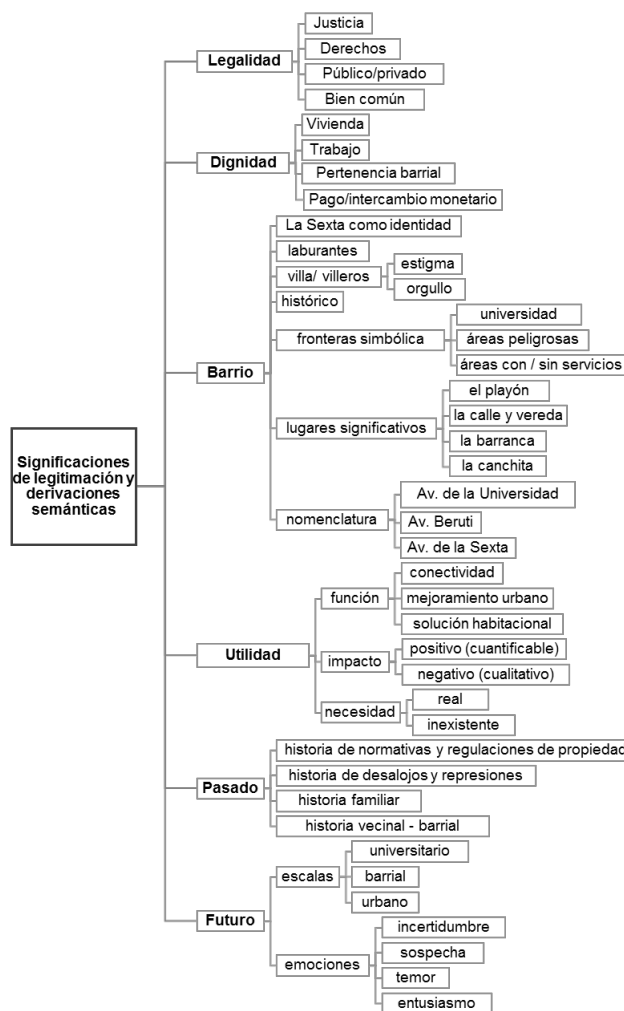


Gráfico 1. Entramado de significaciones de legitimación y derivaciones semánticas
Fuente: Elaboración propia (2019b).

no son unidireccionales, sino que componen un flujo de retroalimentación permanente y, entre ambas, configuran el entramado del imaginario social, que se ubica en un mayor nivel de abstracción y se manifiesta en y a través de las categorías mencionadas.

A continuación, se reponen resultados previos (Gráfico 1) para facilitar la comprensión de la propuesta referida a las lógicas simbólico-espaciales identificadas.

Lógicas Simbólico-espaciales: Tensiones y Sociabilidades en la Producción del Espacio Urbano

Uno de los supuestos de la teoría de los imaginarios sociales (IS) es que los imaginarios inducen a la acción, pero ¿cómo dar cuenta de la capacidad actante de los imaginarios en un proceso de transformación urbana? Para ello se postulan las 'lógicas simbólico-espaciales'. Estas conforman estructuras simbólicas que implican la acción, poseen mayor nivel de abstracción en tanto articulan el 'poder actante' de los IS con las 'significaciones de legitimación'. Es decir, son actuaciones de lo imaginario social, a través de las cuales se pueden observar elementos de la vida urbana en pleno proceso de cambio. En ellas es posible indagar coincidencias y contradicciones tanto dentro de los mismos grupos como entre ellos. Adquieren tonalidades diferentes y pueden operar solo temporalmente imprimiendo dinamismo y matices a los procesos conflictivos de producción de la ciudad. En este caso identificamos cuatro lógicas simbólico-espaciales estructuradas a partir de opuestos complementarios. Los insumos fueron las significaciones de legitimación mencionadas en torno a las cuales se despliegan las tácticas y estrategias.

La primera, y predominante en este proceso, es la 'lógica invisibilizar-visibility'. Los distintos actores activan diferentes repertorios para ocultar o mostrar ciertos fragmentos de historia, de valores, de relaciones y de deseos. Por un lado, emerge el 'barrio' donde se identifican prácticas y significaciones que se materializan, por ejemplo, en las "prácticas de nominación" (Scott, 1998). Es decir, los modos de nombrar encarnan cierta lógica simbólico-espacial que favorecen el rastreo de tensiones. En este caso sucede con al menos dos nominaciones. En primer lugar, con el proceso de nominación del proyecto en el que se evidencia un proceso de 'invisibilización-visibility'

del barrio como objeto central de la intervención. Cuando se lanza oficialmente, el proyecto es presentado como: "Transformación de la Ciudad Universitaria y su entorno". El 'entorno' refiere al barrio, pero se lo invisibiliza, poniendo el eje del plan en la Ciudad Universitaria.

Los conflictos y negociaciones que se desencadenaron implicaron la conformación de una mesa de trabajo entre diversos actores del barrio y funcionarios. Luego de un mes de reuniones, se elaboró y aprobó la Ordenanza 9.880 y, desde entonces, el proyecto se denomina: "Transformación Urbana Integral Barrio República de la Sexta y Centro Universitario Rosario". El 'entorno' difuso cobra existencia al nombrarlo y se lo pone en primer lugar, pasando a segundo plano la intervención en el CUR en orden de relevancia. El otro caso es el nombre de la avenida que se construye sobre la actual calle Beruti. Oficialmente se la llama Avenida de la Universidad, nombre que se mantiene pese a los reclamos y quejas de los vecinos: "la Universidad nos quiere sacar todo, hasta los nombres del barrio" (Nota de campo (NC), conversación con vecino, octubre 2018). En contraparte, proponen que se la nombre Av. de La Sexta o Av. Beruti respetando los nombres del barrio. Esta identidad barrial no sólo se inscribe en lugares significativos sino también en las prácticas cotidianas y lazos sociales. Es decir, en la sociabilidad que va delineando los rasgos propios.

El espacio construido y la sociabilidad se expresan, por ejemplo, en la necesidad de tener patio o espacio para la cría de animales y la acumulación de elementos producto del cirujeo, o veredas amplias para "poder tomar mate con las vecinas. ¿Dónde vamos a estar ahora, en una escalera de edificio, en un balcón de 2 x 2?" (NC- Conversación con vecinas, 25/6/2019). El discurso técnico es un mecanismo de invisibilización y distanciamiento ya que los vecinos "no entienden los dibujitos" (NC, conversación con C., 31/7/2018)... "¿Por qué no nos traen una maqueta y nos explican bien cómo van a ser los departamentos? Nos vienen con cosas que no entendemos, pero no porque seamos brutos, pero hay que estudiar arquitectura para entender lo que te muestran" (NC. Conversación con vecinas, 25/6/2019). Durante este proceso existió una tensión respecto de la reconstrucción de ciertos relatos del pasado y la ponderación de un futuro diferencial tanto para los vecinos como para la comunidad universitaria y el resto de la ciudad. Si el asentamiento era o no previo a la instalación de la UNR, si eso implicaba o no un marco normativo específico, si acaso no valía nada lo que los vecinos sentían por sus casas,

son algunos de los elementos que impulsaron acciones y discusiones concretas en distintas instancias.

Los elementos que situamos en cada lógica dialogan e intervienen en las demás, no se trata de esferas que operan de manera independiente. Se comprueba que parte de los relatos expuestos también dialogan con la 'lógica perder-ganar' que implica acciones relacionadas con aspectos materiales y/o simbólicos de la vida urbana. ¿Qué se gana y qué se pierde? ¿Para qué y para quién se construye? Las acciones de intervención territorial para construir la avenida implicaron ciertas pérdidas: árboles añejos, demolición de construcciones y futuras relocalizaciones en pos de una ganancia proyectada para un gran número de supuestos beneficiarios. Por otro lado, la pérdida de las viviendas actuales conlleva la ganancia de una mejor calidad de vida o al menos la promesa de que ocurra.

Mientras vecinos se preguntan "¿para qué queremos nosotros esa avenida?" y se preocupan porque a causa de esa obra "no voy a tener más a mis vecinos de enfrente" (NC, 13/11/2018), desde el gobierno se preconiza la conectividad y "la integración del barrio a la ciudad" como impactos positivos "para la ciudad en su conjunto" (Canal Gobierno de Santa Fe, 2018). El pasado y el futuro resultan un vector determinante dentro de esta lógica y las posiciones de los distintos actores en el conflicto los significan de manera diferente.

Si desde los poderes oficiales y la universidad se proyecta un futuro mejor para la comunidad y el medio de resolución de conflictos históricos, para algunos vecinos predomina el afecto por sus casas: "Esta es mi casa, viví toda mi vida en el barrio, en estas calles, con mis vecinos, con los chicos, con los recuerdos. Yo de acá no me voy, ¿qué va a pasar con las plantas y con el árbol del patio?" (NC. Conversación con vecino 3/10/2018). Pero, también, es a partir de esa memoria que se delinean las proyecciones y deseos a futuro. Y si algunos desean permanecer, para otros la intervención es la oportunidad de cumplir sueños que traspasan generaciones: "dejar de pisar el barro y tener miedo que se desmorone la barranca cada vez que llueve" (V.A, 20/11/2018). La pérdida y la ganancia ponen en relieve sospechas e intereses privilegiados en este proceso por parte de los distintos actores que, al tiempo que visibilizan sus pérdidas en tensión con las ganancias ajenas, también buscan mermar el peso argumentativo de sus ganancias para atenuar la relevancia de las pérdidas que les pueden ser adjudicadas.

También se identifica la 'lógica abandonar-recuperar' espacios que, en esta dinámica de transformación urbana, sirven de fundamento a actuaciones concretas en los terrenos que se pretende recuperar. Durante muchos años los terrenos aledaños al CUR fueron descuidados por la Universidad y por el Estado, que nunca lograron llegar a un acuerdo sobre qué hacer allí. Esto favoreció el crecimiento de las familias asentadas sobre la barranca, aunque no sin conflicto. Durante la década del noventa "la Universidad le pagó por años a la Gendarmería para que los vecinos no construyeran nada" (PU, 1/10/2019). La falta de infraestructura urbana en el área se experimenta por parte de los vecinos con la representación de un Estado ausente que "aparece ahora para resolver cosas que ya tendrían que estar" (NC. Conversación con vecinas, 25/6/2019). Aquí también operan acciones individuales como los casos de propietarios de casas usurpadas durante años en la zona que ahora, como consecuencia de la de la intervención, inician acciones judiciales para poder recuperarlas (R.B. 12/11/2019). Asimismo, el reverso de esta situación es que muchos vecinos, al saberse en situación de informalidad, descuidaron sus viviendas por temor a no poder recuperar lo que invertían: "Esto no es tuyo... de acá te van a sacar... entonces la gente con ese miedo nunca puso un ladrillo" (NC, VA. 13/11/2018).

Por último, la 'lógica de imponer-disputar' contempla las estrategias de acción territorial y las reacciones de los actores implicados. La imposición puede adquirir diversos formatos. Desde actuaciones judiciales y modificaciones normativas hasta las estrategias de resistencia que intervienen con prepotencia los territorios sin consensos de las mayorías. En este caso, el proyecto se inició de manera unilateral, se impuso 'desde arriba' y sin información suficiente, lo que propició un ambiente de desconfianza e incertidumbre. Ante esta situación, los vecinos reaccionan de diversas maneras, abarcando matices que van desde la resistencia hasta la negociación. Los conflictos se dan en torno a varios ejes. Uno de ellos refiere a las propiedades de los terrenos o de las futuras viviendas. "¿Por qué no nos dan casas en lugar de esos nichos que nos ofrecen? ¿Por qué tengo que dejar mi casa con mi patio?" (VA., 13/11/2019). Influyen aspectos del pasado y del futuro como tensores de esas disputas e incluso la significación que adquiere la dignidad como algo a imponer o a conquistar: "No erradicamos familias, les damos dignidad" (Fein, 2018). "Quiero pagar por mi casa, aunque sea una tarifa social, pero sentir que me la estoy comprando, no que me la dan..." (VA., 20/11/2018). Frente a lo que muchos perciben como

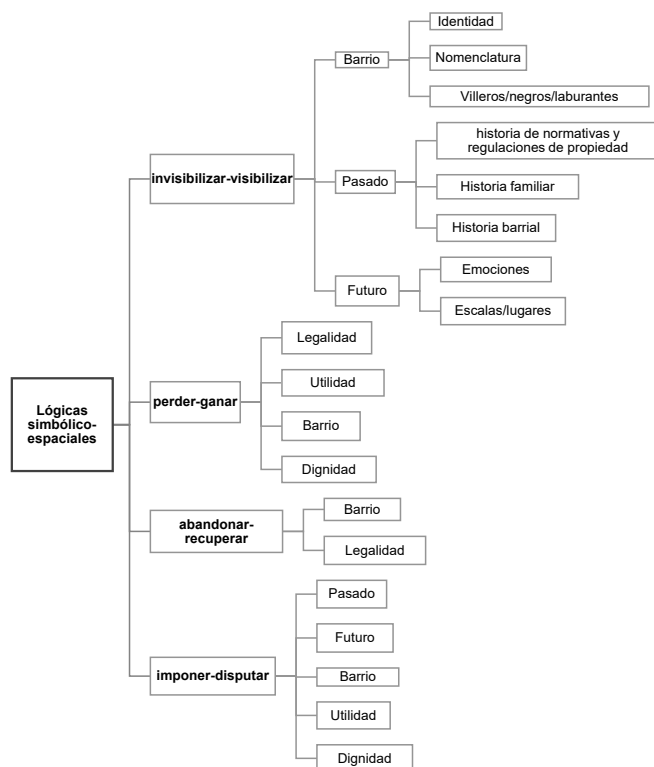


Gráfico 2. Lógicas simbólico-espaciales en la transformación urbana La Sexta-CUR

Fuente: Elaboración propia.

imposición, se reclama mayor información para poder participar en el proceso (NC. VO. 13/11/2019). La estrategia de establecimiento de acuerdos individuales facilitó la resolución de algunos conflictos entre el municipio y los vecinos, pero también incrementó los problemas personales entre ellos porque algunos “arreglaron por su cuenta” o porque “nos ponen a pelear entre vecinos” (NC. VA., 13/11/2018). En esta lógica decantan por un lado, la falta de organización de los vecinos que están a favor de las obras pero con descontento y, por otro, la estrategia estatal de negociar de manera individualizada.

A modo de síntesis se expone el Gráfico 2 con la composición de las cuatro lógicas simbólico-espaciales identificadas.

Reflexiones Finales

A lo largo del texto pudimos constatar que una intervención en el entorno construido, más allá de su magnitud, necesariamente implica una activación del pasado y con ello un reordenamiento de las expecta-

tivas y deseos a futuro. De este modo, las intervenciones materiales configuran un presente de duelos, nostalgias, creencias, desconfianzas, ilusiones y añoranzas que inciden en la producción de este espacio intervenido. El grado de influencia dependerá de los conflictos, las disputas y capacidades de organización para encauzar o torcer diversos aspectos que ‘hacen’ a los procesos de transformación.

El objetivo fue identificar elementos del entramado de sentidos sobre el que se apoya el proceso de transformación del caso de estudio que comprende el sector del CUR y la zona del barrio Rep. De la Sexta entre calles Cochabamba, La Paz, Esmeralda y la barranca. Para ello se analizaron cuatro lógicas simbólico-espaciales: visibilizar-invisibilizar, perder-ganar, abandonar-recuperar, imponer-disputar. Se expusieron como pares dicotómicos que establecen relaciones entre sí, se nutren de las significaciones de legitimación identificadas previamente y, al mismo tiempo, se entrelazan, impulsan y contienen prácticas y acciones concretas sobre el territorio.

A través de las lógicas se pudo apreciar una profunda tensión entre los deseos y los miedos que los distintos actores vuelcan en los espacios públicos configurados por la calle y la vereda como lugares por excelencia de la sociabilidad. Para los poderes oficiales estos espacios deben ser intervenidos para favorecer la circulación, especialmente, de la comunidad universitaria; pero, para los vecinos, implica el riesgo de perder los espacios donde se despliegan las prácticas de sociabilidad más valoradas, como tomar mate en la vereda, encontrarse a charlar y que los chicos jueguen a la pelota en la calle. En las entrevistas es recurrente la alusión a la vida puertas afuera en el barrio, el saludo a los vecinos, el festejo de Navidad o fin de año en la calle y, también, lo que se perdió de ese estar en la vereda como consecuencia de las balas (en alusión a la inseguridad que genera en la zona la comercialización de droga). En el imaginario urbano de los vecinos hay una centralidad de los espacios donde se despliega la sociabilidad en su forma de vecindad al decir de Jacobs (2011), donde prevalece el valor de uso por sobre el valor de cambio (Lefebvre, 2017). Y son justamente los diversos sentidos que adquieren estos espacios, los que entran en disputa y movilizan las lógicas simbólico-espaciales.

En síntesis, se considera que indagar los procesos de producción del espacio a través de las lógicas simbólico-espaciales y la trama de sentidos que moviliza contribuye a entender los modos en que los imaginarios sociales inducen a la acción.

Referencias

- AÑÑOS, C. (2015). Barrio Refinería y Puerto Norte, Rosario, cambio social e identificación de procesos de gentrificación. en *Anales del XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. AEPA.
- BAEZA, M.A. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. RIL.
- BAEZA, M.A. (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Ediciones UDeC.
- CANAL GOBIERNO DE SANTA FE (26 DE FEBRERO DE 2018). *Lifschitz presentó el proyecto de transformación de la Ciudad Universitaria de Rosario*. www.youtube.com/watch?v=3_vy0HGVyCI
- CARRIÓN, F. HIDALGO R. (2019). *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. CLACSO.
- CASTORIADIS, C. (2003). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- CICUTTI, B. (1997). *Conocer y cuidar la ciudad en que vivimos*. MR-UNR Ediciones.
- CUENYA, B. (2006). Grandes proyectos como herramientas de creación y captación de plusvalías urbanas. Proyecto Puerto Norte Rosario, Argentina. *Medioambiente y urbanización*, 65(1), 81-108. http://www.ceurconicet.gov.ar/archivos/publicaciones/GPU_en_Medio_Ambiente_y_Urbanizacion.pdf
- DE MATTOS, C. (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas. ¿Impactos de la globalización?. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales Eure*, 28(85), 5-10. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008500001>
- DENZIN, N.K. (1978). *The research act in sociology*. Aldine.
- DUHAU, E.; GIGLIA, A. (2016). *Metrópoli, espacio público y consumo*. Fondo de Cultura Económica.
- FEIN, M. (8 DE JUNIO DE 2018). Se presentaron siete ofertas para construir la avenida de la Universidad, en Rosario. *Noticias del Gobierno de Santa Fe* <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/261825/>
- GIROLA, L. (2018). Tecnología: ¿Ideología e Imaginario? Aproximaciones teórico-empíricas desde México. *Revista Imagonautas*, 12, 37-58. <https://imagonautas.webs.uvigo.gal/index.php/imagonautas/article/view/143/111>
- GRAVANO, A. (2015). *Antropología de lo urbano*. Café de las ciudades.
- GUBER, R. (2001). *Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Norma.
- HIERNAUX, D. (2007). Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales Eure*, 99(33), 17-30. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612007000200003>
- JACOBS, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing.
- LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Lindón, A.; Hiernaux, D. (2008). Los imaginarios urbanos de la dominación y la resistencia: un punto de partida. *Revista Iztapalapa*, 29, 7-12. <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348722001.pdf>
- MELÉ, P. (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos?. en Carrión, F., Erazo J. (ed.) *El derecho a la ciudad en América Latina*. UNAM.
- MONTES, A. (1980). La azarosa aventura de la ciudad universitaria de Rosario. *Revista de Historia de Rosario*, XVIII(32), 29-37.
- MOYA GONZÁLEZ, L.; DÍEZ DE PABLO, A. (2012). La intervención en la ciudad construida: acepciones terminológicas. En *URBAN NS04*, 113-123 <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/1870/2123>
- MUNICIPALIDAD DE ROSARIO (1998). *Plan Estratégico Rosario 1998*.
- MUNICIPALIDAD DE ROSARIO (2010). *Plan Estratégico Rosario Metropolitano*.
- MUNICIPALIDAD DE ROSARIO (2011). *Plan Urbano Rosario 2007/2017*.
- ROLDÁN, D.; GODOY, S. (2020). Conflictos territoriales y culturales en la renovación del frente costero, Rosario (Argentina) *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales Eure*, 46(138), 269-280 <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612020000200095>
- ROSENSTEIN, C. (2019). Intervenciones urbanas: el territorio en disputa. *El caso de la República de la Sexta, Rosario, Argentina*. XIII Jornada CyT UNR.
- SCOTT, J. (1998). *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. Yale University.
- VERA, P. (2017). Procesos de recualificación urbana e imaginarios de la innovación. El caso Rosario, Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales Eure*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 43(129), 209-234. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612017000200010>
- VERA, P. (2018). Imaginarios del patrimonio en los procesos de reconversión urbana. Puerto Norte, Rosario, Argentina. *Revista URBE*, 11(1), 49-67. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.010.SUPL1.AO04>
- VERA, P. (2019A). Imaginarios urbanos: dimensiones, puentes y deslizamientos en sus estudios, en Vera, Gravano, Aliaga (Eds.) *Ciudades (In)descifrables. Imaginarios y representaciones sociales de lo urbano* (pp. 13-40). Coedición USTA- UNICEN.
- VERA, P. (2019B). Arena de sentidos en la disputa urbana. El caso de la transformación urbana del Barrio República y la Ciudad Universitaria, Rosario, Argentina. *Revista Sociedad Hoy*, 28. https://revistasacademicas.udec.cl/index.php/sociedad_hoy/article/view/3793/3835

Desigualdad y calidad de vida en la Patagonia.

Una mirada a la conurbación de Neuquén^[1]

Inequality and Quality-of-Life in Patagonia.

A look at the Agglomeration of Neuquén.

Desigualdade e qualidade de vida em Patagônia

Um olhar para a Aglomeração de Neuquén.

Inégalité et qualité de vie dans Patagonie.

Un regard sur l'agglomération de Neuquén

▲ Fuente: Autoría propia

Recibido: 23/5/2021

Aprobado: 16/7/2021

Cómo citar este artículo:

Perren, J., Lamfre, L. y Perez, G. (2022). Desigualdad y calidad de vida en la Patagonia. Una mirada a la conurbación de Neuquén. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 219-232. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.95991>

Autores

Joaquín Perren

Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET) Universidad Nacional del Comahue

joaquinperren@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1033-6144>

Laura Lamfre

Universidad Nacional del Comahue
lauralamfre@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2457-0254>

Germán Pérez

Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET) Universidad Nacional del Comahue

germanp80@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9071-6795>

[1] Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto "Producción de (des) igualdades en la conurbación de Neuquén. Una aproximación multidimensional" (Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional del Comahue) y del PUE "La (re) producción de la desigualdad en la Patagonia norte. Una mirada multidimensional" (CONICET).

Resumen

Con el presente artículo se aborda la problemática de la desigualdad en la conurbación de Neuquén, localizada en la franja más septentrional de la Patagonia argentina. Para dar cuenta de esta cuestión, se propone un recorrido compuesto por tres secciones. En la primera de ellas, se proporciona una descripción del contexto que sirvió de escenario (y condicionante) del fenómeno de diferenciación socio-espacial que pretendemos abordar. Luego, en un segundo momento, se presenta el concepto de calidad de vida como un dispositivo adecuado para abordar las desigualdades sociales entrelazadas. En ese sentido, se operativiza un Índice de Calidad de Vida (ICV) que condensa información de corte educativo, sanitario, habitacional y ambiental. Por último, se presentan los resultados obtenidos en el estudio de la desigualdad socioespacial de la conurbación de Neuquén, aprovechando la potencialidad que entrañan la información levantada por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 y la instrumentación de sistemas de información geográfica.

Palabras clave: urbanización, calidad de vida, desigualdad, bienestar

Autores

Joaquín Perren

Doctor en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Realizó sus estudios postdoctorales en el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra (Portugal). Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor Adjunto del Área de Historia Económica de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue. Director del proyecto "Producción de (des) igualdades en la conurbación de Neuquén. Una aproximación multidimensional" (Universidad Nacional del Comahue) y coordinador científico del proyecto "La (re) producción de la desigualdad en la Patagonia norte. Una mirada multidimensional" (CONICET).

Germán Pérez

Doctor en Geografía por la Universidad Nacional de la Plata. Docente del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional del Comahue en las cátedras de Geografía Urbana y Técnicas de Evaluación Ambiental. Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Integrante investigador del Laboratorio Patagónico para el Ordenamiento Ambiental y Territorial (LIPAT) y del Centro de Estudios Ambientales y Sistemas de Información Geográfica (CEASIG).

Laura Lamfre

Licenciada en Economía por la Universidad Nacional de Córdoba. Magister en Estadística Aplicada por la Universidad Nacional del Comahue. Profesora del área de Macroeconomía de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue. Co-directora del proyecto "Producción de (des) igualdades en la conurbación de Neuquén. Una aproximación multidimensional" (Universidad Nacional del Comahue). Codirectora del Centro Universitario de Estudios en Salud, Economía y Bienestar (Universidad Nacional del Comahue).

Abstract

This article addresses the problem of inequality in the conurbation of Neuquén, located in the northernmost strip of Argentine Patagonia. In order to deal with this question, a tour composed of three sections is proposed. In the first one, a description of the context that served as the setting (and conditioning) of the phenomenon of socio-spatial differentiation that we intend to address is provided. Then, the concept of quality of life is presented as an adequate device to address intertwined social inequalities. In this sense, a Quality-of-Life Index (QLI) is used, condensing educational, health, housing and environmental information. Finally, a map of the well-being of the Neuquén conurbation is presented, taking advantage of the potential of the information gathered by the 2010 National Population and Housing Census and the implementation of geographic information systems.

Keywords: urbanization, quality of life, inequality, well-being

Résumé

Cet article traite de la problématique de l'inégalité dans l'agglomération de Neuquén, située dans la bande la plus septentrionale de la Patagonie argentine. Pour rendre compte de cette question, un parcours composé de trois sections est proposé. La première fournit une description du contexte qui a servi de scénario (et de conditionnel) au phénomène de différenciation socio-spatiale que nous voulons aborder. Puis, dans un second temps, le concept de qualité de vie est présenté comme un dispositif approprié pour lutter contre les inégalités sociales entrelacées. Dans ce sens, un indice de qualité de vie (IQV) est utilisé, condensant les informations de coupe éducative, sanitaire, habitation et environnementale. Enfin, une carte du bien-être de l'agglomération de Neuquén est présentée, en exploitant le potentiel des informations recueillies par le recensement national de la population et du logement de 2010 et l'instrumentation des systèmes d'information géographique.

Resumo

Este artigo aborda o problema da desigualdade na conurbação de Neuquén, localizada na faixa mais ao norte da Patagônia argentina. Para explicar esta questão, uma turnê composta por três seções é proposta. A primeira fornece uma descrição do contexto que serviu como cenário (e condição) do fenômeno de diferenciação socioespacial que pretendemos abordar. Em um segundo momento, o conceito de qualidade de vida é apresentado como um dispositivo apropriado para enfrentar as desigualdades sociais entrelaçadas. Nesse sentido, é operado um Índice de Qualidade de Vida (ICV) que condensa informações educacionais, de saúde, habitação e ambientais. Por fim, é apresentado um mapa do bem-estar da conurbação de Neuquén, aproveitando o potencial das informações levantadas pelo Censo Nacional de População e Habitação de 2010 e a implantação de sistemas de informação geográfica.

Palavras-chave: urbanização, qualidade de vida, desigualdade, bem-estar

The logo consists of a stylized white graphic element resembling the letters 'IB' on a grey background, followed by the text '32(1)' in a white sans-serif font.

Desigualdad y calidad de vida en la Patagonia.

Una mirada a la conurbación de Neuquén

Mots-clés: urbanisation, qualité de vie, inégalité, bien-être

Introducción

Existen dos años tan distantes que, en primera instancia, parecieran no tener demasiado en común: 1915 y 1961. La primera fecha se asocia con ese mundo que se desprendía de la pesada herencia decimonónica y comenzaba a transitar por tiempos particularmente turbulentos. La segunda forma parte de los ‘años dorados’, ese periodo en el que el capitalismo pudo compatibilizar el crecimiento económico y la equidad social. Pero, si en lugar de prestar atención a aspectos coyunturales, nos sumergimos en las profundas aguas de la larga duración, veríamos un primer punto de contacto: ambas fechas podrían ser ubicadas dentro de una multiseccular tendencia hacia la urbanización. Tanto en una como en otra registramos una notable concentración de la población en áreas urbanas y una creciente densificación de las urbes existentes. Es en este contexto de longe durée donde podemos domiciliar el segundo vaso comunicante entre 1915 y 1961: sendos años asistieron a la publicación de dos libros que pusieron la lupa en las formas en que el crecimiento de las ciudades comenzaba a desdibujar los tradicionales límites jurisdiccionales. Para dar cuenta de ese fenómeno, ambos volúmenes, a la sazón clásicos de las ciencias sociales, pusieron en valor un concepto a todas luces atractivo: el de conurbación.

La autoría del primero de los volúmenes corrió por cuenta de Patrick Geddes (1915). Su título, *Ciudades en evolución*; su objetivo, trazar las líneas maestras de la dinámica urbana hacia principios del siglo XX. En sus páginas, el geógrafo y urbanista de origen escocés se auxiliaba del concepto de conurbación para explicar cómo el crecimiento de diferentes ciudades había conducido a la coalescencia, dando como resultado una nueva unidad que presentaba un área de influencia propia. Casi cinco décadas después, Lewis Mumford (1961) retomaba la categoría en *The City in History*. Lo hizo no solo con fines descriptivos, sino para identificar cuáles eran las dificultades para gobernar —y, en consecuencia, ordenar— estos espacios. Las palabras del sociólogo norteamericano son por demás elocuentes:

Estas vastas masas urbanas son comparables a un ejército derrotado y desorganizado que ha perdido a sus jefes, cuyos batallones y compañías están dispersos, despojados de sus pabellones y huyendo en todas direcciones. Sauve qui peut, sálvese quien pueda. El primer paso para encarar esta situación, aparte del establecimiento de un comando general, consiste en reagrupar unidades que puedan gobernarse eficazmente. Solo cuando entendamos la función de las unidades más pequeñas y podamos disciplinarlas estaremos en condiciones de comandar y desplegar el ejército en su totalidad, en una superficie más vasta (Mumford, 2014, p. 385).

Ambas referencias fueron el kilómetro cero de una deriva que atravesó la segunda mitad del siglo XX. Si bien conservó su vínculo inextricable con la contigüidad espacial, quizás su marca de origen, el concepto de conurbación fue ganando sofisticación para considerar la existencia (o no) de una metrópoli a su interior o para llamar la atención sobre la necesidad de diseñar una nueva gobernanza que excediera las fronteras municipales. Junto a esta inflación de sus capacidades analíticas,

Si bien conservó su vínculo inextricable con la contigüidad espacial, quizás su marca de origen, el concepto de conurbación fue ganando sofisticación para considerar la existencia (o no) de una metrópoli a su interior o para llamar la atención sobre la necesidad de diseñar una nueva gobernanza que excediera las fronteras municipales.

resulta apreciable un viraje mucho más profundo: las conurbaciones comenzaron a ser imaginadas contenedoras de una multiplicidad de fenómenos sociales, pero también como su principal agente generador. Más allá que la expansión de un área urbana hacia otras, o de dos entre sí, marcaba el inicio del proceso de conurbación, sus efectos difícilmente podrían resumirse a ello. Por el contrario, y retomando a Cecilia Jaramillo Moreno, podríamos decir que “la integración física —como hecho material— a la vez que es un resultado, es generador de diversas dinámicas de interacción en lo social, lo cultural, lo político [y] lo económico” (Jaramillo Moreno, 2008, p. 2). De ahí que los procesos de conurbación sean, a la vez, generales y situados: constituyen un fenómeno identificable a nivel global, aunque sus resultados son muy disímiles dependiendo de las características del área en que se desarrollen.

Tomando estas ideas como punto de partida, este artículo no pretende analizar una conurbación de clase mundial, sino una articulada en torno a una ciudad intermedia: Neuquén, en la franja más septentrional de la Patagonia argentina. De la amplia gama de problemáticas visitadas por la literatura especializada, nos interesa explorar una en particular: aquella que pone a la desigualdad en el centro de atención. Para dar cuenta de esta cuestión, proponemos un itinerario de tres paradas. En la primera de ellas, analizaremos el proceso histórico que condujo a la formación de una incipiente área metropolitana de carácter bi-provincial, desde sus orígenes ligados a la actividad frutícola hasta un presente asociado —directa o indirectamente— a la explotación de recursos energéticos. En un segundo momento definiremos qué tipo de desigualdad mediremos y a qué escala, parafraseando a Bobbio (1994). En ese segmento del trabajo nos detendremos en el concepto de calidad de vida como un dispositivo adecuado para abordar las “desigualdades sociales entrelazadas” (Motta, Jelin y Costa, 2020, p. 18). Por último, presentaremos un mapa de la distribución de un índice de calidad de vida en la conurbación de Neuquén, aprovechando la potencialidad que entraña la información suministrada por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 y la instrumentación de sistemas de información geográfica. Alineados con el ‘giro digital’ de las ciencias sociales reflexionaremos en torno a la estructura urbana, pero también a los procesos que colaboraron en esa particular (y dinámica) morfología.

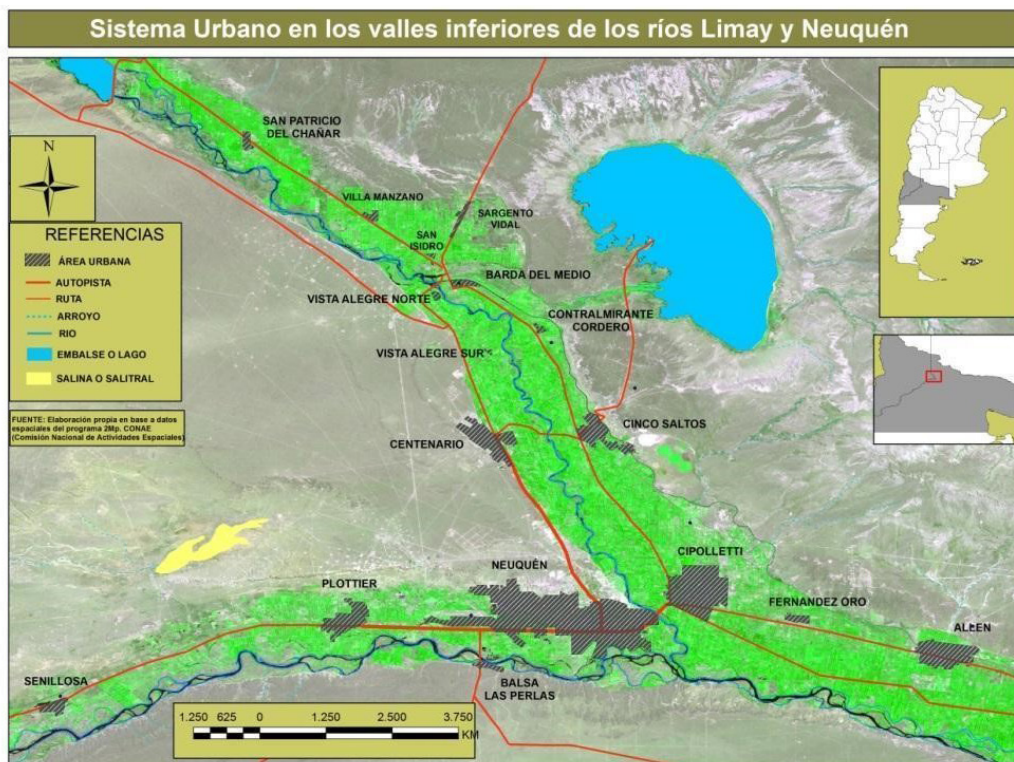
Una Conurbación en el Fin del Mundo^[2]

No podríamos estudiar la conurbación de la ciudad de Neuquén sin antes hacer referencia al proceso de conformación del sistema urbano emplazado en el Alto Valle del río Negro y en los valles inferiores de los ríos Neuquén y Limay. Este conjunto de localidades se erigió durante la primera mitad del siglo XX a partir de un elemento de suma importancia para la estructuración del territorio argentino: el ferrocarril de cargas y pasajeros que atravesaba la zona en sentido este-oeste. Las características técnicas del transporte ferroviario de aquel momento exigían que existiera una estación cada diez kilómetros con el fin de abastecer de agua a las locomotoras. Pronto, la mayoría de estas estaciones fueron rodeadas por áreas pobladas de distinta envergadura que se recortaron sobre un fondo de tierra agrícola (Vapnarsky, 1982), en el que predominaba una producción frutícola basada en pequeñas y medianas explotaciones. Cada una de estas aglomeraciones^[3] presentaba una autosuficiencia limitada debido a la variedad de servicios que en ellas se ofrecían. Tal situación llevó a Cesar Vapnarsky a considerar a las ciudades del Alto Valle como un área metropolitana sin metrópolis o, incluso, a imaginarlas como una ciudad lineal que se extendía por alrededor de cien kilómetros, siguiendo el curso de las principales vías de comunicación de la región (Vapnarsky, 1982).

En la última porción del siglo XX, las características del sistema urbano del Alto Valle experimentaron un profundo cambio, algo que ya vislumbraba Vapnarsky (1982) en sus pioneros trabajos. De la mano de una actividad hidrocarburífera en franca expansión y del rol protagónico del Estado provincial, la ciudad de Neuquén, capital de la provincia homónima, comenzó a tener una mayor relevancia con respecto al resto de los centros, lo cual influyó directamente en las localidades más cercanas a ella como Plottier, Cipolletti y Centenario (Mapa 1). Actualmente, este conjunto de ciudades exhibe una importante concentración de servicios, capital, tecnologías, transportes, infraestructura en general, modelando los límites de una auténtica conurbación. Así, el peso de las actividades económicas se trasladó desde General Roca, Villa Regina y Allen (provincia de Río Negro), las áreas

[2] Este apartado sintetiza avances realizados en: Perren, Lamfre y Pérez, 2018.

[3] Término utilizado por Vapnarsky (1982) para definir a las pequeñas áreas urbanas del Alto Valle.



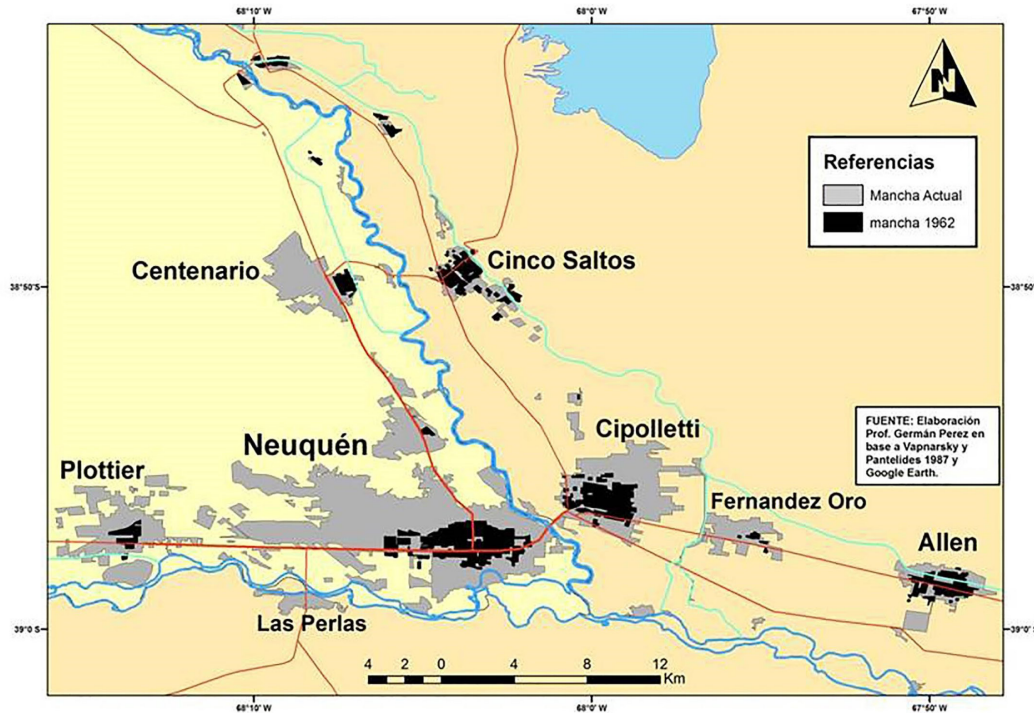
Mapa 1. Sistema Urbano en los valles inferiores de los ríos Limay y Neuquén
 Fuente: Elaboración propia (2018).

de mayor dinámica a inicios del siglo XX, hacia la capital provincial y sus ciudades satélites. En resumidas cuentas, la relativa equidad en la jerarquía urbana altovalletana fue relevada por un sistema crecientemente descompensado, en el que su área primada fue adquiriendo un mayor número de funciones.

El dinamismo económico del sector occidental del sistema tuvo su reflejo en materia poblacional. Si bien en el crecimiento demográfico es evidente en todas las áreas urbanas, no podemos dejar de señalar que ha sido mucho más pronunciado en Neuquén y sus alrededores. Algunas cifras pueden ayudarnos a entender las crecientes asimetrías que atravesaron al norte de la Patagonia durante la segunda mitad del XX. En 1960, justo cuando los antiguos territorios nacionales se convertían en provincias, existían nueve localidades con más de 1,000 habitantes en todo el Alto Valle (Vapnarsky y Pantelides, 1987). Dichas localidades se encontraban espacialmente distribuidas de una manera bastante equitativa en toda el área. Poco de este panorama se mantuvo en pie cincuenta años después. Hacia comienzos del siglo XXI, encontramos que, entre las diez ciudades más pobladas del Alto Valle, la mayoría de ellas se encontraba en las cercanías de Neuquén capital. Y no solo eso; la población de la capital provincial, que superaba holgadamente los doscientos mil habitantes, era superior a la suma de las

dos ciudades con más habitantes en el extremo este del Alto Valle: General Roca y Villa Regina. En términos espaciales, esto significa una mayor concentración poblacional sobre los márgenes inferiores de los ríos Limay y Neuquén. Si sumáramos la población de Neuquén capital y sus principales ciudades vecinas (Centenario, Plottier y Cipolletti) obtendríamos un total de 374,229 habitantes; esto es, un número muy superior a la sumatoria de los habitantes de General Roca, Cervantes, Mainqué, Ingeniero Huergo, General Godoy y Villa Regina, todas localizadas en el extremo este del Alto Valle, que —en 2010— totalizaban 126,000 habitantes (INDEC, 2010).

Este conjunto de cambios, evidentes a simple vista a comienzo del siglo XXI, tuvo como consecuencia la ampliación de las plantas urbanas de las localidades cercanas a Neuquén capital, aunque también ha fomentado el surgimiento de nuevas áreas urbanas en franco crecimiento espacial y demográfico. Tal como podemos apreciar en el Mapa 2, la capital provincial se ha expandido hacia el oeste y también a través de las principales rutas que la unen con las ciudades de Plottier, Cipolletti y Centenario (Pérez, 2018). Este proceso de conurbación trajo aparejados inconvenientes para el conjunto de aglomeraciones involucradas, entre los que se destacan la pérdida de suelo agrícola ante la expansión urbana, la creciente espe-



Mapa 2. Evolución de la mancha urbana. Conurbación de la ciudad de Neuquén (1962-2010)

Fuente: Pérez (2018).

culación inmobiliaria, el asentamiento de personas en áreas de riesgo y los problemas ambientales que todo ello trae consigo. Este conjunto de especificidades hacen de la conurbación neuquina un área dinámica, compleja y difícil de abordar para la investigación, al tiempo que nos obliga a escapar del tentador impulso de resumir el entendimiento de los procesos urbanos a solo una ciudad.

Llegados a este punto, es preciso que formulemos algunas preguntas cuya respuesta modelará nuestras reflexiones en las siguientes páginas: ¿Cómo aproximarnos a las desigualdades socioespaciales en una conurbación de las características de la neuquina? ¿De qué manera podemos atender a la pluralidad del fenómeno? ¿Es la calidad de vida el dispositivo adecuado para reconstruir las tramas de la desigualdad? ¿Es posible trazar un mapa de la calidad de vida para una heterogénea área que comprende siete ciudades y abarca dos provincias?

Calidad de Vida y su Operacionalización en los Estudios Urbanos^[4]

Comencemos precisando lo que entendemos por calidad de vida. Sin ánimo de ser exhaustivos, podríamos definirla como “una medida de logro respecto de un nivel establecido como óptimo teniendo en cuenta dimensiones socioeconómicas y ambientales dependientes de la escala de valores prevaleciente en la sociedad” (Velázquez, 2001, p. 15). El principal activo de esta categoría estriba en su posibilidad de captar las desigualdades en plural, formando parte de una renovada agenda que se ha detenido en múltiples asimetrías y no solo en las de carácter económico (Jelin, 2020). De todos modos, y pese a tratarse de una categoría sugestiva, no podemos dejar de señalar lo complicado que ha sido su operativización. Como bien ha destacado Velázquez,

la formulación de un índice de calidad de vida con cierta pretensión de generalización o universalización no es aún cuestión que se halle totalmente resuelta, pues depende de numerosos factores tales como procesos históricos, escala de valores de la sociedad, expectati-

[4] En este apartado se retoman planteos realizados en: Autor/a 1 y Autor/a 2, 2018.

Dimensión Socioeconómica			
Educación	Salud	Vivienda	Actividad
% de jefes de hogar que no alcanzaron a concluir los estudios primarios	% de la población con dificultades para acceder al agua	% de la población que reside en viviendas que carecen de baño de uso exclusivo	% de la población económicamente activa desocupada
% de los jefes de hogar que completaron su paso por la educación superior		% de hogares que presentan más de dos personas por cuarto	
Dimensión ambiental			
% población afectada por focos de contaminación por vertidos líquidos			
% población afectada por riesgo asociado al frente de barda			
% población con acceso a espacios verdes			

Tabla 1. Calidad de vida: dimensiones e indicadores
Fuente: Elaboración propia.

vas, vivencias individuales y colectivas, dimensiones privadas, escala de análisis y su ajuste con la información disponible. (2008, pp. 577-578).

Un primer escollo que debemos superar es aquel que se refiere a la selección de un acotado, pero significativo, número de dimensiones que nos permita acceder a las brechas en materia de bienestar. Entre los posibles criterios para escogerlas hemos privilegiado dos en particular: relevancia y dinámicas propias. El primero supone la existencia de “algún tipo de experiencia de malestar, descontento o sufrimiento social sobre la desigualdad” (Kessler, 2014, p. 36); mientras que el segundo apunta a incluir otras esferas que no solo poseen cierto grado de autonomía, sino que además son dueñas de temporalidades diferenciadas. Tomando en consideración ambos criterios nos concentramos en indicadores de corte educativo, sanitario, habitacional y de actividad, pero también en otros más ligados a la cuestión ambiental. El punto de llegada de este ejercicio de pluralismo controlado, que evita el riesgo de la multiplicación infinita de esferas a considerar, puede observarse en la Tabla 1 (Ricoeur, 1995).

En el casillero educativo hemos optado por incluir dos indicadores: el porcentaje de jefes de hogar que no alcanzaron a concluir los estudios primarios y el que corresponde a aquellos que completaron su paso por la educación superior. La elección del máximo grado de formación alcanzado por el jefe de hogar se ha realizado partiendo de la idea que constituye un indicador indirecto de nivel ocupacional del hogar. Pero no podríamos pensar la relación entre instrucción y pobreza en términos unilaterales. Como

bien señala Sabuda, el logro de un elevado grado de instrucción permite a las personas alcanzar “una mayor capacidad para desarrollar sus potencialidades y poder ingresar al mercado laboral, reforzando la cohesión social y el desarrollo para mejorar su calidad de vida” (2008, p. 145); mientras que, a la inversa, “la menor magnitud de educación con que cuente cada persona estaría relacionada con la idea de fracaso y exclusión social, situaciones que repercuten en el incremento de las brechas sociales” (p. 145).

En materia sanitaria nuestra selección no es muy diferente a la de otros especialistas: incorporamos el porcentaje de población con dificultades para acceder al agua potable provista por la red. A la hora de evaluar las razones que nos impulsaron a tomar esta decisión, decimos que esa variable refiere a lo que distintos autores han dado en llamar inequidades en salud, que son las

diferencias sistemáticas, injustas y evitables en la capacidad de funcionar de las personas, que resultan de la desigual distribución del poder y los recursos a lo largo de la escala social, son acumulables en el tiempo y, además, pueden ser revertidos a través del abordaje de las políticas públicas desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud. (Organización Mundial de la Salud, 2008).

En efecto, la calidad de vida de las personas tiene una íntima relación con acceso de recursos, tanto monetarios como no monetarios, que permiten la prevención y el tratamiento de distinto tipo de enfermedades.

Dimensión	Indicador	Peso parcial (%)	Peso Total (%)
Educación	% de jefes de hogar que no alcanzaron a concluir los estudios primarios	15	30
	% de jefes de hogar que completaron su paso por la educación superior	15	
Salud	% Hogares con agua fuera de la vivienda	10	10
Vivienda	% de la población que reside en viviendas con baño de uso exclusivo	15	30
	% de hogares que presentan más de dos personas por cuarto	15	
Actividad	% de PEA desocupada	20	20
Ambiental	% población afectada por foco de contaminación	2,5	10
	% población afectada por riesgo asociado al frente de barda	2,5	
	% población con acceso a espacios verdes	5	
Totales			100

Tabla 2. Dimensiones e indicadores de la Calidad de Vida (ponderaciones)

Fuente: Elaboración propia.

En la dimensión que corresponde a vivienda y equipamiento hemos incluido dos indicadores: el porcentaje de hogares que reside en viviendas que carecen de baño de uso exclusivo y la proporción de hogares que presentan más de dos personas por cuarto. Si el primero de los atributos pone en evidencia el déficit de equipamiento de las viviendas, el segundo, además de brindarnos información sobre el grado de hacinamiento de la población, constituye una forma indirecta de medir los problemas de acceso a la vivienda. Sobre esto último, podría que decirse que este indicador puede estar asociado a la coexistencia de dos o más hogares bajo un mismo techo, lo cual nos hablaría de la incapacidad de alguno de ellos para obtener su propia casa. De todos modos, y tomando distancia de la clasificación censal, que identifica situaciones de pobreza cuando se registran tres personas residiendo en un mismo cuarto (hacinamiento extremo), optamos por disminuir ese umbral a dos personas (hacinamiento a secas), siguiendo las atinadas observaciones de Velázquez (2004, p. 181).

Una cuarta esfera se vincula a la actividad económica y, para acceder a la misma, incorporamos a nuestra caja de herramientas la tasa de desocupación. Partimos del supuesto de que

el modelo cultural dominante en la sociedad argentina obliga a reconocer el papel que se atribuye a la ocupa-

ción laboral de los miembros activos de la comunidad como medio necesario para el acceso a los bienes y servicios y como valor clave de la emancipación y realización. (Lucero et al., 2007, p. 253).

En concreto, la posibilidad de acceder a un empleo tiene un doble impacto en la consecución de bienestar. De forma directa, constituye una fuente de ingresos que permite la reproducción básica de cualquier hogar; mientras que, de modo indirecto, la posesión de recursos financieros, sobre todo si provienen de un empleo formal, permite satisfacer necesidades del hogar, contribuyen al bienestar individual de forma integral, entre los cuales se cuenta acceso a servicios médicos, derechos laborales y también la calidad de vida futura.

Por último, sumamos al índice de calidad de vida variables relacionadas con lo ambiental. En ese sentido, hemos descartado indicadores que, aunque ampliamente utilizados en estudios a gran escala (por caso: sismicidad, vulcanismo o afectación de tornados), pierden capacidad para identificar la exposición desigual de la población a riesgos al interior de la conurbación. Además, por las particularidades del área estudiada, enclavada en el borde de una meseta, hemos sumado el porcentaje de población afectada por riesgo asociado al frente de barda. Por la misma razón incluimos la exposición de la población a focos de

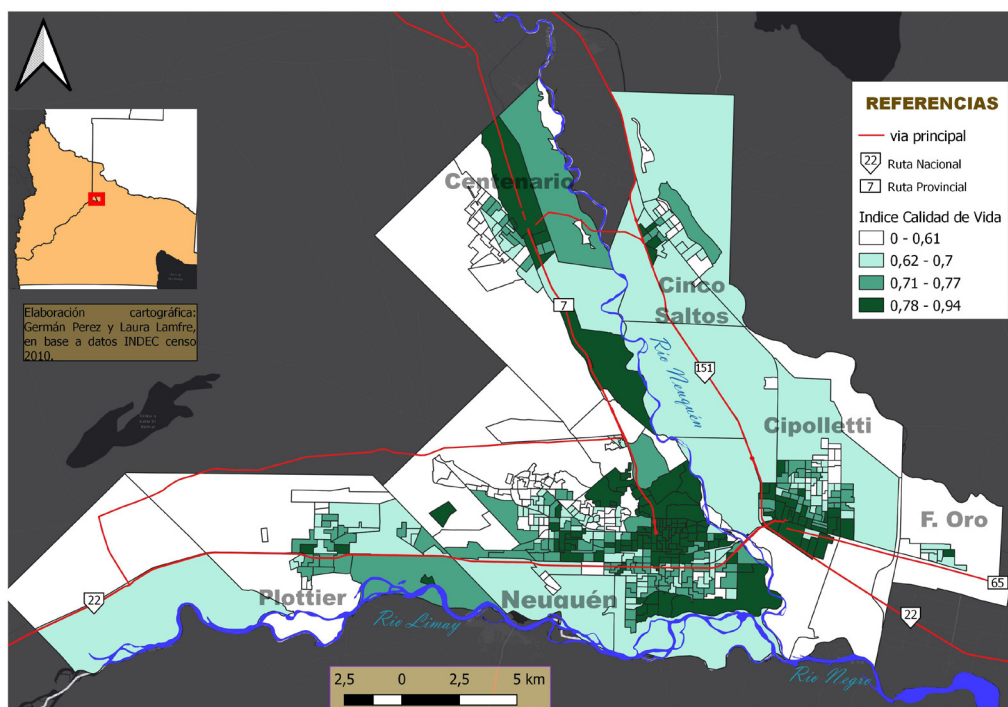
contaminación en el contexto ribereño, aislando dos fuentes contaminantes por excelencia: la generada por el mal funcionamiento de las plantas de tratamiento y la ocasionada por vertidos clandestinos privados. En el caso de los dos primeros indicadores, asignaremos a cada radio censal un valor que oscila entre 0 (ausencia de riesgo) y 1 (presencia del riesgo). Por último, incorporamos la variable ‘espacios verdes’ que define la presencia de, al menos, un ambiente natural verde en el radio censal. Esta decisión se justifica por los numerosos trabajos que demostraron que la exposición a ambientes naturales verdes mejora el bienestar de las personas (Annerstedt et al., 2012), ya que promueven la actividad física (Richardson et al. 2013), generan beneficios sanitarios (Potwarka et al., 2008) y favorecen la interacción social (Leslie & Cerin, 2008).

Para alcanzar nuestro objetivo de apreciar la calidad de vida en la ciudad de Neuquén, debemos condensar en un índice sintético la información para cada una de las variables seleccionadas. Con ese propósito, primero resulta esencial proceder a una estandarización de las variables que dé como resultado un conjunto de puntuaciones en las diferentes unidades espaciales de media 0 y desviación estándar 1. Luego, se debe asignar un peso a cada variable con relación a las demás o, lo que es igual, es preciso dotarla de un coeficiente de ponderación, que en este caso sería de características múltiples (Leva, 2005, p. 72). En la Tabla 2 se muestra cuáles fueron las ponderaciones utilizadas

para construir los índices, expresadas en porcentajes. Finalmente, el índice de calidad de vida (ICV) deriva de la sumatoria de los valores índice de cada variable, ponderados de acuerdo con el peso relativo estipulado. El resultado final del procedimiento es un valor teórico que oscila en un rango comprendido entre 0 (baja calidad de vida) y 1 (alta calidad de vida).

Distribución Espacial de la Calidad de Vida

Antes de sumergirnos en la distribución espacial del ICV, conviene mencionar algo relacionado con la unidad de análisis seleccionada. Para sondear las desigualdades intraurbanas utilizaremos información a escala de radio que constituye el máximo nivel de desagregación suministrado por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010. En términos concretos, el área estudiada involucra un total de 508 unidades espaciales que reflejan, en buena medida, las asimetrías de orden demográfico que atraviesa la conurbación: más de la mitad de los radios censales corresponden a la ciudad de Neuquén (55%) y el resto se distribuye entre seis localidades de muy diversa envergadura, desde Cipolletti con cerca de cien mil habitantes hasta General Fernández Oro cuya población no alcanzaba los diez mil.



Mapa 3. Distribución del ICV. Conurbación de la ciudad de Neuquén (2010)
Fuente: Elaboración propia con base en INDEC (2010).

El análisis visual de la cartografía nos permite apreciar una fuerte correlación entre el tamaño de la aglomeración y la desigual distribución del ICV en el territorio: la ciudad primada es dueña de una considerable heterogeneidad en materia de calidad de vida; mientras que, a medida que nos alejamos de aquella, la dispersión en los valores del indicador tiende a aminorarse (Mapa 3). El gradiente de tonalidades que ICV presenta en la capital provincial es muy amplio: alberga los valores máximo y mínimo, pero también una amplia gama de puntajes intermedios, bastante alejados de la media aritmética de la conurbación (0.69). En el resto de las localidades, excepción hecha de Cipolletti, observamos la preminencia de valores ubicados en la parte media de la grilla. En el plano explicativo, podríamos decir que, si bien la mayor población y superficie de la aglomeración tiene inicialmente efectos positivos al favorecer la emergencia de funciones urbanas, no menos cierto es que —luego de un determinado umbral— comienzan a aparecer los “problemas típicos de las deseconomías” (Velázquez y Linares, 2014, p. 62).

Es precisamente esa difusa frontera la que pareciera estar cruzando Neuquén hacia comienzos de la segunda década del siglo XXI. Su creciente envergadura agudizó la dispersión de valores del suelo urbano; el carácter centrifugo de su urbanización complicó el suministro de los bienes esenciales como el agua potable; su mayor dimensión favoreció la desconexión entre oferta y demanda laboral, y una planificación que fue por detrás de la dinámica urbana recrudesció las externalidades negativas, sobre todo los problemas originados por el avance de la ciudad sobre áreas con riesgo ambiental. En pocas palabras, y simplificando la cuestión al extremo, la relación entre tamaño y desigualdad no es lineal, sino una curva logística (Velázquez y Linares, 2014).

Una segunda constatación que se desprende de la cartografía elaborada es aquella que vincula a la desigualdad con la complejidad de la estructura urbana. Las ciudades de menor peso relativo (y, por ende, menos desiguales) presentan a la centralidad urbana como único principio vertebrador: los distritos centrales son más accesibles y tienen una mejor dotación de servicios, ambos aspectos traducibles en un mayor valor del suelo. Alrededor de esas áreas centrales, coincidentes con los trazados fundacionales, advertimos un paulatino descenso del ICV en dirección a la periferia. En el caso de Neuquén —y, en menor medida, Cipolletti, segunda localidad en orden de importancia— se agrupa un elemento de carácter sec-

torial. Visualizamos una serie de cuñas, valoradas en términos inmobiliarios y poseedoras de una elevada calidad de vida, que siguen la dirección de las principales vías de comunicación de la conurbación (las rutas nacionales 22 y 151, así como las provinciales 7 y 65). Por último, la capital provincial alberga estructuras celulares que redondean una morfología a todas luces compleja. Entre ellas, debemos mencionar los asentamientos populares, todos ellos con puntajes muy bajos, aunque también urbanizaciones cerradas habitadas por los miembros más encumbrados de la sociedad. La conjunción de ambos fenómenos nos permite hablar de un proceso de fragmentación, en el que se da una excesiva distancia social en pequeñas distancias geográficas.

Un tercer aspecto que emerge de la lectura del mapa nos obliga a introducir la dimensión temporal. El grado de dinamismo de la urbanización es un aspecto clave a la hora de comprender la producción de desigualdad de la conurbación. Y esto hace que las localidades de mayor crecimiento relativo sean aquellas que presenten las mayores asimetrías en relación con la calidad de vida. Como demostramos en un trabajo reciente a partir de un análisis multivariado, en estas áreas de reciente ocupación vemos sobrerrepresentada a “población expuesta a situaciones de vulnerabilidad con ciclo familiar inicial” (Perren, Lamfre y Pérez, 2018, p. 236). No es casual que los radios censales de menor calidad de vida se localicen en el noroeste de Neuquén, el norte de Cipolletti y Plottier, así como en el oeste de Centenario, es decir, en las direcciones hacia donde se expandieron las ciudades más dinámicas de la conurbación en el periodo estudiado (Mapa 3). Lejos de ser inocuo, el carácter centrifugo de la urbanización estudiada tiende a exagerar las diferencias entre las zonas consolidadas que presentan un ICV elevado y el frente de expansión que concentra las tonalidades más suaves.

El cuarto elemento que surge de una atenta lectura del Mapa 3 obliga a detenernos en los asentamientos populares de localización periférica. Si, en las ciudades satélites, estos últimos asumen el formato de enclaves, no demasiado alejados en términos espaciales de las áreas más consolidadas y con mayor calidad de vida, en el caso de Neuquén observamos la conformación de un amplio territorio de relegación coincidente con el frente de barda, donde los indicadores ambientales parecieran desplomarse. Ese archipiélago de la pobreza que distinguíamos en la década de 1980 se convirtió en un continente cuyo rasgo fundamental es una persistente baja calidad de vida. Para saturar

la hipótesis del cambio de escala del fenómeno podemos reseñar un dato: en 1997, la capital provincia albergaba un total de 21 ‘asentamientos ilegales’ que reunían una población aproximada de quince mil habitantes (La revista de Calf, 1997, p. 15); dieciséis años más tarde, pasó a tener 45 ‘villas de emergencia’, algunas regularizadas y otras en una situación de incertidumbre, en las cuales residían más de veinte mil personas (TECHO, 2013, p. 15). Pero no se trata solo de una cuestión de tamaño: el agrupamiento de radios censales con un ICV bajo es clave para entender el incremento de la malignidad de la segregación. Después de todo, y siguiendo lo postulado por Sabatini, “cuanto mayor es el tamaño de las áreas homogéneas en pobreza, los problemas urbanos y sociales para sus residentes se agravan” (Sabatini y otros, 2001, p. 7).

Veamos, por último, cuál es la incidencia del medio natural en la calidad de vida, en general, y en la producción de la desigualdad, en particular. Cuando la urbanización avanza hacia donde previamente existía meseta, el ICV tiende a ser bajo. Eso vale para los casos de Neuquén, Centenario, Plottier y Cinco Saltos, donde resulta advertible la ocupación espontánea de lotes fiscales caracterizados por escarpes abruptos y oblicuos que multiplican los riesgos de aluvión en ocasión de precipitaciones. Lo contrario sucede cuando la conurbación se extiende allí donde antes funcionaban explotaciones frutícolas, ya no sobre tierras fiscales sino sobre áreas atravesadas por procesos previos de privatización del suelo. El ICV tiende a ser superior cuando las ciudades avanzan sobre territorios con un indiscutido atractivo paisajístico, ya sea debido a su cercanía a la zona ribereña o bien por presentarse como una suerte de oasis verde en medio de la selva de cemento. Esta forma de hacer ciudad, si bien profundizó el carácter extensivo de la urbanización, produjo una doble ganancia de calidad vida que no hizo más que aumentar la desigualdad: por un lado, como la ocupación del territorio estuvo protagonizada por familias solventes, los indicadores socioeconómicos del ICV tendieron a saturarse; por el otro, los radios que comprende este avance, mayormente alejados de los riesgos asociados al frente de barda y con numerosos espacios verdes a disposición, presentaron puntajes particularmente altos en la dimensión ambiental.

Algunas Consideraciones Finales

Luego de esta aproximación a una porción de la historia reciente de la conurbación neuquina: ¿Qué desafío tienen por delante las investigaciones regionales cuyo foco se asienta en el estudio de la interfaz entre desigualdad, bienestar y ciudad?

En primer lugar, podemos identificar una por demás relevante deuda pendiente relacionada con la dimensión ambiental. Es cierto que, en el afán de replicar plantillas metodológicas que funcionaron en otras latitudes y con el propósito de ganar en comparabilidad, hemos incorporado indicadores que exploran la indisoluble relación entre sociedad y medio natural. De todos modos, y pese al esfuerzo realizado, es mucho lo que queda por calibrar alrededor de esta temática. Quizás sea un momento propicio para multiplicar los ángulos a partir de los cuales aproximarnos a la calidad de vida urbana, siempre con el propósito que esas variables den cuenta de la complejidad del contexto norpatagónico. Solo por mencionar algunas de las avenidas por las que podrían circular futuros estudios podríamos destacar el impacto que tiene en el cotidiano la cercanía con respecto a yacimientos hidrocarburíferos, (micro) basurales o áreas anegables, máxime teniendo en cuenta el emplazamiento de la conurbación en la confluencia de cursos fluviales. Pero de lo que se trata no es de pensarnos en términos insulares, sino como se entran en la (re) producción de las desigualdades. Después de todo, y tal como afirma David Harvey, los problemas ambientales “jamás son socialmente neutrales, así como sus argumentos sociopolíticos son ecológicamente neutrales” (1993, p. 25).

En segundo término, creemos fundamental acompañar los estudios generales con otros que, sin desconocer los grandes trazos del proceso de urbanización, posen su mirada en fenómenos desarrollados en determinadas áreas de la ciudad, aunque sus efectos se manifiesten en el conjunto metropolitano. Esa apuesta por los juegos de escala debería prestar especial atención en los procesos de valorización de ciertos cuadrantes de la capital neuquina, en buena medida resultantes de las decisiones sobre la localización de la inversión pública en infraestructura y equipamiento urbano. Los efectos de la valorización diferencial están a la vista: en la última década se han consolidado corredores que han sido objeto de un proceso

de elitización que multiplicaron los desplazamientos. Ambos fenómenos han reforzado un cuadro de segregación, volviendo socialmente homogéneos ciertos vecindarios de la ciudad, pero también consolidaron el carácter centrífugo de la urbanización neuquina. Mejorar nuestro conocimiento de estos procesos de renovación excluyente, que no hacen más que amplificar las brechas en materia de bienestar, son fundamentales para imaginar escenarios a futuro en los que puedan recortarse de manera simultánea distancias físicas y sociales.

Por último, existe una tercera frontera a desbrozar: aquella que se refiere a la necesidad de explorar la potencialidad de los enfoques interseccionales. Si bien esta mirada fue elaborada en el marco del activismo feminista estadounidense de los ochenta, en las últimas décadas ha sido utilizada en múltiples investigaciones que se aproximaron a las “posiciones de los individuos en las jerarquías sociales como interpenetraciones y articulaciones de diferentes categorizaciones” (Motta, Jelín y Costa, 2020, p. 16). Algunos ejes de la diferenciación social, en apariencia horizontales, condicionan simultáneamente determinada estructura de la desigualdad. De hecho, en su inoxidable *La desigualdad persistente*, Charles Tilly (1999) llamaba la atención sobre un aspecto fundamental: las categorías que definen diferencias dentro de una población constituyen el cemento sobre el cual se asienta la producción de la desigualdad. De ahí la relevancia de prestar atención en las formas en que género, raza, etnia y territorio se combinan, vinculan y desvinculan en una compleja (y situada) configuración. Actuar sobre estas interdependencias y entrelazamientos es un promisorio camino que deberán comenzar a recorrer los estudios urbanos regionales.

Referencias

- ANNERSTEDT, M., ÖSTERGREN, P. O., BJÖRK, J., GRAHN, P., SKÄRBÄCK, E., & WÄHRBORG, G. (2012). Green qualities in the neighbourhood and mental health – results from a longitudinal cohort study in Southern Sweden. *Public Health*, 12(337). <https://doi.org/10.1186/1471-2458-12-337>
- BOBBIO, N. (1994). *Igualdad y libertad*. Paidós.
- GEDDES, P. (1915). *Cities in Evolution*. Oxford University Press.
- JARAMILLO MORENO, C. I. (2008). La conurbación: rizoma urbano y hecho ambiental complejo. VII Seminario Nacional de Investigación Urbano Regional. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. <http://www.bdigital.unal.edu.co/3363/1/CIM-CONURBACION.pdf>
- JELIN, E. (2020). Desigualdades y diferencias: genero, etnicidad/raza y ciudadanía en las sociedades de clase (realidades históricas, aproximaciones analíticas). En E. Jelin, R. Motta y S. Costa S. (Eds) *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)* (pp. 155-179). Siglo XXI.
- JELIN, E., MOTTA R. Y COSTA S. (2020). *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*. Siglo XXI.
- KESSLER, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.
- LESLIE, E. Y CERIN, E. (2008). Are perceptions of the local environment related to neighbourhood satisfaction and mental health in adults? *Preventive Medicine*, 47(3), 273–278. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2008.01.014>
- LEVA, G. (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana*. Universidad Nacional de Quilmes-Hábitat Metrópolis.
- LUCERO, P., MIKKELSEN, C., SABUDA, F., ARES, S., AVENI, S. M. Y ONDARTZ, A. E. (2007). Calidad de vida y espacio: una mirada geográfica desde el territorio local. *Hologramática*, 7(4), 99-125. <https://doi.org/10.37838/unicen/est.27-052>
- MUMFORD L. (1961). *The City in History*. Nueva York: Harcourt, Brace & World.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2008). *Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud – Informe final*. OMS. http://www.who.int/social_determinants/thecommission/finalreport/es/
- PERREN, J., LAMFRE, L. Y PÉREZ, G. (2016). Diferenciación socio-espacial en las ciudades intermedias argentinas. Una aproximación a la conurbación de Neuquén en el cambio de siglo. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 13, 73-95. <https://bdigital.uncu.edu.ar/7944>
- POTWARKA, L. R., KACZYNSKI, A. T., & FLACK, A. L. (2008). Places to Play: Association of Park Space and Facilities with Healthy Weight Status among Children. *Journal of Community Health*, 33(5), 344–350. <https://doi.org/10.1007/s10900-008-9104-x>
- RICHARDSON, E. A., PEARCE, J., MITCHELL, R., & KINGHAM, S. (2013). Role of physical activity in the relationship between urban green space and health. *Public Health*, 127(4), 318–324. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2013.01.004>
- RICOEUR, P (1995). La place du politique dans une conception pluraliste des principes de justice. En J. Affichard y J. Foucauld (Eds). *Pluralisme et équité. La justice sociale dans les démocraties*. Esprit.
- SABATINI, E., CÁCERES, G., CERDÁ, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE*, 27(82), 21-42. <http://eure.cl/index.php/eure/article/view/1258>
- SABUDA, F. (2008). “Diferenciación sociocultural de los hogares. Aportes para el análisis territorial de la vulnerabilidad educativa en el Partido de General Pueyrredón”. En P. Lucero (Dir.). *Territorio y Calidad de Vida: una mirada desde la geografía local* (pp. 141-176). EUEDEM.
- SALVIA, A. (2012). *La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina (1993-2003)*. Eudeba.
- T. E. C. H. O. ARGENTINA. (2013). *Relevamiento de asentamientos informales 2013*. TECHO. <http://www.techo.org/paises/argentina>
- TILLY, C. (1998). *Durable inequality*. University of California Press.
- VAPNARSKY, C, Y PANTELIDES, E. (1987). *La formación de un área metropolitana en la Patagonia. Población y asentamientos en el Alto Valle*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- VAPNARSKY, C. (1982). *Un área metropolitana singular: el Alto Valle de Río Negro y Neuquén*. CIFCA/CLACSO.
- VELÁZQUEZ, G. (2001). *Geografía, calidad de vida y fragmentación en la Argentina de los noventa*. CIG-UNCPBA.
- VELÁZQUEZ, G. (2003). *Factores de diferenciación de la calidad de vida en la Argentina*, Jornadas Argentina de Estudios sobre la Población. Buenos Aires: AEPA-INDEC.
- VELÁZQUEZ, G. (2004). Calidad de vida en la Argentina. Elementos para una diferenciación socio-espacial. En H. Otero (Dir.). *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*. Siglo XXI.
- VELÁZQUEZ, G., LINARES, S. (2014). Calidad de vida y escala urbana en la Argentina. Análisis comparativo, 1991-2010. *Caderno prulentino de geografía*, 36, 60-82. <https://doi.org/10.5752/P.2318-2962.2014v24n42p169>

Ocio y apropiación socioespacial desde una perspectiva feminista: el caso del Cerro Cordillera, Valparaíso^[1].

Leisure and socio-spatial appropriation from a feminist perspective:

the case of Cerro Cordillera, Valparaíso.

Lazer e apropriação socioespacial na perspectiva feminista:

o caso de Cerro Cordillera, Valparaíso.

Loisirs et appropriation socio-spatiale dans une perspective féministe:

le cas de Cerro Cordillera, Valparaíso.

▲ Fuente: Autoría propia

Recibido: 23/05/2021

Aprobado: 5/11/2021

Cómo citar este artículo:

Banda, C. y Concha, P. (2022). Ocio y apropiación socioespacial desde una perspectiva feminista: el caso del Cerro Cordillera, Valparaíso. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 233-246. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.96007>

Autoras

Consuelo Banda

Universidad de Chile

cmbanda@uc.cl

<https://orcid.org/0000-0002-2976-339X>

Paz Concha

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile y Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES)

paz.concha@uc.cl

<https://orcid.org/0000-0002-7966-8390>

[1] Este artículo forma parte de los resultados de la tesis de magister de la autora principal, trabajo que fue dirigido por la autora adjunta. Las autoras quieren agradecer el apoyo para la realización de este trabajo al Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social - COES - ANID/FONDAP/15130009.

Resumen

Este artículo indaga cómo las prácticas de ocio generan apropiaciones del espacio urbano, en el caso de mujeres habitantes del Cerro Cordillera en la ciudad de Valparaíso, Chile. A partir de una aproximación etnográfica de situaciones de la vida cotidiana de un grupo de mujeres del cerro, se develan tres grupos de prácticas socioespaciales vinculadas al ocio: las comunitarias, las personales y las colectivas. Las primeras abordan la participación de mujeres en el trabajo de recuperación de espacios descartados de la ciudad, como sitios eriazos, quebradas y lugares deteriorados, para ser utilizados como espacio público para el barrio. Las segundas, corresponden a prácticas personales en donde se exploran relaciones más íntimas entre el ocio y la ciudad; como el paseo o la utilización de calles como miradores. Finalmente, las practicas colectivas son aquellas donde las mujeres crean redes de amistad y cuidado a través del ocio. El artículo expone otras vías de análisis para la producción social del espacio público, mostrando cómo las esferas de lo personal y lo comunitario se vinculan a través del ocio, reivindicando a su vez, las prácticas y estrategias de apropiación espacial de las mujeres.

Palabras clave: espacio urbano, ocio, feminismo, vida cotidiana, comunidad

Autores

Consuelo Banda

Licenciada en Teoría e Historia del Arte de la Universidad de Chile y Magíster en Desarrollo Urbano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha desempeñado en el ámbito del trabajo cultural y la investigación académica. Sus temas de investigación abordan el estudio de las geografías feministas, espacio público, ocio, prácticas comunitarias y cine chileno.

Paz Concha

Antropóloga Social de la Universidad de Chile, Máster en Cultura y Sociedad y Doctora en Sociología de London School of Economics and Political Science. Sus intereses de investigación se enfocan en el estudio de la actividad económica, el lugar, lo sensorial, la etnografía y la experimentación metodológica. Ha realizado trabajo de campo en mercados de comida, espacios comerciales y en turismo con proyectos en Londres, Santiago y Huaraz. Se desempeña como académica e investigadora en el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES).

Abstract

This article looks at the ways in which leisure practices create appropriation of urban space in the case of women from Cerro Cordillera in Valparaíso, Chile. Using an ethnographic approach, we focus on the everyday life of a group of women to find three types of socio spatial leisure practices: communitarian, personal and collective. The first type corresponds to women participation and work in the recovery of unused space in the city like empty sites, ravines and ran down places that are being used as public space in the neighbourhood. The second type is personal practices that explore more intimate relationships between leisure activities and the city, as for example, walking or using streets as viewpoints. Finally, collective practices are those in which women create networks of friendship and care through leisure. The article analyses the social production of public space by looking at how the personal and communitarian spheres are linked through leisure and it claims for the importance of women practices and strategies of spatial appropriation.

Keywords: urban space, leisure, feminism, everyday life, community

Abstrait

Cet article explore comment les pratiques de loisirs génèrent des appropriations de l'espace urbain, dans le cas des femmes habitantes de Cerro Cordillera dans la ville de Valparaíso, Chili. A partir d'une approche ethnographique de situations de la vie quotidienne d'un groupe de femmes du Cerro, se révèlent trois grands groupes de pratiques socio-spatiales liées au loisir: les communautaires, les personnelles et les collectives. Les premières, abordent la participation de ces femmes dans le travail de récupération d'espaces abandonnés de la ville, tels que les lieux vides, ravins et endroits dégradés, à utiliser comme espace public pour le quartier. Les secondes correspondent à des pratiques personnelles où sont explorées des relations plus intimes entre les loisirs et la ville; comme la promenade ou l'utilisation des rues comme points de vue. Enfin, les pratiques collectives sont celles dans lesquelles les femmes créent des réseaux d'amitié et de soins par le loisir. L'article expose d'autres voies analytiques pour la production sociale d'espace public, en montrant comment les sphères de l'intime et du

Resumo

Este artigo investiga como as práticas de lazer geram apropriações do espaço urbano, no caso das moradoras de Cerro Cordillera, na cidade de Valparaíso, Chile. A partir de uma abordagem etnográfica de situações do cotidiano de um grupo de mulheres do Cerro, revelam-se três grupos de práticas socioespaciais relacionadas ao lazer: comunitária, pessoal e coletiva. As primeiras tratam da participação das mulheres no trabalho de recuperação de espaços descartados na cidade, como lugares vazios, quebradas e locais degradados, para serem utilizados como espaço público para o bairro. O segundo corresponde a práticas pessoais onde são exploradas relações mais íntimas entre o lazer e a cidade; como a caminhada ou o uso das ruas como mirantes. Por fim, práticas coletivas são aquelas em que as mulheres criam redes de amizade e cuidado por meio do lazer. O artigo expõe outras vias de análise para a produção social do espaço público, mostrando como as esferas do pessoal e do comunitário se articulam através do lazer, reivindicando, ao mesmo tempo, as práticas e estratégias de apropriação espacial das mulheres.

Palavras-chave: espaço urbano, lazer, feminismo, vida cotidiana, comunidade

The logo consists of a stylized white graphic element resembling a lowercase 'b' or a similar shape, followed by the text '32(1)' in a bold, sans-serif font.

Ocio y apropiación socioespacial desde una perspectiva feminista:
el caso del Cerro Cordillera, Valparaíso[1].

comunautaire se lient à travers le loisir, tout en revendiquant les pratiques et les strategies d'appropriation spatiale des femmes.

Mots-clés: espace urbain, loisir, féminisme, vie quotidienne, communauté

Introducción

Los estudios sobre el habitar de las mujeres en contextos urbanos y territoriales, desde la geografía feminista, problematizan cómo los lugares se construyen a partir de las prácticas sociales y espaciales, donde las nociones de género y espacio se producen y transforman mutuamente (McDowell, 2000). Durante las últimas décadas, académicas y activistas han examinado las dicotomías de lo privado-público, la concepción socioespacial de lo femenino-masculino y las relaciones de poder en la producción del espacio bajo las categorías de sexo y género (Soto, 2018), evidenciando a su vez la profunda mirada capitalista y androcéntrica desde la cual se han pensado las ciudades. Bajo esta lógica, la vida pública y productiva se han impuesto como eje de la planificación, otorgándoles más espacios y mejores localizaciones, dejando de lado otras esferas de la vida cotidiana como la reproductiva, la comunitaria y la esfera propia, donde se enmarca el autocuidado y el ocio (Col-lectiu Punt 6, 2019).

Precisamente, los aportes entre la geografía feminista y los estudios de ocio con perspectiva de género han entregado nuevos elementos para pensar el ocio como práctica socioespacial dinámica, abordando temáticas que van desde el consumo hasta la generación de identidades. Scraton y Watson (1998) han dado cuenta de su potencial como concepto transdisciplinar, en donde el espacio urbano ofrece un campo de comprensión para la experiencia del ocio en mujeres. Estos estudios reportan las diferencias de recursos disponibles para las comunidades y la falta de programas e infraestructuras que contemplen las experiencias de las mujeres en torno al ocio, sea deportivo u otro (Merelas y Caballo, 2018). Sin embargo, aún existe reducida literatura sobre el estudio del ocio y género en Latinoamérica, con un vacío en la investigación de estas prácticas desde la perspectiva de las mujeres.

La ciudad de Valparaíso, ubicada en la zona central de Chile, es uno de los asentamientos urbanos más antiguos del país, siendo reconocida por su actividad portuaria y un entorno geográfico característico que concentra bahía, plan y cerro. Debido a sus condiciones morfológicas y de poblamiento, su configuración urbana proviene de la apropiación de cerros y quebradas, albergando una gran cantidad de espacios intersticiales que han quedado fuera de la planificación; retazos de la autoconstrucción, de la dificultad para edificar, problemas legales y abandonos (Mercado, 2018). El Cerro Cordillera posee varios de estos espacios, los que han sido transformados y apropiados por sus habitantes mediante diversas iniciativas con el interés de generar espacio público para la comunidad.

El presente artículo se basa en una investigación con enfoque feminista que tuvo por objetivo conocer cómo las mujeres usan y se apropian del espacio público a partir del ocio, develando una serie de prácticas socioespaciales que no sólo establecen relaciones con la ciudad sino también entre ellas, mediante el trabajo comunitario y las redes de amistad. El marco teórico introduce el estado del arte de los estudios de ocio con perspectiva feminista y las implicancias físicas y sociales de los espacios públicos como espacios diferenciados por género. También se discute cómo el

Las prácticas descritas en este artículo muestran algunas de las maneras mediante las cuales las mujeres se apropian del barrio y sus espacios públicos, donde confluyen las acciones comunitarias, la búsqueda por el lugar propio y la creación de redes de cuidado y afectos.

estudio de la apropiación espacial desde la corporalidad es relevante para comprender las experiencias y prácticas cotidianas de ocio de las mujeres. Luego de exponer brevemente la metodología y el trabajo de campo, se discuten los resultados, distinguiendo tres grupos de prácticas socioespaciales vinculadas al ocio en el espacio público: las comunitarias, las personales y las colectivas.

El Ocio de las Mujeres

Los estudios de ocio (*leisure studies* en inglés) son comúnmente abordados desde tres aristas: como actividad funcional que persigue fines socialmente definidos, como tiempo y espacio usado conscientemente para el placer personal o como práctica residual que se desarrolla luego de la actividad laboral (Rojek, 2006). Sin embargo, es a partir de su relación con el trabajo o la ausencia de este, desde donde se han levantado sus significados más comunes. Así, el ocio ha sido asociado a la vagancia, la falta de empleo y actitudes moralmente cuestionables, aspectos que tienen un correlato en la diferenciación y reproducción de la clase, etnia y género (Juniu y Henderson, 2002).

Durante los años 80s, diversas académicas cuestionan la relación ocio-trabajo en el marco de las desigualdades de género en el trabajo productivo y reproductivo (Wearing y Wearing, 1988). Posteriormente, los estudios sobre ocio y género se han desarrollado principalmente en tres líneas de investigación: los factores que condicionan la participación de las mujeres en este, el análisis de la socialización diferenciada en base al sexo y las posibilidades del ocio como forma de resistencia de las mujeres y su relevancia en la creación de identidades diversas (Meras y Caballo, 2018).

En cuanto a la primera línea, las investigaciones han evidenciado cómo la distribución desigual de las labores de cuidado es una de las principales brechas para el ocio de las mujeres. Al compatibilizar labores productivas y reproductivas, el tiempo de las mujeres se vuelve múltiple, simultáneo y fragmentado, donde la diferenciación entre lo que es obligación, trabajo u ocio depende del contexto (Juniu y Henderson, 2002). El estudio de las dinámicas familiares ha visibilizado que el tiempo propio de las mujeres pareciera ser negociable en relación con otras labores, y que las actividades que a menudo son clasificadas como tiempo libre. Ocupaciones como estar en casa con los niños,

proveer el ocio infantil o planificar actividades familiares, son experimentadas frecuentemente desde la perspectiva de las mujeres como trabajo antes que como ocio (Shaw, 2001).

Respecto a la segunda línea, la sociología y la psicología han estudiado cómo los comportamientos y preferencias ante prácticas de ocio reflejan condiciones disímiles entre hombres y mujeres desde temprana edad, tanto en espacios educativos como en plazas de juego (Karsten, 2003) siendo los niños quienes poseen una mayor participación y, por tanto, una mayor presencia.

Finalmente, desde la perspectiva del ocio como resistencia, Wearing (1998) y Shaw (2001) indican que el interés por la agencia y la conformación de las identidades ha puesto atención a la relación entre el ocio y la libertad de elección y expresión, tanto para el tipo de práctica realizada como en los entornos físicos donde se realiza. Green (1998) estudió cómo los momentos de ocio entre mujeres son importantes para la revisión de sus vidas, desde donde emergen significados comunes, disímiles o de resistencia a las identidades de género tradicionales. En este sentido, el ocio se transforma en un lugar privilegiado para la amistad y un mecanismo clave a través del cual se aseguran y comprenden las subjetividades.

El Espacio Físico y Social del Ocio

El espacio ha sido una dimensión importante dentro de los estudios de ocio, abordando aspectos como distancia, ubicación, tipos de lugares en relación con sus usuarios, las distinciones entre el ocio urbano y el rural o cómo los individuos perciben y experimentan los lugares de ocio en relación con componentes económicos, sociales, ambientales y culturales (Crouch, 2006). Benjamin (1972), a partir del trabajo de Charles Baudelaire, describió los cambios en el comportamiento de los habitantes de las grandes ciudades a través de la figura del *flâneur* como representante de una nueva cultura urbana paseante y ociosa, que deambula y goza de los espacios de la ciudad, pero que también hace de ella objeto de deseo y mercancía.

La geografía cultural y la teoría crítica han contribuido a pensar cómo las identidades culturales, las estructuras de poder y las prácticas sociales son también parte de la creación de estos espacios. Oldenburg (1989) identificó cómo estos espacios de ocio y consu-

mo como bares y clubes actuaban como un “tercer espacio”, de especial interés para los hombres. Mediante el acceso restringido y la segregación por género implícita en las normas sociales, estos lugares sirvieron desde sus inicios como espacios de esparcimiento y descanso tanto de lo laboral como de lo familiar, permitiéndoles a su vez cultivar vínculos fuertes entre los miembros masculinos de sus comunidades. Al prohibir la entrada a mujeres jóvenes y adultas a bares, viajar solas o incluso caminar vestidas de cierta forma, las actitudes culturales, las normas y entornos sociales limitaron considerablemente su participación en este ocio urbano.

Es precisamente la figura del flâneur anteriormente mencionada, la que ha sido principalmente rescatada por las geografías feministas y las investigadoras en ocio, cuestionando si acaso una versión femenina del concepto, la flâneuse, es posible. Wilson (1992) describió cómo en los orígenes de la ciudad moderna se restringieron los desplazamientos y la participación de las mujeres burguesas en lugares públicos y de entretenimiento, basándose en preceptos morales, higienistas y punitivos que relacionaban la libertad de desplazamiento de las mujeres con la prostitución, enfermedad y desorden. Respecto a la posibilidad de la flâneuse, las investigadoras han transitado entre su reivindicación y recuperación como sujeta histórica, y como figura que requiere una examinación crítica en sus posibilidades de emancipación real de la mirada masculina (Kern, 2020). Más allá de estas dicotomías, la flâneuse instala el debate sobre la apropiación espacial de las mujeres en contextos urbanos y el derecho de estar e incidir en el espacio público.

Apropiación del Espacio Público desde el Ocio

El concepto de apropiación espacial ha sido trabajado ampliamente por la Psicología Ambiental para describir cómo las personas dan significado a los objetos o espacios con los cuales se vinculan, reconociendo tres dimensiones: la simbólica, donde se analizan los significados con los que un individuo o colectividad carga a un espacio de acuerdo con sus características físicas, estructurales y funcionales; la identitaria, como la identificación y diferenciación con los demás desde la cual se crean identidades sociales, personales y espaciales; y la afectiva o de “apego al lugar”, donde se revisan los componentes espaciales, emociona-

les, sociales, culturales y temporales que operan en el vínculo sensible con el lugar (Vidal y Pol, 2005).

Alicia Lindón (2009) define apropiación también como “prácticas que marcan el lugar de cierta manera (...) que expresan la identificación del sujeto con el lugar y la identificación del lugar a partir del sujeto ya sea por su presencia o por su hacer” (Ibid., p. 13). La relación entre apropiación y prácticas implica a su vez introducir la noción de corporalidad, en tanto es a través del cuerpo que nos movilizamos y generamos aquella relación sensible y afectiva con el espacio (Lindón, 2017). Desde esta línea, explica Lindón (2015) que “las ciudades pueden ser vistas como embravecidos torbellinos de afectos” (p. 8) desde los cuales es posible analizar los discursos sobre la estigmatización, el miedo o la alegría asociada al lugar como operaciones que no sólo tienen una explicación desde el lenguaje y la materialidad, sino que también pasan en y por el cuerpo.

De esta forma, la apropiación espacial se entiende desde la corporalidad como una operación sensible y afectiva entre lo que el espacio significa para el cuerpo y lo que el cuerpo aporta a la construcción social del espacio. Cuando pensamos en las prácticas socioespaciales de ocio desde una perspectiva feminista, la preocupación por lo corporal, sensible, afectivo y relacional es de gran relevancia para comprender la apropiación del espacio público por las mujeres. Esto, si consideramos el ocio como el conjunto de prácticas a través de las cuales se construyen las identidades, se refuerzan relaciones sociales y se comparten experiencias corporeizadas en el espacio, las cuales también son mediadas por el género.

Metodología

Esta investigación se realizó utilizando una aproximación etnográfica; el trabajo de campo fue realizado por la autora principal del artículo en cuatro etapas, entre diciembre de 2019 y mayo de 2020. Se utilizaron técnicas como la observación participante y no participante, el uso de diarios o bitácoras personales, entrevistas en profundidad, revisión de información secundaria y análisis espacial.

En la Etapa 1 (diciembre 2019), se realizó un trabajo de pre-campo para determinar los lugares de observación en el Cerro Cordillera y tomar contacto con las participantes de la investigación (Figura 3). El grupo

se dividió en tres informantes clave que facilitaron el acceso al campo y 10 participantes. Estas fueron seleccionadas en un muestreo intencionado a partir de cuatro criterios de selección: ser mujer^[2], tener más de 18 años, residir en el Cerro Cordillera y participar o vivir cerca de alguno de los lugares de la observación participante (Figura 3) —la multicancha Merlet, el Huerto Comunitario, Espacio Santa Ana o el Taller Aduanilla—.

En la Etapa 2 (febrero-marzo 2020), se realizó observación no participante de los lugares mencionados, tomando notas de campo y registro fotográfico respecto de los aspectos físicos del lugar, actividades de ocio y la interacción de las mujeres con el espacio y con otros. Además, se participó en diferentes actividades de mujeres en el Cerro Cordillera y en el resto de Valparaíso, como encuentros deportivos, conmemoración del Día Internacional de la Mujer, jornadas de muralismo (Figura 1), entre otras actividades coordinadas por la Asamblea de Mujeres de Cordillera y Barrio Puerto.



Figura 1. Jornada de muralismo en Cerro Cordillera, organizada por la Asamblea de Mujeres del Cerro Cordillera y Barrio Puerto

Fuente: Registro propio (marzo de 2020).

La Etapa 3 (abril 2020)^[3], consistió en el diseño y entrega de diarios personales (bitácoras) a 10 participantes, quienes debían responder en un plazo de tres semanas y de manera asincrónica, una serie de preguntas acerca de sus actividades de ocio personales y la relación con el espacio doméstico y el espacio pú-

blico. En la Etapa 4 (mayo 2020) se hizo seguimiento del proceso de respuesta de las bitácoras a través de conversaciones de WhatsApp y llamadas telefónicas. Luego, se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas por llamada y videollamada a las participantes, junto con tres entrevistas semiestructuradas a las informantes. En estas entrevistas se consultó por el contenido entregado en las bitácoras y se realizaron recorridos virtuales usando Google Street View por lugares de ocio, lugares significativos y desplazamientos habituales por motivos de ocio en el barrio. Finalmente, se realizó análisis espacial con la información levantada y fuentes secundarias (planos, documentos municipales, bibliografía). Esto permitió elaborar mapas que muestran cómo los espacios públicos y las prácticas de ocio de las mujeres se dibujan en el territorio desde su uso y su apropiación.



Figura 2. Convocatorias para eventos de las Asambleas en el cerro

Fuente: Registro propio (febrero de 2020).

Ocio Comunitario: Apropiación Espacial a Escala Barrial

Las prácticas socioespaciales de las participantes se enmarcan en un escenario particular de vida comunitaria, produciendo apropiaciones fuertemente vinculadas con este contexto. Este perfil comunitario es característico de muchos cerros de la ciudad de Valparaíso, el cual se manifiesta mediante el trabajo de organizaciones e iniciativas que surgen constantemente desde la ciudadanía. Entre estas agrupaciones, destacan los centros culturales, clubes deportivos y asambleas territoriales donde las mujeres participan en la construcción y mejoramiento del espacio común en que se llevan a cabo actividades de ocio. Las tres organizaciones principales son el Espacio Santa Ana, las Asambleas Territoriales y el Huerto Comunitario.

El Espacio Santa Ana es una organización comunitaria autogestionada que surge a partir de la recuperación de la Población Obrera La Unión (conjunto de

[2] Desde la autoidentificación de género de las participantes.

[3] Debido al contexto de COVID-19 se realizaron cambios en la metodología de las Etapas 3 y 4, logrando continuar con el trabajo de campo de manera remota durante el período de cuarentenas en la ciudad de Valparaíso.

Leyenda




-  Curvas de nivel
-  Manzanas área de observación
-  Lugares observados



Figura 3. Mapa de los lugares observados en el Cerro Cordillera

Fuente: Elaboración propia.

viviendas sociales que data del periodo 1870-1898) en lo que anteriormente fue la capilla Santa Ana y el Hogar de Niñas María Goretti (fundada en 1886). Es un proyecto formado bajo un modelo heredado de otros espacios con más trayectoria dentro del Cerro, como el Taller de Acción Comunitaria (TAC). En este espacio se imparten talleres de arte, oficios, deporte y expresión corporal enfocados en niños, niñas y jóvenes, así como asambleas territoriales y otros eventos barriales.

La Asamblea Territorial Cordillera (AT) y la Asamblea de Mujeres (AM) del Cerro Cordillera y Barrio Puerto son instancias recientes que, a diferencia de otras iniciativas, no poseen un lugar físico, sino que van rotando entre los espacios comunitarios, las casas de vecinas y espacios públicos como las plazas y el huerto. La AM se crea en abril del 2018, para reflexionar sobre las problemáticas de las mujeres en el sector. Por su parte, la AT emerge durante el Estallido Social en Chile de Octubre de 2019 como forma de articulación y debate en torno al proceso político y en miras al proceso constituyente. Las asambleas territoriales son relevantes para las participante pues sirven para coordinar actividades comunitarias como ollas comunes, jornadas de recuperación de espacios o de muralismo en el Cerro (Figura 2). Para Jocelin, la AT representa un lugar acogedor y revitalizante, donde encuentra una valoración por su trabajo entre personas de distintas edades y motivaciones:

...Cuando empezaron las Asambleas, yo como que reviví (...) A mi marido le costó, porque tiene una mentalidad de los años 60, pero aprendió, porque yo me paré y dije 'no po, si es mi momento. Yo pertenezco ahí y ya estoy ahí.' (Jocelin, 50 años)

La disputa y recuperación de lugares abandonados es una práctica arraigada al imaginario de los cerros porteños. Son acciones que están enfocadas en aportar a la calidad de vida de sus habitantes, recomponer vínculos, dotar de servicios o mejorar equipamientos deteriorados. Ejemplos de esto son la recuperación de la Plaza San Agustín y el Huerto Comunitario (Figura 3), dos espacios que anteriormente fueron terrenos de escombros y que hoy son espacios de ocio.

La Plaza San Agustín es uno de los tantos espacios que han quedado baldíos debido a los recurrentes incendios de viviendas antiguas en Valparaíso; progresivamente, a partir de varias intervenciones, la Plaza se ha reconvertido en un espacio público. Por su parte, el Huerto Comunitario se ubica muy cercano a la cancha Merlet y, al igual que la Plaza San Agustín, es una recuperación progresiva de un antiguo sitio eriazo producto de una demolición. Ambos lugares son utilizados actualmente para albergar asambleas, proyección de películas, fiestas barriales, etc., dotando al sector de diversas expresiones de ocio que funcionan a escala barrial.

Como muestran las experiencias de algunas participantes, las posibilidades de vinculación y el levantamiento de espacios autogestionados que se manifies-

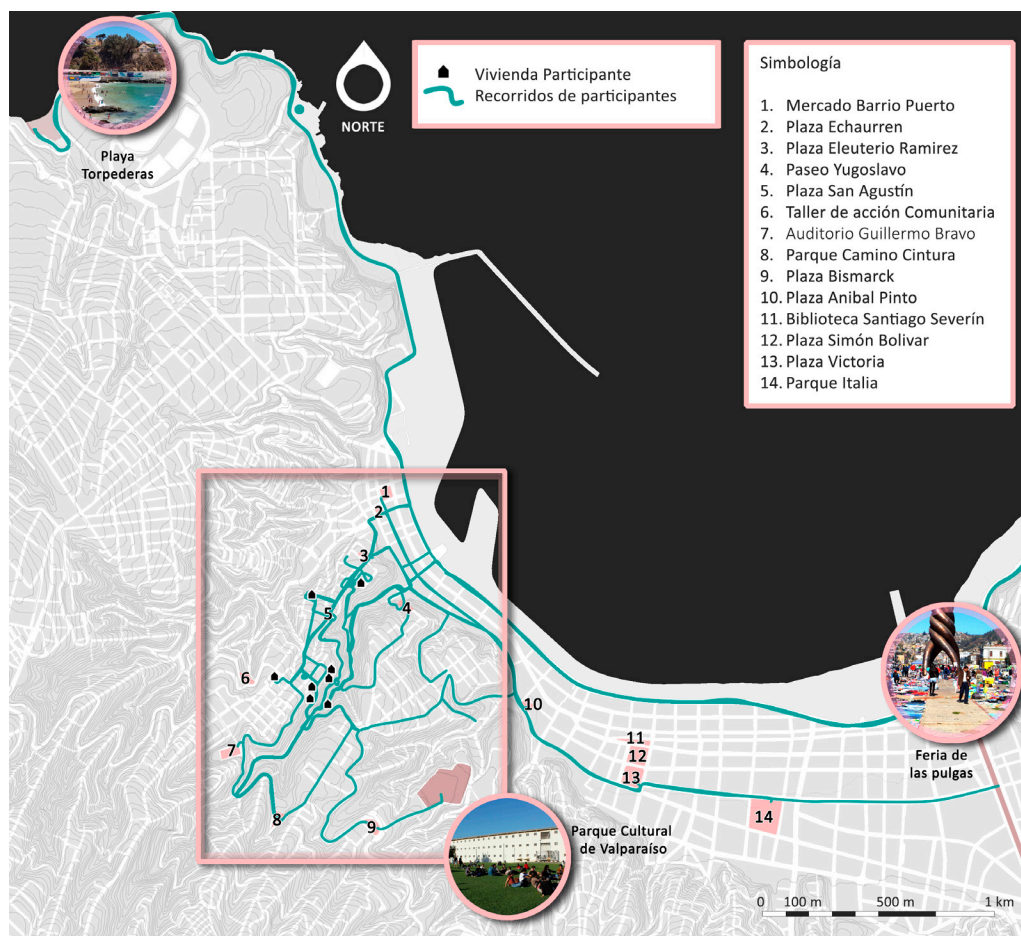


Figura 4. Mapa de recorridos cotidianos de las participantes por motivos de ocio

Fuente: Elaboración propia.

tan en el cerro, activan iniciativas de responsabilidad social y comunitaria, pero también deseos de aprendizaje y un espacio propio. En el caso de Violeta habitar el barrio ha significado la oportunidad de entrelazar la participación comunitaria, la formación laboral y el ocio personal:

(...) Siento que solo tengo teorías asociadas a lo que estudié, Trabajo Social, pero en la realidad misma es mi primera vez que voy a poder participar ¿cachai?, Como que siempre estuve siendo mamá, siempre estuve trabajando mucho entonces creo que este es el momento. (Violeta, 32 años).

Este tipo de experiencias dan cuenta de una apropiación del espacio de carácter comunitario cuyo énfasis está en el bienestar colectivo, que, a pesar de ser considerado principalmente trabajo político no remunerado, sí puede traer beneficios sociales, afectivos y de realización personal.

Caminar y Mirar: el Ocio personal de la flaneuse porteña

Como práctica personal vinculada al ocio, moverse a pie y utilizar los miradores de la ciudad forman parte fundamental de la vida cotidiana de las participantes. Tanto para quienes residen en el sector hace décadas, como para quienes han llegado recientemente, la posibilidad de realizar sus desplazamientos a pie es una característica esencial del barrio, así como también es parte de los motivos por los cuales decidieron instalarse o permanecer allí.

Como indican los estudios de la movilidad, las mujeres realizan más recorridos a pie y por diversos motivos (Jirón, 2007). Esta forma de movilidad es el principal modo en que las participantes se desplazan para realizar sus prácticas de ocio, pero también la conciben como ocio en sí misma. Bajo esta perspectiva, las salidas por motivos personales, de trabajo productivo o reproductivo, adquieren a ratos la característica de ocio, donde la elección de los trayectos, sus aspectos

sensoriales, emotivos y evocativos son parte fundamental de la experiencia descrita. Incluso la decisión de caminar y no utilizar otro medio de transporte puede ser una manera de garantizar este espacio y momento de ocio dentro de la rutina; para estar solas, disfrutar del paisaje, interactuar con vecinos y vecinas o rememorar parte de su biografía a partir del tránsito por espacios conocidos, ‘sus’ barrios.

Los recorridos virtuales realizados con las participantes mostraron que los lugares más transitados por motivos de ocio están concentrados en el barrio, con excepciones de la playa Las Torpederas y la Feria de las Pulgas en Av. Argentina, así como también visitas ocasionales a cerros turísticos como el Cerro Alegre o el Cerro Cárcel (Figura 4). Estos recorridos están marcados por la alternancia de rutas, donde se combinan calles principales como Tomás Ramos y Castillo, con el uso de los dos ascensores que funcionan en el cerro (Ascensor Cordillera y San Agustín), escaleras y pasajes. Como señala Jirón (2007) los desplazamientos de las mujeres actúan en forma de red y rara vez representa un movimiento unidireccional. Si consideramos el ocio y las razones detrás de las elecciones de rutas, la red se complejiza aún más.

Individualmente, los recorridos también muestran esta concentración de actividades dentro del barrio, pero con algunas diferencias en cuanto a sus edades, el tiempo de residencia y si tienen o no hijos. A pesar de que la literatura ha descrito esta movilidad cotidiana de radio acotado como muestra de la precarización a la que están expuestas las mujeres (Figuerola y Forray, 2015), desde la perspectiva del ocio esta aparece como potencia. En efecto, la práctica del paseo ha sido descrita por varias autoras feministas como una de las principales muestras de la desigualdad entre géneros producto de la construcción social de la ciudad, pero también una de las más reivindicativas. La experiencia de las mujeres al caminar por distintos motivos está cruzada por significaciones que construyen la relación con el entorno, permitiendo la aprehensión y apropiación de estos espacios. Representan situaciones de placer (visual, corporal y mental), confort (seguridad) y tranquilidad, donde a través de la caminata se compone el entorno, como explica Gloria:

Es mi espacio, es donde yo me muevo. Desde siempre, desde que llegué a Valparaíso a los 9 años. Es mi recorrido, voy saludando a mis vecinos, que están viejitos, a los cabros jóvenes, (...) Me reconozco en la gente de mi edad, con quien jugaba. Y voy mirando, buscando el solcito, mientras no desaparezca. Y me siento como pez en el agua. Mi barrio, mi calle, mi cerro, mi puerto, mi plaza Echaurren (...). (Gloria, 53 años)

Sin embargo, esta relación afectiva con el barrio no sólo conlleva un sentimiento de seguridad y placer, sino también de temor y cuidado asociado a ciertos espacios, situaciones y personas. Algunas participantes reflexionan sobre la ubicación de sus conocidas en los caminos que frecuentan, lo que las ayuda a sentirse seguras y acompañadas en sus desplazamientos:

(...) en un momento como que pasó gente muy cerca de mí (...) y me asusté y empecé a pensar que en realidad estaba como a tres casas de la Maca y un poquito más arriba estaba la casa de la Paula (...) Entonces me dije ‘en realidad no debería tener miedo acá en mi barrio, porque paso por acá todos los días, todos me conocen’. (...) solamente pensé en puros nombres de mujeres y me sentí súper segura. (Fernanda, 29 años).

Así como la caminata, el espacio del mirador establece vínculos con la teorización sobre el espacio que ocupan las mujeres en la vida urbana bajo la figura de la flaneuse, como la habitante invisibilizada de una ciudad diseñada para la contemplación. Valparaíso, que ostenta el apodo de ‘anfiteatro natural’, es precisamente una ciudad llena de paseos, miradores y lugares donde perderse y observar. Sin embargo, en las participantes, la elección de los espacios para mirar está cruzada por el resguardo de sí mismas, frente a la inseguridad y la mirada de otros.

Estos espacios/miradores responden a dos tipos: aquellos que pertenecen a cerros más turísticos y que han sido construidos como miradores y otros que no lo son formalmente, pero que son utilizados y reconocidos como tales. Macarena cuenta que estos últimos son espacios con características específicas, como la vista generada por la pendiente y la baja altura de las casas, la poca frecuencia de autos, sitios eriazos con vegetación y sin tanta basura. Aquí se generan dinámicas distintas a las de los miradores turísticos, debido a que no funcionan según los códigos del espacio público establecido (tomar fotos, estar de día, no hacer desorden), sino con base en códigos internos del barrio. Uno de estos tiene que ver con conocer y ser reconocida como habitante, lo que facilita su participación. Macarena habita el cerro desde hace tres años y ha percibido el cambio en la mirada de los vecinos, quienes ya no reparan en ella como antes. A pesar de eso, siempre asiste con amigas o su pareja, nunca sola. Las experiencias de Macarena en el uso de miradores informales y durante la noche, apelan a una búsqueda por encontrar espacios donde la mirada esté puesta en otra cosa; un paisaje natural, el cielo o un espectáculo urbano, mientras ella permanece oculta, a diferencia de lugares donde ella se siente expuesta y observada, como en el caso de la cancha Merlet:

Como que cuando paso por ahí me siento muy observada, cuando está ocupándose la cancha. Casi nunca he visto a las niñas jugando, por ejemplo. Pero igual no paso muy seguido. Me cargan las canchas, un espacio donde tengo que esquivar pelotas o pasar rápido para que no me miren. (Macarena, 26 años).

El deseo de anonimato al contemplar la ciudad rescata esa figura del flâneur antes mencionada, pero también le da una perspectiva distinta al agregar valores al espacio utilizado, como la seguridad, la tranquilidad y la posibilidad de vincularse con otros. Wearing (1998) ha destacado en las lecturas de geógrafas y escritoras feministas cómo el ocio de las mujeres en el espacio público puede desarmar los términos capitalistas y androcéntricos desde los cuales se construye el personaje del flâneur: un sujeto voyerista que consume la ciudad y los cuerpos desde la mirada, acumulando imágenes, pero no interactuando con ellas. Bajo estos términos, ni hombres ni mujeres se beneficiarían de la ciudad, produciendo una lejanía fantasmagórica y melancólica con el entorno.

Por el contrario, en el caso de estudio, los rincones de la ciudad al ser ocupados se transforman en espacios de valor social que activan construcciones afectivas, personales, comunitarias e identitarias para las participantes, lo que también sería función del ocio.

Ocio Colectivo: construir Espacios Múltiples y Redes de Mujeres

El espacio público reconocido, ya sea a través de una caminata o del uso concreto para una actividad, es precisamente el que no ha sido construido formalmente, sino el autoconstruido y resignificado (Figura 5). Dos aspectos que ayudan a asociar estos espacios con la apropiación son la capacidad de generar redes de contención y amistad entre mujeres, que al mismo tiempo puedan albergar múltiples actividades, como es el caso de la Multicancha, el Huerto y la Cooperativa Taller Aduanilla.

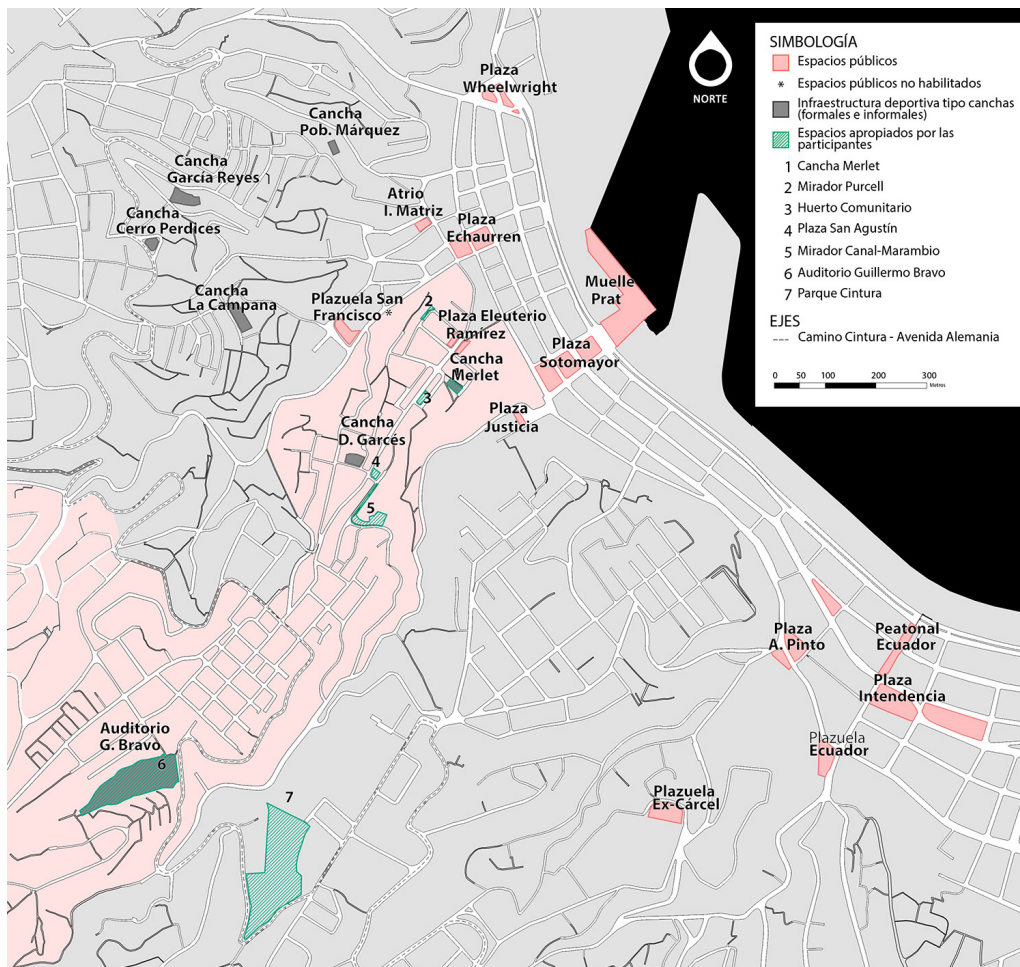


Figura 5. Mapa de los espacios públicos disponibles en el cerro y alrededores y los espacios apropiados por las participantes
Fuente: Elaboración propia.

A pesar de que la multicancha no fue un espacio mayoritariamente comentado, sí funciona como un punto de referencia para comparaciones, mostrando de manera elocuente las disputas que el género produce en el uso del espacio público. Algunas de las participantes fueron parte hasta inicios del 2020 de un equipo de basquetbol de mujeres en el club deportivo del cerro, el cual estuvo activo alrededor de un año, luego de largas temporadas sin contar con una división femenina. Sobre esta experiencia relatan cómo la falta de apoyo para su división y las limitaciones para utilizar la cancha en relación con otros equipos con mayor 'poder' dentro de la propia organización social deportiva, fueron parte de los motivos que ocasionaron la desintegración del equipo. Sin embargo, recuerdan la práctica positivamente, en cuanto a sus beneficios emocionales y corporales, pero también relacionales dentro del barrio. Por ejemplo, Sofía cuenta cómo a través de la cancha y su participación en el equipo, pudo compartir también con su hija y las hijas de otras jugadoras, generando instancias de deporte y cuidado comunitario. Celeste también menciona cómo a través de las redes del equipo pudo encontrar una casa en el sector o vincularse con la AM y la Cooperativa Aduanilla. Como señala Green (1998), el sentido de comunidad que experimentan las mujeres en su tiempo libre es reforzado por la importancia de las redes en los vecindarios. En este caso, redes de mujeres.

Otro de los espacios en los que las redes y las actividades múltiples aparecen es el Huerto Comunitario, donde además de llevar el compost y trabajar en la siembra y cosecha, se mezclan otras actividades. Algunas participantes describen que gran parte de sus prácticas cotidianas suceden en este espacio o a raíz de él. De ellas, Ana es quien posee una de las relaciones más cercanas con el Huerto, pues vive frente a este y ha visto su transformación durante los últimos años. Ella cuenta que este espacio ha sido levantado principalmente por jóvenes estudiantes que han llegado al barrio y han oxigenado las prácticas comunitarias mediante la agrocultura. Sin embargo, la popularidad del huerto respondería también a la carencia de patio en las viviendas del sector, situación que Ana relaciona al carácter familiar que ha adquirido el espacio.

Como señalan Richter y Cuenca (2018) la agricultura urbana es considerada una práctica emergente en las ciudades, cuyo potencial para la vida cotidiana es inédito. Para estos autores, es una práctica ambigua que refiere a la familia, a la vez que engloba diversas motivaciones, dimensiones y efectos vinculados his-

tóricamente a la esfera del trabajo. No obstante, hoy en día se plantea desde un interés transdisciplinar de gran potencial transformador en las áreas de la participación ciudadana, educación, política, cultural, comunitaria, experiencia lúdica, entre otras. A su vez, la agricultura urbana hace sentido en Valparaíso desde su potencialidad morfológica y comunitaria, pero también desde el estado de abandono y autonomía que caracteriza a los cerros menos intervenidos.

Finalmente, existe el espacio de la Cooperativa Casa Taller Aduanilla, la cual ocupa un lugar fundamental en la rutina de parte importante del grupo de participantes, al ser un espacio de amistad y trabajo. Aquí se realizan talleres de encuadernación, restauración y otras actividades que ponen en valor las artes y oficios, pero también el trabajo colectivo de mujeres para mujeres. Para Bowlby (2011), la geografía del cuidado ha revelado la importancia de la amistad como soporte para el desarrollo de la vida cotidiana que, sin embargo, no suele encontrar espacios públicos que la contengan. En este sentido, el ocio que se funde entre prácticas comunitarias, momentos íntimos y el trabajo colectivo, emerge como espacio en el cual se comparten y discuten identidades, donde las amistades son cruciales para proporcionar un entorno seguro para experimentarlo.

Conclusiones

Las prácticas descritas en este artículo muestran algunas de las maneras mediante las cuales las mujeres se apropian del barrio y sus espacios públicos, donde confluyen las acciones comunitarias, la búsqueda por el lugar propio y la creación de redes de cuidado y afectos. La multiplicidad de significados y vinculaciones que se cruzan en los espacios de ocio dan cuenta del potencial de este fenómeno para los estudios urbanos con perspectiva de género, complementando a su vez otras áreas más documentadas como la movilidad o el cuidado. En particular, el estudio realizado expone dos ideas que pueden aportar a la planificación de ciudades y espacios públicos que incorporen la experiencia de las mujeres, avanzando por tanto hacia una mayor inclusividad.

La primera de ellas es la relevancia del trabajo comunitario para la construcción del espacio público y la participación de mujeres en estas prácticas; así, el caso de Valparaíso es referente para otras ciudades de territorios enmarañados y de tradición autoconstruc-

tiva. La investigación muestra cómo los espacios más concurridos y apropiados son principalmente aquellos que han sido producidos por ellas mismas, fuera del espacio público disponible. Este involucramiento, tanto en aspectos constructivos como de gestión, otorgan una perspectiva muy diferente de cómo vivir y construir espacios públicos para el ocio en la vida cotidiana, la cual no ha sido aun debidamente abordada por la planificación.

Una segunda idea es la visión del ocio como una práctica cotidiana mucho más compleja de lo que el espacio público ofrece actualmente a las mujeres y a la ciudadanía en general, por cuanto incorpora aspectos que exceden a un lugar delimitado. Prácticas como caminar, mirar y generar vínculos afectivos territorializados abren la posibilidad de entender el espacio como experiencia social en constante movimiento, donde lo propio, lo comunitario, productivo y reproductivo generan múltiples encuentros y en diferentes temporalidades, haciendo imposible su disociación.

Esta noción de cruce de esferas apoya lo que las geografías y urbanistas feministas han señalado respecto a la superación de la dicotomía entre lo público y lo privado. Al poner el énfasis en la vida cotidiana de las mujeres, de la cual el fenómeno del ocio hace parte, se revelan prácticas que transitan entre estas distintas esferas de manera interdependiente y dan cuenta de su carácter distintivo en la apropiación del espacio público.

Referencias

- BENJAMIN, W. (1972).** *Iluminaciones II. Baudelaire, un poeta en el esplendor del capitalismo.* Taurus.
- BOWLBY, S. (2011).** Friendship, co-presence and care: neglected spaces. *Social & Cultural Geography*, 12(6), 605-622. <https://doi.org/10.1080/14649365.2011.601264>
- COL-LECTIU PUNT 6. (2019).** *Urbanismo Feminista. Una transformación radical de los espacios de vida.* Virus Editorial.
- CROUCH, D. (2006).** Geographies of Leisure. En: Rojek, Shaw y Veal (Eds.), *A Handbook of Leisure Studies* (pp. 533-546). Palgrave Macmillan.
- FIGUEROA, C., FORRAY, R. (2015).** Movilidad femenina: los reveses de la utopía socio-especial en las poblaciones de Santiago de Chile. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 52-67. <https://doi.org/10.7440/res54.2015.04>
- GREEN, E. (1998).** Women Doing Friendship': an analysis of women's leisure as a site of identity construction, empowerment and resistance. *Leisure Studies*, 17(3), 171-185. <https://doi.org/10.1080/026143698375114>
- JIRÓN, P. (2007).** Implicancias de género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12(29), 173-197. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S131637012007000200011&script=sci_abstract
- JUNIÚ, S. Y HENDERSON, K. (2002).** Los problemas a la hora de describir e investigar el ocio y las mujeres: Perspectivas multiculturales. En: Setien, M. y López, A. (coord.) *Mujeres y Ocio. Nuevas redes de espacios y Tiempo.* Documentos de Estudios de Ocio N°19. Universidad de Deusto. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/ocio/ocio19.pdf>
- KARSTEN, L. (2003).** Children's use of public space: the gendered world of the playground. *Childhood*, 10(4), 457-473. <https://doi.org/10.1177/0907568203104005>
- KERN, L. (2020).** *Feminist city: Claiming Space in a Man-made world.* Verso.
- LINDÓN, A. (2009).** La construcción socio-espacial de la ciudad: el sujeto-cuerpo y el sujeto sentimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpo, Emociones y Sociedad*, (1), 6-20. <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273220612009.pdf>
- LINDÓN, A. (2015).** Del espacio público de las hexis corporales al de las afectividades brumosas y no discursivas. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, (17), 8-19. <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273238564002.pdf>
- LINDÓN, A. (2017).** La ciudad movimiento: cotidianidades, afectividades corporizadas y redes topológicas. *Inmediaciones de la Comunicación*, 12(1), 107-126. <https://doi.org/10.18861/ic.2017.12.1.2668>
- MCDOWELL, L. (2000).** *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas.* Editorial Cátedra.
- MERCADO, A. (2018).** Los retazos urbanos de Valparaíso: Reinterpretación del ocio como práctica urbana. *Revista AUS* (24), 34-45. <https://doi.org/10.4206/aus.2018.n24-06>
- MERELAS, T. Y CABALLO, B. (2018).** Enfoques feministas sobre los tiempos de ocio de las mujeres. En: Ortuzar, A. M., y de León Elizondo, A. P. (Eds.). *Ocio y participación social en entornos comunitarios.* Universidad de La Rioja.
- OLDENBURG, R. (1989).** *The great good place: Cafés, coffee shops, community centers, beauty parlors, general stores, bars, hangouts, and how they get you through the day.* Paragon House Publishers.
- RICHTER, F. Y CUENCA, J. (2018).** Huertos de ocio y vida comunitaria. La agricultura urbana como experiencia de participación ciudadana. En: Ortuzar, A. M., y de León Elizondo, A. P. (Eds.) *Ocio y participación social en entornos comunitarios.* Universidad de La Rioja.
- ROJEK, C. (2005).** *Leisure Theory. Principles and Practices.* Palgrave Macmillan.
- SCRATON, S. Y WATSON, B. (1998).** Gendered cities: women and public leisure space in the 'postmodern city. *Leisure Studies*, 17(2), 123-137. <https://doi.org/10.1080/026143698375196>
- SHAW, S. (2001)** Conceptualizing Resistance: Women's Leisure as Political Practice. *Journal of Leisure Research*, 33(2), 186-20. <https://doi.org/10.1080/00222216.2001.11949937>
- SOTO, P. (2018).** Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. *Revista Perspectiva geográfica*, 23(2), 13-31. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/7382>
- VIDAL, T. Y POL, E. (2005).** La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61819>
- WEARING, B. Y WEARING, S. (1988).** All in a day's leisure': Gender and the concept of leisure. *Leisure Studies*, 7(2), 111-123. <https://doi.org/10.1080/02614368800390111>
- WEARING, B. (1998).** *Leisure and Feminist Theory.* Sage Publications.
- WILSON, E. (1992).** The invisible flâneur. *New left review*, 191(1), 90-110. <https://newleftreview.org/issues/i191/articles/elizabeth-wilson-the-invisible-flaneur>

Resignificación del patrimonio cultural en bordes urbanos^[1]

Resignification of cultural heritage in urban edges

Ressignificação de patrimônio cultural em bordas urbanas

La resignification du patrimoine culturel en borne urbaine

▲ Fuente: Autoría propia

Autores

Myriam Stella Díaz-Osorio

Universidad Católica de Colombia
mollydiazosorio@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0577-9151>

Angelo Páez-Calvo

Universidad Católica de Colombia
apaez@ucatolica.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-1395-9416>

Yarleys Pulgarín-Osorio

Universidad de La Salle, Bogotá
ypulgarin@unisalle.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-3122-4766>

Jairo Hernán Ovalle-Garay

Universidad Católica de Colombia
jhovalle@ucatolica.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-5913-006X>

Recibido: 23/05/2021

Aprobado: 17/11/2021

Cómo citar este artículo:

Díaz-Osorio, M., Pulgarín-Osorio, Y., Páez-Calvo, A. & Ovalle, J. (2022). Resignificación del patrimonio cultural en bordes urbanos. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 247-260. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.96008>

[1] Este artículo hace parte de los resultados parciales del proyecto de investigación Reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial en los bordes urbanos. Fase I - Borde sur oriental de Bogotá – Usme, desarrollado y financiado de forma conjunta por la Universidad Católica de Colombia y por la Universidad de La Salle, como una investigación multidisciplinaria que convoca distintas facultades.

Resumen

El artículo indaga sobre la importancia del patrimonio cultural como elemento de cohesión en las comunidades asentadas en territorios de borde. Para esto se abordan tres temas: la definición del patrimonio, la resignificación como proceso de reconocimiento de las realidades de las comunidades con su territorio, y el espacio de borde como escenario de confluencia de diversas condiciones socio-territoriales. Los resultados evidencian cómo la resignificación es una oportunidad para reflexionar sobre las dinámicas que operan en los contextos de borde urbano, como el caso de Usme y su particularidad urbano-rural. Se concluye que es necesaria la construcción de herramientas capaces de intervenir y gestionar las dinámicas presentes en los territorios y las comunidades de borde.

Palabras clave: patrimonio cultural, cultura popular, resignificación, acción comunitaria, medio rural

Autores

Myriam Stella Díaz-Osorio

Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en historia y teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Universidad La Gran Colombia. Investigadora de la Universidad Católica de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia. Participó como editora de la Revista de Arquitectura (Universidad Católica de Colombia) y de la revista Ciudades, Estados y Política (Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia).

Yarleys Pulgarín-Osorio

Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Patrimonio Cultural y Territorio de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctora en Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus áreas de interés son la identificación, caracterización y valoración del patrimonio cultural inmueble a escala puntual y territorial, los procesos de patrimonialización y los hábitats tradicionales en contextos rurales y urbanos.

Angelo Páez-Calvo

Arquitecto (2004) y Magíster en Arquitectura (2011) por la Universidad Nacional de Colombia. Docente Investigador de la Universidad Nacional de Colombia (2018-) y la Universidad Católica de Colombia (2010-). Investigador Asociado en clasificación MinCiencias. Socio Director de proyectos de Oficina de Arquitectura (2013-). Áreas de interés: Estrategias Proyectuales, Teoría de la Arquitectura, Proyecto Arquitectónico.

Jairo Hernán Ovalle-Garay

Arquitecto (2003) y Magíster en Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia (2011). Docente e Investigador de la Universidad Católica de Colombia (2010-). Director de la Línea de Investigación en Diseño Integrativo, Hábitat y Proyecto de la Universidad Católica de Colombia (2020-) Editor de sección de la Revista de Arquitectura de la Universidad Católica de Colombia (2021). Socio Director de proyectos de Oficina de Arquitectura (2013).

Abstract

The article approaches the importance of cultural heritage as an element of cohesion in the communities settled in edge territories. For this three topics are addressed: the definition of heritage. The resignification as a process of recognition of the realities of the communities with their territory and the edge space as a scene of confluence of various socio-territorial conditions. The results show how resignification is an opportunity to reflect on the dynamics that operate in urban edge contexts, such as the case of Usme and its urban-rural particularity. It is concluded that the construction of tools capable of intervening and managing these dynamics present in the edge territories and communities are necessary.

Keywords: cultural heritage, popular culture, resignification, community work, rural environment

Résumé

L'article aborde l'importance du patrimoine culturel comme élément de cohésion dans les communautés installées dans les territoires périphériques. Pour cela trois thèmes sont abordés : la définition du patrimoine. La resignification comme processus de reconnaissance des réalités des communautés avec leur territoire et l'espace périphérique comme scène de confluence de diverses conditions socio-territoriales. Les résultats montrent comment la resignification est l'occasion de réfléchir sur les dynamiques qui opèrent dans les contextes de périphérie urbaine, comme le cas de l'Usme et sa particularité urbaine-rurale. Il est conclu que la construction d'outils capables d'intervenir et de gérer ces dynamiques présentes dans les territoires et les communautés périphériques sont nécessaires.

Mots-clés: patrimoine culturel, culture populaire, démission, travail communautaire, milieu rural

Resumo

O artigo aborda a importância do patrimônio cultural como elemento de coesão nas comunidades assentadas em territórios de fronteira. Para isso são abordados três tópicos: a definição de patrimônio. A resignificação como processo de reconhecimento das realidades das comunidades com o seu território e o espaço de orla como cenário de confluência de várias condições socioterritoriais. Os resultados mostram como a resignificação é uma oportunidade para refletir sobre as dinâmicas que operam em contextos de periferia urbana, como é o caso de Usme e sua particularidade urbano-rural. Conclui-se que é necessária a construção de ferramentas capazes de intervir e gerir essas dinâmicas presentes nos territórios e comunidades de fronteira.

Palavras-chave: patrimônio cultural, cultura popular, resignificação, trabalho comunitário, meio rural

The logo consists of a stylized white graphic element resembling a lowercase 'b' or a similar shape, followed by the text '32 (1)' in a bold, sans-serif font.

Resignificación del patrimonio cultural en bordes urbanos

Introducción

La noción de patrimonio cultural permite la comprensión y reconocimiento de diversos bienes (materiales) y manifestaciones (inmateriales) de los grupos humanos como resultado de su interacción con el espacio físico. Estos bienes y manifestaciones representan la identidad de las comunidades y constituyen acontecimientos que generan cohesión entre sus miembros. Esta dinámica permite reconocer en las comunidades de bordes urbanos la fuerte relación con ciertos lugares y prácticas, surgidos de su relación con un territorio particular y expresadas por medio de bienes y manifestaciones relacionados con procesos identitarios e interculturales.

La definición de borde urbano planteada por diversos autores —Ballén-Velásquez (2014), Torres-Tovar (2014) y Aguilera-Martínez y Sarmiento-Valdez (2019)— está asociada a la idea de frontera en diversas dimensiones: física, geográfica, jurídica, cultural, ambiental, económica, etc.; cada dimensión plantea posturas que, en ocasiones, no se presentan equivalentes. En general, en países en desarrollo, se asocian los bordes de ciudades a la idea de periferia urbana (Hiernaux, Lindón, 2004; Obeso Muñiz, 2019), territorios caracterizados por la carencia de infraestructuras, la ocupación informal del territorio, la desatención estatal e ineficiencia de las políticas públicas de ordenamiento territorial y la equidad en la solución de las necesidades básicas. (Toro, Velasco & Niño, 2005).

De igual manera que las instituciones definen la territorialidad del borde, las comunidades establecen relaciones simbólicas (Arendt, 1993) que, representadas por ejercicios de ocupación, producción o significación del suelo, determinan límites que poco se relacionan con los ámbitos establecidos por las normativas.

El caso del borde suroriental de Bogotá, en la localidad de Usme, ejemplifica la noción de borde: un lugar estratégico para la definición del perímetro urbano-rural de la ciudad, un escenario ancestral rico en recursos naturales, que hacen parte de la memoria de sus habitantes y con los cuales la matriz cultural interactúa de manera constante. Esta condición plantea la posibilidad de un proceso de resignificación del patrimonio cultural, puesto que, así como se han identificado vestigios de patrimonio arqueológico y cultural material (tejido urbano e inmuebles), reconocidos institucionalmente con una normativa de protección, en el territorio es posible identificar lugares, manifestaciones, dinámicas y organizaciones establecidas alrededor de actividades artísticas o deportivas, ejemplo de cómo los habitantes reconocen y configuran su identidad en relación con el lugar que ocupan.

Las particularidades de los procesos de patrimonialización en Usme, diferentes de una metodología académica, sugieren inquietudes para el reconocimiento de manifestaciones y lugares que hacen parte de la memoria local en el territorio de borde, ponen en duda versiones —académicas o normativas— del concepto, y posibilitan la construcción de nuevas epistemologías que, concertadas con la comunidad, redefinen identidades colectivas resaltando algunos elementos, pero invisibilizando otros.

Este artículo consigna los alcances conceptuales del proyecto en su fase teórica, determinando el escenario para la activación de procesos de resignificación del territorio y las comunidades, desde la perspectiva del patrimonio cultural como potencial de activación social, urbana, ambiental y económica para el borde suroriental de Bogotá.

Este artículo consigna los alcances conceptuales del proyecto en su fase teórica, determinando el escenario para la activación de procesos de resignificación del territorio y las comunidades, desde la perspectiva del patrimonio cultural como potencial de activación social, urbana, ambiental y económica para el borde suroccidental de Bogotá. La localidad de Usme, como caso de estudio, es el primer escenario para la construcción de una metodología de valoración, resignificación y divulgación del patrimonio y sus dinámicas, para replicarla en otros contextos.

Metodología

El artículo tiene tres componentes fundamentales. Primero, la revisión teórica de los conceptos de patrimonio cultural, borde urbano y resignificación. Segundo, la aproximación al territorio: condiciones físicas y jurídicas de la localidad de Usme y las características como borde urbano rural. Tercero, la revisión documental de fuentes secundarias, que permitió identificar los recursos susceptibles de procesos de patrimonialización asociados a componentes físicos, reconocidos por entidades validadoras del patrimonio, así como aquellos recursos correspondientes a la categoría de patrimonio cultural que trascienden la noción aceptada, desde la academia y la institucionalidad, de este concepto.

Dentro de las acciones desarrolladas para la identificación de lugares y manifestaciones susceptibles de procesos de patrimonialización y resignificación, se incluyeron talleres con la comunidad para el acercamiento al concepto de identidad. Estos talleres se trabajaron para construir, de manera conjunta, la valoración y visibilización de las dinámicas y prácticas de diferentes comunidades de la UPZ^[2] Gran Yomasa^[3], participantes de los procesos de responsabilidad social de la Universidad Católica de Colombia.

Los talleres realizados con una dinámica lúdica utilizan la mnemotécnica como herramienta de vinculación de experiencias comunitarias en el territorio. Los

conceptos elaborados por el grupo de investigación buscan clasificar los recursos susceptibles de procesos de patrimonialización y resignificación, estableciendo una dinámica de selección por categorías, que traducen las nociones del patrimonio cultural a lenguajes cotidianos. Las categorías planteadas fueron: oficios, lugares, celebraciones y tradiciones, y aspectos que los habitantes reconocen en el territorio^[4] y que pueden definir e identificar.

Resultados

Evolución del Concepto de Patrimonio Cultural: La Monumentalización y el Pensamiento

La palabra patrimonio tiene históricamente una connotación económica. Según la RAE, el término proviene del latín *patrimonium* y tiene dos definiciones: “hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes” y “conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título” (RAE, 2020). La consulta en diccionarios etimológicos arroja que se trata de un “conjunto de bienes familiares, generalmente raíces, que son de la titularidad jurídica de un jefe de familia, herencia, dote”, cuyos componentes léxicos son “pater (padre, jefe de familia) y -monium (sufijo especializado en designar un conjunto de actos o situaciones reales y jurídicas)” (Diccionario etimológico castellano en línea, 2020).

Al hablar de patrimonio cultural, la definición institucional es la de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco): “es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio” (Unesco, s.f., p. 132). El patrimonio cultural abarca las dimensiones natural, material e inmaterial y designa recursos frágiles que demandan políticas y modelos que garanticen su conservación “y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables” (p. 132).

Se resalta la dimensión colectiva de aquellos elementos heredados que permanecen en nuestra me-

[2] UPZ - Unidad de Planeamiento Zonal. División administrativa y jurídica de zonas de la ciudad de Bogotá, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.

[3] Atendiendo a las restricciones establecidas por el COVID-19, fue obligatoria la suspensión de los acercamientos presenciales con comunidades, limitando los alcances de los talleres al desarrollo de sesiones virtuales, con grupos de participación comunitaria y la lectura del territorio a partir de sistemas de información gráfica.

[4] El desarrollo de los talleres continúa y sus resultados están en construcción. Sin embargo, han sido fundamentales para la construcción conceptual de la investigación. Igualmente se está desarrollando una plataforma en línea para apoyar el desarrollo de estos talleres virtuales, atendiendo a las circunstancias actuales.

moria^[5] y que nos hacen responsables de entregarlos en buen estado a nuestros sucesores. También se reconoce el patrimonio cultural como “esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible” (Unesco, s.f., p. 132). Este carácter utilitario ha evolucionado conceptualmente como un objeto ajeno al espectador; su valor estaba definido por expertos y era apreciado desde la distancia (monumento). Actualmente está asociado a la identidad de los habitantes y de ellos depende su conservación y permanencia en el tiempo.

El primer momento en la evolución del concepto lo constituye la Convención de 1972 de la Unesco, donde los Estados se comprometen a promover la protección de lugares (centros históricos, inmuebles individuales, reservas naturales) que por sus características son considerados únicos y representativos; en el caso colombiano, el cuerpo normativo adoptó el título de ‘Monumento Nacional’, vigente hasta 1997.

En Colombia, el segundo momento fue el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica del país, consignada en la Constitución Política de Colombia de 1991, en la que se reconocen los derechos de las minorías y las expresiones de su visión del mundo, facilitando la divulgación de diversas manifestaciones locales. La creación del Ministerio y la promulgación de la Ley General de Cultura (Ministerio de Cultura, 1997) que, con modificaciones, permanece vigente, promueve la construcción de un compendio de decretos que reglamentan la protección del patrimonio cultural del país. En este momento, la categoría de monumento nacional está siendo reemplazada por la de ‘bien de interés cultural’ (BIC).

En 2003, la Unesco celebró la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial; desde ese momento, los saberes y manifestaciones de los grupos humanos comenzaron a ser reconocidos como parte de la herencia colectiva y fueron la referencia para que los Estados miembros de la Unesco pudieran actualizar su legislación a las dinámicas existentes.

Es así como la valoración y el reconocimiento del patrimonio cultural en Colombia ha tenido una evolución “del monumento al pensamiento”^[6], del reco-

nocimiento de hechos físicos a la valoración de manifestaciones representativas de los grupos humanos. En los últimos años ha sido evidente que los procesos de patrimonialización traen riesgos —por ejemplo, la gentrificación y la turistificación^[7]—, cuando no existe un manejo adecuado, que pueden derivar en la invisibilización de los valores patrimoniales bajo la creación de imaginarios para el visitante (Costa y Alvarado, 2019).

La transformación del concepto de patrimonio cultural (fundamental para el concepto de memoria colectiva) es una discusión planteada por la permanente inclusión de elementos aportados por ejercicios como el que se está desarrollando en Usme, que contribuyen a su resignificación y que, desde hace un tiempo, coincidiendo con el inicio de los procesos de valoración del patrimonio cultural inmaterial, obligan a ponerse en el lugar de las comunidades y plantear alternativas para su participación como gestoras y beneficiarias.

El Borde como Espacio de Transición. La Relación entre Territorio y Comunidad

La aproximación a la relación entre comunidad y territorio, mediada por el concepto de patrimonio cultural, exige un cambio de paradigma para reformular la manera de observar, entender y atender las complejidades que caracterizan los territorios de borde y la identificación del potencial de recursos patrimoniales de estas zonas, relegado por la simple exclusión de aquello que se considera alejado de la centralidad de la ciudad, en las zonas de periferia (Villamizar-Duarte, 2014; Carabancheleando, 2017).

Los procesos de reconocimiento, comprensión e intervención del territorio de borde requieren el desarrollo de herramientas particulares para su estudio. Esto como consecuencia de la particularidad de dichos escenarios, reconocidos como espacios indeterminados por la dificultad para identificar límites precisos y posiblemente innecesarios, en la medida en que estos contextos se construyen de manera abierta, dinámica, emergente, autónoma, cooperativa y en constante evolución, hasta concretarse como paisajes de transición.

[5] Según Dormaels (2012) y Zúñiga (2017), en la actualidad el patrimonio cultural y los procesos de patrimonialización asumen el papel de conservar la memoria colectiva para mantenerla viva en el presente y obtener su legitimidad social.

[6] Título de la exposición temporal del Museo Nacional de Colombia realizada entre octubre de 2012 y enero de 2013, en la que se presentaron a los visitantes los sitios (patrimonio natural y cultural) y manifestaciones (patrimonio inmaterial) de Colombia que hasta ese momento habían sido

incorporados a la lista de patrimonio de la humanidad por la Unesco

[7] Se entiende por gentrificación el proceso a partir del cual los habitantes tradicionales de un lugar son expulsados debido a factores como el aumento en el valor del suelo y el costo de vida (Vásquez, 1996). En el caso de la turistificación, las dinámicas del lugar se modifican en función de las demandas de este tipo de visitantes (Rodríguez, Cota, Salguero y García-García, 2018). Existen vasos comunicantes entre ambas problemáticas.

La mirada convencional reconoce estos espacios de periferia como contextos ajenos a los beneficios de las centralidades; como lugares con alta concentración de vivienda informal que constituyen el imaginario de marginalidad; como áreas con ausencia de recursos sociales —transporte, equipamientos, comercio, etc.—. A esto se suma la representación estigmatizada de los habitantes del borde urbano (Carabancheleando, 2017). Así, los contextos de borde están marcados por el conflicto, la inseguridad, la exclusión, la desigualdad y la devaluación simbólica de la comunidad y el territorio.

En ese sentido, la comprensión del territorio borde como espacio de transición es fundamental, porque las comunidades han construido estos espacios de manera tangible, al relacionar su mirada particular con los hechos físicos, usando patrones de ocupación y de relaciones afectivas y simbólicas que particularizan los lugares. Es decir, han construido su identidad a partir de hechos con un significado de carácter patrimonial:

Por supuesto no es esto lo único que crece en estos barrios. Cualquiera que los haya habitado (en toda la extensión de la palabra) sabe de los milagros cotidianos que la pueblan: superhéroes de barrio, redes de solidaridad, calle, mucha calle, vida, ingenio, humildad, inteligencia, respeto, arte, comedia ante la tragedia... Cualquiera que piense desde la periferia sabe que donde muchos sólo ven trapicheo o jaleo lo que hay son estrategias de personas sistemáticamente excluidas, desplegando fuerzas y formas alternativas de vivir en sociedad. (Carabancheleando, 2017, p. 25)

Es fundamental considerar diversas posturas acerca del sentido que tiene la comunidad con respecto al desarrollo del territorio como espacio de confluencia y de construcción de herramientas de gestión y actuación colectiva, entendiendo que las comunidades son capaces de reconocer, apropiarse y construir elementos identitarios para la definición de un imaginario colectivo.

La idea de territorio, en autores como Monnet (2020), Durand-Baquero y Páez-Calvo (2020) y Bozcano (2001), supera la esfera de lo físico-espacial y considera los aspectos humanos de los habitantes: las acciones de la comunidad sobre un hecho físico determinan una noción particular de territorio. Por ello no se puede entender el concepto exclusivamente desde la visión geofísica, o según la ecología, como el escenario defendido por organismos de la misma naturaleza para el desarrollo de sus necesidades básicas; también se establece la noción de territorio como ele-

mento participante de las construcciones colectivas, simbólicas, políticas y sociales de las comunidades.

¿Cómo determinar los componentes del imaginario colectivo en la construcción de las comunidades? ¿Cómo hacer una lectura integral del valor del imaginario colectivo para la apropiación de lugares? ¿Cómo proponer dinámicas asociadas al reconocimiento, resignificación y conservación del patrimonio cultural en el borde suroriental de Bogotá? Para dar respuesta a estos interrogantes es fundamental recurrir a miradas y herramientas interdisciplinarias, teóricas y prácticas, dirigidas a comprender la dimensión del borde urbano-rural como una franja que reconoce la posibilidad de interacción entre los agentes que se encuentran en los dos ámbitos espaciales.

Las herramientas interdisciplinarias describen la idea de la comunidad en el territorio y abordan el territorio —en términos de Agamben (2014)— como un dispositivo de sentido, en tanto que en este emerge la determinación política del ser y sus motivaciones. De esta manera, el territorio de borde se constituye en un escenario sistémico, es decir, atiende a la localización de una comunidad en un espacio físico que se transforma en virtud del reconocimiento propio como parte integral del lugar habitado. En este sentido Durand-Baquero y Páez-Calvo (2020) plantean:

Por esta razón, la relación entre el mundo que se imagina y el mundo que efectivamente se concreta como expresión de la potencia del ser concierne al espacio de suelo donde el hombre se constituye. Este elemento permite al sujeto proyectar el sentido de sí y de los otros, y establece un ritual de apropiación de sí. El territorio es, por tanto, una expresión del ser del sujeto. (p. 29)

El conflicto histórico regido por la perspectiva de una apropiación física del espacio no es la lucha por un territorio abstracto, sino que se refiere a un espacio delimitado que contiene las motivaciones sociales e históricas de una comunidad; a unos “marcadores de sentido” que permiten a un grupo de sujetos encontrar que el lugar donde viven no solo sustenta la vida, en los términos en los que Arendt (1993) se refiere a la labor, sino, además, comprender que ese sustento, articulado con la productividad del terreno, se refiere a que aquél adquiere un significado que supera la dimensión económica. La enajenación de ese sentido puede llevar a modificar la apropiación del territorio de borde, un ámbito espacial en el que los procesos de patrimonialización, como cualquier ejercicio de poder (Gómez & Castro, 2014), tienen sus propias dinámicas.

Aproximación a una Resignificación del Patrimonio Cultural

El concepto de resignificación tiene utilidad como estrategia y metodología de trabajo en comunidades como la de Usme. Según Molina (2013), se recurre a ella para promover cambios y tiene relación con la “conservación del patrimonio como estrategia protectora de la tradición de grupos y comunidades” o la “modificación de hábitos en relación con el uso del espacio urbano” (p. 43).

Este concepto adquiere relevancia porque la revisión bibliográfica revela que Usme es un territorio que acoge migrantes —con prácticas y visiones que pueden ser distintas de las de residentes tradicionales, quienes han construido una memoria colectiva con el tiempo—, así como habitantes que han perdido el lazo emocional^[8] que los conecta con algunos lugares y manifestaciones representativos del patrimonio cultural local.

En tanto la resignificación involucra a un grupo de personas, las palabras de Molina son precisas cuando afirma que “como proceso social afecta cualquier asunto de la vida en comunidad” (2013, p. 43), que el concepto está atravesado por una dimensión teórica y una dimensión práctica, y que se esperan cambios sostenibles en el tiempo a partir de la idea del intercambio comunitario y de una intervención profesional. Esto significa que en la resignificación están involucrados actores externos a la comunidad, en este caso, expertos en el patrimonio cultural que actúan como facilitadores de dicho proceso.

Como posibilidad de aplicación del concepto en una zona de borde como Usme, Molina menciona que la resignificación es “sinónimo de una transformación que pone en duda versiones del mundo dominantes, imperantes y posiblemente naturalizadas, dogmatizadas” (p. 50). Además, la resignificación genera nuevas epistemologías que tengan la posibilidad de sedimentarse en el imaginario colectivo según nociones de centralidad o periferia (p. 56), que en esta nueva dimensión son posibilidades para redefinir la memoria colectiva.

Esta noción de memoria colectiva es importante en los procesos de resignificación (opuestos al olvido),

[8] La memoria es “un proceso actual, emotivo y afectivo, que surge desde un grupo social, y que se encuentra en relación permanente entre el recuerdo y el olvido”. (Zúñiga, 2017, p. 191)

que surgen con cada proceso realizado en el presente (Azkarate, 2007) y que seleccionan imaginarios para el futuro, lo que condena a algunos de ellos a la invisibilización. La educación social surge, además, como “instrumento inclusivo que permite no sólo la resignificación del patrimonio cultural sino también da sustento a un proceso de amplia envergadura cimentado en los principios básicos de conservación, identidad y desarrollo humano” (p. 14). Dicho modelo pone en el centro del proceso a los habitantes como actores principales, “dinamizando espacios dentro de la comunidad que permitan a los usuarios interactuar disfrutando del patrimonio que poseen, reconociéndolo, respetándolo y enriqueciéndolo” (Bada, 2018, p. 14).

Los autores recalcan que la resignificación no es un modelo de transmisión de conocimientos, sino la construcción de un proyecto colectivo de sociedad, cambiando actitudes y mentalidades. Actualmente, los procesos de patrimonialización, como mecanismo de validación institucional de la memoria, han dejado de ser un campo de conocimiento para expertos en el que se “induce el concepto de otredad. Es decir, se da la aceptación de la existencia de producciones o manifestaciones culturales propias de una diversidad de sectores sociales, conviviendo en un mismo espacio” (p. 15). Así, se entiende la tradición, sustrato de la memoria y del patrimonio, como un conjunto de procesos creativos anónimos por medio de los cuales los individuos interpretan el conocimiento heredado en relación con los retos y demandas del presente; como una renegociación entre generaciones que permite la entrada de innovaciones o su rechazo (Asquith & Vellinga, 2005).

Bada (2018) enfatiza en que la toma de conciencia acerca de la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural pasa por procesos ligados con la educación formal, no formal y las políticas estatales, así como por el uso de los medios de comunicación, convertidos en una manera expedita de circulación de la información. Ello permite resaltar “los valores que el patrimonio pueda asumir en tanto valor económico (turismo, revalorización material), simbólico y político” (p. 16), brindando posibilidades de aprovechamiento para la comunidad y abriendo la puerta para que ello ocurra en Usme.

Este proceso de resignificación refuerza la memoria colectiva y facilita el conocimiento de las transformaciones ocurridas en los territorios por vías diferentes al texto escrito, como el reconocimiento de la memoria y del patrimonio cultural desde el estudio de las

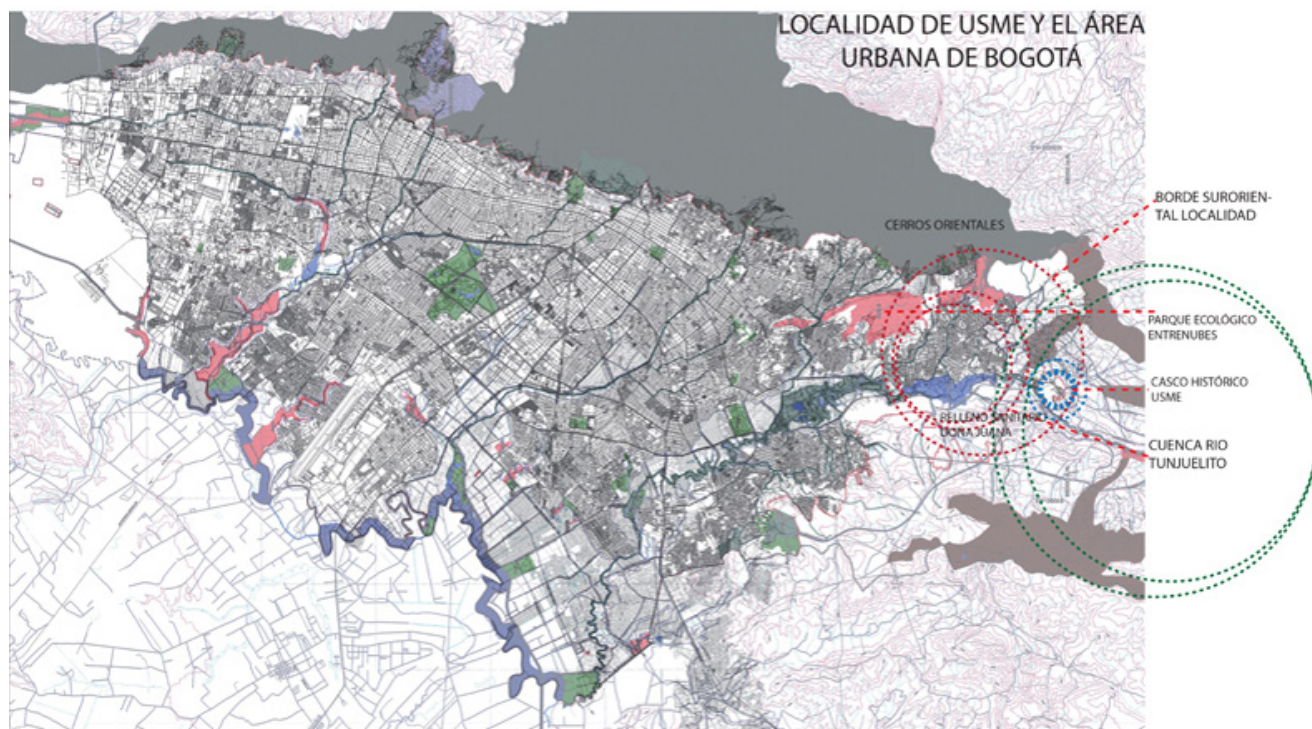


Figura 1. Localidad de Usme, en el borde suroriental de la ciudad de Bogotá
Fuente: Elaboración propia.

particularidades de cada lugar, un proceso que sitúa al individuo en la sociedad y el tiempo. Los especialistas comparten sus conocimientos y hacen acompañamiento, mientras la comunidad define sus intereses en procesos de ‘validación social’, donde la voluntad es el detonante del fortalecimiento del vínculo entre sociedad y patrimonio (Bada, 2018). De esta manera, acercarse a la comunidad de Usme implica desarrollar metodologías específicas, pues el territorio tiene sus propias dinámicas.

Fernández, Ricci, Valenzuela y Ramos (2016) retoman las apreciaciones de Molina y plantean la cualidad de los componentes de la memoria colectiva validados por la comunidad. En ese sentido, afirman que “ser patrimonializable es una cualidad de un elemento tangible o intangible o de un territorio como legado, y reside en su capacidad de ser reapropiado y convertirse en referente simbólico” (p. 22). Esta es una cualidad que puede cambiar en el tiempo, por las dinámicas propias de la selección de bienes y manifestaciones, así como las de la resignificación, que tienen como motivación “una valoración económica. Es decir, [los elementos patrimonializables pueden] ser concebidos como bienes que podrían ser intercambiados en un mercado, adquiriendo con ello la categoría

de formas simbólicas mercantilizadas” (p. 22). Tal valoración no es exclusiva de bienes y manifestaciones declarados por la normativa, sino también de elementos que no se encuentran protegidos legalmente, pero que, sin embargo, son capaces de representar de las características identitarias de la sociedad, como podría ocurrir en Usme.

Usme: una muestra de la Zona de Borde Urbano Rural

Para Carlos Torres-Tovar (2014) los bordes urbanos han sido determinados desde los límites físicos que definen instituciones o actores sobre el territorio. Sin embargo, no es fácil su definición: cada agente lo hace desde sus intereses, construyendo multiplicidad de “bordes” superpuestos y diferentes. Las diversas posturas frente a su ocupación y reglamentación, la disparidad entre lo que entienden institucionalidad y comunidad, son una oportunidad para discutir la caracterización de dicha territorialidad.

Las variadas dinámicas son coherentes con la relación de las comunidades con el territorio (Ballén-Velázquez, 2014); su configuración supone múltiples dimensiones y escalas de reconocimiento. El borde ur-

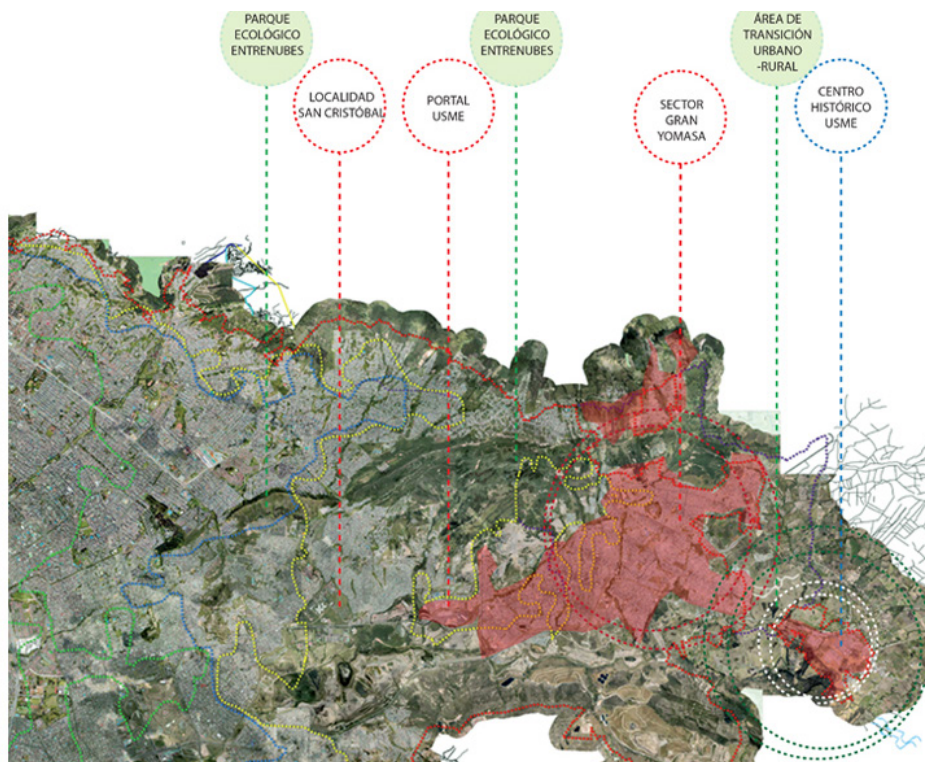


Figura 2.
Suelo urbano y suelo rural en la localidad de Usme
Fuente: Elaboración propia.

bano es un territorio complejo y de oportunidad como espacio activo e inclusivo (Aguilera y Sarmiento, 2019), en él fluctúan actores y espacialidades que implican definiciones particulares de las relaciones que establecen las comunidades con la ocupación del territorio.

En Bogotá, la anexión de municipios^[9], y la masiva migración del campo a la ciudad, favorecieron el crecimiento de asentamientos informales que desbordaron lo urbano hacia áreas que limitan con zonas rurales. Esta expansión consolidó asentamientos en el borde suroriental de la ciudad, con condiciones de marginalidad, características del área de estudio (Figura 1).

En 2003 esta zona fue considerada de intervención inmediata para el ordenamiento territorial del borde y el control de la expansión hacia las áreas rurales y cerros orientales^[10]. En 2004, la operación estratégica Nuevo Usme^[11] planteó el desarrollo de una centralidad como intervención para la comprensión y tra-

tamiento de la zona rural y de conservación, amenazada por el crecimiento urbano irregular. (Figura. 2)

Ese mismo año, los Pactos de Borde, escenarios de concertación entre la comunidad de Usme y el Distrito, determinaron el borde como territorio de oportunidad, por la confluencia de condiciones físicas, ambientales y socioeconómicas específicas: las vulnerabilidades sociales, ambientales y frente a las normas urbanas, las especulaciones con el suelo, los conflictos de tenencia, la degradación del medio ambiente y los procesos de conurbación no planificada (Bonilla, 2010).

En 2005 Metrovivienda^[12] (2011) caracterizó la zona según dos realidades: los asentamientos de origen informal recientemente legalizados y la ruralidad de Usme-Pueblo como centro de producción agrícola. Se trata de realidades disímiles que coexisten y modelan las dinámicas poblacionales y la ocupación del territorio. La designación de esta zona como área de expansión urbana, con tratamiento de desarrollo, derivó en una planificación acelerada de megaproyectos de vivienda que ocuparían los cerros y la cuenca del río Tunjuelo.

[9] Proceso de inclusión de seis municipios anexos al perímetro urbano de Bogotá en 1955. Este proceso incorporó el municipio de Usme y su área rural como parte del perímetro del distrito especial de Bogotá (Cortés, 2006).

[10] El decreto 266 de 2003 planteó un plan estratégico integral en la zona como parte de la operación para la Ciudad Sur (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003).

[11] Artículo 24, Decreto 190 de 2004.

[12] Empresa pública a cargo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, fundada en 1998 que actúa como banco de suelos y promotora para la construcción de viviendas de interés social en la ciudad, contribuyendo en los procesos de expansión urbana.

Sin embargo, en 2008, el descubrimiento arqueológico de la necrópolis en uno de los terrenos de Metrovivienda, en la Hacienda el Carmen^[13], fortaleció los procesos de resistencia comunitaria; los entes académicos realizaron estudios y posteriores reconocimientos a través del Plan de Manejo Arqueológico del lugar del hallazgo y su declaratoria como BIC (Resolución 096 de 2014 expedida por el ICANH). En ese momento se reestableció la reflexión sobre la expansión urbana, la seguridad alimentaria y la salvaguardia de un patrimonio arqueológico, cultural y paisajístico.

En 2015, el modelo de ocupación estableció la expansión del borde urbano a zonas rurales de manera indiscriminada, un proceso que afecta el escenario vital de la ciudad. Para su mitigación, se planteó la posibilidad de reconsiderar las dinámicas de las zonas de reserva, permitiendo ampliar las oportunidades frente al reconocimiento y aprovechamiento de recursos asociados a la conservación; promover acciones del gobierno local para incentivar dinámicas culturales rurales y urbanas que cohabitan en este territorio y considerar las particularidades de Usme con un interés diverso y amplio para la comunidad y la ciudad.

El Patrimonio Cultural en Usme: Hallazgos.

La revisión de la bibliografía existente (Osorio, 2008; Martínez, 2010; Alcaldía Mayor de Bogotá & Fundación Erigaie, 2011; Jiménez, Salamanca & López, 2013; Nieto, 2014; Burgos & Cardona, 2014; Gómez & Castro, 2014; Torres, Riveros & Rodríguez, 2015; Burgos, 2016; Ariza & Yara, 2016; Colegio Francisco Antonio Zea, 2016; Gómez, 2017) revela que existen tres hilos conductores en la documentación producida en torno al patrimonio cultural de Usme desde 2008. Primero, el reconocimiento de elementos considerados patrimonio natural y cultural desde una mirada externa a la comunidad. Segundo, la divulgación de experiencias relacionadas con turismo cultural de emprendimiento comunitario. Tercero, los ejercicios de apropiación del territorio desde lo local. En esta revisión se destaca que, en los proyectos adelantados en las instituciones educativas, los estudiantes desconocen los elementos patrimoniales de la zona, por ser población que habita en la actualidad y procede de entor-

nos urbanizados, dando lugar a relaciones complejas con los habitantes tradicionales que promueven un diálogo de saberes^[14].

Esta lectura permitió establecer categorías de agrupación para los elementos patrimoniales identificados por los autores. Esas categorías que ya han sido caracterizadas aún no han sido verificadas con la comunidad. Los recursos que conforman dichas categorías están localizados en los ámbitos urbano y rural:

Patrimonio cultural material:

- Patrimonio arqueológico: sitios de arte rupestre, cementerio indígena en la antigua hacienda El Carmen: Por sus características, son considerados Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito Nacional
- Patrimonio inmueble: Templo San Pedro, declarado BIC del ámbito Distrital, localizado en el núcleo fundacional de Usme (construido hacia 1650), que también es considerado Sector de Interés Cultural y, por tanto, BIC del ámbito Distrital. Vivienda vernácula rural sin inventarios reconocidos. Estaciones de tren localizadas en las veredas La Requilina y Olarte, incluidas en el listado de BIC del ámbito Nacional, pero mencionadas de manera marginal en distintos textos

Patrimonio cultural inmaterial (de acuerdo con las categorías incluidas en el Decreto 2359 de 2019):

- Lenguas, lenguajes y tradición oral: relatos históricos de los antiguos pobladores de la zona
- Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo: valoración de la biodiversidad presente en la zona
- Medicina tradicional: uso de especies para la fabricación de insecticidas (uso no extendido) y medicamentos naturales (hierbabuena, ruda, caléndula, canela, pitahaya, manzanilla)
- Producción tradicional y propia: reconocimiento y valoración de los productos cultivados (frutas, hortalizas), del beneficio de la carne y de la leche y de sistemas de intercambio y mercado
- Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales: productos elaborados en lana

[13] En el corto plazo se espera que funcione allí el primer Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Bogotá.

[14] Usme se configura como una tierra de migrantes, especialmente desde los años sesenta.

- Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo: fiestas tradicionales de San Pedro
- Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat: vivienda vernácula rural
- Cultura culinaria: chicha elaborada con base en maíz o arroz
- Juegos y deportes tradicionales: tejo

Patrimonio natural

Esta categoría, no contemplada por la normativa cultural del ámbito nacional, es incluida por la importancia que tiene como elemento identitario para la comunidad de Usme y porque se considera que ha moldeado las prácticas culturales de la población^[15]. Se incluyen el páramo de Sumapaz, el río Tunjuelo, la represa de La Regadera, el lago Los Soches, la laguna Los Tunjos o Chisacá y los suelos para las prácticas agrícolas, pues es evidente la importancia de Usme como localidad productora de alimentos y agua para Bogotá.

La identificación de estos recursos del patrimonio cultural y natural de Usme ofrece un insumo importante para siguientes fases de la investigación, que incluyen un proceso de resignificación con los habitantes de lo hallado en la literatura y la información a recolectar en el trabajo de campo. Se hace evidente y necesaria una nueva manera de abordar los procesos de patrimonialización, que incluya las voces del ámbito urbano y aquellas que proceden del contexto rural, que hacen de esta zona un lugar donde las dimensiones coexisten y dialogan.

Conclusiones

Los hallazgos de la investigación indican que los procesos de resignificación no son nuevos en el sector de Gran Yomasa de localidad de Usme; en ellos es evidente la participación comunitaria, mediada por la intervención de diferentes disciplinas y la condición del patrimonio cultural como campo de estudio en el que concurren diversas miradas. Estos procesos han puesto en discusión aquellas visiones dominantes que históricamente dividen el territorio entre lo natural, lo material y lo inmaterial, y la voz de aquellos grupos comunitarios que han sido acallados e ignorados desde la institucionalidad.

Este tipo de ejercicio, con los habitantes en el centro de la discusión, tiene como resultado significativo, hasta el momento, la identidad que hoy reivindica la comunidad de Usme como territorio de migrantes; como espacio físico, con carácter ancestral y rural en diálogo con la ciudad, facilitado por la resignificación del patrimonio cultural y la actualización de la tradición que ha contribuido a fortalecer la memoria colectiva y sus referentes en una sociedad globalizada.

Es previsible que futuros trabajos con la comunidad de los bordes urbanos lleven a la resignificación de otras manifestaciones y lugares olvidados o invisibilizados, al tiempo que permitan plantear un aprovechamiento económico que promueva el patrimonio cultural como algo cercano y cotidiano y, a su vez, como un vehículo de desarrollo comunitario. Todo esto en una zona donde dialogan lo urbano y lo rural, en un territorio dinámico que se nutre de distintos imaginarios y formas de apropiación, tanto del espacio como de las prácticas culturales, muchas de ellas derivadas de modos de vida rurales que encuentran nuevas dimensiones en el ámbito territorial.

[15] Algunos de ellos se encuentran además fuera del límite político administrativo de Usme

Referencias

- AGAMBEN, G. (2014). *¿Qué es un dispositivo?* Adriana Hidalgo Editora
- AGUILERA-MARTÍNEZ, F.A. & SARMIENTO-VALDEZ F.A. (2019). Concepto de borde, límite y frontera desde el espacio geográfico. En *El borde urbano como territorio complejo. Reflexiones para su ocupación*. Universidad Católica de Colombia. <https://publicaciones.ucatolica.edu.co/pub/media/hipertexto/pdf/el-borde-urbano-con.pdf>
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (2015). *Modelo de Ocupación territorio de borde*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (2006). Agosto 28. Decreto 266 que decreta anunciar la puesta en marcha del Proyecto Urbanístico Integral o Macro-Proyecto que se identificará como “Nuevo Usme” y que estará comprendido por las Operaciones Estructurantes “Nuevo Usme” y “Puerta al Llano” contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Agosto 28 de 2003. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9071>
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. FUNDACIÓN ERIGAIE (2011). *Almanaque Agroecológico pueblo de Usme*. Arfo Editores e Impresores Ltda.
- ARENDE, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.
- ASQUITH, L. & VELLINGA, M. (EDS.). (2005). *Vernacular architecture in the Twenty-First Century: Theory, Education and Practice*. Routledge.
- AZKARATE, A. (2007). *Memoria y resignificación. Apuntes desde la gestión del patrimonio cultural*. http://www.fundacionfernandobuesa.com/pdf/20070718_ponencia_a_azkarate.pdf
- ARIZA, N. & YARA, L. (2006). Los saberes otros como posibilidad para la enseñanza de territorialidad en la escuela IEDR Olarte en Usme Rural [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UPN. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/3142>
- BADA, R. (2018). La educación social: Un instrumento inclusivo para la conservación y resignificación del patrimonio cultural. *Cronía*, 14 (1), 13-20. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/cronia/article/view/715>
- BALLÉN-VELÁSQUEZ, L. M. (2014). “Desbordando” la categoría de borde, reflexiones desde la experiencia bogotana. *Bitácora Urbano Territorial*, 24(2), 31-41. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/43254>
- BONILLA, M. (AGOSTO 9 DE 2010). Estado del arte de consultorías y estudios sobre la operación estratégica nuevo Usme 1999-2009. Contrato No CCG-223-09 - Informe Final.
- BOZZANO, H. (2001). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente*. Espacio Editorial.
- BURGOS, R. & CARDONA, M. (2014). Turismo comunitario, como estrategia para el empoderamiento comunitario en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, zona rural. *Teoría y Praxis Investigativa*, 9(2), 94-114. <https://revia.areandina.edu.co/index.php/Pp/article/view/418>
- BURGOS, R. (2016). El turismo comunitario como iniciativa de desarrollo local: caso localidades de Ciudad Bolívar y Usme zona rural de Bogotá. *Hallazgos*, 13(26), 193-214. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/11080>
- CARABANCHELEANDO (2017). *Diccionario de las periferias*. Traficantes de Sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/UTIL19_diccionario_0.pdf
- COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (2016). Usme: *Constructor de historias*. <http://innovaidep.bersoft.co/doc/148/Usme%20Constructor%20de%20Historias%20-%20FAZU%202016.pdf>
- COSTA, E. & ALVARADO SIZZO, I. (2019). Heterotopia patrimonial: Concepto para estudios latinoamericanos. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIII (620), 1-31. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/22329/29563>
- CORTÉS, M.E. (2006). *La anexión de los 6 municipios vecinos a Bogotá en 1954*. Universidad Nacional de Colombia.
- DORMAELS, M. (2012). Identidad, comunidades y patrimonio local: una nueva legitimidad social. *Alteridades*, 22 (43), 9-19. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/97>
- DURAND-BAQUERO, P. & PÁEZ-CALVO, A. (2020). Estrategias de reconocimiento. En Díaz-Osorio, M. (Ed.). *Aproximaciones estratégicas para el diseño interdisciplinar participativo* (pp. 21-33). Editorial Universidad Católica de Colombia.
- DICCIONARIO ETIMOLÓGICO CASTELLANO EN LÍNEA (S.F.). Patrimonio. <http://etimologias.dechile.net/?patrimonio>.
- FERNÁNDEZ, G., RICCI, S., VALENZUELA, S. & RAMOS, A. (2016). Reapropiación y resignificación del territorio y el patrimonio: aplicación de la evaluación de acogida a la zona de Dos Huecos, Argentina. *International Journal of World of Tourism*, 3(5), 20-32. <https://idus.us.es/handle/11441/77134>
- GÓMEZ, P. (2017). Usme Interactivo Website [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UPN <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/7774>
- GÓMEZ, P. & CASTRO, A. (2014). *El patrimonio y el territorio como actos comunicativos. Resignificando el cementerio indígena de Usme en Bogotá, Colombia*. <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/vGT15-G%C3%B3mez-Castro.pdf>
- HIERNAUX, D. & LINDÓN A. (2004). La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos. *Revista Papeles de Población*, 10 (42). 101-123. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8735>
- INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH) 2014. Resolución número 096. Por la cual se declaran Áreas Arqueológicas Protegidas de orden nacional en el Distrito Capital - Localidad 5 Usme. ICANH, 25 de Junio de 2014.
- JIMÉNEZ, J., SALAMANCA, D. & LÓPEZ, D. (2013). Territorio y construcción de subjetividades en Bogotá. Transferencias entre lo rural y lo urbano en las localidades de Chapinero, Usme y Ciudad Bolívar. *Serie de Investigaciones en Construcción* (28), 167-208. https://www.researchgate.net/publication/337679646_Territorio_y_construccion_de_subjetividades_en_Bogota_Transferencias_entre_lo_rural_y_lo_urbano_en_las_localidades_de_Chapinero_Usme_y_Ciudad_Bolivar
- MARTÍNEZ, D. (2010). *Patrimonio cultural: no dañar. Dinámicas y agentes en la relación patrimonio, cultura y sociedad. A propósito del arte rupestre de la Sabana de Bogotá, Colombia*. http://openarchive.icomos.org/939/3/arte_rupestre_sabana_bogota.pdf
- METROVIVIENDA (2011). *USME; historia de un territorio*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- MOLINA, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. *Economía Cultural y Educación para la Paz MEC-EDUPAZ*, 1(3), 39-63. <http://revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436>
- MONNET, J. (2020). *Territorio, planeación y políticas públicas: variaciones sobre un trinomio imperfecto*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

NIETO, A. (2014). Participación Comunitaria en Iniciativas de Ecoturismo en la Vereda Los Soches, Localidad de Usme, Bogotá. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo-RIAT*, 9(2), 101-107. <https://riat.atalca.cl/index.php/test/article/view/254>

OBSESOS MUÑOZ, I. (2019) Definir la urbanización periférica: conceptos y terminología. *Ería: Revista Cuatrimestral de geografía*, 39(2), 183-206. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7084278>

OSORIO, J. O. (2008). ¿El patrimonio para qué? Opciones y perspectivas de análisis social, histórico y ambiental. *Revista Grafía-Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia*, (6), 189-196. <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/194>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (S.E.). *Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico*. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020). Patrimonio. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/patrimonio>

RODRÍGUEZ, J., COTA, A., SALGUERO, O. & GARCÍA-GARCÍA, E. (2018). *Gentrificación y turistificación en los barrios, "turismofobia" en la tele y hegemonía de la marca Granada*. Pollen Ediciones.

TORO VASCO, C. VELASCO BERNAL, V., NIÑO SOTO, A. (JULIO-DICIEMBRE, 2005). El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno. *Revista Ingenierías*, 4(7), 55-65. <http://www.redalyc.org/pdf/750/75004705.pdf>

TORRES, C. (2014). Bordes y fronteras: Políticas y prácticas de control del crecimiento urbano. *Bitácora Urbano Territorial*, 2(24), 31-41. https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/48970/pdf_70

TORRES, M., RIVEROS, M. & RODRÍGUEZ, Y. (2015). La percepción y las formas de apropiación como indicador del concepto de Patrimonio. Caso Núcleos Fundacionales del Distrito Capital. *Labor E Engenho*, 9(3), 33-45. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/labore/article/view/8635367>

VÁSQUEZ, C. (1996). *La gentrificación: un modelo de segregación socioespacial en ciudades postindustriales*. Universidad Autónoma de Madrid.

VILLAMIZAR-DUARTE, N. (2014). Bordes urbanos: teorías, políticas y prácticas para la construcción de territorios de diálogo. *Bitácora Urbano Territorial*, 24(2), 31-41. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/49821>

ZÚÑIGA, P. (2017). Patrimonio y memoria: una relación en el tiempo. *Revista de Historia y Geografía*, 36, 189-194. <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/RHyG/article/view/340>

Learning from the ambiance throughout Urban Renewal^[1].

Three neighborhoods of Santiago de Chile

Aprendiendo del ambiente a través de la renovación urbana.

Tres barrios de Santiago de Chile

Aprender sobre a atmosfera por meio da renovação urbana.

Três distritos de Santiago de Chile.

Apprendre de l'ambiance au travers de la rénovation urbaine.

Trois quartiers de Santiago du

▲ San Borja, Volley-ball game, 2016
Source: own elaboration.

Autora

Ximena Arizaga

Pontificia Universidad Católica de Chile

axarizaga@uc.cl

<https://orcid.org/0000-0003-0263-9580>

Recibido: 23/5/2021

Aprobado: 13/8/2021

Cómo citar este artículo:

Arizaga, X. (2022). Learning from the ambiance throughout Urban Renewal. Three neighborhoods of Santiago de Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 261-274. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.96010>

[1] El presente artículo se enmarca en la tesis para optar al grado de Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, cuyo título es "El concepto de ambiente: su uso para la comprensión del espacio público. El caso de Santiago-centro: más de un siglo de políticas de renovación urbana", la cual fue aprobada en agosto 2016.

Summary

Three neighborhoods of Santiago once renovated, are analyzed in the light of the concept of *ambiance* understood as the emergent characteristic of the relation between the uses of space and the built space (physical and sensory), which becomes significant when it is used, inhabited and intervened by individuals. The recurrent observation of the uses and practices that the inhabitants make of the public space allows us to recognize the formal characteristics that urban renewal policies introduced in these sectors. Through the analysis of the differences concentrated in three practices of the built and sensitive space that are waiting, selling and exhibiting, the exposed research seeks to show how the built space shapes the practices of the inhabitants and vice versa, how the inhabitants may or may not modify and appropriate the city. The comparison of the practices of the space reveals the possibilities offered today by the different urban renewal policies implemented in Santiago: while these were first focused on public space at the end of the 19th century, at the end of the 20th century and the beginning of this century, they concentrated on private space; hence limiting both the collective and individual practices of urban space.

Keywords: *ambiance*, practices, public space, urban renewal

Autora

Ximena Arizaga

Doctora en Arquitectura y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Diseño, Planificación y Gestión del Paisaje de la Universidad Central – Programa Alfa; Magíster en Economía Aplicada a Políticas Públicas (Universidad Alberto Hurtado y Georgetown University at Ilades); Arquitecta DPLG de l'École Nationale Supérieure d'Architecture de Paris La Villette. Actualmente es académica del Magister en Arquitectura del Paisaje e investigadora en la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la PUC.

Resumen

Tres barrios de Santiago otrora renovados, se analizan a la luz del concepto de *ambiance* entendido como la característica emergente de la relación entre los usos del espacio y el espacio construido (físico y sensorial), que se vuelve significativo cuando es utilizado, habitado e intervenido por los individuos. La observación recurrente de los usos y prácticas que los habitantes hacen del espacio público permite reconocer las características formales que introdujeron las políticas de renovación urbana en esos sectores. A través del análisis de las diferencias concentradas en tres prácticas del espacio construido y sensible que son esperar, vender y exponer(se); se busca mostrar como el espacio construido moldea las prácticas habitantes y viceversa como los habitantes pueden o no modificar y apropiarse la ciudad. La comparación de las prácticas del espacio revela las posibilidades que ofrecen hoy las distintas políticas de renovación urbana implementadas en Santiago de Chile: si a fines del siglo XIX estas se volcaron en el espacio público; a fines del siglo XX y comienzo de este siglo, estas se concentran en el espacio privado, limitando así las prácticas tanto colectivas como individuales del espacio urbano.

Palabras clave: *ambiance*, espacio público, prácticas, renovación urbana

Résumé

Trois quartiers de Santiago, autrefois rénovés, sont analysés à la lumière du concept d'*ambiance* entendu comme la caractéristique émergente de la relation entre les usages de l'espace et l'espace construit (physique et sensoriel), qui devient significatif lorsqu'il est utilisé, habité et intervenu par les habitants. L'observation récurrente des usages et des pratiques que les habitants font de l'espace public permet de reconnaître les caractéristiques formelles introduites par les politiques de renouvellement urbain dans ces secteurs. A travers l'analyse des différences concentrées en trois pratiques de l'espace construit et sensible qui sont attendre, vendre et s'exposer ; cette recherche montre comment l'espace construit façonne les pratiques des habitants et inversement, comment les habitants peuvent ou non modifier et s'approprier la ville. La comparaison des pratiques spatiales révèle les possibilités offertes aujourd'hui par les différentes politiques de renouvellement urbain mises en œuvre à Santiago du Chili : si à la fin du XIXe siècle celles-ci étaient centrées dans la transformation de l'espace public ; à la fin du XXe siècle et au début de ce siècle, celles-ci se sont concentrées dans l'espace privé, limitant ainsi les pratiques collectives et individuelles de l'espace urbain.

Resumo

Três bairros de Santiago renovados no passado, são analisados à luz do conceito de *ambiance*, entendida como a característica emergente da relação entre os usos do espaço e o espaço construído (físico e sensorial), que torna-se significativa quando é utilizado, habitado e intervenido pelos habitantes. A observação recorrente dos usos e práticas que os habitantes fazem do espaço público permite reconhecer as características formais que as políticas de renovação urbana introduziram nestes setores. Através da análise das diferenças concentradas em três práticas do espaço construído e sensível que são esperar, vender e exhibir(se); a pesquisa procura mostrar como o espaço construído molda as práticas dos habitantes e vice-versa, como os habitantes podem ou não modificar e se apropriar da cidade. A comparação das práticas espaciais revela as possibilidades oferecidas hoje pelas diferentes políticas de renovação urbana implementadas em Santiago do Chile: se no final do século XIX se concentraram no espaço público; no final do século XX e início deste século, concentravam-se no espaço privado, limitando assim as práticas coletivas e individuais do espaço urbano.

Palavras-chave: *ambiance*, espaço público, práticas, renovação urbana



Learning from the ambiance
throughout Urban Renewal.

Three neighborhoods of Santiago de Chile

Mots-clés: *ambiance*, espacio público, prácticas habitantes, renovación urbana

Dwellers display original solutions to appropriate architectural fabric and build a new sensory space: greenery colonizing abandoned corners, protecting those from noise and sun; paints and artistic installations to distinguish their quarter, collective actions to appropriate unused places.

Developed within the context of public space studies (Whyte, 1980; Gehl, 1971; Jacobs, 1961; Lynch, 1975; Cullen, 1981), the proposition aims at understanding if using the concept of *ambiance* informs about urban micro-space from a different perspective compared to other urban disciplinary methods; connecting elements that are not usually related because they are studied by separated disciplines: social disciplines or spatial disciplines. *Ambiance* is here understood as the emerging feature of the relationship between inhabitants' spatial practices, space and its sensory elements, since built environment becomes meaningful when used, inhabited and enhanced by individuals. The study of the environment—in the sense of *ambiance*— would focus therefore on understanding the spatial and sensory devices that allow social practices to produce a particular and identifiable characteristic of a given space. Introducing the concept of *ambiance* into urban discipline allows getting around the problem of comparing spaces that are different in form and scale, as it focuses on the relation between constructed/sensory space and social use.

If space shapes inhabitants' practices, in return, the inhabitants' practices of space create uniqueness: this customized space is considered to have an *ambiance*. The space possibilities offered to inhabitants are anchored in built form which is at the same time defined by norm, public policies, urban approaches, and the evolution of disciplinary theory and practices. However, time after time, inhabitants transform space and re-signify it with their own proposals (De Certeau, 1990). Public space is the privileged field of study for this relation. It is the result of government's urban actions. In this perspective, urban renewal, understood as a principle of reinvestment of consolidated sectors in the city, is an object of study that facilitates tracing the origins and implementation of public space as defined by political-ideological and disciplinary principles.

Considering space in a sensory, constructed, and social perspective, this paper reports the study of three different areas of the inner district of Santiago, that have been renewed by public policies in three different periods, assuming that precedent decisions shaped the city at that time, and also determine its use today. The results presented endorse in a larger research that, using *ambiance* as a lens, pretends to understand why some renewed sectors are better preserved than others (Arizaga, 2016).

The focus is on public-space *ambiance* and the possibility to understand through it, the urban realm, as, expressed in the relations inhabitants signify: in the use of constructed space, under sensory circumstances.

The central concept *ambiance* is a French term used also in specialized English literature about public spaces by authors like Gordon Cullen (1968) or Sydney Brower (2000 [1966]) yet not specifically defined by them, however close to other terms as 'character' used by Lynch (1991 [1965]) and Bacon (1974 [1969]). In 1979, J.F. Augoyard wrote his seminal book, *Pas à Pas, essai sur le cheminement quotidien en milieu urbain later translated as Step by Step: Everyday Walks in a French Urban Housing Project* (2007), and introduced *ambiance* into French urban studies.



Figure 1.

Lastarria-Bellas Artes, San Borja and Santa Isabel and focus (red) in selected spaces.

Source: Own elaboration.

Augoyard contextualizes the concept of *ambiance*:

Urban atmospheres are born in the crisscrossing of multiple sensations. In this immediate experience of the world, the rain, the wind and the night hardly have any value of their own. What the inhabitant retains therefrom is the raininess, the windiness, the “fearfulness”, that is to say, the affective tonality. Thus, raininess (coldness, dampness, desire for shelter) will qualify the lived world in that very moment. An everyday *ambiance* takes consistency on the basis of a focusing, of a value of one element in the environment that will symbolize and replicate in an expressive way the atmosphere in which one is bathed [baigné]. (Augoyard, 2010, p. 120).

Ambiance, in this sense, would be an important element for understanding the totality of an everyday place or that of an exceptional place: the element that the inhabitant highlights will be the one that synthesizes dispersed qualities of the built and sensory environment when it is perceived and used.

As a public space cannot be apprehended under a logic covering only built or social dimensions, it is postulated that use is what ensures the sustainability of the built space, and, also the first symptom of the relationship between physical and sensory built space and inhabitants. Likewise, as there are places and uses that have a sustained positive development over time —are used all day long, are used for a long time by inhabitants or have existed for many years— the approach aims to understand the essential characteristics of those spaces.

The idea of using the concept of *ambiance* restores the function of built space in perception, valuing the role of space in the construction of perception and social ties (Augoyard, 2004). As Thibaud proposes, ethnomethodology substitutes the study of perception per se by the study of the implementation of perception in practice; aiming to understand how individuals’ coexisting ways of perception are incorporated

in daily activities and are their constitutive elements. As he states, such an undertaking engages thereby “a praxeological approach to perception” (Thibaud, 2002, p. 25).

What is proposed here is the cross-section of an observation: the urban space exists when individuals use it. In this regard, there is a necessary reciprocity between the individual and the space he/she inhabits, there is an existing co-determination between the built space and the uses the inhabitant makes of the architecture (Augoyard, 2010; Thibaud & Grosjean, 2010). Therefore, what is sought to study is how the built and sensory space shapes use, and vice versa, how uses and practices re-define, shape and re-appropriate space. Consequently, the study will be centered in practices of small urban spaces (using Whyte’s term, 1980).

The objective is to show how a situation integrates and articulates different elements (built and sensory) that shape and are shaped by inhabitants to produce uniqueness. Included as such, *ambiance* is presumed to explain the staging of everyday life, as a social and cultural practice that structures the underlying, yet unnoticed, values that express the coherence of a place and is crucial in understanding the way inhabitants and visitors appreciate a district in particular and a city in general.

Methodologically, the downtown district of Santiago was submitted to a socioeconomic analysis, choosing districts with homogeneous outcomes with university-graduate householders, relative smaller family units, similar numbers of rooms per dwelling and so on. The manifestation of this socio-economic homogeneity has different expressions in the three chosen neighborhood’s public space, because even though class sensibilities mold urban milieu, it is shown that this expression is also conditioned by the relations between built space and the potential uses and practices it enables. The specified areas have similar urban amenities: accessibility by underground, green areas and functional services, which allow a comparison between sectors.

Those areas of study are at the same time representative of the three periods proposed for understanding urban renewal policies in Santiago and described in extension in a previous characterization of urban renewal in Chile (Arizaga, 2019), briefly described below. In this case, the present proposal aims to expose

the relation between historical decisions and their influence in actual uses.

First, the three neighborhoods and the renewal policies are described. Then, the results of repetitive itineraries and the chosen places where the sustained use of space was particularly interesting, are illustrated. It enabled to define selected places where the observation of sensory conditions and the way inhabitants respond to them is studied on a broader level (Figure 1).

Focusing interest on the inhabitants’ practices of the constructed and sensory space, three particular practices were selected: waiting, selling and exposing, as representative and comparable in the three neighborhoods. This practices and the supports used for them informs, first, on the way people’s attitudes are molded by constructed and sensory space, and second, on how inhabitants’ attitudes shape the city.

Three Neighborhoods, Three Urban Renewal Public Policies

The city of Santiago evolved in the 20th century from its colonial form to today’s global city. In this process, the inner city’s population has decreased: from representing 75% of the population of the province at the beginning of the century, it now, at the beginning of the 21th century, constitutes 4.5% of it, and this, in a context of exponential growth on a national and regional level. This growth and subsequent contraction, assuming a cycle well known in urban studies, explains the deterioration and need for public policies of urban renewal.

Urban renewal policy, in the context of this article, is understood as a legal, political and urban proposition with clear intentions to change center-periphery imbalances and re-qualify the consolidated city frame. Considering those indications, three different periods for urban renewal policies are assumed in the context of this article; covering more than a century of Santiago’s urban history, reflecting three political and economic terms, as well as three different stages of urban discipline and the way the Chilean State has intervened the capital city.

The first evidence of urban renewal policy is the Plan de Transformación de Santiago (1872), defined by its intendant Vicuña Mackenna, and that takes place in a context of a national urbanization process.

As diseases and overpopulation increased, the plan was hallmarked by public health concerns and the desire of modernity. The Vicuña Mackenna Plan was the first initiative designed to re-invest the inner city with a clear intention to retain, control and improve it and, at the same time, to differentiate it from the outside: distinguishing the ‘proper city’ inhabited by the fledgling bourgeoisie from the ‘improper city’ which was confusing and inhabited by the poor, the workers and the outcasts (Vicuña Mackenna, 1872).

This plan is marked by urban design in applying the policies: State investments converge in public spaces and monumental edifices as a manner to promote private placements. Part of the projects proposed by Vicuña Mackenna concluded in 1910 during the first centenary of the Chilean republic: a sewage system (1906), the circumvallation road (Camino de Cintura) and the Parque Forestal (1910) and its museums located on the edge of Barrio Lastarria-Bellas Artes analyzed below, as many others. Later on, as Vicuña Mackenna’s urban-renewal policy model was developed, an urban norm designed by K. Brunner (1932), was adopted in 1939 allowing a harmonious development of the built environment. Those two dates and their related plans marked the first urban renewal policy: from Vicuña Mackenna’s plan expressed in the Ansart’s planimetry of 1875 to the normative plan of Brunner promulgated in 1939.

After this first urban renewal period, expansion issues absorbed the city of Santiago and its planners. Even if they kept a constant concern about the inner city to maintain an overall balance; the downtown area was partially abandoned. Nearly a century later, the first policy with clear intentions of urban renewal is formulated. Labeled welfare state and deeply inspired by the CIAM, this policy will produce renewal projects bringing about a radical change of the existing urban frame.

In a context of sustained prosperity due to booming periods supported by nitrate mining (1880-1930) and later copper mining (1920-1971), the state undertook social, educational and housing policies. During Eduardo Frei Montalva’s government (1964-1970), a Ministry of Housing and Urban Development (1965) was created as well as the CORMU, Urban Improvement Corporation which, from its starting date in 1965 to its dismantlement in 1976, marks the second period. The function of this institution was to: “Improve and renovate blighted areas of cities through redevelopment programs, rehabilitation, maintenance and urban

development” (CORMU, 1969). It was deeply housing-oriented but dissociated the housing problem from the urban one, as two related though non-identical issues. In a reformative perspective, this policy had clear intentions to rebalance urban populations and urban access to amenities for everyone.

In a period of massive growth of Latin-American cities (Romero, 2010 [1976]), the downtown district had already lost its upper-class population, which was attracted by the garden city and started to settle at the foothills of the Andes Mountains range. This urban restructuring proposal was not only spatial and economy-oriented but was also attempting a social transformation. The Remodelación San Borja project, analyzed below, is the draft manifesto of this policy that sought a radical transformation of urban space for the new man: “if the redemption of society and the advent of the new man were to be announced, then architecture was needed to assist in this spiritual mission, announcing the new time, taking charge of the visionary aspect of the undertaking” (Raposo et al., 2005, p. 235).

Then, after the military coup (September 11, 1973), the State reduced its participation in the economy to play a merely subsidiary role and abstained from participating in the generation of city space, even if throughout this period, punctual improvements were made.

Downtown Santiago sank into progressive deterioration: obsolescence of constructions, traffic congestion, car repair shops and small industries being installed in the once upscale districts of the early 20th century. However, this was accompanied by the emergence of office towers in the main axis of the city, a phenomenon associated with the opening of the first subway line. In the 1980s, the downtown council began to concern itself with a social problem that escalated into an economic issue for the central district in terms of governance and public service funding. The 1985 earthquake marks the beginning of the third and still current period: authorities stimulated by its negative consequences become aware of the problem and created the CORDESAN, Downtown-Santiago District Development Corporation. Before the end of the military government (1973-1990), a law was enacted in 1987 to designate areas of urban renewal, and in 1991 a government subsidy was established to enable citizens to purchase flats in those defined areas.

Based on different studies, the policy is sustained by this housing subsidy and the *Development Plan for*

the Renewal of Santiago with a demonstrative example in Santa Isabel quarter. The Plan aims at “social heterogeneity through property development and real estate promotion, fostering urban renewal as well as urban regeneration, the reusability of urban heritage and densification” (1991, p. 27). Nevertheless, deeply influenced by the obsolescence paradigm as a mode of production, the modest city heritage will be destroyed and replaced by dense constructions that operate without an integral logic. This time, space is the forgotten variable. In this new urban renewal policy, zoning and the standardized norm will be the only guarantees for inner-city renewal; the urban design as a guiding principle and as a mode of production is then completely abandoned; public space disappears from the city’s urban renewal policies.

The three urban renewal policies described, express differently in urban morphology: conserving the former morphology of the quartier in the plan of Vicuña Mackena; proposing a new urban structure in the CORMU’s period and densifying the traditional frame in the third period. Those different spatial conceptions have consequences in the porosity, permeability and the possibilities of circulation of urban space that can be resumed in the three studied neighborhoods. Furthermore, those urban renewal policies materialized in projects that are experienced differently by citizens nowadays, understanding those differences is the purpose of the second part of the article.

Three Neighborhoods, Three Constructed and Sensory Spaces

An extended field work was done to understand the places and devices that resume the differences between the three neighborhoods. In the selected places three practices: waiting, selling and exposing were particularly observed —as common practices of all the sectors— to study these differences. In that sense, analysis of practices is the focus of the methodology, assuming that by their acts and modifications of the public and constructed space, inhabitants reveal their preferences (Bourdieu, 2007); and, doing so, the spatial and sensorial qualities of the urban fabric.

The subway station, existing in the three sectors, was considered a privileged place of observation to compare uses and practices of space. In this place, the actions of people such as waiting, selling, showing, exhibiting and passing, express from a praxeological

perspective, their adherence and assessment of the built environment. The immediate surroundings of this access to the neighborhoods, were confirmed as the place where the essence of the quartier is concentrated. In these places the permeability of the urban fabric, the characteristics of the sidewalks, the immediate shops and the attitude of pedestrians were studied, as well as the existence of pleasant or unpleasant noises. In particular, considering senses, body expressions, different uses of urban devices, supports and materials employed, the existence of elements that challenge sight and smell as colors and food-cooking in the street, were registered. Likewise, the interpellation of touch through objects that can be bought and therefore touched, as well as the possibility of experimenting through sight, as Pallasmaa (2010) points out, the roughness, patina and softness of the construction materials were determining factors in the observation.

Lastly, the expression of the passage of time, as what allows people to imprint their stamp on the urban space (Lynch, 1975; Bentley, 1985) and manifest the subtle individual or collective transformations that the inhabitants make to the original architectural project, through vegetation, graffiti or other elements, were recorded with interest as they are the testimony of appropriations of constructed space.

The three quarters are briefly described below to focus on the findings of the observation work. The pictures are essential as a support for the analysis in order to understand how, through the different uses and practices of the public space, the inhabitants express the characteristics of the neighborhoods, generating a unique combination of space, uses and expression of their inhabiting: an *ambiance*.

Lastarria Bellas Artes, the ‘Trendy’ Neighborhood

Before Vicuña Mackenna’s Plan, Lastarria-Bellas Artes was a colonial neighborhood, carved by the division of the Mapocho river into two branches and a system of water canals resulting from its strategic position in the city. The canalization of the river and the subsequent control of its floods induced the transformation of the colonial sector into an upscale district bordered by the Parque Forestal, included in the plan. Despite this metamorphosis, the urban blocks maintained the intricacy of the original frame, which, combined with a significant complex of noble buildings, embodies this neighborhood’s core structure, remaining until today.



Figure 2. Peddling in Lastarria street

Source: Own elaboration.



Figure 3. "La nueva Iluminación" by Claudio Caiozzi

Source: Own elaboration.

This district is permanently renewed by private operations anchored in public projects (the underground, the GAM museum, for example). The form adopted by new investments is "urban acupuncture" (Sola Morales, 2008): preserving valuable edifices in new real estate operations, and marketing them based on public space qualities.

This particular frame enables the existence of a multitude of cafés, restaurants, art galleries and Chilean handmade design-object's shops, that coexist with traditional commerce, attracting visitors from the whole metropolis.

In the Bellas Artes underground station, waiting can be an opportunity to enjoy the evening with an ice cream, to rest on a bench, to listen to street music.

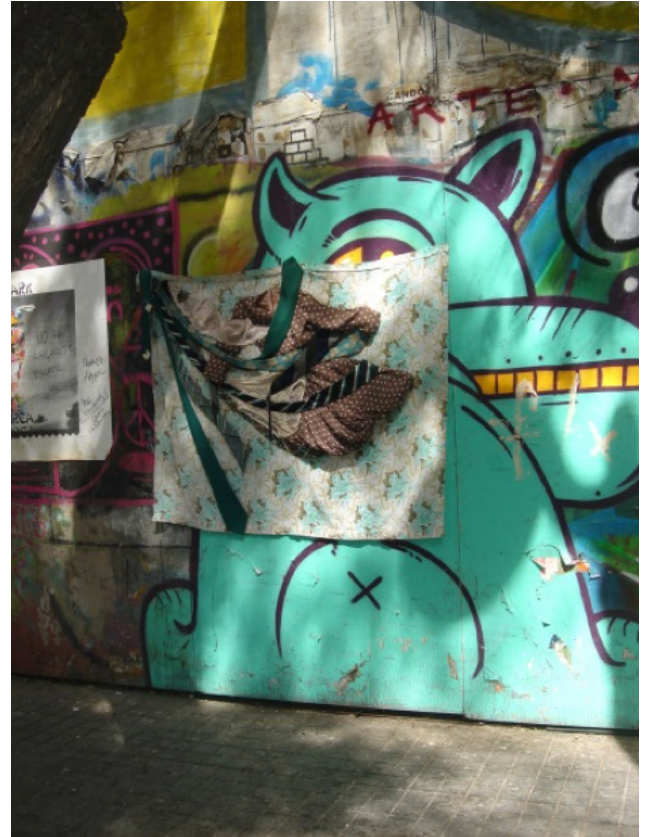


Figure 4. Clothing Art (anonymous artist)

Source: Own elaboration.

Waiting is something to be done alone or simultaneously with other people who are also waiting: each person in his/her own space in a relaxed posture as a result of each one's confidence in the other. Coffees and bars create particular devices that license people to see without being seen.

Streets' merchandises in Lastarria-Bellas Artes are sophisticated: jewelry, handmade accessories, decorative items and artistic expressions, coexisting with the sale of vegetarian sandwiches. This is combined with the traditional sale of flowers and plants, or the formalized disposal of antiques and second-hand books in the Lastarria-Merced street corner. Also, the offer can involve the selling of 'experiences' on the street: miniature theater shows, jazz and makeshift exhibitions. Those transactions are made on the sidewalk, momentarily transformed in a kind of 'beach', with vendors comfortably leaning back, or with sophisticated carts being progressively installed and complemented by racks and other display elements (Figure 2). Furthermore, the sale may overflow from the inside out, when licensed stands are installed in



Figure 5. Underground Station at San Borja
Source: Own elaboration.

residential buildings or when indoors sales are promoted in the street. Then, buying represents the possibility to get into interiors: flats are converted into improvised tattoo parlors or boutiques and passers-by can visit the insides without invitation. Thus, the neighborhood's indoor and outdoor are mixed up in a peculiar and 'promiscuous' way.

In this same area, inhabitants convey their concerns in an artistic and refined manner. Subtle-minded and delicate-spirited residents articulate their reflections on space as belonging to a so-called 'hipster', 'bohemian' or 'fashionable' neighborhood, leaving a hallmark that enhances its classiness. Elaborated posters with subtle messages, simulating sophisticated personalities subverted by local messages or details (see the Tibetan monk with a Louis Vuitton foulard Figure 3) create a visual trail worked out by the photographer Claudio Caiozzi. A little further ahead, another emerging artist uses a different support as a vehicle to transmit his/her message: construction walls covered with clothes to which he/she adds sophisticated arrangements (Figure 4). The messages reflect an acute observer and are directed to a particular audience.

These visuals are complemented by street performers who offer sophisticated shows: bands playing musical instruments brought from Asia; Flamenco performances with improvised tablaos and jazz groups. Last but not least, the ecological manifesto finds a wide means of expression in the collection of recycled materials with 'directions for use', as well as in organic markets and advertising of organic products.

Body kinetics are puzzled by the multiple possibilities and peculiarities created by this space and its interaction with inhabitants; all this in an atmosphere rarely uninterrupted by cars and their disturbing noise. The neighborhood, with its visual and musical *ambiance*, attracts flâneurs, especially on weekends. At the same time, surrounding restaurants and sophisticated products stimulate smell and taste; and the sense of touch is mediated by clothes arrangements and the offer of handmade products.

San Borja, the Modern Neighborhood

This modern project introduced in 1969 and finished in 1976, with the towers and the park in the center, occupies principally the lot of the ancient San Borja hospital. Today, the population, as well as the infrastructure, has grown old. There are maintenance problems and renovation works are scarce or have only recently started. The current district's challenge is to be reincorporated into the city's demands.

The original plan of high buildings ensemble was built upon a commercial platform, a feature common to Modern Movement projects, and intended to allow upper-level circulation based on footbridges, currently shut down. The scheme of a free space, with multiple access possibilities, did not fit with local desires: the projected flow is now interrupted by grids and garden trellises. Nevertheless, the patina of buildings combined with buildings from the 1940s in the surroundings now creates a peculiar ensemble.

People in this neighborhood show similar practices, mainly waiting around the underground station: a semi-buried square structure that was supposed to connect the entire neighborhood with the footbridges. Here, in a rather deteriorated space, people wait sitting on benches surrounding a central green area, or resting on a poorly functional wall. The friendliness of space, in this case, is not consistent with the large number of people hanging out around. Waiting is certainly a compelling need that can be realized in a deteriorated milieu. But it is also true that this space offers many options: sunlight, shade, total exposure or semi-covered spaces. And, even if chaotic, vegetation provides a pleasant sight (Figure 5).

The underground station also offers a space for selling, given the massive flow of commuters. A large variety of goods are sold, and sporadic activities — such as leaflets distribution or commercial promotions — also take place. Informal trade is practiced on the floor,



Figure 6. San Borja: "Feria Chica"- Fruit and vegetable stand
Source: Own elaboration.

preferably in front of the underground access stairs. Wares offered vary according to the time of the year: scarves, jewelry and accessories, sweet bakery, sandwiches, churros, for example. Nonetheless, during the Christmas period, a craft market offering handmade items, accessories and plants is installed under the footbridges, giving these structures a new purpose.

Informal trade also takes place at Avenida Portugal, where manufactured products are offered according to seasonal availability and needs: socks, tights, jewelry, sunglasses, etc., that can be combined with some handmade items such as 'dream catchers' or handcrafted jewelry. This trade activity arises on the sidewalks, confining pedestrian traffic to a narrow corridor between the blankets on which vendors display their wares. Thus, pedestrian circulation is conditioned by space, and passers-by have to tread with caution at a regular speed, paying attention to their immediate surroundings (a crouching buyer may cause an accident). So, walking through this avenue would hardly be a pleasant experience, yet people simply pass by, and this largely explains why the *ambiance* associated with the vitality (using Jacob's term, 1961) of this public space is indifferent.

As far as business is concerned, a particularly interesting one takes place in San Borja ensemble: it is called La Feria Chica, a licensed fruit and vegetable stall where a group of dwellers is usually hanging out and exchanging some words with the friendly stand owner. It involves bright colors and fruit scents. A place where traditional commerce meets modern architecture's project and the hectic pace of contempo-

rary city life: a corner of paradise barely protected from vehicles' noise and the summer's sunlight (Figure 6).

Continuing with chosen practices, in San Borja, signs and flyers are commonly posted on poles and walls, where not only professional services (plumbers, house painters, teachers, etc.) but also festivals, exhibitions and neighborhood's activities are advertised. Footbridges' pillars are in this context emblematic spots of the Remodelación San Borja: an example of an alternative use of a massively available resource. Another common display medium is the hairdressing salon's signboard where out-of-sight local stores are advertised, thus modifying the itinerary of passers-by: resorting with clever solutions to remedy the shortcomings of a space that is not allowing a fluid access to trade.

In San Borja, massive and collective events are of common occurrence. Particularly, there are recurrent activities on the footbridges collectively promoted by occupying space through civic demonstrations: music, collective planting, and film festivals (2014-2015). During concerts, food-trucks and other carts take place over the commercial platform making it a living space with color, sounds and smells of coffee and crêpes. It is the opportunity to sell 'homemade' items, listen to emerging musicians, talk and enjoy the evening. The gateways then become a place where students and teachers from university nearby, inhabitants of the towers and other visitors meet.

In general, San Borja inhabitants express themselves collectively in large open spaces, walkways, walls and other available supports, as can be seen in the multiple fenced gardens cared for by neighbors, replacing neutral space of modern architecture with places they can nurse together. Here the inhabitant re-appropriates the existing city resources in order to call the visitors' visual attention. Together, in a concerted or fortuitous way, inhabitants create a special way of experiencing the neighborhood and a fresh re-interpretation of the Modern Movement project.

It is like the unitary project of San Borja needed a common action of its neighbors for its reinterpretation, whereas individual interventions support a unitary result in the organic area of Lastarria.



Figure 7. Santa Isabel: Cycle repair shop
Source: Own elaboration.

Santa Isabel, the Real Estate Neighborhood

Santa Isabel Street was gradually opened between 1980 and 1990 by combining several small streets and blind alleys that had been existing since the early 20th century. Once constructed, the street became one of the important axes connecting eastern and western Santiago, with a heavy daily vehicular traffic that avoids a pleasant use of sidewalks.

Regarding the old middle-class neighborhood of the 1960s, only ruins and debris of houses and workshops remain awaiting imminent demolition, even though some of them are still inhabited. Up to 23-story high-rise buildings replaced the ancient urban fabric of single-story houses, thus producing a break with traditional scale and establishing a new relationship with the pedestrian space, which is condemned to remain in the shade of the buildings. Some of the smaller constructions, which have been overlooked by the real-estate boom, are soon to be turned into new buildings, or are still providing shelter to mom and pop shops, cycle repair tents, and in the worst case, in an area transformed in showrooms promoting new apartment buildings ().

Accessing this neighborhood by subway, a mixed commercial-residential zone can be found. Shops, institutional services and other businesses are less visually appealing than in the other studied sectors. As in the other two stations, in this one, people also wait, sitting on the benches along the access to the station, leaning on the handrail or simply standing outside. Waiting is not as pleasant as in Bellas Artes station,



Figure 8. Santa Isabel: In memory of a cyclist killed in a traffic accident
Source: Own elaboration.

and there is not such a wide range of possibilities as in the access to San Borja station. Commuters seem to have gotten used to their fate, and pass by rushing to their destination. Only in the evenings, after working hours, the place seems to liven up: students, women getting out of work and street vendors inject some vitality into the atmosphere. The hustle and bustle at the nearby coffee shop begins at peak hours and is prolonged until midnight. So, at these hours, as in the other cases, the station offers a trade opportunity. Informal vendors settle beneath the semi-buried section of the station or sit on the planters' low borders: wares such as bread, clothing, jewelry or other manufactured seasonal products are offered on the floor. This trading environment is less sophisticated than in Lastarria-Bellas Artes and less institutionalized than in San Borja. There is a sort of tacit division of space, where each vendor occupies a strip on each side of the stairs, leaving just enough space for commuters' circulation. Besides this, a more spontaneous and marginal trade takes place along the street: 'sopaipillas' [fritters]; tacos and others, are offered in cooking-carts that attract workers on their way home.

Exceptions to those humdrum days are San Camilo Street market days. On Wednesdays and Fridays, this street, perpendicular to Santa Isabel, is transformed into a colorful setting filled with scents. The traditional fair's tails [colas de la feria] of the market allows vendors who do not have a licensed stand, to engage an informal and marginal trading, offering second-hand clothes, low-priced cigarettes, anticuchos [barbecue], juice, cooking utensils or sweet bakery. This gives the place a much more typical flea-market atmosphere. But as soon as the street market leaves, this colorful *ambiance* also vanishes.

Regarding street use, business announcements are also much more modest in Santa Isabel: hand-written cardboards attached to trees, or leaflets offering room-and-board lodging. Likewise, public space serves as support for ideological graffiti expressing disapproval or social criticism, for example "Keep watching TV, but don't complain afterward", "All copper to Chile and Chilean workers...", or expressions of regret through installations alluding to recurrent road accidents involving cyclists (Figure 8). Here, as in the other sectors, inhabitants display their artistic talent on different media, which shows the existence of different degrees of sophistication in all three neighborhoods, depending on the precariousness of the format and medium used.

Confronted with those three spatial practices: waiting, selling and exposing, the Santa Isabel neighborhood shows its own reality. Scarce and shadowy space for pedestrians hinders the emergence of attractive *ambiances*, except on market days, when the neighborhood shows what seemed to be its ancient socialization practices, with people greeting each other in an informal but usual context. Nevertheless, residents make their presence felt on walls and express their opinions, giving color and life to nearly always empty streets. Public spaces provided by real estate investors: standardized and equipped with workout machines, gardens and children's playgrounds, are rarely used. Commuters just go from the subway station to a private condominium with its own swimming pool, gym and children's playground.

Here, massive individual projects give no place to collective actions. Inhabitants are confined in their own individuality as the collective space has become only a functional place.

Conclusions

All three neighborhoods considered in the research not only show the evolution of urban renewal policies in central Santiago but also the challenges of densification in a city that, as many others, has consumed entirely its valley.

All three periods analyzed and illustrated show a progressive neglect of public space in Urban Renewal's policies: starting with a detailed urban design, policy is ultimately confined to a norm and real estate operations. The original frame of the city, its combination of scales, time and styles, as well as its capacity to receive different people has been neutralized.

Nevertheless, inhabitants are reclaiming their city through small-scale uses combined with their particular and peculiar practices that give birth to attractive *ambiances*. Flexible spatial conditions make it possible for inhabitants to implant informal uses in the constructed frame. Dwellers display original solutions to appropriate architectural fabric and build a new sensory space: greenery colonizing abandoned corners, protecting those from noise and sun; paints and artistic installations to distinguish their quarter, collective actions to appropriate unused places.

The *ambiances* ensure differentiation between these quarters, revealing the binding of the constructed space and the sensible environment in the practices they enable. Considering the comparable middle-class characteristics of the chosen neighborhoods, *ambiance* also expresses distinctions in inhabitants' daily habits.

In Lastarria-Bellas Artes, the potential offered by space allows to magnify the incipient *ambiance* and transform it into a strong and unique one. An intricate urban frame, different styles, different temporalities of buildings, but also a bench or a wall, will allow the expression of inhabitants' art, denunciation or exhibition. *Ambiance* can exist here thanks to a combination of urban space and sensory conditions to be interpreted by inhabitants. This is the result of an urban policy centered in urban design which constructed a solid and porous frame that is at the same time consolidated and opened to acupunctural changes, (using Sola Morales term, 2008). This possibility of reinventing the units conserving the essence of the neighborhood ensures the coherence of uses and their permanency

over time, all day and the weeklong. In Lastarria-Bellas Artes, individual actions converge to unity, as if the coherence of the urban fabric fostered harmonious actions.

In San Borja, space is arid, but residents domesticate the Modern Movement project in a version more akin to their needs. The dweller in this case will occupy the interstice where modern architecture joins the preceding city: colonial walls, plane trees and especially a traditional fruits and vegetables stand with a distinctive dynamic. Inhabitants will appropriate any piece of land to set up their garden. Collectively, in a friendly and modest manner, the city will re-signify the pure space of modernism clinging to its own weapons: the footbridges. Here the unitary architectural project is certainly less permeable to changes, but nevertheless seems to accept minor interventions and aggregates, offering still plenty of possibilities for new interpretation and re-appropriation. The accumulation of little dissimilarities over time, installs the diversity in the homogeneous project.

The Santa Isabel's case, with pedestrians quickly passing by unwelcoming buildings, shows less coherence between built form and people's needs. The city crumbling and abandoned only reinforces the reasons for demolition. Nostalgia still clings to the more modest everyday business: grocery stores, cycle repair shops. Playgrounds and workout machines, installed by the real estate companies, challenge few users. The fast traffic flow and closed façades offer dwellers little living space. Only in those few spots, where the ancient city emerges as a small-sized building, city life takes over. There, traditional activities and an intermediate scale create the possibilities in which *ambiance* could be anchored. The street market, though ephemeral, is the highest expression of the neighborhood's potentialities.

In this neighborhood, the sum of individual architectural projects resulted more homogenizing than the modern movement project, avoiding by this lack of diversity the emergence of *ambiances* and consequently the differentiation of this quarter.

In these three once renovated spaces, the study of practices enlightened the understanding of devices that enable the emergence of *ambiances*. Inhabitants invest space differently in each case, either completely appropriating the street and the urban fabric, or choosing exceptional locations in an unproductive space. Through their individual or collective actions,

residents create and sublimate the city and thus take part in its formal possibilities to produce singularity. Even in an homogenous quarter as Santa Isabel, inhabitants express their ability to capture the possibilities of architectural elements, urban frame, and sensory elements. With their contributions to public space, they show the importance of distinction, the challenge of urban policies to leave space for the expression of the inhabitant: making it more flexible and multiplying the possibilities of occupation and appropriation of public space to allow ephemeral uses and diverse practices that enrich and vitalize the city. This way inhabitants express their understanding of urban milieu and their preferences for values and distinctiveness of constructed solutions. The potential each sector has for interventions affects the *ambiance* of each neighborhood, highlighting this way the non-neutrality of the constructed space and the need for an 'urban-minded' norm and policy, to quote José Luis Sert (quoted in Krieger, 2009).

References

- ALMANDOZ, A. (ED) (2002). *Planning Latin America's capital cities, 1850-1950*. Routledge.
- ARIZAGA, X. (2019). Propuesta de caracterización de la renovación urbana en Chile. El caso de la comuna de Santiago centro. *EUIRE*, 45(134), 169-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-7161201900010016>
- ARIZAGA, X. (2016). *El concepto de ambiente: su uso para la comprensión del espacio público. El caso de Santiago-centro: más de un siglo de políticas de renovación urbana*. Tesis para optar al grado de Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Aprobada en agosto 2016.
- AUGOYARD, J.F. (2004). Vers une Esthétique des Ambiances. In Amphoux, P., Thibaud, J.P., Chelkoff G. (ed) *Ambiances en Débat*. (pp. 17-30). Editions À la Croisée.
- AUGOYARD, J.F. (2007). *Step by Step: Everyday Walks in a French Urban Housing Project*. University of Minnesota Press.
- AUGOYARD, J.F. (2010). *Pas à Pas, Essai sur le cheminement en milieu urbain*. Editions À la Croisée.
- BACON, E. (1974) [1969]. *Design of Cities*. The Viking Press.
- BENTLEY I., ALOCK A., MURRAIN P., MCGLYNN S., SMITH G. (1999). *Entornos Vitales (Responsive Environments), Hacia Un Diseño Urbano Y Arquitectónico Más Humano*. Editorial Gustavo Gili.
- BOURDIEU, A. (2007). *El sentido Práctico*. Siglo XXI editores.
- BROWER, S. (2000). *Good Neighborhoods, A Study Of In-Town And Suburban Residential Environments*. Praeger Publishers.
- BRUNNER-LEHENSTEIN, K. (1932) *Santiago De Chile: Su Estado Actual Y Futura Formación*. Santiago, Chile: [s.n.], Print.
- CORMU (1969). *Corporación De Mejoramiento Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. CORMU.
- CULLEN, GORDON (1968). *Notation: The Observant Layman's Code For His Environment*. Alcan Industries Limited. Quoted in Gosling, D. 1996. Gordon Cullen, *Visions Of Urban Design*. Great: Academy Editions.
- DE CERTEAU, M. (1990). *L'invention du Quotidien I. Arts de Faire*. Editions Gallimard.
- GEHL, J. (2006). *Life Between Buildings, Using Public Space*. The Danish Architectural Press.
- IMS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. (1991). *Propuesta de Desarrollo para la Renovación de Santiago*. Ediciones I. Municipalidad de Santiago.
- JACOBS, J. (1993) [1961]. *The Death and Life of Great American Cities*. Modern Library Edition, Random House.
- KRIEGER A., SAUNDERS W. S. (ED.) (2009). *Urban Design*. University of Minnesota Press.
- LACAZE, J.P. (2010). *Les Méthodes de l'Urbanisme*. Presses Universitaires de France.
- LYNCH, K. (EDITED BY TRIBID BANERJEE AND MICHAEL SOUTHWORTH). (1991). *City Sense And City Design, Writings And Projects Of Kevin Lynch*. The MIT Press.
- LYNCH, K. (1975) *¿De Qué Tiempo Es Este Lugar? Para Una Nueva Definición Del Ambiente*. Editorial Gustavo Gili.
- PALLASMAA, J. (2010) *Los Ojos de la Piel*. Gustavo Gili.
- RAPOSO, A., VALENCIA, M. & RAPOSO, G. (2005). *La Interpretación de la obra Arquitectónica y Proyecciones de la Política en el Espacio Habitacional Urbano, Memorias e Historia de las realizaciones habitacionales de la Corporación de Mejoramiento Urbano. Santiago 1966-1976*. Ediciones Universidad Central.
- ROMERO, J.L. (2010). *Latinoamérica. Las Ciudades y Las Ideas*. Siglo XXI Editores.
- SOLÁ-MORALES, M. (2008). *De Cosas Urbanas*. Editorial Gustavo Gili.
- THIBAUD, J.P. (ED). (2002). *Regards en action, Ethnométhodologie des espaces publics*. Editions À la Croisée.
- THIBAUD, J. P. (2004). Une approche pragmatique des ambiances urbaines. In Amphoux, P. Thibaud, J.P., Chelkoff G. (ed) *Ambiances en Débat* (pp. 145-161) Editions À la Croisée.
- THIBAUD, J.P & GROSJEAN, M. (2010). Introduction : L'espace urbain en méthodes. In J.P. Thibaud, M. Grosjean (Ed). *L'espace urbain en méthodes* (pp. 5-10) Editions Parenthèses.
- VICUÑA MACKENNA, B. (1872). *La Transformación de Santiago: notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional*. Imprenta de la Librería del Mercurio De Orestes L. Tornero.
- WHYTE, W. H. (1980). *The Social Life of Small Urban Spaces*. The Conservation Foundation.

Políticas de la editorial

Definición de Revista Bitácora Urbano Territorial

Bitácora Urbano Territoriales una revista científica que publica, en medios impreso y electrónico, trabajos inscritos en el campo de conocimiento de la vivienda, el hábitat, la ciudad y el territorio. La postulación, selección y publicación de los artículos son gratuitas en todo el proceso. La revista promueve el acceso abierto de todo su contenido a través del Open Journal System (OJS), disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora>.

La Revista Bitácora Urbano Territorial cuenta con unas políticas editoriales y unos criterios de selección que garantizan la calidad de las publicaciones:

Indicaciones generales:

La Revista tiene como objetivo difundir las reflexiones, interpretaciones y propuestas alternativas, inter y transdisciplinarias, en torno a los procesos de planeación y desarrollo territorial en Latinoamérica. Para cumplir este objetivo, el comité de la Revista Bitácora propone temáticas centrales que buscan promover la participación de instituciones y académicos alrededor de lo espacial y lo territorial.

La publicación de la Revista es de cada cuatro meses y la recepción de artículos se acoge a la temática central y a los plazos establecidos para el envío de artículos solo a través de la plataforma OJS del Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Colombia. A continuación, presentamos algunos criterios y parámetros para la selección y evaluación de artículos:

Criterios de selección

El comité Editorial someterá los trabajos recibidos a una evaluación inicial en la que se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Correspondencia con el tema central elegido para cada publicación.
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central.
- Respaldo de una investigación y/o una experiencia o caso.
- Cumplir con las instrucciones dadas por la Revista para la estructura de los artículos (Revisar las directrices para autores)

Proceso de evaluación por pares

El Comité Editorial hace una revisión y preselección de los artículos que, posteriormente, serán sometidos a revisión crítica por parte de por lo menos dos árbitros evaluadores conocedores del área temática en cuestión. El artículo será entregado a los árbitros siguiendo el sistema doble ciego que consiste en resguardar el anonimato entre el (los) autor (es) y los árbitros, e incluso entre estos últimos, con el fin de evitar posibles sesgos en la evaluación.

La aceptación del trabajo como artículo para su publicación requiere de la decisión favorable de ambos árbitros, cuya colaboración con la revista está regida por las normas de arbitraje. Este proceso de evaluación tiene una duración de dos meses. Posteriormente, el resultado de las evaluaciones será notificado oportunamente al interesado; asimismo, en caso de que los árbitros consideren que el artículo necesita ajustes, la coordinación editorial presentará al autor las anotaciones correspondientes a la revisión de los evaluadores.

El comité editorial definirá la aceptación definitiva, si el arbitraje ha sido favorable, si el artículo se ajusta a las temáticas de los números en edición. Según el caso, la coordinación editorial procederá a comunicar al autor el estado del artículo e iniciar el procesamiento del texto para su publicación en caso afirmativo. En caso de rechazo, se notificarán al autor los motivos expuestos por el Comité Editorial que impiden la publicación de su trabajo.

Una vez que los textos hayan sido aprobados para su publicación, la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que considere convenientes. Siempre que sea posible, esas correcciones serán consultadas con los autores.

Directrices para autores/as

A. MODALIDADES

1. **Artículo resultado de investigación científica:** trata un tema relevante en el campo de conocimiento que aborda la Revista, debe constituir un aporte y estar sustentado en resultados originales, parciales o finales, de una investigación. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
2. **Artículo de reflexión:** se trata de un trabajo analítico, interpretativo o crítico, que debe estar referido, de preferencia, a un tema de actualidad dentro del campo de conocimiento que aborda la Revista. Su tratamiento puede tener un nivel de sustentación menor al de un artículo de investigación, aun cuando debe cumplir con los todos los demás requisitos de contenido y de forma. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos. Solo se aceptaran aquellos que sean producto de un artículo de reflexión derivado de resultados de investigación.
3. **Documento derivado de experiencia de trabajo:** aporta resultados de una experiencia específica de interés para el campo de conocimiento que aborda la Revista. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
4. **Reseña bibliográfica:** presenta una exposición objetiva sobre el contenido de un artículo o libro publicado máximo dos años antes de la presentación de la reseña; esa exposición debe tener relación con temas del campo de conocimiento que aborda la Revista y debe hacer, en forma explícita, un análisis crítico. Se reciben reseñas únicamente en español. Puede ser solicitada por el equipo editorial de la Revista y este evalúa y decide sobre su publicación.
5. **Edición especial:** es una edición compuesta por artículos de investigación o reflexión que fueron presentados como trabajos en eventos académicos, cuyas temáticas están inscritas en el campo de conocimiento que aborda la Revista. Éstos serán evaluados y seleccionados bajo los mismos parámetros con que se juzgan aquellos que son presentados para una edición habitual.

Nota para los artículos presentados en una lengua distinta al español: El autor(es) se comprometen una vez aprobado a efectuar la corrección de estilo por un corrector profesional en el respectivo idioma y que cuente con certificaciones para ello.

B. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. **Originales:** el documento debe ser un trabajo original, inédito y no enviado a otros medios de publicación. Este requisito se verificará por medio de la plataforma Turnitin. Cuando el artículo sea resultado de una tesis el contenido del artículo debe ser de menos del 20% de similitud y debe tener una cita aclaratoria de que su contenido es producto de la tesis de investigación del autor. Una vez recibido en la Revista, éste no podrá ser retirado del proceso ni remitido a otros editores.
2. **Carta de responsabilidad:** Descargar el formato de carta de responsabilidad. Titular con el siguiente membrete: «ID(5 dígitos)_ Carta de responsabilidad” y, posteriormente, enviar en archivo independiente (pdf) al correo electrónico de la Revista bitacora_farbog@unal.edu.co. Para garantizar la veracidad de la información se solicita incluir firma electrónica o escaneada y número de identificación nacional de cada uno de los autores, además de la copia del documento de identificación nacional.

Formatocartaresponsabilidad.docx

3. **Extensión:** los trabajos correspondientes a las modalidades descritas anteriormente, a excepción de las reseñas, deben tener una extensión máxima de 7.000 palabras (incluidos títulos, resúmenes, palabras clave, cuadros, figuras, notas y referencias bibliográficas). No están permitidos los anexos. Las reseñas tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras. El texto debe ser escrito en Word, presentado en formato de página tamaño carta, con márgenes inferiores y superiores de 2,5 cm e izquierdas y derechas de 3 cm, en fuente Times New Roman a 12 puntos, interlineado de 1,5, sin espaciado adicional. Las páginas deben estar numeradas.
4. **Contenido gráfico:** fotos, fotomontajes, dibujos, renders, mapas, planos, tablas y gráficos serán numerados consecutivamente de acuerdo con su tipo y orden de aparición, debidamente referenciados en el texto, sin exceder un total de 5 elementos e indicando su localización aproximada en el documento, según su relación con el contenido escrito. Debe incluirse leyenda o pie explicativo asociado a cada elemento gráfico en el documento, señalando siempre su procedencia o fuente de referencia, y adjuntarse cada uno en el sistema (OJS) en archivos independientes.
5. **Las figuras (fotos, fotomontajes, dibujos, renders, mapas y planos)** deben entregarse únicamente en formatos jpg o tiff, con mínimo 300 dpi de resolución. Las tablas y gráficos deben ser elaborados y enviados en formato Excel y/o Word exclusivamente, teniendo en cuenta que serán diagramados nuevamente de acuerdo con el estilo de la Revista. En todos los casos se debe considerar, para la correcta comprensión de la información gráfica, que la versión impresa de la Revista se publica en escala de grises, mientras que su versión digital es en color. Es obligatorio elaborar en un archivo independiente una lista de todo el contenido gráfico incluido. En caso de incluir reproducción de textos y elementos gráficos publicados por otro autor, deben contar con la autorización respectiva y por escrito de este y el editor. La ausencia de dichos permisos implicará el rechazo de la información.

Notas:

- En caso de que en las imágenes se muestren menores de edad, su rostro no debe aparecer.
 - Toda imagen que no sea del autor debe tener la carta de derechos de autor.
6. **Título del trabajo:** debe ser breve –máximo ocho palabras–, puede tener un subtítulo de menor extensión, y debe incluir la respectiva traducción al inglés, al francés y al portugués. Una nota a pie de página debe indicar la procedencia del artículo (investigación financiada, tesis, etc.)

7. **Palabras clave o descriptores:** se incluirán máximo cinco descriptores descriptores tomados del Tesoro de la Unesco en los cuatro idiomas requeridos (español –palabras clave–, inglés –Keywords–, portugués - Palavras-chave, francés -Mots-clés-).
8. **Información del (los) autor(es):** en el texto, en el nombre y propiedades de los archivos, NO debe aparecer referencia alguna a la identidad de su(s) autor(es) o a su filiación. Esto corresponde a la aplicación del sistema doble ciego que consiste en resguardar el anonimato entre el (los) autor(es) y los árbitros, e incluso entre estos últimos, a fin de evitar posibles sesgos en la evaluación. Dicha información será solicitada en el momento del registro en el sistema de soporte de la revista (ojs), en el sitio web, donde cada autor escribirá su resumen biográfico con un máximo de 80 palabras, que será incluido en la publicación.

El resumen biográfico deberá incluir la siguiente información: Filiación institucional de cada uno de los/las autores/as, correo electrónico institucional de cada uno de los/las autores/as, ORCID de cada uno de los/las autores/as, link CV académico de cada uno de los/las autores/as y Breve perfil académico de cada uno de los/las autores/as.

9. **Resumen analítico:** al comienzo del texto debe aparecer un resumen de su contenido inferior a 200 palabras, sin notas a pie de página, redactado en español, portugués (resumo), inglés (abstract) y francés (abstrait). El resumen debe ofrecer un sumario breve de cada una de las secciones principales introducción, metodología, resultados y discusión.
10. **Notas a pie de página:** son únicamente de carácter aclaratorio y contienen comentarios y ampliaciones. Su extensión no podrá exceder las 60 palabras por nota., Tienen numeración sucesiva y se recogen al final de cada página. No se deben incluir notas de carácter bibliográfico pues éstas van dentro del texto (estilo APA sexta edición).
11. **Citas en el texto:** deben insertarse simplificadas en el texto, de acuerdo con las normas APA sexta edición. La indicación de página es opcional excepto en el caso de citas textuales que, cuando tengan una extensión inferior a 40 palabras, se incluyen dentro del párrafo entre comillas. Si la extensión de la cita textual es superior a 40 palabras, debe incluirse en párrafo independiente, con sangría, un punto menor en el tamaño de la fuente y sin comillas.
12. **Abreviaturas, acrónimos o siglas:** su listado se incluye después de la bibliografía.
13. **Datos académicos:** deben ser enviados vía correo electrónico (bitacora_farbog@unal.edu.co) conforme al formato que se remite al (los) autor(es) una vez su trabajo es declarado como recibido a satisfacción. Como mínimo debe contener nombres completos, profesión y título máximo obtenido, filiación institucional y correo institucional.
14. **Corrección de pruebas:** los autores de los trabajos aprobados se comprometen a responder consultas derivadas de la corrección de estilo en un plazo máximo de cinco días después de su recepción. El texto original no se podrá modificar sustancialmente en la corrección de prueba, la revisión por parte del autor se debe limitar a rectificación de erratas y subsanación de errores y omisiones.
15. **Ejemplares gratuitos:** los autores interesados en obtener un ejemplar de cortesía deben acercarse a la oficina 106 del edificio SINDU en el campus de la Universidad Nacional de Colombia, previa comunicación con el Equipo Editorial de la Revista.

C. NORMAS Y FORMATO PARA REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

En el listado de referencias se deben incluir únicamente las obras citadas en el texto. Al nombrar más de una publicación de un mismo autor, se deben organizar en orden cronológico. Cuando se citan pu-

blicaciones de un mismo autor y año, se usan letras en orden alfabético al lado de la fecha para diferenciarlas tanto dentro del texto como en las referencias.

Las referencias bibliográficas se presentan al final de cada trabajo, con un máximo de 25 referencias estructuradas para artículos científicos y 50 referencias estructuradas para artículos de revisión. Las referencias bibliográficas deben corresponder con las normas APA sexta edición, así:

16. Libro de un solo autor:

CASTELBLANCO Caicedo, D. Z. (2010). *Los relatos del objeto urbano. Una reflexión sobre las formas de habitar el espacio público*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

17. Libro de dos a siete autores:

TORRES Tovar, C. A. y GARCÍA, J. J. (2011). *Suelo urbano y vivienda social en Bogotá. La primacía del mercado y el sacrificio del interés general, 1990-2010*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

18. Libro de más de ocho autores:

Se registran los primeros seis autores seguidos de puntos suspensivos y a continuación se registra el último autor, así:

TORRES, C. A.; GAVIRIA, A.; ZÚÑIGA, D.; VARGAS, J. E.; NIETO, D. F.; BUSTOS, S. P.,... LUENGAS, L. (2009). *Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

19. Publicación sin autores: Si no hay autores pero sí editores o compiladores se incluyen los nombres y entre paréntesis (ed.) o (comp.) según sea el caso: YORY, C. M. (ed.) (2008). *Pensando en clave de hábitat. Una búsqueda por algo más que un techo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

20. Capítulo de libro:

VALENZUELA, J. A., PÉRGOLIS, J. C. (2009). "La protagonista es la ciudad, no su sistema de transporte". En: Montezuma, R. (ed.) *Más que un metro para Bogotá. Complementar la movilidad*. Bogotá: Fundación Ciudad Humana, Editorial Universidad del Rosario.

21. Artículo de revista:

MARENGO, C. y ELORZA, A. L. (2010). "Calidad de vida y políticas de hábitat. Programa de Mejoramiento Barrial en Córdoba, Argentina. Caso de estudio: barrio Malvinas Argentinas". En: *Bitácora Urbano\Territorial*, 2(17), 79-94.

22. World Wide Web (www) y textos electrónicos:

BORRERO, O. y DURÁN, E. (2010). *Efectos de las políticas de suelo en los precios de terrenos urbanos sin desarrollar en Colombia. Los casos de Bogotá, Medellín y Pereira*. Consultado en: http://www.lincolninst.edu/pubs/dl/1784_1004_2009_Borrero_Spanish_Final.pdf

D. PARA CITAR UN ARTÍCULO DE REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

Las normas de citación dependerán del editor que publique el trabajo en el que se incluye la cita, cuidando el citar siempre al (los) autor(es) del trabajo [Apellido(s) y nombre(s)], el título del mismo, nombre de la revista en que fue publicado (*Bitácora Urbano\Territorial*), año, volumen y ciudad (Bogotá). Como recomendación se sugiere el uso de las normas APA, descritas anteriormente.

Directrices para revisores

Para la selección de árbitros evaluadores, la REVISTA BITÁCORA tiene en cuenta las especialidades y temas de interés con el fin de que

los artículos sean evaluados por expertos en los temas indicados. La identidad de los autores no es comunicada a los árbitros ni la de éstos a los autores, a menos que los soliciten expresamente por escrito y que la persona cuya identidad es requerida acepte revelar su nombre.

Los parámetros para la revisión y evaluación del artículo son:

- Relevancia del tema.
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central.
- Ubicación explícita del enfoque en el debate correspondiente.
- Contribución específica al área de estudio.
- Fundamentación de los supuestos.
- Nivel adecuado de elaboración teórica y metodológica.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o de fuentes primarias.
- Relevancia de la bibliografía utilizada.
- Consistencia de la argumentación.
- Claridad y concisión de la redacción, precisión en los términos utilizados.
- Adecuación del título al contenido del trabajo.
- Capacidad de síntesis manifiesta en el resumen.
- Ajuste a las normas para autores.

Para el proceso de evaluación el árbitro debe llenar un formato en el que evalúa la calidad expositiva y conceptual, la pertinencia del tema y la calidad del escrito; asimismo, debe expresar si el artículo es: publicable sin modificaciones, publicable con modificaciones menores, publicable con modificaciones mayores o No publicable. Como es natural, las cuatro categorías anteriores son excluyentes, por lo cual deberá indicarse una sola.

Para remitir su opinión a la revista, el árbitro dispone de un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de la recepción del artículo, la cual será registrada en la correspondiente planilla de acuse de recibo. En compensación por su trabajo, el árbitro recibirá una certificación que da cuenta de su colaboración en el proceso de selección y evaluación de los artículos.

Sistemas de Indexación



SJR



EBSCO



Catálogos y Repositorios



01 de septiembre- 31 de diciembre de 2021

Redes Sociales y Académicas



ACADEMIA



	Editorial.	7
Ciclos y tendencias de los hábitats de la guerra en la colonización territorial en Colombia	Fabián Adolfo Beethoven Zuleta Ruiz, Carlos Alberto Torres-Tovar	
Dossier Central		
Guerra y paz: el conflicto de las interpretaciones. Lecciones y aprendizajes en el Acuerdo de Paz	Beethoven Zuleta Ruiz	17
Ordenamientos para la paz en el San Juan, Chocó	Vivian Andrea Cantor Ávila	31
Desafíos de la planeación en los territorios del posacuerdo	Darly Jazmín Cárdenas Noriega	45
Conflicto sociopolítico e impacto territorial del extractivismo minero	Luz Marina Monsalve Friedman	59
La ‘pacificación’ y la ‘paz territorial’ en Urabá como lógicas espaciales de la paz	Ever Estyl Álvarez Giraldo, Alejandro Pimienta Betancur	73
Hábitat y Asentamientos Rurales en Colombia a partir de la Inclusión y el Posacuerdo. Caso de estudio: AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima	Carlos Alberto Torres-Tovar, Gabriela Stephanie Pérez-Cardozo, Equipo de Trabajo	85
Hábitats rurales dignos e integrados al territorio colombiano. Reflexiones sobre los factores que favorecen su generación	Harlem Acevedo Agudelo, Yasmin Hurtado Sarmiento	107
Diseño arquitectónico para las transiciones. El posAcuerdo de paz en Colombia	Freddy Diaz Diaz	121
Territorialidad campesina: ausente en proyectos políticos para el Oriente antioqueño	Hernán Dario Pineda-Gómez, Santiago Valencia-Castro	135
El Acuerdo de Paz y las vías terciarias en Colombia	Simón Rubiños Cea, Sebastián Isidro Espinosa	149
Artículos generales		
Invisibilidad social e espacial em aterro metropolitano. O caso de Jardim Gramacho (RJ), Brasil.	Yasmin Anefalos de Oliveira, Denise B. Pinheiro Machado	163
Modelación de Crecimiento Urbano: Tunja 2017 – 2035	Néstor Iván Rojas Gamba, Liby Angélica Fonseca Salamanca, Sandra Liliana Pérez Rueda, Miguel Alfonso Blanco Suarez	177
Modelo de estratificación como generador de segregación en Bogotá	Julián Alberto Gutiérrez López, Héctor David Nieto Martínez, Lina Fernanda Quenguan López	191
Lógicas simbólico-espaciales en procesos conflictivos de transformación urbana. Aproximación al caso Rosario, Argentina	Paula Vera	205
Desigualdad y calidad de vida en la Patagonia. Una mirada a la conurbación de Neuquén	Joaquín Perren, Laura Lamfre, Germán Pérez	219
Ocio y apropiación socioespacial desde una perspectiva feminista: el caso del Cerro Cordillera, Valparaíso	Consuelo Banda, Paz Concha	233
Resignificación del patrimonio cultural en bordes urbanos	Myriam Stella Díaz-Osorio, Yarleys Pulgarín-Osorio, Angelo Páez Calvo, Jairo Hernán Ovalle-Garay	247
Aprendiendo del ambiente a través de la renovación urbana. Tres barrios de Santiago de Chile	Ximena Arizaga	261
Políticas editoriales.		277

32 urbano\territorial

Bitācora

número 1